

PUBLICACIONES
de la Institución
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»
PITTM



60

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

1989

PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 60

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Palencia, 1989

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 60



© DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, Palencia, España, 1990

Edita:

Diputación Provincial de Palencia
Institución Tello Téllez de Meneses

Depósito Legal: P. 3-1958

Simancas Ediciones, S.A. Valladolid

**LA VELILLA, UN ENTERRAMIENTO DE
TRADICIÓN DOLMÉNICA EN EL VALLE
DEL VALDAVIA**

Por:

Pilar Zapatero Magdaleno

En un momento de la prehistoria coincidente en líneas generales con los Milenios IV y III antes de Jesucristo numerosas poblaciones europeas de la fachada atlántica, del entorno báltico y de las riberas del Mediterráneo, que ya conocían la agricultura y la ganadería pero aún no, ordinariamente, el metal, adoptaron un mismo modelo de tumba, el dólmen, construido con grandes bloques de piedra y diseñado a modo de osario colectivo para albergar múltiples y sucesivos enterramientos.

La costumbre de construir dólmenes, que hasta no hace muchos años se consideró erróneamente resultado de la instalación en la Europa «bárbara» de prospectores de metal llegados desde el Mediterráneo Oriental, prendió también con fuerza en la Península Ibérica, donde se conocen varios millares de tales sepulcros megalíticos. Su reparto es bastante desigual, registrándose —frente a concentraciones tan grandes como las de Galicia, Portugal, País Vasco o Andalucía oriental— vacíos casi absolutos como el del litoral mediterráneo entre la desembocadura del Ebro y Almería.

Las tierras de la actual Castilla y León también fueron consideradas hasta la mitad de este siglo un yermo megalítico, ya que apenas se conocían hasta entonces algunos monumentos excavados por el Padre C. Morán en las provincias de Salamanca y Zamora (Morán C. 1935). Sin embargo, el descubrimiento de un nuevo brote megalítico en tierras de Burgos —zona de Lara de los Infantes y Parameras de la Lora— (Delibes G. *et alii.* 1982) ha servido para plantear la teoría de que tanto los dólmenes charros como los burgaleses pudieran haber sido eslabones de una cadena de distribución megalítica que, teniendo su origen en el denso foco portugués, habría estimulado la aparición en su otro extremo del importante grupo dolménico vasco; una cadena que se completaría con el reconocimiento de dos sepulcros en el Duero Medio (Villanueva de los Caballeros y Simancas. Valladolid), cuya condición de osarios colectivos les vincula al más clásico ritual megalítico. No es el caso de su estructura que, en línea con la realidad geológica del sector, se caracteriza por la inexistencia de los clásicos bloques ciclópeos de los dólmenes de otras zonas.

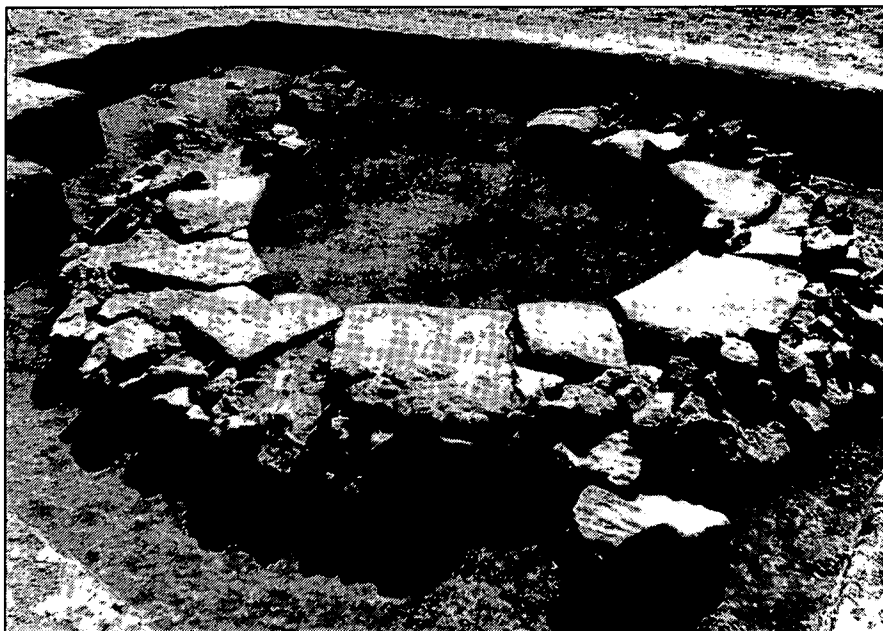


Fig. 1.—Aspecto general de la estructura del enterramiento.

La reciente excavación de un nuevo monumento, el de La Velilla, en Osorno (Palencia), ha arrojado importante luz sobre estos problemas al confirmar definitivamente (Maluquer, 1974) la conexión de las tierras de la Submeseta Norte y del País Vasco, por una parte, y al demostrar, por otra, que la personalidad de las tumbas colectivas del Duero Medio no obedecen exclusivamente a imperativos litológicos impuestos por la geología regional.

El monumento de La Velilla se halla a la altura del kilómetro 3 de la carretera que une esta localidad con Abia de las Torres y está enclavado sobre un pequeño promontorio emergente en la campiña del Pisuerga, lo que le concede una situación privilegiada pues permite dominar una amplia perspectiva y ser contemplado desde cualquier lugar del entorno. Se trata de un panteón de planta circular (*Fig. 1*) que consta de una estructura interna o cámara funeraria y de una protección externa. Aquella manifiesta una planta casi circular, delimitada por 10 enormes bloques de piedra que, a diferencia de los dólmenes clásicos, reposan horizontalmente sirviendo de base a unos alzados de tapial muy deteriorados sobre los que, originalmente, debió descansar una cubierta ya no conservada. Todo el conjunto se encuentra reforzado exteriormente por un anillo de 9,5 metros de diámetro, formado por piedras de inferior tamaño que configu-

raban una especie de túmulo cuya misión principal era salvaguardar la integridad del monumento.

Muy posiblemente, como cualquier otra sepultura colectiva, el recinto contó en su día con un pasillo o puerta de acceso a través del cual se incorporaban las sucesivas inhumaciones. La excavación no pudo localizarla porque, posiblemente, se situaba en el SE. del conjunto, muy deteriorado. Por el contrario, sí se ha localizado el suelo sobre el que reposa todo este conjunto, hecho de un preparado de calizas machacadas bajo el que yacen unos hogares fundacionales y sin duda vinculados a algún ritual relacionado con la erección del monumento.

En el interior de la cámara se conservaba un inmenso osario correspondiente a más de un centenar de individuos de los que sólo 9 tenían sus esqueletos en perfecta conexión anatómica. Los restantes, en cambio, se hallaban totalmente desmembrados, aunque no sabemos si por haber sido depositados así o a causa de las remociones de hueso realizadas en el transcurso del uso del monumento para habilitar espacios a nuevas inhumaciones.

El depósito de los muertos debió de realizarse en medio de unos ritos sólo conocidos en parte. Sabemos, por ejemplo, que los cuerpos de los difuntos se embadurnaban con una sustancia pulvurulenta de origen mineral —ocre— y, asimismo, que se depositaban junto a ellos elementos de ajuar bastante estereotipados, sin duda, para hacerles más llevadera la vida de ultratumba. Entre estos elementos de ajuar (*Fig. 2*) los hay de carácter ornamental (cuentas de collar de lignito, serpentina, gilbertita, ámbar), de cariz funcional (puntas de flecha, cuchillos o raspadores de sílex, hachas y afiladeras de piedra pulimentada, etc.) y algunos más de exclusiva intención ritual, caso de ciertos ídolos de hueso trabajados a partir de tibias de ovicápridos, bellamente decorados con temas geométricos y excepcionalmente en una de las piezas, mostrando rasgos (senos y melena) de mujer.

Estos últimos elementos, comúnmente denominados «ídolos-espátula» (Delibes *G. et alii.* 1987) por mostrar un extremo liso, ancho y aplanado, presentan el interés de aparecer también en los sepulcros vallisoletanos antes citados, así como en los ajuares del foco megalítico alavés, por lo que son considerados una de las pruebas fehacientes de la vinculación que existía entre los núcleos dolménicos meseteño y vasco, ratificando pues el origen occidental del megalitismo pirenaico.

Sin embargo, la afinidad no aparece tan clara en el aspecto arquitectónico. La Velilla, aún disponiéndose de la piedra adecuada para hacerlo —que, por cierto, hubo de ser transportada desde los afloramientos existentes algunas decenas de kilómetros al norte—, se optó por no construir el clásico dólmen, con sus piedras enhiestas, lo que nos permite deducir que la peculiar arquitectura de

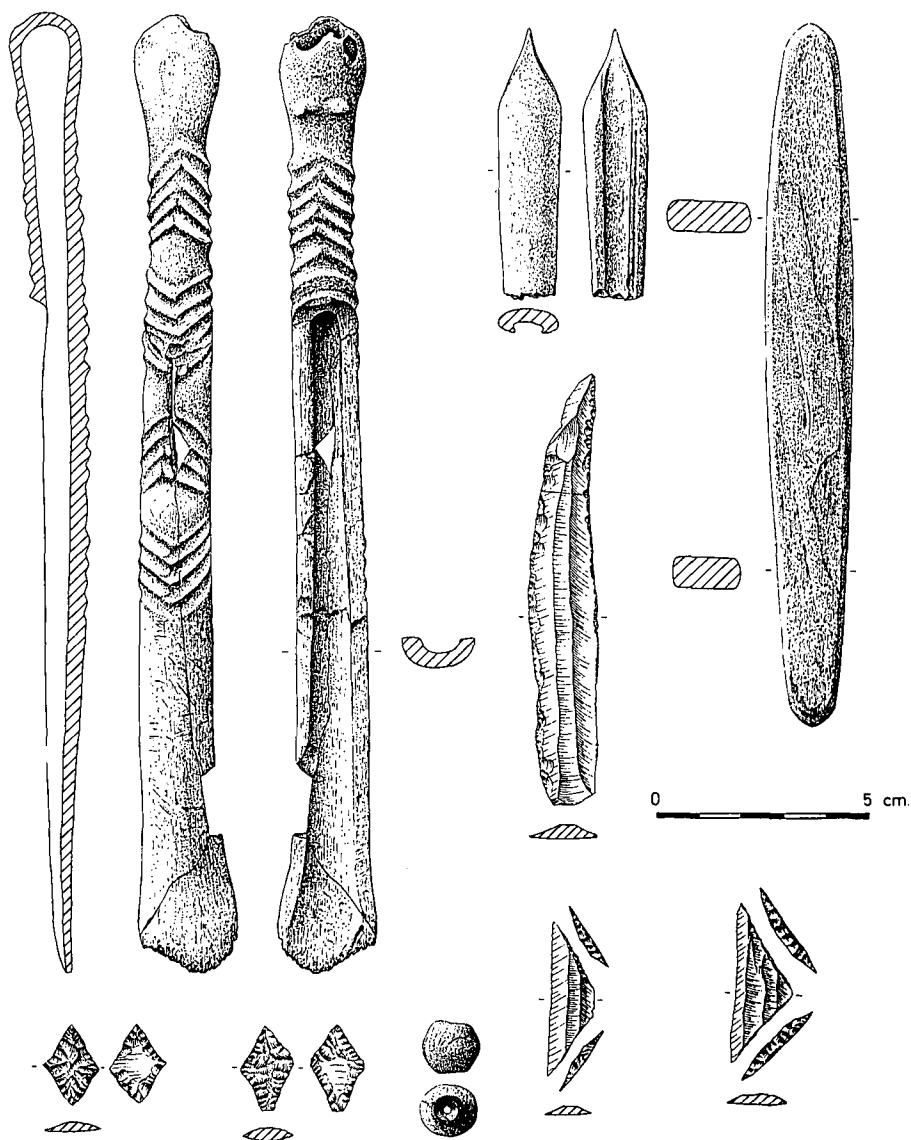


Fig. 2.—Ajuar dolménico del sepulcro de la Velilla

los sepulcros colectivos del Duero Medio no es simple respuesta, como en su día se creyera, a la especial litología del medio en que se asientan.

Por último, se considera interesante añadir que varias muestras de carbón recogidas en el transcurso de las excavaciones han sido analizadas por el procedimiento del carbono-14 en el laboratorio holandés de la Universidad de Gröningen. Merced a ello se ha obtenido una fecha absoluta que sitúa la utilización del monumento funerario en las proximidades del año 2860 ± 200 a C., corroborando también que los megalitos de esta zona fueron construidos por las poblaciones neolíticas indígenas antes, pues, de la Edad del Cobre, y que se encuentran entre los más antiguos de Europa occidental.

La excavación de La Velilla, que se enmarca dentro del Plan de Investigaciones del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Valladolid, contó con el apoyo desinteresado de un grupo de alumnos de esta Universidad y de la de Cantabria, así como con la asistencia técnica del Museo Arqueológico Provincial y la Institución «Tello Téllez de Meneses», a través de la cual se canalizó. Del mismo modo no sería justo silenciar la incondicional colaboración del ayuntamiento y cámara agraria de Osorno y también, en general, de todos los vecinos de esta villa, vivamente preocupados por la investigación del patrimonio histórico local. La financiación de los trabajos, por último, corrió a cargo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León.

BIBLIOGRAFÍA

- DELIBES G. *et alii.*, 1982: *Dólmenes de Sedano, I. El sepulcro del corredor de Ciella*. N.A. Hisp. 14. pp. 140 y ss.
- DELIBES G. *et alii.*, 1987: *Los sepulcros colectivos del Duero Medio y Las Loras y su conexión con el foco dolménico riojano*, Madrid, pp. 181-197.
- MALUQUER DE MOTES J., 1974: «En torno a la cultura megalítica de la Rioja alavesa». *Estudios de Arqueología Alavesa VI. Homenaje a Domingo Fernández Medrano*. Vitoria pp. 83-90.
- MORÁN C., 1935: «Excavaciones en los dólmenes de Salamanca y Zamora. Mem.» J.S.E.A., n.º 135. Madrid.

PENETRACIÓN ROMANA EN LOS PICOS DE EUROPA

Por:

M.^a Josefa Martínez Pereda

INTRODUCCIÓN

El título de nuestro trabajo es «Penetración romana en los Picos de Europa».

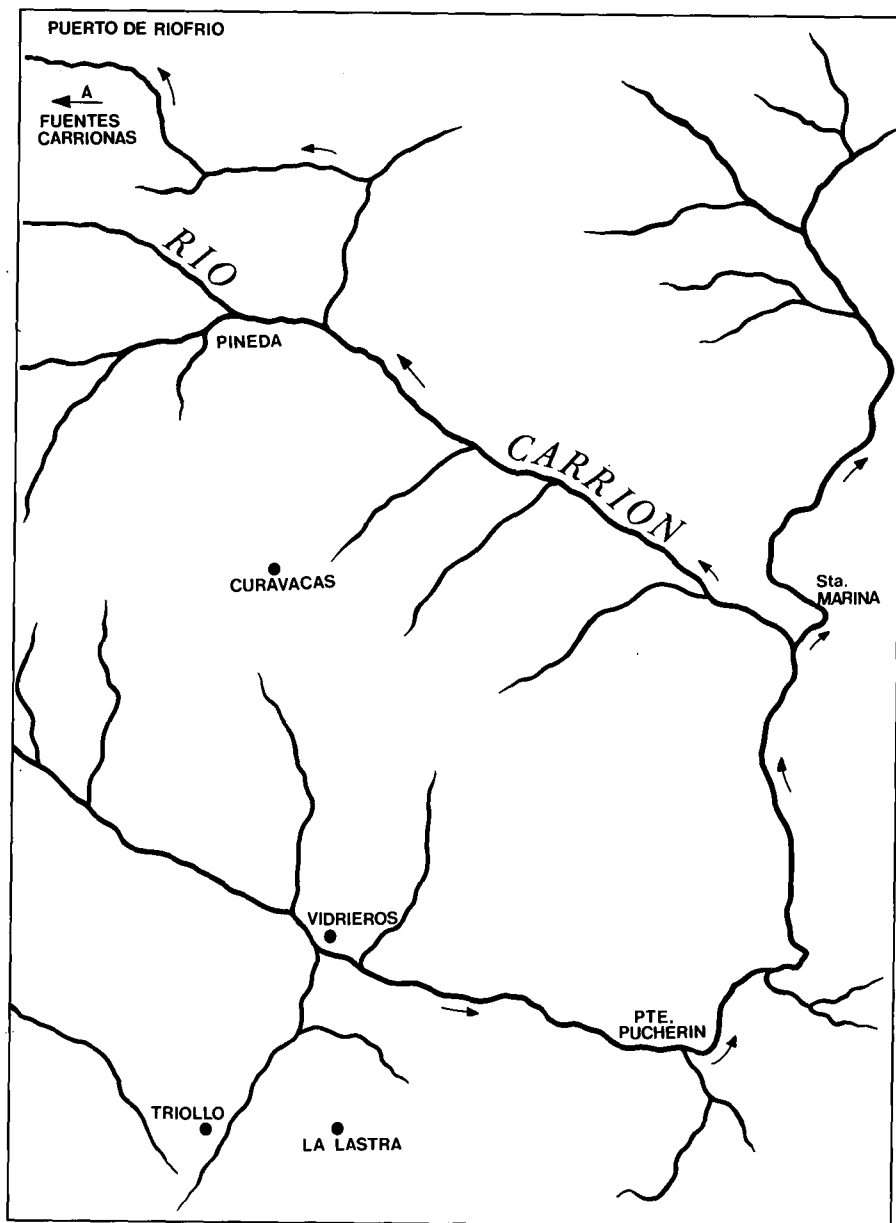
Ha sido motivado por una de las partes que se tratan en la asignatura de Lengua Latina de BUP. En el apartado de historia, vida y costumbres romanas intentamos partir en la medida de lo posible del entorno que habitamos, en este caso concreto de la zona de Guardo, en el norte de Palencia.

Para recabar noticias sobre el tema, comenzamos buscando noticias de tradición oral, parte de la que se encargaron los alumnos por ser oriundos del lugar, para luego pasar a la documentación escrita y de carácter más científico.

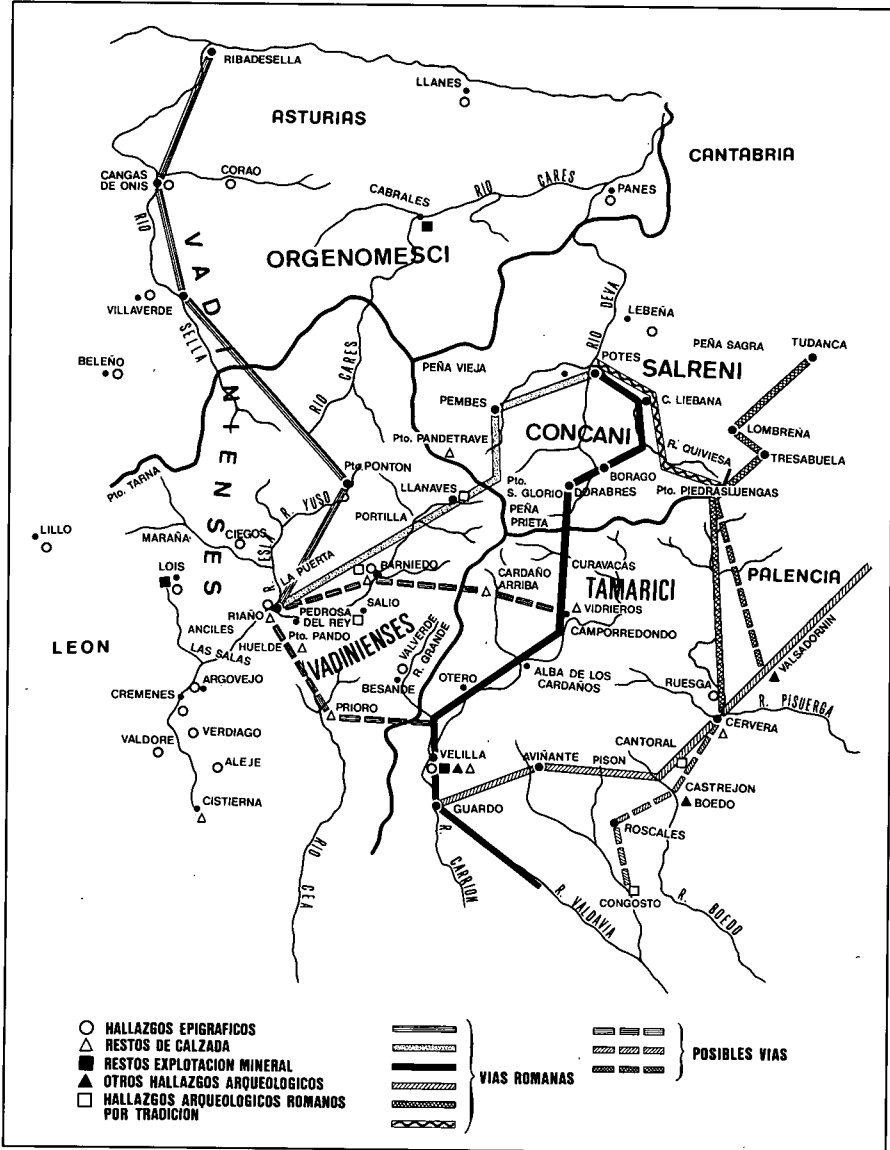
Cuando comenzamos a poner en marcha este trabajo nos encontramos con la gran escasez de datos existentes, sólo podíamos contar con un puente derruido y la fuente llamada La Reana en Velilla del Río Carrión.

A partir de aquí comenzaron a surgir las preguntas ¿cómo la zona no va a contar con cierta historia si hay un texto literario de bastante extensión que nos habla de la Reana? ¿Por qué se molestó Plinio en hablar de ella (N.H. XXXI, 23-24) siendo una zona en la que, según parece, prácticamente no estuvieron los romanos? ¿Cómo es posible que, habiendo jugado un papel tan importante en las Guerras Cántabras los Picos de Europa, esta zona del norte de Palencia, de situación privilegiada, pues está a pocos kilómetros de los Picos, con fácil acceso natural y lindando con la zona vaccea, aliada de los romanos, no hubiera sufrido la presencia romana? ¿Cómo siendo una zona rica en todo tipo de mineral, los romanos no lo explotaron cuando en otras zonas de la Península prácticamente lo agotaron? ¿Cómo es posible que haya restos arqueológicos que nos indican presencia romana desde Saldaña hasta Guardo?

Estas y otras preguntas nos animaron a buscar documentación sobre el tema, pero, para evitar que la zona se dilatase demasiado, decidimos marcarnos la extensión geográfica que queríamos estudiar.



→ Rutas del ejército romano para conquistar La Liébana?



Para su delimitación tomamos como punto de partida Guardo-Velilla del Río Carrión hacia el norte y por el este y oeste tomamos como referencia aquella extensión que afectase a nuestros alumnos por sus vivencias: excursiones, desde el punto de vista comercial, etc., es decir, al este, el valle de la Valdavia, alto Pisuegra y río Deva, por el oeste, alto y medio Esla y el Sella.

En cuanto al espacio temporal nos propusimos intentar llegar hasta el s. III, es decir, hasta que se producen en la Península las primeras invasiones de pueblos del norte.

La metodología que hemos seguido ha sido, en primer lugar la recopilación de fuentes literarias, epigráficas, arqueológicas y estudios destacados sobre el tema. A la luz de estos datos hemos hecho los siguientes apartados:

- a) Delimitación geográfica
- b) Aspectos históricos de la penetración
- c) Aspectos económicos
- d) Conclusiones

FUENTES LITERARIAS

A) Textos latinos

César (B.C. I, 38, 3)

«His rebus constitutis equites auxiliaque toti Lusitaniae a Petreio. Celtiberiae, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur».

César (B.G. III, 26, 6)

«Ex numero milium L quae ex Aquitania, Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta».

Floro (Ep. II, 33, 46-60)

(46) Sub occasu pacata erat fere omnis Hispania nisi quam Pyrenaei desinentis scopulis inhaerentem citerior adluebat Oceanus. Hic duae validissimae gentes, Cantabri et Astures, inmunes imperii agitabant. (47) Cantabrorum et prior et acrior et magis pertinax in rebellando animus fuit, qui non contenti libertatem suam defendere proximis etiam imperitare temptabant Vaccaeosque et Turmogos et Autrigonas crebris incursionibus fatigabant.

(48) In hos igitur, quia vehementius agere nuntiabantur, non est expeditio

mandata, sed sumpta. Ipse venit Segisamam, castra posuit; inde tripertito exercitu totam Cantabriam amplexus efferam gentem ritu ferarum quasi quadam cogeabat indagine. (49) Nec ab Oceano quies, cum infesta classe ipsa quoque terga hostium caederentur. Primum adversus Cantabros sub moenibus Bergidae proeliatum. Hinc statim fuga in eminentissimum Vindium montem, quo maria prius Oceani quam arma Romana ascensura esse crediderant. Tertio Aracelium oppidum magna vi repugnat; (50) captum tamen postremo fuit Medulli montis obsidio, quem perpetua quindecim milium fossa comprehensum undique simul adeunte Romano postquam extrema barbari vident, certatim igne, ferro inter epulas venenoque, quod ibi volgo ex arboribus taxeis exprimitur, praecepere mortem, seque pars maior a captivitate, quae morte gravior ad id tempus indomitis videbatur, vindicaverunt. (51) Haec per Antistium Furniumque legatos et Agrippam hibernans in Tarraconis maritimis accepit.

(52) Mox ipse praesens hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit, hos sub corona iure belli venundedit. (53) Digna res lauro, digna curru sanatus visa est; sed iam tantus erat Caesar, ut triumpho[s] augeri contemneret. (54) Astures per id tempus ingenti agmine a montibus niveis descenderant. Nec temere sumptus, ut barbaris, impes; sed positis castris apud Asturam flumen trifariam diviso agmine tria simul Romanorum adgredi parant castra. (55) Fuissetque anceps et cruentum et utinam mutua clade certamen cum tam fortibus, tam subito, tam cum consilio venientibus, (56) nisi Brigaecini prodidissent, a quibus praemonitus Carisius cum exercitu advenit. Pro[ut] victoria fuit oppressisse consilia, sic tamen quoque non incruento certamine.

(57) Reliquias fusi exercitus validissima civitas Lancia exceptit, ubi cum focus adeo certatum est, ut, cum in captam urbem fascis poscerentur, aegre dux impe-traverit veniam, (58) ut victoriae Romanae stans potius esset quam incensa monumentum.

(59) Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit, idem rebellandi finis Hispaniae. Certa mox fides et aeterna pax, cum ipsorum ingenio in pacis artes promptiore, tum consilio Caesaris, qui fiduciam montium timens in quos se recipiebant, castra sua, quia in plano erant, habitare et incolere iussit: (60) ibi gentis esse consilium, illud observari caput. Favebat consilio natura regionis: circa enim omnis aurifera et chrysocollae minique et aliorum colorum ferax. Itaque exerceri solum iussit. Sic Astures nitentes in profundo opes suas atque divitias, dum aliis quaerunt, nosse coeperunt.

Itinerario del barro

[Via] L[egione] VII Gemina ad Portum Ble[n]dium.

| | | |
|---------|-------|------------|
| Rha[m]a | | VII milias |
| Amaia | | XVIII » |

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Villegia | V milias |
| Legio I[V] | V » |
| Octaviolca | V » |
| Iuliobriga | X » |
| Aracillum | V » |
| P or tus Blendium | — |
| C. Lep (idus) M. (filius) II vir. | |

Horacio (Carm. III, 4, 33-36)

«Visam Britannos hospitibus feros,
et laetum equino sanguine Concanum,
Visam pharetratos Gelonos
et Scythicum inviolatus amnem».

Juvenal (XV, 8-9)

«Sed Cantaber unde stoicus, antiqui praesertim
aetate Metelli...».

T. Livio (Ab urbe condita XLVIII)

«Lucullus consul, cum Claudius Marcellus cui successerat pacasse omnes
Celtiberiae populos videretur. Vaccaeos et Cantabros et alias incognitas adhuc
in Hispania gentis subegit».

Lucano (Phars. VI, 259)

«... Felix hoc nomine famae
si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis».

Mela (Cho. II, 85-86)

«Pyrenaeus primo hinc in Britanicum procurrit oceanum; tum in terras fronte
conversus Hispaniam irrumpit, et minore parte eius ad dexteram exclusa trahit
perpetua latera continuus, donec per omnem provinciam longo limite inmissus
in ea litora quae occidenti sunt adversa perveniat».

(Cho. III, 12-15) «Deinde ad septentriones toto latere terra convertitur a Celtico
prumunturio ad Scythicum usque. Perpetua eius ora, nisi ubi modici recessus
ac parva prumunturia sunt, ad Cantabros paene recta est. In ea primum Artabri
sunt... in Astyrum litore Noega est oppidum... at ab eo flumine quod Saliam
vocant incipiunt orae paulatim recedere et latae adhuc Hispaniae magis magisque
spatia contrahere usque adeo semet terris angustantibus ut earum spatium inter
duo maria dimidio minus sit qua Galliam tangunt quam ubi ad Occidentem litus

exporrigunt. Tractum Cantabri et Vardulli tenent: Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant. Per eundi et Salaenos Saunium, per Autrigones et Orgenomescos Namnasa descendit, et Devales Tritino Bellunte congit, et Decium Asturia Sonans Sauso et Magrada. Vardulli una gens hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias.

Plinio (N.H. II, 231)

In Carrinnensi Hispaniae agro duo fontes iuxta fluunt, alter omnia respuens, alter absorbens. In eadem gente alius aurei coloris omnes ostendit pisces, nihil extra illam aquam ceteris differentes.

(N.H. III,27) Nam in Cantabricis VII populis Iuliobriga sola memoratur.

(N.H. IV, 110-111) ... Amanum portus ubi nunc Flaviobriga colonia. Civitatum IX regio Cantabrorum, flumen Sanda, portus Victoriae Iuliobrigensium. Ab eo fontes Iberi quadraginta millia passuum. Portus Blendium. Orgenomesci e Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum, Noega oppidum...

(N.H. VIII, 166) In eadem Hispania Gallaica est et Asturica; equini generis hi quos tielones vocamus; minore forma appellatos asturcones gignunt quibus non vulgaris in cursu gradus, sed mollis alterno crurum explicatu glomeratio; unde equis tolitum carpere incursum traditur arte.

(N.H. XXXI, 23-24) ... Et in Cantabria fontes Tamarici in auguriis habentur. Tres sunt, octonis pedibus distantes. In unum alveum coeunt vasco singuli amne. Siccantur duodecim diebus, aliquando vicenis citra suspicionem ullam aquae cum sit vicinus illis fons sine intermissione largus. Dirum est, nom profluere eos aspicere volentibus: Sicut proxime Lartio Licinio, legato post Praeturam, post septem enim dies occidit.

(N.H. XXXIV, 149) Metallorum omnium vena ferri largissima est. Cantabriae maritimae parte, quam Oceanus alluit mons prserupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materia est, ut in ambitu Oceani diximus.

Orosio (Hist. adver. pag. VI, 21, 1-11)

(1) Anno ad Urbe condita DCCXXVI imperatore Augusto Caesare sexies et bis M. Agrippa consulibus Caesar parum in Hispania per ducentos annos actum intellegens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas Hispaniae gentes, suis uti legibus sineret, aperuit Iani portas atque in Hispanias ipse cum exercitu profectus est. (2) Cantabri et Astures Gallaeciae provinciae portio sunt, qua

extentum Pyrenaei iugum haud procul secundo Oceano sub septentrione deducitur. (3) Hi non solum propriam libertatem tueri paratim verum etiam finitimum praeripere ausi, Vaccaeos et Turmogos et Autrignonas adsiduis eruptionibus populabantur. Igitur Caesar apud Segisamam castra posuit, tribus agminibus totam paene amplexus Cantabriam. (4) Diu fatigato frustra atque in periculum saepe deducto exercitu, tandem ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus admoveri classem atque exponi copias iubet. (5) Tunc demum Cantabri sub moenibus Atticae maximo congressi bello et victi in Vinnium montem natura tutissimum confugerunt, ubi obsidionis fame ad extremum paene consumpti sunt. Racilium deinde oppidum magna vi ac diu repugnans, postremo captum ac dirutum est. (6) Praeterea ultiores Gallaeciae partes quae montibus silisque consitae Oceano terminantur, Antistius et Firmius legati magnis gravibusque bellis perdomuerunt. (7) Nam et Medullium montem Minio flumini inminentem, in quo se magna multitudo hominum tuebatur, per quindecim milia passuum fossa circumsaeptum obsidione cinxerunt. Itaque ubi se gens hominum trux natura et ferox neque tolerandae obsidioni sufficientem neque suscipiendo bello parem intellegit, ad voluntariam mortem servitutis timore concurrit. Nam se paene omnes certatim igne ferro ac veneno necaverunt.

(9) Astures vero positis castris apud Asturam flumen Romanos, nisi proditione praeventique essent, magnis consiliis viribusque oppressissent. Tres legatos cum legionibus suis in tria castra divisos tribus aequae agminibus obruere repente moliti, suorum prodicione detecti sunt. (10) Hos postea Carisius bello exceptos non parva etiam Romanorum clade superavit. Pars eorum proelio elapsa Lanciam confugit cumque milites circumdata urbem incendio adoriri pararent, dux Carisius et a suis cessationem impetravit incendiarii et a barbaris voluntatem deditiois exegit. Studioso enim nitebatur integram atque incolumem civitatem victoriae suae testem relinquere.

(11) Cantabrae victoriae hunc honorem Caesar detulit, ut tunc quoque belli portas clastro cohiberi iuberet. Ita tunc secundo per Caesarem, quarto post Urbem conditam clausus est Ianus (...). (21) Cantabrico bello per quinque annos acto totaque Hispania in aeternam pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata ac reposita, Caesar Romam rediit.

Silio Itálico (Pun. III, 195-197)

Tum, quo non alius venalem in proelia dextram ocior
attulerit conductaque bella probavit Cantaber, et
galeae contempto tegmine Vasco...

(Pun. II, 361) Cornipedis fusa satiaris, Concane, Vena...

(Pun. III, 338-339)

Cydnus agit, iuga Pyrenes venatibus acer
Metari iaculove extendere proelia Mauro.

(Pun. III, 348-353)

Astur Panchates; patrium frons alba nitebat
insigne et patrio per omnis concolor albo;
ingentes animi, membra haud procera de usque
corporis exiguum, sed tum sibi fecerat alas
concitus sublimem atque augeri membra putares.

B) Textos griegos

Dion Casio (LI, 20, 5):

ἦσαν μὲν γὰρ ἐν ὄπλοις ἔτι καὶ Τρήουηροι Κελτοὺς ἐπαγαγόμενοι καὶ Κάνταβροι καὶ Οὐακκαῖοι καὶ Ἄστυρες. Καὶ οὗτοι μὲν ὑπὸ τοῦ Ταύρου τοῦ Στατλιου... κατεστράφησαν.

(LIII, 22, 5):

κάντεϋθεν ἕς τε τὴν ἰβηρίαν ἀφίκετο καὶ κατεστήσατο καὶ ἐκείνην.

Estrabón (Geo. III, 3, 7):

ὄκνω δὲ τοῖς ὀνόμασι πλεονάζειν, φεύγων τὸ ἀνδές τῆς γραφῆς, εἰ τινι πρὸς ἡ δονῆς ἔστιν ἀκούειν Πλευταύρους καὶ βαρδυῆτας καὶ Ἀλλοτριγας καὶ ἄλλα χεῖρω καὶ ἀσημότερα τούτων ὀνοματα... καὶ τῷ Ἄρει τράγον Θύουσι καὶ τοὺς αἰχμαλώτους καὶ ἵππους ποιῶσι δε καὶ ἑκατόμβας ἑκάστου γένους Ἑλληνικῶς...

(Geo. III, 3, 8):

τοὺς τε γὰρ συνέχοντας ἔτι νῦν μάλιστα τὰ ληστήρια Καντάβρους καὶ τοὺς γειτονεύοντας αὐτοῖς κατέλυσεν ὁ Σεβαστὸς Καῖσαρ, καὶ ἀντὶ τοῦ πορθεῖν τοὺς τῶν Ῥωμαίων συμμάχους στρατεύουσι νῦν ὑπὲρ τῶν Ῥωμαίων οἱ τε Κωνιαχοὶ καὶ οἱ πρὸς ταῖς πηγαῖς τοῦ Ἴβηρος οἰκοῦντες πλὴν Τουῖσοι.

(Geo III, 4, 20)

ρεῖ δὲ διὰ τῶν Ἀστυρων Μέλσος ποταμός, καὶ μικρὸν ἀπωτέρω πόλις Νοίγα, καὶ πλησίον ἐκ τοῦ ὠκεανοῦ ἀναχυσίς, ὀρίζουσα τοὺς Ἄστυρας ἀπὸ τῶν Καντάβρων·

Ptolomeo (Geo, II, 6, 6)
 Καντάβρων
 Νοίγα Ούκεσία ιγ' με' γο''

(Geo. II, 6, 20)
 Ὅρη δὲ ἐν τῇ Ταρρακωνησίᾳ κατονομάζεται το τε Οὐνδιον, οὐ τὰ
 πέρατα ἐπέχει μοίρας Θ' με' και ια' Λ'' μδ' Λ''
 και το Ἐδούλιον ὄρος, οὐ τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιδ' γο'' μβ' Λ''
 και ις' μγ'
 και ἡ Ἰδουβέδα, ἥς τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιδ' μα' Λ'' και ιδ' λ''
 λθ' και ἡ Ὀρτοσπέδα ἥς τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιβ' λς' γο'' και ιδ'
 λ' θγο''.

(Geo, II, 6, 50)
 Γά δ' απ' ανατολῶν Ἀστουρίας πατεχουσι Κανταβροι, και πόλεις
 ἐν αὐτοῖς μεσόγειοι·
 Κογκάνα ιβ' ς'' μδ' Λ'' γ'' Λβ''
 Ὅτταουιόλκα ιβ' γο'' μδ' Λ'' δ''
 Ἀργενόμεσκον ιβ' μδ' Λ''
 Οὐαδινα ια' Λ'' γ'' μδ' γ'' ιβ''
 Οὐέλλικα ιβ' Λ'' μδ' δ''
 Καμάρικα ια' γο'' μδ' ιβ''
 Ιουλιόβριγα ιβ' ς'' μδ'
 Μοροικα ια' Λ'' δ'' μγ' Λ'' γ''

FUENTES EPIGRÁFICAS

Abamia (Cangas de Onís), C.I.L. II, 5754 (Iglesias Gil, n.º1).

D(iis) [M](anibus). / Pos(uit) / coiv... / care.../ ambo...

Aleje C.I.L. II, 5719 (Iglesias Gil, n.º2).

M(onumentum) / Pent(i) / Balaesi f(ili) / Vadini(ensis) / an(norum) XXX /
 Viamus/ p(osuit) Alissie/gini.

H(ic) / s(itus) e(st).

Aleje (Iglesias Gil, n.º3).

.../[a]mico suo / Balaeso Fr[o]/ntoni an(norum)...

H(oc) l(oco) [e]st.

Anciles (addenda 5, Iglesias Gil).

D(iis) M(anibus) m(onumentum) / Acua Abil(io) / filio suo / pientissim(o).

Argovejo (Iglesias Gil, n.º13).

D(iis) M(anibus) / [T]urenno / [B]oddegun / [B]oddi f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX posit / [D]oiderus pa/[tr]i suo pien/tissumo. / S(itus) h(oc) s(epulcro).

Armada (Iglesias Gil, n.º14). C.I.L. II, 5708

M(onumentum) / Ablo/no Tauri/no Doid/eri f(ilio) Va/d(iniensi) anno/rum XXX./ H(ic) s(itus) e(st)./ Placidus / av(u)nculis / po(suit).

Armada (Iglesias Gil, n.º15). C.I.L. II, 5720

[M](onumentum) / Virono Taur/o Doideri f(ilio) / Vad(iniensi) annoru/m XL. H(ic) s(itus) e(st)./ Placidus av(u)nculis pos(uit).

Barniedo (Iglesias Gil, n.º16). C.I.L. II, 5709

M(onumentum) p(osuit) / Ambad/us Palar/i [f(ilius)]? an(norum) /...

Barrillos de Curueño (Iglesias Gil, n.º17). C.I.L. II, 5710

Acari/us Conclordi(a)e p(osuit) an(orum) XXX, también podría leerse m(ensium).

Beleño (Ponga), (Iglesias Gil, n.º19). C.I.L. II, 5735

D(iis) M(anibus) m(onumentum) / Ael(ius) / pos(uit) Sep(timio) Sil(o) / fra(tri) suo Vad(iniensi) / anno(rum) XXXV./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

En el cuerpo del caballo

L(ucius) /Sep(timius) Sil(us) ben(emerens).

Beleño (Ponga), (Iglesias Gil, n.º20).

D(iis) M(anibus) Peregrius / et Pompe(ia) Ar/nunimoru(m) / fili(a)e su(a)e pien/ti(s)sim(a)e Supe/[ri(a)e] annoru(m) p(lis) minnus / (a)et(atis)? nove(m).

Bodes (Collia, Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º21). C.I.L. II, 5729

M(onumentum) p(ositum) D(iis) M(anibus) / Bovecio Bode(ro) / cives org(e)nom(escum) / ex gente Pemb/elor(um) vi(ro) su(o) ann(orum).../ Lu[gua] posuit / ...

La línea séptima perdida es citada por Hübner: (A)era CL.

Carande o Aleje (Iglesias Gil, n.º22).

D(iis) M(anibus) / Pentovi(u)s / Petroniu/s ami(co) su(o) / Bodero Am/a Bode(ri) f(ilio) Va(diniensi) / an(norum) XX. H(ic) / s(itus) e(st) d(edicavit).

En el interior del caballo, en el cuerpo: Vad(iniensis).

Càrmenes (Iglesias Gil, addenda n.º6).

Di(is) Ma(nibus) s(acrum). M/onimen(tum) / Allae Vi/ancioru(m) / Ati(i) Pro(culi) (filiae) / an(norum) XX./

Am(ia) m(ater) s(ua) p(osuit)

Collada de Zardón (Soto de Cangas de Onís), (Iglesias Gil, Addenda n.º7).

M(onumentum) / D(iis) M(anibus), / pos(uit) mu(nimentum)? / Reburinia ? / mar(ito) suo / car(o) Fla(v)o a/n(norum) LV. Co(n)s(ulatu) CCC/LXXVII.

S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Corain (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º72).

Posuit Sever/a matri suae D/ovidenaе an(norum) LV ae/ra CCC/LXXIV

Corain (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º73).

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Pos(uit) Tere(ntius) fili(a)/e su(a)e Cant(iae) an(n)/oru(m) XV. Sit tibi / te(r)ra lebes.

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º74). C.I.L. II, 2712

M(onumentum) / Penti Flavi Vic[to]/ris f(illi) Vad(iniensis) an(norum) XXX./ Pater et pro me[r](ito) / possit.

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º75). C.I.L. II, 2714: II, 5732.

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Ter(entius) Bod(dus) Va[d](iniensis) /pos(uit) mat[r](i) / su(a)e car(ae) V/occarec/ae ann(orum) XXCIIX. / Co(n)s(ulatu) CCCXXIIX / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º76). C.I.L. II, 5756

...v...an.../...a con.../[an](norum) XXVII / [sit tib]i terra [levis].

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º77). C.I.L. II, 2706. Perdida.

D(iis) M(anibus) / Anton(i) Pate(rni) / Arrenti f(illi) / Vad(iniensis) Arc(aedun(um) / an(norum) XL, Ael(ia) / f(ilio) p(osuit)./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º78). C.I.L. II, 2713. Perdida.

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Pos(uit) Ant(onius) Flac(cus) / Vad(iniensis) co(niugi) su(a)e / [Te]r(entiae) Aroni/aecivoru(m) / an(norum) XLI / Co(n)s(ulatu) CCCXXXIIX./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º79).

M(onumentum) / Segis[amo] / Mar...[f(ilio)] / Vad(iniensis) / an(norum).../ H(ic) s(itus) e(st). D[oci]/us ? p(atri) posu[it].

Crémenes (Iglesias Gil, n.º80).

Iunius Aravu(s) / Abili(i) f(ilius) Vad(iniensis) an(norum) XX./ H(ic) s(itus) e(st) / [nepote]s sui posierun[t].

Crémenes o Aleje (Iglesias Gil, n.º 81).

Pentio [Fe]/sto Do[id]/eri f(ilio) V[ad](iniensi) / an(norum) XX./ H(ic) s(itus) e(st)./ Amici / ob m(erita).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º 82). Perdida.

M(onumentum) /...o Flacco / Flacci f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX Aurelius patri / f(aciendum) c(uravit). H(ic) s(itus) e(st).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º 83).

M(onumentum) / Bovec[io Tusc]/o Ques[adioci f(ilio)]/ Vad(iniensi an(norum)) / [XXI] .../... Arnua m(ater) p(osuit).

Crémenes (Iglesias Gil, addenda n.º 9).

Amparamo / Brigetino.

Crémenes (Iglesias Gil, addenda n.º 10). Perdida.

I(ovi) O(ptimo) M(aximo). M(arcus) / Ian(uarius) pro s(alute) / F(lavi) Muci Calist/iani v(otum) Lib(ens) s(olvit).

Fuentes (Parres), (Iglesias Gil, n.º 87).

[M](onumentum) /...lan.../...vi Org(enomescum) / [a]nnorun /...XXV.

Fuentes de Peñacorada (Iglesias Gil, n.º 88).

M(onumentum) / Amba[to] /Placi[do ? Am]bati f(ilio) an(norum) / XXX .../us.../ H(ic) [s(itus) e(st)].

Gamonedo (Onís), (Iglesias Gil, n.º 89). C.I.L. II, 5738.

D(iis) M(anibus) m(onumentum). Pos(uit) / Dov(iderus) fil(iae) su(a)e / car(ae) Fla(viae) an(norum) XX / c(onsulatu) CCCXXCII.

En el cuerpo del caballo: Fla(via) vin(cas) ?

Gargantiella (Corao), (Iglesias Gil, n.º 90). C.I.L. II, 2709.

M(onumentum) Fusci / Cabedi / Ambati f(iliu) / Vadinic/nsis / an(norum) XXV. / H(ic) s(itus) e(st).

Lebeña (Iglesias Gil, n.º 93).

Aelio / Albino / An(n)orum / LXXV / Turaen/nia pa/[tri f(aciendum) c(uravit)].

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º 94). C.I.L. II, 5705.

D(iis) M(anibus) M(onumentun). P(osmit) / Aliomus parens / filiae suae pie/ntissimae Mais/ontini an(norum) p(lus) m(inusve) XVIII.

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º 95).

M(anibus) m(onumentum) p(osuit)./ Ces(tius) Fla(vus) pa(tri) p(ientissimo) / suo Ces(tio) Bod(do) / Vad(iniensi) an(norum) LXXV. / H(ic) s(itus) t(erra) e(st).

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º96).

M(onumentum) / Andoto Ubala/cino Vadonis f(ilio) / Vad(iniensi) an(norum) XXV Clu/damus amico / posuit. / H(ic) s(itus) e(st).

Liegos (Valle de S. Pelayo), (Iglesias Gil, n.º97). C.I.L. II, 5718.

M(onumentum) Neconi/ Boddegun Loan/cini fili(o) Va(diniensi) an(norum) / XXI. Aurelius Pro(culus) ?/ posu(it) av(u)n(culo) suo/ munniment(um).

Lillo (Pto. San Isidro), (Iglesias Gil, n.º98). C.I.L. II, 2696=5675.

M(onumentum) / Andoti Fl/avi A(r)reni f(ili) / an(norum) L. / H(ic) s(itus) e(st)

Lois (Iglesias Gil, n.º99).

M(onumentum) / Ambato Param/onis f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX. Origenus / cognato suo / p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

Luriezo (liébana), (Iglesias Gil, n.º102).

Mon(umentum) Ambati / Pentovieci Amb/atiq(uum) Pentovi(i) f(ili) an(norum) LX. / Hoc mon(umentum) pos(uerunt) Amba/tus et Doideurus f(ili) / sui...

Llenin (Cangas de Ons), (Iglesias Gil, n.º103). C.I.L. II, 5752=5753.

Pos(uit) An[n]/a D(ovidena)? Vad(iniensis) [m]/ar(ito) suo / Dom(itio) Fla[v]/o an(norum) L / co(n)s(ulatu) CCX/VI. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Pedrosa del Rey (Iglesias Gil, n.º105). Perdida.

Munim(entum) / Tedi vicani / Vadiniensis / Doiteri f(ili) / an(norum) / XXX.

Prioro (Iglesias Gil, n.º106).

D(iis) M(anibus) M(onumentum) p(osuit). / Venus Labar(i) (uxor) / patri suo Alio / Pendiecin/pom an(norum) XXX?

Puente Sellano (Ponga), (Iglesias Gil n.º107). C.I.L. II, 5757. Perdida.

...Mor[tu(u)s] / annoru/m X...

La Puerta (Riaño), (Iglesias Gil, n.º108). C.I.L. II, 5715.

M(onumentum) / Elanio Veliagu(m) / filius Paterni / an(norum) XXX./ Trida/llus p(osuit) amico suo / s(umptu) s(uo).

La Remolina (Iglesias Gil, n.º110).

M(onumentum) / Tridio Alongun / Gode(ri) f(ilio) Va(dimienzi), an(norum) XXV,/ Fronto Doideri-/gum amico suo / posit.

H(ic) s(itus) e(st)./ [s(it) t(ibi)] t(erra) l(evis).

La Remolina (Iglesias Gil, n.º111).

D(iis) M(anibus) / Vadone Bi/racidegino / Anemidi f(ilio) Va(diniensi) / an(norum) XXX. Lugua Ca/ddecun am/ico suo posit. / H(ic) s(itus) e(st).

Reyero (Iglesias Gil, n.º 113).

Meduge/no Valenti / Magilonis / f(ilio) an(norum) XL.

Riaño (Iglesias Gil, n.º 114). C.I.L. II, 5721.

[T]uranto N[a]/utiocum .../... Vivi f(ilio) ann(orum) .../... Sempr[oni]/[us] p(osuit) frat(ri).

Riaño (Iglesias Gil, addenda n.º 2).

M(onumentum) / [Bo]d[ero] Penti/ocum Tridi fil(io) / Vad(iniensi) anno(rum) XXX / Arenus Andoti / a(mico) suo v(otum) po(suit).

Riaño (Iglesias Gil, addenda n.º 3).

M(onumentum) / ...us Cadaric(um) / ...vi filius / [Vad](iniensis) an(n)oru(m) XX / ...aus f(ilio) posi(t).

Sabero (Iglesias Gil, addenda n.º 11).

Mon(umentum) / L(ucio) Ant(onio) / Aquili f(ilio) / Vad(iniensi) an(norum) / XX. Lepid/us nep(oti) s/uo p(osuit).

Ruesga (Epigrafía romana de la provincia de Palencia. Sagredo San Eustaquio, L. y Crespo Ortiz de Zarate, S.).

... / Fla(vio) Avito / Sup(eratio) Sup(eratū) [f(ilio)] an(norum) LXI / Sem(pronia) Pla(cida) p(atri) / pientissim(o) pos(uit). Aer(a) co(n)s(ulatu) CCCLXIII. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Sorribas (Iglesias Gil, n.º 115). C.I.L. II, 5711.

D(iis) M(anibus) / Bodero / Bodives(cum) / Doideri f(ilio) / a(nnorum) XXV / filio suo / m(ater) p(osuit). H(ic) / e(st) s(itus) t(umulus).

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, n.º 116). C.I.L. II, 5745.

χαῖ[ρ]ε / In m(emoriam) s(acram) mor/tu(u)s a(n)noru(m) / septe(m) mise/ravit r(elictos) m(e)ren/tes Norenu/s.

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, addenda n.º 8).

D(iis) M(anibus) / Elanus A/ravi filius / Verna Vadi/nienses anno/rum XXIV / Arav(us) pio filio / ob merita / t(erra) l(evis).

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, n.º 117).

Magnen/tia excedit / annoru(m) v/i(gi)nti XX v(itae) / ex domu d(ominica).

Torrevega (Iglesias Gil, n.º 118).

Ac(c)i(us) C(a)el(ii) fil(ius) Org(enomescun) / fil(iae) su(a)e car(ae) / mun(imentum) pos(uit) / nom(ine) Acuan(a)e./ Fi(nivit) an(n)o(run) XX. Sit / tibi terra levis.

Utrero (Iglesias Gil, addenda n.º12). C.I.L. II, 5734.

[M(onumentum)]/ Cillii Vir/onigii / p(a)r(entes) i(n) m(emoriam) an(norum) /... /...

Valdore (Iglesias Gil, n.º120). C.I.L. II, 5717.

M(onumentum) / Munigaligi / Abani Bouti(i) f(ili) / Vad(iniensis) an(norum) XXV. / H(ic) s(itus) h(est) / h(oc) [s](epulcro).

Valmartino (*Sorribas*), (Iglesias Gil, n.º121). C.I.L. II, 5714.

M(onumentum) D(iis) M(anibus) / Dovide/ara f(ilio) p(osuit) / Negalo / Veronigo/ru(m) an(norum) XXV.

Valverde de la Sierra (Iglesias Gil, n.º122). C.I.L. II, 5712.

M(onumentum) / [C]aesaroni / ...ulibagi / [f]ilius an(n)o/rum XXXX / ...utuda Amia / [p]atri posuit / [V]adinie(n)sis. / [H](ic) s(itus) e(st).

Velilla de Guardo (Iglesias Gil, n.º124). C.I.L. II, 6338.

M(onumentum) p(osuit) / Cadus Pedaci/anus Pento/vio / Aulgigun / amico suo / Falmici(i) filio / an(norum) XXX.

En el cuerpo del caballo: «Pa»?

Velilla de Valdoré (*Crémenes*), (Iglesias Gil, n.º125). C.I.L. II, 5716.

[M(onumentum)] / Manili(i) Ar/av(u)m Elan/i f(ili) / Va(diniensis) an(norum) XXX / Cadus av(u)n/culo suo / p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

Velilla de Valdoré (*Crémenes*), (Iglesias Gil, n.º126). C.I.L. II, 5722.

[M(onumentum)] .../.../di Vadinien/sis Boveci(i) fili(i) / an(norum) XXV.

Verdiago (Iglesias Gil, n.º127). C.I.L. II, 5723.

M(onumentum) / [Aca]rio Vir/[oni]cun? Ca/[di filio]? an(norum) XL / ...v/...o.

Villaverde (*Cangas de Onís*), (Iglesias Gil, n.º129). C.I.L. II, 5730.

M(onumentum) / Cassio / Corovescum / ...ivi fil(io) Vadiniensi / [an](norum) X[XX]V / fil(ius) suos [p(osuit)].

Villaverde (*Potes*), (Iglesias Gil, n.º130).

D(iis) M(anibus) / Antestio Patru/ino Antestiu/s Aemilius fil/io suo annor/um XXV me/moria(m) posu/it [A]era cons(ulari) / CCCXXII.

Documento de Pedro I. Archivo Histórico Nacional. Madrid-Osuna. Legajo 1830, n.º 1. Folios 123-124.

«Sepan quantos esta Carta vieren, como yo DON PEDRO por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, del Algarb, de Algecira, y Señor de Molina. Por voluntad que é de facer bien, y merced a vos JOHAN RODRIGVEZ DE CISNEROS mio vassalio, y Guarda Mayor del mio Cuerpo, por muchos servicios, y buenos que feciestes al Rey DON ALFONSO mio padre, que Dios perdone, y feciestes, y facedes a mi después que yo regne acá, y por vos dár dello galardon porque valades mas, y ayades mas con que me servir, dovos GUARDO con la Casa fuerte que y a, y con todos los sus terminos, y Lugares, y con montes, y fuentes, y rios, y molinos, y prados, y pastos, y aguas corrientes, y estantes, y con todos los otros fueros, y pechos, y derechos, y rentas, y pertenencias que yo é, y debo haver, y me pertenescen en cualquier manera, é con el señorío dende, y con la Justicia cevil, y creminal dende: é que podades y poner, y pongades Alcaldes, y Escrivanos, y otros Oficiales: é todo esto que lo ayades por juro de heredat vos: y los que de vos descendieren, y que sea mayoradgo: despues de vuestros dias, que lo herede, y lo aya el vuestro fijo mayor legitimo: é despues desto, que lo herede el su fijo legitimo mayor, y dende los que dél descendieren en esta quisa: é si el vuestro fijo mayor muriere sin fijo legitimo, que lo herede el otro vuestro fijo legitimo, y los que dél descendieren en esta guisa, como dicho es. Et si por aventura los fijos varones, o los que dellos descendieren murieren, y oviere fija legitima, que esta lo aya, y lo herede fasta que aya fijo varon: y desde fijo varon oviere, que el fijo varon lo aya todavia. Et si falleciere en que non oviere de los descendientes de vuestros fijos, y fijas, y nietos, y nietas, como dicho es, que esto que vos dó que se torne á la Corona de los mios Regnos: é que vos, y los que vinieren de vos en la manera que dicha es, que me acojades en el dicho Logar, irado, y pagado con pocos, y con muchos cada que llegare, y me fagades del dicho Logar vos, y los que despues de vuestros dias lo hereden, en la manera que dicho es, guerra, y paz dél. E retengo para mi mineras de oro, y de plata, y de otro metal, si lo hoviere: y la justicia si la vos menguaredes, que yo que la mande fazer y complir. E mando por esta mi Carta, ó por el traslado della signado de Escrivano publico, al Concejo de el dicho Logar de Guardo, que vos ayan, y reciban por Señor, y vos recudan, y fagan recodir co todas las rentas, y pechos, y derechos que yo y é, y debo aver, y me peternescen en cualquier manera. E defendo por esta mi Carta, que ninguno, ni algunos no sean ossados de vos ir, nin passar contra esta merced que vos yo fago, nin de vos lo embargar, nin controlar todo, nin parte dello en alguna manera, nin por qualquier razon: cá qualquier, ó qualesquier que contra esto passaren, ó

vos lo embargaren, ó controllaren todo, nin parte dello, avria la mi ira, y pecharme y a en pena ó mil maravedís de esta moneda que se agora vsa: y á vos el dicho Johan Rodríguez, ó al que despues de vuestros dias lo heredare, como dicho es, todos los daños, y menoscabos que por esta razon recibiesedes doblados, y demas á los cuerpos, y á lo que oviessen me tornaria por ello. E sobresto mando a GARCI FERNANDEZ MANRIQUE mio Adelantado Mayor en Castiella, ó á otro qualquier Adelantado, ó Merino Mayor que fuere por mi en las Merindades de Castiella, y á todos los otros Merinos, Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, y otros Oficiales qualesquier de todas las Cibdades, y Villas, y Logares de mios Regnos que agora son, ó seran daqui adelante, y á qualquier, ó qualesquier de ellos á quien esta mi Carta fuere mostrada, ó el traslado della signado, como dicho es, que vos amparen, y defiendan con esta merced que vos yo fago: é á qualquier, ó qualesquier que lo asi facer, y cumplir non quisieren, ó contra esto, ó contra parte dello vos fuere, ó passare en alguna manera, que les prende por la dicha pena de los ó mil maravedís, y la guarden para facer della lo que mandare, é que fagan pechar, y emendar á vos el dicho Johan Rodríguez, ó á quien vuestra voz tuviere, todos los daños, y menos cabos que por esta razon recibieredes doblado: é los vnos, nin los otros non fagan ende al, so pena de la mi merced. E desto vos mandé dar esta mi Carta seellada con mi Seello de plomo colgado. Dada en Toro 3, dias de Diciembre. Era de 1392 años. Yo Pedro Beltrán la fiz escribir por mandado del Rey. Ferrant Rodríguez. V. Ferrant Sanchez. Sancho Ferrandez. Garcia Alfon. Alvaro Diez. Garcia Alfon. Juan Sanchez».

Cartulario Sto. Toribio de Liébana: Sánchez Belda. Madrid 1948.

dc. n.º9, año 847:

«heredes in uilla Causecadia (Cosgaya), in Frexino (Fresno) in Penbes (Pembes), id est terras, pomares, uineas, in Mus (Mus) et terra bacauile usque illa strata publica que discurrit ad Pautes (Potes)...».

dc. n.º12, año 873:

«in Torenao (Turieno) in locum que dicitur sanctu... agrum ad Mus subtus strata... in villa Lones (lou)...».

dc. n.º27, año 921:

«uineam in Torenno (Turieno) super strata qui discurret ad Eminia (Miña?) ad illa fonte...».

dc. n.º50, año 946:

«in Pautes insta via qui discurrit ad riuu Quiuuesa...».

dc. n.º57, año 959:

«uia qui discurrit a Pautes...».

dc. n.º79, año 1001:

«Polentinos in locum prenomiatum in valle de Noceti, sobre uia qui discurrit a Bannes...».

dc. n.º83, año 1036:

«et alia ad illo Sancto et alia ad illa ponte de Torenao (Turieno)...».

dc. n.º88, año 1058?:

«Torieno... et una uinea super uestrum domum et super illa carraria qui discurrit ubique...».

dc. n.º99, año 1089:

«solares que abemus in Varnedo (Barniedo), loco predicto in illos Pelios... peri illa carraria que discurre de illa prada... ad illa uia que discurre de illa prada...».

dc. n.º141, año 1221:

«in Tolinam (Pte. de Tolina) in termino de Campollo... et in estrada una terra... et altera ad Sancta Nugnetero et II nogares in uiam publicam de Puxaio...».

dc. n.º177, año 1267:

«de Congarna (Congarna) en Mus sobre carrera y la otra... so carrera...».

**«El Priorato de S. Román de Entrepeñas»: Álvarez Palenzuela.
Memoria de Licenciatura. Valladolid 1970.**

dc. n.º1, año 940:

«De parte orientis de termino de Balcarcere a parte eglesie terris atriis cunsta ab integro domi sanctae offerimus et de parte occidentis strata que discurrit as Castellum cuncta delimitata... Et terminos de Sancti Iacobi apostoli de... discurrit ad Valde Duennas cum suo monte et de alia parte de Lacuna Rodrigo et tercia parte la Kalega medietate uobis concedimus...».

dc. n.º5, año 1087:

«et carrera que discurrit ubique... in villa que uocitant Nova (Villanueva) iuxta Moneca...».

dc. n.º7, año 1096:

«uno orto iuxta illa carrera et de alia parte illo rio...».

dc. n.º16, año 1125:

«in uilla quod uocitant Villa Noua in territorio de Sancto Romano in capud de uilla uno solare et una terra pronominato illo circa alio solare de Sancto Romano de alia pars karrera quod discurrit ad ualle...».

dc. n.º18, año 1153:

«per uiam que discurrit a Valle de Donnas cum suo monte de alia parte Lacuna de Rodrigo...».

dc. n.º22, año 1163:

«de alia careira que discurrit ubique et illa losa detras la casa et illas racion de los perales et illo pedaz de prado a la carrera cauada...». (Aviñante in Ribella).

dc. n.º39, año 1206:

«Dono insuper uobis duas terras que ab iacent eidem molendino ex parte de la carrera que uenit de Cistellos...».

«Historia del Real Monasterio de Sahagún». Madrid 1782.

dc. LXXXI, año 1031:

«Mutauensi iuxta Pisorica... Kasaria que discurrit in Caruera (Cervera) usque figet in Sora iterum uadit ad Sora perilla calzata que discurrit de Vntana (Quintanalungos?)... Kateramo (Caderamo) territorio ad bargiano (Varguillas? Vergaño?)».

dc. CLXIX, año 1153:

«In Ordes, in Obrezo (Ubriezo), sicuti est de illo Castello, quod uocitan Caezon (Peña Castillo, oeste de Cabezón de Liébano) usque Tauernego (Tabarniego); de illa carrera que est super Castellum (Peña Castillo), discurrit usque ad Tamunio, figit in illo arroal, qui uenit de Reint; de illa carrera que uadit de Reint dirca Ecclesiam Sancti Romani, terminat in Pando (Mejada del Pando, sur de Potes)...».

«Colección diplomática del Monasterio de Sahagún. (S. IX y X)»: Mínguez Fernández. León 1976.

dc. n.º 153, año 959:

«Alexi (Aleje)... et per termino de Atila et per illa uia qui discurrit a uilla...».

FUENTES ARQUEOLÓGICAS

a) Sobre vías

Justiniano Rodríguez nos habla de restos de calzada romana entre Cistierna y Riaño perdiéndose en la confluencia de los ríos Yuso y Suso. Reaparece en Barniedo y prosigue por el valle de Valponguero.

En las fuentes del río Cea, en la llanada del Pando, también encontramos restos de calzada romana.

En las cercanías de los puertos del Pontón y Panderueda se ven, según Justiniano Rodríguez, «algunos fragmentos viarios bien expresivos».

Restos de calzada romana encontramos también en las Conjas (Prioro, León).

En Vidrieros (Palencia), en la zona del puente Pucherín, también se habla de resto de calzada romana.

Entre Cardaño de Arriba y Barniedo hay un camino excavado en la roca que comunica ambos pueblos y que los habitantes del lugar llaman «camino de moros».

De Cervera del Río Pisuerga (Palencia) Navarro García, en el «Catálogo monumental de la provincia de Palencia» dice: «en sus alfores quedaban restos de vía romana y camino de peregrinos».

En Velilla del Río Carrión, en la margen derecha, parece que también quedan restos de una vía según cuenta el pueblo, pero no es posible asegurar que se trate de una calzada romana.

En los Picos de Europa hay resto de calzada romana en Peñarrubia, de la Molina a Pompedro y Lamasón.

b) Sobre minas

En Lois (León), en el valle de Llorada, se ha encontrado una mina de mercurio, en ella se ha hallado un caldero de chapas bronceas claveteadas, fechado en el Bronce Final III. Además, una azuela y un martillo de empuje directo forjado en hierro. La mina parece que está hecha a maza y puntero.

También se han encontrado restos de otra mina de cobre en Ortiguero (Cabrales) donde se halló una lámpara sin asa, con un dibujo grabado y que probablemente fuera de finales del periodo romano.

En Velilla del Río Carrión tenemos el llamado por el pueblo «canal» o «camino de moros» y «camino griego» o «briego». García y Bellido dice que parecen de época romana y que podrían pertenecer al complejo hidráulico de decantación aurífera de alguna «arrugia» cuyas balsas, canales, etc., habría que buscar por esas montañas.

Del «camino de moros» Navarro García dice «de fábrica romana, con sus respiraderos de ventilación. En él y en otras galerías se han encontrado martillos de los de quebrantar la piedra».

Aparece tallado en la roca y ha perdido en casi toda su extensión la pared exterior, solo se conserva una pequeña parte cerrada que llaman «Cueva de la Grijuela».

Este «canal» está a punto de desaparecer por las canteras de mármol que se están explotando en la zona.

Se extiende a lo largo de las montañas de Peña Mayor y Peña Lugar.

El «camino griego» o «briego» también está labrado en la roca pero es de cauce abierto. Corre por el flanco opuesto, va desde Otero de Guardo, las Llanas, Pradera de Onseca, Peñas Lampas, Valdeolla, Los Colladillos y Amondales hasta Campoelmonte, en Guardo. Se supone que llega al páramo de San Andrés y termina en una cueva.

Navarro García dice de él: «recuerdo de explotaciones auríferas romanas en aquel sitio del Carrión».

El nombre «briego» está emparentado con el radical celta brig—(o bric—) que de significar «altura» pasó a significar «poblado fortificado».

Si en el camino o trayecto del «camino griego» hay o hubo un castro, no se ha determinado aún. Pero según García y Bellido parece que pasa por una presunta zona de antiguas explotaciones mineras.

c) **Otros hallazgos arqueológicos**

En Valsadornín (Cervera del Río Pisuerga) se ha encontrado un caldero de cobre con monedas. Las monedas son de época romana del S. III. En su mayoría son de Galieno y Salonina. Las más viejas datan del 260 después de Cristo. También se han encontrado restos de «tegulae» y cerámica en superficie.

Aparecieron en el camino viejo de Valsadornín a Gamedo junto a un muro de piedra de unos 60 cm. de anchura. Probablemente que fuera ocultado por la inseguridad que había en la Península en esta época, tanto por causas internas como externas.

En Velilla del Río Carrión tenemos un ara romana que esta partida por la mitad y que según García y Bellido, es un testimonio tangible del santuario romano. Quedan las molduras de base y cabeza. De la inscripción quedan los ápices de algunas letras de la línea superior, que ocupaban todo el ancho del frente y que llegaban hasta muy cerca de la moldura de arriba.

Probablemente que esta inscripción tuviera el nombre del numen de las aguas.

Además quedan restos de la fuente romana, que actualmente quedan cubiertos por el agua cuando está llena.

De la otra fuente, que nos habla Plinio que estaba contigua y que manaba abundantemente y sin interrupción, no quedan restos, pero perfectamente ha podido desaparecer por algún medio natural o artificial.

Navarro García habla además de «piscinas para baños que tienen 10 m. de largo por 6 de ancho» y «tres compartimentos separados por muros de piedra, sin duda para separar en el viejo uso de estas piscinas sexos y categorías».

En las excavaciones hechas por García y Bellido, en el exterior de la fuente, halló restos de muros de mampostería entre abundante tierra cenicienta que habían aplastado los cacharros domésticos de barro, hechos a torno, bien cocida, aunque porosa e impura y probablemente medieval aunque recuerda a la antigua cerámica cántabra.

También se encontró un amontonamiento de piedras relengas de más de un metro de espesor, entre las que se ven algunas de caliza propias para la mampostería, que podrían servir para hacer algún tipo de construcción.

En el interior de la fuente y mezclado con el cieno, apareció también un mediano bronce de Augusto, acuñado bajo Tiberio.

Muestras de Puentes romanos tenemos también en los Picos de Europa como son el Puente de Terviña, el de Gamonedos y el de Pompedro cuyas paredes laterales han sido reconstruidas.

En la margen izquierda del río Boedo (en la Valdavia), hacia su nacimiento, se ha encontrado un denario de plata de la ceca de Turiasso (Tarazona), fechado entre los años 90-45 a. C.

También en esta zona ha habido hallazgos que indican presencia romana como espadas de cobre, rotas en pedazos.

En Celada de Robledo (Palencia) se han encontrado restos arqueológicos pertenecientes a la Edad del Bronce. Estos restos arqueológicos, en el análisis químico, presentan una media del 95,88% de cobre, lo que permite calificarlos como productos típicamente calcolíticos; además aparece en cantidades más pequeñas arsénico, hierro, plomo, oro, bario y estaño y entre ellos hay un alto contenido en hierro.

d) **Restos arqueológicos no determinados**

En Salio (León) en el camino que va de la carretera general a Salio, hay un puente que, según la tradición, era romano y que fue reconstruido después de la última riada.

Allí mismo, en el llamado Collado de Candanosa y con dirección a Prioro, hay un camino llamado «de moros».

En Barniedo, concretamente en Peña Cabrera, en el Valle de Valcarande, hay una mina que dicen que fue explotada por los romanos.

En Llánaves, en la cueva de Orpiñas, hay también una supuesta mina romana.

En Congosto y Cantoral (Palencia) hay restos arqueológicos que, según cuentan, son romanos, pero que aún están sin determinar.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA Y ETNOGRAFÍA

Como ya hemos visto en la introducción, el espacio geográfico, al que nos vamos a limitar, corresponde a cuatro provincias: noroeste de la provincia de Palencia, regada por la cuenca alta de los ríos Carrión y Pisuegra; el oeste de Cantabria, utilizando como límite la cuenca del río Deva; el noreste de la provincia de León regada por la cuenca media y alta del río Esla y este de la provincia de Asturias teniendo como límite el río Sella.

González Echegaray, al definir los límites de la antigua Cantabria, dice que el oeste tenía como límite el río Sella, hasta sus fuentes en Oseja de Sajambre, continuando hacia el occidente por Cofiñal y replegándose, posteriormente hasta Cistierna, partiendo de aquí el límite sur para continuar por Guardo y Peña Amaya.

Esta frontera está claramente definida no solo por los datos que nos dan las fuentes literarias (Mela III, 14-15; Plinio IV, 111; Estrabón III, 4, 20) sino también por la epigrafía que acusa la presencia de inscripciones de cántabros Orgenomescos hasta las riberas del Sella (C.I.L. II, 5729) y de Vadimienses hasta Cistierna (C.I.L. II, 5719).

Por otra parte afirma que el topónimo Cofiñal señala un confín de tribus primitivas. Cofiñal vendría de «Confiniale», por tanto, «confín de pueblos», cosa que ligüísticamente se puede observar ya que aquí conviven las dos formas de evolución de la «f» latina: en Asturias esta «f» se mantiene, por el contrario en Cantabria desaparece o se aspira.

En cuanto a que el límite sur partía de Cistierna y pasaba por Guardo también

nos lo atestiguan las fuentes literarias (Plinio XXXI, 2). Este límite sur ocuparía parte de la llanura del norte de Palencia (Dión LIII, 25, 2) por tanto la zona de Castrejón, Pisón, Cantoral sería también zona Cántabra.

Además Plinio (II, 231) nos habla de una forma vaga y situado en Hispania, del territorio Carriniense, sin decir que pertenece a zona Cántabra. González Echegaray alude a la posibilidad de que este territorio estuviera en la zona que estudiamos al observar el parentesco del nombre que nos da Plinio con el del río Carrión.

Etnográficamente Cantabria estaba habitada por varias tribus, según los testimonios literarios y epigráficos, tribus que vamos a intentar situar en nuestro espacio geográfico.

Entre el Sella y Nansa estarían situados los Orgenomeci, en la zona próxima a la costa (Mela III, 15). Plinio (IV, 111) los situa en el límite con la región de los astures y además con un puerto en la costa. Ptolomeo (II,6,50) cita su ciudad como una ciudad cántabra del interior.

Tenemos testimonios epigráficos que atestiguan la existencia de dicha gens. Han sido hallados en Fuentes (Panés); en Torrevega (Llanes); en Cangas de Onís (C.I.L. II, 5729); en Monte Cildá (C.I.L. II, 6301) aunque ésta última muy alejada de su propio territorio.

Por la de Cangas de Onís sabemos que esta gens existía aún en época imperial, por otra parte nos da el nombre del clan de los *Pembelorum*, lo que indica que esta división gentilicia aún existía en esta época.

Por otra parte se intenta relacionar el nombre de *Pembelorum* con el topónimo Pembe (Potes) por lo que se deduce que esta tribu llegaba hasta el Deva y probablemente hasta la zona de Potes.

A lo largo del Sella, en su curso alto y medio, en el alto y medio Esla y en sus afluentes Yuso, Porma y Curueño se han encontrado restos epigráficos que atestiguan la presencia de otra gens cántabra: los vadinienses.

Sin embargo, con respecto a los vadinienses no hay ninguna fuente literaria anterior al S. II que cite su nombre. Es Ptolomeo (II, 6, 50) el primero que lo hace, al darnos el nombre de la ciudad entre otras ciudades cántabras y del interior.

Ante esto se piensa que la expansión o formación y expansión de esta gens no tuvo lugar hasta el S. I d. C.

Iglesias Gil y Barbero y Vigil consideran que la gens de los vadinienses apareció cronológicamente después de finalizadas las guerras cántabras y la emigración hacia el sur se iniciaría probablemente ya avanzado el S. I y debido a dos causas: a la formación de nuevos grupos gentilicios que se separan del grupo común y porque los romanos obligan a los montañeses a habitar las llanuras y valles.

El centro originario de este grupo sería Cangas de Onís, debido a la concentración de inscripciones epigráficas halladas en esta zona y desde aquí se habría producido la emigración hacia el sur formándose núcleos importantes tales como el de Liegos-Burón, Riaño, Crémedes-Argovejo, Valdoré-Verdiago-Alaje y Valmartino-Sorribas.

Ante la situación de los vadinienses, teniendo en cuenta los hallazgos epigráficos se nos plantea de nuevo el problema de separación entre cántabros y astures.

Hemos visto anteriormente cómo la frontera entre cántabros y astures estaba situada en el río Sella y así nos lo atestiguan claramente las fuentes literarias, sin embargo la expansión vadiniense a ambos lados del Sella, parece contradecir esta afirmación.

Ante esto hay que considerar que esta limitación estaría muy clara en la costa y no tanto en el interior. Tal río, en la zona del interior, hay que considerarlo como una simple referencia.

Otro de los pueblos citados por las fuentes son los Salaeni (Mela III, 15). Esta gens ha sido situada por Eutimio Martino en todo el contorno de Peña Santa, García y Bellido los sitúa entre el Sella y Nansa, pero sin determinar. Ante esto podríamos decir de forma general, que esta gens ocuparía la zona de los Picos de Europa.

Los Concani es otra gens cántabra que nos citan las fuentes (Horacio. Car. II, 4, 34; Silio Itálico. P. III, 360). Por los datos que nos da Ptolomeo (II, 6, 50) sobre la situación de su ciudad, se tiende a localizarlo en el suroeste de Cantabria, en la región de la Liébana.

Tovar relaciona el topónimo Congarna, perteneciente al partido judicial de Potes, con esta gens.

Ptolomeo (II, 6, 50) nos da el nombre de otra ciudad cántabra del interior, Kamarika y que el Padre Flórez relaciona con las Fontes Tamarici. Por tanto se podría pensar en la existencia de otra gens a la que haría referencia el adjetivo «Tamarici» y que estaría relacionada con dicha ciudad. Esta ciudad, según el Padre Flórez, estaría situada hacia el nacimiento de río Carrión o Pisuerga.

Resumiendo, podemos decir que la zona objeto de nuestro estudio, geográficamente perteneció a la antigua Cantabria y que estaba poblada por una serie de gens que podemos situar de la siguiente manera:

- Los Orgenomesci al norte de los Picos de Europa, entre el Sella y Deva.
- Los Vadinienses en la zona oeste a un lado y otro de los Picos.
- Los Tamarici al sur, en el nacimiento del Carrión o Pisuerga.
- Los Salaeni y Concani en el centro, en la zona de los Picos de Europa, correspondiendo los últimos probablemente a la zona central, zona de la Liébana, mientras que los primeros estarían en la zona occidental de los Picos.

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA PENETRACIÓN

Casi toda Hispania, prácticamente desde el año 50 a. C., se hallaba dominada por Roma (Floro II, 33, 46), sólo el norte, cántabros y astures, mantenían su independencia.

Los romanos no penetran en territorio cántabro hasta que no tiene lugar el comienzo de la Guerra Cántabra que de hecho no se inicia hasta el año 29 a. C. concluyendo en el 19 a. C.

Sin embargo tenemos noticias de que los romanos alcanzaron algunos triunfos en Hispania a partir del año 34 a. C. pero sin especificar sobre qué pueblos. Hay que pensar que en estas fechas el resto de pueblos de Hispania tenían que estar de acuerdo con Roma y por tanto estos triunfos tendrían que ser sobre los pueblos del norte.

Así tenemos noticias de que en el 34 a. C., C. Norbano celebra en Roma un triunfo «ex Hispania»; en el 33 a. C. triunfa también «ex Hispania» L. Marcio Filippo y en el 32 a. C. Ap. Claudio Pulcher (Acta Triumphalia. Fontes V, 181).

Sin embargo las primeras noticias seguras sobre el comienzo de la guerra a gran escala contra los pueblos del norte hay que referirlas al año 29 a. C. (Dión LI, 20, 5). Dión nos presenta a cántabros y vacceos luchando juntos contra los romanos siendo vencidos por Statilio Tauro. Probablemente que la derrota tuviera lugar en la Tierra de Campos, sometiendo a los vacceos y no llegando a penetrar en la Cordillera Cantábrica donde se habrían refugiado los cántabros y astures.

Sin embargo esta victoria debió de ser muy poco importante ya que al año siguiente, en el 28 a. C., Calvisio Sabino volvió a triunfar «ex Hispania» considerando Schulten que esta victoria fue sobre los cantabros (Act. Trium, año 28).

En el año 27 a. C., Sexto Apuleyo consigue otro triunfo «ex Hispania» (Act. triun. año 26), siendo a finales de este año cuando llega a Hispania Augusto, para hacerse cargo personalmente de la guerra (Dión LIII, 22, 5; C.I.L. XIV, 2240).

La relación de la guerra y estancia de Augusto en Cantabria presenta graves problemas, especialmente con respecto a la cronología. Las fuentes que siguen la guerra, Floro, Orosio (que sigue el relato de T. Livio y que no ha llegado hasta nosotros) y Dión Casio no siempre son lo suficientemente explícitas y a veces presentan hasta contradicciones debido a su excesivo espíritu de síntesis.

Todo esto ha dado lugar a distintos estudios sobre el tema y por tanto a distintas interpretaciones.

A continuación vamos a exponer los estudios más relevantes que sobre el tema se han hecho.

Augusto tomó el mando de la guerra en el año 26 a. C. estableciendo su campamento en Segisamam y de aquí ataca Cantabria con tres columnas (Floro II, 33, 48; Orosio VI, 21, 3), además de la escuadra que atacaba a los cántabros por la espalda.

De la actividad de Augusto en el frente las fuentes son poco explícitas.

Dión (LIII, 25, 5-7) nos habla de la técnica que utilizaron los cántabros y sobre la enfermedad que contrajo y que le obligó a retirarse a Tarraco. En otro pasaje (LVI, 43, 3) Dión nos habla del jefe de los cántabros, Corocotta, y el precio que puso Augusto a su cabeza. Sobre Corocotta no se sabe si fue jefe de todos los cántabros o sólo el jefe de una gens.

Suetonio (Aug. 29) nos cuenta la consagración de un templo a Jupiter Tonante por haberle librado de un peligro durante su estancia en Cantabria y en otro pasaje (Tib. 9) nos habla de que en el frente, junto con Augusto, estuvieron sus hijos adoptivos, Tiberio y Marcelo.

El profesor Magie establece que una de estas columnas iría hacia el norte, probablemente a lo largo del río Pisoraca y derrotó a un ejército de cántabros en Vellica situada en las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica; posteriormente los cántabros se refugiarían en el Monte Vindius, al oeste de la Cordillera (Pto. II, 6, 20), donde fueron exterminados por el hambre.

La segunda columna se habría dirigido hacia el nordeste y capturó *Aracillum*, que él sitúa a 24 millas de Ponpaelo.

Por último, la tercera columna, se habría dirigido hacia el oeste, a través de la Meseta de León e invadiendo la región montañosa de los astures y asediando finalmente el *Mons Medulius*, que él sitúa hacia la Sierra de San Mamed (Orense) o hacia las Médulas de León.

Posteriormente, en 1934, el profesor Syme hace una nueva reconstrucción de esta campaña. Él propone que la acción llevada contra Vellica, *Vindius* y *Aracillum*, pertenece a la misma columna y que ésta sería la columna central.

Esta columna habría seguido la posterior vía romana del valle del Pisuerga a través de las montañas de Reinosa hacia Santander.

La primera batalla se dio en Vellica (Helecha, Palencia), situada al sur de la estación de Legio IV. Después de esta batalla avanzaron y consiguieron el paso de Reinosa quedando los cántabros divididos en dos partes, unos se refugiaron en *Aracillum* donde resistieron hasta el final de campaña, y otros en el *Mons Vindius*, que sería la parte occidental de la Cordillera Cantábrica. Con la caída de *Aracillum* la campaña fue finalizada y Augusto, enfermo y cansado, se retiró a Tarraco.

Según Syme, de las otras dos columnas las fuentes no nos dan datos, debido

a que la central fue la mandada por Augusto y por tanto la que se llevó todas las atenciones.

Pero a pesar de esto, él realiza una posible reconstrucción de las otras dos. Propone que la columna occidental habría pasado por el norte de León, en concreto por el Puerto de Pajares hasta llegar a Gijón. Para poder realizar esta ruta considera que el enfrentamiento de Carisio con los astures tuvo que haber sucedido antes.

Así, dice que Floro cuando escribe «astures per id tempus...» (II, 33, 54) parece indicar que algunas operaciones que había estado describiendo, como la guerra cántabra o *Mons Medullius*, aún estaban en marcha. Además en el relato de Orosio (VI, 21, 9) utiliza «vero» que indica contraste y este contraste no podría ser con los del *Mons Medullius* que eran también astures, por tanto, tendría que ser con los *cantabri*.

De aquí que el episodio de Carisius debería ser fechado durante o justamente después de la *Bellum Cantabricum*, es decir, en el año 26 o muy a comienzos del 25 a. C. Se inclina más por la posibilidad de que este episodio hubiera ocurrido a comienzos del 25 a. C. y que durante la campaña del año anterior, Carisius y una parte de su ejército, se habrían movido hacia el norte para vigilar a los astures, mientras que el ejército de la *Tarraconensis* estaba ocupado en las montañas cántabras.

En cuanto a la columna oriental, propone su penetración por Espinosa de los Monteros en dirección a Bilbao.

Sin embargo, en 1970 Syme realiza un retoque a su tesis. Mantiene la dirección de la columna central con sus tres batallas; *Vellica*, *Vindius* y *Aracillum* y cambia la dirección de las otras dos columnas. La oriental no habría pasado por Espinosa de los Monteros sino por el puerto del Escudo y la occidental habría pasado más al este de la primera propuesta, es decir, o por Cervera del Río Pisuega y el Puerto de Piedrasluengas o bien por Velilla del Río Carrión y Fuentes Carrionas.

En 1943, el profesor Schulten estudia el tema y propone en su tesis un ataque simultáneo de las tres columnas que abarcaría todo el norte de la Península. Considera que este ataque tuvo que ser simultáneo y abarcar todo el norte por tres razones:

- 1.^a Para evitar que las tribus del este ayudasen a las del oeste.
- 2.^a Para que las tres columnas se pudieran ayudar la una a la otra.
- 3.^a Porque en tales circunstancias los ejércitos suelen operar simultáneamente.

Según Schulten la columna oriental habría seguido el curso del río Pisuega en dirección a *Aracillum* siguiendo lo que después sería calzada romana. La

columna central habría tenido como punto de partida, Asturica Augusta (Astorga) siguiendo rumbo al oeste y dándose la primera batalla en Bergidum, que Schulten lo identifica con el Castro de Ventosa en Cacabelos. Los habitantes de *Bergidum* se refugiarían en el *Mons Vindius*, Sierra de Laurel. Por tanto esta columna habría seguido la posterior vía romana *Asturica-Bergidum-Lucus Augusti*.

Finalmente, la columna occidental arrancarían desde *Bracara* (Braga) en dirección norte dándose la batalla en el *Mons Medullius* que, según Schulten, estaría situado en el Monte San Julián, cerca de la desembocadura del Miño.

La tesis de Schulten ha sido seguida por varios historiadores, entre ellos Menendez Pidal y Horrent aunque este último desplaza un tanto al este el *Mons Vindius*.

Horrent afirma que teniendo en cuenta a Ptolomeo (II, 6, 50) el *Mons Vindius* sería el nombre antiguo de toda la Sierra Cantábrica, desde el Macizo Galaico hasta la depresión vasca. Sin embargo en los textos aparece relacionado con *Bergidum* (Bierzo) quizás debido, dice Horrent, a que Floro y Orosio dieron el nombre general de la Cordillera a la parte asturiana. Por tanto hay que identificarlo con Peña Ubiña o Peña Rubia ya que se encuentran situadas entre el Bierzo y el mar, tal y como dicen las fuentes (Floro II, 33, 49).

Además Horrent, propone cuatro asaltos sucesivos de las tres columnas que tuvieron que hacerse a un ritmo rápido, sin gran intervalo temporal y durante el año 26 a. C.

La primera columna habría realizado dos asaltos, uno contra los astures en el centro del frente, es decir, en el Bierzo, y otro contra los fugitivos del asalto anterior a través de las altas peñas asturianas.

La segunda columna y tercera columna coinciden con la oriental y occidental de Schulten.

En 1962 el profesor Schmitthenner lanza una nueva tesis sobre la campaña realizada en el año 26 a. C. Propone el siguiente esquema para las tres columnas: la occidental habría ido desde *Asturica* (Astorga) hacia *Lucus Augusti* (Lugo); la columna central habría cruzado por el puerto de Pajares hacia el *Mons Vindius*, que él identifica con las montañas que están al sur de Oviedo, hasta *Lucus Asturum*, situada junto a Oviedo; y, por último, la columna oriental que habría partido desde *Segisama* hasta llegar a *Aracillum*.

González Echegaray, en 1966, sigue la tesis propuesta por Schulten. Considera que hubo tres campamentos básicos en la operaciones de Augusto, correspondiendo cada uno de ellos a las regiones atacadas. Supone, teniendo en cuenta las fuentes (Orosio VI, 21, 2), que los insurrectos eran no sólo los cántabros y astures sino también los «gallaicos», de aquí que el campo de operaciones fuera enorme ya que abarcaba prácticamente todo el territorio de la Cordillera Cantábrica.

Estos tres campamentos que propone Echegaray coinciden con Schulten; uno estaría en *Segisama* (Floro II, 33, 48; Orosio VI, 21,3) éste sería el correspondiente a la zona cántabra ocupado por la *Legio IV* Macedónica. El otro campamento correspondería al frente de Asturias y estaría situado en *Asturica Augusta*, aquí estaría acampada la *Legio X* ya que a los alrededores de Astorga se han encontrado lápidas de soldados pertenecientes a esta legión. Por último, el campamento correspondiente al frente de *Gallaecia* estaría en *Bracara Augusta* y allí habría acampado la *Legio VI*, debido a una lápida que se ha encontrado en ese lugar.

Al frente de la columna oriental estaría el legado de la *Tarraconensis*, *C. Antistius Vetus*. El ataque contra la zona cántabra habría sido dirigido desde dos frentes por la costa e interior, cogiendo entre dos fuegos la fortaleza de *Aracillum* que por fin fue tomada al asalto y arrasada (Floro II, 33, 49; Orosio VI, 21, 5).

La columna central fue la que dirigió la campaña contra *Bergida* y *Mons Vindius* (Floro II, 33, 49; Orosio VI, 21, 5). Echegaray considera que *Bergida* sería la *Bergidum* que cita Ptolomeo y que sitúa en Asturias y no *Vellika*. Por otra parte es lógico que sea una campaña realizada contra los astures ya que la anterior fue realizada contra los cántabros, *Aracillum*, y la siguiente contra *Gallaecia*, *Mons Medullius*.

Bergida la identifica, al igual que Schulten, con el Bierzo. Sometida *Bergida*, los astures se refugiaron en el *Mons Vindius* que correspondería a la parte más alta de la Cordillera Cantábrica, es decir, con los Picos de Europa y la mayor parte de este territorio, según González Echegaray, corresponde a territorio Astur.

El último cuerpo del ejército, probablemente bajo las órdenes de *Publius Carisius*, legado de *Asturia Gallaecia*, atacó a los sublevados galaicos que se refugiaron en el *Mons Medullius*, situado junto al río Miño (Floro II, 33, 50; Orosio VI, 21, 6-8).

J. M. Blázquez, en 1974, propone tres columnas, de las cuales una se habría encaminado contra los cántabros de *Bergidum*, cuyos habitantes se refugiaron en el *Mons Vindius*; otra, contra los cántabros de *Aracillum*; y la tercera contra el *Mons Medullius*.

Montenegro, en 1978, considera que fueron tres los ejércitos que hicieron la campaña del año 26, teniendo como base *Segisama*, *Asturica* y *Bracara*.

El ejército de *Segisama* se habría dirigido hacia Cantabria por *Villecia* o *Vellika*. Los cántabros se refugiaron en *Aracillum*, en el valle del Besaya. El de *Asturica* se dirige a *Bergidum*, que identifica con *Cacabelos*, refugiándose los cántabros en el *Mons Vindius*, al norte de la ciudad de *Bergidum* (nacimiento del Sil). El último ejército, compuesto por tropas de *Asturica* y probablemente ayudadas por unidades procedentes de *Bracara*, se dirigieron contra los cántabros más occidentales, sobre *Lucus*, siendo asediados en el *Mons Medullius*, al norte de Lugo.

Eutimio Martino, en 1982, nos da una nueva tesis sobre esta campaña. Basándose en las fuentes que nos dicen «Totam Cantabriam amplexus...» (Floro II, 33, 48), «totam paene amplexus Cantabriam...» (Orosio VI, 21, 3) propone que la columna oriental habría seguido el río Pisuerga a *Aracillum*, con dirección a Santander. Coincide en esta columna con la oriental de Schulten y central de Syme. La columna central iría muy cercana a la anterior, habría seguido el río Valdavia, afluente del Pisuerga, continuando por el Carrión hasta llegar al Valle de la Liébana; y por último, la columna occidental pasando por el Cea y alto Esla, llegaría a los Picos de Europa.

Roldán Hervás considera que la campaña de Augusto durante el año 26 tuvo como escenario la propia Cantabria que fue atacada desde la llanura meridional por tres puntos, con el apoyo adicional de la flota. En esta zona estaría establecida, con carácter permanente, la *Legio IV* Macedónica.

Hasta aquí hemos expuesto las distintas tesis que intentan explicar la campaña del año 26 a. C. de las Guerras Cántabras.

En el año 25 a. C. los romanos llevaron la guerra contra los astures; no habiendo guerra durante ese año contra los cántabros, según opina Schulten, aunque probablemente Cantabria, durante ese año, estaría bajo el dominio de fuertes guarniciones romanas.

Por tanto vemos, según algunas tesis que hemos expuesto anteriormente, como la de Schulten y Horrent, que durante los años 26 y 25 a. C. se hicieron campañas contra los astures.

Afirman que la campaña del año 25 se hizo en una zona más oriental que la del año 26, se realizó en el río Esla, («flumen Astura» Floro II, 33, 54; «apud Asturam flumen» Orosio VI, 21, 9), en la parte dominada por los Picos de Europa («a montibus niveis» Floro II, 33, 54). En esta zona se encontraba *Brigaecium* (Ceinos, cerca de Benavente) que era aliada de los romanos y *Lancia* (entre los ríos Porma y Esla), último baluarte de resistencia de los astures.

En el año 26, la zona del Esla ya habría sido dominada por los romanos, pero ante los acontecimientos del *Mons Vindius*, los habitantes de la región buscaron refugio en las montañas de Riaño y en el año 25 se propusieron atacar a tres campamentos romanos que había en las proximidades, pero los romanos avisados por sus aliados, los de *Brigaecium*, consiguieron cercar a los sublevados en *Lancia* y vencerlos.

Tal como Schulten y Horrent presentan los hechos se observa un problema de denominación en las fuentes (Floro II, 33, 49 y 54; Orosio VI, 21, 5 y 9)

Como vemos los rebeldes que fueron vencidos en *Lancia* son llamados «astures», mientras que los vencidos en *Mons Vindius* son llamados «Cantabri».

Schulten y Horrent afirman que esta diferencia de nombres no indica una diferencia de pueblos. En ambos casos se trata de Astures. Floro y Orosio llaman

«Cantabri» a los del *Mons Vindius* debido a que son asaltados en la campaña general contra toda Cantabria, en cuyo relato los historiadores confunden los tres pueblos norteños, bajo el solo nombre de «Cantabri», mientras que a los de Esla se les denomina «Astures» porque esta campaña tiene lugar en la lucha de los romanos contra los astures.

Roldán Hervás considera que esta campaña contra la ciudad de *Lancia* fue simultánea o inmediatamente siguiente a la campaña de Augusto en Cantabria.

En esta campaña dominaron primero el llano, al someter la ciudad de *Lancia*, para penetrar posteriormente en la región del Bierzo, en el valle del Sil, hasta el Océano. De esta manera, opina Roldán, hacia finales del año 25, los romanos habrían explorado todo el noroeste peninsular y establecido puntos fuertes para supervisar la región aunque aún no podía considerarse completamente sometida.

Terminada esta campaña, Augusto ordenó a los sometidos que bajaran de las montañas y que ocuparan en llano, convirtiendo el lugar del campamento romano en ciudad (Floro II, 33, 59), al menos esto se hizo con el campamento que ocuparon los romanos en la campaña contra *Lancia*.

Según González Echeagaray probablemente fue en este momento cuando las tropas romanas establecieron su campamento en territorio bárbaro. Así la *Legio IV* ocuparía la zona en que más tarde aparece, en época de Tiberio, la zona de Aguilar de Campoo, y la VI y la X en un único campamento.

En el año 24 a. C. fue nombrado *legatus* de la *Tarraconensis*, *Lucius Aemilius*, dándose una nueva rebelión de cántabros y astures (Dión LIII, 29, 1-2). Prometen a los romanos entregarles trigo, trigo que Eutimio Martino considera procedente de la meseta astur, y les preparan una emboscada. En cualquier caso, son sometidos por el legado. Dión habla de como fueron incendiadas algunas de sus ciudades, lo que indica que seguían viviendo en sus castros y no habían obedecido la orden de Augusto de bajar a la llanura.

Sobre el año 23 las fuentes no nos dan ningún tipo de noticia, por lo que hay que pensar que fuera un breve periodo de paz. No tenemos noticias de que hubiera rebeliones en este año, pero Horacio, que publica en este año, sus «Carmina», sí nos da noticia sobre las guerras cántabras y los «Cantabri». Así hace referencia al no sometimiento de los cántabros a Roma (Car. II, 6, 2); a su bravura (II, 11, 1); a la vuelta de Augusto de la guerra (III, 14, 1-4); alusión a la victoria (III, 8, 21-22); a su invencibilidad (IV, 14, 441); a la fiereza de la guerra cántabra (IV, 5, 27).

En el año 22 a.C. hay una nueva sublevación de cántabros y astures contra el nuevo legado de Roma, Cayo Furnio, que había sido nombrado recientemente y desconocía el país. Sin embargo logró dominar a ambos pueblos, ya que no sólo peleó en Cantabria sino que también acudió en ayuda de Carisio que luchaba contra los astures. Sin embargo hizo pocos prisioneros entre los cántabros ya

que la mayoría se suicidaron. Los pocos que pudo hacer fueron vendidos como esclavos. Por el contrario, los astures se sometieron rápidamente (Dión LIV, 5, 1).

De los años 21 y 20 las fuentes no nos dan ninguna noticia lo que hace suponer que fueran años de paz. González Echegaray considera que estos años de paz eran lógicos ya que los astures habían sido sometidos y los cántabros, que no se dieron muerte y que estaban en edad militar, habían sido vendidos como esclavos y sus ciudades habían sido arrasadas.

Hacia el año 19 a.C., los cántabros, que habían sido vendidos como esclavos, según Dión (LIV, 11, 2), asesinaron a sus dueños regresando a sus casas; allí tomaron posiciones y se prepararon para atacar las guarniciones romanas. Ante esta nueva sublevación, Augusto decidió mandar a su mejor general, Agrippa (Horacio. Ep. 1, 12, 26; Dión LIV, 11, 1), siendo general de la Tarraconense P. Silio Nerva (Veleyo II, 90, 4; C.I.L. II, 3414).

La labor de Agrippa y Silio fue penosa, ya que los soldados romanos tenían a los cántabros por gente invencible y además no obedecían a su general (Dión LIV, 11, 3).

Pero finalmente logró someterlos, tomando duras medidas para evitar una nueva insurrección (Dión LIV, 11, 5; Estrabón III, 4, 17, 18).

Agrippa, humillado por lo cara que le había costado la victoria, no dio cuenta de ella al senado ni aceptó el triunfo que Augusto solicitó para él (Dión LIV, 11, 6).

Por tanto vemos que el sometimiento de los cántabros fue llevado a cabo durante el Principado de Augusto, (Estrabón, III, 3, 7-8) siendo éste, según Syme, su obra más importante.

¿Cuáles fueron las causas y consecuencias de estas Guerras Cántabras?

Barbero y Vigil dicen que esta guerra contra los pueblos septentrionales de la Península «hay que comprenderla dentro de la primera etapa de la política exterior de Augusto, política agresiva y de conquista de nuevos territorios y también dentro del contexto histórico concreto de la situación de la península en aquellos momentos».

Así, los pueblos del norte, hacían correrías y saqueos en las regiones de la Meseta, sometidos ya a Roma (Floro II, 33, 47; Orosio VI, 3, 21). Este fue el pretexto del que se sirvieron los romanos para atacarlos, pretendiendo con ello no sólo asegurar las tierras de la meseta sino también dominar los pueblos de la montaña hasta el mar y establecer su dominio en la totalidad de la Península.

Esta fue la política de agresión que siguió Augusto en toda la primera etapa de su reinado.

Pero además de esta primera causa que tiene un carácter meramente expansivo podemos observar causas de tipo económico (Floro II, 33,60). Es un momento en que el Imperio de Augusto necesita explotar a gran ritmo las zonas produc-

toras de oro e incluso de otros metales y esta zona, incluso las mismas fuentes lo dicen, era rica en estos recursos. El propio Josefo (B.I. II, 374) parece indicarlo al hacer referencia a las explotaciones mineras al mismo tiempo que la guerra. Incluso las mismas incursiones que realizan los cántabros en territorio aliado de los romanos se pueden explicar no sólo como un simple motivo expansivo sino también económico ya que podía ser un intento de penetración en la zona productora de cereales del norte de Hispania y de los que ellos tenían una gran escasez.

Schmitthenner ve como causa de las guerras cántabras un intento por parte de Augusto de asegurar su supremacía, pues aunque Octavio había devuelto la «res publica» al senado aún quedaba un grupo senatorial influyente que manifestaba sus reticencias al reconocimiento de esta supremacía. Octavio, entonces, pensó en el noroeste de la provincia por razones políticas y económicas.

Según Syme la guerra cántabra significó para Roma:

- Establecer la paz y garantizar la prosperidad de toda la Península.
- Librar de servicio a alguna de las seis legiones que había en Hispania.
- Fue el preludio necesario para el grandioso plan de conquista de Europa Central y los Balcanes.

Sin embargo la terminación oficial de la guerra en el año 19 a.C. no significó, según Roldán Hervás, que había sido dominado este frente totalmente, sino sólo un efectivo control de la región extendida al sur de la Cordillera Cantábrica y de los pasos montañosos, donde el ejército de ocupación debía prevenir las posibles incursiones de las tribus que habitaban al norte de la Cordillera. Es decir, la región se consideraba una provincia fronteriza o mejor un territorio ocupado aún no pacificado.

De hecho, hacia el año 16 a.C., se vuelve a hablar de insurrecciones en Hispania que probablemente se refieran a insurrecciones de Cántabros. Los desórdenes fueron fácilmente controlados y apenas significaron nada (Dión LIV, 20, 2).

En época de Tiberio, sabemos que la zona norte estaba ocupada por tres legiones: dos en la zona de Galicia-Asturias y otra en Cantabria. Al frente de las cuales se hallaban dos legados militares (Estrabón III, 4, 20; Tac. an. IV, 5, 1).

La *Legio* que permaneció en Cantabria sería la IV y permanecería allí durante medio siglo aproximadamente. Hacia el año 39 d.C., en época de Calígula, aparece peleando en Germania. Pero esto no significó que Cantabria quedara abandonada desde el punto de vista militar pues aún permanecían en el norte las legiones VI y X acampadas junto al sur de Astorga. Hacia el año 63 d.C. fue enviada al Danubio la legio X quedando en Hispania sólo la VI.

Hacia el 61, estando gobernando Nerón y encontrándose Galba en Hispania

o quizás poco antes de su llegada se había sofocado una pequeña rebelión de astures (C.I.L. XI, 395).

Por esta época hay un descontento general contra el gobierno despótico de Nerón. Este descontento también se deja sentir en Cantabria. Vindex estaba dispuesto a levantarse en armas contra el Emperador y pide apoyo a Galba pero éste no considera el momento oportuno. Nerón decide asesinar a Vindex. Por otro lado Galba se entera de que hay una tradición en Clunia según la cual, de Hispania saldría un príncipe capaz de dominar el mundo (Sueton. Galb. IX, 2). Además, a la llegada de Galba a Hispania, en Cantabria, en un lago, cayó un rayo y allí aparecieron 12 segures lo que fue interpretado como una señal de poder imperial ya que eran 12 los segures que llevaban los líctores ante los dos cónsules (Suet. Galb. VIII).

Según Echegaray en Cantabria no hay lagos a excepción de los de Enol, junto a los Picos de Europa, y considera que no es fácil que se haga mención en la anécdota de un lugar tan apartado y poco accesible.

Se apunta la posibilidad de que en lugar de «lacum» diga «lucum» y de esta manera en vez de referirse a un lago se referiría a un bosque que está más de acuerdo con la geografía de Cantabria.

En esto disentimos de González Echegaray pues además de los lagos de Enol, en la antigua Cantabria existían unos lagos de los que tenemos noticia en las Fuentes Carrionas y en la zona de Guardo donde actualmente existe un lugar de lagunas.

A partir de esto Galba tomó la decisión de sublevarse contra Nerón pero sin aceptar de momento el título Emperador.

Para esta sublevación contaba con la Legio VI acampada probablemente en Asturias y con algunas tropas auxiliares. Para reforzar su posición crea una nueva legión, la Legio VII Gemina con gente fundamentalmente española. Los soldados procederían de pueblos que estuvieran perfectamente romanizados ya que los que aún no lo estaban se les hizo formar como tropas auxiliares.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Una extensa relación de la vida de los pueblos del norte nos la da Estrabón (III, 3, 7-8; 4, 16-18).

Vemos claramente ante estos datos que tenían una organización tribal en la que predomina el matriarcado al que Estrabón denomina «gynaikokratía».

Muestras de la existencia del matriarcado lo podemos observar en múltiples

ejemplos. Así la propiedad sabemos que se transmitía por línea femenina. Las mujeres eran las que heredaban y las que se encargaban de casar a sus hermanos. Practicaban la covada, costumbre de clara raíz matriarcal, que consistía en que cuando las mujeres parían cedían el lecho a sus maridos y los cuidaban. Esta costumbre se ha mantenido viva hasta hace muy poco entre los pueblos del norte, concretamente tenemos noticia de su práctica (hasta hace muy poco) entre los pasiegos (Cantabria).

Otras costumbres que nos reflejan el predominio de la mujer son el hecho de que se encargaban de labrar la tierra y recogida de frutos naturales, por tanto se ocupaban de la alimentación del clan al que pertenecían. Participaban en la guerra y poseían cualidades que tradicionalmente se le aplican a los hombres tales como la valentía y la fiereza.

En inscripciones halladas en el Alto Pisuerga podemos observar la sucesión matrilineal directa ya que aparecen dedicaciones de madres a hijas o hijos y de hijos e hijas a madres sin aparecer el padre y sin presentar ningún tipo de filiación paterna.

Este sistema matriarcal estuvo sujeto a evolución y así podemos observar, en inscripciones vadinienses, una época de transición del matriarcado al patriarcado donde se establece una sucesión que como define Barbero y Vigil «va del hermano de la madre al hijo de la hermana, es decir, de varón a varón pero en línea femenina».

En cuanto a la organización tribal las fuentes nos dan también claras muestras. Así vemos como Estrabón nos habla de comidas colectivas en las que los comensales se sentaban según la edad y dignidad, costumbre propia de pueblos primitivos con una organización tribal.

Otras costumbres que nos reflejan esta organización y que, como hemos dicho antes, nos cuenta Estrabón, son las danzas guerreras propias de banquetes y de noches de luna llena y que podrían estar relacionadas con alguna divinidad, probablemente de la fertilidad (Es. III, 4, 16). El castigo de los crímenes es propio también de este tipo de organización gentilicia. El crimen mayor que podía cometerse era el parricidio ya que era la muerte de un consanguíneo del grupo gentilicio. El parricida no podía ser tocado por el grupo emparentado con él ya que esto supondría otro parricidio, por lo que era obligado a salir del territorio, que en ese momento era ocupado, para lapidarlo.

Por tanto vemos como durante época prerromana estas tierras del norte estaban organizadas en tribus y clanes denominadas «gens».

Barbero y Vigil al definir este tipo de gens dice «son grupos humanos con una igualdad económica y social originariamente comunitaria junto con una consanguinidad entre los miembros que la componen. En este tipo de organizaciones, siguen diciendo, lo colectivo prevalece sobre lo individual y los

vínculos del parentesco de tribu y de clan son más importantes que los familiares».

En época romana se conservó este mismo tipo de vida aunque más o menos transformada. Roma no destruyó estas organizaciones sociales sino que en la mayoría de los casos las aprovechó para asegurar su dominio económico y social.

En cuanto al desarrollo de la vida urbana en la zona que estudiamos probablemente que fuera insignificante. Vemos como las fuentes del siglo I nos hablan de tribus, mientras que las del siglo II nos dan ya relación de ciudades.

Para González Echegaray este cambio de tribus a ciudades fue un simple proceso oficial y que en la realidad estos pueblos seguían apegados a sus antiguas formas.

Montenegro considera que Ptolomeo habla de ciudades no porque hayan desaparecido los pequeños poblados dispersos, que se mantuvieron debido a sus necesidades de cultivo y pastoreo, sino porque a efectos judiciales y administrativos lo que cuenta es su núcleo principal, situado comúnmente en el valle más rico o en una vía de comunicación.

Por tanto podemos afirmar que en la zona que estudiamos en época romana se dió una pervivencia de lo indígena con lo romano como podemos observar en las inscripciones. Así podemos leer fórmulas funerarias, nombres de persona y fechas con los nombres de los cónsules, cosa que es típica de Roma, mezcladas con los nombres de clanes a los que pertenecen y pervivencia de la religión indígena.

Toda esta organización social va a influir en el tipo de economía que practican estos pueblos.

Ya hemos dicho anteriormente como Estrabón nos describe la vida de estos pueblos primitivos del norte y nos demuestra como su economía era rudimentaria.

La economía estaba basada fundamentalmente en la recogida de frutos naturales y en una agricultura ejercida por las mujeres (Es. III, 4, 17; Justino 4.1, 3, 7).

Estrabón (III, 3, 5 y 8) habla sobre la pobreza del país aunque dice que hay zonas ricas en productos, ganados y metales de toda especie.

Probablemente se dedicaran a la recogida de la bellota ya que era la base de su alimentación (Es. III, 3, 7) con la que hacían, una vez triturada, una especie de pan que duraba largo tiempo.

La recolección de la bellota podía ser ejercida fácilmente en la zona que nosotros estudiamos ya que todavía actualmente hay abundancia de roble e incluso sabemos por tradición oral que en la zona de las Conjas (León) se encontraron una especie de ruedas de molino de época imprecisa, aunque la gente decía que eran cántabras o romanas.

En cuanto a la agricultura vemos que tampoco tenía un gran desarrollo ya que era ejercida por las mujeres, y donde ya se dedicaban a la horticultura, eran los hombres los que se encargaban de las faenas del campo.

Probablemente las tierras de cultivo fueran de pequeña extensión en época prerromana y se dedicarían al cultivo de cebada necesaria para el consumo de cerveza (Es. III, 3, 7), algunas especies de trigo (Dión LIII, 29) muy primitivas y lino (Es. III, 4, 18).

Hay que tener en cuenta que el territorio que estudiamos está constituido en general por tierras altas y pobres y que por tanto sólo son aprovechables sus pastos.

Por tanto, y como Estrabón dice, la base de su sistema económico sería en general el producto de sus ganados siendo de gran importancia el pastoreo ya que los rebaños se podían mantener con los pastos que había.

Se alimentaban de carne de cabra y no utilizaban aceite sino manteca (Es. III, 3, 7). Tenían también fama los jamones de los cántabros (Es. III, 4, 11; Varron II, 4, 11; Marcial XIII, 54). Todavía actualmente son famosos los jamones de la zona de los Picos de Europa debido a que los cerdos viven en régimen de libertad y sufren cruces con los jabalíes.

Ante esta importancia que tenían los jamones cántabros podemos pensar que la cría de ganado porcino probablemente que fuera una fuente de riqueza de gran importancia.

En cuanto al ganado vacuno las fuentes no dicen nada en concreto sobre él, pero González Echegaray considera la posibilidad de que existiera como especie doméstica que proporcionaría leche y carne.

En cuanto a los caballos tampoco se citan en concreto referidos a esta zona, sin embargo eran muy conocidos los astures por lo que hay que suponer que también los tenían los cántabros. Por otra parte el caballo jugó un papel muy importante en la vida de los cántabros. Así hay un tipo de maniobra guerrera denominada «cantabricus impetus», y sabemos que los sacrificaban a una divinidad guerrera y bebían su sangre (Es. III, 3, 7; Horacio. C. III, 4, 34; Silio Itálico III, 361).

La cabra tenía gran importancia no sólo por su carne sino porque con su lana se hacían sus vestidos (Dión V, 33, 2; Es. III, 3, 7).

Otra fuente de riqueza probablemente que fuera las incursiones que hacían en otros territorios saqueando el fruto de sus cosechas y que fue el motivo escogido por Roma, como ya hemos visto anteriormente, para iniciar la guerra contra los cántabros.

Además las fuentes nos hacen referencia a una hierba cantábrica utilizada como antídoto contra las picaduras de serpientes (C. Celsus. De medicina V, 27, 10); de un veneno que utilizaban los cántabros y que era extraído de las hojas y semillas del tejo (Pli. XVI, 50; Flo. II, 33, 50; Silio It. III, 328; S. Isidoro. Ety. XVII, 9, 25).

En cuanto a esto podemos decir que la zona que estudiamos destaca por

la abundancia de plantas medicinales sobre todo en la zona de los Picos de Europa y Sierra del Brezo. En cuanto al tejo sabemos que en la zona por donde discurre el curso medio del Esla y en Velilla del Río Carrión solía existir al lado de alguna ermita o iglesia un tejo, probablemente porque estuviera ligado a algún culto religioso.

En cuanto a la explotación de la riqueza minera de la zona las fuentes también nos dan noticia de ello (Plinio III, 30; XXXIV, 148-149; 95; 158; IV, 112; Josefo. B.I. 2, 374; Mela II, 86).

Por tanto podemos ver que la zona a estudiar era rica en minerales; probablemente que estos minerales no fueran explotados hasta época de Augusto e incluso algunos autores han querido ver en la explotación del oro del norte la causa determinante de las guerras cántabras.

Sin embargo hay que pensar que en época prerromana los cántabros conocían la riqueza minera de su tierra; así Estrabón (III, 3, 7) dice que en lugar de moneda practican el intercambio de especies o dan pequeñas láminas de plata recortadas. Por otra parte tenemos los restos arqueológicos hallados en Celada de Robledo que, por el análisis químico llevado a cabo, sabemos que el mineral utilizado corresponde a las minas que se hallan en la zona de Cervera del Pisuerga y probablemente se corresponda con una alta actividad metalúrgica de la época.

En cuanto al oro que extraían por medio de corrientes de agua procedía no de filones sino que estaba contenido en pizarras y cuarzo. Por medio de la acción del agua desintegraban las pizarras y el cuarzo y las partículas de oro se depositaban en el campo.

Estas grandes masas de tierra fragmentada eran sometidas a un lavado de agua que caía a gran altura mediante acueductos, a veces de gran recorrido y procedentes de embalses artificiales.

Con esto podemos relacionar los acueductos encontrados en Velilla del Río Carrión que hemos citado y que son conocidos como «camino de moros» y «camino briego».

Cagigal afirma, con respecto a terrenos nivelados encontrados en Velilla del Río Carrión y sus inmediaciones, que podrían corresponder a edificios militares y a dependencias y alojamientos de las explotaciones mineras que se pudieron llevar a cabo y de las que son muestras los canales citados más arriba e incluso alguna galería cegada de forma análoga a los otros aprovechamientos metalíferos de la época romana en nuestro país.

En el Monte Arvillos, perteneciente al término municipal de Velilla del Río Carrión, los oriundos de la zona cuentan que ha existido oro. En la margen derecha del Río Carrión, a la salida de Guardo en dirección a Palencia, dicen que hubo un lavadero de oro muy antiguo, actualmente desaparecido. En Campo-

redondo, y cubierto por el pantano, parece que hay gran cantidad de cantos rodados amontonados a ambos lados de la cuenca del río y dicen que fueron utilizados en la extracción de las pepitas de oro que el río arrastraba.

Por otra parte, ya en el siglo XII, y como demuestra la Carta de Pedro I, ya había cierta tradición en la zona de la existencia de minerales, y en concreto de oro y plata. Dato importante a tener en cuenta ya que como sabemos, la explotación de minerales apenas se llevó a cabo en época medieval.

Como vemos la explotación del oro, en esta zona, no se llevó a cabo a tan gran escala como en las provincias de León y Asturias pero, probablemente que sí se hiciera en una menor escala.

Las fuentes nos dan referencia de la explotación de otros minerales tales como el plomo, éste sin duda aparecería bajo la forma de galena, en el que, según Plinio, se podían encontrar restos de plata (Pl. XXXIV, 158). Sabemos que existen minas de plomo en Ruesga, Campo Redondo y Alba de los Cardaños.

Plinio (III, 30) nos dice cómo en casi toda Hispania hay abundancia de cobre y un poco más adelante nos habla de la existencia de canteras de mármol.

La explotación del cobre está atestiguada en la zona de Cangas de Onís (Orti-guero) por los restos hallados en las minas de Milagro y Consuelo.

Sin embargo, sabemos también que existen minas de cobre en Cervera, Montejo, Ruesga, en la provincia de Palencia, y en la provincia de León en la zona de las Salas, Crémenes, Corniero y Anciles.

Incluso hemos hablado ya anteriormente de los restos arqueológicos hallados en Celada de Robledo (Palencia) de los que G. Delibes Castro y M. Fernández Miranda en el análisis de éstos, afirman que «no se debe descartar una producción de puntas de Palmela así como de otros cualesquiera elementos de cobre en la Montaña Palentina; más bien al contrario, como hemos visto, parece posible relacionar la composición metálica de las piezas de Celada con los metalotectos mineralógicos de las explotaciones cupríferas de Guardo - Cervera de Pisuerga - Villamanín, lo que evidenciaría el aprovechamiento por parte de los ocupantes de esta zona de los recursos mineros locales para satisfacer sus propias necesidades metalúrgicas. Parece posible incluso, considerar la presencia de las poblaciones prehistóricas de este sector, a partir del año 2000, casi exclusivamente en función de su “vocación metalúrgica”... en el Bronce Final II, cuando esta zona alcanzó el status de “foco metalúrgico” de primer orden...».

Por tanto podríamos pensar que esta actividad metalúrgica prerromana podía haber sido continuada posteriormente.

En la zona de León sabemos también de la existencia de minas de cobre que aparece mezclado con oro y plata como por ejemplo, en Villafrea de la Reina donde hay una mina de cobre argentífero con algo de oro y en Portilla de la Reina.

En cuanto al mármol, efectivamente en la zona objeto de nuestro estudio encontramos abundantes explotaciones. Concretamente en Besande (León) sabemos que se explota el mármol blanco donde suelen aparecer algunas betas de mármol azul y sabemos además, que anteriormente fue explotado el rojo, gris y verde. Actualmente hay también explotaciones de mármol en Velilla del Río Carrión y Castrejón.

Sobre Besande, Madoz dice que entre la ermita de San Nicolás, actualmente desaprecida, y el pueblo «se descubren ruinas de una antigua población».

También sabemos que los romanos dieron gran importancia a la explotación del cinabrio del que obtenían el mercurio que era utilizado para la purificación del oro (Pl. III, 30; XXXIII, 118).

Encontramos minas de mercurio con parte de plata en Maraña y también parece que en la de Lois, en la que se han hallado restos arqueológicos.

En cuanto al zinc Blázquez afirma que hacia el año 50 a. C. dejó de exportarse el de Britania lo que probablemente sería debido a la competencia de Hispania.

En la zona que nosotros estudiamos sabemos que existen minas de zinc, concretamente en Santa María de Redondo y San Juan de Redondo (Palencia) y ya un poco más alejado, en el límite de la zona a estudiar, en Brañosera.

Pero de todos los minerales que hemos hablado el más importante, según Plinio (XXXIV, 149), es el hierro. Tenemos noticias de la existencia de minas de hierro en Triollo y Velilla del Río Carrión, en la provincia de Palencia; en la provincia de León en Horcadas y en la zona de Crémedes, Corniero, Anciles y en Valverde de la Sierra y Besande.

Tenemos también noticias de otros lugares en los que existe riqueza mineral. Así Madoz, referente a Riaño dice «... en término de Berdiego hay una mina de galena argentífera... en los términos de Alegico, Argovejo, Cistierna, Santa Olaja de la Barga, Cerezal, Olleros, Cotillos, Sahelices y San Pedro de Valdesabero, de la clase todas de hierro, carbón de piedra, cobre, alcohol y otros metales; ... y hierro se reputan por más abundantes...»

Sobre las explotaciones mineras por parte de los romanos en la zona que estudiamos Aparacio y Merino-Everest en su obra «Los caminos del Esla» y refiriéndose a Lois dice «... por allí buscaron los romanos azogue, arsénico, plomo, del mismo modo que en Riaño explotaron yacimientos de cobre, antimonio, también arsénico...»

Víctor de la Serna en «Nuevo Viaje de España» (La ruta de los Foramontanos) p. 164 al hablar de la desembocadura del Deva dice «Se llama al estuario oficialmente ría de Tinamayor. De las rocas que flanquean la angosta entrada desde el mar cuelgan argollas enormes de hierro y bronce, casi inaccesibles. La roca se ha ido descomponiendo desde que allí amarraban naves cesáreas

que venían a buscar la blenda y la casiterita. Había que desafiar la bárbara cólera de los cántabros, pero las tuberías para el baño de Augusto no admitían espera».

Por tanto ante todos estos datos recogidos podemos afirmar que el norte, en general, era una zona rica en explotación minera y ganadera no siéndolo tanto en agricultura.

Hasta aquí hemos visto la explotación de los recursos naturales en la zona a estudiar, en cuanto a la explotación de los recursos humanos tenemos también alguna noticia no sólo de época prerromana sino también romana.

Parece que ya en las guerras Púnicas los cántabros actuaron como mercenarios a las órdenes de Aníbal (Lucano 4, 8, 10; S. Ital. 1, 252; 5,192-194; 10, 303-304; 12, 746-749).

Sin embargo Roldán Hervás y otros, han considerado estas referencias como meramente literarias.

González Echegaray dice, con respecto a estos testimonios que nos dan las fuentes, que hay que tener en cuenta que los escritores clásicos no conocían bien los pueblos hispánicos y por tanto podían confundir unos con otros y citar cántabros donde sólo había vacceos o vascones. Esto puede demostrar que el pueblo cántabro era uno de los más famosos de Hispania y por tanto eran ellos los citados cuando probablemente fueran las tribus vecinas las que nutrían con sus gentes a las tropas de las que hablan las fuentes.

Por otra parte aparecen citados en epopeyas o en obras poéticas clásicas y por lo tanto puede carecer de la garantía histórica suficiente, pero a pesar de ello, nos pueden demostrar que los cántabros eran famosos por sus gestas guerreras en tierras extrañas a su país.

Silio Itálico habla concretamente de cántabros que participaron en la Segunda Guerra Púnica e incluso considera que desempeñaron un papel importante en algunas contiendas, tanto en Italia, al lado de Aníbal, como después en España al lado de Hannon, compartiendo la gloria con vascones y astures especialmente.

Appiano (Iber. XXVIII) afirma que Aśdrúbal, antes de partir para Italia en auxilio de su hermano Aníbal, reclutó tropas procedentes del norte de España por lo que González Echegaray supone que en el ejército cartaginés, derrotado en Metauro, figurasen tropas cántabras.

En la guerra que tuvo Roma contra los vacceos hacia el año 151 a. C. los cántabros aparecen en ayuda de estos últimos.

Schulten (Fontes III p. 30) considera que en esta campaña la caballería que vino en ayuda de los sitiados en Intercatia cogiendo a los romanos por las espaldas (App. 53-54) debía ser cántabra ya que los cántabros eran considerados buenos jinetes.

Probablemente que los cántabros también estuvieran presentes ayudando

a los numantinos en la campaña que Hostilio Maucino llevó contra ellos hacia el año 137 a. C. (App. 80).

Juvenal (Sat. XV, 8-9) considera que los cántabros también estuvieron presentes en la defensa de la ciudad de Calagurris, hacia el año 72 a. C. al hacer alusión a su falta de estoicidad.

También hay noticias de presencia cántabra en campañas extranjeras antes de la llegada de los romanos.

César (B.G. III, 26,6) y Orosio (VI, 8, 22) nos hablan de la presencia de cántabros junto a los aquitanos en la campaña realizada contra ellos hacia el año 56 a. C. por Publio Craso, lugarteniente de César.

También aparecen citados por César (B.C. I, 38, 3) contingentes cántabros en el ejército pompeyano durante la batalla de Ilerda. Parece que Lucano (Phar. VI, 259) también hace referencia a la presencia de cántabros en el ejército pompeyano cuando narra la muerte de Sceva y que le hace recordar los episodios antiguos de la guerra de Hispania.

Por tanto vemos que los cántabros antes de la llegada de los romanos se ocupaban en luchar fuera de su tierra, en tierras que no les afectaban directamente y a favor de cualquier causa.

Tras las guerras cántabras, grupos de cántabros se alistaron en el ejército romano lo que traía ventajas tanto para los romanos como para los indígenas. A los romanos porque englobaban como tropas auxiliares a grupos numerosos de eficiencia combativa probada y a los indígenas porque este enrolamiento les aportaba un beneficio crematístico y social como era la obtención de la ciudadanía por su permanencia continuada en el servicio, con las ventajas de un veterano como era la obtención de tierras cultivables o la integración en las instituciones administrativas.

Estos hombres de un pueblo podían alistarse en bloque y formar un cuerpo especial del ejército. Constituían los «auxilia» es decir, las tropas auxiliares que se denominaban «cohortes» si eran de infantería, o «alae» si eran de caballería.

Cuerpos auxiliares cántabros parece que existieron en menor cantidad que astures pero sí tenemos noticia de su existencia (Es. III, 3, 8).

Tenemos noticia de la *Cohors I Cantabrorum* que en época flavia estaba presente en el limes danubiano (C.I.L. XVI, 22).

La *Cohors II Cantabrorum* parece que hacia el año 86 d. C. se hallaba de guarnición junto con otras en Judea (C.I.L. III, D. XIV).

También tenemos noticia de alguna modalidad típica militar de la caballería cántabra que pasó al ejército romano. Así Adriano en su «Adlocutio» habla de la maniobra llamada «Cantabricus impetus» elogiando a la *Cohors II Hispanorum equitata* por lo que García Bellido pone en relación esta cohorte con la táctica militar (C.I.L. VIII, 2532). Esta maniobra consistía en una marcha violenta de

soldados a caballo que en un determinado momento cambiaba de dirección cubriéndose los jinetes con escudos al lanzar dardos contra el enemigo (Tac. 40, 1-2).

Probablemente que también hubiera soldados cántabros en el *Ala Hispanorum* (C.I.L. XIII, 7033) ya que en el mismo sitio se encontró otra estela referida a esta ala.

También tenemos noticia de la existencia en el ejército romano de un estandarte llamado «cántabro» (Minucio Felix Oct. XXIX, 7; Tertuliano, Apol. 16; Ad Nat. I, 12) que probablemente lo tomaran de la caballería cántabra. Por otra parte el *Codex Theodosianus* (XIV, 7,2) nos dice que el portador de dicha enseña se llamaba «cantabarius».

La inscripción hallada en la antigua *Aquae Flaviae* (Portugal) (C.I.L. II, 2480) nos demuestra que también existían cántabros enrolados en las legiones. Aquí concretamente aparece un cántabro como «signifer» de la *Legio II Augusta*.

Hasta aquí la utilización de los cántabros desde el punto de vista militar por los romanos, pero las fuentes nos hablan también de que fueron utilizados como esclavos (Dión LIV, 5,1; XI, 4; Floro III, 33, 52) y probablemente fueran esclavos utilizados fundamentalmente en las explotaciones mineras.

En cuanto al comercio hemos de decir y coincidiendo con la opinión de González Echeagaray, que no era un pueblo comercial como lo demuestra la inexistencia de barcos y el que practicaban el trueque (Es. III, 3,8).

Por otra parte hay que destacar la escasez de monedas encontradas en la zona. Así hemos dado testimonio del tesoro del Valdossín y el denario ibérico en el río Boedo.

Sin embargo hay testimonios en la zona de una red viaria. Estas calzadas que a continuación vamos a exponer, hay que considerar que son de carácter secundario.

Cagigal nos habla de una vía que seguiría el curso del río Valdavia, afluente del Pisuerga, -río Carrión (cerca de Guardo)-Velilla del Río Carrión-Otero de Guardo-Camporredondo-Portilla u Hoz de Alba-Pico Curavacas (Pto. de Pineda) y Puente Teblo donde cruza el río-Pto. de las Cárdenas-Bárago y Dobres (Valle de Cereceda)-Vega de Liébana-río Quiviesa-Potes.

Testimonios de esta calzada fueron dados por D. Javier Cabezas en el diario «El Sol» del 23 de julio de 1929 en el que dice que en su escalada a los picos de Curavacas prefirió dar un rodeo «siguiendo la antigua calzada romana, de la que se conservan grandes trozos enlosados y un precioso puente en malísimo estado».

Considera Cagigal que esta vía tuvo su origen con motivo de las guerras cántabras al igual que la de *Iuliobriga-Portus Blendius* considerando que una vez dominado el país no tendría ninguna razón de existir.

La ruta de esta vía también es seguida por Solana basándose en el códice de Sto. Toribio de Liébana (C.S.T.L. doc. 50 año 946; dc. 141 año 1221).

Refiriéndose a esta misma vía D. Laureano Pérez Mier en una conferencia dada en Palencia el 6 de noviembre de 1934 sobre el condado de Pernía dice en la p. 5 «vestigios de la dominación romana en esta intrincada porción de Cantabria son las vías romanas que, partiendo de Tamarica junto a Velilla de Guardo la primera, cruza el Carrión al nordeste de Vidrieros por el puente Tebro, remonta luego el curso del río hasta su origen, atraviesa la Cordillera Cantábrica por el paso existente entre Fuentes Carrionas y Sierras Albas en el sitio donde siglos más tarde hubo un hospital o venta, penetra en la actual provincia de Santander por Caloca y Vendejo y desciende luego hasta el fondo del valle de Liébana por la vereda sobre la que más tarde se habría de levantar el célebre monasterio dúplice de Sta. María de Piasca.

Existen igualmente trozos notables, algunos bien conservados, de otra vía romana que, como la anterior marcaba los confines de Pernía, y que partiendo de Reinosa en dirección suroeste penetraba en territorio de Brañosera «per illa foce vía qua discurrent asturianos» según se lee en la carta-puebla de Brañosera; pasaba luego por la ciudad ibérica de nombre desconocido que se menciona en el mismo documento con la denominación genérica de «illam civitatem antiqua»; y continuaba hacia el oeste por Herrerueta, buscando un punto de enlace con las cohortes entre Tamarica y Juliobriga y asegurar así la dominación de aquella abrupta zona».

Solana aporta la posibilidad de que del Pte. Teblo o de sus proximidades pariera una vía hacia Polentinos y Vañes para enlazar con otra (C.C.T.L. dc. 79 año 1001).

Otra vía que Solana denomina Vía II₁ sería la que llega a Salcedillo-Brañosera-Herrerueta de Castillería-Vergaño-Gramedo-Valsadornin-Cervera de Pisuerga, de donde cabrían dos posibilidades:

a) Cantoral-Castrejón de la Peña-Aviñante-Guardo (P.S.R.E. dc. 1 año 940; dc. 5 año 1087; dc. 7 año 1096; dc. 16 año 1125; dc. 18 año 1153; dc. 22 año 1163; dc. 39 año 1206).

b) Boedo-Roscales-Congosto (menos probable según Solana).

Hay que tener en cuenta la posibilidad del paso por Mudá según el documento de la Historia del Real Monasterio de Sahagún. dc. LXXXI año 1031

Otras vías que nos cita Solana son:

Vía II₂: *Correpoco-Piedrasluengas-Cervera de Pisuerga.*

Esta vía iría por el paso de Valsemana, donde existe restos de calzada romana

Santotis-Tudanca-Lombraña-Tresabuella-Salceda-La Cruz de Cabezuela-Sierra Mediana-Piedrasluengas-Tremaya-Valsadornin (probable)-Cervera uniéndose con la vía V. II₁.

Vía III₁: *Potes-Piedrasluengas*.

Potes-Cabezón de Liébana-margen izquierda del río Bayón-Pesaguero-Valdeprado-Piedrasluengas empalmado con la V. II₂ (H.R.M.S. dc. XLXIX año 1153; C.S.T.L. dc. 57 año 959).

Vía III₂: *Potes-Riaño*.

Potes-Turieno-Calameño-Pembes-Cosgaya-Pto. San Glorio-Portilla de la Reina-Riaño. (C.S.T.L. dc. 9 año 847; dc. 12 año 873; dc. 27 año 921; dc. 832 año 1036; dc. 88 año 1058?; dc. 99 año 1089; dc. 177 año 1267).

Vía IV: *Curso del Río Esla-Riaño-Cangas de Onís-Ribadesella*.

Descrita por el Ravenate (IV, 44, 313, 5-7). Seguiría el curso del río Esla por su margen izquierda, llegaría a Riaño que según Solana es el foco de los vadinienses, a partir de aquí, seguiría dos direcciones:

- a) Pto. San Glorio-Potes (Vía III₂).
- b) Posiblemente atravesaría la Cordillera Cantábrica por Ponga-Beleño-Cangas de Onís-Ribadesella. (C.D.M.S. dc. 153 año 959).

También tenemos noticia de un camino antiguo de montaña que va de Valdeburón a Ponga aunque desconocemos cuál es su origen.

CONCLUSIONES

A la vista de todo lo que hemos expuesto hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1.º) Que la zona que estudiamos contó con presencia romana como lo atestiguan las fuentes epigráficas y arqueológicas.

2.º) Que esta presencia romana podía tener dos motivos evidentes, en primer lugar desde el punto de vista militar y posteriormente por la riqueza natural de la zona, fundamentalmente la mineral.

Desde el punto de vista militar está claro que es una zona ocupada por las tribus cántabras pero que probablemente por su situación geográfica sería fácilmente conquistada por los romanos. Además cuenta con fáciles accesos

naturales a la zona norte, el objetivo propuesto militarmente por parte de los romanos.

De hecho, como hemos visto, hay estudiosos del tema que no descartan la posibilidad de que fuera una de las zonas por las que penetrara alguna columna romana en su campaña contra los cántabros del año 26 a. C.

Con estos estudiosos coincide Cagigal en el desarrollo que hace de la vía que pasa por Velilla del Río Carrión; pero no coincidimos con él cuando piensa que la existencia de esta vía sólo podría ser explicable desde el punto de vista militar. Consideramos que la forma de penetración de las tropas romanas, en esta zona, no sería exactamente por vías construidas sino más bien utilizando los pasos naturales y posteriormente, debido al interés que les ofrecía la zona, se construyeron dichas vías.

3.º) Consideramos que las vías que en un principio se formaron por un motivo militar, posteriormente se construyeron de forma definitiva con un objetivo económico, fundamentalmente el mineral.

La explotación del mineral era algo muy importante dentro de la economía de Roma. Hispania era una de las fuentes de minerales más importante de Roma. A lo largo de toda la península se hicieron grandes explotaciones mineras de gran interés pero eso no quiere decir que aquellas zonas que tuvieran menor riqueza mineral no fueran explotadas.

Roma estaba necesitada de recursos por tanto no podía permitirse el lujo de dejar explotaciones de minerales porque fueran pequeñas.

Vemos que a lo largo de donde se extienden las distintas vías es una zona rica en todo tipo de mineral pero fundamentalmente en cobre, hierro y mármol, tan importantes para Roma. Por otra parte, por donde ellas discurren hay restos arqueológicos aunque somos conscientes que los restos arqueológicos que nos permitan afirmar una explotación mineral en la zona por parte de los romanos son mínimos. Sin embargo la existencia de algunos nos hace sospechar de que probablemente hubiera una explotación a bajo nivel. Por otra parte pensamos que los pocos restos de este tipo no son debidos a su inexistencia, que también podría suceder, sino que es debido a que actualmente siguen explotándose y por tanto esos restos han podido desaparecer o bien porque realmente es una zona que ha sido muy poco estudiada, sobre todo desde el punto de vista arqueológico.

Resumiendo, nos atrevemos a decir, y en espera de que se hagan investigaciones arqueológicas que afirmen o niegen nuestra hipótesis, que era una zona de interés para los romanos, en un principio por motivos militares y posteriormente por la riqueza mineral y muestra de ello es, la gran construcción hidráulica que realizaron en Velilla del Río Carrión.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, J. P; MERINO, J. M: *Los caminos del Esla*. Ed. Everest. 1980.
- BARBERO, A y VIGIL, M: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Ariel, Madrid-Salamanca, 1979.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Astures y cántabros bajo la administración romana*. Historia antigua. Vol. I n.º 1. Universidad de Salamanca, 1983.
- BLÁZQUEZ, J. M: *La Cordillera Cantabra, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio*. Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos. Vol. II. Madrid, 1968.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Economía de la Hispania Romana*. Ed. Nájera Bilbao, 1978.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania Romana*. VI Congreso Internacional de Minería. Vol. I. Cátedra de S. Isidoro. León, 1970.
- BLÁZQUEZ, J. M: *La Romanización*. Ed. Istmo. Madrid, 1974.
- CAGIGAL, M: *Algo sobre vías romanas en Cantabria, con motivo de libro de Dr. Adolf Schulten «Los Cántabros y Astures y su guerra contra Roma»*. A.E.A. LVII. 1944.
- CALLEJA GONZÁLEZ, M^a V: *El tesoro romano de Valsadornín*. Tello Téllez de Meneses. Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- CARO BAROJA, J: *Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- CARO BAROJA, J: *Los pueblos de España*. Ed. Istmo, 1981.
- CARVALLO: *Los castros y túmulos celtas de Cantabria*. (fotocopia).
- DELIBES DE CASTRO, FERNÁNDEZ MIRANDA: *La tumba de Celada de Roblecedo (Palencia) y los inicios del Bronce Antiguo en el Valle Medio y Alto Pisuega*. Tello Téllez de Meneses, n.º 38, 1981. Exma. Diputación Provincial. Palencia. *Documento de Pedro I*. Archivo Histórico Nacional. Madrid-Osuna. Legajo 1830, n.º 1. Folios 123-124.
- ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M. D: *Aspecto económico de la penetración y colonización romana en Asturias Emerita 31*.
- FERNÁNDEZ, Q: *El Señorío de Guardo*. Exma. Diputación Provincial. Palencia, 1975.
- FLÓREZ, E: *La Cantabria*. Comentarios de R. Teja y J. M. Iglesias Gil. Estudio Santander, 1981.
- GARCÍA Y BELLIDO, A; FERNÁNDEZ AVILÉS: *Fuentes Tamáricas. Velilla del Río Carrión (Palencia)*. Tello Téllez de Meneses n.º 23 Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Los Cántabros*. Ed. Guadarrama. Madrid, 1966. *Historia de España Antigua*. T. II. Ed. Catedra.
- HORRENT, J: *Nota sobre el desarrollo de la guerra cántabra del año 26 a. C.* (fotocopia).

- IGLESIAS GIL, J. M: *Epigrafía cántabra*. Estudio. Santander, 1976.
- IGLESIAS GIL, J. M: *Nucleos de población y vías de comunicación*. (fotocopia).
- LANCIA L: *Cántabros y Astures*. Universidad de León. Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- LUZÓN, J. M: *Instrumentos mineros de la España Antigua*. VI Congreso Internacional de Minería. Vol. I. Cátedra de S. Isidoro. León, 1970.
- MADOZ: *León*. Ed. Ámbito.
- MADOZ: *Palencia*. Ed. Ámbito.
- MARTÍNEZ LÓPEZ; MUÑOZ MUÑOZ: *Fuentes para la Historia de España Antigua*. Universidad de Granada, 1982.
- MARTINO, E: *Roma contra Cántabros y Astures*. Estudio. Santander, 1982.
- MONTENEGRO DUQUE, A: *Hacia la definición étnica de los vacceos*. Palencia en la Historia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Caja Palencia.
- NAVARRO GARCÍA, R: *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*. Exma Diputación de Palencia, 1934.
- RODRÍGUEZ, J: *Las vías militares romanas en la actual provincia de León*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- SAGREDO EUSTAQUIO Y CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE: *Epigrafía Romana de la Provincia de Palencia*. Tello Téllez de Meneses n.º40. Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- SCHULTEN, A: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Espasa Calpe. Colec. Austral. Madrid, 1962.
- SOLANA SAÍNZ, J. M: *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*. Estudio. Santander, 1976.
- SYME, R: *La guerra de Augusto en Hispania (26-25 a. C.)* Sautuola II. Santander 1976-77.
- SYME, R: *The conquest of North-West Spain*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- TOVAR, A: *Cantabria prerromana*. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo». Madrid, 1955.

**SELLOS DE ALFARERO SOBRE
«MORTARIA» EN LA PENÍNSULA
IBÉRICA**

Por:

Cesáreo Pérez González

Carmelo Fernández Ibáñez

En todo tipo de excavaciones arqueológicas sabemos que los productos cerámicos representan el mayor tanto por ciento de hallazgos arqueológicos. Por ello, su estudio y conocimiento ofrece una gran ayuda para todos los arqueólogos.

El profesor Gmelin en su ensayo (*Die Urformen und Gestaltungsprinzipien der Töpferei*) y en su obra (*Die Elemente der Gefäßbildnerie*), intentó con buena idea dar a conocer las teorías de G. Semper, y dice: «En este ramo de la industria (alfarera) se manifiesta un asomo de transformismo; al influjo ejercido sobre el desenvolvimiento humano por el clima, la naturaleza del suelo, los alimentos, etc., corresponde en la cerámica la conformación de las vasijas, debida a la acción simultánea de finalidad material y técnica». Esta exposición de Gmelin se ajusta perfectamente a la realidad.

En el mundo cerámico de época romana los grandes estudios siempre han tenido como objetivo aquellas cerámicas con un alto valor estético y disfrute de la vista. Nos referimos fundamentalmente a lo que se ha dado en llamar «terra sigillata»¹. Pero en las excavaciones arqueológicas hay otro tipo de cerámica mucho más abundante y que hasta fechas recientes se desechaba, cuando no se tiraba, la «cerámica común».

Pues bien, dentro de este apartado genérico de «cerámica común» existen unos recipientes que han evolucionado como expone Gmelin debido al influjo y la complejidad de los alimentos que se conocían en época romana con el nombre de *mortaria* (*mortarium*)². Son los clásicos morteros que se usan en toda cocina que se precie de usar salsas, especias y complicados condimentos.

No es nuevo expresar que la gastronomía romana sufre un cambio y evolu-

1. H. COMFORT: Art. «Terra sigillata», en *Terra sigillata. La ceramica a rilievo ellenistica e romana*. Roma, 1968, p. 3ss.

2. Los morteros han sido confundidos hasta no hace mucho tiempo con *pelves* (lebrillos, barreños, etc.) que se usaban para lavar algunas cosas y en especial los pies.

ciona a lo largo del siglo II a. C., y que se completará durante el imperio como se refleja en la redacción de «libros de cocina».

Podemos resaltar entre los eruditos del campo culinario a C. Matius, amigo personal de César, Catón, que ya alude al uso del *mortarium* para preparar la masa del pan³ y la elaboración de queso. Pero, sin duda, quien más alude al uso de los *mortaria* será un contemporáneo de Augusto y Tiberio, Apicio. Apicio, que ha dado nombre a numerosas recetas en su obra sobre la cocina romana (*De re coquinaria*), expresa cómo los morteros se usaban para preparar distintas salsas, condimentos y machacar especias⁴.

Por tanto, los morteros servían para usos culinarios, especialmente para machacar alimentos⁵, no pudiendo desechar su uso en la preparación de medicamentos y pigmentos⁶. Más difícil de aceptar parece la tesis de A. García y Bellido en cuanto que servían también para machacar tierras, minerales e incluso que sirvieran como crisoles⁷.

Los *mortaria* en su mayor parte son de cerámica (muy raro verlos en piedra) fabricados a torno. Son grandes cuencos de unos 5 a 15 cm. de profundidad y de 26 a 50 cm. de diámetro en su borde superior.

La similitud de los morteros es tónica común, tanto en la forma como en su composición cerámica.

La forma suele recordar a la Drag. 36 e Hisp. 4 de «terra sigillata», o sea, cuenco bajo con pie o sin él, paredes abiertas y borde exvasado.

La pasta, normalmente, suele ser ocre terrosa variando algunas veces hacia tonos rojizos o grises. La pasta en unas ocasiones está muy depurada y en otras se aprecian pequeñas partículas de cuarzo o guijarrillos.

Ante esta homogeneidad, también se pueden distinguir en ellos ciertas diferencias de cara a una posible tipología. En primer lugar, el cuenco en su interior se puede presentar de dos formas, o bien liso, o bien estriado o con una película muy fina de piedrecitas o arenillas que hagan del interior del cuenco una superficie áspera preparada para la frotación. En segundo lugar, la base del cuenco que unas veces aparece con pie de galleta (plano) y otras con pie

3. Se hacían muchas clases de pan. Un manjar muy popular era el *puls* o *pulmentum* que se hacía con trigo macerado agua y sal.

4. La obra de Apicio fue recopilada siglos más tarde. En 1867 por C. T. Shuch y en 1922 por Giarratano y Vollmer. Más recientemente por J. ANDRÉ: *Apicius. L'art culinaire. De re coquinaria*. París, 1965.

5. O. Tschumi en *Germania*, 15, 1931. p. 179s. Expone que podían utilizarse para hacer requesón.

6. A. BALIL: «Notas de Arqueología palentina». En *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 46. Palencia, 1982, p. 109.

7. A. GARCÍA Y BELLIDO: «Parerga de Arqueología y Epigrafía Hispano-romana». En *AEArq.* XXXVI. Madrid, 1963, p. 199.

de sección anular, normalmente, rectangular. Por último tenemos el borde que puede ser de diversas formas⁸.

En el borde, sea exvasado o no, presentan una característica especial, una boca, pico o vertedero (piguera de canal abierto)⁹ pronunciado por donde se vaciaba el producto que contenía.

El uso de estos recipientes era cosa frecuente en el occidente del imperio. La aparición de *mortaria* en los yacimientos romanos es hasta cierto punto abundante. Aparecen tanto en campamentos militares como en ciudades o grandes villas rurales.

No obstante, su aparición en zonas de acuartelamientos militares es notable y pensamos que no se debe tanto a la alimentación de los soldados como expone M. Vegas¹⁰, sino más bien a la posibilidad de aprovisionamiento de estos recipientes por parte de la unidad militar, pues o bien se traían de fuera, al menos en un primer momento, o tal vez se fabricaban en los propios alfares de la legión. Este puede ser el caso de los abundantes *mortaria* que se documentan en Herrera de Pisuerga (Palencia), campamento de la Legión IV Macedónica¹¹.

La producción de los *mortaria* no alcanzaba el volumen de la «terra sigillata», pero sí sabemos que eran productos comerciables y exportables desde puntos lejanos. La exportación como veremos más adelante y al menos en el caso de España hay que centrarla fundamentalmente en el siglo I d. C., puesto que a partir de esta época la fabricación es más regional o local y es raro que aparezcan marcas de alfarero.

La elaboración de estos recipientes se realizaría como expone el Dr. A. Balil¹² en talleres especializados o bien en talleres que producían material de construcción, no desechando que se elaborasen en alfares que produjeran la «terra sigillata».

En Italia existe gran relación de parentesco entre las marcas de los morteros y las de materiales de construcción (ladrillo y teja).

El gran momento de producción y comercialización de estos recipientes, hay que situarlo en época post-augustea. Los principales talleres se situaban en la Italia central (Valle del Tíber y Campania). En época flavia y al mismo tiempo

8. M. VEGAS: *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Universidad de Barcelona, 1973, pp. 28-34.

9. A. BALIL: *Notas de arqueología...*, p. 109. Expone el Dr. Balil que esta piguera de canal abierto algunas veces tiene forma de cabeza de León.

10. M. VEGAS: *Cerámica común...*, p. 32.

11. Es perfectamente compatible la documentación de morteros de época de la Legión IV Macedónica con el de SATVRNINVS en Herrera de Pisuerga. Máxime si tenemos en cuenta que este último posible-mente sea de época posterior a la estancia de la legión en Herrera.

12. A. BALIL: *Notas de Arqueología...*, p. 109s.

que los alfareros itálicos gozaban de gran esplendor, el eje comercial sufre un desplazamiento y surgen talleres que producirán morteros en la Galia (Lyon) y Britania. Estos tres focos son los principales productores de *mortaria* a lo largo de todo el siglo I d. C.

Desde estos tres puntos, cada uno en su época, la difusión de los *mortaria* llega a las distintas partes del imperio.

Los orteros debido a su peso y al volumen que representaba una partida de estos recipientes, debían ser transportados hacia las zonas de consumo por medio del transporte marítimo y fluvial¹³.

Los *mortaria* algunas veces llevan marca de alfarero. Esto no suele ser lo normal puesto que si en otros productos cerámicos se documentan con una cierta abundancia, en este caso los alfareros que firman sus productos son bastante escasos y muy poco conocidos.

Los estudios específicos sobre los *mortaria* en España han sido por desgracia bastante escasos¹⁴. Estos recipientes catalogados normalmente como «cerámica común» romana han tenido una suerte tan oscura y de olvido como la cerámica aludida. Pero no sólo han adolecido de ese mal, sino que a veces han sido confundidos con fragmentos de ánforas como en Lora del Río¹⁵ o bien como crisoles en Ampurias¹⁶. El año 1963, A. García y Bellido llamaba la atención en una breve nota sobre los morteros¹⁷. Indicaba que estos recipientes no se habían estudiado como debieran en España a pesar de su abundancia en las excavaciones.

Con respecto al estudio específico de marcas de alfarero sobre *mortaria*, sólo conocemos una Memoria de Licenciatura realizada por A. Martínez-Sáiz y presentada en la Universidad de Valladolid¹⁸.

Nuestro objetivo es menos ambicioso y sólo tratamos de recoger y dar a conocer las marcas de alfarero que sobre *mortaria* romanos conocemos en la P. Ibérica¹⁹.

13. K. F. HARTLEY: «La diffusion des mortiers, tuiles et autres produits en provenance des fabriques italiennes». En *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, 2. Fréjus, 1973, p. 37ss.

14. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Parerga de Arqueología...*, pp. 197-200. M. VEGAS: *Cerámica común...*, pp. 28-34. A. BALIL: *Notas de Arqueología...*, p. 109s. A. RAMOS FOLQUÉS: «Morteros de la Alcudia de Elche». En *Miscelánea Arqueo.*, XXV Aniver. de los cursos de Prehis. y Arq. de Ampurias (1947-1971), t. II. Barcelona, 1977, pp. 267-270. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: «Materiales para un índice de marcas de ceramitas en "mortaria" romanos». En *Studia Archaeológica*, 44. Valladolid, 1977.

15. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*, p. 36.

16. M. ALMAGRO: *Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas*. C.S.I.C., Instituto Rodrigo Caro. Barcelona, 1952, p. 229s.

17. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Parerga de Arqueología...* El autor hace una recopilación de todos aquellos morteros que él conocía, unos sin marca de alfarero como los de Herrera de Pisuerga y otros, no muy numerosos, que poseían el sello de su fabricante como los de Tarragona, Azaila y Córdoba.

18. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*

19. El presente trabajo es un avance de un estudio más amplio que está en vías de realización por el equipo de investigación de las excavaciones de Herrera de Pisuerga.

CATÁLOGO

Nº 1) LVCIFER/FEC (*it*) palma

ISMAR

Procede de Tarragona y se conserva en el Museo de dicha ciudad.

El mortero lleva dos sellos, uno a cada lado de la piqueta o vertedero. La cartela izquierda adopta la forma de grafía en doble rénglón y la estampilla derecha aparece en forma rectangular simple.

Borde exvasado con labio en caída y base plana. Diámetro: 55 cm. Altura: 14 cm.

LVCIFER es un alfarero itálico que se documenta en Tarragona y Eschenz. Es posible que el nombre genérico del taller sea el de ISMAR y que pertenezca a la *gens Domitia*. Este taller elaboró productos no lejos de Pompeya, tal vez en la Campania, según se desprende de los hallazgos realizados en esta ciudad²⁰. La cronología a falta de datos más precisos hay que situarla antes del año 79 d.C.

Bibliografía: A. GARCÍA Y BELLIDO: *Parerga de Arqueología...*, p. 199s. *Fig. 15, 16.* K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 52. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*, p. 19.

Nº 2) PROTEM /VS.FECI (t)

Procede de Azaila y se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid). Marca en «planta pedis» y grafía retrógada. El sello no se conserva cercano a la piqueta, no obstante pudieran existir más en el borde. Se conserva menos de la mitad del recipiente. Presenta digitaciones en el borde para su sujección. Base plana con borde no exvasado.

La marca PROTEMVS es única en este tipo de recipiente en España. El nombre del alfarero es raro y desde luego como ceramista de «terra sigillata» no está documentado²¹.

Ofrece la particularidad de recordar en el tipo de sello (planta pedis) a los productos itálicos. Sabemos que la «planta pedis» en «terra sigillata» se produce y pone de moda a partir del año 20 d. C. y que pervive

20. C X 8.048, nº 12 y 13a, b, c, d.

21. A. OXÉ-H. COMFORT: *Corpus Vasorum Arretinorum*. Bonn, 1968. P. DE SCHAEZTEN: «Index des terminaisons des marques de potiers gallo-romains sur terra sigillata». En *Latomus*, XXIV. Bruselas, 1956.

Tampoco se recoge ningún alfarero hispánico con esta grafía.

al menos hasta fines del imperio de Tiberio²². Sin embargo, la grafía de la letra y su disposición puede llevar a pensar en un producto hispánico como ya apuntara A. García y Bellido²³.

Bibliografía: J. CABRÉ: *Corpus de Azaila...*, p. 18. *Fig. 15*. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Marcas de terra sigillata en...*, pp. 164-166. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Parerga de Arqueología...*, p. 200. *Fig. 15, 17*.

N.º 3) SEX.PVB/...CI S CON S

Procede del subsuelo de la actual casa de Correos (Córdoba) y se conserva en el Museo de dicha ciudad (Ingr. n.º 3.531, 11-VII-1923).

El mortero lleva un sello a la derecha de la piquera en una cartela con grafía en doble renglón. Borde exvasado con labio en caída y base plana. Arcilla roja. Diámetro: 44 cm.

Alfarero no conocido, su procedencia tanto por la técnica del recipiente como por las características de la marca es itálica.

Una posible transcripción de este sello sería: Sexto Publicio Constant. Para este caso, es interesante hacer constar que hacia la mitad del imperio de Trajano (98-117 d. C.), al menos en el material de construcción fabricado en Italia, se añade la mención del Cónsul. Ejemplos claros los tenemos en los talleres de la *gens Domitia*. Por lo cual, la última palabra de la marca quizás tuviese relación con esta costumbre. Ahora, como ésta no lo es en absoluto para con los morteros, es más que probable se trate de un *cognomen*.

Bibliografía: A. GARCÍA Y BELLIDO: *Parerga de Arqueología...*, p. 200. *Fig. 18*.

N.º 4) STMAR.../STAT...

Procede de escombreras de la Alcudía (Elche). Mortero con base plana y borde exvasado. El alfarero es STATOR que va asociado al taller de STATIVS MARCVS.

Este mismo alfarero le documenta K. F. Hartley en Cap Dramont dándole una cronología entre el año 40 y 75 d. C.²⁴.

22. C. PÉREZ GONZÁLEZ: *Marcas de alfarero en terra sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Memoria de Licenciatura. Valladolid, 1981-82. (En prensa en la Diputación de Palencia).

23. A. GARCÍA Y BELLIDO: «Marcas de terra sigillata en caracteres ibéricos. "Protemus" en Azaila». *AEArq.* XXXII, Madrid, 1959, pp. 164-166.

De cierto interés puede resultar la forma en «planta pedis» en la terra sigillata hispánica; M. V. ROMERO CARNICERO: «Vllo, un alfarero de terra sigillata hispánica». En *Studia Archaeológica*, 55. Valladolid, 1979, p. 125.

24. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 53.

El taller de ST. MARCIVS tuvo una gran importancia, según se desprende de las marcas localizadas, así como por los libertos que trabajaron en él: Stator, Lucifer, Fuscus, Primigenius, Restitutus, Secundus, etc. El mayor número de hallazgos de este taller se localiza en Pompeya y Roma²⁵.

Bibliografía: A. RAMOS FOLQUÉS: *Morteros de la Alcudia...*, p. 269s. Fig. 2c y 3a.

N.º 5) STMARC/...

Procede del mismo lugar que el anterior. Mortero con borde exvasado. El mismo taller que la marca anterior.

Bibliografía: A. RAMOS FOLQUÉS: *Morteros de la Alcudia...*, p. 269s. Fig. 3b.

N.º 6) NDOMI.../ VARIST...

Procede de la villa romana de Torre Llauder (Mataró).

Mortero con borde exvasado. Marca con grafía en doble renglón o registro. Taller de CN. DOMITI. Este taller es uno de los más importantes que se conocen en la producción de *mortaria*. Se documenta abundantemente en Pompeya²⁶. Cronológicamente se puede situar con anterioridad al año 79 d. C.

El *cognomen* Varist..., puede llevar implícito dos nombres de alfareros (libertos). La letra -A- tal vez sea una -O- y la -T- puede ser el inicio de otro nombre. Así visto se transcribiría como (Fa)VORIS²⁷ y la -T- inicio de T(ullus). No obstante, no se puede desechar un *cognomen* completo: VARIST(us)²⁸.

Bibliografía: M. RIBAS BERTRÁN: *La villa romana de Torre Llauder, Mataró*. NAH. Madrid, 1972, p. 150s. Fig. 33.

N.º 7) MINNA/LVCILL.F (*ecit*)

Museo Monográfico de Ampurias.

Marca de alfarero representada dos veces sobre el borde. Se conserva un fragmento con la piqueta y la base plana del recipiente. Las medidas

25. J. P. JONCHERAY: «Contribution a l'étude de l'épave Dramont D, dite =des pelvis=». En *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, 1. Fréjus, 1972, p. 24.

26. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*, p. 125.

27. Iguales en Pompeya. C X 8.048, n.º 11a, b.

28. No hemos podido consultar directamente este mortero.

de la cartela son de 60 × 40 mm. y las letras tienen 12 mm. de altura. Este sello pertenece al taller de LVCILLVS documento en Urspring²⁹, y es posible que esté emparentado con los Domitii.

Esta marca de alfarero figuraba, dada por M. Almagro, como perteneciente a un crisol. Pensamos que no se trata de dicho recipiente sino de un *mortarium*.

Bibliografía: M. ALMAGRO: *Las inscripciones ampuritanas, ibéricas y latinas*. CSIC. Instituto Rodrigo Caro. Barcelona, 1952, p. 229 (n.º 256).

N.º 8) CNDO /...CET.T

Museo Arqueológico de Barcelona (C.G.: n.º 1.700).

Marca sobre el borde de un mortero de barro rojizo. Diámetro: 35 cm. Cartela de 40 mm. Letras de 10 mm. de altura.

Se trata del taller de CN. DOMITI. Una marca igual se localiza en Pompeya³⁰.

La lectura puede ser: CN. DO (mitii)/(Lu)C(anus)ET. T(ullus). Con esta transcripción tenemos un ejemplar en Vindonissa, fechado entre los años 63 y 93 d. C.³¹. La misma marca se documenta sobre ladrillos con sello en media luna, fechados entre el 60 y 93 d. C.³².

Este sello de alfarero figura, dado por M. Almagro, como estampado en un crisol. Creo que se trata de un *mortarium*.

Bibliografía: M. ALMAGRO: *Las inscripciones ampuritanas...*, p. 229 (n.º 257).

N.º 9) MARIV

Procede de la muralla Rubert. Apareció en la excavación de 1945. Se conserva en el Museo Monográfico de Ampurias.

Marca sobre borde de mortero fragmentado de color claro. La longitud de la cartela es de 35 mm. Altura de las letras: 6 mm.

Posiblemente esta marca haya que emparentarla con el taller de M. MARIVS. Alfar muy documentado en Pompeya³³, donde aparecen los

29. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 52.

30. C X 8.048, n.º 6.

31. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 52.

32. «Il Museo civico Archeologico di Bologna». Bologna, 1982, p. 210.

33. A. MARTÍNEZ-SAÍZ: *Materiales para un índice...*, p. 23.

libertos: Primigenius, Priscus, Secundinus, etc. La cronología para este sello es anterior al año 79 d. C.

Este mortero fue catalogado como crisol por M. Almagro.

Bibliografía: M. ALMAGRO: *Las inscripciones ampuritanas...*, p. 230 (n.º 259).

N.º 10) SATVRNINI

Procede de la muralla Rubert y fue hallado en 1949. Se conserva en el Museo Monográfico de Ampurias.

Mortero con dos marcas a cada lado de la piqueta. Pasta amarillenta.

En una cartela figura el nombre del alfarero y en la otra se representa una palmeta. Las letras -V- y -R- forman nexos. La longitud de la cartela con grafía es de 48 mm. La altura de las letras: 4,5 mm.

Idéntico *mortarium* aparece en Herrera de Pisuergra (Palencia) y que en este mismo trabajo damos a conocer. Otro aparece en Paredes de Nava (Palencia), dado a conocer por el Dr. A. Balil³⁴.

Al igual que los ejemplares anteriores este mortero está documentado por M. Almagro en Ampurias como un crisol.

Bibliografía: M. ALMAGRO: *Las inscripciones ampuritanas...*, p. 229 (n.º 258).

N.º 11) SATVRNIN...

Procede de Paredes de Nava (Palencia)³⁵.

Fragmento de *mortarium* con la marca incompleta de SATVRNINVS. Esta marca es idéntica a las aparecidas en Ampurias y Herrera de Pisuergra. Presenta nexos en las letras -V- y -R-.

El Dr. A. Balil aporta en la publicación de esta marca que las letras son características en la producción italiana de época flavia primeros antoninos.

Bibliografía: A. BALIL: *Notas de Arqueología palentina*. En Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 46. Palencia, 1982, p. 109-111.

N.º 12) SATVRNINI

Procede de Herrera de Pisuergra (Palencia).

Mientras realizábamos en el verano de 1983 nuestra campaña de excavaciones en Herrera y como consecuencia de las obras que el Ayun-

34. A. BALIL: *Notas de Arqueología...*, p. 109s.

35. Agradecemos la amabilidad del Dr. J. A. Abásolo al cedernos la fotografía de este mortero.

tamiento de dicha ciudad realizaba para cimentar una calle colindante con el nuevo pabellón de deportes, apareció este mortero y dos cuencos de «terra sigillata» con marca de alfarero que fueron recogidos por el jefe de obras³⁶.

Tengo que destacar que entre los muchos morteros y fragmentos de mortero aparecidos hasta ahora en Herrera, es el único que conozco que lleva marca de ceramista. Se deduce de ello que la mayoría de estos ejemplares no se firmaban, o bien que parte de ellos sean de producción local y para uso específico, como puede ser el caso de la Legión IV Macedónica.

Fragmento de mortero con piqueta o vertedero y a ambos lados una cartela. En la cartela de la derecha (5 × 1 cm) aparece impreso el nombre del alfarero: SATVRNINI, y a la izquierda de la piqueta en otra cartela de 2,5 × 0,5 cm. se representa una palmeta.

De cierto interés puede ser el que junto al mortero aparecieran dos cuencos con sello en «terra sigillata». Uno en forma de «planta pedis» del liberto de Cn. Ateivs (XANTHXVS) y otro del alfarero gálico de la Graufesenque: SILVANVS. Si atendemos a una cronología amplia y de acuerdo con estos dos alfareros, podemos decir que se puede centrar entre el año 25 y 80 d. C. Cronología que se puede aplicar al *mortarium*.

Con respecto a las tres marcas de SATVRNINI que aquí recogemos, resalta sobre todo que en ellas se aprecia la misma grafía y molde de letra.

SATVRNINVS es un alfarero de procedencia itálica. Aparece en Zollfeld³⁷, Meersen³⁸ y Bregenz³⁹.

Conocemos otros Saturninus que pueden tener una cierta relación con los que aquí tratamos: Q. PETRONIVS SATVRNINVS, localizado en Bregenz, Vindonissa⁴⁰ y Pavía⁴¹. Otras marcas que pueden tener relación, aunque no lo creo probable, son las de C. SATRINIVS, aparecidas en Cap Dramont, Pompeya y Roma⁴².

36. Debemos agradecer la cesión de este mortero para su estudio al Alcalde de Herrera de Pisuegra: D. Ángel Fernández Macho. Así mismo, este agradecimiento se hace extensible al encargado de la obra: D. Luis Serna. El dibujo que reproducimos es obra de D. J. Ramón Monge.

37. C III 12.011, n.º 4b.

38. C XIII 10.006, n.º 84.

39. C III 12.011.

40. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 53.

41. SCHIFONE, *Bolletino della Società Parese di Storia Patria*, LXXII-LXXIII, 1972-73 (1975). p. 191ss.

42. J. P. JONCHERAY: *Contribution a l'étude de l'épave Dramont D...*, p. 25. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 53. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*, p. 14s.

N.º 13) $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$ o $\widehat{\text{AMAFYSTVS}}$

Procede de Julióbriga y se conserva en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander⁴³.

La marca se inscribe en una cartela con los lados menores curvos de 1,5 × 0,5 cm. Tiene esta estampilla un gran parecido con las cartelas sobre «terra sigillata». Este mortero le transcribió J. M. Solana⁴⁴ como ANTYSIVS o ANFYISVS. No estamos de acuerdo con esta lectura. Bajo nuestro punto de vista y tras la visión directa de esta marca, dice: $\widehat{\text{AFYSTVS}}$. El desarrollo de dicho sello nos hace dudar entre dos interpretaciones: $\widehat{\text{AMAFYSTVS}}$ o $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$. En primer lugar se aprecia un claro nexa $\widehat{\text{AMA}}$, bajo los dos vértices de la letra -M- aparecen dos puntos que es señal de ocultación de letra, los puntos son característica abundante en las marcas de «terra sigillata» itálica y gálica, no faltando en la hispánica. Después hay un clarísimo nexa - $\widehat{\text{AF}}$ - $\widehat{\text{AF}}$. Existe otro nexa $\widehat{\text{ST}}$.

Otra duda importante surge al interpretar lo que parece una -Y- como una -V-. Si nos fijamos en la última -V- el rasgo inferior puede hacer confundir esta letra con la -Y-.

Particularmente nos inclinamos a pensar que se debe transcribir como una -V-, por tanto la transcripción será: $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$.

Desde luego, el alfarero $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$ no está documentado en la P. Ibérica y no hemos encontrado ningún paralelo.

El nombre de $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$ no es corriente en el repertorio latino, pero tampoco raro. Conocemos un filósofo epicúreo que vivió antes de Cicerón, llamado Amafinius.

La procedencia de $\widehat{\text{AMAFVSTVS}}$, ante la falta de paralelos claros, podemos suponer que se trate de una producción regional hispánica, no obstante y de acuerdo con el conocimiento que actualmente tenemos sobre este tipo de recipientes no podemos tampoco desechar un posible origen extrapeninsular. La cronología corresponde al siglo I d. C.

43. Agradecemos al Dr. M. A. García Guinea, director de dicho Museo, su amabilidad y ayuda tanto por el dibujo que nos remitió de la pieza como por su sabia transcripción.

44. J. M. SOLANA: *Los Cántabros y la ciudad de Juliobriga*. Santander, 1981.

N.º 14) CNDDA / ARIGN. ¿CNDOM / ARIGN (o)?

Procede de Conimbriga (Portugal).

Fragmento de mortero con marca en el borde. El sello presenta grafía en doble renglón o registro. Borde exvasado en caída. Se le da una cronología, no segura, de época neroniana y flavia⁴⁵.

Es posible que la transcripción de dicho mortero sea CN. DOM en vez de CNDDA.

Este mortero pertenece al taller itálico de CN. DOMITIVS ARIGNOTVS. Marcas de este alfarero se documentan en Pompeya⁴⁶.

Al parecer una marca idéntica en Pompeya podemos decir que cronológicamente este mortero se puede fechar antes del año 79 d. C.

Bibliografía: ALARÇAO J. (y otros): *Fouilles de Conimbriga, VI...*, p. 75. Pl. XVIII.

N.º 15) ...TIAE.VOL... / ...ISCVS.F... - (stat) TIAE.VOL(utia)/(pr)ISCVS.F(ecit).

Procede del pecio de Ben-Afeli en la costa de Almazora (Castellón). Base plana, pared lisa y brillante y borde curvo.

Paralelos en Saint Remy de Provence y Nimega (se fecha en el año 40 d. C.).

Posible procedencia de la Campania.

Bibliografía: A. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: «Estudio de los restos arqueológicos submarinos en las costas de Castellón»é. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 7. Castellón, 1983, pp. 180-181.

N.º 16) RIMIGE... / ...DOMT... - (p)RIMIGE.../(n)DOMT.

La misma procedencia que el anterior. El mismo alfarero se localiza en Florencia (c XI 8.115).

Bibliografía: A. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: *Estudio de los restos...*, pp. 180-181.

N.º 17) STATI.MARC... / (orla) / ...MICE(us).MARC(ius)/(orla)/(pri)MICE(nius).

Procede del mismo lugar que los dos anteriores. El alfarero PRIMIGENIVS va asociado al taller centro itálico de STATIVS MARCIVS. Otro alfarero de este mismo taller se localiza en la Alcudia (Elche) —n.º 4—.

La misma marca se localiza en Nápoles (c X 8.048, n.º 40).

45. ALARÇAO, J., DELGADO, M., MAYET, F., MOUTINHO, A. Y PONDE S. DA.: *Fouilles de Conimbriga, VI. Ceramiques diverses et verres*. París, 1976, p. 75.

46. C X 8.048, n.º 8a. C X 8.048, n.º 8b.

Bibliografía: A. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: *Estudio de los restos...*, pp. 180-181.

Nº 18) ...IONI.C.MOIMA?

Apareció en superficie en 1983. Lo recogió Manolo Franco en el yacimiento indígena-romano de «La Morterona» en Saldaña (Palencia)⁴⁷. Barro de color rojo pálido con partículas de cuarzo, de rotura dura. En donde va la marca se aprecia un engobe blanquecino que recuerda a los productos de tradición indígena, y más concretamente a las cajas romanas de tradición indígena aparecidas en Villabermudo (Palencia)⁴⁸. La grafía de la marca va impresa alrededor de un círculo de 3 cm. de diámetro y en el que se aprecian un punto central de donde salen 12 brazos en forma de radios acabados en un circulito con punto central. Esta disposición recuerda a algunas marcas anepigráficas sobre «terra sigillata» de los talleres de Montans y La Graufesenque.

Concéntrico a este círculo aparece uno mayor que deja un espacio neutro de 1,5 cm. donde va impresa la marca de difícil lectura. El diámetro total del sello es de 6 cm.

A simple vista, la técnica de fabricación recuerda a las tégulas romanas. Y tanto por pasta como por engobe nos inclinamos a asignarlo como una producción local.

La disposición de esta singular marca, es única en la P. Ibérica, y está lejos de otras conocidas en Italia y la Galia, *Fig. 15*.

Bibliografía: Inédito.

Nº 19) SATVRNIN

Procede del asentamiento romano de San Tomé (Orense)⁴⁹, y hallado en superficie. Conserva tan sólo el ico vertedor y el arranque del cuerpo, con dimensiones máximas 12,3 × 5,8 cms. Sobre la pasta arcillosa y a ambos lados del canal de vertido, se imprimieron sendas cartelas, una de las cuales es una palma defectuosamente impresa. Opuestamente otra de dimensiones 4,2 × 0,9 cms., donde podemos leer SATVRNIN pese a que la R y la primera N se encuentran desfiguradas⁵⁰. Se trata sin duda, de un nuevo ejemplar del taller itálico de SATVRNINVS.

47. J. A. ABÁSULO *et alii*: *Excavaciones en el yacimiento de la Morterona. Saldaña (Palencia)*. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1984.

48. C. PÉREZ GONZÁLEZ: «Cajitas celibéricas de la provincia de Palencia». *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 48. Palencia, 1983, pp. 5-27.

49. Este yacimiento se encuentra actualmente en curso de excavación y estudio por Julio Rodríguez, Conservador del Museo Arqueológico Provincial de la misma capital.

50. M. BLANCO GUERRA, su descubridor, leyó mal con toda seguridad el nombre del alfarero-productor debido al precario estado de conservación, dando la lectura como SATVININ (ver bibliografía).

Bibliografía: M. BLANCO GUERRA: «Nuevas huellas romanas en Orense.» *La Región. Diario de la mañana*. Orense, 3-I-1974, p. 9.

N.º 20) SATVRN...

Procedente de Uxama. Se conserva en la colección Fontaneda del castillo de Ampudia (Palencia). La marca está fragmentada, conservando unas dimensiones de 4 × 1,1 cms.

Bibliografía: T. MAÑANES: *Arqueología vallisoletana - II. Torozos. Pisuerga y Cerrato*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983, p. 274, nota 17.

CONCLUSIONES

Uno de los principales problemas que se detectan al afrontar un estudio sobre las marcas de alfarero en *mortaria* es el de si los sellos publicados están bien leídos, pues en muchos casos se ha evitado dibujar la marca tal y como aparece en aras de una posible interpretación no siempre acertada y a esto se une la falta de reproducciones fotográficas lo que hace que determinados ejemplares puedan ofrecer dudas en su interpretación.

La recopilación y aportación que hacemos creo que resulta interesante para el conocimiento de los *mortaria* con marca de alfarero en la P. Ibérica. Hay que resaltar que en su mayoría estos recipientes proceden de talleres itálicos por lo que nos ayudan a comprender mejor el comercio de la época.

Resalta en primer lugar que los morteros con estampilla de alfarero en la P. Ibérica son escasos y dispersos. Como se detecta en el mapa adjunto⁵¹, la localización es eminentemente costera y fundamentalmente mediterránea (Ampurias, Torre Llauder, Tarragona, etc.), con la excepción de Conimbriga. Por ello pienso que la aseveración de su transporte marítimo es indudable. Pero también se documentan morteros con estampilla en el interior de España (Córdoba, Paredes de Nava, Herrera de Pisuerga, Julióbriga). Si nos fijamos detenidamente en todos estos puntos geográficos interiores todos se localizan no lejos de grandes ríos que en la antigüedad serían navegables. El Guadalquivir en el caso de Córdoba y el río Ebro que era el camino de penetración para enclaves de la meseta norte como Julióbriga, Paredes de Nava y Herrera de Pisuerga.

51. Ver mapa.

El transporte de estos recipientes, por tanto, es eminentemente marítimo unido al fluvial como consecuencia de su peso, fragilidad, etc.⁵².

Como expone el Dr. A. Balil: «La importación de manufacturas producidas en Italia... debía de efectuarse mediante las naves que habían descargado en Italia el vino y el aceite procedentes de Hispania y que de este modo evitaban regresar en lastre. Del mismo modo se importaron quizá materiales de construcción producidos en las alfarerías próximas a Roma»⁵³.

Como se aprecia por la repartición de los morteros con marca de ceramista, estos representan una cantidad modesta frente a la cantidad de otros productos cerámicos. Posiblemente el comercio de *mortaria* no fue muy regular sino más bien un tipo de comercio ocasional y de circunstancias.

No obstante también se puede pensar que los *mortaria* con estampilla representaban una proporción mínima con respecto a los que no la llevaban y también procedían del mismo taller. A. Martínez-Sáiz nos dice: «Los *mortaria* con marcas de ceramista son una parte, reducida, dentro del conjunto de los *mortaria* aunque no cabe hablar con seguridad de porcentaje... Posiblemente una cifra del orden del 1 (estampillados) por 100 (sin ella) no sería excesiva»⁵⁴. Esta proporción es clara en un asentamiento importante como es Herrera de Pisuerga y a pesar de que en él se dan especiales circunstancias como es el establecimiento de una legión.

No obstante y a pesar de las dudas que un estudio de este tipo encierra, lo que sí podemos decir es que a pesar de la escasez de marcas, estos recipientes nos definen y clarifican un comercio de estos productos cerámicos, hasta ahora poco estudiados.

Otro dato interesante se aprecia al intentar establecer una cronología en la P. Ibérica para estos recipientes. Todos los yacimientos donde aparecen morteros con firma de alfarero son asentamientos romanos con una gran vida en el siglo I d. C.

K. F. Hartley al hacer referencia al pecio de Cap Dramont, supone que este comercio podría comenzar hacia los años 40-50 d. C. y ser muy floreciente en época flavia⁵⁵. Expone la misma autora que el comercio nos es desconocido después de la mitad del siglo II d. C. por no existir estampillas en los morteros⁵⁶.

Por su parte Joncheray nos da unas pautas que pueden tener cierto valor;

52. Ver mapa de la repartición de estampillas de SATVRNINVS en la P. Ibérica.

53. A. BALIL: *Historia social y económica de la España romana (s. I-III)*. En Confederación española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1975, p. 96.

54. A. MARTÍNEZ-SÁIZ: *Materiales para un índice...*, p. 6s.

55. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 57.

56. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 57.

| Nº | Marca o sello | Localización | Taller | Tipología según Hartley | Cronología |
|----|----------------------------------|--------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| 1 | LVCIFER/FEC(it) palma ISMAR | Tarragona | ST. MARCVS ? (Lucifer) | 2 | 50-80 d.C. ? |
| 2 | PROTEM/VS.FECI(t) | Azaña | PROTEMVS | 1 | 20-68 d.C. |
| 3 | SEX.FVB/...CI CONS | Córdoba | ? | 2 | 40-80 d.C. |
| 4 | STMAR.../STAT(or) | Alcudia (Elche) | ST. MARCVS (Stator) | 1 ?-2 | 40-75 d.C. |
| 5 | STMARC/... | Alcudia (Elche) | ST. MARCVS | 1 ?-2 | 40-75 d.C. |
| 6 | NDOMI.../VARIST | Torre Llauder (Mataró) | CN. DOMITI | 2 | 40-80 d.C. |
| 7 | MINNA/LVCILL.F(ecit) | Ampurias | LVCILLVS | ? | ?-79 d.C. |
| 8 | CNDO/...CET.T | Ampurias | CN. DOMITI | ? | 60-93 d.C. |
| 9 | MARIV | Ampurias | M. MARIVS | ? | ?-79 d.C. |
| 10 | SATVRNINI | Ampurias | SATVRNINVS | 1 | Flavia |
| 11 | SATVRNIN... | Paredes de Nava (Palencia) | SATVRNINVS | 1 | Flavia |
| 12 | SATVRNINI palma | Herrera de Pisuerga (Palencia) | SATVRNINVS | 1 | 41-68 d.C. |
| 13 | AMAFVSTVS o AMAFYSTVS | Iuliobriga (Reinosa) | AMAFVSTVS Y ? | 2 | ?-79 d.C. |
| 14 | CNDDA.../ARIGN... o CNDDOM/ARIGN | Conimbriga | CN. DOMITI ARIGNOTVS | 2 | 54-79 d.C. |

los alfareros que se localizan en Pompeya y Herculano dan una fecha anterior al año 79 d. C.⁵⁷.

La mayoría (por no decir la totalidad) de los morteros con marca de alfarero que documentamos en la P. Ibérica son del siglo I d.C.

Posiblemente el más antiguo sea el de Azaila de PROTEMVS. Nos inclinamos a establecer este juicio basándonos en el uso de la forma del sello en «planta pedis» que se pone de moda en Italia a partir de los años 20-25 d. C.

Otro mortero que nos puede dar luz es el firmado por SATVRNINVS de Herrera de Pisuerga. Apareció este mortero con material muy homogéneo y junto a él dos marcas de alfarero en «terra sigillata» y que podemos situar en un espacio de tiempo, aunque sea amplio, en los años 25-79 d. C. Si a esto añadimos que el mortero de SATVRNINVS es de procedencia itálica, que Herrera en época flavia comercia con la Galia⁵⁸ y que los morteros con marca comienzan a producirse en torno al año 40 d. C., muy bien podemos situar el mortero de SATVRNINVS en época Claudio-Nerón (41-68 d. C.).

ARIGNOTVS se localiza en Conimbriga entre Nerón y los flavios⁵⁹. El resto de los morteros y a falta de noticias más concluyentes, pensamos que hay que situarlos en el siglo I d. C.

No obstante, hay alfareros como ST. MARCIVS STATOR (Alcudia, Elche) al que M. Bloch da una cronología precoz, el año 40 d. C.⁶⁰.

En el siglo II d. C. los morteros dejan de utilizar la marca del alfarero. En Italia porque con el tiempo se estataliza su producción y en España porque posiblemente su producción se hace regional o local y su volumen, aunque importante, tal vez disminuye con respecto al nivel de producción de épocas anteriores.

A través de los 14 sellos de alfarero aquí catalogados podemos sacar alguna conclusión respecto a la forma y colocación de las estampillas en el borde del recipiente. Respecto a la forma, lo más normal es la cartela, siendo muy raro la «planta pedis» como en Azaila. La cartela varía en su tamaño dependiendo del uso solamente del nombre como SATVRNINVS o bien de los *tria nomina* que es la forma más usual. Los sellos con los *tria nomina* suelen adoptar la grafía en doble renglón o registro y algunas veces aparecen hasta tres registros.

En las marcas junto a las letras o en cartela independiente, suelen representarse distintos símbolos como estrellas, puntas de flecha, etc., siendo la palma

57. J. P. JONCHERAY: *Contribution a l'étude de l'épave Dramont D...*, p. 25.

58. Incluso en materiales de construcción, C. PÉREZ GONZÁLEZ: *Marcas de alfarero en terra sigillata de Herrera...*

Las últimas excavaciones que ha realizado uno de nosotros (C. Pérez) en el verano de 1983 en el «Cuartel» así lo dan a entender.

59. ALARÇAO, J. y otros: *Fouilles de Conimbriga*, VI, p. 75. Pl. XVIII(48).

60. H. BLOCH: *I bolli laterizi e la storia edilizia romana*. Roma, 1947, p. 219 y ss.

el símbolo más normal, como en el caso de Herrera de Pisuerga en cartela individual o como el de Tarragona incorporada en el doble registro.

En los morteros se puede ver una sola marca, dos o varias repetidas o diferentes a lo largo del borde. Lo más normal es que los sellos se dispongan cercanos a la piquera, bien verticales al borde o verticales a la piquera. Esto quizás se deba como expone K. F. Hartley⁶¹ (al hacer la comparación entre marcas latericias y de *mortaria*) a las limitaciones que todo borde de mortero tiene al aplicar la estampilla, máxime si ésta es alargada. De ahí que en las marcas que figuran los *tria nomina* se adopte la posición vertical al borde y en las que se refleja sólo el nomen, que suelen ser más alargadas, se imprime horizontalmente al borde.

Aunque nuestra intención, por ahora, no es presentar una tipología, al menos se puede intentar una evolución de los *mortaria* con marca partiendo de la incipiente tipología de J. P. Joncheray sobre el material de Cap Dramont⁶² y que sigue K. F. Hartley⁶³. De gran interés puede ser el asociar las marcas de alfareros sobre *mortaria* en la P. Ibérica, con otras marcas, tal vez las mismas, sobre ladrillos y tejas⁶⁴, y cuya procedencia puede coincidir no sólo en el lugar geográfico, sino incluso en el mismo taller o alfar. Lo mismo se puede decir para los productos de procedencia itálica y gálica aunque en este último caso la rareza sea mayor. No entramos ahora en una posible fabricación temprana de *mortaria* en España. Aunque cada día son más los datos para sospechar que tal producción existió. Lo cual nos lleva a pensar que existiese en España un comercio local o regional de materiales de construcción. Damos por hecho la abundancia de centros productores de material de construcción⁶⁵ pero no es tan fácil distinguir la elaboración de morteros. Más difícil resulta discernir si este comercio era regular u ocasional⁶⁶.

61. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 54.

62. J. P. JONCHERAY: *Contribution a l'étude de l'épave Dramont D...*, p. 23.

63. K. F. HARTLEY: *La diffusion des mortiers...*, p. 54.

64. Recientemente se han publicado distintas marcas procedentes de Tiermes sobre material de construcción (tégulas) de un alfarero llamado SATVRNINVS. Esto nos puede indicar una «cierta» relación entre alfareros. No obstante, seguimos pensando que los que aquí documentamos son de procedencia itálica.

J. L. ARGENTE *et alii*: *Tiermes I*. E.A.E., 111. Madrid, 1980, p. 61, *Fig. 9-72*.

C. DE LA CASA MARTÍNEZ: «Marca de alfarero en ladrillos romanos procedentes de Tiermes (Soria)». *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, t. IV. Madrid, 1983, pp. 53-66.

J. L. ARGENTE *et alii*: *Tiermes II*. E.A.E. 128. Madrid, 1984, p. 39 y ss. *Fig. 149 y 150*.

65. L. C. TOVAR Y C. PÉREZ GONZÁLEZ: «Un horno hispano romano de materiales de construcción en Relea y otros alfares de la cuenca del Duero». *Actas del 1º Congreso de Historia de Palencia*. (en prensa).

66. Sobre estas relaciones que venimos exponiendo no conocemos ningún trabajo específico en España. En fechas no lejanas es nuestra intención afrontarlo.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE MARCAS DE ALFARERO EN «MORTARIA» ROMANOS

- ALARÇAO, J., DELGADO, M., MAYET, F., MOUTINHO, A. Y PONDE, S. DA.: «Fouilles de Conimbriga, VI, Céramiques diverses et verres». París, 1976. pp. 71s, 75. Pl. XVII, XVIII.
- ALICU: *Sargetia*, XI-XII, 1974-75, p. 41 y ss.
- ALMACRO, M.: «Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas». *C.S.I.C. Instituto Rodrigo Caro*. Barcelona, 1952, p. 229s.
- BALIL, A.: «Notas de lectura». *BSAA*, XLIV. Valladolid, 1978, p. 422s. «Notas de Arqueología palentina». *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, 46. Palencia, 1982, pp. 109-111.
- BLOCH, H.: «I bolli laterizi e la storia edilizia romana». Roma, 1947, p. 219s.
- CABRÉ, J.: «Corpus Vasorum Hispanorum». *C.S.I.C. Instituto de Arte y Arqueología Diego Velázquez*. Madrid, 1944, p. 23s.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Marcas de terra sigillata en caracteres ibéricos. "Protemus" en Azaila». *AEArq.* XXXII. Madrid, 1959, pp. 164-166. «Parerga de Arqueología y Epigrafía Hispano-romana». *AEArq.* XXXVI. Madrid, 1963, pp. 197-200.
- GUISAN: *Bulletin de l'Association Pro Aventico*, XXII, 1974, p. 27ss.
- HARTLEY, K. F.: «La diffusion des mortiers, tuiles et autres produits en provenance des fabriques italiennes». *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, 2. Fréjus, 1973.
- JONCHERAY, J. P.: «Contribution a l'étude de l'épave dramont D, dite =des pelvis =». *Cahiers d'Archéologie Subaquatique*, 1. Fréjus, 1972.
- LAUFER, A: *Rei Cretariae Romanae Fautores*, VIII. 1967, p. 20.
- MARTÍNEZ-SÁIZ, A.: «Materiales para un índice de marcas de ceramista en "mortaria" romanos». *Studia Archaeologica*, 44. Valladolid, 1977.
- RAMOS FOLQUÉS, R.: «Morteros de la Alcudia de Elche». *Miscelánea Arqueo.*, XXV Aniver. de los cursos de Prehis. y Arq. de Ampurias (1947-1971), t. II. Barcelona, 1974, pp. 267-270.
- RIBAS BERTRÁN, M.: «La villa romana de Torre Llauder (Mataró)». *NAH*. Madrid, 1972.
- SCHIFONE: *Bolletino della Società Parese di Storia Patria*, LXXII-LXXIII, 1972-73 (1975), p. 191ss.
- SOLANA SÁINZ, J. M.^a: «Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga». Santander, 1981, p. 296.
- M. H. ET JACQUES SAUTROT: «Céramiques communes gallo-romaines d'Aquitaine». *Editions du C.N.R.S.* París, 1979, pp. 29-37.

- GUISAN, M.: «Les mortiers estampillés d'Avenches (Suisse)». *Bull. de l'Assoc. Pro Aven-tico*, 22, 1974, pp. 27-57.
- K. F. HARTLEY: «The mortarium stamps». *Verulamium excavations*, vol. I. *Reports of the Research Committee of the Society of Antiquaries of London*, XXVIII, 1972, pp. 371-382.
- M. CH. DESCOMET: «Inscriptions doliaires latines, marques de briques relatives à une partie de la gens Domitia». *Inscriptiones doliaires latines*, *Bull. de l'Ec. Fr. d'Arch. à Rome*, XV. Paris, 1880.
- J. ROUGIER: «A propos de jattes et de pelves de la région Lyonnaise». *Rev. Arch. de l'Est*, XXV-1, 1974, pp. 145-153.

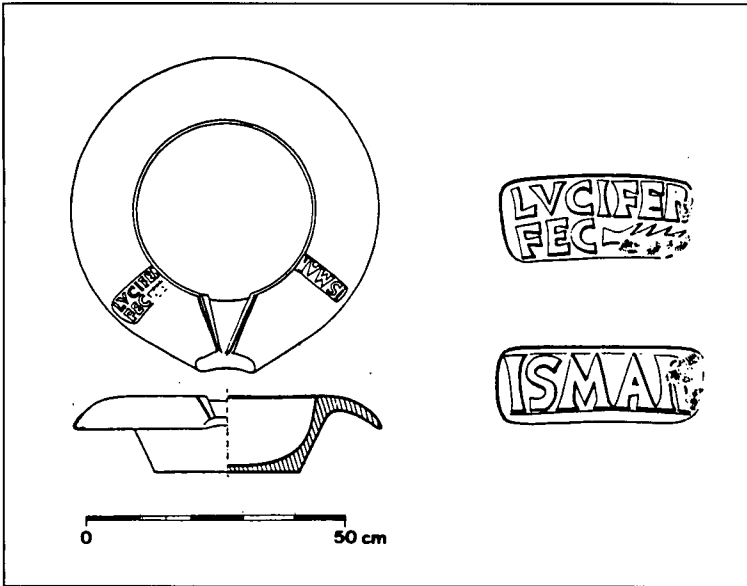


Fig. 1.—Tarragona (según A. García y Bellido).

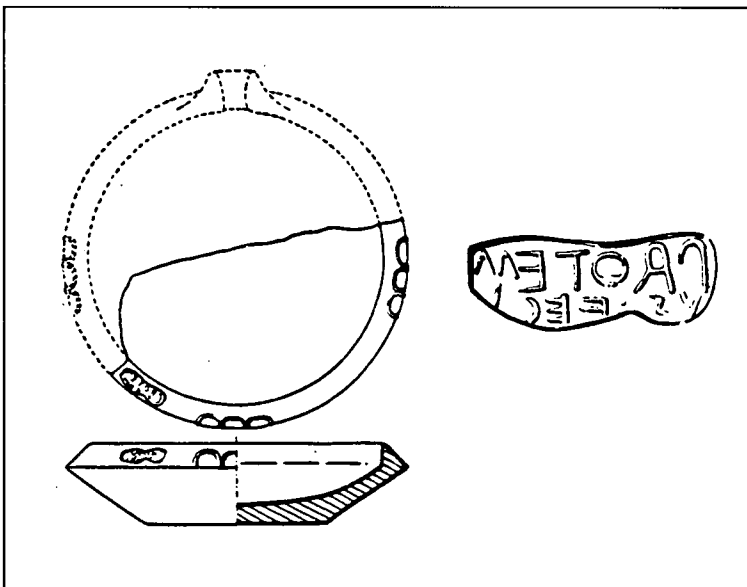


Fig. 2.—Azaila (según A. García y Bellido).

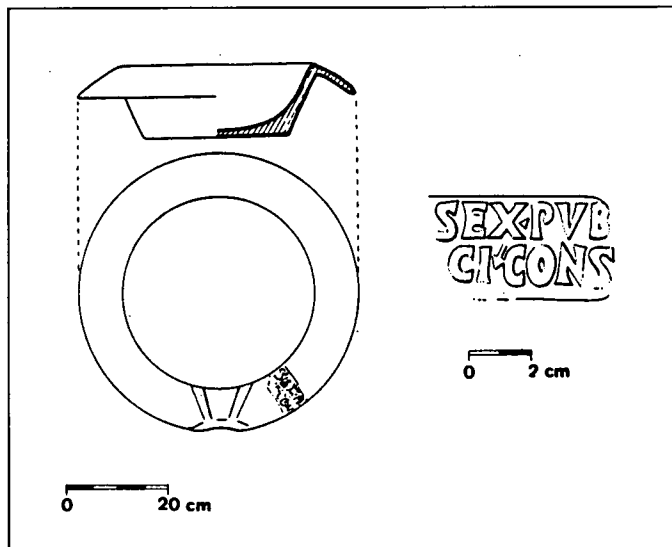


Fig. 3.—Córdoba (según A. García y Bellido).

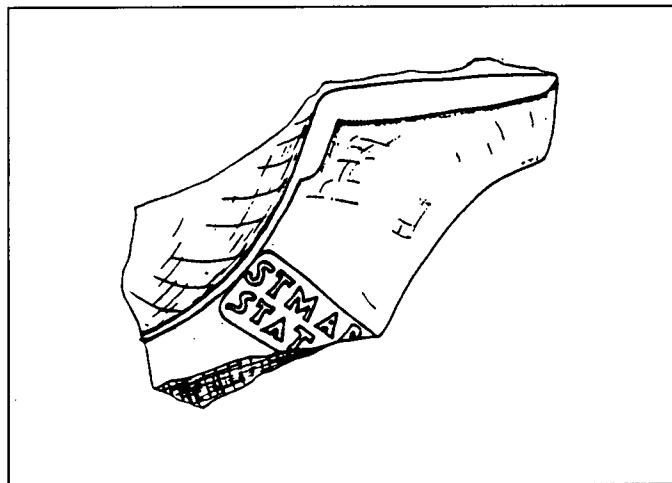


Fig. 4.—Elche (según A. Ramos Folgués).

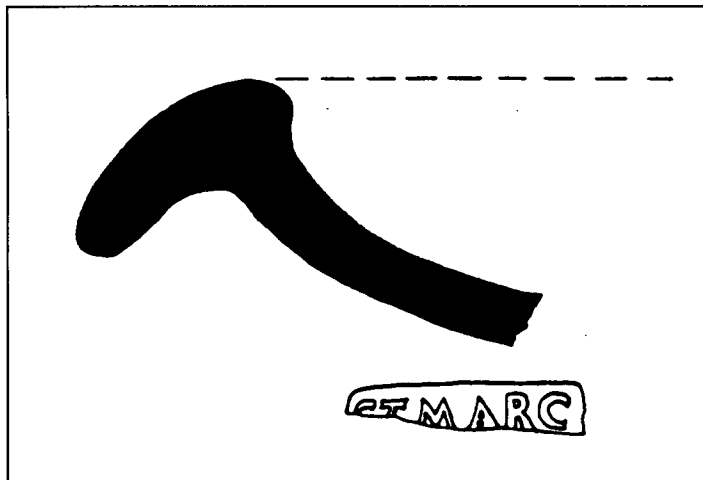


Fig. 5.—Elche (según A. Ramos Folgués).

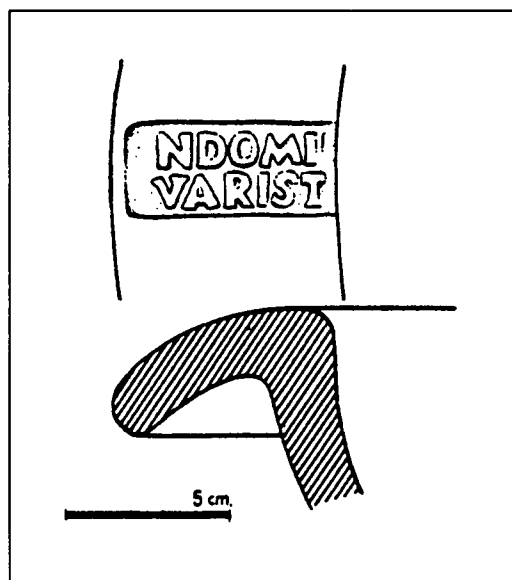


Fig. 6.—Torre Llauder (según M. Ribas Bertrán).

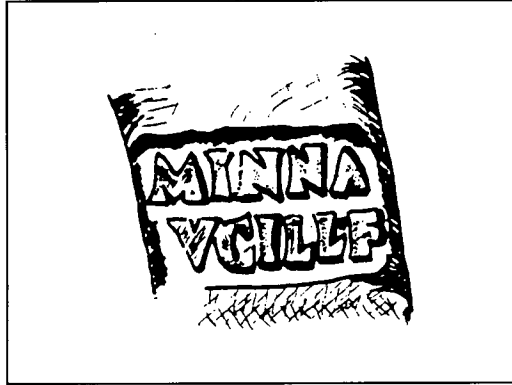


Fig. 7.—Ampurias (según M. Almagro).

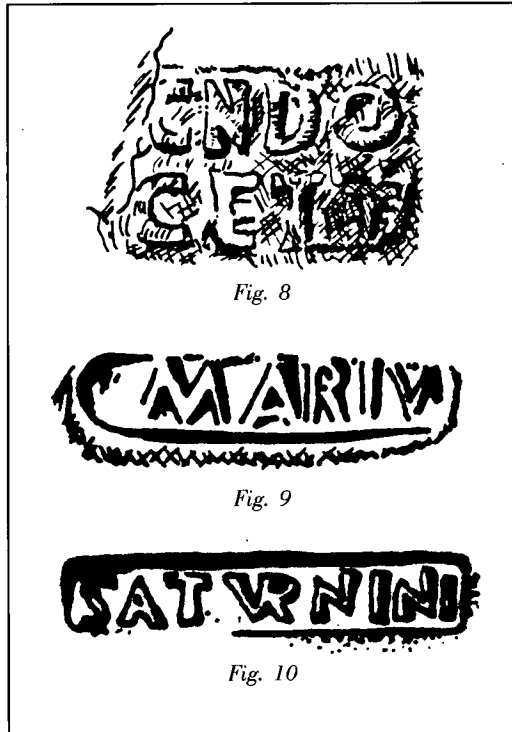


Fig. 8

Fig. 9

Fig. 10

Figs. 8, 9, 10.—Ampurias (según M. Almagro).

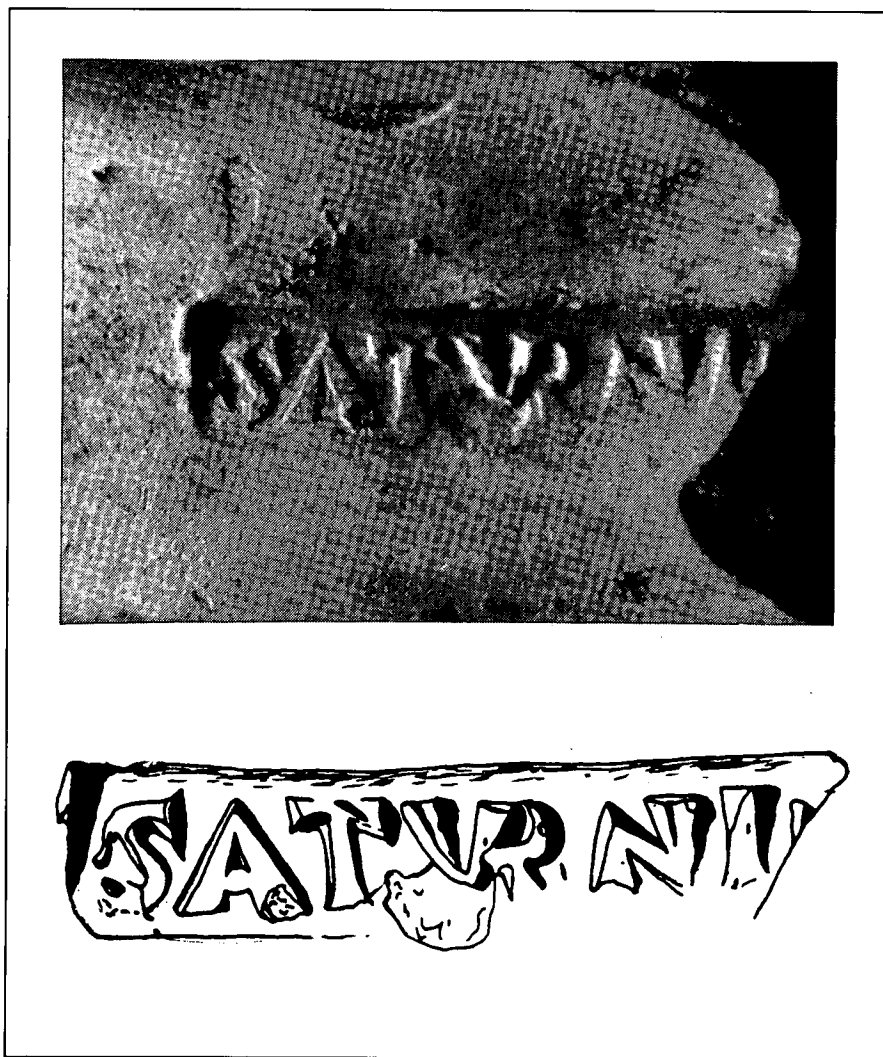


Fig. 11.—Paredes de Nava (Palencia). Foto: J. A. Abásolo.

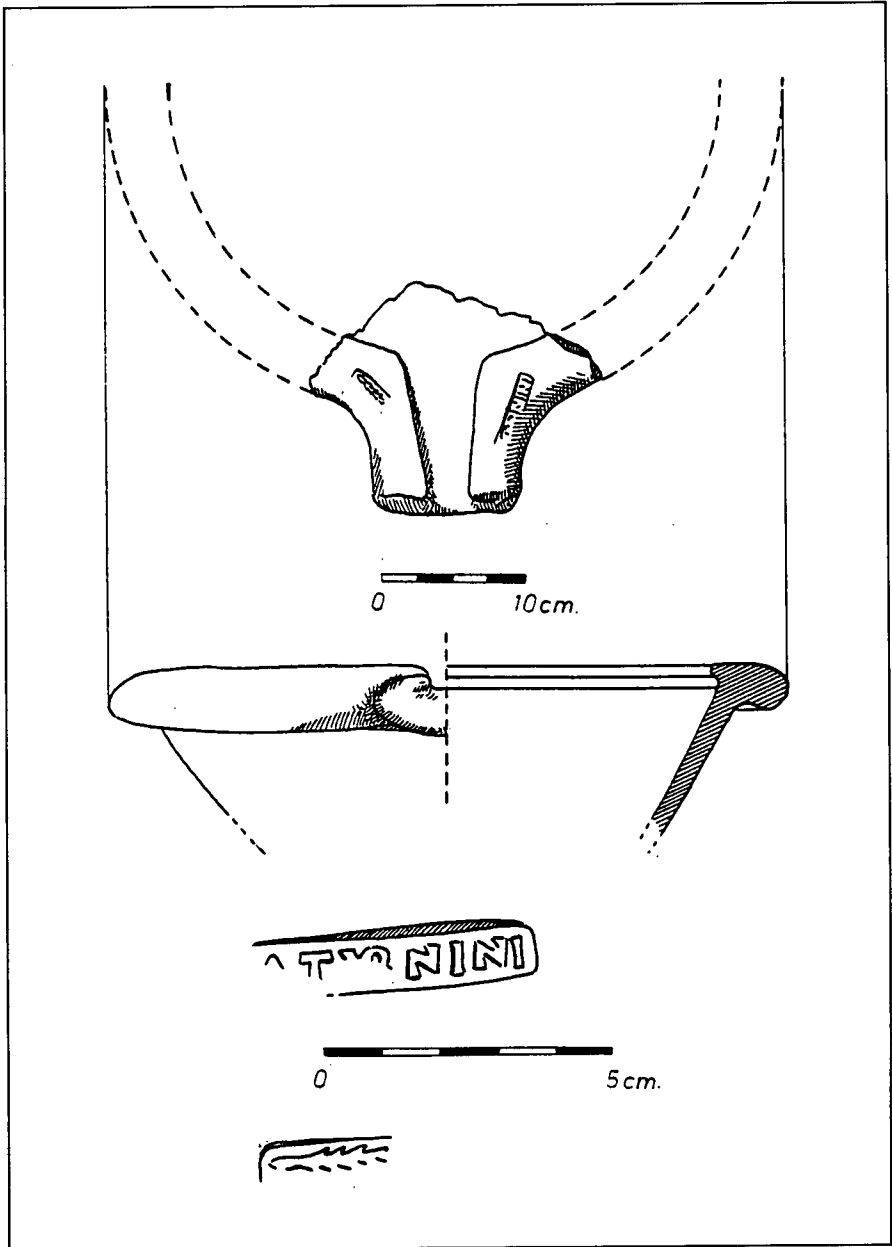


Fig. 12.—Herrera de Pisuerga (Palencia).

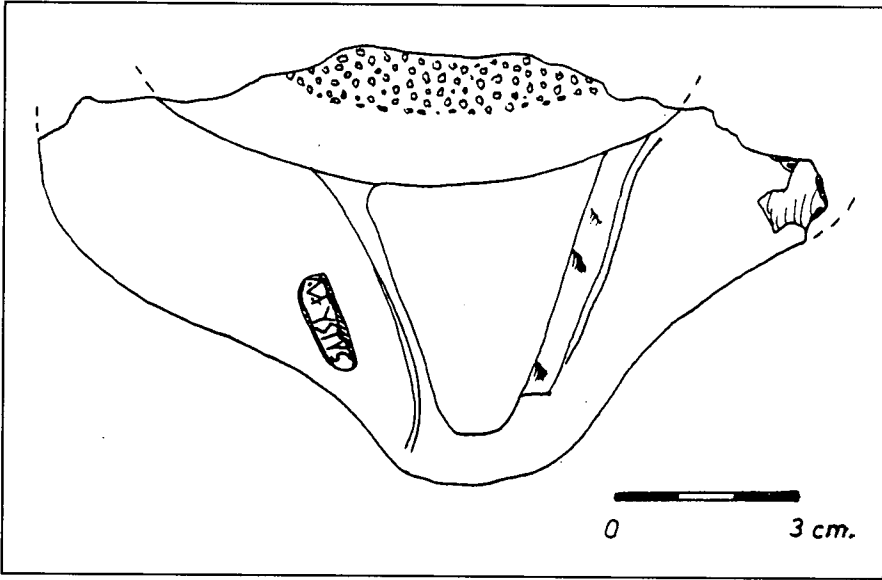


Fig. 13.—Julióbriga (Cantabria).

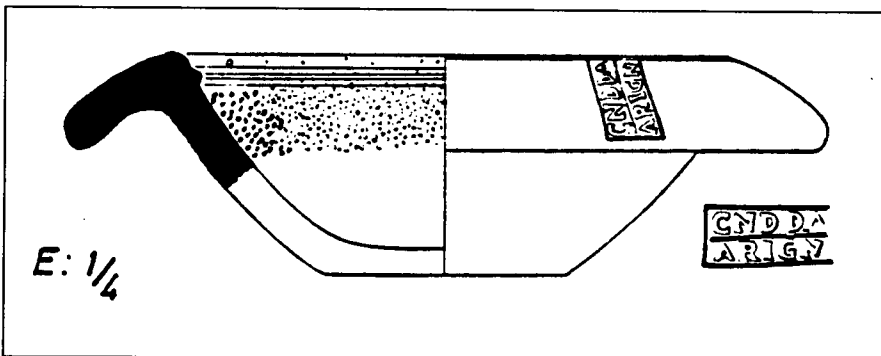
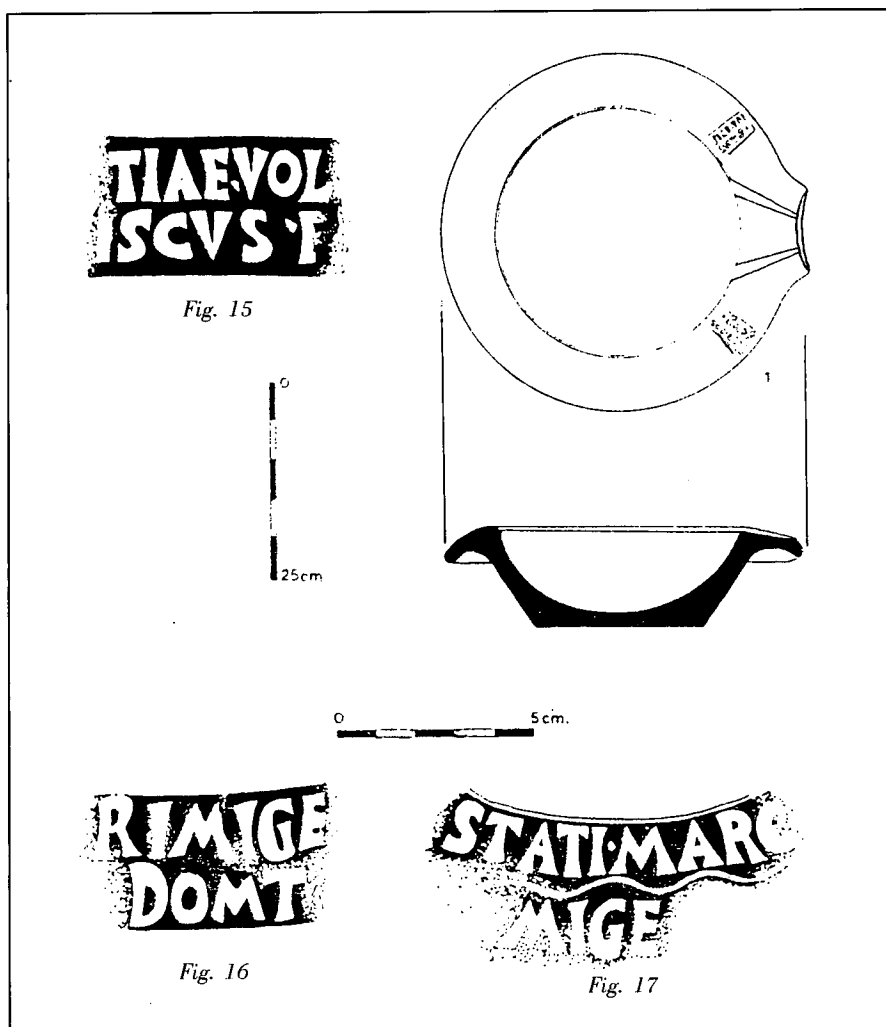


Fig. 14.—Conimbriga, Portugal (según J. Alarçao).



Figs. 15, 16, 17.—Almazora, Castellón (según A. Fernández).

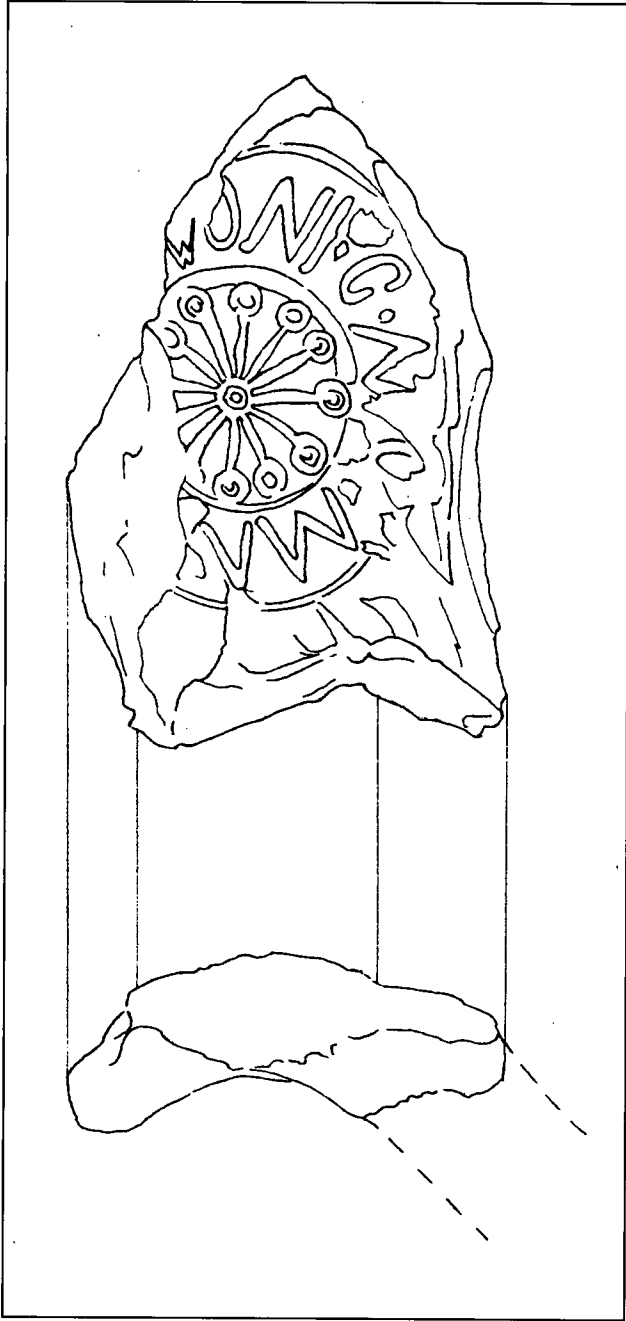
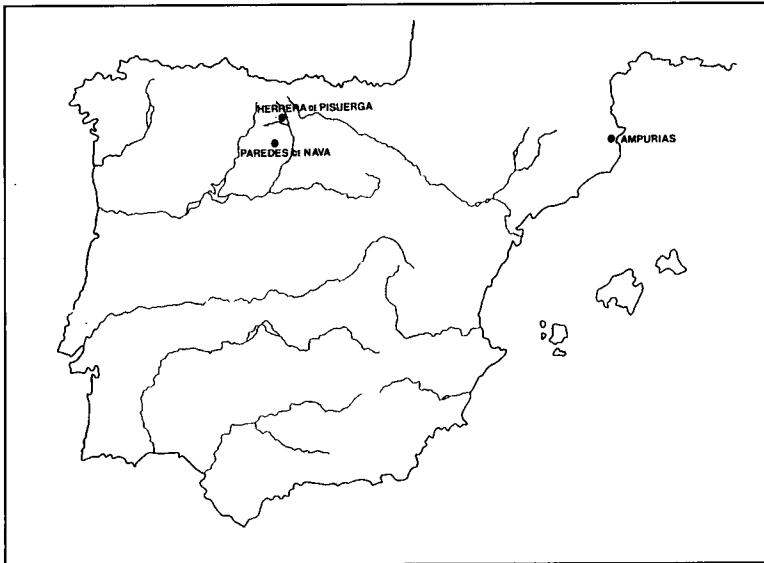
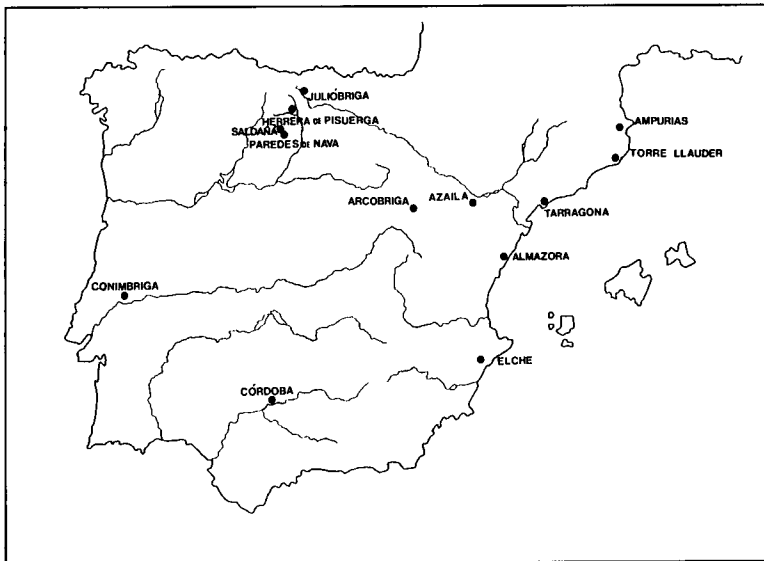


Fig. 18.—Saldaña (Palencia) a tamaño natural.



Localización de los «mortaria» del alfarero itálico: SATVRNINVS, en la Península Ibérica.



Dispersión geográfica de los «mortaria» romanos con marca de alfarero en la Península Ibérica.

**LOS MOLINOS HIDRÁULICOS EN
EL SISTEMA AGRARIO DEL SIGLO XV
A TRAVÉS DE UN EJEMPLO:
El Monasterio de Santa María
de Aguilar de Campoo**

Por:

José María Sánchez Benito

Carmen Mela Martín

En el mundo rural de las postrimerías del medievo el molino hidráulico constituye acaso el elemento productivo de mayor complejidad y coste de instalación. Ampliamente difundido por los campos castellanos y, en general, de toda Europa a lo largo de los siglos anteriores¹, en estas fechas su proceso de extensión geográfica había tenido ya lugar y su consolidación era grande. Nuestro objetivo expreso es su estudio en el reino de Castilla en el siglo xv —época que no ha atraído tanto la atención de los investigadores como las etapas anteriores—, partiendo de un ejemplo concreto cual es el del dominio del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo, llevando a efecto el análisis tanto desde el punto de vista técnico como en la medida que representa un factor de producción de indiscutible importancia y amplia utilización, cuya funcionalidad en la estructura económica bajomedieval interesa comprender.

La tecnología es uno de los condicionantes fundamentales de la productividad del trabajo humano, en este sentido marca un límite a la intensificación del aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la naturaleza y a la maximización de la obtención de bienes.

Ciertamente, el mundo preindustrial da muestras, desde este ángulo, de rigidez estructural, pero, al mismo tiempo, es claro que la Edad Media no fue un período de estancamiento en espera de la época de los genios del Renacimiento. Si todos los autores coinciden en ver esta larga etapa como el comienzo del despliegue de la preponderancia técnica de Occidente, no hubo en su transcurso un paralelismo entre evolución económica y evolución tecnológica, y por ello encontramos importantes retardos en la aplicación práctica de los avances. En este aspecto el universo del hombre medieval tiende a mostrarse estático, y si en los dos últimos siglos del período la difusión de las innovaciones aumenta

1. Aunque el molino proceda de la Antigüedad, su difusión es medieval. Sobre esto MARC BLOCH, «Avvento e conquiste del mulino ad aqua», en *Laboro e tecnica nel Medioevo*, Bari, 1973.

en términos generales, en ciertos sectores se advierte una clara pasividad. Así ocurrirá en el ámbito concreto que en este trabajo nos ocupa, el de los molinos hidráulicos.

Como afirma Lynn White: «desde el siglo XIII aparece generalizado el concepto de fuerza mecánica. Iban admitiendo la idea de que el cosmos era un... repertorio de energías controlables y utilizables conforme a intenciones humanas»². De inmediato hemos de constatar el gusto de los últimos tiempos medievales por los conjuntos de engranajes, Cipolla insiste en ello³ y de esta manera podría decirse que se enfocaba ya el devenir, como indica Mumford cuando afirma que «el progreso técnico que caracteriza específicamente a la era moderna es el que va de los movimientos de vaivén a los movimientos giratorios»⁴. El aprovechamiento de la energía producida por las corrientes de agua permitirá el inicio de toda una serie de ingenios que abrirán camino al desarrollo de complejos conjuntos mecánicos, notables pero mínimamente extendidos por los campos y ciudades de la Castilla ante-moderna.

El uso de esta fuerza parte siempre de una misma base conceptual, la aplicación de una pieza giratoria sobre el curso del agua a partir de la cual la energía se transmitía a las piedras encargadas de moler el cereal o a cualquier otra finalidad, y se despliega en una enorme pluralidad de aplicaciones: molienda de cereales, purificación de arroz y obtención de aceite en la agricultura; en minería para triturar minerales; en metalurgia para fuelles y martinetes; fabricación de papel o de pólvora; sierras; batanes y, en general, para moler toda clase de sustancias, pero también para extraer agua o regar⁵.

Por tanto se trata de un principio técnico extraordinariamente extendido en la época que nos interesa por su gran diversificación y por la difusión geográfica de su empleo. Ahora bien, si las posibilidades de complicar y extender los sistemas de engranajes son muy considerables, como en ocasiones se puede observar, la aplicación de este concepto en el campo se hace mediante instalaciones de escasa complejidad, y al utilizarse siempre el mismo procedimiento de recogida de la energía su uso agrario estará sometido a una evidente falta de evolución. En conclusión, se puede afirmar que la incapacidad para modificar el medio de aprovechamiento de la fuente energética, que es necesaria-

2. LYNN WHITE, *Tecnología medieval y cambio social*, Buenos Aires, 1973, p. 153.

3. C. CIPOLLA, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1981, p. 185.

4. L. MUMFORD, *Técnica y civilización*, Madrid, 1971, p. 80.

5. Quedan fuera de nuestro interés los molinos de viento. Sobre la aparición de los diferentes tipos en Europa Occidental ver A. M. BAUTIER. «Les plus anciennes mentions de moulins hydrauliques industriels et de moulins à vent», *Bulletin Philologique et Historique du Comité des travaux historiques et scientifiques*, II, 1960, pp. 567-626.

mente el elemento giratorio con eje, supone un límite claro que el sector molinero no consiguió superar⁶.

A grandes rasgos se pueden distinguir dos tipos de molinos: los de eje vertical, llamados horizontales, que conectan directamente las palas sumergidas en la corriente con las muelas de piedra que llevan a cabo el trabajo, y los de eje horizontal, o verticales, que relacionan el eje procedente de la rueda con las muelas a través de un engranaje. Este último, más complejo y capaz de mayores rendimientos, se difundió más tarde y se empleaba abundantemente para usos industriales⁷.

La documentación castellana recoge dos términos que han podido dar lugar a confusión, pues parecen aludir a una misma realidad, éstos son «molino» y «aceña». El primero tiene un significado general, en tanto que el segundo, más restringido, hace referencia siempre a aquéllos que presentan eje horizontal. Para Caro Baroja aceña es «molino de rueda con eje horizontal, asentado, por lo general, en corrientes fluviales y con una repartición geográfica bastante definida»⁸. Ahora bien, su finalidad puede ser tanto agrícola como artesanal. En todo caso la mayor complejidad de estas instalaciones suponía mayor dedicación por parte de los molineros a su entretenimiento así como costes de conservación superiores a los molinos simples, probablemente por eso cuando en 1453 Alfonso Martín, vecino de Cervera de Pisuerga, recibió a censo la aceña llamada de Sosa en término de aquella localidad, se incluía como condición que no pudiese hacer en ella molino⁹.

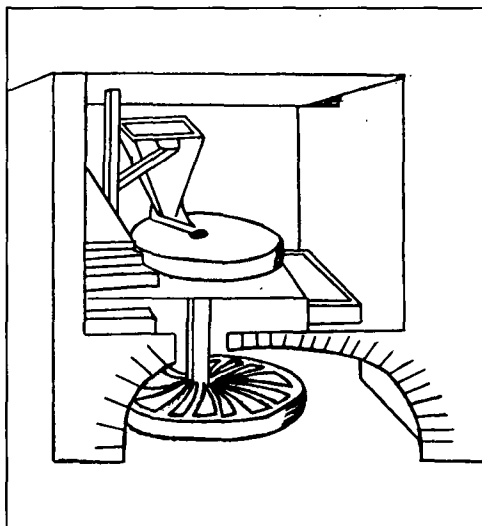
El molino sencillo, de eje vertical, cuyos fundamentos se conocían desde la Antigüedad, resultaba estructuralmente más débil y capaz de inferiores rendimientos, pero su extensión fue a lo largo del medievo mucho mayor en términos numéricos y todavía lo era, sin duda, en el siglo XV, de manera que el número de documentos castellanos referentes a edificaciones de molienda de cereal que mencionan esta categoría de molinos es incomparablemente superior a aquéllos

6. LASZLO MAKKAJ considera que la precocidad pero también la imperfección de la tecnología del molino se basan en la «conjunction rigide et inarticulée de ses parties réceptrices et mediatrices d'énergie et celles transformatrices de matière», «Productivité et exploitation des sources d'énergie (XII-XVII siècle)», Firenze, *Produttività e tecnologia nei secoli XII-XVII. Atti della Terza settimana di studio*, Prato, 1981, p. 166.

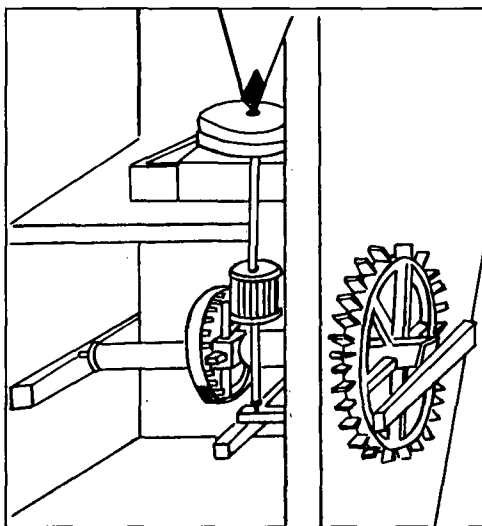
7. T. F. GLICK, *Islamic and Christian Spain in the early Middle Ages*, Princeton, 1979, pp. 230-1. Este autor no cree que exista relación genética entre ambos tipos y, por otra parte, considera que los primeros eran típicamente agrarios y los segundos industriales.

8. J. CARO BAROJA, *Norias, azudas, aceñas*. En *Tecnología popular española*, Madrid, 1983, p. 265; T. F. GLICK, *op. cit.* p. 231. Las aceñas precisaban corrientes más fuertes que los molinos de eje vertical. La abundante documentación bajomedieval castellana muestra aceñas sobre ríos de importancia como el Tajo, Duero, Guadalquivir, Tormes, etc., otros de menor porte en el que también aparecen pueden ser el Guadalete o el Guadaira por citar ejemplos andaluces.

9. A.H.N. Clero, perg., 1684-14 y 15.



Molino de eje vertical



Molino de eje horizontal y transmisión

que incluyen la palabra aceña, aunque no siempre es fácil determinar el tipo cuando este vocablo falta. Al comenzar el siglo XVI escritos procedentes del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo nos ofrecen noticias concretas sobre el despiece de algunos molinos, pero se trata sólo de ejemplos de eje vertical que, por tanto, presentan las palas que se colocaban en contacto con el agua, el eje, las muelas de piedra que propiamente producían la molienda, las piezas de engarce y la «tramoya» o tolva que es la caja en la que se depositaba el grano para que caiga en la muela¹⁰.

Por lo que se refiere a modificaciones técnicas, son escasas y relativas básicamente al tamaño y finalidad de la construcción¹¹. Como se ha indicado el sector molinero se muestra en esta época particularmente pasivo desde este punto de vista y aunque en algún caso pueden aparecer innovaciones, éstas son siempre aisladas y de difusión muy limitada, cuya transcendencia en el sistema económico no parece ser, por tanto, sino de mínimo alcance. En 1478 la Corona otorgó licencia a maestre Pedro de Aylor para que pudiese «ynventar e edificar» ciertos molinos para cereales que, sin duda, responden a una concepción específica y novedosa, por lo que se le otorgó el monopolio de la elevación de los mismos durante un plazo de 20 años¹². Pero en las explotaciones agrarias el molino de eje vertical conserva su primacía cuantitativa sin que se verifiquen innovaciones de interés.

El molino es unidad de producción que tiene además una serie de elementos que completan la actividad principal. Todos ellos presentan en sus inmediaciones huertos, pequeñas áreas de pasto, etc., y así se especificaba con frecuencia cuando se enajenaban, precisando el molino con su soto, huerto, cespедера, pedrera, etc. Por otra parte, aunque los elementos claves de la tecnología hidráulica destinada a la molienda forman unidad, los documentos mencionan muchas veces la existencia de varias «paradas» dispuestas a lo largo de la corriente dentro de un mismo conjunto. En el dominio del abadengo de Aguilar consta que los molinos situados encima del puente viejo de la villa tenían al final del siglo XV dos paradas¹³ y los denominados del Congosto y de la Parrilla tres cada uno¹⁴.

10. A.H.N. Clero, Libro 9471 fols. 7r y 10r. Eran menos las aceñas que por entonces controlaba este monasterio, todas ellas situadas sobre el Pisuerga.

11. T. F. RUIZ. «Tecnología y división de la propiedad. Los molinos de Burgos en la Baja Edad Media» en *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981, p. 79, menciona un documento, oportuno a título de ejemplo, en el que el abad de Covarrubias acepta el cambio de lugar de una aceña que habría de tener dos muelas, una dedicada al tratamiento de cereales y otra para enfurtir lana.

12. 24 de febrero de 1478, A.G.S. R.G.S. fol. 26.

13. A.H.N. Clero, Libro 9471 fol. 25v.

14. A.H.N. Id. fols. 7r y 44v-45r.

A comienzos de la centuria unas aceñas contaban con 6 ruedas en 3 casas¹⁵. De este modo, en la mayor parte de las ocasiones se contaba con varios dispositivos, a fin de elevar la rentabilidad de la fuente de energía, que incluso se destinaban a diferentes usos. En el siglo XV el número de ruedas y de dispositivos de la instalación llegó a multiplicarse extraordinariamente pero, en cambio, aunque la idea de incrementar el diámetro de las ruedas era conocida anteriormente y en los tiempos de la modernidad se cuentan ejemplos notables, en las explotaciones agrarias el tamaño de las mismas no crecía porque resultaba más sencillo y, sobre todo, más barato de mantener multiplicar su número¹⁶. De suerte que el volumen de la edificación y su infraestructura —canales, esclusas, etc.— así como la actividad a que podía dar lugar llegaba a ser a menudo muy considerable.

Pero, lógicamente, lo más importante era el elemento productor de la energía, es decir, la corriente de agua de la cual dependía el mecanismo técnico y, en suma, la unidad de producción. De manera que resultaba imprescindible controlar el curso fluvial, represando y canalizando las aguas. Las obras que para ello se requerían forman parte sustancial del ingenio y varían con arreglo a la inclinación, anchura y velocidad del cauce, así como también de acuerdo con el volumen del conjunto de la edificación, su finalidad económica y la cantidad de energía que se precisaba.

Como es evidente, de la disponibilidad de agua dependía por completo el sector que no sólo tenía que contar con un acceso libre de trabas a los cursos fluviales y modificarlos en su caso mediante los oportunos trabajos de infraestructura, sino que además tenía la imperiosa necesidad de asegurar la permanencia de la explotación por medio del abastecimiento ininterrumpido de agua a lo largo de todo el año.

Todo ello genera una problemática variada y constante derivada tanto de la situación geográfica de los molinos como de causas estrictamente sociales y, en todo caso, la permanencia tecnológica implica que los problemas estructurales sean siempre del mismo orden, variando los aspectos peculiares de cada lugar, siempre dentro de un mismo marco. A continuación vamos a tratar brevemente algunas de las principales dificultades que presenta el uso y la gestión de las aguas.

En primer lugar, y al tratarse de un recurso escaso, era menester adminis-

15. A.H.N. Clero, Pergaminos 1681-15.

16. Así lo señala CIPOLLA que afirma: «los constructores preferían aumentar el número de ruedas a enfrentarse con todos los complicados problemas técnicos derivados de la concentración de energía en una sola rueda», *op. cit.*, p. 178. Aunque nuestras fuentes no nos permiten ofrecer datos precisos sobre las medidas de las mismas resulta fácil constatar que en el marco de la economía agraria siempre fueron relativamente pequeñas.

trarla y distribuirla entre los diferentes usos posibles, multiplicándose, por tanto, enfrentamientos y pleitos. En principio importa atender a la colocación de los molinos, pues proliferó la competencia a causa de su situación a diferente altura dentro del mismo cauce, puesto que la actividad de un ingenio, al desviar las aguas, podía perjudicar y aun impedir su acceso a otros que ocupasen lugares de inferior nivel, originándose protestas que determinaron incluso órdenes reales taxativas para la eliminación de presas¹⁷ o destinadas a impedir el trabajo de los que situados por encima perjudicaran decisivamente a los restantes¹⁸. Los pleitos incluían también las diferencias surgidas por razón de los derechos para romper los cauces y no sólo se plantearon entre particulares sino que llegaron a enfrentar a pueblos y jurisdicciones¹⁹.

Estas cuestiones inciden muy seriamente en la creación de nuevos molinos, poniendo de manifiesto con claridad un límite a la expansión del sector porque aunque es muy fácil encontrar en la documentación contratos que atienden precisamente al reparto del agua entre distintos establecimientos y, en general, entre finalidades alternativas²⁰, la posibilidad de abusos en las nuevas construcciones condujo desde siglos atrás a establecer una regulación legal que ya se detecta en los fueros²¹ y que en el siglo XV expresan también las ordenanzas municipales. En principio, el criterio básico sobre el que descansa una regulación prolija, asegura un orden que da preferencia a favor de los más antiguos; así lo establecen por ejemplo, las ordenanzas de Toledo que impedían la realización de nuevas presas que de alguna forma pudiesen dañar molinos o heredades preexistentes²².

Como esta misma disposición indica el aprovechamiento del agua llevada también a competencias con la agricultura de regadío; una nueva limitación que de la misma manera genera toda clase de choques y obliga a organizar la creación de nuevas plantas molineras. En 1457 el acuerdo de vecindad entre Montemayor del Río y Béjar indicaba que los nuevos molinos que pudieran edificarse en el río de Baños se ordenasen de tal manera que no tomasen agua de los huertos y linares²³.

17. Por ejemplo, 11 de noviembre de 1484, A.G.S. R.G.S. fol. 53.

18. Por ejemplo, 8 de junio de 1492, A.G.S. R.G.S. fol. 178.

19. Por ejemplo, 18 de mayo de 1490, A.G.S. R.G.S. fol. 107.

20. El cumplimiento de estos acuerdos daba lugar a enfrentamientos y pleitos cuya casuística es excesivamente extensa.

21. Ver M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, «Economía y Derecho: el molino en los fueros del valle del Ebro», *Hispania*, 153, 1983, pp. 5-22.

22. A. M. de TOLEDO, Arch. Secreto, Alacena 2, leg. 6, n.º 4, fol. 184r. En consecuencia, resultaba necesario hacer averiguaciones para determinar si una nueva edificación podía ser perjudicial.

23. A.H.N. Osuna, leg. 216, n.º 4. Pub. A. MARTÍN LÁZARO, *Colección diplomática municipal de la ciudad de Béjar*, Madrid, 1921, n.º 13. E. SOLANO, *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla, 1978,

El número de conflictos que en tierras castellanas tuvieron lugar por razón del empleo de las corrientes fue extremadamente cuantioso, llegándose a actos como la destrucción de presas mediante el uso de la violencia²⁴. De la misma manera, el suministro de agua a los núcleos de población pudo verse afectado por las retenciones causadas por los embalses²⁵.

Estamos, en definitiva, ante un tema de ordenación del espacio cuya casuística es múltiple desde el punto de vista jurídico, pero que nos permite poner de relieve una generalización de interés. Los cursos fluviales constituyen por sí mismos un principio de riqueza, un recurso escaso, cuya administración supone establecer un orden en el territorio y por tanto un criterio selectivo respecto al acceso de los distintos grupos sociales al uso del mismo, lo que se plasma en disposiciones legales y lógicamente en sentencias.

En el ámbito del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, el siglo XV nos ofrece un pleito que permite compendiar estos aspectos. El cenobio chocó con Pedro Fernández de Villamillar y Juan González, propietarios de ciertos molinos situados por debajo de otros de aquella institución, a causa de las quejas de aquéllos que durante el verano apenas recibían agua, desviada por las canalizaciones monásticas. La cuestión se centra en la capacidad del abadengo para derivarla libremente o sólo la mitad como pretendía la demanda, lográndose la posibilidad de abrir el cuérnago construido por el cenobio para extraer parte del agua entre junio y noviembre, debiendo atender al cerramiento y atención del canal porque en caso contrario las avenidas podrían causar importantes daños²⁶.

La segunda mitad del siglo presencia un proceso de expansión agraria, pero el sector molinero incapacitado para evolucionar desde el punto de vista técnico —recuérdese que las instalaciones de las postrimerías del medievo presentan equipamientos sustancialmente idénticos a los modelos propios de los siglos precedentes— sólo podrá reaccionar, o bien mediante la colocación de nuevos molinos, de mínima complicación, en pequeños cauces que discurrían por comarcas marginales, será el caso de La Jara de Talavera²⁷, o bien reedifi-

p. 328, cita una disposición de 1495 de los visitantes de la Orden a Martos donde tenían lugar desde hacía años diferencias entre agricultores y explotadores de los molinos, estableciendo el orden de riego, de suerte que quedase asegurado el acceso a las aguas a los molinos y ordenando el nombramiento de alcaldes para garantizar el cumplimiento de lo preceptuado.

24. En 1414 se emitió una sentencia favorable al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo enfrentado al de San Felices de Amaya que había derribado una presa de los anteriores denominada de la Bastida, A.H.N. Clero, Pergaminos 1681-12.

25. 20 de abril de 1494, A.C.S. R.C.S. fol. 12; 27 de octubre de 1494, A.C.S. R.C.S. fol. 477.

26. A.H.N. Clero, leg. 5306. Las reglamentaciones promulgadas atendían también a muchos otros temas como la pesca o el lavado de ropa en las presas y canales.

27. M^a J. SUÁREZ ÁLVAREZ. *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media*, Oviedo, 1982, p. 335.

cando antiguos ingenios ampliándolos con sistemas de canalización y presas de mayor capacidad.

Según el ejemplo concreto que ofrece el monasterio que nos sirve de base, no parece que los monjes se decidiesen a emprender nuevas construcciones, sino que, por el contrario, cuando en la segunda década de la centuria las crecidas dañaron gravemente las aceñas cercanas al cenobio de Santa María de Palazuelos, se dieron a censo a un personaje de relieve como era Juan Rodríguez de Castañeda, alguacil mayor del reino, con obligación de reconstruirlas²⁸, y lo propio hubo de ocurrir en muchos otros dominios, cuyos recursos fluviales habían sido ampliamente aprovechados, dificultándose así la posibilidad de establecer nuevas derivaciones de las corrientes.

El período comprendido entre los siglos XI y XIII había registrado en tierras de Castilla una amplia difusión del molino. Paulatinamente, esas estructuras fueron cayendo en manos de entidades privilegiadas y, en general, de las clases dominantes²⁹, sin que podamos hablar de ningún modo de monopolio señorial de los molinos ni, por otra parte, desapareciesen totalmente los dependientes de individuos procedentes del campesinado³⁰.

Pero estos últimos no parecen encargarse de las nuevas edificaciones que durante el siglo XV van apareciendo y, al mismo tiempo, tampoco es fácil encontrar inversiones realizadas mediante procedimientos asociativos. Quienes asumen ahora este papel son aquéllos que disponen de capitales individualmente y aun estos, con frecuencia, se limitan a renovar instalaciones más antiguas. Por eso entre las personas dispuestas a dedicar recursos a su construcción cabe encontrar a hombres de tanta relevancia en el reino como los contadores mayores Alonso de Quintanilla y Juan Díaz de Alcocer, o personas de sólidos ingresos como Abraham Bienveniste, frecuente arrendador de rentas reales. En general, en todo el reino los que aparecen levantando molinos de alguna importancia son individuos con una indiscutible fuerza económica en el ámbito local o, muchas veces, en el conjunto de Castilla, incluyendo funcionarios de la Corona, regidores de las ciudades y, por supuesto, nobles o personajes dependientes de ellos.

28. A.H.N. Clero, Pergaminos 1681-15.

29. Así puede observarse en todas partes. E. GAVILÁN ha podido decir con buen criterio: «los monasterios iban a garantizarse en muchas ocasiones un cuasi monopolio fáctico sobre aquellos derechos (de utilización de las aguas fluviales), en particular en lo tocante a la construcción de molinos», *El dominio de Párraces en el siglo XV*, Zamora, 1986, p. 265. Lo propio ocurre en el ámbito de Aguilar de Campoo, donde la perseverante política de adquisiciones por parte del monasterio que nos sirve de base ha sido estudiada por M.^a E. GONZÁLEZ DE FAUVE. *Esquema para el estudio de la utilización del agua: el caso del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo*, C.H.E., LXV-LXVI, 1981, pp. 113-54, en el que se analiza la actividad monástica en este sentido durante el siglo XIII.

30. No hubo en el reino de Castilla el monopolio señorial sobre los molinos definido por M. BLOCH para otros ámbitos europeos. Sobre ello, T. F. RUIZ, *op. cit.*

La Monarquía expedía licencias de edificación, fáciles de documentar durante el reinado de los Reyes Católicos, extendidas nominalmente a favor de los interesados, indicando el lugar de construcción³¹. Podían ir precedidas de las necesarias informaciones acerca de la conveniencia de la nueva construcción³² y en su caso venían a confirmar la facultad previa otorgada por un concejo. En alguna ocasión complementaban la merced del lugar en el que habían de levantarse³³. Como hemos dicho, los concejos otorgaban también licencias cuando se pretendía hacer obras en las inmediaciones de la villa o ciudad correspondiente. Se concedían previa solicitud e informe de expertos³⁴.

El valor de estas inversiones era, lógicamente, muy variable, dependiendo extraordinariamente de las características del medio físico, facilidad de la aportación de los materiales necesarios, volumen de la edificación, etc. De ahí que no resulten muy esclarecedoras las escuetas cifras que muy de tarde en tarde la documentación pone a nuestro alcance indicando el valor total de algún molino. Por otra parte los gastos derivaban principalmente de las obras de infraestructura necesarias para el control del curso fluvial, y de los mismos edificios.

Contamos con algunos datos precisos relativos al valor de la maquinaria de ingenios dependientes del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo. En los años iniciales del siglo XVI ninguno de los molinos mencionados en las fuentes superaba los 2.000 mrs., aunque es verdad que todos ellos parecen ser de eje vertical, modelo más simple y por ello más económico. En 1501 los molinos situados sobre el puente de la villa de Aguilar alcanzaban una valoración de 1.100 mrs. y 700 mrs. respectivamente³⁵. Un trienio después las tres paradas de los molinos de La Parrilla sólo llegaban a 1.200, 1.500 y 1.300 mrs., incluyendo siempre toda la maquinaria, desde el rodezno a las muelas³⁶. Otro documento, esta vez de 1505, nos permite obtener un mayor detalle al apreciar separadamente cada una de las partes del aparato: el rodezno supone 300 mrs., las muelas oscilan, según los casos, entre 450 y 800 mrs., la tramoya tan sólo 70 ó 100 mrs. y, finalmente, el eje y engarces 80 ó 100 mrs., consiguiéndose totales similares a los anteriores entre 950 y 1.280 mrs.³⁷. Claro está

31. Ya mencionadas por E. IBARRA. *El problema cerealista en España durante el reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1944, p. 107.

32. Por ejemplo, 11 de marzo de 1475, A.G.S. R.G.S. fol. 299.

33. 6 de mayo de 1478, A.G.S. R.G.S. fol. 25 y S.d., (septiembre), 1479. A.G.S. R.G.S. fol. 146.

34. Podemos constatarlo a través de un caso fechado en 1469 en Cuenca, cuando cierto vecino manifestó su voluntad de elevar un molino sobre el río Huécar en un solar de su propiedad. Sólo tras el dictamen favorable de canteros y carpinteros señalando la ausencia de perjuicios, el concejo aprobó la iniciativa, A.M. de Cuenca 88-1.

35. A.H.N. Clero, Libro 9471 fol. 25v.

36. A.H.N. Clero, Libro 9471, fol. 7r.

37. A.H.N. Clero, Libro 9471, fol. 10r.

que en el caso de aceñas, molinos de uso industrial o, de cualquier finalidad, más complejos, las sumas alcanzadas por la maquinaria habrían ascendido, pero, con todo, resulta evidente que la parte mecánica tiene una fracción porcentual muy limitada en la inversión³⁸.

El sostenimiento de un molino implicaba una atención constante tanto a la maquinaria como, sobre todo, a la infraestructura: presas y canalizaciones. El desgaste generaba deterioros que había que reparar y algunas veces las crecidas podían tener serias consecuencias que incluso llegaban al derribo de las construcciones. Las autoridades prevenían estas circunstancias y los resultados que las reparaciones podían ocasionar para el libre discurrir de las aguas³⁹ al tener que hacer trabajos en presas y cauces. Por lo que se refiere a los costes, todo dependía de los daños, pero cuando se trataba de estructuras grandes y complejas estos eran lógicamente muy elevados. Como ya se ha indicado los monjes de Aguilar de Campoo entregaron unas aceñas a censo a Juan Rodríguez de Castañeda porque al carecer el monasterio de capacidad económica para arreglar los importantes desperfectos ocasionados por las fuertes corrientes, aquél se comprometía a hacerlo⁴⁰.

La comarca en la que se sitúa el dominio del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, caracterizada por sus fríos invernales, presenta lluvias más abundantes que en las zonas meridionales de la actual provincia palentina y ríos de caudal considerable y regular, con fuertes pendientes; es decir, adecuados para el buen funcionamiento de los molinos durante todo el año, pues la radical disminución de la cantidad de agua durante el verano representa un límite claro en muchas regiones hispanas que aquí no se presenta de un modo tan rígido⁴¹. Durante el siglo XV, y en particular en su última parte, el abadengo ejercía el control de un buen número de ellos, cuya explotación se llevaba a cabo del modo que veremos. Sin duda, estamos ante el final de un proceso, extenso en el tiempo, a lo largo del cual fueron adquiriendo por

38. Estos aprecio de molinos solían hacerse al final del período de arrendamiento de manera que en caso de encontrarse deterioro el arrendatario lo pagase y, al contrario, si este hubiera introducido un nuevo instrumental recibiese del dueño la correspondiente compensación; así lo ordenan, por ejemplo, las ordenanzas toledanas, y el uso estaba generalizado.

39. Así lo hacen las ordenanzas de Toledo, *cit.*, que indican lo siguiente: «pueda el dueño... tener tajada al agua a los otros molinos fasta doze dias e non deve pechar nada por este tiempo a los otros dueños de los molinos», fol. 183r.

40. A.H.N. Clero, Pergaminos 1681-15.

41. M. A. LADERO QUESADA, «La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a fines del siglo XV», *Historia, Instituciones, Documentos*, 2, 1975, p. 361, menciona unos molinos de don Pelay Pérez Correa, sobre el Guadaira, con tres muelas, de las que sólo funcionaban dos y no de forma continua a causa de la escasez de agua.

compra o donación tanto las instalaciones como las superficies convenientes a su función y acceso⁴².

Estos molinos interesaban por entonces a los religiosos en la medida en que devengaban rentas mediante censo enfiteutico o arrendamiento, de modo que la política que se desarrolla en esta época no es en absoluto de incremento de los establecimientos sino de aprovechamiento de las rentas que por esta vía se podían obtener sin que haya mayor interés por llevar a cabo nuevas adquisiciones que seguramente no aportarían mejora sustancial de la rentabilidad.

Son escasas las ocasiones en las que el monasterio recibe molinos en esta etapa, siempre por donación y en la primera mitad del siglo. En 1408 se consiguen por este procedimiento los bienes de D. Gonzalo de Canduela, su mujer y su hijo Juan, incluyendo molinos⁴³. Mucho después, en 1441, la condesa de Castañeda y señora de Aguilar de Campoo, dona las aceñas que poseían en la misma villa de Aguilar⁴⁴; sin embargo, el monasterio no había dudado en desprenderse de ciertos molinos llamados de la Bastida a cambio de superficies de pasto⁴⁵, con lo cual corroboramos la impresión anterior, puesto que, en definitiva, el incremento es bien escaso.

Por otra parte, conviene no olvidar que aunque la propiedad e iniciativa de las nuevas edificaciones corresponde entonces claramente a gentes de sólidas raíces económicas, no faltan rastros que indiquen la existencia de la propiedad compartida de algunos; así puede verse en las ordenanzas municipales de Toledo que lo ponen de relieve mostrando al tiempo la costumbre del arrendamiento en estos casos⁴⁶.

De manera que de cara a su explotación los molinos eran enajenados a terceros por parte de los propietarios. A fines del período cronológico que nos ocupa se constata la tendencia muy evidente hacia el arrendamiento en perjuicio del censo enfiteutico, fórmula más arcaica llamada a perder terreno de manera absoluta en el camino de los tiempos modernos. García Sanz lo ha expresado con claridad: «Hay que hacer notar que la cesión de terrenos en enfiteusis fue perdiendo importancia frente a otras formas contractuales más ágiles, como el arrendamiento por períodos de 8 a 10 años»⁴⁷.

En todo caso, estos censos predominaban en relación a la materia que tratamos

42. M^a E. GONZÁLEZ DE FAUVE. *op. cit.*

43. A.H.N. Clero, Pergaminos 1680-21.

44. A.H.N. Clero, Pergaminos 1683-19.

45. A.H.N. Clero, Pergaminos 1682-13.

46. «Los omes que han molinos en vno deuelos arrendar el que mas oviere en ellos», informando luego a los otros sobre la cuantía de la renta, Ordenanzas, *cit.*, fol. 184v.

47. A. GARCÍA SANZ. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, 1977, p. 286.

en el ámbito de Aguilar de Campoo a lo largo de la primera mitad del siglo XV, para invertirse la tendencia radicalmente en la segunda parte de la centuria en la que estos contratos dejan de utilizarse por lo que se refiere a instalaciones de molienda. Y así, por ejemplo, si en 1451 se habían dado a censo los molinos llamados de la Huelga, sobre el río Pisuerga, en las proximidades de Villanueva del Río⁴⁸, medio siglo más tarde, en 1504, dicho censo se había convertido en arrendamiento por cinco años, fórmula de contratación más ventajosa y susceptible de ofrecer mayor rentabilidad por cuanto tiene término fijo, aunque en este caso implica una modificación de la renta, pues de cinco cargas de pan mediado se pasa a cuatro cargas de trigo anuales⁴⁹. Hubo en 1416 un caso, ya mencionado, que conviene individualizar; nos referimos al acuerdo alcanzado por el monasterio y Juan Rodríguez de Castañeda por el que aquél entregaba unas aceñas seriamente dañadas por las crecidas para que el alguacil mayor se ocupase de repararlas y explotarlas mediante el pago anual de 3.000 mrs. situados en las alcabalas del pescado de Valladolid sobre las que él tenía 15.000 mrs. por juro de heredad⁵⁰. Claro que este censo concluyó años más tarde en una verdadera transferencia.

Lo que por estas vías se enajenaba era una unidad de producción centrada, naturalmente, en torno al molino pero que incluía huertos, tierras, prados, etc. que con carácter complementario redondeaban la unidad⁵¹. Las personas que pasaban a ocuparse de estas explotaciones cuidaban de su buen estado y en alguna oportunidad adquirirían la obligación de realizar determinados arreglos o mejoras⁵². Por lo demás se encargaban libremente de organizar los trabajos de la molienda, lo que podía conducir a eventuales competencias entre los responsables de instalaciones cercanas y, al mismo tiempo, a engaños o abusos a costa de los labradores. En este último aspecto ordenanzas municipales establecían el valor de la maquila con precisión⁵³, y a fines del siglo XV las autoridades municipales crearon casas de peso de la harina donde se registrase la veracidad de las cargas. Por otro lado, los concejos no dudaron en controlar las canti-

48. A.H.N. Clero, Pergaminos 1684-11.

49. A.H.N. Clero, Libro 1471, fol. 6v.

50. A.H.N. Clero, Pergaminos 1681-15 y 1684-18.

51. En 1488 al enajenar los molinos de Congosto se decía que se podrían tener allí hasta 60 ovejas y un par de mulas y sus asnos, A.H.N. Clero, leg. 5300.

52. A.H.N. Clero, Libro 9471, sin fol.

53. En las ordenanzas de Riaza el valor de la maquila era de cada 15 fanegas una. A. UBIETO ARTETA. *Colección diplomática de Riaza*, Segovia, 1959, p. 159. Las ordenanzas de Béjar establecen 3 cuartillos por fanega desde San Miguel a San Juan y un celemin el resto del año, E. C. DE SANTOS CANALEJO. *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986, p. 350.

dades destinadas a la molturación en épocas de carestía para garantizar el abastecimiento⁵⁴, pero de todas estas cuestiones no hemos de ocuparnos aquí.

La problemática que venimos observando, así como la necesidad de introducir criterios de orden en el funcionamiento del sector se indica en el caso de Aguilar mediante la promulgación en 1500 de ordenanzas de molineros relativas a los dependientes del monasterio denominados: Torrentero, La Parrilla, San Martín y Congosto, además de los inmediatos al puente de la villa. Estas disposiciones que se llaman «costumbres antiguas de los molineros» debían ser juradas por éstos y vienen a regular su trabajo. En ellas se diferencia la molienda de verano respecto de la de invierno, se establecen las correspondientes maquilas, así como el peso de la carga, precisando que ninguno pudiese trabajar sobre cantidades distintas de las acordadas. Del mismo modo, se impedía la posibilidad de que alguno arrebatase el cereal originariamente destinado a otro y, finalmente, se establecía el descanso obligatorio en domingos y fiestas con excepciones bien especificadas⁵⁵.

Los molineros relacionados contractualmente con el monasterio eran gentes de extracción campesina, normalmente procedentes de los mismos lugares en que se situaba la instalación, que completaban su sustento mediante ciertos cultivos o el cuidado de algún ganado. Sólo en un caso se puede caracterizar al individuo que recibió a censo los molinos de la Huelga en 1451 como carpintero⁵⁶.

Conviene establecer, para terminar, las principales coordenadas que condicionan la expansión del molino hidráulico de aplicación agraria: demografía, niveles de producción, características físicas del medio determinantes del aprovisionamiento del agua, y la mejora tecnológica. En el ámbito que nos ocupa, desde tiempo atrás el número de instalaciones no era pequeño, y éste es un parámetro que no se debe olvidar a la hora de reflexionar sobre su incremento, pero, en definitiva, en el siglo XV el sector aparece estable y fuertemente lastrado por la limitación que supone la absoluta pasividad técnica.

54. Sobre esto ver M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Las crisis cerealistas en Carmona», *Historia, Instituciones, Documentos*, 3, 1971.

55. A.H.N. Clero, Libro 9471, fols. 16r-v. El valor de la maquila varía según se trate de vecinos de la villa de Aguilar o de fuera de ella.

56. A.H.N. Clero, Pergaminos 1684-11. Un molinero recibía mediante censo una casa propiedad del monasterio en 1400, A.H.N. Clero, Pergaminos 1679-10.

**EL «PRESUPUESTO» DEL CONCEJO
PALENTINO EN 1515**

Por:

Faustino Narganes Quijano

Creemos aportar una base documental importante sobre la situación hacendística palentina de los comienzos de la Edad Moderna al presentar en este trabajo la certificación que la ciudad de Palencia poseía en el año 1515 sobre las Rentas y Propios*, así como de los respectivos gastos del Concejo palentino de ese mencionado momento. Tal certificación es aportada por el escribano mayor del Concejo y hemos tenido la fortuna de encontrarla casualmente en el Archivo General de Simancas dentro de su sección Cámara-Pueblos. De este modo las cifras y cantidades que certifica el escribano nos sirven de base para pronunciarnos con un carácter más que aproximativo sobre el estado de las finanzas y de la hacienda municipal palentina para el año 1515.

El Concejo palentino, como otros muchos, fundamentaba en este tiempo su estructura hacendística en la recaudación de cuantos bienes comunales poseía, el cobro de las Rentas y Propios, los censos en casas, solares y cofradías, así como otros de menor cuantía. Tales ingresos eran de índole doble: unos ordinarios, provenientes de rentas y bienes comunales, y otros extraordinarios, detraídos a través de los repartimientos de impuestos, imposiciones, etc., siendo desempeñadas ambas funciones de recaudo por los mayordomos municipales mediante el sistema, común por entonces, de los arrendamientos.

Una de las fuentes más abundantes de donde se abastecía el municipio lo constituían los ingresos de Propios¹, dados por los bienes comunales, el patrimonio u otros derechos concejiles denominados normalmente como rentas de los propios, a la vez que solían ser amortizados en pro del municipio. En casos, se hizo necesario recurrir, como se sabe, a la imposición de otros procedimientos

* El resto de la documentación aparece en el apéndice de mi Comunicación *Propios y obras de urbanización en Palencia a través de un documento de Simancas de 1515* en «Actas del II Congreso de Historia de Palencia». Tomo II. Diputación Provincial. Palencia, 1990, pp. 213-238.

1. Ver en este sentido GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Madrid, 1973.

extraordinarios con el fin de cubrir el total de los gastos municipales, siendo conocido tal sistema como repartimientos o derramas; sistema que fue arbitraria y ampliamente difundido, como es conocido, por los Reyes Católicos para sufragar los gastos de la guerra de Granada.

En el año 1515 el Concejo palentino dispuso de una serie de ingresos, ordinarios y extraordinarios, que como se puede comprobar, le autorizan a emprender ciertas obras que en otro caso nunca hubiera podido proyectar a la realidad. Las rentas del Concejo palentino básicamente proceden de los censos en casas y solares (59.560 maravedíes), el censo sobre cofradías (48.993 mrs.) así como por otras rentas: peso del concejo y menudos (90.000 mrs.).

Es de sobra conocido que los arrendamientos no eran los mismos todos los años ya que la cantidad solía estar sujeta a la cuantía de la puja que hicieran los arrendadores e incluso a las presiones que en determinados momentos pudieran ejercer éstos, pues, no hay que olvidarlo, existía una íntima conexión entre poder económico y poder político². Recuérdese en este sentido que el poder político y económico de las ciudades corría paralelo, solían valerse de su «preeminencia para hacerse cargo de las rentas o de los censos que eran sacados a subasta por el Concejo, de los que sacaban parte de sus ingresos»³. En ciertos casos en la ciudad de Palencia los arrendadores de los propios y censos del Concejo coincidían ser los mismos oficiales concejiles del año que se llevaba a cabo el arrendamiento.

El cuadro anual de ingresos del Concejo palentino le completa el pago efectuado por los carniceros sobre el herbaje de los carneros (40.000 mrs.), contribuyendo en menor escala los derechos de los suelos, páramos, etc., (5.000 mrs.) y las rentas que se obtienen de la cercana localidad de Paredes del Monte.

Es necesario decir en este sentido que otros concejos recibían ciertos ingresos fijos. Así, y a modo de ejemplo, el Concejo vitoriano recibía en años anteriores 5.000 maravedíes donados por el Rey con el fin de reparar y mantener los muros de la ciudad⁴.

Recordemos el singular y exhaustivo control que surgió en el siglo XV cuando en la Contaduría Mayor de Hacienda se dictó «la norma de hacer al comienzo de cada año un *sumario* del valor de las rentas a percibir, por una parte y, por otra, de los gastos, comenzando por los ministros y oficiales de justicia y hacienda,

2. MARTÍNEZ CARRILLO, M^o L.: *Revolución urbana y autoridad monárquica en Murcia durante la Baja Edad Media. (1395-1420)*. Universidad de Murcia. Murcia, 1980, p. 298.

3. FUENTE PÉREZ, M^o J.: *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*. Edit. Universidad Complutense. Madrid, 1989, p. 233.

4. DÍAZ DE DURANA, J. R.: *Vitoria a fines de la Edad Media. (1428-1476)*. Departamento de Publicaciones. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1984, p. 145.

gente de las Guardias Reales, tenencia de fortalezas y otros gastos cadañeros del Estado, además de los “situados” habitualmente»⁵.

Del mismo modo las haciendas locales, como es en este caso el de la palentina, disponían de unos documentos que distaban mucho de ser verdaderos presupuestos, pues entre otros requisitos carecían de la debida aprobación, consecuente desarrollo y control legal posterior en cuanto al cumplimiento de lo presupuestado.

A pesar de todo, esos *sumarios* estimativos servían la mayoría de las veces de acercamiento más o menos real a la verdad hacendística municipal, aunque precisamente el año que estudiamos, 1515, sea una excepción, pues ese año el Concejo palentino empeñaría sus arcas municipales en 104.126 maravedís (a los que habría que descontar el valor de las 109 cargas de cereal recibidas de arriendos), debido en gran medida a la nueva construcción de las casas levantadas para residencia de los renteros que moraban en la localidad de Paredes del Monte⁶.

Al finalizar el siglo XV se observa que en otras ciudades, aún superiores en recursos económicos, se reafirma la impresión de que las haciendas concejiles se vieron progresivamente endeudadas debido sobre todo a las fuertes imposiciones reales y al constante crecimiento de los gastos concejiles⁷.

Es lógico por tanto que, a semejanza de lo ocurrido en otros concejos castellanos, el Concejo palentino dedicase unas partidas fijas de su *presupuesto* a cubrir los gastos obligados y constantes anuales (sueldo del corregidor, martiniegas del Obispo y del Cabildo, sueldos de los regidores, escribano, mayordomo, etc.) si bien ocasionalmente solían generarse gastos extraordinarios en situaciones puntuales, como es el caso de la construcción en este año de 1515 de las casas de Paredes del Monte, anteriormente citadas.

Así en el año anteriormente citado Gonzalo Díez de Mata, escribano mayor del Concejo de la noble ciudad de Palencia atestigua que ésta posee las rentas y propios que a continuación se relacionan⁸:

| | |
|--|-----------------|
| — Censos en casas y suelos | 59.560 mrs. |
| — Censos sobre cofradías (sin otro pecho ni derrama) | 48.993 mrs. |
| — Otras rentas (peso del concejo) y menudos | 90.000 mrs. |
| — Propios arrendados por vida | 15.921 1/2 mrs. |
| — Derechos por suelos en Moradalo, páramo, etc. . | 5.000 mrs. |

5. LADERO QUESADA, M. A.: *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*. Barcelona, 1982, p. 81.

6. *Vid.* Apéndice documental fols. 1 r.- 1 v.- 2 r.- y 2 v.

7. MARTÍNEZ CARRILLO, M.^a L.: *Revolución urbana y... Op. cit.* P. 292.

8. *Vid.* Apéndice documental fols. 1 r. y 1 v.

| | |
|--|-------------|
| — Herbaje pagado por el carnicero por los pastos de sus corderos | 40.000 mrs. |
| — Rentas obtenidas en Paredes del Monte | 109 cargas |

Por tanto, tal y como da fe el escribano Díez de Mata, el Concejo de la ciudad de Palencia obtenía en el año 1515 un total de 259.474 maravedís y medio, además de 109 cargas de pan repartidos en trigo y cebada a partes iguales, pagados por los arrendatarios de las tierras de Paredes del Monte.

Estos ingresos anuales, que acaparaba el Concejo palentino, se distribuían y encauzaban en los gastos concejiles representativos de la época analizada. El principal y mayor salario que pagaba el Concejo en 1515 era el del receptor de su Alteza (110.000 mrs.) que viene a representar muy cerca del tercio total del gasto anual. No es extraño por tanto que surgieran múltiples quejas en los municipios castellanos, pues la presión fiscal⁹, como puede observarse en el caso de Palencia, es clara.

A ello había que añadir otro fuerte gasto concejil que venía dado por las imposiciones de la martiniega que se debía abonar al Obispo de Palencia (12.300 mrs.) y por el mismo concepto al Cabildo palentino (4.000 mrs.)¹⁰. Ya en el siglo xv el impuesto de la martiniega debía de ser pagado por todos los hombres de la ciudad (incluido el estamento noble) al Señor, el Obispo, con independencia del estado social que ocupasen¹¹.

Otro capítulo importante de gastos lo constituía el destinado al pago de los salarios de los oficiales del Concejo (regidores, corregidor, escribano, etc.) incluyéndose en este apartado ciertos sueldos recibidos por personas ajenas al oficio concejil a pesar de que prestaran indirecta o esporádicamente ciertos servicios al Concejo.

En este año de 1515, centro de nuestro estudio, una partida especial de gasto (120.000 mrs.) la compone la construcción de unas casas nuevas destinadas para vivienda de los renteros que el Concejo palentino tiene en la localidad de Paredes del Monte. En el mismo sentido el Concejo palentino se gasta 20.000 mrs. en las reparaciones de otras casas del mismo Paredes y otras que el escribano mayor no nos especifica.

En el apartado de «Varios» podíamos encuadrar otros diferentes gastos: Guardas del monte y campos (24.000 mrs.), el sueldo del campanero y las devociones de las misas de San Sebastián (2.500 mrs).

En definitiva el Concejo palentino gasta en el año 1515 lo ingresado en las siguientes partidas:

9. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: *La época medieval*. Alianza Universidad. Tomo II, 1988. Madrid, 1973, p. 445.

10. *Vid.* Apéndice documental, fol. 2 r.

11. FUENTE PÉREZ, M. J.: *La ciudad de Palencia en el siglo xv. Aportación... Op. cit.*, p. 234.

| | |
|---|--------------|
| — Receptor de su Alteza | 110.000 mrs. |
| — Corregidor (150 mrs./ día) | 55.000 mrs. |
| — Obispo de Palencia de la martiniega | 12.300 mrs. |
| — Cabildo de Palencia por martiniega | 4.000 mrs. |
| — Regidores, anualmente | 1.300 mrs. |
| — Escribano del Concejo, al año | 5.000 mrs. |
| — Mayordomo por la cobranza de hacienda | 3.000 mrs. |
| — Guardas del monte y campos | 24.000 mrs. |
| — Letrados y Procuradores de Valladolid | 4.000 mrs. |
| — Por las devociones de misas de San Sebastián y sueldo del campanero | 2.500 mrs. |
| — Oficiales: Carpinteros, relojero, porteros y pregoneros | 2.500 mrs. |
| — Reparaciones en casas de Paredes del Monte y otras casas | 20.000 mrs. |
| — Construcción de nuevas casas para los renteros en Paredes del Monte | 120.000 mrs. |

Todos los gastos del Concejo se elevan a la cantidad de 363.600 maravedís lo que produce que empeñase sus arcas municipales en este año de 1515 en 104.126 maravedís, en gran medida debido, como anteriormente señalábamos, a la nueva construcción de las casas destinadas a los renteros residentes en Paredes del Monte, construcción que a la postre significa inversión en bienes patrimoniales y al fuerte impuesto soportado del receptor de su alteza (110.000 mrs.) y el sueldo del Corregidor (55.000 mrs.) que se ha visto aumentado considerablemente¹².

A este respecto se debe decir que el Mayordomo era el único al que le era posible librar cuantos pagos hubiera contraído el Concejo, si bien tras la previa orden por parte de los alcaldes y regidores y una vez hubiera anotado en sus libros-registro las correspondientes «cartas de pago» y «nóminas».

Las «cartas de pago» eran en todo caso consideradas como pagos en firme, mientras que las «nóminas» se debían justificar debidamente en todos los casos, y hacían siempre referencia al personal que ocupaba puestos en la administra-

12. El corregidor palentino recibía en 1422, 120 mrs. diarios (3.600 anuales) *Vid.* FUENTE PÉREZ, M. J.: *Palencia. Cien años de Vida y Gobierno de la Ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales*. Diputación Provincial. Palencia, 1987, p. 161, para pasar en 1447 a 100 maravedís diarios (3.000 al año) *Vid.* FUENTE PÉREZ, M. J.: *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación... Op. cit.* pp. 344-5. Mientras tanto en el primer tercio del siglo XV los procuradores, aunque recibían «remuneraciones por parte del Concejo,... éstas eran más puntuales, es decir, se les pagaba fundamentalmente por trabajo realizado, y no recibían un salario como tal». *Ib.* pp. 343-4. Ya en el año 1460 los procuradores, como oficiales concejiles propios, recibieron por los cargos ocupados 400 maravedís, salarios que procedían de la martiniega, si bien hay que decir que ésta no era su única fuente de ingresos. *Ib.* pp. 423-4.

ción municipal como: alcaldes, regidores, mayordomo, escribano, merinos, etc., o pregoneros, relojero, físicos o cirujanos, etc.¹³.

El mayordomo del Concejo, cuya misión primordial era la vigilancia de los bienes hacendísticos municipales, estaba obligado a recaudar los maravedís que se le ordenase de los bienes propios del Municipio, rentas, imposiciones, deudas y otros. De igual modo otorgaba las «cartas de pago», «nóminas» y libramientos que le ordenase el mismo municipio, así como ejecutar cuantas cartas concejiles se le presentasen, siempre y cuando hicieran referencia a temas económicos. Importante función desempeñada también por el mayordomo era la de guardar las fianzas de los arrendamientos cuando se remataban las rentas.

En cuanto a sus obligaciones destacan la de presentar el balance de ingresos y gastos efectuados por el Concejo en obras públicas y, en definitiva, librar a su debido tiempo cuantos maravedís adeudase el Concejo.

Transcurrido un mes después de la finalización de su cargo, que había durado un año, el mayordomo del Concejo debía dar cuenta de sus actos bajo la pena de pagar el doble, si no lo hiciese¹⁴, viéndose castigado y hasta encarcelado, si no le fuese posible pagar lo adeudado. Por tanto el mayordomo era el responsable de toda la organización económica del Concejo, cuyo oficio había jurado antes de tomar posesión.

A finales del siglo XV además del mayordomo vigilaban el pago y controlaban las correspondientes libranzas del Concejo palentino seis diputados que representaban a cada uno de los respectivos sexmos existentes en la ciudad: Puebla, Don Velasco, Puente, Domingo, Lobón, Cruz y Vado. Además de estos seis diputados, existían unos alcaldes de Cuentas que firmaban, dando el visto bueno, a cuantos libramientos contabilizase el mayordomo de la ciudad de Palencia¹⁵.

Lógicamente en este mundo económico municipal se mueven además del Mayordomo, los Diputados y los Alcaldes de Cuentas, otros hombres no oficiales tales como los Veedores o Fieles, y los recaudadores y arrendadores tanto de tipo concejil como real.

El oficio de mayordomía que era pagado por el Concejo, recibía como salario durante 1515 en la ciudad de Palencia la cantidad de 3.000 maravedíes como recaudador de la cobranza de la hacienda municipal¹⁶, cantidad que no había

13. ESTEBAN REGIO, A.: *Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1989, pp. 102-103.

14. A. M. P. Libro de Actas: 8 de julio de 1452. *vid.* FUENTE PÉREZ, M. J.: *Palencia. Cien años de vida y gobierno...* *Op. cit.* p. 135.

15. A. M. P. Libros de Actas: 5 de marzo de 1486, 2 de marzo de 1494 y 4 de marzo de 1498.

16. *Vid.* Apéndice documental, fol. 2 r.

sufrido ninguna alteración desde el año 1481 y que permanecía aún en 1492, según se desprende de los datos que nos proporcionan las actas municipales¹⁷.

Otros varios oficios del Concejo recibían igualmente sueldo fijo con cargo a las arcas municipales, estos eran el relojero, los carpinteros, porteros y pregoneros; destacando sobre todos por su importancia —ya Palencia se movía en el binomio agrícola y ganadero— los altos pagos que se abonaban a los guardas del monte y campos, cifra que se eleva en este año de 1515 a un total de 24.000 maravedíes¹⁸, que viene a significar algo más de la suma total de lo recibido por el Cabildo por su martiniega (4.000 mrs.), regidores (1.300 mrs.), mayordomo (3.000 mrs.), escribano (5.000 mrs.), letrados y procuradores en Valladolid (4.000 mrs.), campanero y por las devociones de las misas de San Sebastián (2.500 mrs.) y carpinteros, relojero, porteros y pregoneros que entre todos ellos cobraban 2.500 maravedíes¹⁹.

Era a través de las Ordenanzas como el municipio desarrollaba su capacidad normativa; Ordenanzas que se redactaban paulatinamente a fin de regular la vida económico-administrativa y que eran publicadas por los *Pregoneros* que anunciaban desde el obligado adentamiento de las calles y caminos²⁰ hasta la llegada del monarca a la ciudad, el precio a que debía venderse el vino o la carne, o las condiciones de los arrendamientos, el pregón de los acuerdos municipales, etc., percibiendo distintos salarios según se analicen unos concejos u otros. Así en Burgos a mediados del siglo XV recibía el pregonero por su cargo 100 maravedíes²¹ y en Benavente en el año 1461, 400 maravedíes²², cifra que bien podrían cobrar los pregoneros palentinos, si bien para este año de 1515 no podemos concretarlo con exactitud por estar englobados conjuntamente los sueldos de los carpinteros, relojero, porteros y pregoneros.

No podía faltar en el Concejo palentino el cargo de *Relojero*, responsable del reloj de la ciudad, y que precisamente se hallaba instalado en la torre de San Miguel, cuyo cargo era ostentado o por toda la vida o al menos por muchos

17. A. M. P. Libros de Actas: 13 de marzo de 1481 y 9 de marzo de 1492.

18. No debe extrañar este elevado sueldo pues ya en el siglo XV Cabildo y Concejo pugnaron por monopolizar el dominio del monte palentino, muestra inequívoca de su interesante rentabilidad e interés, estando además obligado el Concejo en la vigilancia y el control de su tala adecuada. *Vid.* en este sentido FUENTE PÉREZ, M. J.: *La ciudad de Palencia en el siglo XV...* *Op. cit.*, p. 285 y ss.

19. *Vid.* Apéndice documental, fol. 2r.

20. NARGANES QUIJANO, F.: «La gobernación de la ciudad de Palencia en los comienzos de la Edad Moderna», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. Tomo III. Diputación Provincial. Palencia, 1987, p. 229.

21. BONACHIA HERNANDO, J. A.: *El concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1978, p. 119.

22. HERNÁNDEZ VICENTE, S.: *El concejo de Benavente en el siglo XV*. Ed. Inst. Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo». Diputación Provincial. Zamora, 1986 p. 183.

años²³, percibiendo de salario por su cargo 700 maravedís en 1421, 1.000 en 1436 y 700 en 1460, bajando en 1471 su salario anual a 600 maravedís²⁴.

A mediados del siglo XV, concretamente en el año 1461, el relojero del concejo de Benavente recibía de salario 1.432 maravedís anuales, para reducirse a 1.000 nueve años más tarde²⁵.

Otros variados oficios de nombramiento concejil desfilan como oficiales o subalternos del concejo palentino: carpinteros, porteros, campanero, etc., en definitiva, una larga lista de «funcionarios» que velaban por la higiene, la tranquilidad, el mantenimiento urbanístico y hacendístico, etc., de la ciudad de Palencia en un año concreto: 1515.

Este es, finalmente, el balance total de un «presupuesto» anual y concreto para el Concejo palentino del año 1515 que se endeuda, como otros muchos, no solamente por el creciente nivel de gastos e imposiciones reales, sino sobre todo por la inversión realizada en la construcción de las casas de Paredes del Monte. Con ello aportamos un balance anual que clarifica algo más el conocimiento de un Concejo concreto, el palentino, en los albores de la Edad Moderna.

ANEXO

1515, PALENCIA

Testimonio dado por el escribano mayor del Concejo de la ciudad de Palencia, Gonzalo Díez de Mata, declarando las rentas de propios y censos del Concejo así como la distribución de los gastos en el año de 1515.

Archivo General de Simancas, Cámara (Pueblos). Leg. 15.

†

(f. Ir.) Yo Gonçalo Díez de Mata, escrivano mayor del conçejo de la noble çibdad de Palençia e de los fecho e cuentas de la dicha çibdad, doy fee e verdadero testimonio a todos los señores que la presenten vieren cómmo la dicha çibdad tyene de rrenta de propios, asy censos commo de por vida e cadañeros

23. HERRERO ARROYO, M^a C.: *El Municipio de Palencia en el siglo XV*. Tesis inédita. Bilbao, 1958, p. 117.

24. FUENTE PÉREZ, M. J.: *La ciudad de Palencia en el siglo XV...* *Op. cit.*, p. 342.

25. HERNÁNDEZ VICENTE, S.: *Op. cit.*, p. 182.

en cada un año, las cosas que abaxo dirá en esta guisa e en qué se gastan e distribuyen.

Primeramente tiene de çensos viejos en casas e suelos e otras heredades çinquenta e nueve mill e quinientos e sesenta maravedís LIX mill DLX

Yten tiene de çenso sobre las cofradías de la dicha çibdad quarenta e ocho mill noveçientos e noventa e tres maravedís, los quales dichos maravedís pagan de çenso en cada un año por rrazón que no ayan otro pecho ni derrama ni rrepartymiento por la dicha çibdad, segund el thenor de una sentencia que la dicha çibdad tiene en este caso XLVIII mill DCCCCXCIII

Yten tiene otras rrentas entre las quales ay el peso del conçejo e otras rrentas menudas que se arriendan en cada año al estrado a quien da mas por ellas, en las quales un año con otro llegan a noventa mill maravedís XC mill

Yten ay otros propios que se arryendan por vida, en que se montan en ellos quinze mill e noveçientos e veynte e un maravedís e medio XV mill DCCCC XXI medio

(f. 12v)

Yten tyene otros derechos de los que ocupan suelos de moradalo e los que labran en el páramo e de otras menudencias, en que se monta un año con otro çinco mill maravedís, segund que se haze cargo por menudo al mayordomo, que es en cada año V mill

Yten tyene de rrenta en cada un año la dicha çibdad quarenta mill maravedís que da el carnigero a la dicha çibdad por rrazón del herbaje por que traya en el término de la dicha çibdad çiertos carneros de más de los que ha de traer para el serviçio de la carneçería XL mill

Yten tiene más de rrenta en cada un año la dicha çibdad en el logar de Paredes de Monte çiento e nueve cargas de pan, mitad trigo, mitad çebada, por rrazón del dicho logar e término que Trigo

le tyene arrendado a unos rrenteros que biben
 en el dicho logar LIIII cargas IIII quartos²⁶

Los quales maravedís de los dichos propios de la dicha çibdad tyene en renta
 en cada año se gastan e distribuyen en esta guisa:

Primeramente que se paga al rreçebtor de
 su Alteza que cobra el serviçio çiento e diez mill
 maravedís CX mill

Yten se paga al coregidor que está en la dicha
 çibdad por su alteza çiento e çinquenta mara-
 vedís cada día, que es por año çinquenta e çinco
 mill maravedís LV mill

(/f. 13r) Yten se paga al obispo de Palençia
 de la martinega que tiene sobre la dicha çibdad
 doze mill e tresçientos maravedís XII mill CCC

Yten se paga al cabildo de la Yglesia de
 Palençia de martiniega quatro mill maravedís IIII mill

Yten se paga de salario a los rregidores en
 cada año mill e tresçientos maravedís I mill CCC

Yten se paga al escrivano del conçejo en cada
 año çinco mill maravedís que tiene de salario por
 el dicho ofiçio V mill

Yten se paga al mayordomo de la dicha
 çibdad en cada año por rrazón de su salario de
 cobrar la hazienda de la dicha çibdad tres mill
 maravedís III mill

Yten se paga a las guardas del monte e a las
 otras guardas de campo que guardan pan e vino
 veynte e quatro mill maravedís XXIIII mill

Yten se paga a letrados e procuradores en
 Valladolid e en la dicha çibdad de salarios en
 cada año quatro mill maravedís IIII mill

Yten se paga otros salarios de unas debo-
 çiones de misas de San Sebastián e al que tañe
 las campanas de las almas del pulgatorio dos mill
 e quinientos maravedís II mil D

26. En el original se repite la cantidad en el margen izquierdo, separando así las mitades de trigo y cebada.

Yten se da a otros ofiçiales de carpinteros e rrelojero e ofiçiales de porteros e p[r]egoneros dos mill e quinientos maravedís II mill D

Yten se gastan en el dicho logar de Paredes / (f. 13v) de Monte en rreparos de las casas en que biben los rrenteros e en otras cosas cada un año más de veynte mill maravedís XX mill

Yten se gastaron en el dicho logar de Paredes de Monte en fazer çiertas casas de nuevo para en que bibiesen los rrenteros más de çiento e veynte mill maravedís poco más o menos . . . C XX mill

E yo el dicho Fernando de Ayala, escrivano e notario público susodicho, que fui presente a todo lo que susodicho es, en uno con los dichos testigos e de pedimiento del dicho Alonso de Huete, procurador, e en nombre de la dicha çibdad, esta escriptura fize escrevir e lo conçerté con los rregistros e libramientos del conçejo de la dicha çibdad, e por ende fize aquí este mi signo que es atal en testymonio de verdad.

Fernando de Ayala (*signo*)

**LA INFORMÁTICA APLICADA AL
ESTUDIO DE LA DEMOGRAFÍA
HISTÓRICA. LA POBLACIÓN DE
PALENCIA EN 1533**

Por:

María Jesús Fuente

La utilización de los medios tecnológicos para el estudio de la demografía es algo que se viene haciendo con éxito en otros países desde hace algún tiempo, y que no se ha generalizado aún en el nuestro. Son muy pocos los trabajos que hasta el momento se han realizado, y éste va a ser simplemente un intento de demostrar la gran capacidad que ofrecen algunos programas informáticos en el estudio detallado de una fuente fiscal.

La fuente que vamos a analizar es el repartimiento de la alcabala que se hizo en la ciudad de Palencia en el año 1533¹, y el programa utilizado como medio de trabajo fue el Special Package for Social Sciences.

La preparación necesaria de la documentación consistió en una lectura previa y una ordenación de los 1.491 vecinos que aparecen en el censo. Teniendo en cuenta que estas fuentes no suelen ser demasiado explícitas, únicamente pudimos introducir siete variables: situación del cabeza de familia (hombre, mujer, familia simple o compuesta...), lugar de procedencia (estudiando los apellidos con designación de un lugar), sector en el que trabajaba el vecino inscrito, ocupación concreta, parroquia donde habitaba, nombre de la calle, y, por último, cantidad que cotizaba. Para cada una de estas variables se aplicó un número de código, que fue el que se introdujo en la computadora.

No siempre se podían dar todos los datos para todos ellos, pues, por ejemplo, en lo referente a la ocupación el problema que se planteaba era grave, ya que no había indicación de oficio para todos los vecinos.

Los resultados facilitados por la máquina son de tal magnitud, que habría que hacer un estudio exhaustivo para analizar todas las posibles combinaciones que han salido del trabajo realizado con la computadora. En un primer momento elaboré simplemente un muestreo de los resultados, tomando en primer lugar

1. Hay repartimientos para los años 1530, 1532 y 1533. Arch. Municipal de Palencia. Elegimos el de 1533, pero no por ninguna razón especial, pues los otros dos de esa época presentan unas características muy similares.

una muestra proporcional al número de cabezas de familia inscritos en las diferentes parroquias, y otra segunda muestra tomando porcentajes idénticos en cada una de ellas; los resultados eran tan dispares que pensé que el análisis realmente válido iba a ser el que se hiciera con el conjunto del censo; en efecto, una vez hecho ese análisis se demostró que había diferencias de consideración con respecto a las dos muestras trabajadas en primer lugar.

En resumen, este trabajo pretende ser un análisis de esta fuente fiscal, que se ha podido hacer con mayor facilidad gracias a la utilización de los medios tecnológicos en boga en la sociedad actual. Este análisis se hará en primer lugar de manera simple, estudiando las frecuencias, absoluta y relativa, para luego a través de cuadros más complejos estudiar la relación existente entre cada una de las variables que se tuvieron en cuenta a la hora de introducir la información en el ordenador, y que eran todas las que permitía la fuente estudiada. No pretenderá este estudio agotar todas las posibilidades que ofrecen los resultados obtenidos, es decir, no trata de hacer el trabajo exhaustivo antes mencionado, sino una simple presentación de las posibilidades ofrecidas por el ordenador, de modo que los datos puedan ser utilizados por otros estudiosos del tema.

I. EL ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LA POBLACIÓN

1. LA SITUACIÓN DE LOS HOGARES DE LA CIUDAD

Vamos a considerar en este epígrafe la información que el censo ofrece acerca de la situación de los cabezas de familia de la ciudad. Hemos hecho cuatro divisiones: hombres, mujeres, inmigrantes y hogares compuestos. Aun siendo conscientes del peligro de esa división quisimos remarcar con ella las posibles diferencias señaladas en el censo entre cabezas de familia hombres, mujeres u hogares compuestos, y otras diferencias no señaladas explícitamente en el documento como las de los cabezas de familia con raíces más o menos profundas en la ciudad. Para estudiar este último punto hemos tenido en cuenta únicamente (a sabiendas de tratarse de un argumento débil o casi insostenible) el apellido del cabeza de familia, denominándole «inmigrante» si tenía un apellido de denominación de lugar fuera de Palencia.

La composición de los hogares de la ciudad de acuerdo con la división establecida se muestra en el *Cuadro 1*.

De estas cifras queremos destacar el número de mujeres cabezas de familia, así como el de hogares compuestos que había en la ciudad. El número de hombres

CUADRO 1
LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES DE LA CIUDAD*

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) |
|--------|-----------------------------|------------|------------------|
| 1 | Hombre ciudad | 930 | 62,3 |
| 2 | Mujer | 238 | 16,0 |
| 3 | Apellido de fuera | 271 | 18,2 |
| 4 | Hogar compuesto | 52 | 3,5 |

* En el cuadro aparece en primer lugar el número del código aplicado para introducir los datos en la computadora, en segundo lugar la referencia que explica el número de código, en tercer lugar la frecuencia absoluta, y en cuarto lugar la frecuencia relativa o porcentaje representado en el conjunto de la población de la ciudad. Este mismo esquema se repetirá en los cuadros siguientes de análisis de frecuencia.

con apellidos de otras localidades es también bastante importante, pero no podemos asegurar que fuera realmente significativo, ya que buena parte de ellos podrían tener un apellido que años atrás hubiera indicado una inmigración a la ciudad, pero en el momento que estamos estudiando no parece probable que hubiera habido un incremento poblacional en Palencia mayor que el producido en la segunda mitad del siglo XV; por tanto, es posible que estos apellidos fueran de inmigrantes en períodos más o menos alejados.

Es indudable que la mayor parte de la población palentina era autóctona, pues aun en el caso de que estos posibles inmigrantes lo fueran realmente, el porcentaje de hombres de la ciudad, más las mujeres, más los hogares compuestos significaban el 81,8% de la población de la ciudad.

El 16% de los hogares estaban regentados por mujeres; este porcentaje es bastante importante y podría ser punto de partida para analizar el papel de la mujer en diversas facetas de la vida ciudadana, lo que se hará más adelante al estudiar las relaciones entre las diferentes variables.

2. EL TRABAJO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD

Las variables introducidas para analizar los sectores de la producción fueron de dos tipos; por una parte se consideraron de manera global los sectores de la producción (primario, secundario y terciario), y en segundo lugar se estableció un código para introducir una buena parte de los oficios ciudadanos. De acuerdo con ello se consiguieron los resultados señalados en el *Cuadro 2*.

Es muy alto el porcentaje de cabezas de familia sin indicación de su oficio; el censo sólo informa acerca de poco más de un tercio del conjunto de la pobla-

CUADRO 2
LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) |
|--------|-----------------------|------------|------------------|
| 1 | Primario | 96 | 6,4 |
| 2 | Secundario | 224 | 15,0 |
| 3 | Terciario | 226 | 15,2 |
| 4 | Desconocido | 945 | 63,4 |

CUADRO 3
LAS PROFESIONES DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD*

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) | Frec. ajust. (%) |
|--------|-------------------------|------------|------------------|------------------|
| 1.1 | Campesino | 60 | 4,0 | 11,3 |
| 12.5 | Alto clero | 51 | 3,4 | 9,6 |
| 12.4 | Bajo clero | 27 | 1,8 | 5,1 |
| 4.1 | Zapatero | 26 | 1,7 | 4,9 |
| 3.2 | Sastre | 21 | 1,4 | 4,0 |
| 1.2 | Hortelano | 20 | 1,3 | 3,8 |
| 2.3 | Tejedor | 14 | 0,9 | 2,6 |
| 11.1 | Escribano | 14 | 0,9 | 2,6 |
| 12.1 | Servicio casa | 14 | 0,9 | 2,6 |
| 5.4 | Yesero | 13 | 0,9 | 2,4 |
| 2.2 | Cardador | 12 | 0,8 | 2,3 |
| 9.5 | Frutero | 12 | 0,8 | 2,3 |

* En este cuadro junto a las frecuencias absoluta y relativa, aparece también la frecuencia ajustada, que señala el porcentaje de cada referencia en relación con los vecinos que están censados con profesión; es decir, mientras la frecuencia relativa señala los porcentajes de todos los vecinos, con profesión conocida o no, la frecuencia ajustada se refiere únicamente a los vecinos con indicación de profesión.

CUADRO 4
LAS PARROQUIAS Y LA POBLACIÓN

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) |
|--------|--------------------------|------------|------------------|
| 1 | Santa Marina | 177 | 11,9 |
| 2 | San Lázaro | 220 | 14,8 |
| 3 | San Antolín | 455 | 30,5 |
| 4 | San Miguel | 601 | 40,3 |
| 5 | Allende el Río | 38 | 2,5 |

ción. De las ocupaciones conocidas, son las de los sectores secundario y terciario las que dan trabajo a la mayor parte de los hombres de la ciudad, y en proporción muy similar entre ellas: sólo 0,2% más el sector terciario que el secundario; el sector primario aparece como menos importante, sólo una quinta parte de los otros dos sectores. Sin embargo, es posible que muchos de los que aparecen sin ocupación fueran propietarios de tierras, en mayor o menor importancia, lo que elevaría el porcentaje de vecinos dedicados al sector primario²; pero se trata de algo que las cifras no señalan.

Las ocupaciones más importantes de los vecinos de Palencia podemos señalarlas en el *Cuadro 3*.

Estas cifras señalan que el oficio que ocupaba a un mayor número de hombres era el de campesino; sin embargo, ya señalamos al analizar el cuadro anterior como esto no debía ser cierto; está claro que no hay gran variedad de oficios dentro del sector primario, (únicamente aparecen cuatro en este repartimiento), mientras que la variedad de trabajos en los sectores secundario y terciario es mucho mayor (48 y 27 respectivamente), de manera que aunque cada uno de ellos ocupe a un grupo de hombres o mujeres menor, el resultado sectorial conjunto es siempre más alto.

3. EL LUGAR DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD

Este encabezamiento que estamos estudiando se hace por parroquias, en las que encontramos la distribución poblacional señalada en el *Cuadro 4*.

La parroquia más populosa era la de San Miguel, situada en el centro de la ciudad, seguida de S. Antolín también en el centro. Este hecho viene a demostrar que las partes más populosas y posiblemente más densamente pobladas eran aquéllas más centrales y más antiguas.

Pero junto a las parroquias se introdujo también la variable calle, con lo que se puede ver cuales son las calles con mayor población. Algunas eran linderas

2. Algunos autores que han estudiado censos en los que se encuentra el mismo problema de falta de información del oficio del censado, se deciden por incluir en el sector primario, como labradores, a todos aquéllos sin indicación de profesión; utilizan este procedimiento R. Arroyo Ilera en «Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV», *Hispania*, XXIX, 1969; M.M. Borrero Fernández, «El Concejo de Fregenal: Población y Economía en el siglo XV», *Historia, Instituciones y Documentos*, 5, Sevilla, 1978; A.H. de Oliveira Marqués «Estratificação economico-social de uma vila portuguesa de Idade Media», *Ensaio de Historia Medieval*, Lisboa, Portugalia Editora, 1965.

Sin embargo, yo no me decido por utilizar este procedimiento, a sabiendas de que buena parte de los no censados serían, en efecto, labradores, pero también muchos de los no censados serían artesanos o comerciantes, y no hay bases para poder afirmar el porcentaje de cada uno de esos sectores que no llevaban incluida su profesión en las listas del censo.

CUADRO 5
LAS CALLES Y LA POBLACIÓN

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) |
|--------|-----------------------------|------------|------------------|
| 1.1 | Pero Espina | 37 | 2,5 |
| 1.2 | Frente puerta M. | 12 | 0,8 |
| 1.3 | Canónigo Burgos | 14 | 0,9 |
| 1.4 | Merca viejo | 99 | 6,6 |
| 1.5 | Plazuela S. Pablo | 15 | 1,0 |
| 2.1 | San Lázaro | 25 | 1,7 |
| 2.2 | Santa Clara | 2 | 0,1 |
| 2.3 | Nuestra Señora | 32 | 2,1 |
| 2.4 | Cuberos | 16 | 1,1 |
| 2.5 | Mongrillo | 33 | 2,2 |
| 2.6 | Ruy Zarzuela | 31 | 2,1 |
| 2.7 | Corredera | 20 | 1,3 |
| 2.8 | Plata | 47 | 3,2 |
| 2.9 | Maçoqueros | 14 | 0,9 |
| 3.1 | Mejorada | 108 | 7,2 |
| 3.2 | Barrio Nuevo | 53 | 3,6 |
| 3.3 | Frontera | 8 | 0,5 |
| 3.4 | Gil de Fuentes | 41 | 2,7 |
| 3.5 | Puerta de Burgos | 6 | 0,4 |
| 3.6 | San Marcos | 16 | 1,1 |
| 3.7 | Çerraxería vieja | 19 | 1,3 |
| 3.8 | Valdresería | 12 | 0,8 |
| 3.9 | Águila | 35 | 2,3 |
| 4.1 | Los Tintes | 13 | 0,9 |
| 4.2 | Paniagua | 194 | 13,0 |
| 4.3 | Corral pasadero | 7 | 0,5 |
| 4.4 | Mancornador | 27 | 1,8 |
| 4.5 | Villauda | 34 | 2,3 |
| 4.6 | Varrío Medina | 35 | 2,3 |
| 4.7 | Tintes viejos | 42 | 2,8 |
| 4.8 | Trompadero | 28 | 1,9 |
| 4.9 | San Miguel | 39 | 2,6 |
| 5.1 | Allende el Río | 38 | 2,5 |
| 6.1 | Carnicerías | 72 | 4,8 |
| 6.2 | Santa Fe | 37 | 2,5 |
| 6.3 | Dom Pero | 34 | 2,3 |
| 6.4 | San Francisco | 14 | 0,9 |
| 8.1 | Pellehería vieja | 20 | 1,3 |
| 8.2 | San Marcos | 41 | 2,7 |
| 8.3 | Puerta Burgos | 6 | 0,4 |
| 8.4 | Cantarranas | 30 | 2,0 |
| 8.5 | Rúa hasta puente | 41 | 2,7 |
| 8.6 | Valdresería | 17 | 1,1 |
| 8.7 | Çapatería | 28 | 1,9 |

a una y otra parroquia, por lo que en una misma calle aparecen algunos vecinos como feligreses de una parroquia y otros de otra, por tanto, a la hora de introducir la información en el ordenador, se cuidó que el código llevara la indicación de la parroquia en la que se encontraba el tramo de calle cuyos datos se introducían. El resultado fue el que aparece en el *Cuadro 5*.

La calle más populosa, y presumiblemente más larga era la calle de Paniagua, en la Parroquia de S. Miguel, donde habitaba el 13% de la población ciudadana; en esta misma parroquia había otras cinco calles (Villauda, Varrio Medina, Tintes viejos, S. Miguel y S. Marcos) también bastante populosas, pues cada una de ellas tenía más del 2,3% de la población ciudadana. A la calle de Paniagua la seguía en importancia numérica la calle Mejorada, que no era más que la prolongación de la propia calle Paniagua, en la parroquia de S. Antolín; este tramo daba asiento al 7,2% de la población de la ciudad; en esta parroquia también se encontraban otras calles con una población bastante elevada como la Plaza y calle Carnicerías que albergaban un 4,8% de la población, Barrio Nuevo un 3,6, y Gil de Fuentes, Aguila, Santa Fe y Dom Pero con más del 2,3%. Otra de las calles más populosas se encontraba en la parroquia de Santa Marina, se trataba de Mercado Viejo, donde vivía un 6,6% de la población; siendo esta parroquia una de las menos populosas, sólo se encuentra otra calle, Pero Espina, con 2,5% de población. La parroquia de San Lázaro tampoco contaba con calles muy pobladas, la de mayor población era la Plata con un 3% de los hogares de la ciudad. En la parroquia de Allende el Río no había calles, se considera la cifra conjunta de fuegos en ella, por lo que no podemos hacer la comparación establecida con las otras parroquias.

4. EL NIVEL DE RIQUEZA DE LOS VECINOS A TRAVÉS DE LAS CANTIDADES QUE PAGABAN EN EL REPARTIMIENTO

Para introducir estos datos en la computadora, establecimos siete niveles diferentes, desde los vecinos que no pagaban, pasando por los que pagaban de 1 a 5 reales, de 6 a 10, de 11 a 15, de 16 a 20, de 21 a 25, para terminar en los que pechaban más de 25 reales. Los resultados obtenidos fueron los que aparecen en el *Cuadro 6*.

Se puede observar en este cuadro el predominio de fuegos de bajo nivel de renta, casi la mitad de la población pagaba el mínimo establecido, y casi una cuarta parte no pagaba; estos dos grupos juntos, el de los que no pagaban y el de los más pobres representan una cifra tan considerable como el 62,5% de la población, prácticamente las dos terceras partes. Pero a continuación de estos grupos se encuentran el de los vecinos que pagaban las cantidades más

CUADRO 6
LOS NIVELES DE PAGO DEL IMPUESTO

| Código | Referencia | Frec. abs. | Frec. relat. (%) |
|--------|-------------|------------|------------------|
| 1 | 0 | 318 | 21,3 |
| 2 | 1-5 | 615 | 41,2 |
| 3 | 6-10 | 156 | 10,5 |
| 4 | 11-15 | 110 | 7,4 |
| 5 | 16-20 | 45 | 3,0 |
| 6 | 21-25 | 69 | 4,6 |
| 7 | + 25 | 178 | 11,9 |

CUADRO 7
TIPOS DE HOGARES Y SECTORES DE PRODUCCIÓN

| Sector | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| Primario: | | | | |
| —Cifra abs. ... | 69 | 0 | 25 | 2 |
| —Porc. lín. | 71,9 | 0 | 26,0 | 2,1 |
| —Porc. col. ... | 7,4 | 0 | 9,2 | 3,9 |
| Secundario: | | | | |
| —Cifra abs. ... | 163 | 11 | 47 | 3 |
| —Porc. lín. | 72,8 | 4,9 | 21,0 | 1,3 |
| —Porc. col. ... | 17,5 | 4,6 | 17,3 | 5,9 |
| Terciario: | | | | |
| —Cifra abs. ... | 165 | 15 | 37 | 8 |
| —Porc. lín. | 73,0 | 6,6 | 16,4 | 3,5 |
| —Porc. col. ... | 17,7 | 6,3 | 13,7 | 15,7 |
| Desconocido: | | | | |
| —Cifra abs. ... | 533 | 212 | 162 | 38 |
| —Porc. lín. | 56,4 | 22,4 | 17,1 | 4,0 |
| —Porc. col. ... | 57,3 | 89,1 | 59,8 | 74,5 |

altas, 11,9% de la población pagaba más de 25 reales. Las clases, por tanto, con menos vecinos eran las que se encontraban en el medio de la pirámide social de la ciudad. Hay muchos pequeños artesanos, unos pocos ricos propietarios, y no muchos con fortunas que les situasen en la parte central.

II. EL ANÁLISIS DE INTERRELACIONES DE LA POBLACIÓN

Más interesante que el análisis de las frecuencias es el análisis interrelacional. En este aspecto la computadora es un instrumento de primera fila, puesto que permite obtener resultados haciendo todo tipo de combinaciones con las distintas variables. Teniendo en cuenta que no todas las relaciones de variables tienen el mismo interés vamos a seleccionar aquéllas más expresivas de las condiciones de la población de la ciudad.

1. ESTUDIO DE LA PRIMERA VARIABLE: EL CABEZA DE FAMILIA Y SUS CARACTERÍSTICAS

1.1. El sector de trabajo de los diferentes tipos de cabezas de familia³

Según los datos del *Cuadro 7* en el sector primario sólo trabajaban hombres, y en su mayoría con raíces en la ciudad (71,9%); los resultados del sector secundario no son muy diferentes en lo que se refiere a los porcentajes, con la diferencia de que en este sector se encuentran algunas mujeres, aunque pocas en relación con los hombres; la misma circunstancia ocurre en el sector terciario, aunque en éste el porcentaje de mujeres es algo más elevado. En realidad la conclusión más interesante que puede elevarse tras el análisis de estos datos es la escasa incidencia del trabajo de la mujer aunque fueran cabezas de familia; sin embargo, muchas de ellas aparecen como pobres viudas que no cotizan, mientras que otras son ricas propietarias, posiblemente herederas de fortunas dejadas por su padre o esposo. Es menos interesante la consideración de los que hemos contado

3. En el *Cuadro 7* y siguientes utilizaremos las abreviaturas cifra abs. (cifra absoluta), porc. lin. (porcentaje de línea), porc. col. (porcentaje de columna) y porc. tot. (porcentaje total). En todos los cuadros señalaremos la cifra absoluta y el porcentaje de línea, pero los porcentajes de columna o total sólo aparecerán cuando sean realmente expresivos para el análisis que se pretende.

CUADRO 8
TIPOS DE HOGARES EN LAS DISTINTAS PARROQUIAS

| Parroquia | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| Santa Marina: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 105 | 42 | 29 | 1 |
| —Porc. lín. | 59,3 | 23,7 | 16,4 | 0,6 |
| —Porc. col. . . . | 11,3 | 17,6 | 10,7 | 1,9 |
| San Lázaro: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 155 | 8 | 48 | 9 |
| —Porc. lín. | 70,5 | 3,6 | 21,8 | 4,1 |
| —Porc. col. . . . | 16,7 | 3,4 | 17,7 | 17,3 |
| San Antolín: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 272 | 91 | 73 | 19 |
| —Porc. lín. | 59,8 | 20,0 | 16,0 | 4,2 |
| —Porc. col. . . . | 29,1 | 38,2 | 26,9 | 36,5 |
| San Miguel: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 375 | 95 | 109 | 23 |
| —Porc. lín. | 62,3 | 15,8 | 18,1 | 3,8 |
| —Porc. col. . . . | 40,3 | 39,9 | 40,2 | 44,2 |
| Allende el Río: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 24 | 2 | 12 | 0 |
| —Porc. lín. | 63,2 | 5,3 | 31,6 | 0 |
| —Por. col. | 2,6 | 0,8 | 4,4 | 0 |

como inmigrantes, puesto que como hemos venido diciendo no podemos afirmar cuándo llegaron a la ciudad, y posiblemente sus raíces estén bastante arraigadas; por otra parte, la característica de sus ocupaciones no es sensiblemente diferente respecto a la de los vecinos que hemos considerado autóctonos de la ciudad.

1.2. El lugar de residencia de los diferentes tipos de cabezas de familia

De los datos del *Cuadro 8* se deduce que la parroquia con mayor porcentaje de hombres con más profundas raíces en la ciudad es la de S. Miguel, seguida de S. Antolín y S. Lázaro. Los hogares con cabeza de familia femenino predominan en la parroquia de S. Miguel, seguida de S. Antolín y Santa Marina, y los hogares con más de un cabeza de familia se encuentran en S. Miguel, seguido de S. Antolín

y luego S. Lázaro. En realidad este orden viene condicionado por el hecho de ser S. Miguel, S. Antolín y S. Lázaro las parroquias más pobladas de la ciudad, y en las que se ha de suponer que había un mayor hacinamiento de personas; esto mismo explicaría que sea en las parroquias más antiguas donde se encuentran los hogares donde hay más de un cabeza de familia, o donde viven agrupados miembros de una misma familia que supuestamente deberían formar familias separadas (como los casos de hijos casados que siguen viviendo con los padres o al menos con uno de sus progenitores). El hecho de que los hogares con cabeza de familia femenino se encuentren en tercer lugar en Santa Marina debe estar relacionado con dos factores, por una parte que S. Lázaro comienza a ser el barrio industrial de la ciudad donde se agrupan artesanos de diferentes oficios, y por otra parte, porque muchas de estas mujeres son pobres que viven en este barrio en torno a Santa Marina, posiblemente uno de los más pobres de la ciudad.

Sin embargo, el interés de estos datos se encuentra no sólo en la relación antes establecida, sino que habría que compararlos con los porcentajes de distribución de la población por parroquias que se señalaron en el *Cuadro 4*. Esa comparación indica cómo la parroquia de Santa Marina tiene, en efecto, una población femenina bastante alta, pues se trata del 17,6% del total de los hogares femeninos, cuando en esa parroquia solamente vivía un 11,9% de la población total de la ciudad; el porcentaje que más se acerca al porcentaje de población total de esa parroquia es el de hombres de la ciudad que es de un 11,3%. Por el contrario, en la parroquia de S. Lázaro hay un porcentaje de mujeres cabezas de familia muy bajo en comparación con la población total de la parroquia, pues mientras ésta ocupa el 14,8% de la población total, las mujeres cabezas de familia eran sólo un 3,4%; este bajo porcentaje de mujeres se compensa con la superación de los otros grupos, tanto de los hombres de la ciudad, como de los que posiblemente tuvieran sus raíces, cercanas o lejanas, fuera de ella, así como de los hogares compuestos. Otro de los barrios en el que las mujeres se encuentran en un porcentaje bastante superior al de su población es el que tenía como centro la parroquia de S. Antolín, una de las más céntricas y antiguas, y posiblemente con más solera; esa puede ser la razón de que se encuentren allí muchas de las mujeres que son ricas herederas u otras menos favorecidas por la fortuna; en conjunto viven en esa zona el 38,2% de los hogares regentados por mujeres, cuando el porcentaje de población de esa parroquia con respecto a la población total de la ciudad era de 30,5; también supera este porcentaje el de hogares compuestos de la parroquia, pues es el 36,5%. En la parroquia de S. Miguel los porcentajes de los distintos grupos introducidos es muy similar al de población total de la parroquia (40,3), coincidiendo exactamente con el grupo que hemos denominado de hombres de la ciudad; únicamente es algo más alto el de hogares compuestos (44,2%). Por último, Allende el Río es menos significa-

CUADRO 9
POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA MARINA

| Calle | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| Pero Espina: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 16 | 7 | 14 | 0 |
| —Porc. lín. | 43,2 | 18,9 | 37,8 | 0,0 |
| Frente puerta: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 7 | 2 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 58,3 | 16,7 | 25,0 | 0,0 |
| Canónigo Burgos: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 8 | 4 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 57,1 | 28,6 | 14,3 | 0,0 |
| Merca viejo: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 64 | 25 | 9 | 1 |
| —Porc. lín. | 64,6 | 25,3 | 9,1 | 1,0 |

tivo, pues sólo es similar el porcentaje de hombres de la ciudad, 2,6%, al del total de población que significa ese barrio, 2,5%, en tanto que sólo vivían en él dos mujeres como cabeza de familia, que representaban 0,8% de los cabezas de familia femeninos, y algunos más de los considerados como inmigrantes (4,4%), con las reservas que nos impone este grupo.

Los datos facilitados por la computadora no sólo señalan el porcentaje de relación poblacional entre parroquia y tipo de hogar, sino que también facilitan los porcentajes de los distintos tipos de cabezas de familia que vivían en las distintas calles de cada parroquia; como ejemplo vamos a utilizar dos de ellas, Santa Marina y San Miguel.

Si comparamos las cifras del *Cuadro 9* con las señaladas en el *Cuadro 8* sobre la parroquia de Santa Marina en su conjunto, podemos observar cómo la distribución de los tipos de hogares en las cuatro calles que componían esta parroquia difería bastante del conjunto parroquial; los hogares con cabeza de familia masculino dominan en la plaza del mercado viejo, con una diferencia porcentual de 5,3, también ocurre lo mismo con las mujeres, cuyo porcentaje en esta calle es algo superior (1,6) que el del conjunto de la parroquia; baja, por el contrario, el porcentaje de inmigrantes, en tanto que sube el de hogares compuestos, a pesar de que es en esta calle en la que se encuentra el único

hogar compuesto de esta parroquia de Santa Marina. La calle del canónigo Burgos tampoco tiene porcentajes similares a la media parroquial, pero en este caso cambian a favor de un mayor porcentaje de hogares con cabeza de familia femenino (4,9%), en tanto que descienden ligeramente los de los hombres, bien sean los considerados como de la ciudad o de procedencia forastera. De las otras dos calles, la que más distorsiona los datos conjuntos de la parroquia es la calle de Pero Espina, pues en ella descienden bastante los porcentajes de los dos primeros tipos señalados, en tanto que sube en más del doble el porcentaje de los vecinos que se han considerado de origen foráneo.

Los porcentajes de diferentes tipos de cabezas de familia que viven en las calles de la parroquia de S. Miguel (*Cuadro 10*) difieren significativamente del porcentaje general de esta vecindad⁴, como ocurría también en Santa Marina. La calle que más se acerca a la característica general de la parroquia es la de Varrio Medina, en la que habitaban únicamente 35 cabezas de familia. En la calle más populosa de esta barriada, la calle de Paniagua, los porcentajes varían algo respecto a lo general, sin embargo, hay que tener en cuenta que esa variación se produce fundamentalmente en las cifras referentes a los vecinos que tienen apellido con denominación de lugar de fuera, de manera que la única indicación significativa es que en esta calle se encontraban más familias con apellido foráneo, pero cuyo cabeza de familia era hombre; los hogares con cabeza de familia femenino son aproximadamente los mismos en términos porcentuales, pues hay una diferencia de sólo un punto positivo más en la mencionada calle; por otra parte los hogares compuestos están igualmente repartidos en parroquia y calle. No en todas las calles sucedía esto último, en una de las más populosas después de Paniagua, la calle de los Tintes Viejos, se agrupaba un alto porcentaje de hogares compuestos (11,9%), lo que también ocurría en S. Marcos (7,3) y Zapatería (7,1). Esta última calle es, posiblemente, la que tenga unas características que difieran más de las del conjunto de la parroquia, pues no sólo la cifra de hogares compuestos se duplica, sino que la de mujeres es sensiblemente más alta (28,6%), así como la menos representativa de hogares con cabeza de familia «inmigrante».

En resumen, podemos ver en estos datos que la característica general de la distribución poblacional de una parroquia no siempre se encuentra repartida en las calles que la componen, sino que, por el contrario, cada una de las calles tiene unas características propias, lo que se demuestra con más claridad al analizar la población de una de las calles más pobladas, como Paniagua, que representaba la tercera parte de la población total de la parroquia. Esto explica que resulte

4. Véase página 140.

CUADRO 10
POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

| Calle | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| Los Tintes: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 11 | 1 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 84,6 | 7,7 | 7,7 | 0,0 |
| Paniagua: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 105 | 33 | 49 | 7 |
| —Porc. lín. | 54,1 | 17,0 | 25,3 | 3,6 |
| Corral pasadero: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 4 | 2 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 57,1 | 28,6 | 14,3 | 0,0 |
| Mancornador: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 17 | 3 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 63,0 | 11,1 | 25,9 | 0,0 |
| Villauda: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 19 | 4 | 9 | 2 |
| —Porc. lín. | 55,9 | 11,8 | 26,5 | 5,9 |
| Varrío Medina: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 22 | 5 | 7 | 1 |
| —Porc. lín. | 62,9 | 14,3 | 20,0 | 2,9 |
| Tintes viejos: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 27 | 7 | 3 | 5 |
| —Porc. lín. | 64,3 | 16,7 | 7,1 | 11,9 |
| Trompadero: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 18 | 6 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 64,3 | 21,4 | 14,3 | 0,0 |
| San Miguel: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 28 | 4 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 71,8 | 10,3 | 17,9 | 0,0 |
| Pellehería vieja: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 17 | 1 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 85,0 | 5,0 | 10,0 | 0,0 |
| San Marcos: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 27 | 7 | 4 | 3 |
| —Porc. lín. | 65,9 | 17,1 | 9,8 | 7,3 |

CUADRO 10
POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL (Cont.)

| Calle | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| Puerta Burgos: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 6 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Cantarranas: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 20 | 5 | 4 | 1 |
| —Porc. lín. | 66,7 | 16,7 | 13,3 | 3,3 |
| Rúa hasta puente: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 29 | 6 | 5 | 1 |
| —Porc. lín. | 70,7 | 14,6 | 12,2 | 2,4 |
| Valdresería: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 12 | 3 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 70,6 | 17,6 | 5,9 | 5,9 |
| Çapatería: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 13 | 8 | 5 | 2 |
| —Porc. lín. | 46,4 | 28,6 | 17,9 | 7,1 |

difícil generalizar características comunes para la población de los distintos sectores de una ciudad medieval, pues cada calle parece un mundo aparte con sus propias peculiaridades y características.

Si los datos llevan fácilmente a la conclusión anterior, lo que no permiten es averiguar los porqués de esa situación, es más, ni siquiera permiten explicar por qué la población se concentraba más en unas zonas o en otras, en unas calles o en otras, o, según el análisis que estábamos realizando, por qué los hogares con mujeres como cabeza de familia se agrupaban más en unas calles que en otras.

1.3. El reparto del pecho según los tipos de cabezas de familia

De acuerdo con las cifras del *Cuadro 11*, se puede ver que el grupo más importante de pecheros era el de hombres de la ciudad que pagaban la cantidad mínima, entre 1 y 5 reales; casi la mitad de la población (46,1%) de los hogares con cabeza de familia masculino y de la ciudad estaban en ese grupo. Ese alto porcentaje estaba seguido por el de hombres de la ciudad que no pagaba nada.

Considerando las cifras de mujeres, hay que afirmar que la mayor parte de las mujeres no pagaba (54,6%), probablemente porque eran viudas pobres o

CUADRO 11
TIPOS DE HOGARES Y NIVELES DE IMPUESTO

| Niveles | Hombre | Mujer | Inmigrante | Compuesto |
|---------------------|--------|-------|------------|-----------|
| No pechan: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 148 | 130 | 28 | 12 |
| —Porc. lín. | 46,5 | 40,9 | 8,8 | 3,8 |
| —Porc. col. | 15,9 | 54,6 | 10,4 | 23,1 |
| 1-5 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 429 | 67 | 106 | 13 |
| —Porc. lín. | 69,8 | 10,9 | 17,2 | 2,1 |
| —Porc. col. | 46,1 | 28,2 | 39,3 | 25,0 |
| 6-10 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 98 | 15 | 36 | 7 |
| —Porc. lín. | 62,8 | 9,6 | 23,1 | 4,5 |
| —Porc. col. | 10,5 | 6,3 | 13,3 | 13,5 |
| 11-15 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 66 | 9 | 31 | 4 |
| —Porc. lín. | 60,0 | 8,2 | 28,2 | 3,6 |
| —Porc. col. | 7,1 | 3,8 | 11,5 | 7,7 |
| 16-20 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 27 | 4 | 11 | 3 |
| —Porc. lín. | 60,0 | 8,9 | 24,4 | 6,7 |
| —Porc. col. | 2,8 | 1,7 | 4,1 | 5,8 |
| 21-25 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 48 | 4 | 14 | 3 |
| —Porc. lín. | 69,6 | 5,8 | 20,3 | 4,3 |
| —Porc. col. | 5,2 | 1,7 | 5,2 | 5,8 |
| + 25 reales: | | | | |
| —Cifra abs. . . . | 115 | 9 | 44 | 10 |
| —Porc. lín. | 64,6 | 5,1 | 24,7 | 5,6 |
| —Porc. col. | 12,4 | 3,8 | 16,3 | 19,2 |

simplemente pobres. Esas pobres estaban seguidas por otras no muy ricas, pero con medios suficientes como para pagar entre 1 y 5 reales en el repartimiento; considerando estos dos grupos juntos se puede ver cómo una mayoría de los hogares encabezados por mujeres eran muy pobres, el 82,8% de ellos se encontraban en los niveles económicos más bajos. En los niveles superiores el porcentaje de mujeres era muy bajo, y casi se puede considerar como testimonial el porcentaje del 3,8% de mujeres que estaban en el nivel más alto.

Los hogares compuestos tienen también unas características similares, pues la mayor parte de ellos se encuentran en los dos niveles inferiores, si bien con porcentajes mucho menores, pues son menos de la mitad los que pechan en esos dos niveles.

Si establecemos la comparación con los porcentajes totales de la población incluidos en cada uno de los siete grupos establecidos, podremos ver cómo el primer nivel, el de los más pobres está engrosado fundamentalmente por mujeres, pues el porcentaje total de los vecinos que se encontraban en este nivel era de 21,3%, lo que no llegaba a la cuarta parte de la población ciudadana, pero el número de mujeres en él supera la mitad de los hogares femeninos, se trata exactamente del 54,6%; también es ligeramente más alto el porcentaje de los hogares compuestos en este nivel, aunque no es muy significativo, se trata de un 23,1%. Los otros grupos, en consecuencia, tienen un porcentaje más bajo.

En contraposición, en el segundo de los grupos el porcentaje de hombres de la ciudad que pecha en ese nivel es superior al de los otros tres; mientras que era un 41,2% del total de la ciudad los que pagaban entre 1 y 5 reales, sólo hombres y de la ciudad eran 46,1%, las mujeres (28,2%) y los hogares compuestos (25,0%) representaban bastante menos.

En el tercer nivel, las cifras son idénticas para el total de la población y para los hombres de la ciudad (10,5%), en tanto que son inferiores para las mujeres, y en contrapartida superiores en los grupos que denominamos hogares de inmigrantes y compuestos. Los niveles cuarto y quinto tienen características similares al tercero, es decir, el porcentaje de hombres de la ciudad es similar al de la población total, es inferior el de mujeres, y superior el de los hogares de inmigrantes y compuestos.

El sexto nivel se destaca por ser inferior el porcentaje de mujeres que en él se encuentra (1,7%), que el porcentaje de la población total (4,6%); en tanto que el de los otros tres grupos es ligeramente superior (5,2 y 5,8%). Esto mismo ocurre en el más alto de los niveles, pues si era un total de 11,9% la población de la ciudad que pechaba más de 25 reales, eran sólo un 3,8% las mujeres que se encontraban en este grupo, que estaba engrosado fundamentalmente por los hogares compuestos (19,2%), pues los hombres de la ciudad estaban en él con un porcentaje sólo ligeramente superior (12,4%).

CUADRO 12
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

| Parroquia | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| Santa Marina: | | | | |
| —Cifra abs. | 7 | 10 | 34 | 126 |
| —Porc. lín. | 4,0 | 5,6 | 19,2 | 71,2 |
| —Porc. col. | 7,3 | 4,5 | 15,0 | 13,3 |
| San Lázaro: | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 7 | 8 | 195 |
| —Porc. lín. | 4,5 | 3,2 | 3,6 | 88,6 |
| —Porc. col. | 10,4 | 3,1 | 3,5 | 20,6 |
| San Antolín: | | | | |
| —Cifra abs. | 46 | 105 | 140 | 164 |
| —Porc. lín. | 10,1 | 23,1 | 30,8 | 36,0 |
| —Porc. col. | 47,9 | 46,9 | 61,9 | 17,4 |
| San Miguel: | | | | |
| —Cifra abs. | 11 | 102 | 44 | 444 |
| —Porc. lín. | 1,8 | 17,0 | 7,3 | 73,9 |
| —Porc. col. | 11,5 | 45,5 | 19,5 | 47,0 |
| Allende el Río: | | | | |
| —Cifra abs. | 22 | 0 | 0 | 16 |
| —Porc. lín. | 57,9 | 0,0 | 0,0 | 42,1 |
| —Porc. col. | 22,9 | 0,0 | 0,0 | 1,7 |

2. ESTUDIO DE LA SEGUNDA VARIABLE: LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN

2.1. El lugar de residencia de los distintos sectores de la producción

Los diferentes sectores productivos se encuentran repartidos entre las parroquias de la ciudad de manera diferente; esto es lógico, pues bien por razones de situación, por razones de valoración de suelo, o por simples razones de costumbre o históricas, los hombres de distintos oficios se habían ido agrupando en diferentes partes de la ciudad. Así tenemos cómo el sector primario se encuentra preferentemente en la parroquia de S. Antolín (47,9%), seguida a larga distancia de Allende el Río; la explicación de este hecho es clara para el caso de Allende el Río, zona de huertas exterior al casco urbano, pero es

menos clara en el caso de S. Antolín. Según el reparto de la población de los sectores productivos se puede ver cómo en todas las parroquias había población del sector primario, por tanto, es lógico pensar que también la hubiera en S. Antolín; pero si queremos valorar la importancia que tiene que S. Antolín tuviera el 47,9% de la población dedicada a la agricultura, en tanto que Allende el Río, zona claramente rústica, tenía sólo el 22,9%, habría que compararlo con las cifras de reparto de la población total por parroquias; de esa manera vemos que Allende el Río significaba sólo el 2,5% de la población total, de modo que un porcentaje de 22,9% en el sector primario está indicando su gran importancia en esta barriada; esto es obvio cuando observamos las cifras totales de población de esta parroquia, en la que vemos que no aparecen trabajadores de los sectores secundario y terciario, y que los 22 hortelanos de la zona eran el 57,9% del total de la población de Allende el Río, donde se desconocen los oficios del 42,1% de esa vecindad. En S. Antolín se agrupaba el 30,5% de la población total de la ciudad, por tanto, también era bastante elevado el porcentaje de agricultores que vivían en esta zona; probablemente se tratara de familias que llevaban muchos años enraizadas en la ciudad o de ricos terratenientes o ganaderos que vivían en la parte más céntrica de la ciudad, por haber heredado de sus antepasados las casas donde vivían. El porcentaje de población primaria de las otras tres parroquias es significativamente más bajo, tanto si lo relacionamos con las dos anteriores como si lo relacionamos con el porcentaje de población total que vivía en cada una de las parroquias; en este último sentido es especialmente significativa la parroquia de S. Miguel, que acumulando el 40,3% de la población de la ciudad, tenía sólo un 11,5% de población dedicada a actividades primarias; las otras dos parroquias tienen porcentajes algo más bajos pero no tan significativos (Santa Marina 7,3% de población primaria respecto a un 11,9% de población total, y San Lázaro con 10,4% de población primaria cuando reunía el 14,8% de la población de la ciudad).

El sector secundario lo encontramos fundamentalmente en las parroquias de S. Antolín y de S. Miguel, en porcentajes muy similares, S. Antolín con el 46,9% y S. Miguel con 45,5%. Este sector era muy débil en las parroquias de S. Lázaro y Santa Marina e inexistente en la de Allende el Río. Como en el sector primario es la parroquia de S. Antolín la que ofrece el porcentaje más elevado; sin embargo, esto puede responder a circunstancias ajenas a las propias características de la población de la ciudad, y, por el contrario, tratarse de una razón puramente casual, pues la parroquia que cuenta con mejores datos, en lo que a ocupación de sus habitantes se refiere, es, sin duda, San Antolín, que sólo tiene un 36% de sus cabezas de familia sin indicación de profesión, en tanto que en otras parroquias como S. Miguel ese porcentaje se eleva al 73,9%, y S. Lázaro a 88,6%; por tanto, en parroquias donde se podría esperar un alto

CUADRO 13
LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN SANTA MARINA

| Calle | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| Pero Espina: | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 4 | 3 | 28 |
| —Porc. lín. | 5,4 | 10,8 | 8,1 | 75,7 |
| Frente puerta: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 7 | 4 |
| —Porc. lín. | 8,3 | 0,0 | 58,3 | 33,3 |
| Canónigo Burgos: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 4 | 8 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 14,3 | 28,6 | 57,1 |
| Merca Viejo: | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 3 | 15 | 78 |
| —Porc. lín. | 3,0 | 3,0 | 15,2 | 78,8 |

porcentaje de población dedicada a la artesanía no podemos constatarlo por falta de datos. Por las mismas razones el sector terciario se encuentra concentrado en S. Antolín, con un porcentaje muy elevado (61,9%), bastante mayor que el de las dos parroquias que le siguen en importancia, S. Miguel (19,5%) y Santa Marina (15,0%).

El análisis del cuadro anterior permite no sólo estudiar donde habitaban las gentes que se dedicaban a cada sector, sino también considerar qué sectores eran más importantes en cada parroquia; en dos de ellas las actividades más importantes eran las terciarias (Santa Marina y S. Antolín), en otra lo era el secundario (S. Miguel), y en otras dos el primario (S. Lázaro y Allende el Río). La dificultad al interpretar la veracidad de estos datos continúa estando en los porcentajes tan elevados de cabezas de familia sin indicación de profesión; en algunos casos parece que puede ser lógica la importancia de un determinado sector, como en Santa Marina, que al haber bastantes canónigos en ese área elevan la cifra de población dedicada al sector terciario; también podría decirse lo mismo de S. Antolín, donde también habitan bastantes miembros del clero, o donde se desarrollaría parte del comercio de la ciudad, o habitarían miembros de las profesiones liberales; también parece coherente que S. Miguel tuviera un alto porcentaje de menestrales, así como que Allende el Río ocupara a todos sus vecinos en la agricultura. Es menos clara esta situación para el caso de S. Lázaro, que se ha considerado siempre como uno de los barrios industriales de la ciudad,

industrioso en el sentido de que allí se agruparían los menestrales, y, sin embargo, los datos señalan una mayor importancia del sector primario.

El análisis de las diferentes calles de cada parroquia permite el estudio pormenorizado de la situación concreta de los distintos sectores de la producción en la ciudad. Para este análisis vamos a utilizar datos de tres parroquias, Santa Marina, San Lázaro y S. Miguel.

En las cuatro calles que componen la parroquia de Sta. Marina (*Cuadro 13*) no se encuentran los repartos porcentuales similares a los del conjunto parroquial, por el contrario, las diferencias de cada calle con ese conjunto son bastantes significativas. Ni siquiera en la calle más poblada de este área, Merca Viejo, se encuentra similitud, aunque hay que tener en cuenta que es, sin duda, la calle que más se acerca a las características parroquiales, con un predominio del sector terciario (15,2%), frente a los bajos porcentajes de primario y secundario con cantidades idénticas (3,0%).

Las calles de la parroquia de S. Lázaro ofrecen las características reflejadas en el *Cuadro 14*.

Como ya hemos visto hasta ahora, los porcentajes de vecinos en los distintos sectores de la producción varían bastante si los analizamos por calle que si se evalúan en el conjunto parroquial; en el caso de esta parroquia de S. Lázaro no hay ninguna calle que presente porcentajes con similitud a los generales de la parroquia que se han señalado anteriormente en el *Cuadro 12*. Algunas calles tienen distribución bien diferente, pues mientras la media parroquial indica un ligero predominio del sector primario, tres calles de las nueve que componen la parroquia no tienen población dedicada al primario. El terciario que aparece en segundo lugar con 3,6% del total de las ocupaciones conocidas, sólo alcanza ese porcentaje en tres de las calles, y en esos casos los porcentajes son mucho más elevados: la calle Maçoqueros tiene un 14,3% de población terciaria, S. Lázaro 8,0% y Ruy Zarzuela 6,5%. También se da el caso de que cuatro calles no tienen ningún vecino dedicado al terciario. El sector secundario presenta caracteres similares, es decir, hay cuatro calles que tienen una representación del secundario superior al de la media parroquial, en tanto que en otras cuatro calles no hay ni un sólo vecino que aparezca citado como dedicado a una ocupación que se incluya dentro del sector secundario.

Vamos, por último, a señalar los datos de la parroquia de S. Miguel para tratar de ver si se puede hablar de unos caracteres comunes para todas estas parroquias.

Como en las otras parroquias analizadas, los porcentajes de la calle de S. Miguel son muy diferentes de los que se citaron como porcentajes medios de la parroquia⁵. En ésta dominaba el sector secundario, con un porcentaje del

5. Véase página 148.

CUADRO 14
LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN SAN LÁZARO

| Calle | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| San Lázaro: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 2 | 22 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 4,0 | 8,0 | 88,0 |
| Santa Clara: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Nuestra Señora: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 2 | 0 | 29 |
| —Porc. lín. | 3,1 | 6,2 | 0,0 | 90,6 |
| Cuberos: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 16 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 |
| Mongrillo: | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 1 | 1 | 29 |
| —Porc. lín. | 6,1 | 3,0 | 3,0 | 87,9 |
| Ruy Zarzuela: | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 0 | 2 | 26 |
| —Porc. lín. | 9,7 | 0,0 | 6,5 | 83,9 |
| Corredera: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 0 | 18 |
| —Porc. lín. | 5,0 | 5,0 | 0,0 | 90,0 |
| Plata: | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 2 | 1 | 41 |
| —Porc. lín. | 6,4 | 4,3 | 2,1 | 87,2 |
| Maçoqueros: | | | | |
| —Cifra abs. | 8 | 0 | 5 | 1 |
| —Porc. lín. | 57,1 | 0,0 | 35,7 | 7,1 |

CUADRO 15
LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN SAN MIGUEL

| Calle | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|-------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| Los Tintes: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 11 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 15,4 | 0,0 | 84,6 |
| Paniagua: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 59 | 17 | 117 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 30,6 | 8,8 | 60,6 |
| Corral Pasadero: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 3 | 0 | 4 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 42,9 | 0,0 | 57,1 |
| Mancornador: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 4 | 0 | 23 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 14,8 | 0,0 | 85,2 |
| Villauda: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 6 | 3 | 25 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 17,6 | 8,8 | 73,5 |
| Varrio Medina: | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 3 | 1 | 29 |
| —Porc. lín. | 5,7 | 8,6 | 2,9 | 82,9 |
| Tintes viejos: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 5 | 1 | 35 |
| —Porc. lín. | 2,4 | 11,9 | 2,4 | 83,3 |
| Trompadero: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 1 | 25 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 7,1 | 3,6 | 89,3 |
| San Miguel: | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 2 | 4 | 31 |
| —Porc. lín. | 5,1 | 5,1 | 10,3 | 79,5 |
| Pellehería vieja: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 3 | 2 | 14 |
| —Porc. lín. | 5,0 | 15,0 | 10,0 | 70,0 |
| San Marcos: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 6 | 2 | 32 |
| —Porc. lín. | 2,4 | 14,6 | 4,9 | 78,0 |

CUADRO 15
LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN SAN MIGUEL (Cont.)

| Calle | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|-------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| Puerta Burgos: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 4 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 33,3 | 66,7 |
| Cantarranas: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 2 | 1 | 26 |
| —Porc. lín. | 3,3 | 6,7 | 3,3 | 86,7 |
| Rúa hasta puente: | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 3 | 7 | 29 |
| —Porc. lín. | 4,9 | 7,3 | 17,1 | 70,7 |
| Valdresería: | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 2 | 13 |
| —Porc. lín. | 5,9 | 5,9 | 11,8 | 76,5 |
| Çapateria: | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 1 | 26 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 3,6 | 3,6 | 92,9 |

17,0%; sólo en tres de las dieciséis calles de la parroquia se encuentra un porcentaje que alcance esta cifra, bien es cierto que en dos de los casos, las calles de Paniagua y Corral Pasadero, los porcentajes de población que se ocupaba en oficios del sector secundario era bastante más elevada, 30,6% y 42,9% respectivamente⁶. En otras nueve calles el sector secundario era también predominante. El sector primario tiene, sin duda poca importancia, y ello se demuestra no sólo en los bajos porcentajes, sino también en el hecho de que en ocho de las calles no se encuentra ni un solo vecino que se dedique a actividades primarias. Las actividades terciarias se encuentran también desigualmente repartidas; algunas calles siguen de cerca el patrón parroquial, con débil población terciaria, otras no tienen ninguna, y no falta alguna en la que el terciario sea el único sector señalado (en la Puerta de Burgos).

En resumen, después de analizar los porcentajes de población de las distintas

6. De esos dos datos el más significativo es el de la calle de Paniagua, donde se concentraba un tercio de la población de la parroquia y el 12,9% de la población total de la ciudad. La otra calle es el corral pasadero, donde sólo habitaban 7 vecinos, de los cuales tres se dedican a actividades secundarias, y de los otros cuatro no hay indicación de su oficio.

calles se puede concluir que el porcentaje medio de cada parroquia es simplemente una media del conjunto de las calles, pero de ninguna manera una constante que se repita, ya que ni en una sola de las calles se encuentran repetidos porcentajes similares a los del conjunto de la parroquia.

La ausencia de población del sector primario en determinadas parroquias o calles, que podría deberse a la ubicación de tales parroquias o calles, no parece encontrar una relación causal. Es decir, se podría plantear la hipótesis de que las calles sin población dedicada al sector primario serían aquéllas más centrales y con menos relación o más difícil comunicación, por tanto, con el campo circundante; sin embargo, en parroquias y calles céntricas se encuentra población dedicada al primario, en tanto que en calles más periféricas no hay ningún agricultor.

2.2. El reparto de fortunas en los distintos sectores de la producción

Analizando los datos de las variables sector y cantidad pechada, vamos a intentar valorar el nivel de riqueza de los cabezas de familia que se ocupaban en los distintos sectores de la producción; para ello vamos a comenzar por interpretar el *Cuadro 16*.

Lo primero que llama la atención al analizar sus datos es la falta de coincidencia entre los porcentajes que pagaban cada uno de los sectores en los impuestos, y los porcentajes que pagaban los vecinos como conjunto; pero esto no es más que una repetición de lo que ya se ha señalado con anterioridad al estudiar otros puntos, pues los porcentajes medios ciudadanos no eran el resultado de una constante en los diferentes grupos, sino simplemente una media que podía proceder de grupos muy dispares.

Al estudiar las cifras de cada uno de los sectores, se podría concluir que el sector más pobre era el terciario, pues en él se encuentra el porcentaje mayor de gentes que no pagaban nada en el repartimiento, le seguiría el sector secundario, y al primario habría que considerarlo como el más privilegiado.

Sin embargo, estudiar las cifras por sí mismas, sin más, es decir, sin conocer, por ejemplo, las razones para no pagar en el repartimiento, puede llevar a conclusiones falsas. Por ello consideramos conveniente hacer un estudio más pormenorizado en el que se valoraran las cantidades que aportaban los miembros de los distintos oficios; para ello, utilizando también el programa *Special Package for Social Sciences* introdujimos de nuevo en la computadora los datos, en este caso únicamente de los que tenían indicación de profesión, para tratar de conocer si la aportación o el nivel de riqueza dependía de las ocupaciones ejercidas.

Las cifras que aparecen en el *Cuadro 17* ofrecen un buen panorama de los oficios ciudadanos, así como de su importancia desde el punto de vista absoluto

CUADRO 16
SECTORES DE PRODUCCIÓN Y NIVELES DE IMPUESTO

| Pecho | Primario | Secundario | Terciario | Desconocido |
|------------------|----------|------------|-----------|-------------|
| 0: | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 14 | 99 | 195 |
| —Porc. lín. | 3,1 | 4,4 | 31,1 | 61,3 |
| —Porc. col. | 10,4 | 6,2 | 43,8 | 20,7 |
| 1-5: | | | | |
| —Cifra abs. | 47 | 120 | 64 | 384 |
| —Porc. lín. | 7,6 | 19,5 | 10,4 | 62,4 |
| —Porc. col. | 49,0 | 53,6 | 28,3 | 40,7 |
| 6-10: | | | | |
| —Cifra abs. | 7 | 28 | 22 | 99 |
| —Porc. lín. | 4,5 | 17,9 | 14,1 | 63,5 |
| —Porc. col. | 7,3 | 12,5 | 9,7 | 10,5 |
| 11-15: | | | | |
| —Cifra abs. | 5 | 20 | 10 | 75 |
| —Porc. lín. | 4,5 | 18,2 | 9,1 | 68,2 |
| —Porc. col. | 5,2 | 8,9 | 4,4 | 7,9 |
| 16-20: | | | | |
| —Cifra abs. | 4 | 3 | 6 | 32 |
| —Porc. lín. | 8,9 | 6,7 | 13,3 | 71,1 |
| —Porc. col. | 4,2 | 1,3 | 2,7 | 3,4 |
| 21-25: | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 16 | 7 | 40 |
| —Porc. lín. | 8,7 | 23,2 | 10,1 | 58,0 |
| —Porc. col. | 6,2 | 7,1 | 3,1 | 4,2 |
| + 25: | | | | |
| —Cifra abs. | 17 | 23 | 18 | 119 |
| —Porc. lín. | 9,6 | 13,0 | 10,2 | 67,2 |
| —Porc. col. | 17,7 | 10,3 | 8,0 | 12,6 |

CUADRO 17
NIVELES DE IMPUESTO DEL SECTOR PRIMARIO

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|-------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Labrador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 9 | 36 | 5 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| —Porc. lín. | 15,0 | 60,0 | 8,3 | 6,7 | 1,7 | 1,7 | 6,7 |
| —Porc. col. | 7,6 | 16,1 | 8,9 | 11,1 | 7,7 | 3,6 | 7,0 |
| —Porc. tot. | 1,7 | 6,8 | 0,9 | 0,8 | 0,2 | 0,2 | 0,8 |
| Hortelano: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 12 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 5,0 | 5,0 | 5,0 | 10,0 | 15,0 | 60,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 1,8 | 2,8 | 15,4 | 10,7 | 21,1 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,4 | 0,6 | 2,3 |
| Pastor: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 2,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Pescador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 33,3 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 7,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |

y relativo. Vamos a indicarla teniendo en cuenta también la repartición por sectores, de manera que comenzaremos por los datos del sector primario, para continuar por secundario y terciario.

De acuerdo con estos porcentajes, la clase dedicada a actividades agrarias tenía un nivel de rentas bastante elevado, sobre todo los denominados «ortolanos», de los que no encontramos ninguno que no pagara nada en el repartimiento, sólo uno en cada uno de los tres niveles más bajos siguientes, y, por el contrario, la mayoría pagando la máxima cantidad.

Los denominados labradores tenían un nivel más bajo; la mayoría pagaban entre 1 y 5 reales, lo que significaba que no eran tan pobres como para no pagar (aunque había un 15% que no pagaba), pero se encontraban en el nivel más bajo de los pecheros. En ese mismo grupo de pecheros más pobres es donde se encuentran todos los pastores de la ciudad.

Las profesiones del sector secundario eran muy diversas, por ello, vamos a agruparlas por diferentes tipos de artesanías.

CUADRO 18
ARTESANÍA TEXTIL*

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|------------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cardador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 25,0 | 66,7 | 0,0 | 8,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,5 | 3,6 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,6 | 1,5 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Texedor: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 7,1 | 92,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 5,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 2,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tondidor: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 62,5 | 12,5 | 0,0 | 0,0 | 12,5 | 12,5 |
| —Porc. col. | 0,0 | 2,2 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,9 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 |
| Trapero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| «Tyntor»: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Lencero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 16,7 | 16,7 | 16,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 5,4 | 2,8 | 2,8 | 2,8 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,0 |
| Pañero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 50,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |

* Los porcentajes de columna se obtuvieron en relación a todos los oficios de la ciudad y no sólo a los del cuadro en que se enmarcan.

CUADRO 18
ARTESANÍA TEXTIL* (Cont.)

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|
| Calcetero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 14,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 14,3 | 71,4 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 8,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,9 |
| Sastre: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 15 | 3 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 4,8 | 71,4 | 14,3 | 4,8 | 0,0 | 4,8 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 6,7 | 5,4 | 2,8 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 2,8 | 0,6 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Bordador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 75,0 | 25,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,3 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,6 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Sombrerero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 0,0 | 60,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,0 | 5,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |

En el sector artesano textil se puede ver una mayoría de cabezas de familia entre los escalones más bajos del repartimiento, fundamentalmente entre aquellos que tenían que pagar entre 1 y 5 reales. Los oficios que resultan atípicos en esta norma general son los de calcetero, con una amplia mayoría en el escalón más elevado (aquellos que pagaban entre 26 y 30 reales), y el único tintorero censado en ese año en la ciudad, que no pagaba absolutamente nada, claro que no podemos afirmar si sería por su pobreza, o porque disfrutara de algún tipo de exención.

El grupo de los que pagan entre 1 y 5 reales es seguido por el de los que pagan entre 6 y 10, donde se encuentra el único trapero censado de la ciudad, 3 lenceros (50%), 1 pañero (50%) y 3 sombrereros (60%).

Los artesanos de esta especialidad no podrían ser agrupados fácilmente bajo unas mismas características. Todos ellos pagan, es decir, no hay ninguno que

CUADRO 19
ARTESANÍA DEL CUERO

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|------------------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Zapatero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 5 | 2 | 6 | 3 | 5 | 4 |
| —Porc. lín. | 3,8 | 19,2 | 7,7 | 23,1 | 11,5 | 19,2 | 15,4 |
| —Porc. col. | 0,8 | 2,2 | 3,6 | 16,7 | 23,1 | 17,9 | 7,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,9 | 0,4 | 1,1 | 0,6 | 0,9 | 0,8 |
| Zurrador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 80,0 | 0,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,8 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,8 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Chapinero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 33,3 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 5,6 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |
| Pellegero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Sillero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,8 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Albardero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 50,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |
| Guarnicionero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Curtidor: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 33,3 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |

se encuentre en el nivel 0, exceptuando un zapatero. Teniendo en cuenta que de cada uno de esos oficios no hay muchos trabajadores, no es demasiado significativo el resultado que nos ofrecen estas cifras, pues es muy arriesgado generalizar que el oficio de albartero era más lucrativo que el de pellejero, cuando solamente hay dos representantes de cada uno de esos oficios. La especialidad con mayor número de artesanos, la zapatería, reparte sus 26 trabajadores entre los siete niveles señalados, y si hiciéramos una curva, ésta semejaría una campana algo extraña, pues el nivel más alto es el del medio, con 23,1%, y le siguen los niveles segundo y sexto con el mismo porcentaje cada uno (19,2%); sin embargo, en una balanza se inclinaría algo más del lado de los más ricos, pues el porcentaje de los que pagaban en el nivel más alto era significativamente superior (15,4%) que el de los que no pagaban en absoluto (3,8%).

Como en las otras artesanías, los trabajadores del metal (*Cuadro 20*) también se encuentran preferentemente entre los pecheros que pagan en los niveles más bajos; sólo el oficio de ferrador se encuentra en los dos niveles más altos, con 2 herradores pagando una cantidad entre 21 y 25 reales, y uno que pagaba más de 26. También se encuentran algunos de estos artesanos que no pagaban, concretamente dos caldereros (25%), 1 herrero (33,3%) y el único tornero censado de la ciudad.

Una vez más se encuentran la mayoría de los artesanos en el nivel más bajo de los pecheros: en construcción y arte (*Cuadro 21*) es donde se dan los mayores porcentajes de trabajadores en el nivel de 1 a 5, no sólo de manera absoluta, sino relativa si lo comparamos con el resto de las especialidades artesanas antes señaladas, donde si también predominaban los artesanos en este nivel, no lo estaban con tan altos porcentajes. A ese nivel le sigue el inmediatamente superior, y hay algún representante en los otros niveles tanto de pecheros como de no pecheros, exceptuando el nivel entre 16 y 20 en el que no hay ni un solo artesano de estos oficios.

Los artesanos que hemos agrupado bajo el epígrafe de artesanía diversa (*Cuadro 22*) también se encuentran mayoritariamente en el nivel más bajo de los pecheros; a este nivel le sigue el nivel medio, es decir, el de aquéllos que contribuían entre 11 y 15 reales; no hay ningún representante en el nivel de 16 a 20, y sólo los cantareros se encuentran en los dos niveles superiores.

Sector Terciario

Vamos a considerar las cifras de los distintos oficios que podemos encuadrar dentro del sector denominado terciario. En este sector vamos a incluir en primer lugar las actividades relacionadas con el abastecimiento ciudadano, sin duda uno de los capítulos más interesantes del comercio de la ciudad. Después

CUADRO 20
ARTESANÍA DEL METAL

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|-------------------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Calderero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 25,0 | 50,0 | 12,5 | 12,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 1,7 | 1,8 | 1,8 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,8 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Cerrajero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 75,0 | 0,0 | 0,0 | 25,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,3 | 0,0 | 0,0 | 7,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Ferrador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 20,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 40,0 | 20,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 7,1 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,2 |
| Ferrero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 5,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Frenero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tornero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Espadero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Latonero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

CUADRO 21
ARTESANÍA DE CONSTRUCCIÓN Y ARTE

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|---------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Cantero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 8 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 72,7 | 9,1 | 0,0 | 0,0 | 9,1 | 9,1 |
| —Porc. col. | 0,0 | 3,6 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,5 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 |
| Carpintero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 25,0 | 50,0 | 25,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,9 | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,4 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Yesero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 10 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 7,7 | 76,9 | 7,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 7,7 |
| —Porc. col. | 0,8 | 4,5 | 0,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,8 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 1,9 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |
| Tapiador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Pintor: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 7 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 77,8 | 22,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 3,1 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,3 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Platero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 57,1 | 28,6 | 0,0 | 0,0 | 14,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,8 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,8 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Entallador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 87,5 | 12,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 3,1 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,3 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Imaginerero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

CUADRO 22
ARTESANÍA DIVERSA

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|----------------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Cabestrero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Cantadero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 40,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 3,5 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,4 |
| Cubero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Hace cuerdas arcos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Relojero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Cordonero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Biolero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Servillero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

señalaremos los oficios relacionados con la sanidad, y a continuación las ocupaciones que nombraremos bajo el epígrafe de servicio de letras e Iglesia, en el que hay oficios tan diversos como escribano y capellán, aunque más diferentes son aún los que agruparemos bajo el título de «diversos», pues entre ellos incluiremos los que hacen un trabajo para la casa como los criados o mayordomos, pasando por hombres de armas, a mesoneros, porteros o pregoneros.

Las obligaciones contributivas de los encargados del abastecimiento ciudadano difieren significativamente de las que hemos visto para los oficios del sector secundario. En estas ocupaciones del abastecimiento alimenticio ciudadano sólo encontramos en el nivel más bajo de los pecheros a molineros y panaderos: 5 de los 6 molineros (83,3%), y 5 de los 7 panaderos (71,4%) pagaban entre 1 y 5 reales. De los otros abastecedores sólo los carniceros se encuentran en ese nivel en un porcentaje significativo 4 de los 9 carniceros (44,4%); los demás se encuentran fundamentalmente en niveles más altos, siendo bastante importante el porcentaje de oficios en el nivel superior: el único especiero y el único pescadero de la ciudad pagaban de 26 a 30 reales, 4 de los 9 mercaderes (44,4%), 4 de los 12 fruteros (33,3%) y 2 de los 5 candeleros (40%). En conjunto se ve que se trata de una actividad que proporciona buenas rentas a quienes se ocupan de ella; únicamente los que ofrecen el abastecimiento más necesario a la ciudad, como era el pan y la carne, son los que no consiguen más que el nivel de un pequeño artesano, que paga en los impuestos pero que por la cantidad que contribuye parece demostrar que no ha conseguido hacerse rico con su actividad.

En el servicio sanitario (*Cuadro 24*) volvemos a encontrar de nuevo a la mayor parte de los profesionales pagando en el primer nivel de los pecheros, el único cirujano y el único hospitalero censados se encuentran en ese nivel, así como 5 de los 7 barberos. Los oficios de boticario y físico parecen ser más lucrativos, pues sólo 1 de los 5 físicos y 1 de los 4 boticarios se encuentran en ese nivel; hay otro físico en el nivel entre 11 y 15, y dos en el nivel más alto, claro que también hay un físico entre los no pecheros pero no sabemos si era por su pobreza o por gozar de exención. De los otros 3 boticarios, 2 están en el nivel de 6 a 10, y otro en el nivel de 21 a 25. También hay un barbero en el nivel más superior.

En el servicio de letras e Iglesia (*Cuadro 25*) es donde encontramos los porcentajes más elevados de no pecheros, concretamente entre capellanes, canónigos y curas no hay ninguno que pagara, y no porque se tratara de desposeídos, sino porque gozaban de sus exenciones. En el grupo de los capellanes aparece 1 pagando en el nivel más bajo, se trata de un sacristán que incorporamos a ese grupo del servicio de la Iglesia; por tanto, queda claro que todos los miembros del clero no contribuían en el repartimiento, y si sumamos los porcentajes

CUADRO 24
SERVICIO SANITARIO

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|-----------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Cirujano: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Doctor físico: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 20,0 | 0,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 40,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 0,4 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 3,5 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,4 |
| Barbero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 71,4 | 0,0 | 14,3 | 0,0 | 0,0 | 14,3 |
| —Porc. col. | 0,0 | 2,2 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 | 1,8 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,9 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |
| Boticario: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 25,0 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 25,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Hospitalero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

totales de los tres grupos, podemos ver que se trataba de un 14,9% de la población censada con sus oficios los que ya no pagaban por el hecho de ser miembros del clero. También se encontraban entre los no pecheros 2 de los 3 bacheleros, y el tercero pagaba entre 1 y 5 reales.

De los otros oficios incluidos en este grupo se encuentran como mayoritarios los escribanos en el grupo entre 1 y 5 reales, y el único maestro de la ciudad pagaba entre 6 y 10 reales.

Llama la atención que este es el único grupo en el que no se encuentra nadie en el nivel más alto.

La mayor parte de los trabajadores de servicios diversos (*Cuadro 26*) también

CUADRO 25
SERVICIO DE LETRAS E IGLESIA

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|--------------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Escribano: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 9 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 7,1 | 64,3 | 7,1 | 14,3 | 7,1 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 4,0 | 1,8 | 5,6 | 7,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 1,7 | 0,2 | 0,4 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Licenciado: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 0,0 | 25,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,4 | 1,8 | 2,8 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Bachiller: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 66,7 | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 1,7 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Maestro: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Capellán: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 27 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 96,4 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 22,9 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 5,1 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Canónigo: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 42,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 9,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Cura: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 1,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

están en el nivel que pagaba entre 1 y 5 reales; fuera de esta regla se encuentran los trabajadores del servicio de casa de los cuales el 42,9% no pagaba en los impuestos, y los mesoneros que parecen tener un nivel de ingresos superior, ya que la mayoría pagaba en los niveles de 6 a 10 reales (37,5%), y de 11 a 15 (25%), en tanto que otro 37,5% lo hace en el nivel más alto.

El análisis de la contribución de cada uno de los oficios al repartimiento, permite un análisis más exacto de la realidad, pues si únicamente hubiéramos tenido en cuenta el cuadro de la distribución del impuesto por sectores⁷, habríamos llegado a la conclusión de que el sector más pobre era el terciario, pues era en el que aparecían más cabezas de familia no pecheras; la realidad se veía al analizar las profesiones, pues se podía ver cómo una buena parte de esa población terciaria eran los miembros del clero de la ciudad, que representaban un porcentaje verdaderamente significativo (14,9%) con respecto al número de personas que aparecen censadas con indicación de su oficio. Esta circunstancia nos lleva a pensar que el hecho de no contribuir en el impuesto no significaba una falta de riquezas, cuando el vecino no pagaba por falta de recursos se solía especificar en el documento, pues en él aparecen hombres y mujeres calificados como «pobres», y que, en consecuencia, no contribuían.

Por otra parte, también hay que tener en consideración el hecho de que no siempre el nivel en el que pagaban los miembros de un determinado oficio significaba el nivel económico de ese oficio. Si en una misma ocupación había personas en diferentes escalas, no era tampoco un síntoma seguro de que la suerte era diversa para los distintos trabajadores de ese arte u oficio, sino que en muchas ocasiones al beneficio obtenido por la ocupación desempeñada habría que añadir la fortuna personal, es decir, las propiedades rústicas o urbanas que tuviera en propiedad la persona. Esto, sin duda, es difícil de indicar con precisión, y únicamente consideramos necesario hacer esta salvedad, para aquellos casos en los que se produjera este hecho. En otros casos, sin embargo, sobre todo cuando se trata de oficios en los que participan bastantes trabajadores, si se ve una línea dominante en su forma de contribución, sería lógico pensar que su nivel de fortuna viene dado por la ocupación que desempeñan; por ejemplo, en el caso concreto de molineros y panaderos, en buena medida pecheros del nivel más bajo, se podría pensar que se trata de trabajadores que consiguen de su trabajo un beneficio que les permite mantener su casa, pero que no les eleva a niveles más altos de riqueza. En efecto, el hecho de que buena parte

7. El cuadro se encuentra en la página 156.

CUADRO 26
SERVICIOS DIVERSOS

| Oficio | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| De casa: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 7 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 42,9 | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 7,1 | 0,0 |
| —Porc. col. | 5,1 | 3,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 1,1 | 1,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| De armas: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 60,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,8 | 1,3 | 0,0 | 0,0 | 7,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Mesonero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 37,5 | 25,0 | 0,0 | 0,0 | 37,5 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 5,4 | 5,6 | 0,0 | 0,0 | 5,3 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,6 |
| Portero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 66,7 | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,9 | 1,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Pregonero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Acarreador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 16,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,3 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 3,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,6 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |

de los artesanos de los diferentes oficios pechen en el nivel de 1 a 5 reales llevaría a la conclusión de que los menestrales de la ciudad conseguían un nivel de ganancias que tampoco les permitía llevar una vida de lujos, sino al contrario, un simple mantenimiento del hogar.

3. LA RELACIÓN ENTRE EL LUGAR DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y EL IMPUESTO

En este punto vamos a tratar de analizar la relación existente entre estas dos variables. Vamos a partir de la hipótesis de la distribución espacial de la riqueza; ¿en los barrios más céntricos y antiguos de la ciudad vivían aquellas personas de mayor solera, y, en consecuencia, de mayor riqueza de la ciudad?⁸. Algunos de los datos estudiados hasta el momento han puesto en evidencia que parte de la población más rica vivía en las huertas de Allende el Río, ¿es este un dato suficiente para desbaratar la hipótesis apuntada? Para tratar de comprobar si la hipótesis se cumplía o no en la ciudad de nuestro estudio, vamos a comenzar por analizar las cifras del repartimiento del impuesto por parroquias, que son las que aparecen en el *Cuadro 27*.

En una primera visión de conjunto llama la atención el que los porcentajes de no pecheros son más elevados en las parroquias de S. Antolín y S. Miguel, posiblemente porque fuera en ellas en las que se encontrara un mayor número no de pobres, sino de miembros del clero, quienes, sin duda, habitarían en las parroquias más céntricas y antiguas de la ciudad; por el contrario, no se encuentra ningún no pechero en las parroquias de S. Lázaro y Allende el Río, las dos más alejadas del centro, y que cuentan con una población fundamentalmente trabajadora. En el primer nivel de los pecheros se encuentran también las parroquias de S. Antolín y S. Miguel, pero esto es debido a que eran las más pobladas de la ciudad, y, en consecuencia, las que tenían mayores porcentajes en todo. Por ello, a la hora de valorar esas cifras tenemos que remitirnos a los datos de población de las parroquias y a su significación porcentual en el conjunto de la ciudad. En efecto, comparando los cuadros número 4 y número 27, se puede observar que los porcentajes señalados en el nivel 1-5 son algo superiores a los que representaba en el conjunto de la población la parroquia de S. Antolín, e inferiores en la parroquia de S. Miguel, lo que realmente aclara el hecho de que esos porcentajes altos se deben fundamentalmente a ser esta última una parroquia de gran población, pero no porque en ella predominen

8. Utilizaremos esta hipótesis al ser elemento definidor importante en la ciudad contemporánea, con plena conciencia de los errores que se pueden plantear al tratar de examinar el pasado con los ojos del presente.

CUADRO 27
LA DISTRIBUCIÓN DE FORTUNAS EN LAS DISTINTAS PARROQUIAS

| Parroquia | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Santa Marina: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 45 | 89 | 14 | 12 | 6 | 2 | 9 |
| —Porc. lín. | 25,4 | 50,3 | 7,9 | 6,8 | 3,4 | 1,1 | 5,1 |
| —Porc. col. | 14,2 | 14,5 | 9,0 | 10,9 | 13,3 | 2,9 | 5,1 |
| San Lázaro: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 110 | 35 | 28 | 10 | 8 | 29 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 15,9 | 12,7 | 4,5 | 3,6 | 13,2 |
| —Porc. col. | 0,0 | 17,9 | 22,4 | 25,5 | 22,2 | 11,6 | 16,3 |
| San Antolín: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 149 | 191 | 35 | 20 | 8 | 22 | 30 |
| —Porc. lín. | 32,7 | 42,0 | 7,7 | 4,4 | 1,8 | 4,8 | 6,6 |
| —Porc. col. | 46,9 | 31,1 | 22,4 | 18,2 | 17,8 | 31,9 | 16,9 |
| San Miguel: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 124 | 217 | 69 | 46 | 19 | 33 | 93 |
| —Porc. lín. | 20,6 | 36,1 | 11,5 | 7,7 | 3,2 | 5,5 | 15,5 |
| —Porc. col. | 39,0 | 35,3 | 44,2 | 41,8 | 42,2 | 47,8 | 52,2 |
| Allende el Río: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 8 | 3 | 4 | 2 | 4 | 17 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 21,1 | 7,9 | 10,5 | 3,3 | 10,5 | 44,7 |
| —Porc. col. | 0,0 | 1,3 | 1,9 | 3,6 | 4,4 | 5,8 | 9,6 |

los hombres de este nivel; por el contrario, en el nivel de los no pecheros, se puede ver cómo en la parroquia de S. Antolín había un porcentaje de hombres no pecheros bastante superior (46,9%) al de la población de la parroquia en el conjunto ciudadano (30,5%). En las otras tres parroquias los porcentajes de cabezas de familia que pagan en estos niveles son también diferentes respecto al reparto de la población de la ciudad por parroquias; en las parroquias de Santa Marina y S. Lázaro el porcentaje de pecheros en el primer nivel es superior al de la media de población de las parroquias, en tanto que en Allende el Río sucede lo contrario, el porcentaje de pecheros en el primer nivel es aproximadamente la mitad que el porcentaje medio de la parroquia.

En el segundo de los niveles de pecheros, las cifras varían considerablemente; en este caso se ve de nuevo a la parroquia de S. Miguel encabezando los porcentajes, lo que sí indica en este caso que era la parroquia con un mayor índice de gentes en este grupo, ya que ella tiene en conjunto una población

inferior, y porque los porcentajes de las otras parroquias son mucho más bajos que las medias generales. En el tercer nivel podemos decir algo similar, con la pequeña variante de que en Allende el Río también es superior el porcentaje de pecheros en este grupo que la media parroquial, sin embargo, considerando la muy pequeña población de esta parroquia, significa sólo que había 4 cabezas de familia en este grupo. Estas mismas características se intensifican en los dos niveles siguientes, en los que llama la atención cómo la parroquia de Santa Marina va perdiendo población en estos grupos más elevados. Por último en el nivel más alto de los pecheros también tenemos a la parroquia de S. Miguel, y hay que señalar el importante porcentaje de Allende el Río, que de una media de 2,5% del total de la población ciudadana, tiene el 9,6% de la población pechera más rica de la ciudad.

Si examinamos estos datos para valorar el reparto de fortunas por parroquia, podemos ver cómo la parroquia de Santa Marina tiene sus máximos porcentajes en los dos primeros grupos de no pecheros o de pecheros entre 1 y 5 reales (doble en el segundo que en el primero), siendo muy débiles los porcentajes de los grupos superiores. S. Lázaro también tiene el 50% de su población en el grupo de pecheros entre 1 y 5 reales, sin tener exentos, y debilitándose el porcentaje según se va elevando la cantidad que se obliga a pechar⁹. S. Antolín comienza teniendo su máximo porcentaje en el grupo de los exentos, y va disminuyendo según va ascendiendo la cantidad exigida en el impuesto, hasta llegar al nivel entre 21 y 25 reales, en que de nuevo vuelve a haber un ascenso; sin duda en esta parroquia habitaban gentes del clero en un alto porcentaje, que serían los que fundamentalmente integraban el grupo de los no pecheros, pero al tiempo habitarían familias de raigambre y abolengo de la ciudad, aquéllos que posiblemente fueran propietarios de bienes rústicos o urbanos, y que, por tanto, vivían en el barrio más céntrico y antiguo de la ciudad. Algo similar ocurre en la parroquia de S. Miguel, aunque en ésta los porcentajes son menores en los niveles más bajos, y algo más elevados en los niveles más altos. Allende el Río es la parroquia más peculiar en lo que se refiere al reparto de fortunas: ningún vecino no pagaba, 21,1% de los parroquianos pagaban en el nivel más bajo, los porcentajes intermedios son más bajos, para pasar al nivel más alto que era el que tenía el 44,7% de la población de esta parroquia.

Junto con esta distribución parroquial es interesante ver la distinción que había en las distintas calles de cada parroquia, porque permitirá analizar la posi-

9. El hecho de que en el nivel más alto se agrupe un porcentaje mayor se debe a que se incluyen en ese grupo todos los vecinos que pagaban más de 25 reales; hubiera sido más exacto hacer algunas subdivisiones más.

CUADRO 28
EL IMPUESTO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARINA

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|-------------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Pero Espina: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 21 | 2 | 5 | 2 | 1 | 3 |
| —Porc. lín. | 8,1 | 56,8 | 5,4 | 13,5 | 5,4 | 2,7 | 8,1 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 1,4 | 0,1 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,2 |
| Frente puerta: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 50,0 | 33,3 | 8,3 | 0,0 | 8,3 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,3 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 |
| Canónigo Burgos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 8 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 57,1 | 28,6 | 14,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,5 | 0,3 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Merca Viejo: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 22 | 54 | 7 | 7 | 3 | 0 | 6 |
| —Porc. lín. | 22,2 | 54,5 | 7,1 | 7,1 | 3,0 | 0,0 | 6,1 |
| —Porc. tot. | 1,5 | 3,6 | 0,5 | 0,5 | 0,2 | 0,0 | 0,4 |

bilidad de existencia de áreas de agrupación de la población atendiendo a los niveles de fortuna.

Hay un predominio claro de los no pecheros en las calles de frente de la puerta de Monzón y del canónigo Burgos, pero teniendo en cuenta que eran las calles menos pobladas de esta parroquia, resultan más significativos los porcentajes de las otras dos calles, las de Pero Espina y la plaza del Mercado Viejo; en ambas se puede apreciar un porcentaje similar de pecheros que pagaban en el nivel más bajo y que significaban algo más del 50% de los vecinos de la calle, pero es más importante el número de no pecheros en la calle de Mercado Viejo que en la de Pero Espina, lo que nos lleva a pensar que era en esa zona donde se agrupaban una parte de los clérigos que servían a la Catedral. Los porcentajes de pecheros en niveles más altos son muy bajos y poco significativos.

En S. Lázaro la distribución de los vecinos en los distintos grupos es tan similar, que no se pueden señalar características realmente distintivas de alguna calle en particular; por el contrario, habría que decir que en el mismo espacio ciudadano se agrupaban muy próximos unos a otros vecinos de muy diferente nivel económico. La diferenciación espacial por fortunas, en el caso de que la hubiera, lo que no parece probable a la vista de los resultados obtenidos hasta

CUADRO 29
IMPUESTOS EN LAS CALLES DE SAN LÁZARO

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|------------------------|-----|-------|------|-------|-------|-------|------|
| San Lázaro: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 15 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 60,0 | 8,0 | 12,0 | 8,0 | 8,0 | 8,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,0 | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| Santa Clara: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Nuestra Señora: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 12 | 5 | 4 | 1 | 1 | 9 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 37,5 | 15,6 | 12,5 | 3,1 | 3,1 | 28,1 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,8 | 0,3 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,6 |
| Cubero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 5 | 2 | 4 | 2 | 0 | 3 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 31,2 | 12,5 | 25,0 | 12,5 | 0,0 | 18,7 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,3 | 0,1 | 0,3 | 0,1 | 0,0 | 0,2 |
| Mongrillo: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 18 | 5 | 5 | 0 | 2 | 3 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 54,5 | 15,2 | 15,2 | 0,0 | 6,1 | 9,1 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,2 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | 0,1 | 0,2 |
| Ruy Zarzuela: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 20 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 64,5 | 16,1 | 9,7 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,3 | 0,3 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| Corredera: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 10 | 4 | 4 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 50,0 | 20,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 10,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,7 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Plata: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 22 | 9 | 3 | 4 | 2 | 7 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 46,8 | 19,1 | 6,4 | 8,5 | 4,3 | 14,9 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 1,5 | 0,6 | 0,2 | 0,2 | 0,1 | 0,5 |
| Maçoqueros: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 6 | 3 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 42,9 | 21,4 | 14,3 | 0,0 | 0,0 | 21,4 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 0,2 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,2 |

CUADRO 30
IMPUESTOS EN LAS CALLES DE SAN ANTOLÍN

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|-------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Mejorada: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 15 | 41 | 13 | 5 | 5 | 11 | 18 |
| —Porc. lín. | 13,9 | 38,0 | 12,0 | 4,6 | 4,6 | 10,2 | 16,7 |
| —Porc. tot. | 1,0 | 2,7 | 0,9 | 0,3 | 0,3 | 0,7 | 1,2 |
| Barrio Nuevo: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 24 | 19 | 2 | 6 | 0 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 45,3 | 35,8 | 3,8 | 11,3 | 0,0 | 1,9 | 1,9 |
| —Porc. tot. | 1,6 | 1,3 | 0,1 | 0,4 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |
| Frontera: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 12,5 | 75,0 | 12,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,1 | 0,4 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gil de Fuentes: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 20 | 15 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 |
| —Porc. lín. | 48,8 | 36,6 | 2,4 | 2,4 | 0,0 | 4,9 | 4,9 |
| —Porc. tot. | 1,3 | 1,0 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |
| Puerta Burgos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 33,3 | 33,3 | 0,0 | 16,7 | 0,0 | 16,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 |
| San Marcos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 5 | 6 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 31,2 | 37,5 | 18,7 | 0,0 | 0,0 | 12,5 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,3 | 0,4 | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 0,0 |
| Cerraxería Vieja: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 52,6 | 47,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 0,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Valdresería: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 50,0 | 16,7 | 16,7 | 8,3 | 0,0 | 0,0 | 8,3 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Águila: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 20 | 8 | 3 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| —Porc. lín. | 57,1 | 22,9 | 8,6 | 2,9 | 0,0 | 5,7 | 2,9 |
| —Porc. tot. | 1,3 | 0,5 | 0,2 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |

CUADRO 30
IMPUESTOS EN LAS CALLES DE SAN ANTOLÍN (Cont.)

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Carnicerías: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 20 | 34 | 7 | 4 | 1 | 2 | 4 |
| —Porc. lín. | 27,8 | 47,2 | 9,7 | 5,6 | 1,4 | 2,8 | 5,6 |
| —Porc. tot. | 1,3 | 2,3 | 0,5 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,3 |
| Santa Fe: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 9 | 23 | 1 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 24,3 | 62,2 | 2,7 | 0,0 | 5,4 | 0,0 | 5,4 |
| —Porc. tot. | 0,6 | 1,5 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 |
| Dom Pero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 11 | 18 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 32,4 | 52,9 | 5,9 | 2,9 | 0,0 | 2,9 | 2,9 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 1,2 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |
| San Francisco: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 42,9 | 57,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

ahora, podría darse en partes de una calle limítrofe con partes de otra calle en la que también se asentaran miembros más ricos de la ciudad, pero como esto no lo podemos deducir de la información que nos da el censo no podremos tampoco afirmarlo.

Como en las parroquias anteriores, no se puede decir que ninguna de las calles de la parroquia de S. Antolín muestre una posible diferenciación espacial según el nivel de fortuna, pues de acuerdo con los datos son miembros de las diferentes clases sociales, económicamente hablando, las que conviven en las mismas calles de una parroquia.

En la parroquia de S. Miguel (*Cuadro 31*) se encuentran las mismas características generales que hemos definido para las demás, es decir, parece existir una mezcla social en lo que se refiere a proximidad de vivienda entre gentes de diferentes niveles económicos, sin embargo, en esta parroquia podríamos señalar un caso especial que es el de la calle de Paniagua; en esta calle encontramos más altos porcentajes en el nivel superior de los pecheros que en ningún otro: el 30,6% de los vecinos de esta calle pagaban más de 25 reales como contribución en el repartimiento de la alcabala; a ese porcentaje le sigue en importancia el de los vecinos que pagan en el primer nivel que son el 21,2%

CUADRO 31
IMPUESTOS EN LAS CALLES DE SAN MIGUEL

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Los Tintes: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 4 | 4 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| —Porc. lín. | 7,7 | 30,8 | 30,8 | 0,0 | 0,0 | 7,7 | 23,1 |
| —Porc. tot. | 0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 0,2 |
| Paniagua: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 16 | 41 | 25 | 25 | 9 | 18 | 59 |
| —Porc. lín. | 8,3 | 21,2 | 13,0 | 13,0 | 4,7 | 9,3 | 30,6 |
| —Porc. tot. | 1,1 | 2,7 | 1,7 | 1,7 | 0,6 | 1,2 | 4,0 |
| Corral pasadero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 28,6 | 57,1 | 0,0 | 14,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,1 | 0,3 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Mancornador: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 6 | 11 | 4 | 4 | 0 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 22,2 | 40,7 | 14,8 | 14,8 | 0,0 | 3,7 | 3,7 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,7 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |
| Villauda: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 9 | 14 | 6 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| —Porc. lín. | 26,5 | 41,2 | 17,6 | 2,9 | 5,9 | 2,9 | 2,9 |
| —Porc. tot. | 0,6 | 0,9 | 0,4 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| Varrío Medina: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 14 | 4 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| —Porc. lín. | 28,6 | 40,0 | 11,4 | 5,7 | 2,9 | 2,9 | 8,6 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 0,9 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,2 |
| Tintes viejos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 18 | 4 | 2 | 2 | 1 | 5 |
| —Porc. lín. | 23,8 | 42,9 | 9,5 | 4,8 | 4,8 | 2,4 | 11,9 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 1,2 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,3 |
| Trompadero: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 15 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 35,7 | 53,6 | 0,0 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 7,1 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 1,0 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| San Miguel: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 18 | 10 | 4 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| —Porc. lín. | 46,2 | 25,6 | 10,3 | 5,1 | 2,6 | 5,1 | 5,1 |
| —Porc. tot. | 1,2 | 0,7 | 0,3 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |

CUADRO 31
IMPUESTOS EN LAS CALLES DE SAN MIGUEL (Cont.)

| Calle | 0 | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | + 25 |
|-----------------------------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Pellehería Vieja: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 4 | 12 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 60,0 | 10,0 | 0,0 | 10,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,3 | 0,8 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,0 |
| San Marcos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 8 | 12 | 4 | 6 | 2 | 1 | 8 |
| —Porc. lín. | 19,5 | 29,3 | 9,8 | 14,6 | 4,9 | 2,4 | 19,5 |
| —Porc. tot. | 0,5 | 0,8 | 0,3 | 0,4 | 0,1 | 0,1 | 0,5 |
| Puerta Burgos: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| —Porc. lín. | 16,7 | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 16,7 |
| —Porc. tot. | 0,1 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Cantarranas: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 5 | 19 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 16,7 | 63,3 | 16,7 | 3,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,3 | 1,3 | 0,3 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Rúa hasta la puente: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 15 | 6 | 1 | 0 | 5 | 4 |
| —Porc. lín. | 24,4 | 36,6 | 14,6 | 2,4 | 0,0 | 12,2 | 9,8 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 1,0 | 0,4 | 0,1 | 0,0 | 0,3 | 0,3 |
| Valdresería: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 23,5 | 64,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 11,8 |
| —Porc. tot. | 0,3 | 0,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 |
| Çapatería: | | | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 13 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| —Porc. lín. | 35,7 | 46,4 | 3,6 | 0,0 | 0,0 | 7,1 | 7,1 |
| —Porc. tot. | 0,7 | 0,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 0,1 |

de los cabezas de familia, y llama la atención que sólo se trata de un 8,3% el número de vecinos que no pagan por estar exentos o ser pobres; este bajo porcentaje de no pecheros es significativo si consideramos que en el conjunto ciudadano los no pecheros eran el 21,3%, y concretamente en la parroquia de S. Miguel el porcentaje de no pecheros era de 20,6. Es posible que esta calle, la principal de la ciudad durante la Baja Edad Media, y posiblemente también en estos años del siglo XVI en los que se hace el repartimiento que analizamos, fuera el lugar de residencia de gentes acomodadas de la ciudad, que tuvieran en ella sus casas principales o sus pequeños palacios, de los cuales quedaban aún algunos vestigios a comienzos de nuestro siglo. No es de extrañar que esta calle, que era la arteria principal de la ciudad, que partía la ciudad en dos en el momento de su definición, y que llevaba a los vecinos hasta la Catedral desde la parte sur de la ciudad, fuera la más importante, y la que agrupara a los «importantes» o ricos de la ciudad en ella; no será hasta algo después cuando se produzca el desplazamiento del eje vital de la ciudad hacia más al norte, aunque en este momento ya se estaba efectuando el desplazamiento de tipo físico por haberse ampliado la ciudad hacia el norte, y no traspasar el río, que lo tenían como barrera natural de la ciudad en ese momento.

Este análisis de la distribución espacial de la población muestra claramente una de las características de la ciudad de la Edad Media: no hay diferenciación social del espacio. Las gentes se entremezclan y viven próximas unas a otras sin considerar su nivel de riqueza. Los más ricos vivían en casas amplias y buenas, al lado de otras que, a decir del nivel económico de sus moradores, deberían ser bastante deficientes. La división social de la ciudad contemporánea no puede encontrar precedentes en la ciudad medieval¹⁰.

4. TRABAJO Y VIVIENDA. ¿AGRUPACIÓN O SEGREGACIÓN EN LA CIUDAD MEDIEVAL?

Además de tratar de conocer de qué manera se hacía el reparto de riquezas en las distintas partes de la ciudad, sería muy interesante llegar a conocer si había una segregación en las áreas de habitabilidad promovida por otros factores

10. En un apéndice se transcribirá el encabezamiento de vecinos de algunas calles de esta ciudad; con ello se pretende ver la ausencia de segregación social por razón de fortuna existente en la ciudad de nuestro estudio, posiblemente un ejemplo a generalizar para el resto de las ciudades castellanas en la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

CUADRO 32
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LOS OFICIOS DEL SECTOR PRIMARIO

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|---------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Labrador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 7 | 40 | 6 | 4 |
| —Porc. lín. | 5,0 | 11,7 | 66,7 | 10,0 | 6,7 |
| —Porc. col. | 5,9 | 30,4 | 14,0 | 4,0 | 19,0 |
| —Porc. tot. | 0,6 | 1,3 | 7,5 | 1,1 | 0,8 |
| Hortelano: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 3 | 0 | 15 |
| —Porc. lín. | 10,0 | 0,0 | 15,0 | 0,0 | 75,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 0,0 | 1,1 | 0,0 | 71,4 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 2,8 |
| Pastor: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 40,0 | 0,0 | 0,0 | 40,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 8,7 | 0,0 | 0,0 | 9,5 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,4 |
| Pescador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 33,3 | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 0,0 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 |

que no estuvieran relacionados directamente con la fortuna, aunque indirectamente puedan estarlo. Uno de esos factores, los oficios u ocupaciones de los vecinos fue apuntado en páginas anteriores, cuando se estudió la distribución espacial de los sectores productivos, pero sería más interesante estudiar los datos de esa distribución de manera más detallada a través de los oficios. Contamos con los datos de la distribución parroquial de las ocupaciones, lo que sirve para ofrecer una idea bastante buena de cómo se llevaba a cabo la distribución que estudiamos; la relación entre calle y oficio no fue factible porque al tener que introducir muchas calles y muchos oficios los resultados se salían de los que permitía la computadora.

Para señalar la distribución parroquial de los oficios, vamos a dividir estos últimos de la misma manera que se hizo anteriormente al estudiar el nivel de riqueza de los vecinos; por tanto, utilizaremos en principio la división en sectores (primario, secundario y terciario), y en aquéllos que sean más numerosos se agruparán por afinidad de actividades.

CUADRO 33
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA TEXTIL

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Cardador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 2 | 6 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 16,7 | 50,0 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 8,7 | 2,1 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,4 | 1,1 | 0,8 | 0,0 |
| Texedor: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 9 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 7,1 | 64,3 | 28,6 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 4,3 | 3,2 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 1,7 | 0,8 | 0,0 |
| Tondidor: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 12,5 | 87,5 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 4,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 1,3 | 0,0 |
| Trapero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| «Tyntor»: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Lencero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,6 | 0,0 |
| Pañero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |

CUADRO 33
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA TEXTIL (Cont.)

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|---------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Calcetero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 4,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| Sastre: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 13 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 4,8 | 61,9 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 4,3 | 4,6 | 4,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 2,4 | 1,3 | 0,0 |
| Bordador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,8 | 0,0 | 0,0 |
| Sombrero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 80,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,8 | 0,0 |

Considerando que son tan pocos los oficios que se incluyen dentro de las actividades primarias, no hay grandes diferencias entre estos resultados y los que analizamos cuando de manera general estudiamos la localización de los sectores productivos en las parroquias de la ciudad. En los datos aquí señalados se puede ver cómo la mayor parte de los clasificados como labradores vivían en la parroquia de S. Antolín, seguida a muy larga distancia de la de S. Lázaro y S. Miguel, siendo bastante pocos los labradores que vivían en Allende el Río, aunque considerando que la población de esta parroquia era muy pequeña, los 4 labradores que vivían en ella representaban el 19,0% de la población activa de la parroquia. Ésta, por el contrario, acogía a la mayor parte de los denominados hortelanos, pues el 75% de ellos vivían en Allende el Río (15 de los 20 existentes), los otros 5 estaban repartidos entre S. Antolín (donde vivían 3) y Santa Marina (donde vivían 2). Los pocos pastores que había en Palencia se encontraban en las parroquias periféricas, 1 en Santa Marina (donde más tarde se encontrará la calle de los Pastores), 2 en S. Lázaro, y otros 2 en Allende el Río.

CUADRO 34
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA DEL CUERO

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Zapatero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 14 | 10 | 0 |
| —Porc. lín. | 3,8 | 3,8 | 53,8 | 38,5 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 4,3 | 4,9 | 6,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 2,6 | 1,9 | 0,0 |
| Zurrador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 80,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,8 | 0,0 |
| Chapinero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,0 |
| Pellegero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 |
| Sillero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 50,0 | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Albardero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 |
| Guarnicionero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Curtidor: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,0 |

Al analizar las cifras del *Cuadro 33* llama inmediatamente la atención el hecho de que no exista ningún artesano del textil en las parroquias de Allende el Río y Santa Marina, en la primera de ellas porque sólo se encuentran actividades agrícolas, y en la segunda porque se trata de una parroquia con débil porcentaje de población dedicada al sector artesano. En las otras tres parroquias sí se encuentran representantes de los distintos oficios del sector textil. En S. Antolín viven 40 artesanos, pero sólo representan el 14,3% de la población activa de la parroquia, en San Miguel son 37, que representan un porcentaje mayor en el conjunto de esta parroquia, pues son el 24,3%, y en San Lázaro sólo se encuentran 4 artesanos del textil, que con el bajo porcentaje de población censada con ocupación en esta parroquia significan el 17,3% de ella. Teniendo en cuenta los porcentajes de población de cada parroquia (en el *Cuadro 4*), se puede afirmar que la parroquia que acogía un mayor número de población ocupada en la artesanía textil era la de S. Antolín. No había en esta parroquia ninguna calle con nombre que indicara la acumulación de actividades textiles en ella. Tampoco ocurre esto en las otras parroquias, aunque en San Miguel hay dos calles, una denominada los Tintes y otra los Tintes Viejos; en esta última vivía un único vecino cuyo apellido podría estar relacionado con la actividad que da nombre a la calle: se trata de Francisco del Tinte, que pagaba dos reales en el encabezamiento. En la calle denominada de los Tintes no hay ningún vecino que aparezca con el oficio de tintorero.

Los artesanos del cuero (*Cuadro 34*) siguen a los del textil en lo que a su ubicación se refiere; la mayoría de ellos habitan en la parroquia de S. Miguel, en la que representan el 17,2% de su población activa; le sigue en importancia la parroquia de S. Antolín donde viven 14 zapateros y un zurrador, pero que representan sólo un 5,3% de la población activa de esta parroquia enumerada en el encabezamiento que estudiamos. En la parroquia de S. Miguel es donde se encuentran las calles de Zapatería y Baldresería, pero en la primera no aparece censado ninguno de los zapateros de la ciudad, en tanto que en la segunda vive Miguel Zapatero; en la parroquia de S. Antolín se encuentra también parte de la calle Baldresería, pero en ella no aparece ningún vecino que se dedique a las actividades de la artesanía del cuero.

Al contrario de lo que señalábamos para la artesanía textil y del cuero, agrupadas principalmente en la parroquia de San Miguel, los artesanos del metal (*Cuadro 35*) habitaban fundamentalmente en la parroquia de S. Antolín; dos tercios de ellos (16) vivían en San Antolín, y sólo 8 en S. Miguel; no hay noticia de ninguno que viviera en Allende el Río o en S. Lázaro, y solamente 1 (un calderero) en Santa Marina. Solamente una de las calles de la ciudad recuerda alguna de estas actividades del metal, se trata de la calle de la Cerraxería vieja, que se encontraba en la parroquia de S. Antolín, pero en la que, como ya hemos

CUADRO 35
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA DEL METAL

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|-------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Calderero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 7 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 12,5 | 0,0 | 87,5 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 0,0 | 2,5 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 1,3 | 0,0 | 0,0 |
| Cerrajero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 75,0 | 25,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,2 | 0,0 |
| Ferrador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 80,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,8 | 0,0 |
| Ferrero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 |
| Frenero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Tornero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Espadero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 |
| Latonero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |

señalado antes para las otras artesanías, tampoco hay ninguna persona censada que se dedicara a actividades relacionadas con la cerrajería o con otra actividad de la artesanía del metal.

La artesanía que se ocupa de la construcción y el arte en la ciudad se encuentra concentrada en la parroquia en torno a la Catedral. Treinta y ocho de los cincuenta y seis artesanos que se ocupaban de esos oficios se agrupaban en la parroquia de S. Antolín, en la que representaban el 13,4% de su población activa. Es difícil valorar hasta qué punto esta circunstancia se debe al hecho de que muchos de ellos trabajarían probablemente para la Catedral, o al menos habrían trabajado, pero sea esta la razón o no, el hecho es que se puede afirmar que esos artesanos vivían fundamentalmente en esa parroquia. Después de ella iba en importancia la de S. Miguel, y a muy larga distancia la de Santa Marina, donde ya hemos visto que no era parroquia donde se agruparan a vivir los artesanos.

En artesanía diversa (*Cuadro 37*) solamente hemos incluido a dieciséis personas que se dedicaban a actividades muy diferentes. La mitad de ellas vivían en la parroquia de S. Antolín, seguida a corta distancia de la de S. Miguel con seis de ellos; también había dos en Santa Marina, y ninguno en S. Lázaro.

Las personas que se dedicaban al abastecimiento alimenticio de la ciudad se repartían por todas las parroquias, exceptuada Allende el Río. Sin embargo, ese reparto era realmente irregular, pues la parroquia donde se agrupaban los vecinos dedicados al abastecimiento era la de San Antolín; no hay una explicación lógica a este fenómeno si no es la de que esta parroquia ocupaba la parte más central de la ciudad, y era posiblemente la más antigua. Es obvio que no hay relación entre número de vecinos de una parroquia y abastecedores ubicados en ella; de las cincuenta personas que hemos contabilizado en este servicio, más del 60% vivían en la parroquia de S. Antolín, cuando esta parroquia tenía el 30% de la población de la ciudad; con este desequilibrio ya se puede entender que el resto de las parroquias tengan unas cifras de abastecedores bastante por debajo de sus porcentajes poblacionales; la siguiente en número de vecinos dedicados al abastecimiento, S. Miguel con 13 de ellos, está por debajo de su porcentaje, Santa Marina con sólo 4 también está por debajo, y muy por debajo está S. Lázaro que sólo tiene 2 de estos trabajadores, un panadero y un molinero.

La distribución espacial de las viviendas de los abastecedores, agrupados en los barrios más céntricos y antiguos no debía plantear ningún problema a la ciudad. En realidad las distancias no eran grandes como para que los vecinos se desplazaran a los lugares de venta, en el caso de que esos abastecedores vendieran en su propia casa. Por otra parte hay que tener en cuenta que algunos bienes tenían lugares especialmente señalados para su venta (carnicerías o la pescadería), o algunos puestos en el mercado señalados por el propio Concejo;

CUADRO 36

LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA DE CONSTRUCCIÓN Y ARTE

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|--------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Cantero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 8 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 9,1 | 0,0 | 72,7 | 18,2 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 0,0 | 2,8 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 1,5 | 0,4 | 0,0 |
| Carpintero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 |
| —Cifra abs. | 0,0 | 0,0 | 25,0 | 75,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,6 | 0,0 |
| Yesero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 3 | 0 | 9 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 23,1 | 0,0 | 69,2 | 7,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 5,9 | 0,0 | 3,2 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,6 | 0,0 | 1,7 | 0,2 | 0,0 |
| Tapiador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| Pintor: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 6 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 0,6 | 0,0 |
| Platero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 5 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 28,6 | 71,4 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 3,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,9 | 0,0 |
| Entallador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 2,8 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 1,5 | 0,0 | 0,0 |
| Imaginero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |

CUADRO 37
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LA ARTESANÍA DIVERSA

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|----------------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Cabestrero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 |
| Cantarero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 40,0 | 0,0 | 40,0 | 20,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 0,0 | 0,7 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,4 | 0,2 | 0,0 |
| Cubero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 |
| Hace cuerdas arcos: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Relojero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| Cordonero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,2 | 0,0 |
| Biolero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Servillero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |

CUADRO 38
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DEL ABASTECIMIENTO

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|-------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Molinero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 16,7 | 16,7 | 33,3 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 4,3 | 0,7 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,4 | 0,4 | 0,0 |
| Especiero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Candeleró: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 40,0 | 0,0 | 40,0 | 20,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 0,0 | 0,7 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,4 | 0,2 | 0,0 |
| Carnicero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 3,2 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 1,7 | 0,0 | 0,0 |
| Frutero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 8 | 4 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 2,8 | 2,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 1,5 | 0,8 | 0,0 |
| Mercader: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 6 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 66,7 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 0,6 | 0,0 |
| Panadero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 4 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 14,3 | 14,3 | 57,1 | 14,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 4,3 | 1,4 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,8 | 0,2 | 0,0 |
| Pescadero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |

CUADRO 39
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LOS TRABAJADORES
DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|-----------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Cirujano: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |
| Doctor físico: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 80,0 | 20,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,4 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,8 | 0,2 | 0,0 |
| Barbero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 3 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 14,3 | 42,9 | 42,9 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 4,3 | 1,1 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,6 | 0,6 | 0,0 |
| Boticario: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 50,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,4 | 0,0 |
| Hospitalero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,0 |

esos lugares de venta se situaban también en lugares céntricos de la ciudad, de manera que siempre se produciría el desplazamiento de los vecinos que vivían en lugares más alejados hacia las áreas más céntricas. Sólo dos actividades estaban repartidas de manera más uniforme por las distintas parroquias; se trata de panaderos y molineros, estos dos oficios se encuentran en las cuatro parroquias señaladas, el primero de ellos con un representante en cada parroquia, exceptuando S. Antolín que tenía 4; el segundo, los molineros, parecen ser los repartidos más proporcionalmente en relación con la población de cada parroquia, pues

CUADRO 40
LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LOS HOMBRES DE LETRAS E IGLESIA

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|--------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Escribano: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 11 | 3 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 78,6 | 21,4 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 3,9 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 0,6 | 0,0 |
| Licenciado: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 25,0 | 0,0 | 75,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 0,0 | 1,1 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 |
| Bachiller: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 66,7 | 0,0 | 0,0 | 33,3 | 0,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Maestro: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 100,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 0,0 |
| Capellán: | | | | | |
| —Cifra abs. | 11 | 0 | 10 | 7 | 0 |
| —Porc. lín. | 39,3 | 0,0 | 35,7 | 25,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 21,6 | 0,0 | 3,5 | 4,6 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 2,1 | 0,0 | 1,9 | 1,3 | 0,0 |
| Canónigo: | | | | | |
| —Cifra abs. | 10 | 0 | 39 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 20,0 | 0,0 | 78,0 | 2,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 19,6 | 0,0 | 13,7 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 1,9 | 0,0 | 7,3 | 0,2 | 0,0 |
| Cura: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

hay 1 en Santa Marina y otro en S. Lázaro, en tanto que hay 2 en S. Antolín y otros 2 en S. Miguel.

Son pocos los hombres que hemos encontrado ejerciendo oficios sanitarios (*Cuadro 39*); la mayor parte de ellos vivían en la parroquia de S. Antolín, y una tercera parte en S. Miguel; también S. Lázaro tiene uno de ellos, concretamente un barbero.

Los hombres de letras e Iglesia se agrupaban fundamentalmente en las parroquias de S. Antolín y Santa Marina; esta última albergaba a la cuarta parte de ellos, lo que significaba para la parroquia el 51% de su población activa. Este es también el grupo más importante de la parroquia de S. Antolín, en la que con 11 escribanos, 39 canónigos, 10 capellanes y 3 licenciados, vivía más de la mitad de los hombres de estos oficios, lo que representaba para esta parroquia el 22,2% de su población activa. En S. Miguel también residían algunos de los hombres dedicados al servicio de la Iglesia (siete capellanes), y otros ocupados en oficios de Letras como escribanos (tres de ellos), un bachiller, y el único maestro que aparece en el encabezamiento.

A diferencia de otros grupos, el que hemos denominado como de servicios diversos se encuentra repartido entre todas las parroquias de la ciudad (exceptuando Allende el Río). El reparto aparece casi de forma proporcional al de la población de las distintas parroquias, exceptuando la parroquia de S. Miguel, la más populosa de la ciudad, que tiene menos que S. Antolín, que, como para la mayor parte de los grupos ocupacionales que hemos señalado, es la que alberga mayor número de vecinos de estos oficios.

Este estudio de la distribución espacial por parroquias de las ocupaciones de los vecinos, nos lleva a afirmar con más fuerza la conclusión que señalábamos al estudiar la distribución espacial por razón de la fortuna: no había segregación social en la ciudad de la Edad Media, la segregación en la ciudad de nuestro tiempo es un fenómeno moderno. En lo que a uso del suelo se refiere, si bien se podría hacer una diferenciación funcional, después de estudiar cómo se repartían las viviendas de los hombres que ejercían los oficios más importantes de la ciudad, llegaríamos a una conclusión semejante, no hay segregación o diferenciación por razón de un oficio, la única característica que habría que señalar es la de la preferencia por la centralidad; la mayor parte de los oficios de los sectores secundario y terciario los hemos visto agruparse en la parroquia de S. Antolín, la más céntrica y antigua de la ciudad. A ella acudirían los vecinos de otros barrios a realizar los negocios o las compras que necesitaran; para ello gozaban de un dibujo urbano que tenía su centro en la Iglesia de la parroquia de S. Antolín, la Catedral, y de una red viaria que partía de ese punto central, y que como los rayos de una estrella se dirigía al resto de la ciudad.

CUADRO 41
LOCALIZACIÓN PARROQUIAL DE LOS SERVICIOS DIVERSOS

| Oficio | Santa Marina | San Lázaro | San Antolín | San Miguel | Allende Río |
|--------------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| De casa: | | | | | |
| —Cifra abs. | 2 | 1 | 6 | 5 | 0 |
| —Porc. lín. | 14,3 | 7,1 | 42,9 | 35,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 3,9 | 4,3 | 2,1 | 3,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,4 | 0,2 | 1,1 | 0,9 | 0,0 |
| De armas: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 0,0 | 60,0 | 40,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 0,0 | 1,1 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,0 | 0,6 | 0,4 | 0,0 |
| Mesonero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 4 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 12,5 | 12,5 | 50,0 | 25,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 4,3 | 1,4 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,8 | 0,4 | 0,0 |
| Portero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 33,3 | 66,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 4,3 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |
| Pregonero: | | | | | |
| —Cifra abs. | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| —Porc. lín. | 0,0 | 33,3 | 0,0 | 66,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 0,0 | 4,3 | 0,0 | 1,3 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,4 | 0,0 |
| Acarreador: | | | | | |
| —Cifra abs. | 1 | 1 | 3 | 1 | 0 |
| —Porc. lín. | 16,7 | 16,7 | 50,0 | 16,7 | 0,0 |
| —Porc. col. | 2,0 | 4,3 | 1,1 | 0,7 | 0,0 |
| —Porc. tot. | 0,2 | 0,2 | 0,6 | 0,2 | 0,0 |

Uno de los aspectos que llama la atención al estudiar la distribución espacial de los oficios, es que los nombres de calle que hacen referencia a un oficio no significan que los hombres de ese oficio vivan allí precisamente. Ya hemos señalado ejemplos concretos, como la calle de los Tintes, la Zapatería, la Baldretería, la Cerrajería, etc, que reúnen en sus casas gentes de oficios bien diversos, y en muchos casos, ninguno de los que justificarían el nombre de la calle¹¹. Sin embargo, sí es cierto que una cierta proximidad de habitación debía existir entre las gentes que ejercían un mismo oficio; podemos poner el ejemplo de los caldereros: de los ocho que había en la ciudad, siete vivían en la parroquia de San Antolín, todos ellos en la calle Mejorada, y posiblemente próximos unos a otros, pues así aparecen al menos en el encabezamiento, citados algunos seguidos, y otros muy cercanos en la lista; claro está que no podemos afirmar de todos ellos que fuera su casa el lugar de vivienda, pues sólo en el caso de Pedro de Zespedes, dice que es «calderero que labra en su casa».

CONCLUSIÓN

El principal objetivo de este trabajo era mostrar las posibilidades de la nueva tecnología en los análisis de demografía histórica; a través de los cuadros incluidos (sólo una parte de los que salieron de la computadora), se ha mostrado claramente la importancia de este medio tecnológico, y así se cumple el primer objetivo o la primera conclusión de nuestro trabajo. Las estadísticas y porcentajes permiten el análisis exhaustivo de la población de una localidad, y con datos que parecen bastante simples, como son los que se encuentran en un censo fiscal de este orden, se pueden llegar a conocer muy diferentes aspectos de la población de una ciudad, desde la composición de los hogares, hasta el papel de la mujer como cabeza de familia y como fuerza de trabajo, o su importancia en los distintos sectores productivos. También se puede estudiar la incidencia de los sectores de la producción en la economía ciudadana, y no sólo ellos, sino cada uno de los oficios ejercidos por vecinos y vecinas. Además se pueden conocer con bastante seguridad los niveles de riqueza del conjunto ciudadano, así como los niveles de riqueza de las diferentes ocupaciones o de los sectores productivos. Por último se puede incluso hacer un estudio de la distribución

11. En el apéndice señalado en la nota anterior se transcribirá el encabezamiento de vecinos de alguna de estas calles con nombres de oficios, de forma que se puede observar cómo viven en ellas gentes de oficios muy dispares, y ninguna del oficio al que se refiere el nombre de la calle.

espacial de la riqueza a distintos niveles: de manera general considerando el conjunto urbano, de manera más especial por parroquias, y de manera más particular aún por calles.

Es importante hacer un estudio pormenorizado de las partes y el todo de la ciudad, pasando por los elementos intermedios, por cuanto la ciudad medieval presenta una personalidad y un individualismo tan peculiares que hacen difícil la generalización. Una buena parte de los resultados que hemos anotado no eran significativos desde un punto de vista general, sino que los porcentajes no tienen más valor que el de ser las medias del grupo estudiado, pero casi nunca una respuesta a lo que sería la tónica o la constante en la ciudad. Señalamos el ejemplo tan claro y concreto de la distribución espacial, en la que se podía ver palpablemente que los resultados parroquiales no eran el resultado de lo que ocurría en las calles de cada parroquia, sino simplemente la media de todas ellas. Por tanto, el estudio de las unidades más pequeñas es, sin duda, el más auténtico y representativo de la realidad ciudadana.

El conjunto ofrece la idea de las posibilidades de trabajo que ofrece la computadora, que serían dificilísimas sin los medios mecánicos; es evidente que este trabajo no es imposible sin la máquina, pero sí significaría una pérdida de tiempo que es paliada por los medios técnicos que para ello precisamente deben de servir. La máquina no va a hacer el análisis de resultados, pero va a facilitar la tarea del estudioso de la demografía, de la población o de la sociedad, o incluso, como hemos visto, del estudioso del urbanismo medieval. La gran cantidad de datos manejados dan incluso la posibilidad de análisis más minuciosos y agudos, por lo que considero de interés la publicación de esas cifras y porcentajes, porque pueden ser de utilidad para aquellas personas que en algún momento dado puedan estar interesadas en utilizarlas para trabajar sobre ellas.

APÉNDICE

Transcripción de una parte del encabezamiento de la alcabala del año 1533. Se incluirán en este apéndice calles principales de las tres parroquias más populosas de la ciudad, S. Antolín, S. Miguel y S. Lázaro, y en una de ellas irá la transcripción de una calle con nombre de oficio: Los Tintes.

Quaderno del rrepartimiento de las alcabalas de la parrochia de Señor Sant Antolin del año de mill e quinientos e treynta e tres años que rrepartieron Pedro

de Salzedo e Fernando de Çisneros e Alonso de la Vega e Gravièl de la Torre e Ortega Polite e Antonio de Rrobles por mandato de los senores justiçia e rregidores syendo todos juramentados toviendo a Dios delante hizon el rrepartimiento syguiente.

Calle Mejorada

| | | |
|--|---------|------------|
| Primeramente Frias frenero de su ofiçio la çibdad le haze libre e por vezindad e otro algun trato sy tuviere tres reales | 102 | maravedies |
| Pedro de Quintanilla frutero | 3.500 | » |
| Helias Malemey çerrahero | 600 | » |
| Huan de Herrero frutero | 900 | » |
| Françisco Vernal escrivano dos reales | 68 | » |
| Pedro de Villamartin tondidor | 221 | » |
| Andres de Vesga escrivano dos reales | 68 | » |
| la muger de Pero Guerra bibda | 268 | » |
| Xristoval de Valladolid ropero | 578 | » |
| Gonçalo de la Maça entallador | 250 | » |
| Toribio de Llanes sastre dos reales | 68 | » |
| Luis de Cortes criado de Pero Amigo dos reales la de Diego rrelogero bibda | 68 — | » |
| Françisco Caballero su yerno quatro reales | 136 | » |
| Antonio Ortiz tondidor dos reales | 68 | » |
| Xristobal de Angulo dos ducados | 750 | » |
| Juan de Valmaseda | 1.300 | » |
| Domingo de Heraso hesero dos reales | 68 | » |
| Bartolome de Heraso su hermano | 204 | » |
| la de Rodrigo de Avila bihuda y su hijo con ella que es sastre | 350 | » |
| Moran sastre pobre | — | |
| Antonio de Çisneros pañero | 136 | » |
| Juan de San Çebrian el que hace cuerdas de arcos 4 reales | 136 | » |
| Juan de Mingajos balletero dos reales | 68 | » |
| Gaspar de Aranda moço, libre sy no trabta | — | |
| Juan de Maldonado pintor dos reales | 68 | » |
| Alonso de Leon no trabta dos reales | 68 | » |
| Pedro de Coçio el del sello | 204 | » |
| Martin Gil | 200 | » |

| | | |
|--|-------|------------|
| Gaspar de Herrera e su madre | 102 | maravedíes |
| Maria Diez de Molina pobre | — | |
| Andres de Hermosa barbero | 408 | » |
| Garcia Luys pintor que se vino de Paredes | 204 | » |
| Anton Peres e su madre dos ducados | 750 | » |
| Gaspar de Solorçano cantero | 900 | » |
| la de Herreçaelo e su yerno | 238 | » |
| el dotor Tomas | 802 | » |
| la del liçençiado Lobera | 136 | » |
| Juan de Burgos calderero | 170 | » |
| la de Bartolome de Medina calderero bibda | 68 | » |
| Francisco Pensado calderero yerno de Juan de Burgos ausente | — | |
| Gonzalo de Aguilar mesonero | 900 | » |
| Pedro de Medina calderero | 238 | » |
| Pedro de Zespedes calderero que labra en su casa | 68 | » |
| Pedro Franzes calderero | 51 | » |
| Pedro de Villumbrales mesonero | 306 | » |
| Francisca Aguada muger de Villalmiro pobre . . . | — | |
| Hernando de Aranda | 800 | » |
| Juan Paris labrador | 750 | » |
| la de Blas calderero bibda pobre | 34 | |
| Pedro de Medina | 34 | » |
| Mendaño yerno de Aguilar | 34 | » |
| la de Pero Marcos bibda | 102 | » |
| la de Anton Calvo bibda | 34 | |
| Juan de Osorno carniçero | 272 | » |
| Francisco de Toro zurrador | 68 | » |
| Pero Martines p(rocurador?) | 204 | » |
| Juan de Zepeda | 34 | » |
| Juan de Espinosa capellan | — | |
| la muger de Rodrigo Paz bibda | 136 | » |
| Bartolome de Salinas escribano | 510 | » |
| Hernando rreloxero | 350 | » |
| Diego Coçina frutero | 2.200 | » |
| Xristoval de Palençia zapatero | 850 | » |
| Alonso Talabera frutero | 850 | » |
| Tristan de Vrebiesca sastre | 200 | » |
| Alonso de la Vega boticario | 250 | » |
| Hernando de Valtanas vallestero | 170 | » |

| | | |
|--|-------|------------|
| la muger de San Çibrian bibda | — | maravedíes |
| el liçençiado Espina | 750 | » |
| Antonio Espina su hermano sy se casare o tratare sobre sy | 136 | » |
| Alonso Llantadilla zapatero | 578 | » |
| su hijò que es desposado sy se casare encabezenle | — | |
| Polite de San Çibrian sastre | 34 | » |
| Pedro de S. Juan bordador | 68 | » |
| Francisco de Salinas entallador | 68 | » |
| la muger de Belastegui bibda | 136 | » |
| Hernando de Paredes cantero | 34 | » |
| Hernan de Alvarez de Paredes | 2.000 | » |
| Diego Garcia zapatero | 782 | » |
| Diego de Arce ballestero e Luis de Arce su hermano | 136 | » |
| Pedro de Santander zapatero | 510 | » |
| Alonso Ruiz Enebro | 1.125 | » |
| el canonigo Cuellar | — | |
| Pero de Salzedo çapatero | 1.850 | » |
| la de Andres de Estrada pobre | 34 | » |
| Gironimo Sanchez | 900 | » |
| Vernaldino Goncales yerno de Salzedo | 204 | » |
| Garcia de la Valleja tapiador | 34 | » |
| Juan Machacon çapatero | 1.360 | » |
| la de Hernando de Castro bibda | 680 | » |
| Alonso Gallego pobre | — | |
| Hortega Polite | 1.600 | » |

Quaderno del encabeçamiento de la parrochia del señor San Miguel desta noble çibdad de Palençia del año de 1533 años.

Los Tintes

| | | |
|--|-----|------------|
| Bartolome Chepon un real | 34 | maravedíes |
| Andres Salvador cinco reales | 170 | » |
| Martin de las Cuevas seis reales | 204 | » |
| su hijo de Martin de las Cuevas | 204 | » |
| Anton Martin | 102 | » |
| Vernaldino Marques | 250 | » |
| la de Valderabano | 34 | » |
| Diego Platero | 850 | » |

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Pedro Çereço | 850 maravedíes |
| Juan Çereço | 900 » |
| Sancho Çereço | 204 » |
| Alonso Cantarero | 1.125 » |
| Juan de Valdescarin pobre | — |

Calle de Pan y Agua

| | |
|--|----------------|
| Xristoval de Durango herrador | 800 maravedíes |
| la de Blas de Paredes | 68 » |
| de la de Moya | 1.600 » |
| Gaspar Calvo | 700 » |
| la de Vertanillo | 612 » |
| Gonzalo de Avila albardero | 400 » |
| Hernando Segoviano | 750 » |
| la de Juan Rodrigues | 510 » |
| Juan de Avila | 2.250 » |
| Rodrigo manos doro | 850 » |
| Machacon molinero | 102 » |
| Mercadillo | 34 » |
| la de Gaspar de Dueñas pobre | — |
| la de Francisco de Palençuela no nada | — |
| Anton Ybañez en su casa | 800 » |
| Juan de Palençia alvartero | 1.360 » |
| Juan de Tebar | 750 » |
| Escobedo tondidor ydo | — |
| Alonso de la Puente | 2.700 » |
| Bartolome Çereço | 68 » |
| Juan de Carrion agujetero | 1.700 » |
| Gaspar de Mansilla bibe a las carniçerias y no sabemos si encabeça alla en Sant Antolin | — |
| Juan Alvarez de Torres por su casa | 2.500 » |
| Ortimo tondidor | 102 » |
| el peso del q. ^o por sy çinco mill e dozientos e çinquenta maravedies los quales tovieron sin sus yguales | 5.250 » |
| Juan Chapinero | 500 » |
| Artiaga chapinero | 1.000 » |
| Melchor de Villadiego | 1.460 » |
| Lope de Herrera | 4.500 » |

| | | |
|--|--------|------------|
| Juan Fernandez | 42.000 | maravedies |
| Antonio Prieto tondidor | 1.875 | » |
| la de Francisco Polite bibda | 200 | » |
| Antonio de Medina cardero | 510 | » |
| Luys de San Pedro | 1.600 | » |
| el doctor Antonio Rodrigues hijo del doctor Tomas | 102 | » |
| Llorrente de Villombrales çapatero | 1.125 | » |
| la de Pero Hidalgo bibda | 650 | » |
| Francisco Gomes de la Madriz | 204 | » |
| Francisco Ortega y su suegra | 6.000 | » |
| Alonso de Hamusco | 7.650 | » |
| Lope Delgadillo | 2.200 | » |
| Hernando de Torquemada escribano | 375 | » |
| su hermana de Hernando de Torquemada | 136 | » |
| Antonio de la Vega | 408 | » |
| en la casa de Marina Gomez un zapatero yerno de | | |
| la rrelohera | 500 | » |
| Cabañas espadero | 102 | » |
| la de Gadea | 136 | » |
| Barahona sastres | 204 | » |
| la de Diego Sanchez botycario | 200 | » |
| Pedro de Çisneros espeçiero | 4.000 | » |
| Gutierre Çapatero | 700 | » |
| Blas de Los cordonero | 510 | » |
| Valverde | 3.500 | » |
| Andres de la Torre | 34 | » |
| Pedro barbero | 3.000 | » |
| Benabente guarniçionero | 340 | » |
| Xristoval Sanz herrador tres mill maravedies con | | |
| pescado no lo vendiendole encabeçaremos . . | 3.000 | » |
| Alonso de Dueñas biolero | 102 | » |
| Palaçios platero | 68 | » |
| Alonso de Paredes servillero | 170 | » |
| la de Villarreal | 340 | » |
| Blas de Herreros | 68 | » |
| Pero Conejo | 500 | » |
| Alonso pintor y su suegra seys reales por de mitad | 204 | » |
| Rodrigo Diez | 170 | » |
| Antonio platero | 68 | » |
| la casa del doctor baçia | — | |

| | | |
|---|-------|------------|
| la de Juan de Vaquerin | 204 | maravedíes |
| Luis Mendez | 68 | » |
| la del bachiller Valtanas no nada | — | |
| Leonor de Cabañas | 600 | » |
| Juan de Paredes no nada | — | |
| Gomez de Medina platero | 204 | » |
| Peron sastre | 68 | » |
| Ortega Polite | 3.500 | » |
| Anton de Santa Clara | 950 | » |
| Juan de Roa | 1.100 | » |
| Lazaro Diez | 500 | » |
| Juan del Peso | 34 | » |
| Esteban de Gama | 204 | » |
| Obregon sastre | 34 | » |
| Gironimo platero | 34 | » |
| la de Alonso de Astorga y la de Anton Prieto pobres | — | |
| Alonso Diez | 2.600 | » |
| Toribio Sanz bonetero | 1.300 | » |
| Pedro de la Torre | 500 | » |
| Francisco de Carrion | 612 | » |
| Gaspar Gomez y su suegra | 1.200 | » |
| Diego Gutierrez calzetero | 680 | » |
| Andres de la Rua | 306 | » |
| San Vizente librero | 272 | » |
| la de Diego de Santa Clara | 680 | » |
| Pedro de Dueñas boticario | 204 | » |
| Pedro de Carrion agujetero | 1.875 | » |
| Luis de Cadagua | 102 | » |
| Sancho de Valdevieso | 1.125 | » |
| Juan de Molina agujetero | 442 | » |
| la de Juan Delgado no nada | — | |
| la Romana no nada | — | |
| Andres Varroso no nada | — | |
| Garçia Diez con tienda | 1.125 | » |
| Çurita ydo | — | |
| la de Francisco de Hamusco | 1.500 | » |
| Maestre Pero | 1.600 | » |
| Pero Calvo | 3.700 | » |
| Pedro de Valladolid | 3.200 | » |
| Juan de Cordoba | 800 | » |

Quaderno de la parrochia del señor San Lazaro. Los maravedies que se rreparieron de las ygualas del encabeçamiento de la parrochia del señor San Lazaro este año de 1533 años es lo syguiente.

La calle de San Lazaro

| | | |
|---|-------|------------|
| Lope de Ribera sastre | 750 | maravedies |
| Andres de Medina barbero | 34 | » |
| La de Rodrigo de Çisneros y sus hijos | 1.300 | » |
| Parda Ve | 102 | » |
| Garçia de Mazuela | 510 | » |
| Floristan Alegre | 272 | » |
| Juan de Barruelo | 68 | » |
| Diego Llorente | 800 | » |
| la de Bartolome de Villarmartin | 102 | » |
| Francisco Taran | 51 | » |
| Aparicio de Herrera | 170 | » |
| Vernaldino Calvo el Moço | 85 | » |
| Pedro Marido de Joana la labandera | 34 | » |
| Luis de Rogales | 610 | » |
| Xristoval de Alba | 238 | » |
| Juan Roxo | 136 | » |
| Alonso Benando | 204 | » |
| Alonso de Verzosa | 170 | » |
| Hernando de Valdevieso | 136 | » |
| Pedro de Mayorga | 102 | » |
| Juan del Puente | 170 | » |
| Vernaldino de Calzada | 136 | » |
| Juan de Calderon | 136 | » |
| Juan del Mellado y su hijo | 510 | » |
| Andres Llorente | 510 | » |
| Alonso el portero de San Lazaro | 51 | » |

Calle de Santa Clara

| | | |
|-----------------------------|----|------------|
| Juan Delgado | 34 | maravedies |
| Miguel de la Peña | 34 | » |

**Calle de Nuestra Señora con la calle de Cuberos
hasta San Lazaro derecha**

| | | |
|-------------------------------------|--------|------------|
| Francisco de Cuenca | 850 | maravedies |
| Gonzalo de Toro zapatero | 600 | » |
| Alonso Santos | 204 | » |
| Pero Caro | 300 | » |
| Hernan Pimienta | 2.650 | » |
| Juan Cabeça | 102 | » |
| Françisco de Palençia | 7.500 | » |
| Melchor | 510 | » |
| Juan Çenteno | 68 | » |
| Diego de Rroa | 15.500 | » |
| la de Juan de Villamartin | 34 | » |
| Regirotos | 136 | » |
| Andres de Obregon | 204 | » |

**PALENCIA,
ADELANTADA EN AMÉRICA.
Alonso Manso, de Becerril de Campos,
primer obispo del Nuevo Mundo**

**Por:
Félix Buisán Cítores**

El tañido de una campana puso en los aires un sonido nuevo. Finalizaba diciembre de 1512. El día simbólicamente podría haber sido el de la misma Navidad, cuando llegaba a Puerto Rico el obispo palentino Alonso Manso, de Becerril de Campos, a tomar posesión de su diócesis y de su catedral-bohío de San Juan. Hasta entonces, los aires del lugar de Caparra, donde se asentaba la iglesia, los mares caribeños, los mangles semitropicales no habían sabido sonido igual. Quizá, por eso, se estremecieron. Pero no era cosa de estremecimiento, sino de gozo. Como el que debían de mostrar las caras de Alonso Manso y hasta de Juan Ponce de León uno, eclesiástico; otro, conquistador y fundador del pueblo puertorriqueño. Y, desde luego, las caras de los indios taínos de la vieja Borinquén y de los colonos españoles que ya habitaban la isla. Era un sonido insólito que rubricaba un histórico momento: el de la apertura al culto de una iglesia. *La primera iglesia del Nuevo Mundo*. Su artífice —habría de poner sudor, lágrimas e indomable espíritu en la empresa— era el nombrado prelado de Indias don Alonso Manso, licenciado en Teología, palentino nacido en Becerril de Campos 47 años atrás. La primera catedral de la recién denominada América se inauguraba a toque de la pequeña campana traída de España un año antes, por Cerón y Díaz de Aux, y colocada, como un alado corazón de bronce, en la blanca espadaña —hecha de madera y barro, como todo el edificio— del isleño templo. Tal hecho —oigamos al historiador Alvaro Huerga— constituye «una piedra miliar —*la primera piedra miliar de la eclesialización formal de América*—». Cualquier otro aserto que diga otra cosa —y se han dicho y sembrado tantas!— se pulveriza al contraste de la «relación de las personas que vinieron en el navío nombrado “San Francisco”, del que es maestre Lope Sánchez, vecino de Triana, que surgió en este Puerto Rico a 25 de diciembre de 1512». Fue, pues, según estas palabras, avaladas por los documentos, «*la primera iglesia viva, animada y habitada del Nuevo Mundo*».

Por estas circunstancias inaugurales y otras históricas vinculadas a la vida y obra de Alonso Manso, y que iré relatando, este singular personaje palentino *debe ser considerado el primer obispo residente de América*.

En otro plano eclesial, hago recuerdo y aprecio, desde luego, a los religiosos de las distintas órdenes que, hasta entonces, sin prelaturas ni diócesis, hicieron de aquellos ámbitos tierras de misión.

No puede entenderse ni sustanciarse la historia del Descubrimiento de América sin la obra de su Evangelización, que tanto influyó, también, en la colonización. Las palabras del Papa Juan Pablo II, en 1984, en Zaragoza, así lo proclamaron. Otros pensadores sin prejuicios, también. Con el descubridor fue el clérigo; y con la espada, la cruz. «Se empobrecería y deformaría el V Centenario de América —vuelve a decirnos Alvaro Huerga— si no se celebra y rememora que el Nuevo Mundo es medularmente, y casi a la vez, una realidad histórica y una realidad cristiana». Los Reyes Católicos la reconocen y apoyan. Y consta, pese a las reservas del derecho de patronazgo y de presentación a su favor, la súplica enviada al Papa Julio II, en el principio de su pontificado, en 1503 —como recoge, incluso, Bartolomé de las Casas— para que «proveyese erigir iglesias y crear obispos en la isla Española, porque ya había mucha población de españoles en 17 villas». Las tres bulas sucesivas: *Illius fulciti* (1504), *Universalis Ecclesiae* (1508) y *Romano Pontifex* (1511), con las concesiones y reajustes, entre corona y papado, correspondientes, bien recibidas por los reyes, o bien por el ya viudo don Fernando y su representación de su hija doña Juana, van haciendo posible aquel deseo.

También Cristóbal Colón veía con los mejores ojos esta tarea de cristianización, como lo patentiza en la carta dirigida a su hijo Diego, el 1 de diciembre de 1504, apoyando la empresa al respecto de su amigo y protector Fray Diego de Deza, a quien el rey había encargado el espiritual proyecto.

Asimismo, el adelantado Juan Ponce de León, que vivía con su familia en la isla La Española (Santo Domingo), instaba y propuso, en 1508, a Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, gobernador de Indias y representante de S.M. el Rey Católico en las «islas del mar océano», la repoblación eclesiástica de La Española y otras islas antillanas, entre ellas Borinquén (Puerto Rico). Propuesta que gozó de la máxima atención de Ovando.

Por ello, y para cualquier bien nacido, llevar la palabra y la obra de Cristo a todas las tierras, era la mejor luz que en ellas se podía sembrar.

En este evangélico cometido habría de ser el obispo palentino Alonso Manso uno de sus más providentes hombres.

Por la trayectoria y los hechos de algunos hombres, habríamos de decir que están predestinados. Acaso Alonso Manso fue uno de ellos. Predestinado, desde su nacimiento, a ser un misionero de Cristo, entendida esta misión como una peregrinación constante de un varón apostólico que difunde y comparte la obra evangelizadora en todos los medios humanos que habita.

Primero, entre sus compatriotas españoles; después, entre los indios americanos como «primer obispo que pasó a Indias».

Los hermanos Perea, biógrafos de Alonso Manso, en su «Historia de Puerto Rico», danle por nacido en Becerril de Campos «durante el sexto decenio del siglo XV». Alvaro Huerga, en su obra «La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo», sitúa este nacimiento alrededor de 1465, en el seno de una familia de «hacienda, caballo y lanza»; es decir, gente desahogada que se había ganado el título de «hijos-dalgo», sirviendo a los Reyes Católicos.

Al ser hijo segundón, como inicial razón, aunque otras más trascendentes hubiera después, le hace seguir la carrera eclesiástica en el prestigioso Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. En él —según la historia académica del centro— fue elegido como colegial el 23 de enero de 1486. El catedrático de prima de la Universidad salmanticense Fray Diego de Deza, entonces capellán de la casa-palacio del príncipe don Juan, del que fue preceptor, nombró a don Alonso Manso ayudante suyo de capilla. Después, don Alonso alcanzaría una canonjía, la de Magistral de la catedral de Salamanca, siempre contando con la confianza y amistad de Diego de Deza, obispo que había sido de Palencia, y entonces lo era de Salamanca.

El ferviente deseo de los Reyes Católicos de erigir iglesias en el Nuevo Mundo permanece inextinguible. Para ellos, propagar la fe entre los indios y mantenerla entre los españoles que habían ido a poblar las tierras descubiertas, era como otra razón de Estado. Pero aunque ello era también razón de la Iglesia, no siempre se conciliaban los intereses de uno y otra. Erección de iglesias, designación de obispos y participación de diezmos o tributos, eran motivos de diferencias. Trataron de corregirse con bulas pontificias y cédulas reales. Y, entre los Reyes Católicos, fundamentalmente con don Fernando, y los Papas Alejandro VI y Julio II, se mantuvo una especie de pugilato al respecto. Alejandro VI, primero, impone a los reyes la «condición vinculante de la evangelización». Julio II, con su bula *Illius fulciti*, de 20 de noviembre de 1504 (dada unos días antes del fallecimiento de la reina doña Isabel, quien en sus últimas horas dictaba en su mandato: «Enviaréis a las Indias prelados y religiosos a instruir a sus moradores en la fe católica»), funda en América las tres primeras diócesis: La de Hiagutensis (según expresión indígena) o de la Concepción, en la provincia de Xaragua; la de Vainensis (o de Santo Domingo); y la de Maguatensis (o de la Vega). Las tres en la isla «Española» o Santo Domingo. Y nombra como obispos de ellas —se ve en este nombramiento la mano de Diego de Deza— al sobrino de éste don Pedro Suárez de Deza, doctor en Cánones, al franciscano Fray García de Padilla, y al licenciado en Teología y canónigo de Salamanca don Alonso Manso, respectivamente.

Pero en esta bula no se otorgaba a los Reyes el «patronazgo» ni los diezmos que el Papa anterior Alejandro VI (el mismo que promulgó el título de Reyes Católicos para don Fernando y doña Isabel) les había concedido en su bula

de 10 de noviembre de 1501, para —y repetimos palabras de don José Alonso de Ojeda en su obra «Palencia por la reina Isabel»— «asegurar previamente la dotación de sedes e iglesias catedrales en aquellas islas y territorios».

Tal omisión lleva al rey Fernando a «retener» la *Illius fulciti* y no darla curso hasta que se gestione otra bula que reconociese en ella tal patronazgo.

Esta y otras circunstancias (viudedad del rey, fallecimiento de Cristóbal Colón, precario estado de salud de doña Juana «La Loca», cesión del reino a su yerno don Felipe «El Hermoso», fallecimiento de éste y nueva incorporación de don Fernando al gobierno del reino), provocan una dilación de más de cuatro años en las antedichas erecciones y nombramientos episcopales.

Pero —citamos las palabras de José Alonso de Ojeda en su indicada obra: «vuelto de Nápoles a la negociación de Castilla, don Fernando dio remate a las negociaciones entabladas con Roma antes de su marcha de estos reinos». Y, así, a finales de octubre de 1507, el rey escribía al gobernador Ovando lo siguiente: «el despacho de los obispos Alonso Manso y Suárez de Deza se ha detenido por mi ausencia, pero ahora mando proveer lo que conviene para el despacho de ellos, y en siendo venidas sus bulas de Roma, se despacharán para que vayan a residir allí».

Casi un año después llegó la bula «contemporizadora». Era la *Universalis Ecclesiae*, de 28 de julio de 1508. En ella, Julio II reconoce a los reyes de Castilla y León el *jus patronatus et praesentandi personas* (derecho de patronazgo y presentación de obispos), que está a punto de arreglar la cuestión. Habrían de transcurrir, no obstante, otros tres años para el *placet* definitivo. Y lo hizo la tercera bula: *Romanus Pontifex*, de 8 de agosto de 1511. En ella se actualizaba el proyecto inicial, y, aunque se mantienen los tres nombramientos obis-pales, se ensancha el territorio diocesano y la erección eclesial, asignándose una diócesis a Puerto Rico, que en el anterior proyecto no figuraba. En esta bula se contemplan, pues, tres diócesis: Concepción de la Vega y Santo Domingo, en la isla La Española, y San Juan, en la de Puerto Rico. Las tres sufragáneas de Sevilla, de cuya iglesia metropolitana ya es arzobispo el original propulsor fundacional Fray Diego de Deza.

El 12 de mayo de 1512, tras recibir Pedro Suárez de Deza, García de Padilla y Alonso Manso los correspondientes nombramientos, se estipularon y firmaron en Burgos, ante el «ministro de Indias» Juan Rodríguez de Fonseca, las capitulaciones, que ordenarían la regiduría de las tres diócesis adjudicadas; entre aquéllas, los derechos reales del patronazgo; y el cobro de diezmos por los obispos, sólo en especies (frutos), pues el oro y los metales preciosos «no diezman». A este cumplimiento se obligaron los firmantes.

Importante momento fue aquél. La Iglesia ya tiene con este documento fundaciones estable en el *Novus Orbi*. Y, con ellas, los servicios protectores, cultu-

rales y espirituales correspondientes para los españoles allí residentes y para los nativos; incluso, defensa activa: Se sabe dar al hombre, al feligrés una moral y una responsabilidad personal y colectiva no medrosa y sí esperanzada, contra fetichismos y hasta espantos suscitados por las tribus caníbales de invasores caribeños y de toda una caterva de brujos. El historiador Brau; ya madurado su juicio con un estudio a fondo de la cuestión, en el Archivo de Indias, de Sevilla, escribe sinceramente en su carta a Mons. W.A. Jones, de 15 de marzo de 1910, lo siguiente: «La obra del episcopado puertorriqueño es fundamental (...) interviniendo eficazmente en la corrección de las costumbres, realizando la vida conyugal en el hogar doméstico, refrenando las demasías autoritarias, sufriendo las deficiencias de las administraciones civiles, defendiendo el derecho de los oprimidos contra las violencias codiciosas, fundando poblaciones, reclamando emigrantes, venciendo miserias y personales quebrantos de los prelados por extender la influencia de su palabra, elevada con frecuencia hasta el Trono, para exponer allí la alteza de los sentimientos de los puertorriqueños, para glorificar su valor, para proponer medios de elevar su cultura intelectual y pedir franquicias en pro de su comercial industria...».

Constatación documental que llevaría al historiador a resumir: «Me permito considerar al episcopado puertorriqueño como potentísimo faro, en cuya torre se estrellaron las más encontradas pasiones, y cuya luz fue: para unos, consuelo; para otros, cautiverio; y, en el pequeño colonizador, brújula inalterable».

De toda esta benéfica acción, el obispo palentino Alonso Manso fue el precursor. Más aún, el patriarca.

Si el proceso de erección de iglesias, tanto en la forma administrativa (proclamación canónica) como en la material (construcción *in situ*) y el nombramiento y asentamiento de prelados fue largo, por las diferencias entre corona y jerarquía católica, el de apertura y personalización diocesana en Indias fue rápido, al menos por lo que a nuestro obispo paisano se refiere. Los dos pasos siguientes a los de la firma de capitulaciones en Burgos; es decir, el de «consagración de obispos y erección de las respectivas catedrales», siguió un curso más rápido. El arzobispo don Diego de Deza efectuaría sucesivamente, en Sevilla, a lo largo de 1512, tales formalidades.

Parece ser que García de Padilla es el que más quiso apresurar su paso del océano. Pero sus iniciales prisas se diluyeron incomprensiblemente. Y en España se quedó y en ella murió (en Getafe, en 1515), cargado de deudas, sin erigir su catedral ni relacionarse con sus indios.

Es sólo el palentino Alonso Manso el que, el 23 de agosto de 1512, toma el camino de Sevilla, para recibir de Deza consagración y otorgamiento, y salir con su séquito (17 personas, entre las que abundaban familiares y paisanos bece-

rrileños), en la carabela «San Francisco» y en los primeros días de noviembre de 1512, hacia su destino eclesial de San Juan de Puerto Rico.

El día de Navidad, como he expuesto anteriormente, arribó la nave al puerto isleño, y unas fechas después —no han sido precisadas—, el sencillo templo-bohío de madera y paja —la monumental catedral de argamasa y piedra que él soñaba, no se terminaría hasta 1865— se inauguraba con la solemnidad del caso. Para que ello hubiera sido posible, Alonso Manso había enviado unos meses antes, en uno de los navíos que partían para las Indias, a su sobrino Miguel Manso, que se había «asentado» como tripulante, en la Casa de Contratación de Sevilla, el día 24 de julio de 1512. El encargo que este muchacho de Cantalapiedra (Salamanca) llevaba de su tío era que «le preparase el palacio episcopal y el recibimiento». Las circunstancias obligaron, como hemos dicho, a que la iglesia fuera como una choza más; pero su apertura, realmente trascendente, a sones de campana, sin duda habría de ser para Alonso Manso el más inolvidable recibimiento.

No sabré, naturalmente, de este canto a la campana que hoy, a casi cinco siglos fecha, en el siguiente soneto le hago; pero casi estoy seguro de que lo recibirá con una sonrisa:

*Vuelo de bronce en la recia ojiva
de la torre del viento y la cigüeña.
Voz de la Iglesia cuyo santo y seña
del cristiano mensaje te cautiva.
Un saludo de cruz sillar arriba,
para gloria de paz grande o pequeña.
Sierva de Dios. De la espadaña dueña,
que a toques de metal, al alma aviva.
Hondo el cantar y el llanto de campana,
cuando en el gozo o en la pena suena,
en días de tormenta o de bonanza.
Entra tu son más allá de la humana
torre del hombre. Que el volteo llena
el corazón vacío, de esperanza.*

La segunda nave, con pertenencias del obispo —entre ellas, su importante biblioteca, donde figurarían algunos de los incunables donados para él y para la Universidad de Salamanca, cuando don Alonso Manso era rector, por don Juan de Castilla—, recalaba en el isleño San Germán, el 25 de octubre de 1513. El libro era, también, una importante baza para iniciar una cultura.

En cuanto al tercer obispo preconizado Pedro Suárez de Deza, aunque erigiera

desde España su catedral de la Concepción de la Vega, no se embarcó y no la ocupó personalmente hasta el año 1514, para, poco después, vencido por las dificultades, regresar a España y no volver más a América.

Precisamente un dignatario residente, don Rodrigo de Figueroa, en carta a S.M., de 6 de julio de 1520 —como se ha testimoniado—, se lamentaba de esta ausencia, y decía: «*El obispado de la Vega, en lo espiritual, está perdido, por no estar acá el obispo*».

El que sí permanecía fundido a la tierra antillana —en la que ya descansaría para siempre— y a sus hombres, era el otro prelado, el palentino Alonso Manso.

Según los datos de Diego de Torres Vargas, en su obra «Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico»: «Murió dicho obispo en esta ciudad y se enterró en su catedral, donde, hasta la venida del dicho Boduino Enrico, se conservó al lado derecho del evangelio un nicho con figura de obispo, de alabastro, y un cordero a los pies, la cual figura deshizo dicho enemigo».

He aquí, a veces, el pago de los cuervos.

Alonso Manso, que merecería la gloria de los fundadores apostólicos, y, desde luego, aquellas palabras exaltativas de su biógrafo Alvaro Huerga: «Si don Alonso Manso había sido *el primero en pasar*, fue también el más perseverante; a veces, *el único obispo que reside en el Nuevo Mundo. Primero*, pues, y, en ocasiones, *único*, son lauros históricos que nadie le puede arrebatar. Son, por otra parte, signos de una personalidad no común. Gallarda. De acero».

Consustancial, me permito afirmar, con su ancha cuna castellana de la Tierra de Campos.

**SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE UN
PUEBLO DE LA PEÑA PALENTINA
EN EL SIGLO XVIII:
Santibáñez de la Peña, año 1752**

**Por:
L. Díez Merino**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El documento

Se trata de un manuscrito, que es copia autenticada hecha en Toro, el día 30 de diciembre de 1757; el original fue redactado en Santibáñez de la Peña, provincia de Toro, partido de la Villa de Carrión, el día 28 de septiembre de 1752.

Contiene un interrogatorio socio-económico realizado durante el reinado de Fernando VI, con la intención de unificar todos los impuestos del reino, y para ello se tenía que hacer como una especie de estado de la cuestión o inventario de personas y bienes para después distribuir equitativamente las cargas reales.

La fotocopia que nosotros hemos trabajado está numerada por folios, y comienza en el fol. 4 y concluye en el fol. 23. Por lo tanto faltan los primeros tres folios que no sabemos si existen en el original, pero siendo de la misma contextura y caligrafía que otros documentos que ya hemos publicado: «Interrogatorio Socio-Económico realizado durante el reinado de Fernando VI en el pueblo de Villalbeto (provincia de Toro) y en el adjunto despoblado de San Martín de los Molinos», en: *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial, n.º 56, Palencia 1987, pp. 59-95, sospechamos que en las páginas que faltan tuvo que poner: «Lugar d[e] Santibáñez, Part[i]do d[e] Carrión. Copia d[e] las Respuestas Gener[ale]s del Ynterrog[atori]o», pues así leemos en los dos documentos hermanos, emitidos por la misma escribanía de Toro, y que se refieren a: «Lugar d[e] Villalbeto, Part[i]d[o] de Carrión. Copia d[e] las Respuestas Gener[ale]s del Ynterrog[atori]o», (numeraba 41 págs.), y «S[an] M[art]ín d[e] los Mol[i]nos Desp[obl]ado, Part[i]do d[e] Carr[ión]. Copia d[e] las Respuestas Gener[ale]s d[e] el Ynterrog[atori]o» (numeraba 25 págs.).

Aunque hoy el pueblo de Santibáñez de la Peña pertenece a la provincia

de Palencia, en el siglo XVIII pertenecía a la provincia de Toro (Zamora), y al partido judicial de Carrión de los Condes (Palencia).

Este documento nos ha sido proporcionado por Pedro García Montes, quien a su vez, ha contribuido a su transcripción y estudio.

1.2. Los protagonistas

Todo este proceso inquisitorial en torno a los bienes y personas del pequeño poblado palentino se desarrolla ante D. Francisco Antonio Enríquez, juez subdelegado, que ha sido nombrado a instancias regias para la Real Junta de la única Contribución.

Los personajes llamados a declarar son dos monjes del vecino monasterio de San Román de Entrepeñas, situado en el terreno de Santibáñez de la Peña; dos monjes benedictinos, de los cuales Fr. Benito Bihar hace de prior del convento, y Fray Diego Romero que hace de párroco de Santibáñez.

Además de los dos benedictinos, declaran los dos regidores del lugar de Santibáñez: Alonso Merino, de 50 años y Manuel de Rabanal, de 34 años.

Del vecino pueblo de Aviñante de la Peña son llamados, a título de peritos, y quizá como personajes imparciales, dos habitantes: Juan de Salinas, de 38 años y Felipe Martín, de 60 años.

La Junta Real, por su parte, escoge a dos representantes suyos, elegidos de entre los habitantes de Santibáñez: Manuel Gutiérrez, de 68 años y Santiago de Loma, de 50 años; ambos vecinados en Santibáñez.

Las personas que avalan la materialidad del documento son Josef de Zeano Vibas, como escribano; y Joseph Ramos y Diego Navarro como autenticadores de la copia.

En otros documentos similares (p.e. en el de Villalbeto) se invita al cura párroco de la población, pero en el caso de Santibáñez no figura expresamente, si bien estuvo presente, ya que siempre fue cura párroco un monje del monasterio de San Román.

1.3. El formulario de las preguntas

Se contiene en cuatro páginas tamaño folio, impresas, y que llevan por título: «INTERROGATORIO a que han de satisfacer, baxo de juramento, las Justicias, y demàs Personas, que haràn comparecer los Intendentes en cada Pueblo». En este encabezamiento del cuestionario figuran los tres bloques de personas que tienen que actuar: a) «las Justicias»: se entiende las personas deputadas por autoridad real para recoger cuantos testimonios crean oportunos para cumplimentar

el cuestionario. b) «Intendentes de cada pueblo»: son las personas responsables de la autoridad local a las que se dirigirán los diputados reales para inquirir todo lo concerniente al interrogatorio; c) «las demás Personas»: se trata de los habitantes del pueblo que sean convocados para responder, sea a título individual, sea a título colectivo, de cuantas requisitorias hagan los encuestadores reales que tratan de controlar bienes y personas de cada población.

El formulario de dicho Interrogatorio está concretado en 40 preguntas: nombre y título del pueblo (realengo, señorío, etc.); ubicación de la población y extensión (por horas y leguas), junto con los límites. Cualidad de las tierras (regadío, secano, hortaliza, sembrados, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, etc.) y calidad de los terrenos (buena, mediana, inferior). Los árboles y sus clases (frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.) y cómo se encuentran distribuidos (en hileras, junto a los ríos, en las huertas, etc). Medidas que se emplean en el pueblo (pasos, varas castellanas, fanegas de siembra), especies y cantidad de frutos recolectados, junto con su valor aproximativo. Impuestos que ya gravan (diezmos, primicias, tercio-diezmos, etc.) y cuanto se percibe en caso de arriendos. Explotaciones industriales (minas, salinas, molinos de harina, molinos de papel, batanes), animales que existen (mulas, caballos, yeguas, vacas, ovejas, cabras, colmenas) y sus productos (leche, lana, esquila, miel, crías de los ganados). Edificios del pueblo (casas de campo, alquerías, establos) y en qué situación se encuentran (habitadas, arruinadas). Los bienes comunales (arbitrios, sisa, etc.) y expensas generales (salario al Justicia, Regidores, fiestas del Corpus, empedrados, fuentes, sirvientes, etc.), junto con los edificios públicos (tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas, mercados, ferias), hospitales y comercios, con los comerciantes (cambistas, mercaderes al por mayor, tenderos, médicos, boticarios, escribanos, arrieros, etc.) y otros oficios mecánicos (albañiles, canteros, albeyares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, tejedores, sombrereros, manguiteros, guanteros, etc.) y cualificación que tienen (maestros, oficiales, aprendices). Otras clases de personas: artistas, almacenistas, jornaleros, cuantos pobres existen, si hay navegantes. En cuanto al estamento eclesiástico: cuantos clérigos, conventos, órdenes (masculinas, femeninas). Por fin, si el rey tiene alguna propiedad en dicha población.

Como se ve un chequeo a una sociedad rural, en profundidad. El Interrogatorio quiere cubrir el abanico social en bienes y personas con la única finalidad de contabilizar y valorar lo que existe, unificar los diversos conceptos de impuestos que se habían acumulado hasta entonces, y determinar una contribución única anual al fisco real. Para ello se da el primer paso: el Interrogatorio, obligatorio, constatará lo que existe, y después la Junta Real procederá al reparto de las cargas.

1.4. El manuscrito de las respuestas

El manuscrito de las respuestas numera, según mi fotocopia, 23 fols., pero empieza en el fol. 4; aunque los fols. actualmente están numerados con numeración ininterrumpida, no obstante entre el fol. 12 y el 13 falta un folio completo, que afecta a las respuestas 15-16-17, que se encuentran incompletas.

Como le falta los 3 primeros folios desconocemos si en ellos existía algo más que los títulos que arriba hemos acordado por comparación a los de Villalbeta y de San Martín de los Molinos.

No obstante en fol. 4a empieza con el preludio del documento, presentando a los protagonistas, y podemos decir que se encuentra completo. Las respuestas siguen en el fol. 5a, y van todas seguidas, pero sin la correspondiente pregunta, que los encuestados tenían delante ya impresa; nosotros hemos preferido transcribir primeramente la pregunta (tomándola del impreso) y después pasar a la respuesta (tomándola del manuscrito), así podemos saber fácil y concretamente a lo que se responde.

La grafía de dicho manuscrito tiene muchas ligaduras de las palabras lo que a veces dificulta su lectura; si estas uniones continuas de palabras no son sintomáticas, las hemos desunido para hacer una lectura fluida.

Frecuentemente emplea abreviaturas que suelen ser estereotipadas entre los amanuenses de la época; si bien en alguna ocasión son imperadas por el espacio material de que dispone el escribano. Nosotros hemos transcrito entre paréntesis el resto de la abreviatura, para que su interpretación ayude a la comprensión del texto.

Las letras mayúsculas a veces no tienen razón de ser: p.e. la preposición «de» con frecuencia, no siempre, está escrita con mayúscula.

Repetidamente duplica letras sin explicación obvia: p.e. la «t» sea al comienzo de la palabra o en posición interna: sittio, fuente, muttua, tienen, ynuttiles, ttrigo, ttierra, centteno, frutto, efecto, Casttro, pasttos, centro, este, etc.

La alternancia de «b» y «v» no es extraña en una misma palabra: Biduerna, o Viduerna; probatibbo, villanueba, rrespecttibe, lebanttado, sirben, arvoles, nobena, llebado, prebiniendo, ba, estubiesen, aprobechan.

La «y» puede funcionar como «i» y viceversa: ynttermision, ynuttiles, ymferior, mui, ympuestos, ynstituio, y una misma palabra puede revestir tres grafías: ay, hai, hay.

La «c» y la «z» se intercambian: zercanos, zelemines, nezesario, zitado, zittado, treze, atenzion, zien, zercanía, producen, circunferencia.

Duplica la «ss»: necessitan; la «s» va por «x»; espresado. La «g» y la «j» se intercambian: recojer, egidos, digeron. La «h» puede o no aparecer: aver, ay, yleras, an, elarse, a, arineros. Intercambia «c» y «q»: quadro. Alterna «v» y «u»:

vtilis, Rauillo, Rabillo, lleua, caue, perziue, ttamvien. Una misma palabra puede revestir diversas formas: zeuada, ceuada, zebada; yerba, yerva.

Algunas palabras están imperfectamente escritas: salzes, circumferenzia, infructtales.

Aun cuando los folios están completos, pero la humedad ha afectado seriamente la parte inferior derecha (ocupa 5-6 líneas) y en algunas ocasiones hemos tenido que poner entre paréntesis las lecturas que nos parece ver, o incluso en otras ocasiones hemos dejado los paréntesis sin reconstrucción por no poder leer materialmente la tinta que ha desaparecido.

La letra es toda del mismo amanuense, excepto las 5 últimas líneas donde se dice que «Es copia...».

2. TRANSCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO



En el Lugar de Santibañez de la Peña provinzia de ttoro partido de la villa de Carrion a veintey ocho de septtiembre de mil settecientos Cinquenttay dos años ante el s[eño]r d[o]n Francisco Antonio Enrriquez juez subdelegado por nombramiento de la r[ea]l Juntta de la unica contribucion ocurrieron los R.P.P.Fr[ay] Benitto Bihar Prior en el de s[a]n Roman de entrepeñas cura de esta poblacion orden de nuestro Padre s[a]n Benitto filiacion deel R[ea]l monasterio de Zoil extramuros dela villa de Carrion y fr[ay] Diego Romero del mismo orden que pareze egerze el ministerio De Cura parrocho en en este d[ic]ho Lugar.

Alonso Merino: Manuel De Rabanal regidores unicos actuales enel, Phelipe Martim Juan de Salinas Vega vezinos del Lug[ar] de Abiñante, Manuel Gutierr[e]z y Santiago de Loma Vezinos de este d[ic]ho lugar perittos Nombrados aquellos en representazion dela R[ea]l Juntta y estos en nombre de este lugar, al fin de sattisfacer a las pregunttas De el Ynterrogatorio de la letra A: Cumpliendo con auto en estos oy antemí probeido a que bajo el Juramento que han prestado, y de nuebo hazen, dieron prinzipio segun se sigue.



INTERROGATORIO

A que han de satisfacer, baxo de juramento las Justicias y demàs Personas que haràn comparecer los Intendentes en cada Pueblo.

1. Como se llama la Poblacion.

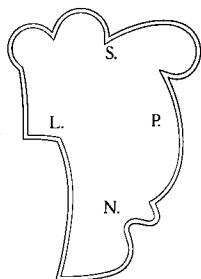
1.ª) A la primera digeron que este pueblo se nomina santibañez de la Peña.

2. Si es de Realengo, ù de Señorío: à quièn pertenecen, què derechos percibe, y quanto producen.

2.^a) A la segunda digeron que este pueblo es proprio del R[ea]l patrimonio a quien y en su R[ea]l nombre al thesorero que en d[ic]ha villa de Carrion reside paga lo correspondiente a millones cientos Alcabalas y demas R[eale]s Contribuciones que por vltimo encabezamiento es por Millones quattrocientos veinteycinco R[eale]s y diez y ocho m[a]r[avedi]s: por cientos doscientos quarenta y siete R[eale]s y dos m[a]r[avedi]s por Alcabalas Doscientos quarenta y vn R[eale]s y dos m[a]r[avedi]s: por serbicio Real settenta y ttes Reales y veinte y seis m[a]r[avedi]s yncluso en estos el gasto de su recobro y paga: y por razon De Vtensilios y Aguardiente treintay cinco R[eale]s y diez m[a]r[avedi]s de v[ell]on que todo haze mil y veintey dos R[eale]s y veintey quattro m[a]r[avedi]s v[ell]on que anualm[en]te contribuien, y ademas Nuebe reales v[ell]on en la Contaduria por ttomar la razon de d[ic]has pagas.

3. Què territorio ocupa el Termino, quanto de Levante à Poniente, y del Norte al Sùr: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos; ò confrontaciones, y què figura tiene, poniendola al margen.

3.^a) A la tercera satisfacen diciendo que el terreno que ocupa el termino de este lugar, es seg[u]n su juicio De Lebante a poniente tres quarttos de legua: Del Norte a el Sur dos leguas y de circunferencia cinco legua (*sic*), sobre cuiò particular se remiten a medicion de Agrimensor comfrontta d[ic]ho Termino al lebante con tterminos de los Lugares de villafria y Abiñante al poniente con ttermino del Lugar de las Heras, al N[orte] con ttermino de la villa de Valcobero, y al sur con tterminos de los Lugares de Pino de Viduerna y viduerna. Cuià figura es la que resultta al margen:



dentro de d[ic]ho termino ay un pedazo donde esta situado el Prioratto de s[an] Roman cittado que ttodo es de Lebante a Poniente medio quartto de legua del Norte al sur lo mismo de circumferenzia una legua que goza d[ic]ho prioratto sin permitir à este Comun, roze de yerbas ni dependenzia en el, no sauen con que ttitulos a ellos se remiten, y en lo resttante de d[ic]ho ttermino pribattibo de este Lugar en el sitio que dizen fuente los mures tiene aprobecamientos el Lugar de villanueba de muñeca, y las heras sin ttener goze en los terminos rrespectibe de ellos este d[ic]ho lugar. En el sitio que dizen en el valle y Peña de Fuente los mures sin haber muttua Comunidad, asi la tienen con los terminos de los Lugares De Pino de Biduerna y Biduerna zercanos del y el de villafria.

4. Què especies de tierra se hallan en el Término, si de Regadío, o de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás que pudiere aver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosécha al año las que fructificaren sola una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.

4.^a) A la quartta digeron que en el espresado termino deste lugar ay las especies de tierra y en esta forma: vna es de regadio que sin ynttermision produze trigo, lino, linaza, o Zeuada: Otra es de secano que con año De descanso produze trigo, Centeno, O Ceuada: Otra es de Prados que anualmente producen yerba y de algunos lebantado el fruto se valen algunos de sus Vecinos p[ar]a trillar y recojer lo de el verano: Otra es heras que sirben para el mismo efectto y pasto: Otra es de egidos del Conzejo: Otra es de matorrales: Otras majadas de madera de robles: Otra es porcion de peñas ynuttiles, para labor y viles para pasttos que una se nombra peña de Cuetto: Otra Campo la orcada: Campo Rauillo: Valle de el Saugar: Peña mañana: Peña Castillo: Peña Santojo: Peña quintana: La Loma y Castro: y valle de fuente mures: Y Ninguna de d[ic]has especies produze mas que una cosecha al añ[o].

5. De cuantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana, e inferior.

5.^a) A la quintta digeron que en d[ic]has especies ay de buena mediana e ynferior calidad.

6. Si hay algun Plantio de Arboles en las Tierras, que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.

6.^a) A la sextta, digeron que en algunas de d[ic]has especies ay Arboles frutales, Olmos salzes Alamos, Fresnos Nogales y Chopos.

7. A la septtima digeron q[u]e los Nogales estan en el centro de este lugar en una de sus Calles y los demas Arboles frutales estan en los Huerttos contíguos a algunas Casas, los fresnos, olmos alamos y salzes en los prados y Campo cerca de el Pueblo, y lo mismo los Chopos.

8. En què conformidad están hechos los Plantios, si extendidos en toda la Tierra, o a las margenes: en una, dos, tres hileras, ò en la forma, que estuvieren.

8.^a) A la octtaua digeron que los Arvoles esttan planttados algunos extendidos y otros a las margenes de d[ic]hos Huerttos sin orden, y ymfrutales a las margenes de las heredades, y los Nogales a las yleras ttres y vno pequeño separado.

9. De que medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo, de quaaantos passos, ò varas Castellanas en quadro se compone, què cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.

9.^a) A la no[bena pregunta digeron] que la medida que en este pueblo se vsa es de quarttos que cada uno se compone de seis Zelemine fanegas y cargas De sembradura, bien entendido que en aquel palmientto que se siembra una fanega de trigo.

o Centeno, se dize es fanega de sembradura, (a excepción de la Linaza que por sembrarse mui Junto se hechan tres donde una de trigo) estendiendose la tierra a proporcion de su calidad pues en la de segunda es nezesario mas tierra para hechar la fanega de grano que en la primera: y en la tterzera para hechar la misma fanega de grano mas exttension que en la de segunda y que los prados se enttiende por carros y Gabijones componiendose de ocho esttos uno de aquel: Cuia regla se lleba y ha lleuado en ttodas las compras, y venttas que han hechos (*sic*) estos vezinos de ynm memorial tiempo a este p[ar]te: y en quantto a los esttadales que a cada una corresponde en quadro se remitten a la medida del Agrimensor que consta en auttos y Responden.

10. Què numero de medidas de Tierra avra en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad, por exemplo: Tantas Fanegas, o de el nombre, que tuviesse la medida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad; y tantas de inferior; y lo propio en las demàs especies, que huvieren declarado.

10.^a) A la dezima digeron que segun lo que han declarado que en el termino de este lugar ay las medidas de tierra en esta forma: de Regadio De buena y mejor calidad settenta y dos fanegas, previniendo que cada fanega ocupa tres de Linaza a Cuio Respectto caue esta especie en la cittada de Regadio: Doscienttas diez y seis fanegas de la misma en tierra de secano de buena Calidad: Ciento treintta y dos fanegas de la segunda: Ciento quarentta fanegas de la tterz[er]a veyntte fanegas de Centteno de la mejor bondad: Sesentta y tres de la segunda: Doscienttas y quattro fanegas de la tterzera, Cinquenttey siete fanegas de Yerba de la primera Calidad, Ciento sesenttay tres Carros: y de la seg[un]da ochentay vn Carros prebiniendo que cada carro se compone de ocho (enticiegas ?) o Gabijones que ttodo es vno: De Heras quattro faneg[a]s. De egidos de Conzejo treintta: De Mattorrales cien fanegas: De Majadas: que han regulado y son quattro. Cuio pasto es pribatibo de este Conzejo con el roze de su madera en las dos. y en las otras dos llamadas montte de S[a]n Roman y montte Rey. De aquella roza su madera d[ic]ho priorato de s[a]n roman, y de estta el de nuestra s[e]ño[ra] de el Brezo, sin sauer porque: ochentay siete fanegas: La peña que llaman cueto Doscienttas fanegas: la de Campo la orcada ciento y quarentta fanegas: La de Campo rabillo Cinquentta fanegas: La de el Valle del Saugal Cinquentta fanegas: la de peña mañana cinquentta fanegas: Peña Castillo treintta fanegas: Peña Santtojo seis fanegas: Peña Quinttana seis fanegas: el valle de puentte los mures treintta fanegas: y la Loma, y Castro veyntte fanegas:

11. Què especies de Frutos se cogen en el Termino.

11.^a) A la onze digeron que en el termino de este lugar se cogen, fruttos de trigo, Centteno, Cebada, lino, Linaza, Lana, Corderos, Miel, cera, Camuesa pera y Ciruela.

12. Què cantidad de Frutos de cada genero unos años con otros, produce con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Arboles, que huviesse.

12.^a) A la doze digeron que las medidas de tierra de cada especie y Calidad, que an zitado con vna Ordinaria cultura en regular cosecha producen en esta forma quattro

de trigo (q[u]e es mitad de fanega) en tierra de regadio seis quarttos: Y de Linaza produce un quartto y quatro zelemines: y doze manojos de Lino: Vn quartto de trigo en tierra de secano de la primera calidad, seis quarttos: el de segunda cinco; y el de tterzera quatro: quartto de zebada, cinco quarttos: quartto de Centeno de primera Calidad seis quarttos: el de segunda quatro y el de tterzera tres quarttos.

13. Què producto se regula darán por medida de Tierra los Arboles, que huviere, segun la forma, en que estoviesse hecho el Plantio, cada uno en su especie.

13.^a) A la ttreze satisfazen diciendo que los frutales que an d[ic]ho se hallan en los sitios y conformidad que an zittado a la Septima cuio suelo es tierras y prados que como ttal ba regulado en sus clases y en atenzion a que no estan por lo mismo respectivamente ocupadas las medidas en que se hallan que en el caso que lo estubiesen seria con zien pies de unas y otras especies ya que por la zercania a la sierra llega cortto frutto de ellos a su sazón, regulan que una fanega poblada con Perales, Zirolares, y Camuesales que son los que producen algo, y Nada los Nogales ni peros de Donguindo por elarse continuamente, y puede producir en cada un año trescientos y veinte R[eale]s, compensados los precios de unas fruttas con otras, y la estimacion que la da el (...) previniendo que ningun vezino hace ttrato de la frutta, y solo se aprovechan de ella en sus casas y resp[onde]n.

14. Què valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos, que producen las Tierras de el Termino, cada calidad de ellos.

14.^a) A la catorze digeron que las especies de fruttos cosecha del ttermino de esta Poblacion regulan su valor por vn quinquenio en esta forma = el quartto de trigo, seis R[eale]s, el quartto de Zentteno, cinco reales, el quartto de Linaza doze reales; el manajo de Lino sin linaza un R[ea]. el quartto de Zeuada tres R[eale]s. el Carro de Yerva de la mejor calidad doze R[eale]s. y el de segunda onze; el Cordero seis R[eale]s. el manajo de Lino con gargola a dos R[eale]s v[ello]n. (Y resp[onde]n).

15. Què derechos se hallan impuestos sobre las Tierras de el Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio Diezmo, ù otros; y â quien pertenecen.

15.^a) A què cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie, ò à què precio suelen arrendarse un año con otro.

15.^a) A la quintta (!) digeron que los derechos que se hallan ympuestos sobre las tierras del termino deste lugar es de cada diez quarttos de ttodo genero de granos vno el vez[in]o y el forastero medio, y el otro medio le diezma en la Azilla de su Pueblo respectibe segun ynmemorial costumbre: De cada diez corderos, cabritos, y zerdos vno: de diez arrobas de Lana una: de diez azumbre (*sic*) de miel una: De diez libras de zera vna: De cada vezino vn Pollo: ò vn R[ea]l de cada cria mular, ò (Caballar seis m[a]r[avedi]s, De cada cria (...), y de diez libras [de zera] (...) que perziue el...

16. A què cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; ò à què precio suele arrendarse un año con otro.

17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, ù de Papel, Batanes, ò otros Artefactos en el Termino, distinguiendo de què Metales, y de què uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

17.^a) ... le rinde de vtilidad: Cinco fan[ega]s del mismo: y otra ttantta Canttid[a]d del arrendattario de que ttamvien le a de reparar, y esto es para el Prioratto quarentta R[eale]s y veintte y dos m[a]r[avedi]s ay dos pisas ò battanes en el mismo rio: una es propria de d[ic]ho Prioratto, es de dos mazos, y hauitta y goza Alonso Merino regidor, por la que regulan de vtilidad a el año ochentta reales, y de esttos los quarentta son para el Prioratto, y lo demas a el arrendatario, y que solo ttiene vso quattro meses, en el por no le acudir que pisar, otro pertteneze libre a Joseph Liebana vezino de este lugar se compone de quattro mazos, porque regulan de vtilidad a el a[ñ]o por el mismo tt tiempo y razon cientto y sesentta Reales de que ttamvien se han de reparar: ay un Palomar poco poblado en la Casa de Joseph de Alamo, a el que regulan de vtilidad un R[ea]l vellon por cada par.

18. Si hay algun Esquilmo en el Termino, à quien perttenece, què numero de Ganado viene el Esquilèo à èl, y que utilidad se regula dà à su Dueño cada año.

18.^a) A la diez y ocho digeron que en este Lugar ni tterm[in]o no ay esquilmo que perttenezca a esquilèo.

19. Si hay Colmenas en el Termino, quantas, y à quien perttencen.

19.^a) A la Diez y nueue digeron que en este lugar y termino hai sesentta y vna Colmenas que perttenezzen cinco: a Alonso merino: diez y seis a fernando Diez ttes a Franzisca Merino: veinte y vna a manuel Guttierrez: nuebe a Joseph de Lamo: tres a Ana Diez: dos a Joseph de Liebana: una a Benitto Diez: una a Manuel Villalba: Ocho a Joseph maior. vna a Benitto Martin vezinos de este lugar, y Leon Macho vezino del lugar de las Heras una: y por cada una regulan de Vtilidad a el a[ñ]o media libra de zera y media de azumbre de miel que regulan le (*sic*) zera en quattro R[eale]s y la miel en vno que son zinco R[eale]s su anual producto.

20. De què especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino, excluyendo las Mulas de Coche, y Caballos de Regalo; y si algun Vezino tiene Cabaña, ò Yeguada, que pasta fuera de el Termino, donde, y de què numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.

20.^a) A la veintte digeron que en este lugar y termino ay ganado Bacuno: Obejuno, Caballar, Cabrío: y zerdos propios de sus vezinos sin que ninguno otro aora ttenga fuera deel, cabaña ni yeguada ni otra especie de ganados, mulas de coche ni Cauillos de regalo y en obserbanzia de lo prebenido por S.M. y señores de su R[ea]l junta en su òrden de veynte y dos de marzo del año proximo pasado regulan de vtilidad a d[ic]hos ganados por un quinquenio, y lo que les corresponde en cada un a[ñ]o en estta forma: vna Vaca ttreintta y cinco reales de v[ello]n cada obeja rinde en cada un año por su cria y Lana seis R[eale]s cinco por cria y vno por Lana, regulada esta a veintte y cinco R[eale]s la arroba, no regulan esquilmo de queso por no hazerle en este lugar: cada vorra que no à entrado a parir una libra de lana y otra el vorro:

cada cordera y cordero de año que es su primer fruto de vn quartteron cada vno a d[ic]ho precio de veintte y cinco R[eale]s cada Carnero dos libras de lana: cada yegua produze por d[ic]ho quinquenio, y en cada un año ciento y Cinquentta reales cada pollina veyntte reales vna zerda diez y ocho: Vna Cabra por raz[o]n de crias unicamente produze cinco R[eale]s v[ell]on que son los esquilmos de Ganados que ai en este pueblo y responden.

21. De què numero de Vecinos se compone la Poblacion, y quantos en las Casas de Campo, ò Alquerías.

21.^a) A la Veintte y vna digeron que en esta poblacion ay ttreintta vezinos y medio ynclusa por vezina enttera vna viuda y otra es solo media vezina y así mismo ay dos abittantes, tambien ay dos Vezindades para probechos y no mas: vno el P[adr]e Prior de s[a]n Roman, y otra el Padre Cura que biuen en el prioratto de s[a]n Roman.

22. Quantas Casas avra en el Pueblo, què numero de inhabitables, quantas arruinadas: y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y quanto.

22.^a) A la veyntte y dos Digeron: que en esta poblacion ay ttreinttay nueue Casas, ynclusa la fragua y Casa del Conzejo de las quales son diez y ocho de Vista cuja propiedad parece es del d[ic]ho Prioratto, y estas no ttienen pension puestas por este, pero en las demas dize le pertteneze el derecho de poner foro por el esttablecimiento del suelo que no sauen ni constta si que a sido y es del Real pattrimonio, como an d[ic]ho este pueblo y suelo, y asi d[ic]ho Prioratto y su prior a toda Cassa o posicion que se arme pone en unas dos m[a]r[avedi]s en otras quatro m[a]r[avedi]s y asi diuersas porciones de m[a]r[avedi]s Reales ò Gallinas y aunque sobre ello claman y solicitan la liberttad ò Título no consiguen uno ni otro, ni se le oie y por el poderio (...) esttraño fuero padez[e]n. de las mismas casas ay cinco para refugio de Ganados y Ninguna hay arruinada.

23. Què propios tiene el Comun, y à què asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificacion.

23.^a) A la veintte y tres digeron que los propios que ttiene y goza este Comun resultta de la relacion particular que en su nombre an dado sus regid[or]es a que se remiten de que perzive por rentta de la tierra vn R[ea]l y ocho m[a]r[avedi]s anual lo que paga por charidad que expresan: Los prados reparte entre sus vez[ino]s por suertes: La fragua no arriendan pero si se arrendase baliera doze R[eale]s por año, La Casa del Conzejo tampoco la arriendan pero si se arrendase valiere tres R[eale]s: De los molinos Arineros que an zittado tampoco perziue cosa alguna porque si disfruttan entre sus Vecinos legos segun han declarado. De sus Yerbas y para el fin de desenpeñarse de los cargos que dirán y fenezido cesaran por la suma falta que hazen, an arrendado la Peña y valle del Saugal, la mittad de la de Campo la orcada santtojo, la de Peña mañana y Peña Castillo a d[o]n Gabriel de Silba y herrera vezino de la Ciudad de Segovia y en su nombre a Simon de Lucas maioral de su Ganado lanar en Cant-

tividad de mil R[eale]s v[ell]on de las heras que an regulado quatro fanegas estiman y aprecian que por su pastto y aprovechamiento a R[ea]l de v[ell]on. Las treinta fanegas de egidos a Real cien fanegas de matorrales por leña y Pasto a R[ea]l y medio las ochentay siete faneg[a]s de majadas por la misma razon a dos R[eale]s las Doscientas fanegas que han regulado de la peña que llaman Cuetto a medio R[ea]l Cinquenta fanegas del Campo Rauillo y seis de Peña quintana a lo propio: Treinta fanegas de fuente los mures que gozan los Ganados del lugar de las heras sin sauer por que d[e]r[ech]o ni titulo a R[ea]l de que corresponde la mit[a]d a d[ic]ho Conzejo de las Heras y el de villanueva de muñeca que gozan la mitad del: y las vey[n]te fanegas de la Loma, y Castro a medio R[ea]l y de todo no se vtiliza a este Comun en particular en cosa alguna por seruir para la manutencion de los Ganados de este pueblo y el d[e]r[ech]o de la taberna Administra este Conzejo que unos años con otros le bale Doscientos R[eale] a los q[ue] sirven para en parte de pago de R[eale]s sisas con lo que perzibe anualmente es mil y doscientos R[eale]s y lo restante a el total de su encauzamiento lo reparten entre sus vezinos y responden.

24. Si el Comun disfruta algun Arbitrio, Sisa, ù otra cosa, de que se deberá pedir concession, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias: què cantidad produce cada uno al año: à què fin se concediò, sobre que especies, para conocer si es temporal, ò perpetuo, y si su producto cubre, ò excede de su aplicacion.

24.^a) A la veynttey quatro digeron que este Comun no ha vsado ni vsa de arbitrio alg[un]o y si an acostumbrado de ynmemorial Tiempo a usar de cada quartto de sembradura de regadio a los Dueños forasteros de esttas heredades a dos R[eale]s v[ell]on por la razon de conducirse el Agua para d[ic]ho efecto por el termino que pertteneze a el Prioratto de s[a]n Roman a este anualmente contrtribuie este Conzejo con ttres Carneros de dos dientes, y doze Gallinas, y ademas reparar el transito, presas, y demas nezario para d[ic]ha Conducion, y riego, pero ymformados an resuelto obserbar el que entre ttodas las heredades regadias del termino compartir ygualmente el ymp[or]te de d[ic]ha pension y reparos de Conducion de d[ic]ha agua comunicandola esta por su or[de]n seg[un] se deue.

25. Què gastos debe satisfacer el Comun, como Salario de Justicia, y Regidores, Fiestas de Corpus, ù otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc. de que se deberá pedir Relacion authentica.

25.^a) A la veynttey cinco satisfazen diciendo que los gastos que este Comun anualmente satissfaze resulttan ygualmente de la relacion que sus regidores an dado a que se remiten que es al a[ñ]o dos mil noventtay cinco R[eale]s y veynte y dos m[a]r[avedi]s.

26. Què cargas de Justicia tiene el Comun, como Censos, que responda, ù otros, su importe, porque motivo, y à quien, de que se deberá pedir puntual noticia.

26.^a) A la veynttey seis digeron que este Comun satisfaze el feudo por la conducion de agua que an cittado a la veinte y quatro: al Prioratto de s[a]n Roman, al qual

paga ocho m[a]r[avedi]s por razon de dos vezindades que gozan su Prior, y cura, y la vtilidad que ttubieran por moler en los dos molinos arineros que an d[ic]ho ttiene propios este conzejo: tiene este vn zenso al quittar en fauor del Prioratto cittado de s[a]n Roman por nueve de redditos anualmentte que ynstituio y sus Vezinos en su nombre con el motibo de defender un pedazo de termino que llaman barrio y fuente los mures que inttentto el de las heras apropiarse y responden.

27. Si està cargado de Servicio Ordinario, y Extraordinario, ù otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

27.^a) A la veynttey siete digeron que segun lo que an d[ic]ho paga y perziue este Comun juntto con lo q[ue] esta enagenado y pobreza de sus moradores esta cargado de ttodas Contribuciones y resp[onde]n.

28. Si hay algun Empleo, Alcavalas, ù otras Rentas enagenadas: à quien si fuè por Servicio Pecunario, ù otro motivo: de quanto fuè, y lo que produce cada uno al año, de que se deberàn pedir los Titulos, y quedarse con Copia.

28.^a) A la veynttey ocho digeron que aun que an d[ic]ho a la segunda, y veinttey dos que este Pueblo es proprio del R[ea]l pattrimonio que es la verdad: tamvien lo es que en lo jurisdiccional en lo Zivil y ejecutibo y Criminal esta sugeto al Corregidor que en la villa de Saldaña elige la ex[celentisi]ma señora Duquesa del Infantado: y que el termino que an d[ic]ho a la tterzera pertteneze al Prioratto de s[a]n Roman con roze de la madera del Monte o majada que dizen monte de s[a]n Roman a este y el de la majada nombrada Montte Rey a el Prioratto de Nuestra señora del Brezo: No sauen con que ttitulo ni el que ttenga el d[ic]ho Prioratto de s[a]n Roman para imponer foros por el establecimientto de Casas que an zittado a d[ic]ha pregunta veinttey dos; ni el de ttres Carneros de dos dientes y doze Gallinas que le pag[a]n a d[ic]ho Prioratto y expresan a la veinttey quattro por salir el agua riego de las heredades de este termino por el que dize es de d[ic]ho Prioratto que mas sirbe p[ar]a este por ser las mas y mejores ya del espresado Prioratto de s[a]n Roman no an bisto vnos ni otros ttitulos a ellos se remitten, y a una escrip[tu]ra que se hizo entre d[ic]ho Prioratto, y este Conzejo que califica no deuen poner foros por establezimiento de Casas que obra en poder de d[ic]hos sus regidores y resp[onde]n.

29. Quantas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderias, Carnecerias, Puentes, Barcas, sobre Rios, Mercados, Ferias, etc. hay en la Poblacion, y Termino; à quien pertenecen, y que utilidad se regula puede dar al año cada uno.

29.^a) A la veinttey nueve digeron que en este lugar y termino solo ay de las fincas que citta la ttaberna que an d[ic]ho a la veinttey ttres que oi administra en nombre de este Conzejo Juan Maior vezino del. la que rinde lo que an expresado y al cittado Administrador por ello le regulan resulta de vtilidad al a[ñ]o ciento diez R[eale]s v[ell]on.

30. Si hay Hospitales, de que calidad, què Renta tienen, y de que se mantienen.

30.^a) A la ttreintta digeron que en este lugar no hay ospittal alguno y responden.

31. Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal, por mano de Corredor, ù otra persona, con lucro, è interès; y que utilidad se considera le puede resultar à cada uno al año.

31.^a) A la treinttay una digeron que en este lugar no hay cambista mercader de por maior menor ni quièn veneficie su Caudal por mano de Corredor ni en otra forma.

32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata y Seda, Lienzos, Especeria, ù otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y que ganancia se regula puede tener cada uno al año.

32.^a) A la treinttay dos digeron que en esta Poblacion no hay yndividuo alguno que egerza oficio ni ttrato de los que zitta a escepz[io]n de un molinero a quien regulan quarenttay seis R[eale]s y veintey dos m[a]r[avedi]s y al battanero quarenta R[eale]s de v[ell]on.

33. Que ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeyrares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio, de los que huviere, el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio al dia à cada uno.

33.^a) A la treinttay tres digeron que en esta Poblacion no ay personas que egerzan las artes ni alguno de los que espresa.

34. Si ay entre: los Artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes à su propio Oficio, ò à otros, para vender à los demàs, ò hiziere algun otro comercio, ò entrasse en Arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad, que consideren le puede quedar al año à cada uno de los que huviessse.

34.^a) A la treinttay quatro digeron que por lo mismo que an d[ic]ho a la antezedente no ay, ni de otros Vezinos quienes hagan prevencion de materiales que cita ni para vender haga comercio.

35. Que numero de Jornaleros avrà en el Pueblo, y à como se paga el jornal diario à cada uno.

35.^a) A la treinttay cinco digeron que en este lugar hay veintey dos Labradores, por si onze hijos de esttos que an entrado en los diez y ocho años: Quattro criados para d[ic]ho oficio de Labrador y vn Pastor y a los primeros regulan a dos R[eale] su jornal y a ttodos los demas cittados a R[eal] y medio y responden.

36. Quantos Pobres de solemnidad avrà en la Poblacion.

36.^a) A la treinttay seis digeron que en este lugar hay dos Pobres de solemnidad y resp[onde]n.

37. Si hay algunos individuos, que tengan Embarcaciones, que naveguen en la Mar, ò Rios, su porte, ò para pescar: quantas, à quien pertenezzen, y que utilidad se considera de cada una à su Dueño al año.

37.^a) A la treinttay siete digeron no ai lo que contiene.

38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo.

38.^a) A la treinttay ocho digeron que en este lugar no ai clerigo alguno y solo hay en el Prioratto de s[a]n Roman que dista un quarto de Legua de este Pueblo dos religiosos del or[de]n de s[a]n Benitto que el vno egerze el de Parrocho y responden.

39. Si hay algunos Conventos, de que Religiones, y, sexo y que numero de cada uno.

39.^a) A la treinttay nueve digeron ai la disttanzia que an d[ic]ho el Prioratto de s[a]n Roman y los dos monjes que an espresado residen en el y responden.

40. Si el Rey tiene en el Termino, ò Pueblo alguna Finca, ò Renta, que no corresponda à las Generales, ni à las Provinciales, y que deben extinguirse: quales son, como se administran, y quanto producen.

40.^a) A la Quarentta digeron que en esta Poblacion ni ttermino no ay rentta ni finca alguna que no corresponda a las Generales y Provinciales y responden.

Todo lo cual asi declarado a cada una de d[ic]has preguntas digeron ser la berdad bajo del juramento que ttienen hecho segun su practica, y examen deuen dezir en que se afirmaron y rattificaron y firmaron con d[ic]ho s[eñ]or Juez Subdelegado declararon ser de hedad d[ic]ho Al[ons]o Merino, regidor de Cinquentta años, el mencionado Manuel Rabanal regidor de treinttay quatro años d[ic]ho Phelipe M[a]r[ti]n de Sesenta años: Juan de salinas Vega de treinttay ocho años: el referido Manuel Gutierrez de sesenttay ocho a[ño]s y el mencionado Santtiago de Lamo de Cinquentta años poco mas o menos de que io el [e]ss[criba]no doy fee y firme en este d[ic]ho lugar de santibañez de la Peña a treintta de sep[tiemb]re de d[ic]ho a[ño] de mil settez[ient]os Cinquenttay dos =

Franz[is]co Antonio enriquez = Alonso Merino = Manuel Rabanal = Phelipe M[a]r[ti]n Juan de Salinas Vega = Santiago de Lamo = Manuel Guttierr[e]z, Antte mí Joseph de Zeano Vibas.

Es copia de las respuestas originales que quedan en esta Contaduria principal de Nuestro Cargo de que Certificamos en toro a treinta de Diciembre de il setecientos cinq[uen]ta y siete.

Joseph Ramos

Diego Nauarro

3. PRINCIPALES DATOS APORTADOS POR ESTE INTERROGATORIO

3.1. Extensión del territorio del pueblo

Siguiendo los puntos cardinales, nos da los siguientes límites: de oriente a occidente: tres cuartos de legua; de norte a sur: dos leguas, de perímetro: cinco leguas.

Los territorios colindantes con los poblados limítrofes: al este limita con Villafría y Aviñante. Al oeste con las Heras. Al norte con Valcovero. Al sur con Pino de Viduerna y Viduerna.

Dentro del territorio de este pueblo está el Priorato de San Román que posee la siguiente extensión: de oriente a occidente: medio cuarto de legua; de norte a sur: medio cuarto de legua; de circunferencia: una legua.

Algunos lugares tenían un aprovechamiento común: el lugar de Fuente los Mures: con Villanueva de Muñeca. El Valle y Peña de Fuente los Mures: con Pino de Viduerna, Viduerna y Villafría.

3.2. Clases de terrenos

Regadío: se siembra todos los años, y produce: trigo, lino, linaza y cebada. Secano: se siembra en años alternos, y produce: trigo, centeno y cebada.

Los prados producen hierba todos los años. En algunos prados, una vez segados, se emplean para trillar y recoger la cosecha. En las eras se recoge la hierba, se trilla, y sirven para pasto.

Existen ejidos propiedad del Concejo. Asimismo se registran matorrales, y majadas con madera de roble.

Gran parte del territorio está ocupado por peñas, definidas: «inútiles para labor, útiles para pastos». Las peñas tienen nombres particulares: Peña de Cueto, Campo de la Horcada, Campo Revillo, Valle del Saugal, Peña Mañana, Peña Castillo, Peña Santojo, Peña Quintana, La Loma y Castro, y por fin, Valle de Fuente los Mures.

3.3. Calidad y cuantificación de las tierras

Tierras de regadío de buena calidad: 72 fanegas. Tierras de secano: 216 fanegas de buena calidad; 132 fanegas de segunda calidad; 20 fanegas de centeno de buena calidad; 63 fanegas de centeno de segunda calidad; 204 fanegas de tercera calidad; 57 fanegas de hierbas de primera calidad, que producen 163 carros; 167 fanegas de hierba, 81 carros de segunda calidad.

De eras se cuentan 4 fanegas. De ejidos del Concejo se numeran 30 fanegas. Los matorrales alcanzan 100 fanegas. Las majadas son 4, de 87 fanegas; que se distribuyen del modo siguiente: dos majadas en el corte de su madera pertenecen al Concejo. Una majada con su correspondiente corte de madera pertenece a San Román (el monte de San Román), y la otra majada con su correspondiente corte de madera pertenece al Priorato de Nuestra Señora del Brezo (Monte Rey).

Campo la Horcada cuenta 140 fanegas; Campo Rabillo: 50 fanegas; Valle

del Saugal: 50 fanegas; Peña Castillo: 30 fanegas; Peña Santojo: 6 fanegas; Peña Quintana: 6 fanegas; el Valle de Fuente los Mures: 30 fanegas. La Loma y Castro: 20 fanegas.

3.4. Arbolado

Solamente se enumeran los árboles que están fuera de los bosques o del monte propiamente dicho. Entre ellos se cuentan: los frutales, olmos, sauces, álamos, fresnos, nogales y chopos.

Los nogales se encuentran en el centro del pueblo, en una de sus calles; los frutales: en los huertos; los fresnos, olmos, álamos, sauces y chopos: en los prados y en el campo.

Los árboles frutales solamente producen fruta para sus respectivos dueños. En algún tiempo hubo perales de Don Guindo, pero ya en el momento no existía ninguno. Peras, ciruelas, manzanas camuesas, era toda la fruta que podían cosechar, pero con mucha frecuencia se les helaba.

3.5. Productos que se recogen en este pueblo

El enunciado simple es: trigo, centeno, cebada, lino, linaza, lana, corderos, cabritos, miel, cera, camuesa, pera y ciruela.

La cantidad de productos cosechados se regulaba así: un cuarto de trigo (= mitad de fanega) en regadío produce seis cuartos. Un cuarto de linaza produce cuatro celemines y diez manojos de lino. Un cuarto de trigo en secano de primera calidad produce seis cuartos; de segunda calidad produce cinco; de tercera calidad produce cuatro cuartos. Un cuarto de cebada produce cinco cuartos. Un cuarto de centeno de primera calidad produce seis cuartos; en segunda calidad produce cuatro; en tercera calidad produce tres cuartos.

La fruta: la fruta en total (perales, ciruelos, camuesos) puede producir un total anual de 320 reales. Los nogales y perales de Don Guindo no producen porque siempre se hielan.

3.6. Impuestos sobre las propiedades

3.6.1. *Clasificación y cuantía en el antiguo régimen*

Son muy diversos los conceptos por los que se pagaba a la sazón impuestos, y precisamente este documento trata de unificarlos todos, y que haya un solo concepto global:

| Clases de impuesto | Cuantía a pagar |
|---|--------------------------|
| Millones | 425 reales, 18 maravedís |
| Cientos | 247 reales, 2 maravedís |
| Alcabalas | 241 reales, 2 maravedís |
| Servicio real | 73 reales, 26 maravedís |
| Utensilios y aguardiente | 35 reales, 10 maravedís |
| Contaduría (gastos por llevarla) | 9 reales |
| En total: 1.022 reales, 24 maravedís vellón + 9 reales. | |

3.6.2. *Impuestos especificados*

| | |
|--|---|
| Cada diez cuartos de cereales (5 años): | |
| —El vecino del pueblo | Uno |
| —El forastero | Medio (el otro medio en su pueblo) |
| Cada diez corderos | Uno |
| Cada diez cabritos | Uno |
| Cada diez cerdos | Uno |
| Cada diez manojos de lino | Uno |
| Cada diez arrobas de lana | Una |
| Cada diez azumbres de miel | Una |
| Cada diez libras de cera | Una |
| Cada vecino | Un pollo (o: un real) |
| Cada cría mular o caballo | Seis maravedís |
| Dos batanes: | |
| —San Román: Alonso Merino | 80 reales al año |
| —José Liébana | 160 reales |
| Un palomar (de José de Álamo) | Un real de vellón por cada par de palomas. |
| Hay 61 colmenas: Alonso Merino 16, Fernando Díez 3, Francisca Merino 3, Manuel Gutiérrez 21, José de Lamo 9, Ana Díez 3, José de Liébana 2, Benito Díez 1, Manuel Villalba 1, José Mayor 8, Benito Martínez 1, León Macho 1 (por año). | Total: media libra de cera (o: cuatro reales); media azumbre de miel (o: un real); total anual: cinco reales. |

3.7. Ganados y sus productos (por quinquenio)

| Especies | Valoración |
|--|-------------------|
| Vacas | 35 reales |
| Ovejas (al año: cría y lana) | 6 reales |
| Lana (la arroba) | 25 reales |
| Borra | Una libra de lana |
| Borro | Una libra de lana |
| Cordero y cordera (añinos) | 25 reales |
| Carnero | 2 libras de lana |
| Yegua | 150 reales |
| Pollina | 20 reales |
| Ganado de cerda | 18 reales |
| Cabra (con crías) | 5 reales |

3.8. Valoración de los productos (al quinquenio)

| Especies | Valor |
|--|--------------|
| Cuarto de trigo | Seis reales |
| Cuarto de centeno | Cinco reales |
| Cuarto de linaza | Doce reales |
| Manojo de lino (sin la linaza) | Un real |
| Cuarto de cebada | Tres reales |
| Carro de hierba (de 1. ^a calidad) | Doce reales |
| Carro de hierba (de 2. ^a calidad) | Once reales |
| Cordero | Seis reales |
| Manojo de lino (con gárgola) | Dos reales |

3.9. Bienes comunales del pueblo**3.9.1. Ingresos**

Por los bienes comunes: recibe un real y 8 maravedís.

Por los prados: están repartidos entre todos los vecinos del pueblo por suertes.

Por la fragua: no se arrienda (está valorada en 12 reales).

Por la casa de Concejo: no se arrienda (valorada en 3 reales).

Por los molinos: no se arriendan, los disfrutan los habitantes del pueblo.

Por la hierba: arrendaron La Peña, el Valle del Saugal, la mitad del Campo la Horcada, Santojo, Peña Mañana y Peña Castillo a D. Gabriel de Silva y Herrera, de Segovia, con un mayoral en el pueblo: en total por 1.000 reales de vellón.

- Por las eras (4 fanegas): un real.
- Por los ejidos (30 fanegas): un real.
- Por los matorrales (100 fanegas, leña y pasto): real y medio.
- Por las majadas (87 fanegas): 2 reales.
- Por la Peña de Cueto (200 fanegas): medio real.
- Por Campo Rabillo (50 fanegas): medio real.
- Por Peña Quintana (6 fanegas): medio real.
- Por Fuente los Mures (30 fanegas): un real.
- Por Loma y Castro (20 fanegas): medio real.
- Por la taberna: 200 reales.
- El total posible de estos ingresos comunales sería de 1.200 reales.

3.9.2. *Pagos comunales*

- Por la conducción del agua paga 24 maravedís a San Román.
- Por las vecindades del prior y cura de San Román: 8 maravedís.
- Por los réditos de defensa de Barrio y Fuente los Mures: 9 maravedís.
- Además de las sujeciones que tenía el pueblo:
 - Propio del patrimonio real.
 - En lo civil, ejecutivo y criminal perteneciente al Corregidor de Saldaña.
 - El corte de madera del monte de San Román pertenecía al Priorato.
 - El corte de la leña de Monte Rey pertenecía a Ntra. Sra. del Brezo.
 - San Román imponía foros sobre las casas del pueblo.
 - Tenían que pagar tres carneros y doce gallinas por el agua de riego que venía de San Román.
 - Tenían que pagar dos reales de vellón a San Román por las conducciones de agua de riego.

En total los gastos del Común ascendían a 2.095 reales y 20 maravedís; por lo cual los vecinos testificantes consideraban que el pueblo estaba enajenado (en la respuesta 27), y no se libraban de ninguna de las contribuciones. En el conjunto ofrecen un panorama pesimista en torno a la economía del pueblo.

3.10. **Población del pueblo en la época de dicho censo**

Solamente se registran 30 vecinos y medio: incluyendo una vecina entera, y una medio vecina.

Además existían dos vecindades: la del prior del monasterio benedictino de San Román, y la del cura del pueblo, que también era monje de San Román y residía en dicho monasterio.

Tenía 39 casas: entre ellas se contaba una fragua y la casa de Concejo como edificios del Común, al par que la taberna. Cinco edificios servían para establo

de ganados. Dieciocho casas se denominaban «de vista» y eran propiedad de San Román, por lo que estaban exentas de pensión; el resto debían de pertenecer a los particulares, pero estaban sujetas a un foro determinado por el Priorato de San Román, que en ocasiones montaba a 2 maravedís, y en otras ocasiones subía a 4 maravedís.

De esta población de 30 vecinos, 22 eran labradores, y tenían que cotizar 2 reales por individuo. Además de esos labradores se contaban 11 hijos de los mismos labradores que habían superado la edad de 18 años, por lo que tenían que cotizar un real y medio. Asimismo se numeraban 4 criados que ejercían como labradores a servicio de los antedichos titulares, los cuales tenían que satisfacer la cantidad de real y medio. Existía un pastor que por su parte tenían que abonar al fisco un real y medio.

CONCLUSIONES

1) El pueblo era pequeño (39 casas): solamente tenía 30 vecinos, y era eminentemente labrador: 22 labradores, 11 hijos de labradores (mayores de 18 años).

2) Aunque se habla de 4 criados, que servían a sus respectivos dueños labradores, no consta que hubiese ningún individuo que pasase por adinerado.

3) El pueblo estaba sobrecargado de impuestos: millones, cientos, alcabalas, servicio real, utensilios, aguardiente, contaduría; contribuían a la corona, al Priorato de San Román, al Priorato de Nuestra Señora del Brezo, etc. Por lo que se quejan que no se habían librado de ninguno de los impuestos.

4) El pueblo pertenecía por diversos conceptos a diversas entidades: al patrimonio real, al Corregidor de Saldaña (en lo civil, ejecutivo y criminal); tal corregidor era nombrado por la Duquesa del Infantado.

5) Estando en tierras de Palencia, pertenecía al partido judicial de Carrión de los Condes, pero a la provincia de Toro. En lo eclesiástico dependía de la diócesis de León.

6) Dos Prioratos tenían sujeciones en este pueblo: al Priorato de San Román (tala de un bosque, las aguas, las casas, las conducciones de regadíos, etc.), y al Priorato de Nuestra Señora del Brezo (tala de un bosque).

7) El terreno del pueblo, aunque amplio, era en gran parte infructuoso, y por los muchos impuestos, y pobreza de los habitantes, estaba en su mayoría enajenado, especialmente a Gabriel de Silva y Herrera, de Segovia, quien tenía en el pueblo un mayoral, llamado Simón de Lucas.

8) El pueblo tenía compartido el usufructo de parte de sus terrenos: con Villanueva de Muñeca, con Las Heras, con Viduerna, con Villafría.

9) De los totales de servidumbres que tenía se deduce que percibía 1.200 reales, y sus gastos se elevaban a 2.095, por lo cual el pueblo estaba totalmente endeudado y empobrecido, aun cuando solamente se contabilizasen oficialmente dos pobres de solemnidad.

**REGIONALISMO Y ASAMBLEAS DE
DIPUTACIONES. POSTURA DE LA
DIPUTACIÓN DE PALENCIA (1923-1930)**

Por:

Enrique Orduña Rebollo

El II Congreso de Historia de Palencia ha sido la ocasión para estudiar con detalle diversos aspectos de su historia provincial. En nuestro caso fue «La gestión de la Diputación de Palencia en la Dictadura de Primo de Rivera», colaboración inscrita en la Ponencia del profesor Jesús María Palomares «La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)», circunstancia que nos ha permitido conocer la situación y el papel desempeñado por una Corporación Provincial concreta en el período de referencia.

La revisión de fuentes en el Archivo de la Diputación palentina y en la Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública nos permitieron disponer de la documentación básica para elaborar nuestro trabajo, sin embargo al tiempo que hacíamos la selección de información y fuentes para estructurar el mismo, detectamos otros temas que no podían ser considerados estrictamente como aspectos de la gestión administrativa de la Corporación Provincial palentina durante el período estudiado, y por tanto no procedía su inclusión, pero sin duda aportaban un contenido de indudable interés para el conocimiento de actividades colaterales de la Corporación entre los años 1923 y 1930.

Los dos temas a que hacemos referencia son: la postura de la Diputación Provincial de Palencia ante la oferta regionalista del Directorio y la presencia de la Corporación en las Asambleas de Diputaciones, los cuales decidimos exponerlos en trabajo fuera del Congreso, por considerar excesivo aportar una comunicación además de nuestra colaboración, máxime cuando se dispone de tan magnífico vehículo difusor como la revista *Publicación de la Institución de Tello Téllez de Meneses*, soporte apropiado para exponer el trabajo elaborado a partir de ambos asuntos.

Éstos, tienen incluso, una relación de continuidad, pues el tema regional se plantea a las Diputaciones en los primeros tiempos de la Dictadura, revisado este criterio, se vuelve a la tradicional reunión de las Asambleas de Diputaciones, que pese al reconocimiento de su eficacia por Calvo Sotelo, desde diciembre de 1921 no se vuelven a convocar hasta julio de 1924, a partir de cuya fecha se hará con regularidad, llegando a la institucionalización de lo que se conocerá

posteriormente como Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, fórmula que ha perdurado hasta 1986.

A) LA CUESTIÓN REGIONAL Y LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Durante los primeros tiempos de la Dictadura el criterio sobre la regionalización de España era opinión coincidente y generalizada, planeando incluso la inviabilidad futura de las provincias. Calvo Sotelo, Jordana de Pozas, Pi i Suñer, Gil Robles, etc., y los colaboradores de Primo de Rivera, estaban también convencidos de la transformación territorial. Y bajo tales movimientos dubitativos sobre las perspectivas de su futuro, la Diputación de Palencia enfocará su actuación. Pero el panorama de la supervivencia se despejará unos meses más tarde, cuando don Miguel Primo de Rivera, sin que se haya encontrado explicación hasta la fecha, cambió de opinión y se declaró contrario a la existencia de un regionalismo para España¹.

Sin embargo en el mes de octubre de 1923, existía el firme convencimiento en las instancias provinciales de la próxima institucionalización de las regiones, opinión compartida por la Diputación de Palencia, como se deduce del acuerdo tomado por la Comisión Provincial, que al nombrar una representación para visitar por primera vez al General Primo de Rivera, y gestionar la suspensión o aplazamiento del apremio de la Hacienda por débitos al Estado de la Diputación de Palencia, se les encomienda que ante las reformas administrativas que se proyectan llevar a cabo en la administración provincial, se otorgue a Palencia la capitalidad de la región².

Una convulsión profunda tuvo lugar en todas las Diputaciones Provinciales, al promulgarse el Real Decreto de 12 de enero de 1924 que ordenaba la diso-

1. V: VALLINA VELARDE, J.L., *Pasado, Presente y Futuro...* op. cit. p. 673. MARTÍN RETORTILLO, S y ARGULLOL, E, *Descentralización Administrativa y Organización política. Aproximación histórica (1812-1931)*. Madrid. Alfaguara 1973. Vol. I, pp. 353 y ss. PAREJO ALFONSO, L.; *La región y la legislación histórica de régimen local*. (En: FERNÁNDEZ, T. R. Las autonomías regionales). Madrid. Instituto Nacional de Prospectiva. 1977. pp. 155 y ss. CARR, R, *España 1808-1939*, Barcelona. Ariel, 1969, pp. 545 y 546, atribuye a la presión del ejército el cambio de las simpatías iniciales hacia el regionalismo. Opinión compartida por BRENNAN, GERALD. *El laberinto español*. París, 1962, p. 66 y nota.

2. V: *Libro de Actas*. Comisión permanente. Sesión del día 20-10-1923. También en PALOMARES, J.M. «La dictadura de Primo de Rivera en Palencia» II Congreso de Historia de Palencia. fol. 4, hace mención de las reacciones ante el tema regional originadas en otras instituciones (ayuntamiento de Palencia, fuerzas vivas, intelectuales, etc.).

lución de todas las Corporaciones Provinciales de España, con excepción de las de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, al tiempo que determinaba que la designación de los Diputados Provinciales, y siempre a título interino, sería realizada por los gobernadores civiles³.

Como es sabido, al constituirse en enero de 1924, las nuevas Corporaciones Provinciales, además de la redacción de una Memoria obligatoria para todas, complementariamente la Subsecretaría de Gobernación dirigió un telegrama, interesando de las Diputaciones su opinión sobre el problema regional, saneamiento de la Hacienda Provincial y medios para sustituir el Contingente Provincial. La opinión de la Diputación de Palencia se reflejó en la Memoria citada, que recogió tanto las posturas favorables como las negativas, pues incluyeron ambas en el documento, que por cierto es de los mejor sistematizados en función de la estructura del R. D. y del telegrama del Subsecretario de Gobernación.

El primer documento aprobado lleva el título de «Ponencia aprobada por la Corporación por mayoría de votos sobre el problema regional» y en sus primeras líneas hace constar que «apenas se anunció la futura organización regional», ya la Corporación, teniendo en cuenta la personalidad provincial, constituida por intereses morales y materiales había pedido al Directorio, como vimos anteriormente, «no pasar desconocida en la proyectada división regional o recabar el centro director y principal de una comarca⁴. En su apoyo alegaban la negativa a desaparecer como provincia y la carencia del concepto de organización política regional en las conciencias de los ciudadanos, pero tampoco se oponían a la organización regional. Asimismo, reconocían, que tampoco era bien visto el organismo provincial, por lo que había que llegar a una reforma radical en su constitución y funcionamiento que convirtiese a la provincia en «eje motor» y «lazo de unión que multiplique los esfuerzos», y a partir de ahí llegar al establecimiento de regiones. En consecuencia la reforma regional debía ceñirse a los siguientes postulados básicos:

«a) La reforma regional ha de inspirarse en la mejor distribución de los servicios públicos, para que éstos sean lo más eficazmente posibles

3. V. CALVO SOTELO, J. *Mis servicios al Estado*. Seg. Ed. Madrid. IEAL, 1974, p. 22. Para el autor, «la persistencia de las Diputaciones se tenía en pie después de la remudación de los Ayuntamientos por una inexplicable inercia del Directorio». VALLINA VELARDE, J.L. *Pasado, presente y futuro de la región*. (En: Cincuentenario del Estatuto Municipal). Madrid. IEAL, 1974, p. 673, interpreta que el Real Decreto era expresión del sentimiento regional que al principio inspiró a Primo de Rivera y a Calvo Sotelo, con lo que se facilitaba un mejor y más amplio conocimiento de la región.

4. V. *Anuario de la vida local. 1924*. Administración Provincial: Mancomunidades. Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares. Madrid. Dirección General de Administración. 1925. Tomo I, p. 283.

dentro de las condiciones económicas, procurando la equidad entre las provincias del sector regional.

»b) No debe el poder gobernante crear regiones, señalando límites y trazando contornos, sino que debe limitarse a facilitar en los artículos de la ley anchos cauces, a fin de que las provincias y pueblos puedan mancomunarse para proyectos beneficiosos a sus respectivos territorios y reconocer las regiones que se formen al amparo de la ley»⁵.

El sistema absorbente que había centralizado la actividad política, administrativa y económica en Madrid, debía desaparecer por «absurdo, caro y complicado» lo que unido a la dependencia de los Ayuntamientos respecto al Ministerio de la Gobernación, a través de los gobiernos civiles que ejercían una «tutela enojosa», producía un permanente estado de queja contra el poder. Tampoco eran partidarios de institucionalizar en un punto de la región la figura de un delegado del gobierno central, ni una capital regional, pues según su criterio, sería traspasar los problemas de un centro a otro. La Diputación de Palencia no deseaba una desconcentración, pedía una descentralización de servicios públicos regionales, a base del reconocimiento de «personalidad y esfera propia de acción de las entidades territoriales e institucionales que se formen», en clara alusión a la supervivencia de la provincia dentro de la organización regional. Integración en la región sí, pero querían provincias dotadas de personalidad, con amplias competencias y autonomía para su gestión, sin tutelas ni dependencias del poder central, aunque admitían la fiscalización legal, sin especificar por qué institución.

El hecho de que la distribución de los servicios coincidiese en extensiones determinadas de territorio que geográfica o históricamente pudiesen constituir regiones, no quiere decir que los referidos servicios se concentrasen en una capitalidad regional, por el contrario, la descentralización debía llevarlos a las provincias que formasen la región. La Diputación palentina, manifestaba que las provincias eran necesarias como organismo local entre el Estado y el Municipio que estaba a punto de ser autónomo⁶.

La solución ideal para ellos era que al reconocer los antecedentes históricos, los geográficos y el deseo de los pueblos a mancomunarse libremente, rechazando la creación artificiosa de nuevas regiones, pues no era buena táctica aliviar la unión española del Poder político con medidas que pudiesen «aminorar el mantenimiento de la soberanía sobre todo el territorio patrio». En este punto

5. *Ibidem*, p. 284.

6. *Ibidem*, p. 285. No olvidemos que la Memoria está aprobada el 13 de febrero de 1924 y el Estatuto Municipal lo fue el 8 de marzo.

son firmes: «Descentralizar los servicios públicos y las funciones administrativas, bien. Descentralizar el mando soberano no»⁷.

Una vez más nos encontramos con el planteamiento castellanoleonés del «regionalismo sano», que estimaba posible llegar a cotas elevadas de descentralización en todos los niveles administrativos, manteniendo fuera de toda discusión la soberanía y la unidad de la patria, como se había hecho notorio en los procesos regionalistas de los años 1918 y 1919 culminados en el Mensaje de Castilla y las Bases de Segovia, impulsados por las Diputaciones, entre ellas la de Palencia⁸.

También mayoritariamente fue rechazada por la Corporación una Ponencia que alegaba la inexistencia de espíritu regional y consideraba hondamente perturbador cualquier intento de reforma regional; esto es: partidaria a ultranza de mantener la provincia como única figura territorial intermedia, aunque admitía la posibilidad de llegar a mancomunidades y asociarse para fines concretos siempre dentro de la más absoluta voluntariedad⁹.

Pocos comentarios se pueden hacer al respecto, ya que la Ponencia aprobada está en la misma sintonía que otras manifestaciones regionalistas castellanoleonésas de la época, e igualmente la Ponencia rechazada es una muestra del «españolismo» que también existía en algunos sectores de la sociedad de nuestras provincias. Pese a la clara situación favorable a la creación de regiones, prosperaron finalmente las posturas de quienes rechazaban la figura regional, quedando ésta relegada al Libro III del Estatuto Provincial presidido por la complejidad, la ambigüedad y la contradicción, que hacían imposible su aplicación.

Coincidió con la Ponencia antirregionalista de Palencia, la instancia que en los últimos días de enero debió dirigir al Presidente del Directorio la Diputación de Burgos, exponiendo la conveniencia de que las provincias subsistiesen, «dado que en el país no se siente la región», y de la que envió copia a la Corporación palentina, cuya Comisión Permanente la estudió en la sesión del 2 de febrero, dándose por enterada de su contenido, al tiempo que señaló el noble proceder de la Corporación burgalesa por su renuncia a la capitalidad regional, pese a las razones históricas o geográficas que podía alegar¹⁰.

En vigor el Estatuto Provincial, se produjo una reunión, dentro de las Asam-

7. *Ibidem*, p. 285.

8. V: PALOMARES IBAÑEZ, J.M. «El regionalismo castellanoleonés y las gestiones por conseguir el estatuto de autonomía (1900-1936)». En: *Nacionalismo y Regionalismo en España*. Córdoba. Diputación. 1985, pp. 75 y ss. *Ídem*. Valladolid. 1900-1931. Valladolid. Ateneo. 1981, pp. 97 y ss. ORDUÑA, E. *El regionalismo... op. cit.* pp. 135 y ss.

9. V: *Anuario... op. cit.* p. 286.

10. V: ADPLA. Comisión Permanente. Sesión del día 2-2-1924, fol. 9 y 9 vto.

bleas de Diputaciones, que convocó a las castellanoleonesas con exclusión de otras, en la ciudad de Santander. Aunque no podemos asignar a esta reunión un carácter regionalista, sin embargo es un hecho que en aquella ocasión actuaban con criterio aglutinante de las provincias «hermanas», y ésta no era la primera vez que concurrían tales circunstancias¹¹.

Pocos meses después, la Diputación de Palencia tomó el acuerdo de elaborar un proyecto para erigir, en las proximidades del Castillo de la Mota en Medina del Campo, un monumento denominado «Altar de Castilla», símbolo del «homenaje de admiración a la unidad nacional en el centro de la región castellana», en el que se recogía el más «transcendental anhelo patriótico de Castilla». La Corporación Municipal de Medina del Campo, dio efusivamente las gracias a la Diputación de Palencia, por el alto honor que se hacía al pueblo de Medina con la iniciativa de Palencia y su Diputación¹².

B) LAS ASAMBLEAS DE DIPUTACIONES Y LA DE PALENCIA

Desde fines del siglo XIX las Diputaciones Provinciales de régimen común celebraban Asambleas y reuniones no periódicas para tratar diversos asuntos de su interés y competencia¹³. Al existir, a veces, motivaciones económicas provinciales encontradas, las Asambleas reunían sólo a las de un sector concreto: trigueras, portuarias, frutícolas, etc. Éste sería el caso de la prohibida Asamblea de Diputaciones de Valladolid en 1915, convocada contra el proyecto de ley de zonas francas del puerto de Barcelona y a la que fueron invitadas 25 provincias por tener unos intereses comunes basados en la economía cerealista¹⁴.

11. ADPLA. Sesión del día 1-7-1924, fol. 53 vto.

12. ADPLA. Sesión del día 18-11-1924, fol. 89-4.

13. Exceptuando la Asamblea extraordinaria de 1930 no conocemos actas de estas reuniones ni publicaciones que recogiesen su contenido en alguna ocasión. La información sobre ellas la hemos localizado en los Libros de Actas de las Diputaciones y en el Diario de Sesiones del Congreso. Al parecer se celebraron en Palencia 1894, Madrid 1895, Salamanca 1904, Madrid 1905, Barcelona 1906, Sevilla 1907, Santander 1909, Burgos 1912, según datos facilitados por el Diputado Sr. Silió en la sesión del Congreso de los Diputados de 18 de enero de 1915. D.S. número 119, p. 3.741.

14. V: ORDUÑA REBOLLO, E. El regionalismo en Castilla y León. Valladolid. Ámbito, 1986, pp. 126 y ss. donde hicimos un detallado exámen del problema a partir del Diario de Sesiones del Congreso por el debate parlamentario que provocó dicha suspensión.

Estas Asambleas se celebraron, al parecer con bastante trascendencia, pues el propio Calvo Sotelo, se refiere a la celebrada en diciembre de 1921, por considerarla todavía en 1924, con «valor de actualidad», razón por lo que en el Anuario de la Vida Local de dicho año fueron incluidas sus conclusiones como Apéndice¹⁵.

Cuando se produjo la nueva situación política continuó la práctica de las Asambleas de Diputaciones, en las que la de Palencia estará presente, como una manifestación más de su gestión, que en este caso tenía carácter externo, interrelacionándose con otras Corporaciones, y abordando problemas, en su mayoría económicos, que tendrán casi siempre difícil solución y escasas posibilidades la concurrencia de criterios.

Antes de aprobarse el Estatuto, conocemos la participación palentina en dos Asambleas, una en Burgos el 14 de julio de 1924¹⁶, y la iniciativa de Zamora, a la que se adhirió la Diputación de Palencia, para celebrar en Santander una Asamblea de representantes de Diputaciones de León y Castilla para resolver las liquidaciones definitivas con el Estado, que habían sido dispuestas por R. D. de 12-4-1924, referentes a las cargas de Segunda Enseñanza. Se acordó apoyar la iniciativa de la Diputación de Zamora, y prometieron asistir representantes de Palencia a la capital montañesa, pues interpretaban, que con el Concierto previsto en el citado R.D. no se arreglaba el problema, sino que se agravaba más,

«... ya que de esta forma tendría que consignarse todos los años la cantidad que se convenga, más la suma que se asigne por esas atenciones, que pasan, por lo que a esta provincia se refiere, de 300.000 pesetas anuales»¹⁷.

Una vez más el motivo de la discordia eran las cargas del Estado impuestas a las Diputaciones por la ley de 3 de marzo de 1917, que pesaba sobre la de Palencia, gravando con un tercio su presupuesto. En esta ocasión, existió un componente regional, al limitarse la convocatoria a las Diputaciones castellano-leonesas, cuya interpretación la dimos anteriormente.

Después de aprobarse el Estatuto, no encontramos datos sobre otras Asambleas hasta el 10 de octubre, cuando se informa de una carta del Presidente de la Diputación de Madrid, lugar designado para celebrar la Asamblea, que prefiere posponer su realización, a la espera del regreso de África del Presidente del Directorio Militar, dando tiempo a que avance la tramitación de las

15. V: *Anuario, op. cit., p. VIII y Apéndice I.*

16. V: *ADPLA*. Comisión Provincial Permanente. Sesión del día 14 de julio de 1924. Fol. 58-4.

17. *Ibidem*, Sesión del día 1-7-1924. Fol. 53 vto.

reclamaciones presentadas contra los distintos arbitrios municipales votados por las Diputaciones¹⁸. La Asamblea se celebró en Madrid los días 21, 22 y 23 de enero de 1926, aprobándose diversas recomendaciones sobre arbitrios, impuestos cedidos, cargas de estatales, etc., todas las cuales tuvieron una magnífica acogida entre las autoridades del Directorio.

Quizá lo más importante fueron las gestiones realizadas ante diversos miembros del gobierno, conjuntamente con los otros de la Asamblea y representantes de la Diputación de Palencia. En este último caso, obtuvieron del Ministro de Fomento la promesa de subvencionar la Exposición de la riqueza provincial y apoyar la construcción del ferrocarril Palencia-Guardo, siempre que los pueblos realizasen un esfuerzo en las concesiones. El Ministro de Hacienda, reiteró el ofrecimiento de conceder la recaudación de las contribuciones a la provincia; a su vez los representantes palentinos trataron la cesión del edificio de la cárcel propiedad de la Diputación. Por último gestionaron ante el Director General de Agricultura una subvención para la Exposición Provincial y ayuda financiera para instalar en Carrión de los Condes una Granja de Experimentación y terminar el edificio en la Ampelografía dedicado al desarrollo de la industria del ramo¹⁹. Al finalizar la reunión de Madrid, se acordó celebrar la siguiente Asamblea en Barcelona, y en tal sentido se dirigió a la Diputación de Palencia el presidente de la provincia catalana en carta que se presentó a la Comisión el día 8 de febrero de 1926, a la que mostraron unánime aquiescencia los diputados palentinos.

En el Libro de Actas de la Comisión hemos hallado un asunto que pese a no referirse exactamente a las Asambleas, sí tiene encaje en este punto por tratarse de una cuestión que relaciona a la Diputación de Palencia con otras Corporaciones. Como es sabido, en 1925 se creó la Unión de Municipios Españoles, movimiento asociativo que agrupó a la mayoría de los ayuntamientos y que tuvo importante influencia en el municipalismo español hasta la guerra civil. A iniciativa de la Diputación de Madrid, se creó en 1926, un Organismo Central de Diputaciones de régimen común. La iniciativa no fue secundada en esta ocasión por la Diputación palentina, pues con muy buenas palabras, en la Sesión del día 11 de febrero de 1926, se acordó pagar la inscripción cuando se precisasen los servicios que, anunciaba el presidente madrileño, se prestarían en caso de necesidad²⁰.

En setiembre de 1926, el presidente de la Diputación de Segovia dirigió una carta al de Palencia, interesando la celebración de una Asamblea extraordinaria, porque se estaban planteando diversos asuntos de carácter económico

18. *Ibidem*, Sesión del día 27-10-1924. Fol. 63-4.

19. *Ibidem*, Sesión del día 29-1-1926. Fols. 11-2 y 3.

20. *Ibidem*, Sesión del día 19-2-1926. Fols. 20-4 y 21.

que ponían en peligro la frágil situación presupuestaria provincial. Todo el conjunto suponía un claro factor desestabilizante para la siempre precaria economía provincial, por lo que la Comisión, acordó adherirse a la petición de la Diputación de Segovia y mientras tanto recurrir ante las autoridades centrales reclamando sobre dichos extremos²¹.

Continuó el estudio del problema en la sesión del día 29 de setiembre, en la que se dio cuenta de un escrito del Presidente de la Diputación de Madrid apoyando la petición segoviana, volviéndose a hacer un inventario de dificultades, entre las que destacamos: a) el retraso con que se recibían en la Diputación las liquidaciones de los impuestos transferidos que estableció el E.P., y b) el reconocimiento de la ineficacia de las Asambleas celebradas hasta entonces, incluida la última, de Madrid en enero de 1926, en la que «tantos ofrecimientos se hicieron por parte del gobierno», y de los que «hasta la fecha no ha sido cumplido ninguno». Pese a ello la Comisión manifestó su adhesión a la nueva petición madrileña, aunque sin ningún entusiasmo como se deduce de la lectura del acta de la sesión²².

El propósito se diluiría en el mes de noviembre, cuando después de diversas gestiones y rectificando su postura anterior, el Presidente de la Diputación de Madrid comunicó al de Palencia, las impresiones negativas de otros Presidentes por lo que propuso desechar el tema y pidió autorización para reunir una comisión de Presidentes, integrada por cuatro de las diversas regiones de España, con objeto de realizar una «visita al gobierno» y recabar la «resolución procedente» de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del mes de enero y «la satisfacción de cuanto en ellas sea susceptible de aceptarse»²³.

De lo anteriormente expuesto, queda claro que el Presidente de la Diputación de Madrid, actuaba como Presidente del órgano central de Diputaciones. Con lo cual el Directorio se encontraba con un político dócil que evitaba una Asamblea molesta por su recordatorio de las promesas incumplidas y una reducida comisión de cuatro presidentes, elegidos desde el Ministerio de la Gobernación, entre los menos conflictivos, conduciría a una nueva demora en la solución de las dificultades, sin protestas ni críticas.

Una vez más vemos que los problemas provinciales no podían resolverse, porque pese a la perfección técnica del E.P. no había voluntad de aplicarlo prácticamente en la mayor parte de su articulado y menos en su espíritu.

El interés volvió dos años más tarde, cuando se anunció la celebración de una nueva Asamblea en Sevilla en octubre de 1929, fijando como tema mono-

21. *Ibidem*, Sesión del día 11-9-1926. Fols. 26 y 26 vto.

22. *Ibidem*, Sesión del día 29-9-1926. Fols. 102-3 y 4.

23. *Ibidem*, Sesión del día 10-11-1926. Fols. 119-3 y 4.

gráfico de debate los problemas económicos. Asistieron a la Asamblea²⁴ el Presidente Sr. Junco y el Diputado Dr. Escobar, que desistieron de defender la Ponencia elaborada por la Diputación de Palencia sobre la modificación de las tarifas de cédulas personales, por el ambiente adverso a ella manifestado por los representantes de otras Corporaciones, motivado por el temor de que al producirse la reforma propuesta en la legislación hacendística, los ingresos provinciales sufrieran importante quebranto. Sin embargo, la intervención del representante palentino Dr. Escobar sobre los Laboratorios de Higiene, los Sanatorios Antituberculosos y los Manicomios fue la aportación de más interés. Criticó la tendencia de la legislación a sustituir la competencia provincial por la estatal, y consiguió incorporar a las conclusiones de la Asamblea una petición derogatoria de los artículos que coartaban las atribuciones de las Diputaciones en tal materia. En cuanto al Plan de instalación de Sanatorios Antituberculosos, que ascendía a ciento cincuenta millones de pesetas, Escobar señaló el problema que plantearían los elevados costes de mantenimiento, sobre todo en Castilla y León, donde la enfermedad era endémica entre las clases humildes mayoritarias en la región, por lo que propuso, y se aprobó, que el proyecto pasase a una comisión de médicos, arquitectos y financieros para realizar un estudio ajustado a la realidad socioeconómica. Finalmente expuso la situación del Manicomio de Palencia, que merced al servicio por concierto, se obtenían grandes ventajas económicas y de gestión, por lo que recomendó a los asambleístas no acometer su administración por cuenta propia²⁵.

La Asamblea coincidió con la Exposición Iberoamericana de Sevilla, por lo que hubo una serie de actos marginales, que completaron la actividad de la delegación palentina.

Tocaba ya el régimen a su fin, cuando se convocó para el 29 de noviembre de 1930, una Asamblea extraordinaria de Diputaciones en Madrid. En el orden del día se podía detectar una postura ante la nueva situación producida por la caída de Primo de Rivera y la que se intuía con la prevista convocatoria de elecciones legislativas²⁶. Los asuntos a tratar eran: recabar del gobierno la desgravación en los presupuestos provinciales de cargas por servicios competentes del Estado, eterna cuestión económica que había sido propuesta una vez más por la Diputación de Palencia. Transformación de la cédula personal en

24. En el acta de la Comisión, figura como la III, ignoramos el origen de tal numeración, a no ser que se iniciase una nueva cronología desde la aparición del órgano central de Diputaciones, en cuyo caso correspondería la Primera a Madrid en 1926, la segunda a Barcelona en 1927 y la que nos ocupa.

25. ADPLA Comisión Permanente. Sesión del día 31-10-1929. Fols. 115-3 y 4.

26. V: *Asamblea extraordinaria de diputaciones de España*. Madrid, Diputación Provincial. 1930. 130 pp.

documento de identidad, Recaudación de contribuciones del Estado, colaboración de las Diputaciones con los Ayuntamientos en la cuestión referente al pago del 20% de Propios y 10% de aprovechamientos forestales. Reconstitución del Comité Ejecutivo de las Asambleas de Diputaciones y futura estructuración del régimen local²⁷.

En estos dos últimos puntos radicaba la razón de la convocatoria. Había que adaptar a los nuevos tiempos el antiguo organismo ejecutivo de las Diputaciones, creando la Unión de Provincias Españolas, con la misión de establecer y mantener entre las mismas los principios de solidaridad, y mutua colaboración en el estudio y resolución de problemas comunes, y cuantos servicios fuesen precisos para la actuación de sus órganos y la gestión de sus intereses. La Diputación de Madrid se ofrecía para llevar adelante todas las gestiones hasta el reconocimiento legal de la mencionada Unión. El otro tema era más delicado aún, pues se reconocía que el Estatuto Provincial al no haber sido debatido parlamentariamente, tenía que ser objeto de revisión en una futura ley orgánica provincial, una vez constituidas las nuevas cortes, no descartándose en la Ponencia la existencia de una regionalización basada en las Mancomunidades de Provincias²⁸. Las conclusiones en este punto englobaron los dos aspectos, por un lado la creación de la Unión Española de Provincias y por otro la preparación y estudio de ponencias por parte de las Diputaciones sobre la futura estructuración del régimen provincial, que sirviesen para elevar, al primer gobierno formado en la normalidad democrática, un proyecto de ley orgánica de Administración Provincial, aunque diversos extremos contenidos en el Estatuto Provincial deberían subsistir en la nueva ley por tratarse de principios elaborados y aprobados en Asambleas anteriores a setiembre de 1923.

APÉNDICE

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES DE RÉGIMEN COMÚN QUE TUVO LUGAR EN MADRID EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1921

Las Diputaciones hacen, ante todo, la declaración previa de ser su aspiración unánime y necesidad cada vez más sentida, se creen las Haciendas locales y provinciales con recursos propios y absolutamente independientes entre sí y con la del Estado,

27. *Ibidem*, pp. 20-39 y en *Libro de Actas*, *op. cit.* sesión del día 28-11-1930, fol. 104.

28. *Ibidem*, p. 37.

confiriéndoles, así bien, la independencia administrativa que precisan para el cumplimiento de los fines que les incumbe; pero habiendo limitado su deliberación a lo que fue objeto concreto de dicho requerimiento, han tomado los siguientes

ACUERDOS

I

Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que lo deseen referir la liquidación al 31 del corriente mes de diciembre, y estableciendo para el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas Corporaciones, así como para el pago de las que resulten de las liquidaciones ya practicadas, un régimen de anualidades que oscile entre el 5 y el 7 por 100 del importe de unas y otras deudas, declarándose compensables los créditos que tengan las Diputaciones contra el Estado y concediéndose a aquéllas la bonificación o condonación de un 30 a un 40 por 100 del crédito líquido.

Al practicar tales liquidaciones no serán tenidos en cuenta como débitos de las Diputaciones al Estado los que se les atribuyen por aumentos que éste último impuso en los gastos de Segunda enseñanza (Institutos, Normales e Inspecciones de Escuelas), debiendo figurar solamente los que sean consecuencia de no pagar el total que a las Diputaciones corresponde, con arreglo a las leyes de 29 de junio de 1887 y 29 de junio de 1890. Del mismo modo se prescindirá de los débitos que sean producto de aumento a los empleados de todo servicio que tenga marcado carácter general (corrección pública, etcétera). Igual criterio se aplicará a las liquidaciones ya practicadas, rectificándolas en lo que fuere menester.

Conforme a la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de septiembre de 1921, las repetidas liquidaciones comprenderán tan sólo los quince años anteriores a la fecha en que se efectúen.

II

Serán de cuenta del Estado, y, por tanto, dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas, y en especial los siguientes:

1.º Personal y material de las Juntas, Consejos y organismos cuyo funcionamiento no rijan las Diputaciones, aunque tengan en ellos alguna intervención.

2.º Bagajes.

3.º Gastos de enseñanza (Institutos, Normales, Inspección, Sección de la Junta de Instrucción pública, sobresueldos a Regentes y Escuelas prácticas de la Normal).

4.º Todos los gastos carcelarios.

- 5.º Gastos de reformas sociales.
- 6.º Museos, Academias y Escuelas especiales (de Comercio, Náutica, Bellas Artes y Artes y Oficios).
- 7.º Archivos y Bibliotecas del Estado.
- 8.º Sección de Cuentas municipales.
- 9.º Gastos de personal y material de las Inspecciones provinciales de Sanidad.
- 10.º Clínicas de la Facultad de Medicina para las provincias donde exista esta enseñanza, con reintegro de sus estancias.
- 11.º El Estado reintegrará todos los bienes inmuebles y también el material que las Diputaciones hayan construido, adquirido o aportado para centros de instrucción pública, granjas agrícolas u otros establecimientos docentes, aún en aquellos casos en que hayan sido cedidos al mismo Estado, reintegro que se hará, bien reconociendo la reversión, o aceptando el Estado el valor del inmueble, o del material, en las liquidaciones de débitos que se practiquen con arreglo al acuerdo primero.

El Estado no podrá nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que éstas no pueden regir exclusivamente.

Podrán, empero, celebrarse convenios entre las Diputaciones y el Estado para el sostenimiento de dichas funciones o servicios, viniendo obligado el último a ceder la parte de sus percepciones, o bien con cargo a sus presupuestos generales, lo necesario para el pago total del servicio convenido.

A este efecto se entienden ya concertados por las Diputaciones los servicios de Reclutamiento del ejército y Censo electoral, pero el Estado señalará a aquéllas recursos en compensación a los gastos que ocasione.

Tampoco podrá el Estado, bajo ningún pretexto, señalar los sueldos que los empleados de las Diputaciones deben percibir, ni las cantidades para gastos de material de sus oficinas, pues estima que no debe imponerse ninguna limitación a la libre facultad de dichas Corporaciones, para nombrar, separar, retribuir libremente su personal y dotar sus servicios.

III

Debe autorizarse la sustitución del repartimiento entre los pueblos, conocido por Contingente Provincial.

Serán bases fundamentales de tal reforma:

- a) Que la sustitución no sea obligatoria, sino sólo potestativa para aquellas provincias en que lo solicite la Diputación.
- b) Que caso de sustituirse el Contingente, se establezca en favor de las Diputaciones la facultad de pactar con el Estado un concierto económico sobre tijos fijos y con entera libertad, por parte de las Diputaciones, para reglamentar y administrar sus tributos en la forma que estimen conveniente.
- c) Que si no es posible llegar al régimen mencionado en el párrafo anterior, se sustituya el Contingente por participaciones o recargos sobre las contribuciones terri-

torial, industrial, utilidades, minas, cédulas personales y derechos reales, en los epígrafes relativos a inmuebles.

d) Que se fijen los tipos máximos a que pueda llegar la participación o el recargo en cada una de las contribuciones indicadas, a una altura tal, que permita a las Diputaciones atender al aumento normal de sus gastos, sin necesidad de acudir constantemente al Gobierno en demanda de autorización.

e) Que dichos recargos o participaciones sean cobrados juntamente con las cuotas del Tesoro por los mismos agentes recaudadores de éste, y su importe entregado directamente a las Diputaciones, sin ingresar previamente en la Caja del Estado, pudiendo también las Diputaciones que lo deseen cobrar directamente tales recargos o participaciones.

f) Que la reforma se lleve a la práctica teniendo en cuenta, por una parte, las necesidades y aspiraciones de los Ayuntamientos, y por otra, la conveniencia de que no resulten las Diputaciones causantes involuntarias de un aumento importante de las cargas contributivas, cuando sólo persiguen una consolidación de las bases de su hacienda.

IV

Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del Contingente Provincial, como aquéllas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales, ordinarios o extraordinarios, para nutrir sus presupuestos de ingresos. Por ello se estima que debe modificarse el artículo 119 de la ley Provincial en el sentido:

a) De suprimir para el establecimiento de arbitrios por parte de las Diputaciones la necesidad de la aquiescencia de los pueblos; y

b) De que queden ya autorizados por el nuevo texto todos los arbitrios que las Diputaciones pueden establecer, sin necesidad de solicitar autorización especial en cada caso.

Entendiendo que éste es punto de capital importancia y urgente solución, las Diputaciones solicitan que, mientras se prepara y acuerda la indicada reforma del artículo 119 de la ley Provincial, sea éste reglamentado o aclarado:

a) Respetando y confirmando los arbitrios que hoy tengan establecidos las Diputaciones y que figuren en sus presupuestos.

b) Indicando todos los arbitrios que se entienden autorizados sin necesidad de concesión especial.

c) Estableciendo un procedimiento breve para obtener la autorización del Gobierno para aquéllos que no sean de los indicados en el texto de la disposición; y

d) Sentando que el consentimiento de los pueblos se entenderá obtenido cuando, publicado el acuerdo de la Diputación en el *Boletín Oficial*, transcurra un mes sin que hayan manifestado su oposición un número de Ayuntamientos que representen la mitad más uno del territorio a que el arbitrio debe afectar.

Al reformar el artículo 119, debe aclararse todo lo referente a recursos de las Diputaciones, y en vez de lo que actualmente dice la ley en sus artículos 117, 118 y 119, debe ponerse lo siguiente:

Los recursos con que puedan contar las Diputaciones para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales son los siguientes:

1.º Las rentas y productos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan a la provincia o establecimientos que de ella dependan (copiado de la vigente ley). A los bienes que actualmente tienen las provincias se han de añadir al establecer este nuevo régimen, y con destino a sus establecimientos de Beneficencia, los bienes de Fundaciones particulares en que haya desaparecido el patrono, en que no haya objeto o destino concreto por no haber sido fijado o por haber desaparecido, en que los bienes no basten para el objeto fijado, o en que no se cumplan los fines fundacionales.

2.º El producto que se obtenga por la remuneración de servicios provinciales establecidos o que se establezcan (portazgos, pontazgos, ferrocarriles, riegos, granjas agrícolas, paradas de sementales, teléfonos, etc.).

3.º El producto de las contribuciones sobre personas o clases especialmente interesadas en obras, instalaciones o servicios provinciales, cuando produzcan aumento de valor en ciertas fincas, y cuando beneficien a personas o clases determinadas o cuando por ellas sean esencialmente provocados.

4.º El impuesto de *plus valía*.

5.º Subvenciones que el Estado tiene el deber de abonar por servicios propios del mismo, que las Diputaciones prestan y pagan, como son los de Quintas y Censo, y los que pueda concertar en lo futuro.

6.º Los recargos o participaciones de que habla el capítulo III.

7.º Los diferentes arbitrios que se puedan establecer de carácter general o especial en cada provincia.

ARBITRIOS QUE SE PUEDEN ESTABLECER

Traspaso a favor de las Diputaciones del impuesto sobre billetes de espectáculos públicos, que hoy perciben las Juntas de protección a la infancia, encomendando a las Diputaciones las funciones que tales Juntas desempeñan.

Sello provincial.

Recargo sobre derechos de exportación que establezca el Estado a favor de las provincias en que se produzcan los artículos gravados.

Timbre de las operaciones de Banca y Bolsa.

Sobre el juego reglamentado.

Sobre apuestas en espectáculos públicos.

Sobre aprovechamiento de fuerza hidráulica, aguas para riegos y extracción de productos forestales.

Sobre Plazas de Toros.

Sobre concesiones mineras.

Sobre carga y descarga en los puertos.

Vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar.

Cualquiera otro que pueda establecerse.

Es deseo de las Diputaciones que se las autorice ampliamente para el cobro de arbitrios y recursos aprobados, a fin de hacerlos efectivos por un procedimiento ejecutivo, rápido, eficaz y sin traba alguna, con las atribuciones que tiene el Estado para hacer efectivas las contribuciones directas, quedando encargado el Presidente de la Diputación de ejecutar los acuerdos a este particular referentes para lo que se agregará al artículo 78 de la ley Provincial las palabras «Por los Presidentes», y se suprimirán los artículos del 80 al 83 de la misma ley.

V

Tendiendo a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en las funciones de Beneficencia que realizan, se considera necesario que se declaren exentos de toda clase de contribuciones e impuestos los bienes que posean las Diputaciones o los establecimientos que de ellas dependan, y las industrias que unas y otros puedan ejercer. También debería desaparecer el impuesto del 1.20 por 100 que grava los pagos realizados por las Diputaciones.

VI

Es conveniente establecer en forma facultativa, para las Diputaciones que lo soliciten, la asociación de éstas con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento sean aquéllas partícipes.

VII

Para que las Diputaciones puedan robustecer con ello sus presupuestos de ingreso al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que exploten todos los servicios que son objeto de concesión, por parte del Estado, en condiciones especiales y sin reversión.

VIII

Es deseo vehemente de las Diputaciones que, en cuanto sea posible, se hagan las declaraciones y reformas indicadas, por disposición ministerial, al objeto de que puedan regir para los próximos presupuestos provinciales.

DECLARACIÓN ADICIONAL

Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo II, no deben significar, en ningún caso, que las Diputaciones pretendan renunciar el cumplimiento de servicios de interés público; antes al contrario, constituyen expresión unánime de su voluntad y deseos se les conceda y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, aun con mayor amplitud de la establecida actualmente, pero haciendo que dichas Corporaciones tengan su Hacienda robustecida dotándolas de los recursos necesarios.

**LA VIDA COTIDIANA EN PALENCIA
DURANTE LA GUERRA CIVIL
(1936-1939)**

María Jesús del Egado Herrero

Araceli Alcalde Alonso

María del Mar Ayuela Fernández

INTRODUCCIÓN

Lo que pretendemos en este apartado es situar el trabajo dentro de su contexto, dentro de sus limitaciones, en función de las cuales puede decirse que se busca un acercamiento a la realidad, a las «mil caras» a través de las cuales puede verse cómo se desarrolló la vida en un tiempo tan crucial y tan especial como fue el de la Guerra Civil española. Pensamos que una de esas caras puede ser la que nos presenta la prensa.

El concepto de vida cotidiana nos parece ambiguo por su amplitud ¿Qué es la vida cotidiana?, ¿Puede ser el desenvolvimiento diario de las instituciones y el trabajo, la vida religiosa y económica? o ¿las formas de diversión, costumbres y tradiciones?.

Creemos, además, que es difícil desligar la vida cotidiana del trasfondo político-ideológico y socio-económico del momento y que, en todo caso, era inevitable que la guerra se hiciera presente, se introdujera profundamente en el currir diario de la vida. De hecho, la guerra se hace sentir en todos los ámbitos: en las condiciones de trabajo, las posibilidades económicas, el clima de exaltación patriótica, la libertad de movimiento, diversiones y costumbres... Por ello, la orientación dada al trabajo responde al deseo de analizar aquellos aspectos que rompieron lo cotidiano, la ruptura de la normalidad en función de las circunstancias excepcionales que se vivieron.

El estudio de los periódicos ofrece amplias posibilidades de análisis: anuncios, crónicas de los pueblos, apartados dedicados a actividades religiosas, registro civil, carteleras de cine, espacios de sucesos y compraventas, gacetillas, comunicados de organismos oficiales y privados..., e incluso artículos sobre distintos temas. Hemos intentado abarcar aspectos muy diversos, pero la prensa da mucho más de sí; es un campo abierto que es necesario profundizar y completar con el estudio de otras fuentes —archivos públicos y privados, militares y eclesiás-

ticos, fuentes directas,...— A través de la prensa, al menos de la palentina, es difícil conocer, aunque si intuir, muchos aspectos cotidianos: qué tipo de gente acude a cines, bares o comercios de moda, hasta qué punto los palentinos aceptan y cumplen los preceptos sobre moralidad, religiosidad o patriotismo, cuáles eran las costumbres más arraigadas... cómo vivían realmente los sectores populares. Esta dificultad responde en gran medida al carácter de las fuentes. Los periódicos de Palencia en esta época son «El Diario Palentino» y «El Día de Palencia»; ambos son conservadores y defienden los intereses agrarios provinciales. Si bien el segundo tiene un matiz marcadamente católico y el primero un cierto talante liberal, desde el principio van a manifestar una adhesión total al Movimiento Nacional. Son por ello fuentes parciales, porque reflejan la mentalidad, los intereses, el modo de ver la vida de los sectores sociales que representan y porque se convirtieron en un factor fundamental de propaganda y defensa de los ideales rebeldes. Todo lo cual no quiere decir que deban ser invalidadas como fuente de trabajo, simplemente implica que nos van a dar una visión de la época que responde al modo de ver de un sector de la población. Otras fuentes nos dirán cómo se planteaban la vida otros sectores sociales y, en última instancia, siempre se puede leer entre líneas buscando la otra cara de la moneda.

Las guerras civiles llevan incorporados elementos de radicalismo, de represión y de temor. También la Guerra Civil española. Esto se refleja en el trabajo, pese a no haberlo pretendido directamente. Las actitudes, los comportamientos y los modos de expresión son un fiel reflejo del ambiente bélico y deben entenderse dentro de ese ambiente.

PALENCIA EN LOS MESES ANTERIORES A LA GUERRA

Es difícil iniciar un estudio de la guerra civil española sin pararse a reflexionar sobre sus antecedentes, sobre todo los factores que desencadenaron la guerra y la hicieron inevitable. Son muchos los trabajos existentes y por lo tanto hay interpretaciones diversas; no obstante, se suelen sintetizar en dos posturas:

1. La de aquellos historiadores —Vilar, Malefakis¹, (...)— que buscan los precedentes de la guerra en la trayectoria histórica anterior y enlazan la España

1. P. VILAR: «La Guerra Civil española». Barcelona, 1986. E. MALEFAKIS: «Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX». Barcelona, 1980.

de 1936 con la España del s. XIX, en concreto desde 1808. Para ellos, la guerra civil es resultado de la acumulación de viejos problemas no resueltos. Es desde la Guerra de la Independencia cuando se presenta de manera clara el concepto de las dos Españas —polarización política que viene dada por un enfrentamiento conservadores-liberales y que refleja las dificultades de adaptación a los cambios políticos, económicos y sociales que se estaban produciendo en Europa—. Con el problema carlista se pasa a hablar de las tres Españas y a medida que avanza el siglo XX se van añadiendo nuevos elementos de presión —movimiento obrero, regionalismos, catolicismo social, extrema derecha,...— de modo que los problemas resurgen con mayor intensidad y complejidad. La República trató de dar un cambio sustancial a la vida española afrontando los problemas militar, religioso y autonómico, a la vez que ponía en marcha la reforma socio-económica. Si bien es cierto que este ambicioso programa provocó un ambiente de tensión e incertidumbre, los partidarios de esta postura consideran que no se puede achacar a la República ni a los republicanos la responsabilidad de la guerra, que recae en las condiciones históricas y los dirigentes del pasado, de forma más inmediata en los conspiradores militares. Siguiendo a Malefakis se diría que «la mayor responsabilidad recae sobre aquellos que no aceptaron un cambio social de tal magnitud y tenían a su disposición importantes medios de coerción y la disciplina para emplearlos de manera eficaz.

2. La segunda postura —Alcalá Zamora, Madariaga², (...)— busca los precedentes en acontecimientos más inmediatos. En concreto se suelen señalar dos momentos claves de la Segunda República como los causantes de un evidente clima de guerra civil:

La Revolución de octubre de 1934 y las elecciones de febrero de 1936. Los sucesos del 34 porque anulan la posibilidad de una convivencia normal al entrar en una fase de clara revolución social y las elecciones del Frente Popular por romper el equilibrio que había defendido la Segunda República y dividir al país en dos partes irreconciliables hasta el punto de que se habla de «Primavera Trágica».

Sin entrar a hacer valoraciones sobre dichas tendencias interpretativas, podemos señalar que todos estos factores que se plantean aparecen reflejados de una forma u otra al estudiar la prensa palentina en los meses anteriores a la guerra. Existe conflictividad social tanto en el campo como en la industria; los sucesos de octubre del treinta y cuatro están todavía presentes con el Decreto de Readmisión y el problema político se hace patente no sólo por algunos enfren-

2. ALCALÁ ZAMORA, N.: «Memorias de» Barcelona, 1977. MADARIAGA, S. DE: «España. Ensayo de Historia Contemporánea». Madrid, 1978.

tamientos callejeros entre izquierdas y derechas, sino también por el choque que supone el triunfo del Frente Popular a nivel nacional en las elecciones cuando en la provincia palentina hay una clara victoria de las derechas.

En todo ello subyace una trayectoria histórica de defensa del conservadurismo, de la tradición y los valores religiosos por parte de un sector mayoritario de la sociedad palentina, pero también unos problemas derivados del desarrollo desigual y débil de España: diferencia de desarrollo cultural y social entre la ciudad y el campo, entre las regiones y entre las clases. Dentro de una «España dual», Palencia forma parte de la España agraria, más atrasada e inmovilista.

Los problemas en el campo vinieron determinados por los temporales de lluvias que impidieron un proceso normal de siembra y recolección, a la vez que agravaron el paro campesino. Las inundaciones no sólo perjudicaron las labores agrícolas, sino que crearon dificultades de comunicación así como problemas dentro de algunas poblaciones: hundimiento de casas, rotura de puentes, carreteras interceptadas por las aguas, barrios inundados,... No obstante, esta conflictividad debe vincularse también, y de forma muy significativa, con la actitud de la patronal agraria frente a las medidas de reforma tomadas por el gobierno de la República. Una prueba de ello son las dificultades surgidas para el establecimiento y cumplimiento de las llamadas Bases para la Recolección, que llevaron a frecuentes enfrentamientos entre patronos y obreros. Las apelaciones a instituciones y representantes palentinos se hicieron continuas, pero como las medidas tomadas sólo resolvían los problemas de una forma temporal, las huelgas se planteaban casi diariamente y a la altura de julio se hablaba por todas partes de huelga general.

La persistencia de las lluvias hizo que a mediados de abril, las perspectivas de la cosecha de cereal fuesen poco halagüeñas; no se podía realizar la siembra de avena y cebada, ni preparar la tierra para la siembra de la patata y la remolacha, a lo que se añadían las plagas producidas por el exceso de humedad. Ante el retraso de las labores agrícolas y dada la falta de previsión social, los obreros del campo se encontraban en una situación cada vez más precaria y el Gobierno Civil se planteó la posibilidad de nombrar un organismo dedicado al tema del paro en los pueblos.

Si en un principio parece que hubo una buena disposición por parte del vecindario de cada pueblo para salvar la situación y se hicieron reuniones entre patronos y obreros, pronto los patronos rompieron los acuerdos establecidos pese a las multas gubernativas que ello conllevaba.

El descontento de la patronal quedó reflejado en la decisión de la Federación Provincial Patronal Agraria de no celebrar ningún acto de confraternidad con motivo de las fiestas de San Isidro Labrador y sobre todo en la retirada de su representación del Jurado mixto, encargado de establecer las Bases de

Trabajo. Las Bases fueron confeccionadas exclusivamente por los obreros y los patronos recurrieron contra ellas alegando que no respondían a la realidad económica de la provincia (ver *Anexo I*). Lo cierto es que en el mes de julio las huelgas se intensificaron en función del incumplimiento de las Bases y el Gobierno Civil intentó evitar en lo posible estos conflictos actuando de mediador, pero se vio en la necesidad de acudir al ministerio de Trabajo, que envió una circular estableciendo tres normas de obligado cumplimiento:

- No utilizar máquinas para la siega.
- Jornada de ocho horas.
- Orden de inscripción en las Oficinas de Colocación.

Los problemas del obrero en la capital y en la zona minera tuvieron doble vertiente: el paro y el tema de los readmitidos.

La falta de fondos para poner en marcha las obras necesarias que dieran trabajo a los parados se hizo especialmente sensible. Autoridades provinciales y parlamentarias solicitaron reiteradamente la concesión de fondos para dar comienzo a proyectos de canales y carreteras, trabajos de repoblación forestal, construcción de edificios y otras obras públicas alegando que el hambre y la miseria se iban acrecentando en la provincia y que las circunstancias de los últimos temporales de lluvias habían agravado la situación al impedir dar colocación a los obreros en paro, de forma que se temía por la aparición de conflictos de orden público en la capital. De hecho, el descontento se hizo cada vez más evidente y la Federación local de sociedades obreras presentó un escrito a mediados de junio en el Gobierno Civil convocando huelga general si no se daba colocación a trescientos obreros locales; se pensaba que había suficientes proyectos en la ciudad para solucionar el paro y que la burocracia estaba retrasando su puesta en práctica.

La readmisión de los obreros despedidos con motivo de los sucesos de octubre de 1934 también trajo la amenaza de huelga general ante el proceder de algunos patronos que ponían dificultades al cumplimiento exacto de las normas establecidas por la Comisión encargada de llevar a la práctica el decreto gubernativo. Por su parte, la Unión de Sindicatos Católicos —directamente afectada por el tema— hacía un llamamiento a la sensibilidad de los palentinos y les pedía su participación en la suscripción nacional para los obreros libres que habían quedado sin trabajo en virtud de esta readmisión.

En este doble contexto tiene especial relieve la situación de la cuenca minera palentina, Barruelo, Santibañez de la Peña y demás zonas hulleras presentaron también frecuentes oficios de huelga como forma de presión para solucionar el paro y fueron afectados muy directamente por el tema de los readmitidos. De hecho se creó una comisión especial para resolverlo. La precariedad de la

zona llevó al Gobierno Civil a preparar un informe sobre su situación social y económica con intención de elevarlo al Ministerio de la Gobernación. Así mismo, el Comité provincial encargado de distribuir los socorros enviados para los niños desamparados se ocupaba especialmente de los niños de la cuenca minera (ver *Anexo 2*).

Cabe también hacer referencia al tema de las subsistencias, concretamente del pan. El Comité regulador del mercado triguero tuvo problemas con los panaderos en relación con la fijación de los precios del pan y las harinas intervedidas; algunos se negaron a retirar la harina que les había correspondido y en general consideraban que, con el régimen existente, no era posible la vida de su industria, siendo una de sus reivindicaciones principales el establecimiento del libre mercado para el pan. Sin embargo, las mujeres palentinas no pensaban lo mismo y cuando en julio se fijó un nuevo precio para el pan se manifestaron por la calle Mayor en protesta por la subida.

Con las Elecciones Generales las fuerzas de derechas lograron, aunque no sin dificultades, presentar una candidatura unida: la candidatura contrarrevolucionaria que tenía por objetivos: «ir al copo, poder llegar a gobernar inmediatamente y que el resultado de Palencia será el de toda España». Se hizo una intensa labor de propaganda orientada a captar fundamentalmente los votos de la población campesina. Se establecieron comarcas para las elecciones, de modo que, salvo en Palencia, donde se podía votar libremente a tres de las cuatro candidaturas, se asignó una candidatura en cada comarca a la que había que votar íntegramente. Las derechas procuraron incluso facilitar los desplazamientos a aquellos electores que debían votar fuera de la capital. Su labor estuvo apoyada por sectores católicos, como la Federación de Maestros Católicos, que aconsejó a todos los profesores que contribuyeran al triunfo del frente contrarrevolucionario. Así mismo se organizaron actos religiosos para pedir por la salvación de España y, dado que las elecciones coincidieron con un día festivo, se dieron todo tipo de facilidades para que los palentinos pudieran cumplir con sus celebraciones religiosas celebrando misas en las distintas parroquias desde las cinco y media de la mañana.

El éxito fue rotundo en la provincia, pero en la capital, la derecha sólo aventajó a la izquierda por mil seiscientos votos; esta última aumentó sus porcentajes normales de elecciones anteriores. Las razones que se dieron al respecto fueron fundamentalmente dos: el apoyo de los radicales a la izquierda y la no asignación de una candidatura concreta al igual que se hizo para los pueblos.

Los enfrentamientos entre Fascistas y Socialistas rompieron en alguna ocasión el discurrir normal de los días palentinos. La prensa local suele tratar estos temas de forma escueta y un tanto especial, la primera vez que consta en *El Día de Palencia* un enfrentamiento de este tipo señala: «La sangre moza de un pequeño grupo de fascistas y socialistas se repartieron unos mamporros para ahuyentar el invierno que no acaba de llegar».

Pese al intento de restar importancia a estos hechos, los sucesos del día ocho de marzo obligaron a tomar medidas más drásticas al resultar muerto un afiliado de Acción Popular y otros varios de Falange Española heridos, en un enfrentamiento con la policía. A consecuencia de estos sucesos, se detuvo a los dirigentes fascistas de Palencia y se clausuraron los domicilios sociales de las asociaciones de carácter fascista. La alcaldía decidió recoger temporalmente las armas largas de cañón estriado y las cortas con sus correspondientes licencias. Este tipo de problemas tuvieron también su importancia en Carrión de los Condes y obligaron a la detención de algunos conocidos derechistas carrioneses.

La vida municipal comenzó a discurrir de forma azarosa a partir de las disposiciones que obligaron a reponer los ayuntamientos y concejales suspendidos gubernativamente por los sucesos de octubre. Orden que afectó en la provincia a Barruelo, Brañosa, Guardo, Alar del Rey, Añosa, Celada de Robledo y Tariego. El municipio palentino se vio también afectado por la vuelta a la vida pública de los concejales de izquierda. La sesión del Ayuntamiento en que el Gobernador Civil don Antonio Boix Roig repuso oficialmente en sus cargos a estos concejales fue conflictivo: mientras el público que asistió demostró gran entusiasmo, el Alcalde señor del Olmo presentaba su dimisión y los concejales derechistas se retiraron como acción de protesta. Los concejales de derechas optaron por no acudir a las sesiones municipales y hubo que reorganizar el Ayuntamiento nombrando un nuevo alcalde, el señor Escobar; se intentó incluso eliminar a los concejales que no asistían a las sesiones. Este acontecimiento fue muy comentado por los palentinos en sus tertulias. El conflicto quedó solucionado con el nombramiento de un nuevo alcalde, el señor Peñalba de Izquierda Republicana, en el mes de junio, y con la resolución favorable a los concejales destituidos dada por la Audiencia Provincial en el mes de julio; según la cual los concejales podían reintegrarse al ejercicio de sus cargos representativos en el Municipio.

En este ambiente debe encuadrarse la postura de los palentinos al producirse la rebelión militar.

EL IMPACTO DE LA GUERRA

Actitud ante el Alzamiento

En los distintos sectores de la población se produjeron públicas manifestaciones de adhesión cuando se vio con claridad que los militares palentinos se unían al Alzamiento. Según la prensa, eran manifestaciones espontáneas que

extendían la noticia por toda la ciudad, organizándose luego una gran manifestación presidida por las autoridades, donde se hacían entusiastas aclamaciones a Franco, al Ejército y la Guardia Civil.

Los sectores dominantes de la capital se apresuraron a expresar su apoyo a la causa; el Círculo Mercantil, la Patronal de Comerciantes e Industriales y el Partido Republicano Conservador, ofrecieron sus domicilios sociales al Gobierno Militar, mientras la Patronal Agraria dirigía una carta al presidente de la Junta de Defensa Nacional testimoniando su adhesión incondicional.

La actitud favorable de la Iglesia quedó patente muy pronto y el Obispo se encargó, entre otras cosas, de que los fieles repitieran jaculatorias y celebraran Semanas de Rogativas para pedir al Corazón de Jesús que «acelerara su reinado sobre España entera y los españoles todos», al mismo tiempo que aleccionaba a los palentinos a cumplir con su deber. Se celebraron también novenas con idénticas intenciones; pero lo más significativo de la actitud eclesiástica fue la Alocución pastoral publicada en la prensa con el título de «La lección de la tragedia presente», y cuyo objetivo era recoger las enseñanzas que se obtenían de la guerra. En esta alocución se plantea la existencia de tres dilemas: «O temor de Dios o desenfreno de fieras rabiosas», «O religión sinceramente practicada o selva», «O la cruz que redime y salva o la hoz y el martillo que degüella y destruye», para concluir señalando que no es posible la existencia de términos medios. Es evidente el tono de cruzada que se da a la guerra.

Pero también hubo manifestaciones de apoyo por parte de sectores obreros como los ferroviarios católicos o los agentes postales rurales, que permanecieron en sus puestos de trabajo como prueba de adhesión.

La prensa local insiste en la entusiasta colaboración ciudadana, tanto en la normalización de todos los servicios como en las atenciones y agasajos al Ejército y a las personas que con él cooperaban. Lo cierto es que estas manifestaciones se sucedían cada vez que se hacía algún avance —liberación de Toledo, liberación de Oviedo— o cuando los «rojos» realizaban «actos sacrílegos» como el bombardeo del Santuario del Pilar, que llevó a los palentinos de capital y provincia a realizar innumerables actos de desagravio.

La adhesión no se traduce sólo en la celebración de las victorias —toma de Málaga, de Teruel, toma de Lérida— sino que Palencia ofrece también homenaje a los heridos y convalecientes de guerra y expresa manifiestos de sentimiento por los jóvenes caídos en combate.

Un acontecimiento especialmente importante en Palencia y provincia fue la toma de Santander a finales de 1937 pues supuso la desaparición del frente norte de Palencia —en torno a Barruelo y Aguilar—, siendo los últimos pueblos liberados Pomar de Valdivia y Villanueva de Henares; con ello toda la provincia se incorporaba a la zona nacional. El pueblo se volcó desde el primer momento

con la población del norte, enviando víveres y ropas, así como acogiendo a los evacuados de la zona.

El sentimiento patriótico de los palentinos queda manifiesto; sin embargo hay que plantearse si es tan generalizado como se pretende hacer ver. Independientemente del apoyo que prestó una gran mayoría de la población al Movimiento Nacional, es importante señalar que las fuerzas rebeldes utilizaron diversos medios para favorecer este apoyo. Medios que abarcaban, desde la celebración de una comida en obsequio de los pobres en la Huerta de Guadian, la aparición de artículos en la prensa denunciando la insuficiente exteriorización por parte de los palentinos de su satisfacción por las victorias conseguidas, hasta la acusación que se hizo contra uno de los directivos de izquierdas, según la cual, se había encontrado en su poder un documento confidencial que demostraba el alcance del Movimiento comunista que se preparaba en toda España para el veintinueve de julio y cuya culminación sería la implantación de un Soviet Nacional.

Las sanciones serán un medio importante del que se vale el Gobierno Civil para penalizar aquellas actitudes consideradas como reticentes. Entre los motivos más frecuentes de sanción encontramos las frases insolentes contra los milicianos, comentarios en contra del movimiento, no saludar al paso de las banderas o hacer campaña derrotista contra el prestigio de la patria. Hay que tener en cuenta sobre este tema que no se trata de casos aislados, sino de una manifestación que se repite casi diariamente.

Los palentinos no se conformaron con dar su apoyo moral al ejército. Los donativos en dinero, oro, ropas y productos de diversa índole fueron abundantes. Se abrieron suscripciones por parte de la Falange, Ayuntamiento, Gobierno Civil y otras instituciones. Así por ejemplo Colectivos como la Asociación Nacional de Magisterio o los jueces decidieron aportar un día de su sueldo, mientras que los obreros de Cerámica de Monzón de Campos optaron por trabajar una hora extraordinaria todos los días mientras durara la guerra. Estas y otras manifestaciones similares como los planes organizados para celebrar la toma de Madrid son una prueba de que había una creencia generalizada en una pronta solución del conflicto.

La campaña de propaganda dirigida a promover estas aportaciones fue muy intensa y se apelaba constantemente al patriotismo y a los más altos sentimientos altruistas. De entre todas las suscripciones, la que tuvo mayores vuelos en el año 36 y creó mayores problemas fue la abierta para adquirir el «Avión Palencia», que obligó a la comisión encargada de su recaudación a publicar listas de descubiertos con los nombres de particulares, entidades y pueblos que se resistían a colaborar. El descontento de algunos sectores se plasmó en la prensa local, donde se protestaba por el sistema de suscripciones, que acababan recayendo sobre la clase media (ver *Anexo 3*).

La evolución del Alzamiento Nacional hacia una guerra larga hace aumentar progresivamente las necesidades económicas de la zona nacional. Esto se traduce en una diversificación y sistematización de estas aportaciones económicas. Se puede hablar, por una parte, de donativos voluntarios y, por otra, de las imposiciones que hay que respetar con peligro de ser sancionados en caso de faltar a tal obligación. Como formas de colaboración voluntaria hay que destacar: la asistencia a frentes y hospitales, el auxilio a poblaciones liberadas, suscripción prodefensa nacional,... Cabría hablar también de otras aportaciones con menor entidad como el día del herido de guerra, día del hospital, aguinaldo al combatiente,... a las que hay que añadir las celebraciones con carácter benéfico. Pero más importancia tienen las aportaciones con carácter obligatorio, dentro de las cuales la que tuvo mayor vigencia durante toda la guerra fue el «Día del plato Único». Esta imposición, que afectaba tanto a particulares como a establecimientos públicos, obligaba cada quince días a comer un solo plato, aportando la cuantía que supone el resto de la comida para contribuir a la causa. Este donativo se unificará posteriormente con otro de similares características «Día semanal sin postre», pasando a denominarse: «Día del plato Único y sin postre».

Para atender a las familias de los combatientes se establece el Subsidio Procombatiente, que impone un recargo del 10% a algunos servicios y artículos de lujo como por ejemplo el tabaco, las joyas, el oro y la plata, obras de arte,... lista que paulatinamente se irá ampliando.

La requisa de chatarra será otra forma de imposición a los palentinos para contribuir a la labor de reconstrucción iniciada por Franco. Para promover estas aportaciones se hacían registros domiciliarios y se recurría incluso a los niños, a los que se daban entradas de cine a cambio de la entrega de la chatarra (ver *Anexo 4*).

Las aportaciones económicas no fueron recibidas con buen agrado por todos los palentinos, quienes veían peligrar sus economías por la gran cantidad de suscripciones y donaciones que se les solicitaban. Por otra parte, estas aportaciones fueron consideradas por las autoridades como una forma más de apoyo a la causa y sirvieron para dejar de manifiesto la falta de patriotismo de algunos palentinos; por ello las sanciones gubernativas se hacían públicas a través de la prensa local; se pusieron multas a los no contribuyentes y a quienes lo hicieron con tacañería, dentro de los tacaños, tanto personas acomodadas como aquéllas cuyo proceder parecía indicar su disconformidad con el Movimiento. Las listas de personas sancionadas por no contribuir a las suscripciones alcanzan a veces veinticinco o treinta personas en un mismo día, oscilando las sanciones entre 250 y 300 pesetas.

Por último, cabe hacer referencia a la participación directa en la guerra por parte de los palentinos. Ya desde los primeros días del Alzamiento muchos

jóvenes, sobre todo del campo, acudieron a alistarse en las Milicias Castellanas. Los corresponsales de los pueblos manifestaron a sus periódicos el traslado de sus jóvenes falangistas a la capital como prueba de la lealtad de los pueblos al Ejército y a la Patria. El ambiente de exaltación que se vivía era profusamente alimentado mediante campañas de propaganda, con proclamas tan aleccionadoras como: «No te impacientes patriota español» o «Juventud el triunfo es vuestro». Y se elogiaba a las madres palentinas que eran capaces de decir a sus hijos «vuelve si triunfas, pero vencido no vuelvas». Para favorecer esta actitud voluntaria de alistamiento, instituciones como la Diputación o el Ayuntamiento e incluso alguna firma particular resolvieron seguir pagando el sueldo mientras durara la guerra a todos aquellos empleados que se ofrecieran como voluntarios.

A lo largo de los años 37 y 38 se producen sucesivos reclutamientos y como consecuencia de esta participación directa en la guerra se abre otro capítulo, el de los fallecimientos en el frente, a los que la prensa reserva su «Galería de héroes».

Las primeras medidas de las nuevas autoridades

Una vez controlados los distintos organismos oficiales, las nuevas autoridades nombradas por el Gobierno Militar iniciaron una labor de anulación de una serie de disposiciones puestas en práctica por los representantes de la República.

En el Ayuntamiento se decidió que la Corporación debía acudir a todos los actos religiosos a los que tradicionalmente venía asistiendo y que fueron interrumpidos en 1931, alegando que era su deber en aquellos momentos en que se luchaba por la reivindicación de los principios tradicionales. Se acordó además colocar una lápida en el salón de sesiones, conmemorativa del 19 de julio. La Diputación, siguiendo argumentos parecidos, decidió hacer regresar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús al Palacio Provincial.

Estas medidas fueron seguidas de otras similares como el restablecimiento de la capilla de la Beneficencia o el Crucifijo en todas las escuelas públicas de la capital y provincia, medida esta última que dio motivo a grandes manifestaciones de exaltación patriótica y religiosa, hasta el punto de que el Día de Palencia tuvo que pedir a sus corresponsales la limitación de sus crónicas sobre este acto, dado que no tenían espacio para su publicación tras la restricción de papel que se les había impuesto.

Junto a estas disposiciones, hubo otras de distinto signo, como la clausura de los centros políticos de izquierdas y de establecimientos cuyos dueños eran considerados extremistas; la destitución en sus cargos de los maestros que dirigían las Colonias Escolares del Monte; la anulación de las Bases del Trabajo

para la recolección y la disolución de la Mutualidad Médico Farmacéutica Obrera por ser filial de la Casa del Pueblo; y que las familias verdaderamente necesitadas fueran atendidas por la Beneficencia.

Paralelamente a todo esto se llevó a cabo una labor de suspensión de empleo y sueldo a todos aquellos funcionarios que habían sido partidarios de la República y no apoyaron al Movimiento. Se llegó incluso a nombrar unos jueces especiales para resolver estos casos puesto que muchos empleados estaban en estas condiciones. Los juicios de guerra sumarísima fueron frecuentes en los primeros meses y también las ejecuciones cumplidas.

La labor de depuración incidió de manera especial en el sector de la enseñanza, destacando la detención del inspector de primera enseñanza, Arturo Martín Suñer, calificado como «uno de los más caracterizados marxistas de la capital».

La renovación de los Consejos Locales de Primera Enseñanza se hizo con el fin de encauzar las actividades de la enseñanza de acuerdo con el espíritu de las instrucciones emanadas de la Junta de Defensa Nacional. La Junta de Acción Católica hizo un llamamiento a los párrocos y alcaldes recordándoles que «nada es tan fundamental y trascendente en una nación como la enseñanza primaria y nada tan funesto y abominable como una escuela sin Dios».

La preocupación de las autoridades por evitar todo contacto de los palentinos con los llamados sectores marxistas llevó a prohibir a cualquier persona poseedora de aparatos de radio que conectase con emisoras clandestinas o al servicio del enemigo. Se señaló que los aparatos de radio instalados en hoteles, cafés, bares y demás establecimientos públicos no podían recibir ninguna información de tales emisoras bajo multa de cinco mil pesetas.

Participación de Falange Española de las J.O.N.S.

La participación de la Falange palentina en apoyo del Movimiento fue incondicional desde los primeros momentos, de manera que su actitud se hizo factor fundamental en la creación y mantenimiento del sentir patriótico que se vivía. No sólo porque muchos jóvenes falangistas pasaban a engrosar las filas de voluntarios, sino también por su continua labor propagandística tanto en radio como en prensa. No olvidemos que la primera emisora de radio que tuvo Palencia, estaba controlada por Falange. Su preocupación por fomentar el patriotismo abarcaba a todos los ámbitos de la sociedad, desde los niños, a quienes exhortaba para que se hicieran «flechas», hasta los médicos, a los que recordaba que la defensa de la Patria no se hacía sólo en las trincheras y por ello se les pedía que recetasen sólo productos de la Patria y en su defecto, de las naciones dignas: Italia, Alemania, Holanda y Portugal.

Su labor se orientó a captar para su causa a los distintos sectores sociales,

pero sobre todo centró su interés en los estudiantes, obreros, hombres del campo y en el magisterio palentino, que parece tenía algunos sectores reticentes a entrar en el Sindicato Único. En este sentido y a juzgar por algunos artículos aparecidos en la prensa, Falange jugó un papel importante como elemento de presión hacia aquellos que no manifestaban suficientemente su apoyo. «... Ostentar los primeros cargos no es vanidad, es legítimo orgullo, pero rezagarse para cuando todo esté hecho a fuerza de sacrificios ajenos, es cobardía, astucia, diplomacia significativa que no podemos dejar de notar...».

Pero la importancia de la Falange va todavía más allá, pues la labor de control de los elementos de izquierda fue directamente apoyada por ella. Como ejemplo se puede señalar que la propia Falange quiso dejar claro ante la opinión pública su participación en la detención de San Martín (ver *Anexo 5*). Para comprender su papel, importa tener en cuenta cuál puede ser el significado de las continuas prohibiciones que Falange publica en la prensa:

- Se prohíbe a los camaradas falangistas recoger dinero o víveres sin autorización del comandante militar de la plaza.
- Se prohíbe la requisita de coches sin autorización.
- Nadie que no sea afiliado a Falange puede llevar camisa azul.
- Se prohíbe actuar a las cuadrillas no autorizadas, ni circular con armas aisladamente o en grupos fuera de los actos de servicio.

A estas prohibiciones de la propia Falange se añaden las frecuentes disposiciones del Gobierno Militar recordando que sólo los agentes de la autoridad pueden realizar detenciones, requisas y registros domiciliarios.

Falange hace referencia a noticias referidas a los desmanes cometidos por algunos camaradas falangistas que desprestigian a la organización y señala la llegada de cartas sin firmas en que se denuncian errores y actitudes, aunque no se reconoce su validez.

A partir del Decreto de Unificación en abril de 1937, la Falange quedó como el único Organismo político que existía legalmente. Y su presencia no sólo era patente en el ámbito de las altas esferas políticas, sino que se dejaba sentir en la vida cotidiana; a través del protagonismo de la Sección Femenina, la labor sindical o la organización de actividades culturales como cursillos, campamentos de verano, conferencias, etc. Desde la Sección Femenina, todos los jueves mientras dura la guerra, las mujeres llevan un donativo para los combatientes. Y también en auxilio de estos, Falange crea la llamada «Ficha Azul», que se envía a los hogares y a la que pueden suscribirse en especie o en metálico.

Papel destacado desempeña en las Comisiones organizadoras para la Recolección que la Delegación Provincial de Trabajo crea en aquellas localidades

donde se lleva a cabo una labor de ayuda en las faenas agrícolas. Así como en la tarea de repoblación a la que están obligados a asistir todos los afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S. de diecisiete a cuarenta años, pudiendo los mayores de esta edad abonar el jornal a un obrero de la organización. Los obreros afiliados al Sindicato que se encuentren en paro, pueden dedicarse a esta tarea.

Una última nota a destacar es la necesidad de pertenecer a F.E.T. para poder desempeñar determinados trabajos.

LA INFLUENCIA DE LA GUERRA EN LA VIDA PALENTINA

A la altura del año 38 la prensa insiste en el tema de la paz en retaguardia. Palencia, a juzgar por comentarios del periódico, no parece muy afectada por la guerra en su vivir cotidiano, que transcurre, tal como pretenden hacernos ver, con absoluta normalidad. Se insiste reiteradamente en la «normalidad», afirmando que en nuestra retaguardia apenas se ha dejado sentir la crisis, el panadero llega diariamente a los domicilios palentinos, los mercados siguen surtidos, no faltan víveres, no se pasa hambre.

Para avalar esto, podemos considerar significativas palabras textuales del periódico:

«... Veintiséis meses de guerra civil no han sido bastante para dejar sus huellas en las ciudades alejadas de los frentes, donde la vida discurre apacible, normal. Como si fuesen espectadores. Hay siempre lleno en las terrazas de los cafés. Y en los salones de espectáculos. Los escaparates de los comercios ofrecen todavía artículos de lujo. Las tiendas de comestibles están bien surtidas, los mercados bien abastecidos. La vida es absolutamente normal y no a muchos kilómetros de aquí el cañón retumba. ¿No es un milagro?. Pues el artífice es Franco...»³.

La otra cara de la moneda podemos verla a través de artículos que, si bien menos frecuentes, reflejan cómo en la realidad cotidiana del palentino, la comida era escasa, a base de legumbres, patatas y pan de trigo, mientras que la carne era poco corriente en el consumo diario. Así mismo el incremento de las necesidades de asistencia social y beneficencia por motivo de la guerra obligó a las distintas instituciones y organismos oficiales a tomar medidas para paliar la precaria

3. Diario Palentino: viernes, 24 de septiembre de 1938.

situación de huérfanos, viudas, ancianos e incluso parados. Con este objetivo se estableció el Subsidio Procombatiente para ayudar a las familias necesitadas por tener alguno de sus miembros en el frente. Como ya hemos visto, la situación era ya precaria antes de la guerra para algunos sectores de la población. Con la guerra se van creando una serie de necesidades económicas —donativos de diversa índole— que limitan sus posibilidades.

Los palentinos, a pesar de todo, siguen acudiendo a sus lugares tradicionales de paseo: la orilla del río, avenida de Valladolid, la carretera de Grijota, la calle Mayor y cuando el tiempo es bueno, salen a pasar el día fuera de la ciudad, al monte el Viejo, la Floresta de San Diego, Pan y Guindas, el Cerro del Otero, la fuente de la Salud.

Los domingos palentinos, tal como describe el periódico, siguen conservando su carácter festivo: «los comercios cerrados, los escaparates sin abrir, las carteleras de los cines asomadas a las aceras, las terrazas de los bares mejor alineadas que nunca. Cada hora del domingo tiene su fisonomía, primero las campanas llamando a misa, después de la misa es la hora del paseo de doce, amenizado por banda de música... Luego el café. Después el paseo campestre, más tarde el cine y por último el paseo final por la ciudad»⁴.

Los comentarios en las tertulias de los cafés son indicativos de los temas que preocupan al palentino de la calle, hablan del tiempo, los toros, las modas, problemas de la vida local y en todas estas conversaciones se traduce la guerra: Tema muy comentado fue el de la aurora boreal que se produjo en enero y que los palentinos achacaron a la «amenaza comunista». El éxito de la falda corta como una nueva moda, la desaparición de las medias en las mujeres, la reaparición del abanico y también ¿cómo no?, la posibilidad de un divorcio entre la señora de tal y el señor de cual, fueron objeto de revisión en estas tertulias que, sin duda, se hicieron eco de las campañas existentes en pro de las buenas costumbres.

No pueden faltar los comentarios sobre aspectos de la vida local como la conveniencia o no de sacudir las alfombras por la mañana en la calle Mayor, la urgencia de arreglar el reloj del Consistorio o el regular funcionamiento del servicio de recogida de basuras... Temas éstos que se encuadran en la preocupación por mantener una buena imagen externa, ideal muy en consonancia con los tiempos que se están viviendo en la zona nacional.

La guerra se trata con marcado matiz trivial. Se oyen conservaciones como la siguiente:

4. Diario Palentino: lunes, 13 de junio de 1938.

«... ¿Ha visto usted? Los rojos han vuelto a correr. Nuestras vanguardias se aproximan a Castellón de la Plana.

»— Sí, ya se puede cantar a voz en grito aquello de: ¡Marina, costas de Levante!...»⁵.

Puede apreciarse claramente el tono frívolo y mordaz con que se trata el tema. En relación con esto, Rafael Abella hace un comentario que puede ser significativo:

«... La insistencia en proclamar las huidas y desbandadas del enemigo se hicieron típicas. “Los rojos huyen”, “los rojos corren”, eran titulares frecuentes que daban a la retaguardia franquista una imagen deformada de lo que era la realidad de la guerra. Y aunque eso se hacía para subestimar al adversario e impartir la creencia en su segura derrota, a la larga la gente se preguntaba por qué diablos duraba tanto la guerra si enfrente no había más que hombres corriendo...»⁶.

La vida sigue su curso, y una prueba de ello es el proceso de modernización que se está llevando a cabo y que se traduce, por una parte, en proyectos de construcción de nuevos edificios, tales como la fábrica Yutera o el edificio social de la Cámara de la Propiedad Urbana y también en la reforma de algunos edificios ya existentes, como la instalación de aire acondicionado en el teatro cine Ortega, adelanto que, según la prensa, era muy poco corriente aún en España. Así mismo se lleva a cabo la urbanización de una serie de calles y plazas con el objetivo de embellecer la ciudad y evitar los barrizales en períodos de lluvias. Podemos citar como ejemplo la pavimentación de algunos tramos de acera de la calle Mayor, la construcción de aceras y jardines en la plaza de León y la colocación de un palomar en el parque infantil.

En aras de la higiene y el prestigio de la ciudad se proyecta la reforma y saneamiento de un amplio sector del barrio de La Puebla puesto que sus caserones ruinosos y sus calles angostas, aunque típicas, no se ajustan a las normas acordadas con los tiempos.

Existe un grave problema de vivienda que empeora de forma considerable con la llegada de nuevos habitantes a la ciudad y por el propio crecimiento natural. Y para solucionarlo se plantea la construcción de casas económicas y paralelamente la confección de un plano topográfico como base para el ensanche de la ciudad que al mismo tiempo ponga fin a la construcción anárquica de edifi-

5. Diario Palentino: jueves, 9 de junio de 1938.

6. R. ABELLA: «La vida cotidiana durante la Guerra Civil/La España Nacional». P. 160.

cios. Todos estos proyectos se van llevando a cabo, no sin la oposición por parte de algunos sectores, como un grupo de constructoras que se enfrentan a la prensa ante las críticas que ésta hace sobre la anarquía de la construcción, hecho ante el cual la Alcaldía defiende la corrección de los informadores y el orden en los asuntos de urbanismo.

Rafael Abella⁷ relaciona este tema de la vivienda con las circunstancias excepcionales que introduce la guerra; hay una mayor afluencia de población a las provincias del centro, que se debe, entre otras razones, al éxodo de gentes de la zona republicana hacia la nacional. Por otra parte, con la formación del primer gobierno franquista los distintos ministerios se sitúan en Burgos, Valladolid, Vitoria, Santander y Bilbao y esto produjo un proceso de atracción hacia la zona centro de industriales, comerciantes y otras personas.

En Palencia en concreto se observa como la desaparición del frente norte incidió en la llegada de población a la capital. Además la guerra trae también consigo la necesidad de adecuar edificios para albergar a heridos y convalecientes.

Como puede apreciarse en todo lo visto anteriormente, la guerra está presente en retaguardia pese a los intentos de aparentar absoluta normalidad. Hemos visto las repercusiones que tuvo para muchos sectores de la población en cuanto a modificación en las condiciones de trabajo, participación en el frente,... o en la necesidad de hacer reajustes en sus economías para contribuir a los distintos donativos que se crearon. Con el Alzamiento el ambiente de guerra se introdujo rápidamente en la vida de los palentinos, de forma que se hace patente en los aspectos más cotidianos.

Las alteraciones en el normal funcionamiento de trenes, correos, telégrafos y transportes crearon dificultades de diversa índole. Los problemas de transporte llevaron a militarizar al personal de transportes de Obras Públicas con el objetivo de organizar el servicio y entrar lo más rápidamente posible en la vida normal. En el servicio de correos va a existir un retraso en la correspondencia dentro y fuera del país, además, las cartas deben echarse abiertas para que la censura vea aligerado su cometido y se exhorta a la población a que emplee tarjetas postales.

Las posibilidades de movilidad de los palentinos de capital y provincia quedaron reducidas, no sólo por las dificultades de transporte, sino también por la necesidad de solicitar permisos de ida y regreso, incluso personas que realizaban servicios especiales como médicos y veterinarios.

En los primeros días del Alzamiento los palentinos no tuvieron problemas para abastecerse de alimentos, pero sí hubo dificultades con el agua potable;

7. R. ABELLA: «*La vida cotidiana durante la Guerra Civil / La España Nacional*».

debido a la falta de transporte, no se tenían suficientes productos químicos para depurar las aguas del Otero, por lo que se recomendaba la utilización del agua de los manantiales de Ramírez y para ello se acondicionaron varias fuentes de la capital. Este problema de abastecimiento de agua es frecuente en todo el período y va a estar relacionado muy directamente con el tema de la sequía por lo que se estableció una hora de cierre para estas fuentes.

Tras los ataques realizados por un avión a Valladolid, se consideró necesario organizar un plan de defensa contra aeronaves que trajo consigo, entre otras medidas, la utilización de las campanas de la torre de San Miguel como señal de alarma y con ella la prohibición de tocar las campanas de la ciudad para evitar confusiones. Posteriormente se instalaron unas sirenas de alarma y esta prohibición fue sustituida por otra que hacía referencia a las bocinas de aire de los automóviles. No obstante, la actitud de los palentinos ante el paso de aeronaves era más de curiosidad que de temor, pues solía ser frecuente su presencia —imprudente según las notas oficiales— en las calles, plazas y balcones, olvidando su obligación de utilizar los refugios e impedir que los niños jugasen en ellos. Es la situación típica de las ciudades de retaguardia donde no había un auténtico peligro de bombardeo.

Los palentinos tuvieron que acostumbrarse a los altavoces colocados en la calle Mayor que a las dos de la tarde y a las diez de la noche les permitían escuchar las noticias ofrecidas por las emisoras oficiales que, al igual que la prensa, los conciertos de la banda municipal y los diversos actos de exaltación patriótica pretendían mantener un espíritu optimista entre la población.

Debido a la guerra se suspendieron las clases de adultos porque algunas escuelas no reunían las condiciones de iluminación y calefacción adecuadas; además, los alumnos que podían ir a clase se encontraban en el frente o dentro de las organizaciones juveniles patrióticas. Efectivamente, la vida estudiantil se va a ver afectada, y en la Normal y en el Instituto descende el número de muchachos que van con sus libros bajo el brazo. Tal como señala textualmente el periódico: «La estudiantina anda por los frentes y ha cambiado los libros de texto por la bomba de mano».

Las casas comerciales redujeron la publicación de anuncios en la prensa y trataron de adaptarse a los nuevos tiempos. Así, la Casa Martín, que era uno de los comercios acreditados entre los elegantes de Palencia, antes de la guerra solía anunciarse de esta forma:

*Es la mujer palentina
muy bonita y arrogante
si quieres enamorarla
has de ser muy elegante*

*mas para alcanzar la hermosa
y por lograr tal fin
tienes que comprar una pluma
la corbata y la camisa
en la Casa de Martín*⁸.

Después de comenzada la guerra la Casa Martín ha cambiado la orientación de su publicidad y dice:

*El pueblo comenta con gran ilusión
desfila la gente, pero que a montón,
¿no temas disturbios! ¿qué dicen al fin?
que el mejor comercio es el de Martín*⁹.

Una de las posibilidades de ocio de los palentinos era el cine. Lo común era la proyección de películas sin trascendencia alguna, sin complicación como: «La tonta del bote», «Basta de mujeres»,... y una larga serie de títulos en este sentido que, sin implicaciones políticas, sin ningún tipo de tendenciosidad, no tenían otro objetivo que el de distraer. Sin embargo, y aunque no es la tónica general, también se ofrecen películas en consonancia con los tiempos que se viven; son títulos tan significativos como: «Reconstruyendo España», «A las órdenes del Caudillo», «El Fascismo es vida», «La verdadera España y la otra» o «La gran victoria de Teruel»¹⁰.

La reincorporación en el diario Día de la sección Filmor o Cine moral enlaza con la preocupación de las nuevas autoridades por reformar las costumbres que pretendían crear un nuevo estilo de vida, basado en un costumbrismo más austero y más sobrio. Las referencias a una España nueva que se caracterizaba por la religiosidad, el respeto a la tradición, al orden, y por un afán de afirmación de lo españolista servían como justificación a toda una serie de medidas y actitudes.

En Palencia, al igual que en toda la zona nacional, se cambió el nombre a numerosas calles, en especial aquellas cuyo nombre tenía connotaciones con todo lo que la República defendía.

- Calle Pablo Iglesias por Calle General Mola.
- Glorieta de la República por Héroes del Alcazar.
- Avenida de la Libertad por Primo de Rivera.

8. Día de Palencia: 3 de enero de 1936.

9. Día de Palencia: 3 de agosto de 1936.

10. Diario Palentino: 1, 4, 8, 22 de marzo, 19 de julio de 1938.

Es significativo que el cambio de placas fuese costeado a veces por particulares.

En el registro civil no se admiten nombres como el de Libertad o Democracia por ser nombres sectarios, ni tampoco nombres vascos ni catalanes. Mientras que en los organismos públicos, colegios, comedores de Auxilio Social,... se colocaron los retratos de Franco y José Antonio, junto al crucifijo o la imagen del niño Jesús, a lo que se añaden las banderas de España y de Falange.

Los himnos patrióticos se fueron haciendo familiares a chicos y grandes, pues la Banda Municipal los incluía con frecuencia en sus tradicionales actuaciones de los domingos y días festivos. Como ejemplo, el programa de la Banda en un día concreto podía ser:

- La canción del legionario.
- La leyenda del beso.
- Perfúmenes japoneses.
- María sol.
- Himno nacional alemán.
- Marcha Real Italiana.
- Himno de la J.A.P.
- Marcha de Oriamendi.
- Himno de F.E. de las J.O.N.S.¹¹

La nueva moral alcanza también a fiestas como el Carnaval, que fue suprimido por su carácter «paganos», pidiendo a los palentinos que en los tres días que hubiera durado se hiciesen «actos de desagravio al Señor de tantas abominaciones, sacrilegios y pecados». Así mismo, el carácter reivindicativo de la fiesta del 1 de mayo se pierde al sustituirse esta fecha por la del 2 de mayo. A lo que se añade la instauración de fiestas nuevas como la conmemoración del Alzamiento o la Fiesta del Caudillo.

A través de la prensa se puede ver como las fiestas tradicionales no se celebran con la misma brillantez que en circunstancias normales y se echan en falta algunas notas que las animaban, como los gigantes y cabezudos, el ti vivo, el organillo,... Estas fiestas pierden su carácter profano, intensificando su sentido religioso y patriótico. Así, en la fiesta de Santo Toribio, el dinero del pan y el queso que se arrojaba desde el balcón, fue entregado en dulces y frutas a los heridos de los hospitales. Los cantares nocturnos, las rondas y los fuegos artificiales se suprimieron en la fiesta de San Juan. No obstante, hay una evolución en la forma de realizar estas celebraciones; esto se ve especialmente en la fiesta

11. Día de Palencia: 5 de enero de 1937.

mayor de San Antolín que, como consecuencia del levantamiento militar, no se celebró porque, dadas las circunstancias, el Ayuntamiento consideró más conveniente dedicar el presupuesto a otros fines. Al año siguiente, quedó reducida a los actos estrictamente religiosos y a la feria de ganado. Posteriormente, si bien se mantiene la austeridad, hay ya ciertas notas que recuerdan su antiguo carácter, la afluencia de forasteros en las calles, la nota alegre de unas bandas militares, la celebración de «charlotadas», dieron una mayor animación que de costumbre.

Para ofrecer una buena imagen de Palencia se llevaron a cabo una serie de mejoras encaminadas a hacer desaparecer la mendicidad en las calles, a dotar de más luz a algunos barrios o a limpiar las chimeneas y fachadas de las casas. La moralidad y la higiene sirvieron de argumento para prohibir la utilización como evacuatorios de los soportales de la plaza Mayor y para ordenar el traslado de vaquerías y abonos fuera de la ciudad.

El concepto de buena educación se vinculaba en gran medida con el modo de vestir, el modo de hablar, con la forma de relacionarse hombres y mujeres. Esta preocupación por las buenas formas se tradujo en medidas orientadas a erradicar la blasfemia, los actos inmorales, la embriaguez,... y, en general, todo aquello que se considerara como escándalo público. En función de esto se establece un régimen de espectáculos, cafés y establecimientos similares que señala el horario de cierre: para tabernas y cantinas a las veintidós horas y para cafés y bares a la una y treinta de la madrugada (en los pueblos a la una). Se da el caso de cierre de determinados establecimientos alegando corrupción y relajación de costumbres (bar Tabú)¹². También por incumplimiento de las normas establecidas sobre espectáculos se reiteran las sanciones, en cuantía diversa, que oscila entre quince y doscientas pesetas.

La costumbre de ir a bañarse al río era uno de los puntos débiles de la moral palentina, pues según los defensores de las buenas costumbres, daba lugar a situaciones «peligrosas». Por ello se dieron normas para separar los lugares de baño de hombres y mujeres: la Carcavilla y San Román era la zona de baño de las mujeres; mientras que el Sotillo y la Pesquera se destinaban para los hombres.

Además, se pedía que los bañistas fueran provistos de bañadores ajustados a las naturales exigencias de la moralidad y decencia públicas. Pese a ello, eran frecuentes las sanciones a personas que merodeaban por los alrededores de las zonas de baño que no les correspondían.

Como colofón a todo lo que hemos analizado es ilustrativo el siguiente texto de Rafael Abella:

12. Diario Palentino: 30 de marzo de 1938.

«... Los dos años que duraba aquella guerra, habían dado unas características peculiares a las ciudades que integraban el territorio nacionalista. La existencia pacífica de las capitales se había acomodado a vivir con la guerra y la vida cotidiana se había hecho al incentivo de seguir la contienda y sus alternativas como acontecimiento diario suministrado por los periódicos. El fenómeno guerrero era vivencia colectiva que vinculaba a todos los españoles, y su magnitud se sobreponía a ocupaciones, distracciones, amores, a todo lo que forma el entramado del vivir cotidiano...»¹³.

LA ECONOMÍA Y LA GUERRA: CONTROL ECONÓMICO

La política económica del Nuevo Estado estuvo dirigida a cubrir las necesidades de la guerra y su financiación. Por ello, al igual que otros aspectos de la vida, la economía también se va a encontrar afectada por la necesidad de establecer un control que asegurase el abastecimiento y evitase todas las lacras de una época de guerra —acaparamientos, mercado negro, ocultación de moneda,...—.

La vida económica está regulada por una normativa cuyo incumplimiento es sancionado por el Gobierno Civil a través de la Junta Provincial de Abastos, organismo cuyo fin es «velar por el abastecimiento de nuestras poblaciones y que los precios sean justos». Esta finalidad se traduce en un control sobre diversos campos de la economía: precios, declaración de existencias, requisita de productos, exportaciones e importaciones de productos fuera de la provincia,...

Los precios de los productos son fijados rigurosamente, castigándose con severidad la elevación de los mismos, por lo que debe existir una presentación de los precios de cada género al por mayor y al detalle, a la vez que los industriales han de tener una lista de ellos en todos los artículos puestos a la venta. Los precios han de ser mostrados de forma clara por los comerciantes. Los alcaldes son los responsables de las infracciones que se cometan en la elevación de los precios sin estar autorizados.

La imposición «desde arriba» de los precios se extiende cada vez a un mayor número de productos, hasta llegar (al menos se pretendía) a una economía totalmente controlada. En muy escasas ocasiones se da un margen, dentro del cual, los precios pueden oscilar.

13. R. ABELLA: «La vida cotidiana durante la Guerra Civil / La España Nacional». P. 330.

Uno de los productos que primero va a experimentar dicha regulación, además de ser el que afecta a un mayor número de personas, es el de la harina y el pan.

El Estado ejerce un control sobre las existencias de los diferentes productos, lo cual obliga a los propietarios a hacer declaración de dichas existencias ante la Junta Provincial de Abastos. Así, se le pide declaración jurada de diversos productos: lana, cebada, patatas, legumbres, aceite, cueros, calzado, sacos, azúcar,... En esta tarea juegan un papel fundamental los alcaldes de los Ayuntamientos, ya que se encuentran obligados a cumplimentar todas las autorizaciones que les sean solicitadas de dicha Junta bajo declaración jurada. Por tanto, los alcaldes son los representantes de la Junta Provincial de Abastos y son multados por la no presentación de la existencia de artículos de consumo en sus demarcaciones; se les penaliza también por no cumplir decenalmente con el servicio, por lo que efectúan inspecciones para ver si son ciertas las relaciones, ya que si no, pasarán a los Tribunales de Justicia, la omisión también puede castigarse con la incautación de las existencias ocultadas.

Existe también un estricto control sobre la circulación y comercio de los diferentes productos, dentro y fuera de la provincia. A estos efectos, se establecen normas para el transporte de mercancías. Para que la Junta pueda controlar las transacciones de mercancías que se realizan en los mercados de la provincia, se delega en los alcaldes de los Ayuntamientos la facultad de expedir guías para el transporte de las mercancías que adquieren en ellos los comerciantes y los particulares de la provincia. De igual forma, se capacita a los alcaldes y presidentes de las Juntas Vecinales para que faciliten a sus convecinos la guía para el transporte con destino «exclusivo» a los mercados de esta provincia. Las mercancías que circulan sin la correspondiente guía son decomisadas, imponiéndose sanción. Así mismo, se establecen leyes que prohíben la exportación fuera de la provincia sin el conocimiento y permiso expreso de la Junta de cualquier tipo de producto o víveres, siendo sancionados aquellos que no cumplan las leyes. Los alcaldes poseen la facultad de autorizar la salida de dentro de la provincia de determinados productos, siempre que quede abastecida la localidad.

La Junta Provincial de Abastos impone una serie de medidas a industriales y comerciantes para evitar abusos en las transacciones, para unificar criterios y para impedir retrasos en la autorización de precios de venta.

Hay una preocupación por la mejora de la calidad de los productos. Así, ante las quejas existentes se inutilizan algunos productos como el pescado por no reunir las condiciones precisas para su consumo y se dictan una serie de normas relativas a la elaboración y la calidad del pan (ver *Anexo 6*).

Es también competencia de la Junta el consumo de agua y energía eléctrica. Por ello, ante la sequía existente con la llegada del verano, dada la escasez de aguas del Carrión, en el año 38 se dictan normas para el uso racional del

agua de riego, de forma que no llegue a faltar agua para otros usos imprescindibles.

El problema del estiaje (que afecta a Navarra, Salamanca, León, Valladolid, Vizcaya, Palencia, Burgos, Guipúzcoa y Zamora), llega a ser grave, por lo que se adoptan medidas previsoras en el consumo de energía eléctrica, medidas que, en principio, son muy severas, afectando tanto a industriales y comerciantes, establecimientos públicos,... como a particulares, y castigando severamente las infracciones. De estas restricciones se exceptúan las industrias que afectan esencialmente a servicios públicos, alimentación, sanidad,... y aquellas de obligada marcha en horas determinadas o que requieren un funcionamiento sin solución de continuidad, tales como panaderías, fábricas de hielo, frigoríficos y similares.

A medida que avanza el año, las medidas restrictivas se van haciendo menos severas, normalizándose el consumo de energía en la mayoría de las industrias y servicios (domésticos, alumbrado público, cafés, hoteles y similares,...).

...El cumplimiento de toda esta normativa deja bastante que desear en numerosas ocasiones, tal como se deduce de las sanciones impuestas por la Junta Provincial de Abastos a tales efectos. Sanciones por motivos diversos que van desde carecer de lista de precios, cuando es obligado tenerla, cobrar un precio excesivo por los productos, suministrar al ejército material en malas condiciones,... hasta el uso indebido del agua de riego... La cuantía oscila entre cincuenta y quinientas pesetas. En algunas ocasiones, las multas impuestas a industriales y comerciantes por infracción de las leyes vigentes llegan a alcanzar la cuantía de cinco mil pesetas.

Dentro del capítulo económico, un aspecto al que la prensa dedica una gran atención es el problema triguero, que tiene especial incidencia en el año 37. Se produce una paralización del mercado que coloca al labrador en una lamentable situación, agravada por la prohibición de toda operación de compraventa de trigos y por la obligación de entregar a los fabricantes de harinas de Valladolid los trigos retenidos en Palencia. El control sobre este producto llega hasta tal punto que todos los pueblos han de mandar una estadística sobre las existencias de trigo al Servicio Nacional Agronómico. Esta mala situación del labrador lleva a la concesión de préstamos con finalidad exclusivamente social por parte del Consejo de Caja de Provisión Social de Valladolid-Palencia.

Una vez obtenida la cosecha, la Junta Técnica del Estado publica un decreto que obliga a los labradores a vender sus existencias a precio de tasa al Servicio Nacional del Trigo y les autoriza a comerciar libremente con determinadas condiciones. Entre otras medidas que se adoptan a partir de dicho decreto, todos los productores y tenedores de trigo han de declarar la cosecha recogida, lo que conservan, el consumo y las ventas. En función de ello, los tenedores de trigo se dividen en dos tipos —pequeños, cuando su trigo no excede los seis mil kilogramos y grandes cuando se supere dicha cantidad—.

Se crean almacenes para la recogida del trigo y, según la prensa, durante los primeros días de recogida existe un retraimiento de esta actividad; también parece haber dificultades para el cobro de estos trigos, que se depositan en los almacenes.

Para terminar este apartado sobre economía, hay que hablar de los aspectos monetarios, y, en este sentido, lo más importante a tener en cuenta es la labor que existe contra el acaparamiento de la plata, con disposiciones penales a quien no las cumpla, además de la posibilidad de efectuar registros domiciliarios. A pesar de estas medidas, hay personas que retraen de la circulación la moneda divisionaria, poniendo dificultades al cambio y al desenvolvimiento de la vida cotidiana por lo que el Gobierno Civil dicta una serie de normas para evitarlo (ver *Anexo 7*).

En una valoración final sobre la economía nos interesa resaltar cómo el control económico se ejerce en dos ámbitos: el provincial a través de la Junta Provincial de Abastos y el local mediante la implicación de los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos en el desenvolvimiento de la economía de sus municipios. Los alcaldes controlan precios, existencias y circulación de productos, pero en algunos momentos tienen un papel que va más allá, como prueba el hecho de que en algunas ocasiones los vecinos de los pueblos tuvieron que presentar a sus alcaldes respectivos una relación jurada en la que detallaban las cantidades de dinero que necesitaban sacar del banco; los alcaldes tenían que decidir si consideraban que esas cantidades eran absolutamente necesarias y en ese caso autorizar la operación bancaria correspondiente. Pensamos que, al menos en teoría, este control local es el que mejor puede reflejar la incidencia que tienen en la vida cotidiana las transformaciones económicas que produce la guerra.

ANEXO I

LOS PATRONOS AGRÍCOLAS RECURREN CONTRA LAS BASES PARA LA RECOLECCIÓN¹⁴

Este texto es una síntesis extraída del comunicado enviado por la Patronal agraria a la prensa palentina:

«No se admite la duración de 60 días porque tratándose de un trabajo a destajo no puede considerarse cumplido hasta que no se hayan ultimado las operaciones fijadas al mismo. (Ley de Contrato de Trabajo de 1931).

14. Día de Palencia: 2 de julio de 1936.

»Figuran inscritos en las Oficinas de Colocación trabajadores que no están acreditados como tales obreros agrícolas, ni reúnen las condiciones de aptitud, capacidad y edad que exige la legislación vigente.

»Hay que dejar más libertad al patrón para que pueda aceptar dentro de la colocación de los obreros a aquel que reúna más condiciones... Hay que ocupar preferentemente a mujeres y chicos entre 14 y 18 años para las operaciones de arranque.

»La Ley de 1 de julio de 1931 establece que para las faenas de recolección, acarreo de las simientes y mieses, etc., se podrá acordar la ampliación de la jornada legal hasta 12 horas pero jamás podrán considerarse horas extraordinarias.

»Los contratos de trabajo señalarán los días que hayan de disfrutar los obreros de descanso semanal de 24 horas, admitiéndose la posibilidad de que el patrono establezca en sustitución del descanso semanal, el descanso dominical con arreglo a la ley.

»Ante las malas perspectivas de la cosecha... hay que aceptar una reforma o revisión de los salarios.

»La ley de Contrato determina la facultad de poder realizar trabajo a destajo, de ser empleada una misma máquina en las labores de dos o más patronos, la siega a máquina,...».

ANEXO 2

EL PROBLEMA DE LOS SELECCIONADOS, SU IMPORTANCIA EN LA CUENCA CARBONÍFERA PALENTINA

Artículo publicado en el Día de Palencia en abril de 1936. Lo señalamos porque, independientemente de la orientación que se da al tema, expresa la precaria situación social y económica en que vive la minería palentina.

«Tiene el problema de la readmisión tres aspectos: redimir al obrero que abandonó el trabajo para coger las armas de la revolución; el golpe dado a la colaboración ciudadana con esta ley y el peligro de que sufran los propios obreros las consecuencias de la falta de trabajo en aquellas industrias harto agobiadas con las nóminas del personal...». «Ójala que el concurso ciudadano se preste al Gobierno con la misma lealtad que lo prestaron esos miles de obreros y empleados que ahora han tenido que dejar sus puestos a los que voluntariamente lo abandonaron...». «El problema desde el punto de vista social reviste

características de tragedia cuando las empresas son pobres, como ocurre en la serie de minas de la cuenca de Palencia».

«Nadie como las autoridades provinciales para conocer la situación de esta industria natural de Palencia, tan abandonada de antiguo, hasta el punto de que, en vez de ser una fuente de riqueza es una industria ruinoso, que no deja de ser en absoluto de utilidad, gracias al mercado de Bilbao, al ferrocarril de la Robla...». «La zona de antracitas de Palencia sufre este año una crisis agudísima debido a la bonanza del tiempo que se disfruta en el norte, donde este carbón tiene su mercado para calefacción» [*el artículo habla de una reducción superior al 50%*]. «Además, la industria minera trae desde la revolución de octubre un atraso cuantioso» [*se señala en el artículo temas como el abandono de las minas, el derribo de un puente ferroviario*].

«... El minero, ciertamente, es el obrero que, con mayores sacrificios y riesgos lleva el sustento a sus modestos hogares... Pero ¿es justo dejar que se hundan las empresas, que se queden los obreros sin trabajo y sobre todo, que con unas y otras cosas se vayan anegando las galerías y hundiendo explotaciones...?».

El artículo concluye señalando el abismo que media entre la teoría y la realidad.

ANEXO 3

¡QUÉ VERGUENZA!¹⁵

«Se necesitan 400.000 pesetas para un avión que lleve el nombre de Palencia. En la provincia existen millonarios, sin embargo, de buen grado, no se vio la posibilidad de conseguirlos...». «Ha habido necesidad de recurrir a la imposición...», y una vez más se impone la astucia y el procedimiento de cargar sobre la clase media, porque sigue siendo la más débil, la más asequible, la más generosa...».

«... Magnífica lección están dando esos pueblos palentinos desprendiéndose de cuanto tienen sin parar mientes en la pronta iniciación de un largo invierno de privaciones...».

«... No es justo, puesto que, a quien se le defiende de su riqueza es el obligado en primer término a proporcionar los medios que posee...».

15. Día de Palencia: 19 de septiembre de 1936.

«...No es proporcional, porque empieza por establecer un tope máximo de 5.000 pesetas de cotización, sin duda para no sacrificar a los que poseen mucho...».

ANEXO 4

NORMAS RELATIVAS A LA REQUISA DE CHATARRA¹⁶

«1. Que los niños entreguen cuanta chatarra recojan por la calle a cambio de la cual se les entregará un tiket para las sesiones de cine en los Coliseos de esta ciudad (“Jeomin”, “Cinema España”, “Novedades”, “Ortega”).

»2. Los maestros de las Escuelas Nacionales y particulares cuyos alumnos hagan entrega de chatarra, envían nota de ello a las oficinas de la Comisión y a cambio se les envía las localidades».

El Gobierno Civil llega a hacer registros en las casas para encontrar chatarra.

ANEXO 5

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD¹⁷

Texto extraído de la sección del Diario Día dedicada al Servicio de Información de Falange.

«Queremos hacer constar que aunque a la Policía por sus atribuciones le correspondió la realización material de la detención del cabecilla socialista San Martín, fue un jefe de Centuria de Falange de la JONS de Palencia quien con una Escuadra a sus órdenes ha seguido la pista del detenido, cercando la casa, verificando registros... ha sido Falange la que ha llevado a cabo su captura.

»Sin que nuestra réplica signifique propósito de restar méritos a la valiosa actuación de la Policía local... hacemos constar esto para que resplandezca la verdad y se vea la parte importantísima que lleva Falange en la detención de este sujeto».

16. Diario Palentino: viernes, 8 de marzo 1938.

17. Día de Palencia: 11 de septiembre de 1936.

ANEXO 6**NORMAS SOBRE LA FABRICACIÓN
Y LA CALIDAD DEL PAN¹⁸**

- «1. Se vigilan las condiciones higiénicas y alimenticias del pan que se presente al consumo en los términos municipales, decomisándose las piezas defectuosamente elaboradas por el empleo de harinas oscuras y falta de peso.
- »2. Obligación de estampar el sello de la panadería en todos los panes.
- »3. Prohibición de toda clase de harinas “extra” selectas o similares y sólo se permite la fabricación de pan con harinas enteras o redondas».

ANEXO 7**NORMAS PARA EVITAR EL ACAPARAMIENTO
DE LA PLATA¹⁹**

- «1. No podrán tenerse en casa particulares cantidades superiores a 100 pesetas en moneda divisionaria, debiendo llevarlas a los bancos o establecimientos públicos para su cambio en papel moneda.
- »2. Los establecimientos públicos no pueden negarse ni poner dificultades a las peticiones de cambio de los clientes.
- »3. Los bancos deberán dar cuenta diaria a la Delegación de Hacienda de la cantidad divisionaria existente en los mismos.
- »4. Las personas que necesiten más dinero en moneda divisionaria podrán tenerlo dando cuenta a Hacienda de la cantidad que posee así como su destino.
- »5. Los agentes de la autoridad podrán ir a comprobar a los domicilios particulares, comercios y establecimientos que hubieran negado el cambio a un cliente.
- »6. Es derecho de todo ciudadano el denunciar a los infractores teniendo derecho al percibo del 50% de la cantidad denunciada.
- »7. Se dará máxima publicidad a las sanciones como traiciones a la causa».

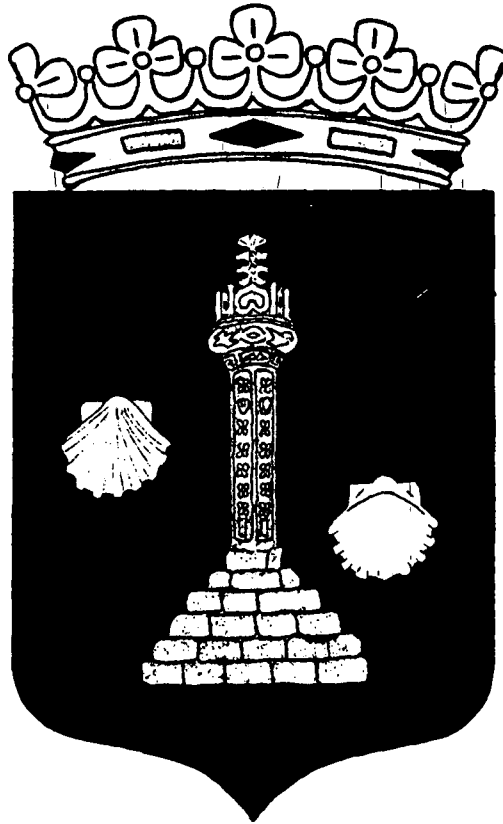
18. Diario Palentino: martes, 8 de septiembre de 1938.

19. Día de Palencia. 1937.

BOADILLA DEL CAMINO Y SUS HIJOS

Por:

Modesto Salcedo Tapia



ESCUDO HERÁLDICO DE BOADILLA DEL CAMINO

- 1.º El campo de Gules (rojo)
- 2.º Rollo de Oro (amarillo), flanqueado por dos Conchas de plata (blancas en anverso y reverso, sobre Fondo de Gules (rojo)
- 3.º Timbre: Corona Real de España

INTRODUCCIÓN

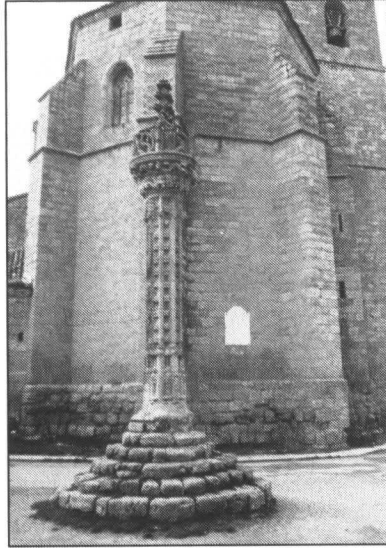
La avalancha migratoria de estos últimos años va despoblando rápidamente villas y pueblos que en otro tiempo fueron ricos y florecientes, como lo demuestran todavía sus monumentales iglesias. Parece un proceso incontenible de disolución, de tal manera que algunos sienten la conveniencia de hacer almoneda y extender carta de deshaucio mientras quedan, aunque ya próximos al olvido, noticias y documentos de su pasado y esplendor.

Otros, en cambio, juzgan que el descubrir y limpiar los sillares donde se asienta la antigua grandeza contribuye a corregir las desviaciones ruinosas y, por lo tanto, a sostener y hacer perdurar el noble edificio que el tiempo y la incuria no han logrado demoler totalmente.

Éste, más bien, es el propósito y la intención que me mueve a desempolvar pergaminos y reconstruir la imagen histórica de un pueblo al que asisten, contra su proceso de desaparición, razones que avalan su conservación y perpetuo recuerdo: cuales son el haber protagonizado gestas que contribuyeron a la gloria de España y el haber producido hijos esclarecidos que hicieron notables beneficios a la humanidad.

Boadilla del Camino, pueblecillo humilde de la humilde provincia de Palencia, tiene, esto no obstante, esos títulos que le hacen acreedor al respeto y al recuerdo: Hazañas avaladas por gloriosos fueros, y tres hijos ilustres que alcanzaron, por su esfuerzo y virtud, categoría y prestancia rayanas en los primeros puestos del prestigio nacional, a más de varios notables artistas.

Estas razones son más que suficientes para suscitar mi admiración, y me mueven a presentar ante el curioso lector la historia de este pueblo, Boadilla del Camino, que recibió Fueros de muy notoria importancia en el siglo X, y los sostuvo honrosamente en los siglos sucesivos, al mismo tiempo que intervenía como buen vasallo siguiendo las banderas de distintos señores de la casa de Lara, en los acontecimientos más cruciales de la historia patria.



Rollo gótico del siglo XIV



Vista de Boadilla del Camino

Por eso la historia de Boadilla en aquellas lejanas épocas se confunde con la de los personajes a cuya tutela se acogía ejerciendo el derecho de behetría. Y la constancia en que el caudillaje reincidía en las distintas familias de la Casa de Lara que tenían en Boadilla su divisa indica que, tanto el pueblo como sus señores se daban por satisfechos de sus mutuos servicios. Por eso hemos de considerar como glorias de Boadilla las que la historia reconoce a esos señores; y conformarnos con ellas, puesto que el anonimato de aquellas gentes que en sus hazañas «eran largas para facellas y cortas para contallas», no nos da más noticias.

Solamente en los últimos siglos logramos conocer a personalidades cuya raigambre popular les hace más legítimos representantes de Bobadilla. Entre los dignos hijos de este ilustre pueblo me place presentar a Don Antonio de Rojas, gran colaborador de los Reyes Católicos, de los cardenales Cisneros y Adriano y del emperador Carlos V, que tuvo como el más ilustre de sus títulos el de Patriarca de las Indias; al P. Nicolás de Bobadilla, compañero de San Ignacio en la fundación de la Compañía de Jesús y esforzado reformador de Italia y Alemania que, a falta de apellidos nobiliarios, honró por Europa el nombre desconocido de su pueblo y a Fray Juan de Pedrosa, abad de Eslonza y Sahagún y arzobispo de Brindisi en el virreinato de Nápoles.

Con ellos merecen grata memoria los bordadores Medel y Pedro de Vargas y el pintor Luis de Pedrosa.

I. BOADILLA DEL CAMINO EN LOS ORÍGENES DE CASTILLA

Boadilla del Camino, asentado en el antiguo «Camino de Santiago» a poco de internarse éste en la provincia de Palencia después de pasar el límite del Pisuerga por el romano Puente de Itero, fue, sin duda, por su situación, testigo y actor de muchos acontecimientos de las épocas vaccea, romana, visigótica y árabe, pues todos estos pueblos utilizaron la ruta que llegó a ser calzada romana y luego el famoso Camino de Santiago, arteria de cultura y de progreso.

Su nombre, tal vez, hace alusión a la ganadería bovina que hallaron los romanos en la región después de pasar los caminos yermos y abruptos que de Castrojeriz llevaban al vado de Itero. Según esto, constituía el pueblo un verdadero oasis de belleza y prosperidad. Y eso es todo lo que podemos decir de sus tiempos prehistóricos.

El comienzo de la historia de Boadilla coincide con la formación de Castilla en medio de la empresa colosal de la Reconquista.

Los Anales Castellanos¹ dicen que en el 814 «exierunt foramontani de Malacoria et venerunt ad Castella», de lo que se deduce que de Morcuera, en los Picos de Europa, salieron importantes contingentes de cristianos que vinieron a poblar la tierra abierta de Castilla. El conde Nuño Núñez, a quien Fr. Justo



Imagen de la Virgen, siglo XVI

Pérez de Urbel supone jefe de los de Morcuera repobló Brañosera el año 824 y extendió sus dominios hasta el Pisuerga.

Algunas fundaciones son arrasadas por los musulmanes, como Sotoscueva el año 838, pero Castilla sigue adelante. El rey Ordoño I que hace la repoblación de Tuy, Astorga y León, nombra a un don Rodrigo, tal vez su pariente, primer Conde de Castilla y le encarga la repoblación de la famosa Amaya Patricia, la antigua capital de los Cántabros, el año 860. Seis años más tarde el Conde tiene que rechazar a los moros que llegan en sus correrías hasta el valle de Mena. Al morir el conde Rodrigo la repoblación había llegado a las fuentes del Arlanzón².

Diego Rodríguez Porcelos funda Villadiego, (el año 882) y Burgos y Ubierna por mandato de Alfonso III. En varios docu-

mentos se llama «Conde por la Gracia de Dios»³, lo cual podría considerarse como un propósito de hacerse reconocer con derecho hereditario. Pero desapareció el conde Diego «occisus», como afirma la Crónica Najerense hacia el 885, y por varios años no aparece la figura de Conde de Castilla.

En tanto han ido apareciendo otros personajes. Un descendiente de Nuño Núñez, de su mismo nombre, funda y fortifica a Castrojeriz (el 884). Gonzalo Fernández funda Lara el 902, y aparecen Sahagún (880), Cardaña (889), Zamora (893), Dueñas y Simancas (899), y Toro (el 900).

1. GÓMEZ MORENO, M. *Anales Castellanos*. Madrid 1917, pp. 10 y 11. Puede tratarse de Morcuera de la provincia de Álava o de la que está en los Picos de Europa. De ambos sitios pudieron venir los pobladores de la Bureba.

2. PÉREZ DE URBEL, FR. JUSTO. *Historia del condado de Castilla*. Madrid 1945. I, 243.

3. Así en el cartulario de San Millán de la Cogolla, p. 12: «Ego quidem Gratia Dei Didaco comite». V. PÉREZ DE URBEL, *ibidem*.

Al Este del Ebro alcanza gran preponderancia la familia de los Téllez, señores de Mena y Valdegovia. Gonzalo Téllez, conde de Lantarón y de Cerezo, usó el título de conde de Castilla desde el 903, en el que aparece como tal en un documento de Valpuesta⁴. Parece que su dominio efectivo no era reconocido al Oeste del Ebro donde predominaban Gonzalo Fernández, el fundador de Lara y señor de Burgos y Nuño Núñez, el defensor de Castrojeriz que dominaba en la margen del Pisuerga desde Brañoseira hasta el Esgueva. Los tres condes probablemente de común acuerdo, llevaron el límite de Castilla el año 912 a la línea del Duero haciendo en ella importantes fundaciones: Nuño Núñez fundó Roa, Gonzalo Fernández repobló Clunia y San Esteban de Gormaz, y Gonzalo Téllez reconstruyó a Osmá, la antigua Uxama, capital de los arévacos. Eran muy poderosos e impusieron su voluntad al rey de León Alfonso III, y cuando su sucesor Ordoño II desplegó una política pro-Navarra, ellos la desaprobaron y se negaron a colaborar, lo que sin duda influyó en la derrota que los árabes infligieron a los dos reyes cristianos en Valdejunquera. Sea por el castigo que Ordoño II les infligió, sea porque ellos mismos fueron vencidos por Abderramán III que arrasó sus fundaciones, el poderío de los condes castellanos sufrió un gran quebranto y entre ellos fue tomando preponderancia absoluta, Fernán González el hijo del fundador de Lara.

No todos los señores castellanos aceptaron vivir bajo el predominio de Fernán González. Algunos prefirieron emigrar y entre ellos se distinguieron los Ansúrez que prestaron buenos servicios a Ramiro II y sus sucesores y fueron recompensados con el condado de Monzón entre los reinos de León y Castilla. Parece que Fernán González, después de haber hecho respetar su voluntad en toda Castilla, tenía el plan de extender su dominio entre el Pisuerga y el Cea y una de sus primeras medidas fue establecer una fuerte cabeza de puente, para lo cual se sirvió de uno de sus vasallos, el conde de Melgar de Suso, Fernando Mentález, que unió con los privilegios extraordinarios de su Fuero a varios pueblos que estaban en las dos márgenes del Pisuerga en torno al Puente de Fitero. Así aparece por primera vez en la historia el pueblo de Boadilla, uno de los favorecidos con el famoso Fuero.

Ordoño I, su hijo Alfonso III y sus sucesores promovieron la repoblación de las tierras de Castilla, largo tiempo abandonadas, concediendo el derecho de «pressura» u ocupación de terrenos baldíos, «bona vacantia», con ciertas condiciones y garantías: Habían de tomarse las medidas necesarias para la seguridad y desarrollo de las fundaciones, y por eso debían establecerse en ellas suficiente número de colonos que podían ser patrocinados, hombres libres, libertos, o

4. BARRAU, DIHIGO. *Chartes de l'église de Valpuesta*. I.C., nº X.

siervos, gentes procedentes de las montañas de Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia o mozárabes que huían de la dominación musulmana. Había de construirse, necesariamente como núcleo central de la población una iglesia o monasterio para la atención espiritual y una fortaleza para su defensa.

En esta forma aparecieron las famosas behetrías, fenómeno exclusivo de Castilla. Los municipios libremente constituidos solían aceptar, también libremente, la protección y jefatura de algún gran señor reservándose el derecho de cambiarlo, aunque, generalmente, por otros señores de la misma familia.

Este fue el modo con que fue repoblado Boadilla del Camino junto con otros lugares de la región. Hacia la mitad del siglo décimo, el conde Fernán Mentález señor de Melgar de Suso, llegó a un entendimiento con ellos para obtener su jefatura concediéndoles, en contrapartida, unos privilegios extraordinarios. Así se formó, en torno al Puente de Fitero, una especie de condado de Fernamental regido por el Fuero concedido el 5 de septiembre del año 950⁵.

Creemos que los entendidos hallarán en este Fuero de Fernando Mentález privilegios admirables para todos los tiempos y en especial para aquéllos en los que era tan predominante el señorío. Aunque legos en la materia vemos importancia extraordinaria en aquel que dice: «E non entre merino en estas villas; e así como entrare e lo mataren, non pechen por él más que un arienzo, que non deben i entrar por ninguna manera». El derecho de administrar justicia, incluso con la pena capital, quedaba así reservado al merino que eligiesen los vecinos. Este privilegio daría inspiración, y tal vez noticias, para un drama famoso de nuestro siglo de oro, como se verá más adelante.

Que esta fiera independencia no era en beneficio del señor, sino privilegio del vasallo, se deduce de aquel otro artículo que decía: «e si señor de la villa viniere a su criazón e con home de la villa vuelta volviere, el señor non haya nula deshonra». Es decir, que no se consideraban deshonrados los señores porque los zagales del pueblo tuviesen quimera con sus hijos y estos saliesen malparados.

Se tenían consideraciones especiales con los recién casados, las viudas y los clérigos, lo que dice mucho de los sentimientos humanitarios del conde Fernán Mentález y del amor a la libertad y dignidad humana de sus patrocinados.

Con fueros tan honrosos y la protección de tan buen señor, el pueblo de Boadilla, ya favorecido por su situación y la bondad de sus tierras, alcanzó notoria prosperidad por la atracción que ejercían estas ventajas. A continuación de sus términos, en dirección a Monzón y Palencia, se formó pronto una especie de anfictionía llamada «Las Nueve Villas de Campos», constituida por Támara, Forombrada, Alba, San Esteban, Villa Oniella, Piña, Amayuelas de Arriba,

5. Véase el *Apéndice I*.

Amayuelas de Abajo y Amusco. Gozaban estas villas de plena libertad y se gobernaban con leyes propias, para lo cual tenían asambleas anuales en las que trataban de los intereses comunes, y del usufructo de prados, arroyos, etc. Por la proximidad a Las Nueve Villas, y por la posesión de esos bienes que le eran comunes con ellas, es de creer que también Boadilla participase de sus ventajas, y no faltan historiadores que aseguran que pertenecía a su asociación⁶.

Sabido es que Fernán González aspiraba a extender su dominio hasta mucho más adentro en tierra leonesa y pretendía que los nuevos condados de Monzón y Saldaña pertenecieran a Castilla, y por ello batallaba con el rey don Sancho el Gordo. El romancero pinta esa situación con pinceladas insuperables mostrándonos al Rey y al Conde enfrentados en las riberas del Carrión. Don Sancho, conociendo sus apetencias, trata de satisfacerlo diciendo: «Te daré las Nueve Villas —y Palencia la mayor»; pero el Conde, que ya ha puesto su pie en ellas y no necesita que se las den de limosna, contesta altivo: «Villas y castillos tengo, —todos a mi mandar son. —Dellos me dejó mi padre, —dellos me ganara yo...» en lo que parece aludir al nuevo condado fundado por Fernando Mentález bajo su soberanía.

II. EN LA MESNADA DE FERNÁN MENTÁLEZ

El gran conde castellano Fernán González tuvo el mérito de haber impuesto en Castilla el orden, la ley y la independencia, y de haber luchado hasta el último día de su vida para ampliar sus estados, tanto a costa del reino de León como de los musulmanes. Tuvo la suerte de ser extraordinariamente favorecido por el romancero, de tal manera que su gloria eclipsó a la de todos sus competidores, los otros condes y señores, que tuvieron que emigrar o reconocer su soberanía.

El señor de Melgar, Fernán Mentález fue uno de los que mejor le secundaron prestándole señalados servicios, como la fundación del pequeño condado que habría de ser puerta abierta para posteriores avances. A la muerte de Fernán

6. «Monasterio de Santa Lucía de Bobadilla, pueblo no lejos de Frómesta, entre las Nueve Villas; hay memoria de él en una escritura del rey Alfonso VIII de la era 1207». YEPES, FR. ANTONIO. *Crónica general de la orden de San Benito*, en Bib. de Au. Esp., II, Madrid 1960, p. 159. ARGAIZ, *Loledad Laureada*, I, 351.

7. *Libro de la regla de Santillana*, p. 42. PÉREZ DE URBEL, o.c. I, cap. III.

González sirvió a su hijo y sucesor el conde García Fernández con semejante fidelidad y eficacia, como lo manifestó este señor en la confirmación de los fueros, probablemente el año 970, al comienzo de su reinado: «Por servicios que me hizo como buen vasallo a señor».

Opina Fr. Justo Pérez de Urbel que era él el personaje llamado Fernando que representó al conde de Castilla en la embajada que llegó a Córdoba el 11 de agosto del año 971. Era el gran Almanzor el árbitro de la política hispana como primer ministro, entonces, de Alhaquén II y después de Hixem II; y aquel día memorable acudieron a cumplimentarle y buscar su apoyo los embajadores de Sancho Garcés II de Navarra, de Ramiro III de León y su tutora la «dominissima» D^a Elvira, y la de Fernando Ansúrez, representante de los derechos de la reina D^a Teresa Ansúrez. Después de todos ellos, fue recibido don Fernando, representante de Castilla, el único país que se mantendría firme hasta que Almanzor logró la muerte de su conde don García en las orillas del Duero el año 995.

Los cartularios de los monasterios dan fe de la presencia del conde Fernando junto a su señor. Así aparecen juntos el año 972 firmando un documento de derechos forestales del monasterio de Cardeña. El año 982 están en la fundación de la abadía de Covarrubias. El año 987, junto al «Conde Emperador», figura también don Fernando en una donación de iglesias y heredades a la abadía de Santillana⁸.

Pero más provechosa había de ser la presencia del conde don Fernando con sus vasallos al lado de su soberano en las incesantes luchas en las que se enfrentaron al poderío y astucia de Almanzor. Y fue, sin duda, el conde Fernán Mentáñez, cuyas cualidades diplomáticas ya conocemos, el que concertó las múltiples alianzas de aquel reinado.

Almanzor llevó a cabo unas cincuenta expediciones militares, en las que convertía en ruinas inundadas de sangre a poblados y monasterios y pagaba el servicio de sus salvajes huestes con los tesoros de los cristianos. Pero apenas desaparecía su algará, ya estaban los cristianos organizando otra confederación, y hacían salir de las piedras nuevos soldados para intentar de nuevo quebrantar su poder.

La primera gran alianza, en cuya preparación diplomática bien pudo estar mezclado el conde de Melgar, aprovechó las disidencias familiares del mismo Almanzor. Su suegro Galib, prestigioso general de ochenta años, no podía consentir que el afortunado Almanzor tuviese al venerado Califa anulado y hasta prisionero en su palacio. Por eso aceptó la alianza que le ofrecían el conde de

8. LOZOYA, MARQUÉS S. DE. *Historia de España*, Barna. 1967, I, 334.

9. PÉREZ DE ÚRBEL FR. JUSTO. *Historia del Condado de Castilla*, I, 767.

Castilla y Sancho Garcés II de Navarra y juntos se enfrentaron al caudillo en Atienza el 9 de julio del año 981. Pero pronto cayó en la batalla el noble Galib y sus huestes se pasaron al «Victorioso», por lo que castellanos y navarros tuvieron que dar la batalla por perdida y buscar el refugio de sus tierras.

En breve tiempo quedó concertada una nueva alianza. Esta vez eran Ramiro III de León, el conde García de Castilla y Sancho Garcés de Navarra los que unieron todas sus fuerzas para acabar con el común enemigo. El encuentro formidable tuvo lugar en Rueda donde los cristianos sufrieron una horrible carnicería que luego se repitió en Simancas. Y aunque en León pareció cambiar la fortuna a favor del valiente don Ramiro, las tropas de Almanzor, ya en desbandada, se rehicieron y obligaron al joven rey a refugiarse en su capital. Almanzor se contentó con estos éxitos y dio por concluida la expedición.

Los nobles gallegos no quisieron aguantar la energía que desplegaba el heroico don Ramiro y lo destronaron, poniendo en su lugar a su primo Bermudo II que obtuvo el apoyo de Almanzor. Así el reino de León se reconocía vasallo del musulmán consintiendo un ejército de ocupación y Bermudo II le entregaba por esposa a su hija D.^a Teresa. También el rey de Navarra se declaró vasallo del vencedor y le entregó a su hija doña Abda que dio a Almanzor un hijo llamado Abd al Rahmán Sanchuelo. Éste, después de la muerte de su padre, lograría que Hixén II lo declarase su heredero y comenzaría a reinar en Córdoba, pero una revolución legitimista le daría la muerte junto con su feudatario el conde de Carrión.

Libre, por el momento, de preocupaciones de parte de León y Navarra, Almanzor pudo hacer el año 985 una expedición contra Barcelona con su secuela consabida del exterminio de monjes.

El año 987 Bermudo II, creyéndose fuerte, pretendió sacudir su vasallaje y expulsó al ejército auxiliar. La reacción de Almanzor fue terrible. Coimbra, León, Zamora y los monasterios de Eslonza y Sahagún fueron arrasados. Los nobles gallegos aceptaron su soberanía y Bermudo tuvo que refugiarse en Asturias.

Pero el odio más enconado de Almanzor fue para el conde de Castilla. Mientras los reyes de León y de Navarra le entregaban sus hijas, García Fernández, valiéndose de su diplomacia, en la que naturalmente no estaría ajeno Fernán Mentáñez, había fomentado la rebelión de Abd Allah, hijo de Almanzor que se refugió en Castilla con sus secuaces. El año 989 Almanzor atacó a Castilla, tomó a Osma y otras plazas y derrotó en campo abierto a García Fernández exigiéndole la entrega de su hijo rebelde que fue inmediatamente ajusticiado. Pudo, a su vez, pagar al conde de Castilla con la misma moneda fomentando la rebelión de su hijo D. Sancho y, con su ayuda conquistar a San Esteban de Gormaz, y Clunia, y el mismo conde García cayó en sus manos; Almanzor le cortó la

cabeza y se la entregó a Sancho que de este modo ignominioso sucedió a su padre como feudatario del Sultán.

El año 907 realizó Almanzor su famosa expedición a Santiago de Compostela. Parecía que la destrucción de aquella ciudad era símbolo de la destrucción del cristianismo, pero la fortaleza y constancia de Castilla no tenía límites. En León se reanimaron las esperanzas con la subida al trono de Alfonso V, y también en Navarra el nuevo rey Sancho el Mayor, casado con doña Mayor de Castilla, estaba dispuesto a la lucha. El conde de Castilla Sancho García sacudió el vasallaje, y con la ayuda de ambos reyes se opuso al invencible Almanzor. La batalla de Peña Cervera, el año 1000, fue para el caudillo musulmán una difícilísima victoria y en Calatañazor hubo de sufrir un serio descalabro, aunque no está aclarado este episodio histórico. Todavía el año 1002 pudo llevar a cabo una expedición contra la Rioja en la que destruyó el monasterio de San Millán de la Cogolla, y a su regreso (tal vez ocurrió entonces la batalla de Calatañazor en la que fue herido, según la tradición) fue a rendir su vida en Medinaceli la noche del 10 al 11 de agosto. Así terminaba aquella pesadilla de la Cristiandad.

En todos estos acontecimientos prestó una colaboración destacada el conde Fernán Mentález junto con sus vasallos, puesto que Castilla tenía que emplear todas sus reservas, por lo que puede decirse que los hijos de Boadilla actuaron heroicamente en los acontecimientos más críticos de la historia. Por las palabras del conde García Fernández en la confirmación de los fueros: «E yo do e otorgo estos fueros a estas villas de Fernán Mentales por servicios que me fizo como buen vasallo al señor», podemos dar por probada esa conjetura.

Aunque Fr. Justo Pérez de Urbel dice que el conde Fernán Mentález desaparece alrededor del 990¹⁰, bien pudo seguir participando con sus huestes en posteriores jornadas aunque no conste su presencia en documentos, por otra parte, escasos en aquellos difíciles días. El famoso autor de nuestro Fuero, bien servido y buen señor de nuestros antepasados, quiso ser enterrado en el monasterio de San Millán de Itero del Castillo, frente a la maciza torre-fortaleza que aún

10. «Sobre Fernando Armentales encuentro una nota en la Colección Salazar de la Academia de Historia, donde dice que en la ermita de San Millán, junto a Itero del Castillo, había cuatro sepulcros y en uno de ellos esta inscripción: "Obiit in pace famulus Dei Fredinandus Armentares die...". El informador no pudo leer más. Logró distinguir, nos dice él mismo, la palabra Era y luego unos rasgos en que parece esta cifra en letras romanas VIII. Añade a continuación que en su tiempo, es decir, en el siglo XVIII, las gentes de los alrededores acudían el segundo día de Pascua de Flores y también del Espíritu Santo a oír las misas y presentar ofrendas por el alma de Fernando Armentález y de los demás allí enterrados, que eran sin duda familiares suyos. La ermita de San Millán desapareció hace tiempo, pero como recuerdo suyo queda el nombre de Cotorra de San Millán, un cerro que se levanta en frente del castillo; y en un viejo manuscrito de la Parroquia he podido leer un testamento, en el cual una señora llamada María Fernández decía en 1490: "Dejo a la ermita de San Millán, donde yace el señor don Fernando Armentález...". PÉREZ DE ÚRBEL, *o.c.*, p. 642, nota 18.

se conserva, mostrando con esta preferencia sobre su villa de Melgar que el centro vital de su condado estaba en aquel «Puente de Fitero» cuya defensa y custodia le había encomendado el gran Fernán González¹¹.

III. DE LA BATALLA DE TAMARÓN A LA PAZ DE TÁMARA

Pronto se conoció la sabiduría con que había obrado el conde Fenán González al promover la creación del condado de Melgar con la misión extratéctica de atender a la defensa del Puente de Fitero y controlar así el paso entre Castilla y León.

Al ser asesinado el último conde de Castilla el joven don García Sánchez el día de sus bodas en León (13 de mayo de 1029), su cuñado Sancho III de Navarra se erigió en su heredero y vengador e hizo la guerra a Bermudo III de León y se apoderó de los territorios entre el Pisuerga y el Cea que constituían la dote de la viuda doña Sancha que fue dada por esposa al heredero don Fernando. Pero, a su muerte, Bermudo III recuperó ese territorio y se dispuso a invadir a Castilla, para lo cual había de conquistar la cabeza de puente de Fitero o el de Astudillo, y se empeñó una dura batalla que fue la, para él fatídica, de Tamarón, el 4 de septiembre de 1037.

Aquel acontecimiento que se verificó en los campos de Boadilla y Támara¹²

En confirmación de cuanto afirma Fr Justo Pérez de Urbel, podemos añadir que en el Archivo Parroquial de Santoyo, en el libro 85 de Cuentas del Concejo, correspondientes al año 1535, se lee:

En el Fol. 14 v.º: «Otro, pago a Juana la Cordera, de la burra que dio para ir a San Millán, 14 mrs.» Y en el mismo folio: «De un día que fue Andrés, su hijo a la Puente de ytero a hacer dos obligaciones de los arrendamientos de las tierras de la Orden [¿de Calatrava?] y de su trabajo, dos rlas. Por todo 68 mrs.»

En el fol. 47 v.º: «Que se dio a Toribio de la Misa de San Millán, 34 mrs.» Y en el mismo folio: «Que se pagó a Francisco de Salamanca, clérigo, un real de la Misa de San Millán, Pascua de Flores, 34 mrs.»

Cosas semejantes se harían también en la parroquia de Boadilla, pero los libros correspondientes de su archivo han desaparecido.

De la cifra VIII deduce Fr. Justo que podía pertenecer a Era MXXVIII, lo que daría el año 990; pero también podía ser la cifra MXXXVIII, o sea el año 1000. También dice Fr. Justo que en el Cronicón de Cerdeña se lee: «Era MVIII fimó Fernán Armentáriz» (E.S. XXIII, p. 372), lo que es un error evidente pues, posteriores a esa fecha que sería del 971 están los documentos que se han citado del 978 y 987.

11. Los descendientes de Fernán González que aparecen en esta obra pueden verse en el *Cuadro I*; elaborado con informaciones extraídas de la siguiente fuente: SALAZAR Y CASTRO LUIS. *Historia General de la Casa de Lara*. Ma. 1696, I, pág. 38, 1081290 u III, 416-494.

12. Algunos sostienen que esta batalla fue en Tamarón, junto al Arlanza; pero Lucas de Tuy dice que estaba junto al Pisuerga y don Rodrigo Ximénez de Rada, que junto al Carrión. Támara equidista,

CUADRO I

| Fernangonzález, Señor de Lara y Conde de Castilla | |
|---|--|
| Gonzalo Fernández, conde de Lara, la Bureba y Aza | García Fernández conde de Castilla confirma los fueros de Fernando Armentalez |
| Niño González, señor de Lara | Sancho García, conde de Castilla |
| Gonzalo Núñez, sr. de Lara | García Sánchez, conde de Castilla |
| Niño González de Lara | Mayor S. Ximena esposa de Bermudo III de León |
| Gonzalo Núñez de Lara | Castilla asesinado en León al casarse con D. ^a Sancha, hermana de Bermudo III |
| Pedro González de Lara | |
| Manrique | Niño, funda la hospedería de Itero |
| Pedro Manrique sr. de Molina | Fernando enterrado en Itero |
| Gonzalo Pérez sr. de Molina | Alvar F. enterrado en Itero |
| Pedro González el «Desheredado» | Mafalda, Sra. de Molina, casada con Alfonso, hermano de S. Fernando |
| Mayor, esposa de Gómez C. de Manzanedo, sres. de Boadilla | Álvaro |
| | Sancha de Serpa |
| | Teresa de Ampurias |
| | Gonzalo |
| | Fernando I de Castilla y León, esposo de Sancha de León, viuda de García Sánchez |
| | Ramiro I de Aragón |
| | Alfonso VI de Castilla y León |
| | Sancho II de Castilla, asesinado en Zamora |
| | Urraca, Elvira |

CUADRO I (Continuación)

| | | | |
|---|--|--|----------------|
| Alfonso VI de Castilla y León | Sancho II de Castilla, asesinado en Zamora | Urraca, casada con Alfonso I el Batallador | Urraca, Elvira |
| Ramón de Borgoña | | | |
| | | Alfonso VI el Emperador | |
| Fernando II de León | | Sancho III el Deseado, de Castilla. Criado en Santiago del Val | |
| Alfonso IX de León de D ^a Berenguela tuvo al Infante de Molina | | Alfonso XIII de Castilla | |
| | | Enrique I y Berenguela | |
| | | Fernando III El Santo | |
| | | Alfonso X el Sabio | |
| | | Sancho IV el Bravo | |

dio a nuestros antepasados la oportunidad de presenciar el heroísmo del último rey de León que, montado en su «Pelayuelo», trató de romper la densa muralla que formaban las huestes enemigas en defensa del camino de Castilla, y fue derribado por un bote de lanza, «densissimum cuneum, stricta hasta incurrit». Allí vieron la heroica fidelidad de los leoneses que se avalanzaron en su defensa, cayendo sobre él hasta siete que pretendieron escudarle con sus cuerpos, «septem super eum ex militibus suis acerbatim occubuerunt». Allí asistieron a la exhibición del cadáver del último rey de León en la iglesia del castillo de Támara, y a la proclamación del conde Fernando I por rey de Castilla y León, con lo que la puerta de Castilla que formaba el condado de Fernán Mentález con Boadilla como avanzada, quedaba definitivamente abierta¹³.

Ni que decir tiene que en aquella famosa batalla, en la que se disputaba, precisamente, la entrada en Castilla cuyas avanzadas eran Santiago del Val, Santoyo y Boadilla del Camino, y que se desarrolló en sus campos y, puede decirse, en sus mismas casas, los vecinos de Boadilla lucharon con el máximo heroísmo, aunque no haya ninguna noticia de tan lejanos acontecimientos.

El primer rey de Castilla y León, Fernando I, aclamado en Támara, después de un glorioso reinado cometió el error de repartir sus estados entre sus hijos: Sancho II al que dejaba Castilla con el título de reino y la categoría principal; Alfonso VI al que dejaba el reino de León, y García, al que asignaba Galicia: a más de doña Urraca y doña Elvira que también participaban en el reparto. Esta dispersión de la herencia no fue del agrado del primogénito don Sancho, que hizo la guerra a sus hermanos y acabó por morir alevosamente en Zamora. La intervención del Cid, partidario de don Sancho, en aquellos acontecimientos los hace de sobra famosos, y hemos de creer que los vecinos de Boadilla tuvieron intervención en algunos de ellos, como las batallas de Llantada y Volpejera (1068 y 1071), que se desarrollaron, puede decirse, a sus puertas.

Pero otro acontecimiento que dio al nombre de Boadilla notoriedad universal y tal vez influyera en la creación del condado de Fernán Mentález, fue el descubrimiento del sepulcro de Santiago en Compostela en el reinado de Alfonso II el Casto, del 812 al 814. Ya en la consagración de la primera basílica, erigida en tiempos de Alfonso III, se suscitó un gran interés por las sagradas reliquias; y los monjes de Tours, el 906, sostuvieron correspondencia con el Rey y pronto comenzaron las peregrinaciones¹⁴. Los buenos fueron de Fernán Mentález, el puente bien cuidado sobre el Pisuerga y la prosperidad de aquellos pueblos

unos siete kms. en línea recta, del Pisuerga y del Carrión, por lo que puede considerarse cerca de ambos ríos, mientras que el Tamarón burgalés dista treinta kms. del Pisuerga y más aún del Carrión.

13. Véase RODRÍGUEZ MUÑOZ, P. *La batalla de Támara*. Palencia 1946.

14. FLÓREZ, FR. HENRIQUE. *España Sagrada*, XIX, 346-349.

influyeron, sin duda, para que se frecuentase el Camino que pronto se hizo famoso.

Alfonso VI, al fin triunfante y dueño de toda la herencia paterna, contrajo repetidos matrimonios con princesas francesas, por los que el rey de Castilla emparentó con el emperador de Alemania y con el papa Calixto II (1119-1124) de la casa de Borgoña, y esto dio ocasión a que se estableciese en Castilla la Orden Cluniacense con importantes monasterios, y fueron sus monjes los que difundieron por Europa la fama de Compostela y fomentaron las peregrinaciones al sepulcro del apóstol Santiago. Monumento insigne de aquel movimiento es el «codice Calixtino» que ellos compusieron como guía y breviario de los peregrinos; y en él aparece la ruta que pasa por Boadilla del Camino y que dio nombre y carácter al pueblo influyendo en su cultura y prosperidad y en la caridad cristiana por la que se hicieron famosos sus moradores, por los buenos hospitales que se erigieron en Boadilla en tiempo inmemorial, en los que hallaban los peregrinos asilo, alimento y medicina.

A los días de euforia de las peregrinaciones durante el reinado de Alfonso VI, siguieron los días de guerras y turbulencias del reinado de D^a Urraca de Castilla que, después de enviudar de Ramón de Borgoña del que tuvo al heredero Alfonso VII, se casó, por imposición paterna, con Alfonso I el Batallador de Aragón, del que hubo de separarse por mandato del papa Pascual II que declaró nulo el matrimonio a causa del impedimento de parentesco en cuarto grado. El concilio de Palencia de 1113 tuvo el efecto de que todos los obispos acatasen la disposición pontificia; pero por mucho tiempo el Batallador siguió dominando en gran parte de Castilla, y doña Urraca, la legítima Reina, estuvo en continua guerra, ora con el Batallador, era con su hijo Alfonso VII apoyado por el arzobispo de Santiago Gelmírez y los nobles gallegos que le habían aclamado por Rey.

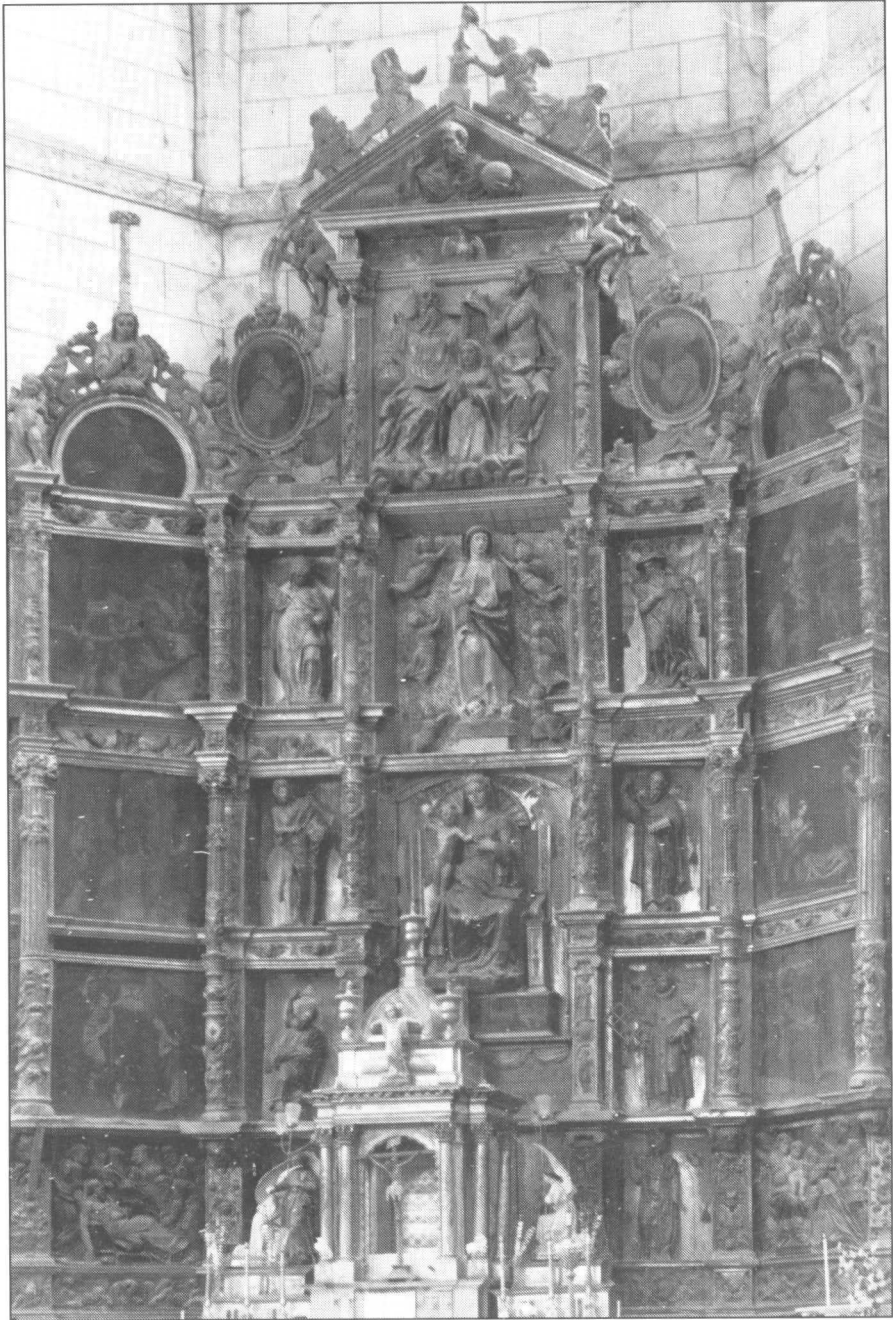
En esas circunstancias, la casa de Lara, capitaneada por su jefe el conde don Pedro González, tuvo una gran intervención en todos los acontecimientos, pues don Pedro fue el valido constante de doña Urraca y, según opinión de Salazar y Castro, tuvo con ella matrimonio legítimo, pero oculto por razones políticas, desde el año 1111¹⁵. No es extraño que se hiciese el amo y señor de la tierra. Las villas del condado de Fernán Mentález aparecen desde entonces bajo el señorío de las distintas ramas de sus descendientes¹⁶.

Naturalmente, la paz y seguridad del Camino de Santiago, en aquellos días revueltos, quedaba a merced de los triunfos o derrotas del conde de Lara.

A la muerte de doña Urraca en 1126, su hijo Alfonso VII fue universal-

15. SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Historia general de la casa de Lara*, I, 103.

16. Los Manzanedo, los Alvar Fernández, los Manrique. Véase la nota 11.



Retablo mayor (s. XVI), de la iglesia de Santa María.

mente reconocido como Rey. Únicamente el Batallador, que creía contar con muchos partidarios en Castilla, firmaba aún documentos proclamándose «rey de Zaragoza y de todo Aragón y desde Pamplona a Carrión»¹⁷. Pero Alfonso VII contaba con la colaboración de todos y, en primer lugar, con la de los Lara, ahora don Manrique y don Nuño, que gozaron siempre de sus mayores preferencias; y así se pudo reunir un aguerrido ejército con el que el 30 de abril de 1127 tomó el Rey el castillo de Burgos. El Batallador, al recibir la noticia, «iratus et turbatus» como dice la Crónica del Emperador, acudió con precipitación para salvar su fortaleza de Castrojeriz y atacar a Monzón; pero el 31 de julio se vio copado por el rey de Castilla «en el valle de Támara, entre Castrojeriz y Hornillos del Camino»¹⁸. Viéndose imposibilitado para quedar victorioso, el siempre invicto Batallador, tuvo que firmar la Paz de Támara por la que devolvía las tierras castellanas hasta Belorado y renunciaba a todas sus pretensiones sobre Castilla.

Después de este triunfo, Alfonso VII se hizo coronar como Emperador de las Españas en triple ceremonia en Toledo, León y Santiago al estilo de los emperadores germánicos, y volvió a Castilla la paz y la prosperidad, y el Camino de Santiago se vio nuevamente frecuentado por peregrinos de toda Europa.

IV. MONASTERIO DE SANTA LUCÍA, DON TELLO, BOADILLA Y LOS LARA

El pueblo de Boadilla, gracias a sus buenos fueros, al señorío poderoso de distintas familias de la Casa de Lara, a la vecindad de las Nueve Villas de cuya prosperidad participaba y, sobre todo, al Camino de Santiago que le dio su nombre y carácter, alcanzó pronto notoria importancia, como lo demuestra la existencia de dos hospitales, el de Santiago y el de La Puente, de tres parroquias, Santiago, San Miguel y Santa María, de varias ermitas y de un monasterio dedicado a Santa Lucía. De todo ello encontramos noticias en distintos documentos.

El cronista de la Orden Benedictina, Fr. Gregorio Argáiz, asegura haber visto documentos de ese monasterio del año 1169, lo que significa que su existencia era muy anterior¹⁹.

17. 1125, Junio 27. Donación a Santo Domingo de la Calzada. Su cartulario fol. 12r. «In Cesar Augusta et per totam Aragonem et Pampilonem et usque Carrionem». LACARRA, JOSE MARÍA. *Alfonso el Batallador y las paces de Támara*. Zaragoza (1947-1948), pp. 460-473.

18. LACARRA, *ibidem*.

19. «En el [año] de 1169 he visto la memoria del convento de Santa Lucía de Bobadilla. Está el

Siguió por mucho tiempo floreciendo el convento de Santa Lucía, de tal manera que, un siglo más tarde, el obispo don Tello Téllez de Meneses vio la conveniencia de intervenir en su vida y gobierno a pesar de la jurisdicción que sobre él ejercía la abadía de San Isidro de Dueñas.

Eran muchas las iglesias de la Diócesis que pertenecían a diversas abadías, de tal modo que la jurisdicción diocesana se veía muy limitada por ajenos fueros. Por eso don Tello hizo composición con el Monasterio sobre sus numerosas iglesias para que, sin perjuicio económico ni menoscabo del honor debido a los abades, pudiese el Prelado hacer valer su voluntad pastoral. Así, con respecto al convento de Santa Lucía de Boadilla del Camino se estableció «que la presentación (del prior o capellán) sea de los frailes y el Obispo instituya y visite»²⁰.

lugar no lejos de Frómesta, entre las Nueve Villas de Campos, y no es porque Santa Lucía se fundase por ahora, sino porque en este año se acuerda dél el Rey don Alonso VIII en una escritura del monasterio de San Isidoro de Dueñas, a quien estuvo sujeto, aunque de él no ha quedado más que una ermita dedicada a Santa Lucía, a quien está sujeta mucha hacienda, de que se paga tributo a San Isidoro». ARCAIZ, *Soledad Laureada*, Tomo I, f. 351.

20. FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO. *Silva Palentina*, III, Pal. 1942, p. 11.

Parece conveniente dar aquí noticia de las vicisitudes que tuvo el famoso convento de Santa Lucía de Boadilla y sus pertenencias.

La abadía de San Isidoro de Dueñas conservó la jurisdicción de ese convento aunque ya atemperada por las cláusulas de la concordia hecha con el obispo de Palencia. Así, gracias a los cuidados de ambas jerarquías, la fundación de Boadilla tuvo larga vida.

Pero a la mitad del siglo XVI ya se había extinguido la comunidad y los abades de San Isidoro no creyeron conveniente destinar personal para sostener el culto de la iglesia que aún se conservaba, por lo que el año 1558, siendo abad de San Isidoro Don Juan de Santa María, el prior de Santiago del Val, Fr. Manuel Troncoso, en su nombre, hizo cesión de la iglesia o ermita al concejo de Boadilla del Camino con la condición de que la conservase siempre bien reparada a su costa y que se celebrasen dos misas cantadas al año, los días de Santa Lucía y San Bartolomé, a intención del Monasterio. En caso de que el concejo descuidase el cumplimiento de estas cláusulas «el R.P. Abad del Monasterio, a costa de dicho conexo y vecinos, las pueda mandar celebrar por la limosna de cada una mil mrs. de pena» (A.H.N., Sección Clero, n.º 5.436).

Había entonces en la ermita «un retablo de tabla llano con una pintura de Santa Luzía de pinzel, una lámpara, un altar de San Bartolomé de un retablo viejo, e un bartolomé de vulto e una ymagen de N.ª Señora con un niño, una cruz de palo y un crucifijo de latón, una pila de agua bendita con pila de bautismo, una campanilla de metal...» (Archivo de San Isidro de Dueñas, Libro de apeos, sign et antiq., Cajón 7.º, n.º 3 C.).

Por cierto tiempo se cumplieron las condiciones del concierto hecho con el Concejo, pero el 1760 un monje visitador halló que unos tejeros utilizaban la ermita para guardar sus utensilios y aún para dormir. Reconvinó a los obreros por aquella profanación y ellos le contestaron que tenían permiso del Concejo. Entonces recurrió al Obispado y, de orden del Prelado, fue desalojada la ermita y, una vez limpia y arreglada se la volvió a dedicar al culto. (A.H.N., Sección Clero, Leg. 5.436. Códice n.º 115-B, fol. 271).

Con el tiempo, la ermita vino a ruina y dejó de existir, pero sus bienes se conservaron en propiedad del monasterio de Dueñas. Ya en 1525 el abad Don Alonso de Santoyo se preocupó de que se hiciesen apeos de las propiedades que tenía la Abadía en Santiago del Val, Santoyo y Boadilla. Nuevamente se hicieron apeos en 1553 y en ellos, además de los objetos arriba mencionados, consta que tenían en Boadilla «medio centenar de fincas donde se cultivaban cereales, se recogía heno y se hacían plantaciones de viñedo».

Esta relación del gran obispo don Tello con el pueblo de Boadilla no sería la única: Lo veremos más adelante relacionado con distintos señores de la casa de Lara que tenían intereses familiares en ese pueblo. Porque, en el transcurso de los siglos veremos en Boadilla a los descendientes de don Pedro González de Lara: Los Manrique y los Núñez con sus parientes los Manzanedo y los Rojas.

El rey Alfonso VIII heredó el Trono de Castilla cuando tenía tres años de edad. Su padre, Sancho III el Deseado²¹, había dejado encomendado al «Rey Pequeño» para su crianza a don Guierre Fernández de Castro, señor de Castrojeriz, y como regente de Castilla durante la menor edad a don Manrique de Lara. Pronto surgieron diferencias entre los Castro y los Lara que dieron ocasión a una turbulenta minoría; pero don Manrique de Lara y su hermano don Nuño, (y después, los hijos de éste don Fernando, don Alvaro y don Gonzalo) se conservaron siempre en la privanza y amistad del gran rey Alfonso VIII acompañándole en todas sus empresas, tanto gloriosas como desgraciadas. (Alarcos y Las Navas).

A la muerte de Alfonso VIII quisieron estos hijos de don Nuño conservar a toda costa la primacía y lo consiguieron durante el reinado de Enrique I del que fue tutor el conde don Alvaro. Pero éste no imitó las virtudes de su padre don Nuño y su tío don Manrique y gobernó despóticamente, por lo que se suscitó la enemistad de muchos nobles entre los que descollaban los Téllez de Meneses y los Girón que se constituyeron en defensores de doña Berenguela y su hijo San Fernando; mientras que los Lara, para conservar su predominio, hicieron lo posible para que este príncipe no heredase la corona y, al fracasar en su intento, quedaron tenazmente en la oposición y en la desgracia.

También el nieto de don Manrique, y heredero principal en Castilla y especialmente en el señorío de Molina, don Gonzalo Pérez de Lara, quiso amparar

No faltaron pleitos con los vecinos de Boadilla, propensos a cambiar los linderos de las fincas. En un pleito sostenido por el Monasterio en la Chancillería de Valladolid el 12 de febrero de 1664, el presidente don Luis de Salcedo y Albizú condenó al concejo de Boadilla por deudas de renta a 24 cargas de trigo, 62 gallinas y 4.500 mrs. más los costos del pleito que importaron 3.400 mrs. (A.H.N., código 1.15-B. YÁÑEZ NEIRA, FR. DAMIÁN. *Historia de San Isidro de Dueñas*, Pal. 1969, pp. 312, 322, 385, 415).

El catastro del Marqués de la Ensenada nos proporciona más noticias de los bienes de este antiguo monasterio de Santa Lucía, aunque no le nombra. En el libro 104 «de los eclesiásticos e individuos comprendidos en lo personal de la villa de Boadilla del Camino», en su sección de Forasteros, aparecen los bienes de San Isidro de Dueñas en el folio 18, y la «pensión al mon. de Dueñas y el priorato de Santiago del Val» a cargo del Concejo: «Cuatro cargas de trigo, ventidós reales en dinero y treinta y seis reales por valor de doce gallinas, todo por dicho foro y juro perpetuo». (A.H.P., de P., Catastro del marqués de la Ensenada. Vols. 104 (fol. 402), y 107 (fols. 18 y 25).

21. Conviene recordar que Sancho III fue criado en Santiago del Val, (en cuya iglesia está enterrado un hermano suyo), por doña Marina Lezama y su marido Rodrigo Pérez a quienes los reyes Alfonso VII el Emperador y doña Berenguela de Barcelona, recompensaron con la donación de Villasilos en 1137. Véase YÁÑEZ NEIRA, *o.c.*, p. 142.

a sus parientes, los hijos de don Nuño, y en 1221 se sublevó contra San Fernando que emprendió la conquista de sus estados y puso sitio al fortísimo castillo de Zafra.

Por muy difícil que hubiese sido el logro de aquella empresa, San Fernando no habría cejado hasta darle remate, y don Gonzalo Pérez ya preveía su ruina. Por eso tuvo éxito la mediación de doña Berenguela que logró el entendimiento con el señor de Molina concertando el matrimonio de su hija doña Mafalda con el infante don Alfonso, hermano de San Fernando, con la condición de que ella llevase en dote aquel señorío, que de ese modo quedaba vinculado a la corona de Castilla²².

El primogénito de don Gonzalo, don Pedro González de Lara, se llamó «el Desheredado» por este motivo y estuvo en rebeldía. Su hermano, don Gonzalo Pérez, también siguió la política de los Laras descontentos y, con otros caballeros, ofreció reconocer como herederos de don Enrique I a los hijos de doña Blanca de Castilla, madre de San Luis, alegando presuntas disposiciones testamentarias de Alfonso VIII.

San Fernando quiso castigar esta actitud levantisca y otros graves delitos privando de sus bienes a don Gonzalo González «hijo de Gonzalo Pérez duque en Melgar y en la Puente de Fitero y cuanto a él pertenece». Aunque en el documento no se nombre a Boadilla, es presumible que allí también tuviesen bienes aquellos herederos de Fernán Mentález. De todos ellos hizo venta San Fernando al obispo don Tello Téllez de Meneses por 1177 maravedís. El autor de la *Silva Palentina* sugiere que fue una especie de venta simulada, pues añade «noto que los maravedís de aquel tiempo debían ser más que ducados, pues tanta heredad se vendía por 1177 maravedises»²³.

22. A la muerte de don Gonzalo le sucedieron, en efecto, doña Mafalda y el infante don Alfonso, que por eso se llamó «de Molina». Tuvieron una hija, doña Blanca, que heredó el señorío, y don Alfonso se volvió a casar con doña Teresa Gómez de Lara, y por tercera vez con doña Mayor, hija y heredera del señor de Meneses don Alfonso Téllez «el Mozo». Así el infante don Alfonso terminó siendo señor de Meneses y de este último matrimonio nació doña María Alonso de Meneses que, con el tiempo sería señora de Molina y reina de Castilla y León.

23. «Vi una carta del rey don Fernando III de una venta que hizo a este obispo don Tello, cuyas palabras puse aquí a la letra porque es cosa graciosa y dice así: Conoscida cosa sea a todos los omes e a quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de dios rey de Castilla, etc. Vendo a vos don Tello, obpo. de Palencia, toda quanta heredad y quantos uasallos tuuo Gonzalo González fi de g^o Pérez duc en Melgar y en la puente de Hitero, y quanto a él pertensece auer conuiene a saber: tierras, viñas, montes etc. con todas sus pertenencias por MCLXXVII mrs. otorgo que soy bien pagado, así que no finca nada por pagar a vos el auan dicho obpo. ni a mí el auan dicho rey Don Fernando por rescibir. E esta heredad tomé y vendí por el mio merino que mató e por mugeres que forzó e por muchos malfetos que mi hizo en mio reyno, e porque esta compra que vos, don Tello, obispo de Palencia, fazedes de mí vos sea sana, douos mi carta abierta del mio sello e mando que ninguno sea osado de vos lo contrallar, e el que lo ficiere abrá la mi yra e pecharme ha en conto mill mrs. e a vos todo el daño duplado. Dat. en Vallid. a XXIII dia de abril era MCCXXXI. Noto etc. (FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO. *Silva Palentina*, Pal. 1976, p. 164, nota 21).

Pero los que tuvieron más íntima relación con Boadilla del Camino y con el obispo don Tello fueron el conde don Fernando Núñez de Lara y sus hijos.

Parece que ya don Nuño había sido señor de la tierra, pues en 1177 fundaba una hospedería en el Puente Fitero²⁴, que encomendó a la Orden Hospitalaria de Jerusalén y había de ser, con el tiempo el enterramiento escogido por su familia.

El conde don Fernando, sin duda el más noble de los hijos de don Nuño, tuvo la desgracia de dejarse dominar, repetidas veces por la recia voluntad de su hermano don Álvaro, a pesar de ser el primogénito. Cuando éste cayó prisionero de San Fernando, por obra de los Tellos, y tuvo que entregar sus fortalezas, el conde Fernando conservó las suyas de Monzón y Castrojeriz como vasallo del Rey; pero, una vez libre su hermano, nuevamente se dejó arrastrar a su partido hasta que, desamparados los Lara por el rey de León, don Álvaro murió en Toro y don Gonzalo y don Fernando tuvieron que «desnaturarse».

El conde Fernando, a fines de 1219 pasó a Marruecos, donde fue tratado por el Sultán muy honrosamente. Pero pronto se sintió enfermo y, queriendo morir en tierra cristiana escogió el barrio de Elvira de Marraquek, habitado por cristianos, y allí un caballero francés de los Hospitalarios de Jerusalén le impuso el hábito de su Orden. Así murió ordenando que lo llevaran a enterrar al hospital que su padre había fundado en el Puente de Fitero donde, en efecto, fue enterrado con su esposa y sus hijos²⁵.

Éstos, privados del gran poderío de sus padres, conservaban, sin embargo, los bienes patrimoniales y la categoría de «caballeros» y ricos-hombres de sangre. Del primogénito, llamado también Fernando, apenas sabemos que trasladó a Itero el cadáver de su padre, figuraba en documentos familiares con su madre la condesa doña Mayor Garcés de Aza, (hermana de doña Juana, la madre de Santo Domingo), y recibe sepultura junto con ella y sus otros hermanos en el Hospital del Puente de Fitero.

24. SERRANO, LUCIANO, *Obispado de Burgos ...*, n.º 153.

25. «... a una casa de El Hospital que dizen la Puent de Fitero, en la Ribera de Pisuerga et en el Camino Francés, et en ell obispado de Palencia». (ALFONSO X EL SABIO, *Primera Crónica General*, ed. por Menéndez Pidal, R., Barcelona 1955, II, 725.

Con estas palabras del Rey Sabio cae por su base el empeño de Simón y Nieto de situar este hospital en Itero Seco, cerca de Castrillo de Villavega (SIMÓN Y NIETO, *Los antiguos Campos Góticos*, Pal. 1971, p. 50, nota 2). Pero se ha de agradecer a este autor que haya salvado el documento a que se refiere de doña Mayor y sus hijos, de 15 de junio de 1232. En él vemos entre los confirmanes a «Fre Rodrigo del hospital de la Ponte» y a «el abbad mayor Dom Domingo de Fitero», lo que indica que había entonces en Itero dos instituciones: La antigua abadía de la que, según algunos, salió San Raimundo de Fitero a fundar la Orden de Calatrava y el arzobispo de Toledo don Martín de Pisuerga y el primer obispo de Córdoba el Maestro Lope; y la otra institución de los Hermanos de San Juan de Jerusalén, en cuya orden ingresó el conde don Fernando antes de morir, la cual estaba en la antigua hospedería que fundó su padre el conde Nuño en 1177 (Véase SERRANO, *Obispado de Burgos*, 153, y GONZÁLEZ, JULIO, *El Reino de Castilla...*, I, p. 284).

Seguía en la jefatura de la familia don Álvaro que se proclamaba «el caballero, hijo del cuende Fernando». Pasaron unos quince años en los que probablemente estaba en la oposición junto con sus primos, los hermanos de Mafalda de Molina. Pero en 1235 empezó a figurar en la Curia de San Fernando, al que acompañaba el 22 de abril en Toledo y el 1 de mayo en Malagón. En 1236 aparece en lugar destacado entre los 100 caballeros que acompañaron a San Fernando en su famosa galopada de Villalpando a Córdoba. Interviene en la conquista de esta ciudad y recibe un repartimiento. Sigue figurando en la Curia en los años 37, 38 y 39²⁶.

Parece que San Fernando, que sabía apiadarse de los vencidos, se aseguró la fidelidad del heredero del conde Fernando concediéndole la mano de su propia hermana doña María Alonso, hija de Alfonso IX de León y doña Teresa Gil de Soberosa²⁷, y así terminaron las penurias de aquel señor heredado en Boadilla del Camino.

En 1240 mostraba don Álvaro una gran generosidad con don Tello Téllez de Meneses, lo que hace sospechar que fue el Obispo quien intercedió para que San Fernando encumbrase nuevamente a la familia Lara. Hay dos pergaminos en el archivo de la catedral de Palencia que dan fe de esta situación de ánimo. Por el primero hace don Álvaro una venta al Obispo, de un solar, una tierra y una era por la pequeña suma de setenta maravedís. El documento es muy solemne, en él aparece un hijo ilegítimo del conde Álgar Núñez, y de él se deduce que el solar, donde probablemente había estado la residencia de la familia, estaba situado junto al Hospital del Puente, y también se menciona al Hospital de Santiago, lo que da idea de la importancia que tenía entonces Boadilla, en cuyo recinto había dos hospitales. (Véase el documento en *Apéndice II*).

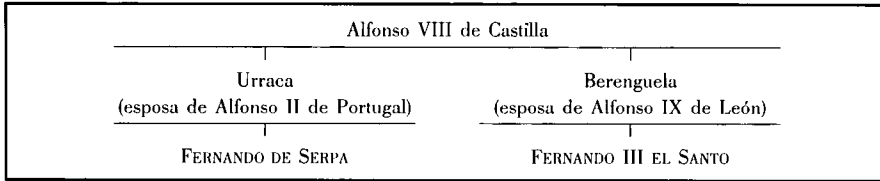
El segundo documento, fechado dos días después, es mucho más interesante. De él se deduce que el conde don Fernando había constituido una especie de prebenda a favor de don Pedro de Tours Calonge «de la ecclesia Palentina», probablemente profesor contratado por don Tello para la Universidad. Estaba formada dicha prebenda por la iglesia de San Torcuato y «casas, solares poblados e por poblar, tierras, viñas, eras, prados, huertos, salidas, entradas y heredades, con todas sus pertenencias e derechuras».

Pero todos esos bienes habían vuelto en poder del Conde que alegaba el

26. SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Historia general de la casa de Lara*, Madrid 1761, III, p. 32.

27. Alfonso IX de León dejó al morir diecinueve hijos mayores de seis mujeres. Se consideran legítimos los de doña Berenguela y los de doña Teresa de Portugal. San Fernando aceptó generosamente a estos «hermanos» y se sirvió de algunos para unir a las familias nobles con el Trono. El último amor de Alfonso IX fue doña Teresa Gil, señora de Sobroso que le dio cinco hijos: Martín, María, Sancha «la Venerable», Urraca y Mayor. Salazar y Castro cree fundada la opinión de que hubo entre ellos matrimonio oculto. (Véase SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Hist. gal. de la casa de Lara*, III, 84).

CUADRO 2



derecho de manería al morir el clérigo prebendado. Tal vez ocurrió esa muerte en días de lucha de los Lara con los Tellos y, sobreviniendo después los años de penuria de la familia, no se había proveído en beneficio de otro clérigo para no desprenderse de tan cuantiosos bienes. Cambiada, felizmente, la situación, don Álvaro Fernández y sus hermanas doña Sancha y doña Teresa renunciaban definitivamente a todo ello a favor del Obispo y su diócesis.

Don Tello, a su vez, ya sea por gratitud, ya sea por exigencia de la familia que no estaría muy sobrada de bienes, se comprometió a pagar a don Álvaro de por vida, en la fiesta de San Antolín «XXX cargas de pan, las XV de trigo y las XV de ordio. La carga a diez eminuelas de la eminuela de Bavadiella». (Véase el documento en el *Apéndice III*).

Los documentos mencionados nos inducen a creer que don Álvaro y sus hermanas vivían en Boadilla del Camino, soñando con días mejores que ya habían comenzado para el jefe de la familia casado con una hermana del Rey. Pero el magnate se veía ya próximo a la muerte y, preocupado por el porvenir de sus hermanas, sin duda puso en juego ante San Fernando todo su influjo personal y el de su esposa y, probablemente, el de don Tello, para que también aquellas damas gozasen de los beneficios de la benevolencia real, y los efectos no pudieron ser más espléndidos. Probablemente antes de morir ya vio don Álvaro a sus hermanas egregiamente situadas.

Doña Sancha Fernández de Lara fue constituida Infanta de Serpa por su matrimonio con el infante portugués, primo carnal de San Fernando, don Fernando de Portugal llamado el Infante de Serpa por aquel señorío que poseía²⁸. Este príncipe había venido a Castilla deseoso de participar en la Reconquista y acompañó al príncipe Alfonso el Sabio en la conquista de Murcia. San Fernando le dio por esposa a doña Sancha que era su pariente «en tercero con cuarto grado, pues el Infante era biznieto del rey Alfonso Henríquez, y doña Sancha, nieta de doña Teresa, condesa de Lara y hermana uterina de aquel

28. El citado parentesco puede verse en el *Cuadro 2*.

Don Álvaro Fernández de Lara y doña María la hermana de Fernando tuvieron sólo un hijo, llamado Fernando, que murió mozo sin descendencia. Pero fuera del matrimonio, tuvo don Álvaro a doña Teresa Álvarez, que casó con don Diego López de Salcedo, merino de Sancho IV y Adelantado de Guipúzcoa, hijo natural de don Lope Díaz de Haro «cabeza Brava», también casado con una hermana de San Fernando.

Las gentes de Boadilla participaron, sin duda en las hazañas y méritos del conde don Álvaro que, como ya se ha dicho, estuvo en la conquista de Córdoba, en la que fue recompensado; pero había entonces en Boadilla señores más poderosos, los Manzanedo que se llamaron señores de Boadilla, emparentados también con los Manrique. A ellos se debe, probablemente, la buena disposición de San Fernando que recompensó con la confirmación de los fueros los buenos servicios de señores y vasallos³².

V. LOS MANZANEDO, SEÑORES DE BOADILLA

La hija primogénita del gran don Manrique Pérez de Lara, llamada doña Mayor, se casó con el conde Gómez González de Manzanedo, poderoso señor en el reinado de Doña Urraca y, probablemente fue esa señora la que llevó en su dote propiedades y derechos que habían de convertirse en señorío en Boadilla del Camino. El conde de Manzanedo fue un encarnizado adversario del conde don Pedro de Lara, al que sitió y prendió en el castillo de Monzón, y se opuso a sus relaciones o matrimonio con la reina doña Urraca. Ésta, a su vez, le sitió a él en las Torres de León, pero, al recibir ayuda del conde de Trava, el de Manzanedo se convirtió de sitado en sitiador y la Reina hubo de avenirse al acuerdo de reinar con su hijo.

Pero con el matrimonio con doña Mayor Manrique, el conde Manzanedo había de convertirse en aliado de los Lara y, gracias a ellos, pudo llegar a ser Mayordomo del rey Sancho III el Deseado.

Su hijo, don Manrique Gómez de Manzanedo, militó también en el campo adverso, pues fue partidario de Fernando II de León, mientras que los Lara eran los más acérrimos defensores de Alfonso VIII. Se casó con doña Mayor de Guzmán, siguiendo así la tradición de alianzas con esa familia, pues una hermana de su padre, doña Elvira de Manzanedo se había casado con Nuño Ruiz de Guzmán y así fue bisabuela de Santo Domingo.

32. Aquí *Manriques y Manzanedas* (Véase Cuadro 4, pp. 240, 241).

El tercer señor de esta rama de los Manzanedo, don Rodrigo Manrique, casado con doña María Ruiz de Lara se distinguió en la conquista de Córdoba, en la que recibió heredamientos. Al enviudar, ingresó en la Orden de Santiago de la que fue Caballero XIII y siguió, en calidad de tal, luchando al lado de San Fernando en Jaén y en Sevilla, dejando instituido un mayorazgo con sus bienes de Castrillo de Villavega, Boadilla del Camino y otros pueblos a favor de su hijo.

Éste fue don Gómez Ruiz de Manzanedo, de no menor importancia en la conquista de Sevilla, pues se distinguió «entre los caballeros seculares de mucha cuenta que se allaron an aquel sitio» por lo que recibió en el repartimiento cien aranzadas y diez yugadas por año y vez en Benocar, el año 1252.

La crónica de San Fernando cuenta de este señor de Boadilla que, cuando el Rey quiso poner sus cuarteles en Tablada «iba al lado de la hueste un cavallero que se llamaba Gómez Ruiz de Manzanedo, con la hueste de Madrid, y por aquel lado dieron los moros en la hueste con gran denuedo y pusiéronles en mucho estrecho y mataron dos caballeros y seis caballos. Mas al fin los cristianos dieron tal priesa y con tanto esfuerzo pelearon que los vencieron y llevaron en alcance hasta cerca de Sevilla, y mataron muchos moros, y así fue Gómez Ruiz y los suyos bienandantes y vengados del daño que habían recibido»³³.

No sabemos si este señor de Boadilla lo era también de todo el antiguo condado de Fernán Mentález. Parece muy probable que así fuese y que, bajo su mando, adquiriesen aquellos vasallos nuevos méritos por los que el rey San Fernando tuvo a bien confirmarles sus fueros con la redacción romanceada que ahora se conoce³⁴.

Fue tan grande la estimación de que gozó don Gómez Ruiz que llegó a ser compadre del Rey, pues su hija doña Juana Gómez de Manzanedo, señora de Gatón, Castrillo de Villavega, Astudillo y Briviesca, se casó con el infante don Luis, último hijo varón de San Fernando.

Sin embargo, la situación económica de aquel gran caballero no era muy boyante y, tal vez, para hacer frente a los gastos que exigía la nueva jerarquía, vendió «todos los heredamientos que tenía en Vega de doña Olimpia y Boadilla del Camino con solares, casas y vasallos por cuatro mil maravedís buenos y derechos de los dineros prietos de cinco sueldos cada maravedí», (y dice Salazar de Mendoza que así consta en el archivo de Uclés), a don Gómez Díaz de Villagera³⁵.

Pero no quedó por eso Boadilla por mucho tiempo fuera de la casa de manzanedo porque a Gómez Díaz de Villagera le compró aquellas propiedades don

33. ORTIZ, DIEGO. *Anales de Sevilla*, p. 6.

34. Véase el *Apéndice I*.

35. SALAZAR Y CASTRO, *Pruebas...*, Toledo 1618, pp. 670-673.

Juan Pérez de Guzmán el 8 de agosto de 1275 y se los dio en dote a su hija doña Sancha Iváñez de Guzmán para casarla con el primogénito de don Gómez, llamado Gonzalo Gómez de Manzanedo³⁶.

Este nuevo señor de Boadilla se distinguió mucho al servicio del rey Sancho IV el Bravo, por el cual tomó partido contra Alfonso X, culminando sus hechos famosos con su intervención en la tragedia de Alfaro, hecho que expondremos brevemente.

El rey Sancho IV había dado todo su valimiento al conde Lope Díaz de Haro por el apoyo que le había prestado contra Alfonso X, su padre. Pero el conde don Lope, en íntima amistad y parentesco con el infante don Juan³⁷, se estaba apoderando del reino, despreciaba al Rey y planeaba alianzas con sus enemigos, por lo que éste, en las cortes de Alfaro que había convocado en la primavera de 1288, se decidió, al fin a liberarse de su predominio.

Al comenzar la primera sesión de las Cortes, el Rey se sintió molesto por la soberbia que mostraban el Conde y sus amigos y les dijo que siguiesen deliberando mientras él iba afuera de la sala. Echó una ojeada a las gentes que hacían guardia y, viendo que los suyos eran más numerosos y aguerridos que los del Valido, regresó decidido a apresarlo.

Desde la puerta, preguntó: «¿Habedes ya acordado?» —«Sí, entram», repuso don Lope, «y decíroslo hemos». Pero el Rey prosiguió con decisión: «Y yo con otro acuerdo vengo: y es que vos ambos afinquedes aquí conmigo hasta que me dedes mis castillos».

«Cómo! ¿Presos? A la M...», gritó el soberbio Conde, «¡Ah! ¡Los míos!», y con una gran espada se avalanzó contra don Sancho. Este echó mano a la suya y corrió a su encuentro; pero tropezó, y, en el momento en que D. Lope lo iba a herir, le cortó la mano de un mandoble uno de los guardias del Rey, y éste se incorporó y lo hirió mortalmente. También hirió en la cabeza a don Diego López de Haro, hermano del Conde.

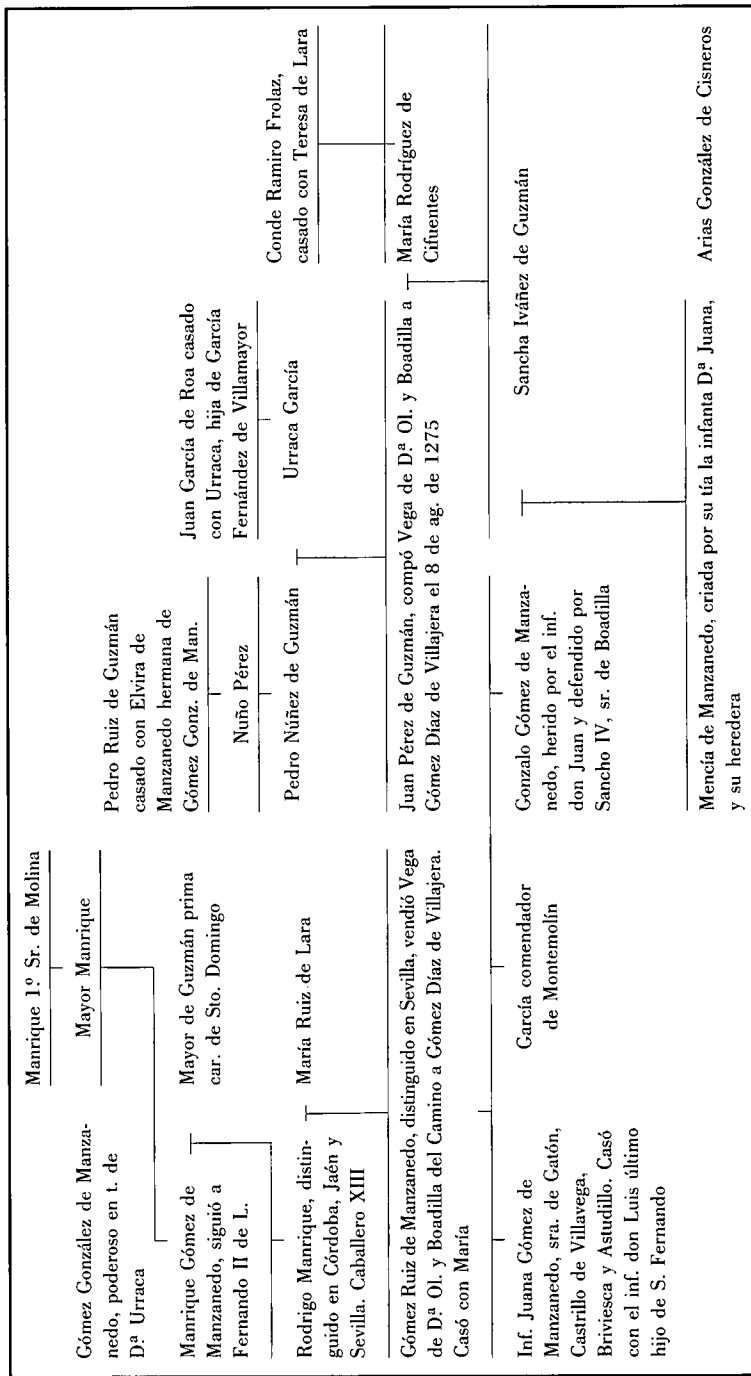
El infante don Juan se lanzó también contra el Rey su hermano; pero se interpusieron don Gonzalo Gómez de Manzanedo y don Sancho Martínez de Leiva que, a pesar de ser embestidos por don Juan, no querían herirle por ser hermano del Rey, conformándose con impedir con sus cuerpos que pudiese llegar a éste. Don Gonzalo pagó cara su fidelidad, pues murió de resulta de las heridas recibidas. El Rey acudió en defensa de sus caballeros, dispuesto,

36. SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *O. c.*, III, p. 470.

37. El conde don Lope Díaz de Haro era cuñado la reina doña María de Meneses o de Molina, pues estaba casado con doña Juana, hija del infante don Alfonso de Molina y su segunda mujer doña Teresa Gómez de Lara, y, la reina doña María era hija de la tercera mujer, la señora de Meneses, doña Mayor.

El infante don Juan es el que mató al hijo de Guzmán el Bueno en Tarifa. Era hermano del rey don Sancho IV y estaba casado con la hija del conde don Lope, doña María Díaz.

CUADRO 4



CUADRO 4 (Continuación)

| | | |
|---|---|---|
| | Mencia de Mananedo, criada por su tía la infanta D. ^a Juana, y su heredera | Arias González de Cisneros |
| Juan Rodriguez de Cisneros, Adel. M. de León, sr. de Cisneros y Guardo esposo de Mencia de Padilla, sra. de Padilla, Frómesta y Requena | | Gonzalo Gómez de Cisneros, sr. de San Román |
| Teresa, sra. de Villodó, esposa del adel. Pedro Manrique 6.º sr. de Amusco. Sin suc. legal | Mencia de Cisneros, casada con Garcilaso de la Vega III | |
| Adel. Gómez Manrique, sr. de Requena hijo ilegítimo de don Pedro Manrique | Leonor, sra. de Vega, Castrillo, Cisneros, Guardo casó 2. ^a vez con Diego Hurtado de Mendoza Almir. de Cast. | |
| Elvira Manrique sra. de Requena, esposa de Juan Rodríguez de Rojas | Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana | |
| Diego de Rojas, sr. de Poza | Gómez Manrique de Rojas, sr. de Requena, esposo de Isabel de Carvallar | |
| | DON ANTONIO DE ROJAS, Patriarca de las Indias | |

tal vez, a matar a su hermano, pero se interpuso la reina doña María de Meneses que, al ruido, había saltado del lecho donde yacía enferma y se llevó a don Juan a su cámara cerrando tras sí la puerta, y así impidió un fratricidio³⁸.

Así se distinguió heroicamente aquel señor de Boadilla. A su hija y heredera, doña Mencía de Manzanedo, la crió su tía la infanta doña Juana, y como a esta señora se le murieron de corta edad los dos hijos que había tenido del infante don Luis, el mismo año que casó a su sobrina con don Arias Gómez de Cisneros (en 1305) les hizo donación de Castrillo de Villavega y su casa fuerte y vasallos de Villavega y Castrillo, reuniéndose así de nuevo en poder de doña Mencía los bienes que habían pertenecido a sus abuelos. Porque es de saberse que el bueno de don Gonzalo, falto de dineros, había empeñado esos bienes a su hermana, la poderosa Infanta de Manzanedo.

Doña Mencía y su esposo don Arias suscribieron en 1345 un «testamento de hermandad y de unidad», por el que se hacían mutuamente herederos de todos sus bienes. Tuvieron, sin embargo, dos hijos: Don Juan Rodríguez de Cisneros, señor de Cisneros y Guardo que casó con doña Mencía de Padilla, heredera de Frómesta y Requena, y don Gonzálo Gómez de Cisneros, señor de San Román de Entrepeñas. En los descendientes de estos señores vuelven a efectuarse enlaces por los que surge la nueva familia señorial de los Rojas Manrique³⁹.

Se ha recordado la historia de estos ilustres señores de la casa de Manzanedo porque, además de tener en Boadilla importantes propiedades que les sacaron de apuros pecuniarios, como sucedió a don Gómez Ruiz el famoso conquistador de Sevilla y consuegro de San Fernando que las vendió, y a su hijo el fiel servidor de Sancho el Bravo don Gonzalo Gómez que las rescató y luego empeñó, tenían también verdadero señorío sobre la villa, aunque no era solariega sino de behetría⁴⁰.

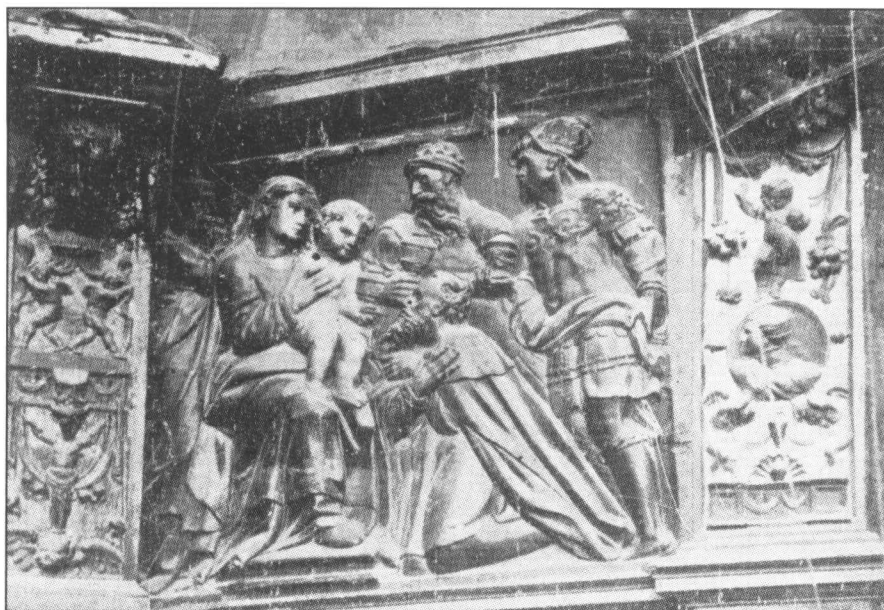
Por razón de ese señorío los vasallos servían en sus mesnadas y, por lo tanto, puede considerarse como enteramente seguro que los vecinos de Boadilla eran aquellos héroes que inmortalizaron el nombre de sus señores don Rodrigo Manrique de Manzanedo en Córdoba, don Gómez Ruiz en Sevilla y don Gonzalo Gómez en todas las empresas de Sancho el Bravo.

Y estas razonables deducciones están avaladas por los solemnes documentos de confirmación del Fuero de Fernando Mentáñez firmados por tan excelsos reyes. San Fernando lo hacía solemnemente en 1252 en aquella Sevilla recién conquis-

38. GAIBROIS DE BALLESTEROS. MERCEDES. *Historia del reinado de Sancho IV*, I, 196. Crónica de Sancho IV, (copia de la Academia), p. 79.

39. Véase el Cuadro 4.

40. SALAZAR Y CASTRO, L., o. c., III, p. 470 y 476.



Retablo mayor, relieve del siglo XVI.

tada y Sancho IV el Bravo, el 1287 mostraría su gratitud por tan importantes servicios ampliando generosamente el privilegio de portazgo contenido en el Fuero; pues por la confirmación del conde don García, era valedero únicamente en Castilla, y Sancho IV lo extendió a todas las ciudades y villas de sus reinos, con exclusión, únicamente, de Toledo, Sevilla y Murcia. (Véase el *Apéndice I*).

Orgullosos con la posesión de tan honrosos privilegios bien ganados, y con la benevolencia y gratitud de los señores de Manzanedo, ilustres por sus hechos y por su parentesco real, los vecinos de Boadilla siguieron disfrutando largos años de paz y prosperidad.

VI. LEALTAD DE BOADILLA PARA EL REY ENRIQUE IV

En el transcurso de los siglos hemos conocido distintos señores que tuvieron gran importancia en el país y dejaron memoria de su nombre por su participación destacada en la vida civil y en las luchas por la Reconquista, por lo que

fueron muy estimados por reyes tan famosos como Alfonso VIII, San Fernando y Sancho IV.

La gloria y prestigio de esos señores tiene su causa en sus merecimientos personales, pero también en las virtudes y sacrificios de sus vasallos que, con grave injusticia, no ha recogido la historia; aunque están, implícitamente, avalados, por la confirmación de sus fueros, hecha por esos reyes extraordinarios.

Pero en el reinado de Enrique IV (1454-1474) hallamos ya proclamadas, en documentos y monumentos, acciones meritorias y heroicas de carácter e iniciativa enteramente popular y concejil, por lo que conviene recordar la historia de aquel reinado, que fue ocasión de semejantes iniciativas populares.

El rey don Juan II de Castilla (1406-1454), que heredó el Trono de dos años de edad, tuvo en su minoría las magníficas regencias de don Fernando de Antequera su tío, hasta que éste pasó a ser rey de Aragón por el Compromiso de Caspe, y la de su madre doña Catalina de Lancáster. Pero al llegar a la mayor edad entregó su privanza a don Álvaro de Luna que fue el verdadero rey de Castilla, envidiado por los vasallos más poderosos y, especialmente, por los infantes de Aragón, famosos en las coplas de Jorge Manrique, los hijos de Don Fernando de Antequera y, por lo tanto, primos y cuñados del Rey y dueños aún de gran parte de Castilla.

De doña María de Aragón, hermana de esos infantes, tuvo Juan II al heredero, Enrique IV, que se prestó a las intrigas de sus tíos, especialmente de Juan II, rey consorte de Navarra, que quiso asegurar su amistad dándole por consorte a su hija la famosa doña Blanca de Navarra.

En tanto, don Álvaro de Luna, creyendo asegurar así su poder, procuró el segundo matrimonio de Juan II de Castilla con doña Isabel de Portugal. Pero esta Reina pronto se indispuso con el Valido y fue la principal causante de su caída y de su muerte en el cadalso de Valladolid. De ella tuvo el ya anciano Juan II dos hijos llamados don Alfonso y doña Isabel que fue la Reina Católica.

Don Enrique, a pesar de haber convivido en armonía con doña Blanca de Navarra durante catorce años, la repudió en 1453 porque, según dictaminó el arzobispo Carrillo había «impotencia recíproca debida a influencias malignas». Así empezó a reinar el año siguiente completamente desvinculado de su antigua amistad con Juan II de Aragón. Tres años después se casó con su prima doña Juana de Portugal que tenía dieciséis años.

No tenía don Enrique ninguna afición a las tareas de gobierno, lo mismo que había sucedido con su padre, y pronto las dejó en manos de don Beltrán de la Cueva que, sin ser de ilustre cuna, ascendió rápidamente a la opulencia gracias a la ilimitada amistad del Rey. Esto excitó la envidia de los nobles y,

en particular, la de don Juan de Pacheco, marqués de Villena que se había criado con el Rey, y la de los infantes de Aragón.

Pero no le faltaron a don Enrique servidores fieles y nobles, entre los que nos interesa destacar a don Gómez de Rojas, nieto del adelantado mayor de Castilla don Gómez Manrique de Rojas, a su vez hijo ilegítimo de don Pedro Manrique VI señor de Amusco. (Véase su ascendencia en la casa de Manzanedo, *nota 32*).

El rey don Enrique puso gran confianza en don Gómez de Rojas y le incluyó en su Consejo privado y don Gómez fue siempre fiel en el consejo y generoso en su apoyo y colaboración; y cuando el Rey escogió por esposa a la infanta portuguesa, su consejero puso igualmente sus ojos en una dama de doña Juana de Portugal llamada doña Isabel de Carvallar o Carvajal. Sus padres se apresuraron a facilitarle la boda mejorando su patrimonio con el señorío de Requena, propiedad de su madre⁴¹. El primogénito, don Diego, ya había celebrado también ventajosas bodas con doña Catalina de Castilla, descendiente del rey don Pedro I⁴².

Con ese matrimonio quedó don Gómez más unido a la familia real y supo corresponder a la confianza de su señor con ejemplar fidelidad.

Enrique IV tuvo grandes oportunidades de ser un gran rey de España y de consumir, bajo su cetro, la unidad de los reinos cristianos; pero defraudó, por su indecisión, estas aspiraciones generales.

Comenzó su reinado con una campaña victoriosa contra los musulmanes en la que llegó hasta la Vega de Granada en 1455. El año siguiente hizo correrías por Lora, Antequera y Archidona hasta llegar a Málaga; pero aborrecía el derramamiento de sangre humana de tal manera, que evitaba a toda costa las batallas. Sólo en 1457, ante la muerte en combate del bravo Garcilaso de la Vega, se enardeció e hizo tomar por asalto la villa de Jimena. Aunque la situación del reino de Granada, lleno de discordias, daba grandes oportunidades para su conquista, don Enrique aceptó las treguas y tributos que le ofrecieron y desistió de la guerra.

41. El cuadro genealógico de los ROJAS MANRIQUE puede verse en el *Cuadro 5*, elaborado con información extraídas de las siguientes fuentes: SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Glorias de la Casa Farnese*. Madrid 1716, p. 599. SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Casa de Lara I*, 290, 422. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, FRANCISCO. *Historia General de la Monarquía Española*, Madrid 1897. I, 529-531.

42. Los Castilla eran descendientes de don Pedro I de Castilla y doña Juana de Castro. De su breve vida matrimonial nació don Juan de Castro que vivió siempre prisionero en la fortaleza de Soria por orden de Juan I, pero tuvo un hijo de Elvira de Heril llamado Pedro de Castro a quien su prima la reina doña Catalina de Lancaster encaminó a la carrera eclesiástica y fue obispo de Palencia después de haber tenido ocho hijos (ver *Cuadro 6*).

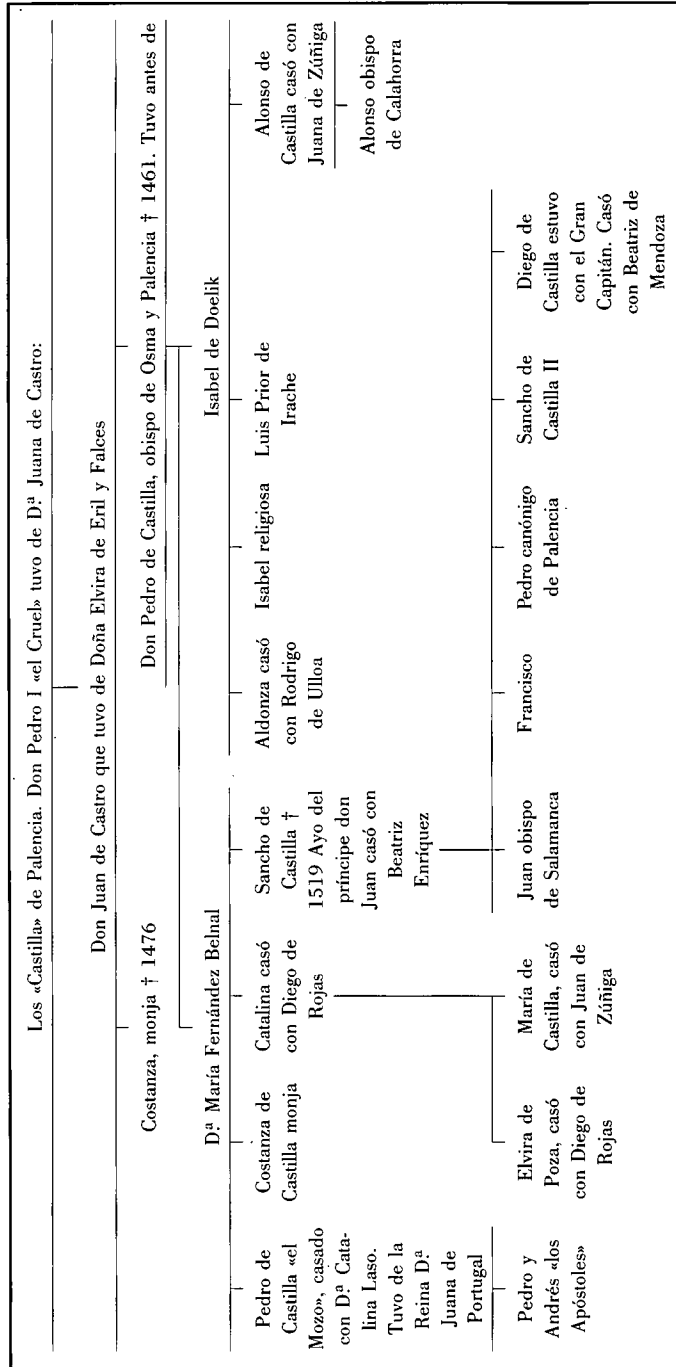
CUADRO 5

| | |
|---|---|
| Diego López el Blanco, sr. de Vizcaya | Manrique de Lara, Sr. de Molina |
| Diego Sánchez de Rojas | Pedro Manrique |
| Ruy Díaz de Rojas | Rodrigo Pérez 1.º de Amusco |
| Sancho Ruiz de R. | Pedro Rodríguez 2.º |
| Diego Rodríguez de R. | Garci Fernández Manrique 3.º |
| Juan Rodríguez de Rojas, sr. de Poza | Pedro Manrique II, 4.º de Amusco |
| Lope Díaz de Rojas | Garci Fernández Manrique 5.º |
| Sancho | Pedro Man., 6.º de Amusco s.s. leg. |
| Sancho de Rojas, Sra. de Poza | Diego Gómez Man., 7.º sr. de Amusco |
| Diego Muñoz, maestre de Campo de S. Fernando en Córdoba | Adel. Gómez Manrique, ilegítimo sr. de Requena |
| Fernán Núñez de Córdoba | Pedro Manrique, 8.º de Amusco |
| Alonso Fernández de Córdoba | |
| Fernán Al. de Córdoba | |
| Gonzalo F. de Córdoba | |
| Diego Fdez. de Córdoba | |

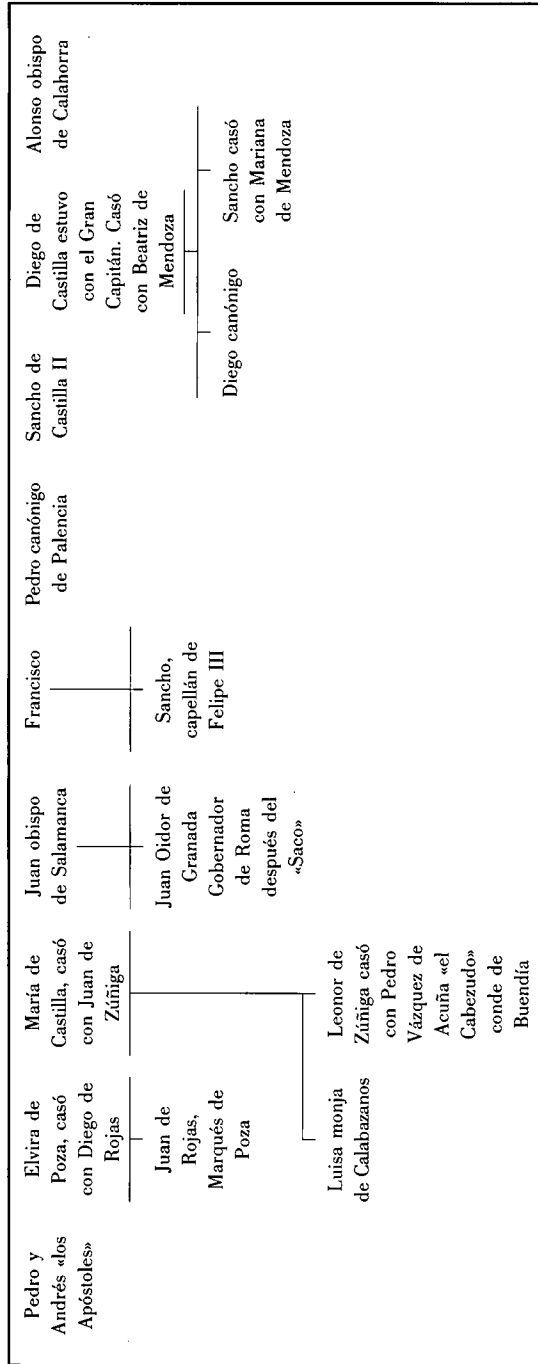
CUADRO 5 (Continuación)

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|
| Diego Fdez. de Córdoba | Sancha de Rojas, Sra. de Poza | Adel. Gómez Manrique, ilegítimo sr. de Requena | Pedro Manrique, 8.º de Amusco | Aldonza y María monjas |
| Juan Rodr. de Rojas | Elvira Manrique, Sra. de Requena | Die. Gómez 9.º | Rodrigo Maestre de S. | Gómez Man. poeta |
| Diego Man., casado con Catalina de Castilla | Isabel de Carvallar | Pedro Man., duque de Nájera | Jorjue Manrique, poeta | |
| Elvira de Poza, casada con Diego de Rojas | Juan Rodr. de R. | Elvira | Diego ilegítimo | |
| Juan, Marqués de Poza | Antonio, patriarca de las Indias | Ana de Rojas Manrique, casada con Juan de Acuña Portocarrero. Sigue la casa de Requena | Beatriz Manrique | |
| | Cómez de R. Sr. de Requena. s.s. | | | |

CUADRO 6



CUADRO 6 (Continuación)



Esta fue la característica de su reinado: el horror a la lucha humana y la disposición de aceptar cualquier arreglo, por ignominioso que fuese, para evitarla.

Su única afición era el andar de cacería y, para satisfacerla, entregó todos los poderes al hombre de su confianza, don Beltrán de la Cueva y creyó satisfacer las ambiciones de los infantes de Aragón comprándoles sus propiedades y derechos en Castilla con un cuantioso censo. Pero el ambicioso rey de Navarra Juan II, ya rey de Aragón desde 1458, suscribió con los principales nobles de Castilla la Liga de Tudela, y Enrique IV tuvo que decidirse a tomar las armas para defenderse.

Juan II de Aragón había desconocido los derechos de sus hijos Carlos de Viana y Blanca a ocupar el trono de Navarra y, contra toda justicia reconoció como reina a su tercera hija doña Leonor casada con el conde Gastón de Foix. Entonces Enrique IV hizo alianza con su antiguo cuñado el legendario príncipe de Viana, ofreciéndole la mano de su hermana doña Isabel de Castilla y entró con un ejército en Navarra para expulsar a los franceses que la habían invadido en apoyo del conde de Foix y del rey de Aragón. Fue una campaña afortunada que culminó con conquista de Viana el 1461. También don Gómez de Rojas participó heroicamente en aquella campaña y se distinguió defendiendo con sus vasallos la plaza de Alfaró contra los franceses.

Murió en tal coyuntura el Príncipe de Viana y los catalanes se sublevaron contra Juan II. Doña Blanca de Navarra escribió desde sus prisiones a Enrique IV, su antiguo esposo, el 30 de abril de 1462, renunciando a su favor a la corona de Navarra que le correspondía y los catalanes, a su vez, le proclamaron el 12 de agosto conde de Barcelona. Con castellanos fieles y aguerridos y con navarros y catalanes que le aclamaban como vengador de Carlos de Viana y Blanca de Navarra, hubiera podido erigirse en dueño de toda España. Pero le horrorizaba la guerra fratricida y, apenas se ofreció la mediación de Luis XI de Francia, tan interesado a favor de sus adversarios, aceptó en las vistas del Bidasoa su arbitraje según el cual los catalanes debían someterse a Juan II, los coaligados de Tudela contra Enrique IV depondrían las armas y éste retiraría su ejército de Navarra y Cataluña, conservando únicamente la merindad de Estella que pronto le fue arrebatada.

Creía el rey de Castilla que únicamente habría de soportar la ignominia de semejante tratado ocultándose en el alcázar y en los bosques de Segovia; pero pronto los nobles envidiosos del valimiento de don Beltrán de la Cueva, volvieron a tramar la ruina del Rey y comenzaron a hundirle en la mayor deshonra propagando que doña Juana, la hija de la Reina que había nacido en marzo de 1462, no lo era del Rey sino de don Beltrán de la Cueva. Volvieron a federarse los nobles más enconados que nunca desde que el Rey dio a don Beltrán el Maestrazgo de Santiago que pertenecía al infante don Alfonso, y el cobarde don Enrique

aceptó el ofrecimiento del falaz marqués de Villena don Juan de Pacheco, de concertar nuevos pactos; para lo cual acudió sin acompañamiento a Villacastín donde tramaban prenderle. En el último instante abrió los ojos y se convenció de la traición y emprendió el regreso precipitado a Segovia acompañado de cinco mil labradores y pastores que se le juntaron en el camino.

Entonces conoció más que nunca el amor de su pueblo; pero esto le hacía también más detestable el derramamiento de sangre y, para evitarlo, estaba siempre dispuesto a cualquier transacción con sus enemigos, hasta la pérdida de su honra. Desde Burgos le enviaron los nobles una tremenda requisitoria culminando los agravios con la acusación de que había hecho jurar por heredera a la princesa doña Juana «sabiendo bien que no era hija suya». Ante esta afrenta los señores del Consejo le incitaban a la guerra y él contestó al obispo Barrientos: «bien parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar», y aceptó la entrevista que le propusieron los rebeldes entre Cigales y Cabezón. Allí se acordó que el infante don Alfonso sería declarado heredero, pero se casaría con doña Juana. A don Beltrán se le quitó el Maestrazgo de Santiago pero se le compensó con el marquesado de Alburquerque. A don Juan de Pacheco se le entregaba la persona del Infante, y al almirante de Castilla y al arzobispo Carrillo se les confiaba la custodia de Ávila y otras plazas importantes.

Parecía que ya los nobles no tenían nada que pedir y el Rey podía estar tranquilo en su ignominia cuando, en el conocido auto de Ávila, el 5 de junio de 1465, lo destituyeron ignominiosamente y proclamaron rey a don Alfonso, que fue reconocido por las ciudades donde predominaba la alta nobleza.

Ya era tiempo de que reaccionase bravamente el rey don Enrique y, en efecto, lanzó una proclama a sus pueblos, exponiendo sus agravios y pidiendo ayuda; y en poquísimos tiempo se congregó un ejército de la Santa Hermandad de 80.000 peones y 14.000 jinetes⁴³.

En semejantes circunstancias, los concejos de Boadilla del Camino, Santoyo e Itero de la Vega ya sea por la influencia que en ellos ejercía don Gómez de Rojas, ya sea por impulso espontáneo movidos por su devoción a la persona del Rey, se comprometieron mutuamente para servirle con la máxima generosidad, no sólo con sus hombres, sino con un donativo extraordinario de 600 doblas. Al mismo tiempo le exponían al Rey las tiranías de que eran víctimas de parte de algunos nobles que luchaban en el bando contrario para que les librase de su servidumbre.

43. HENRIQUEZ DEL CASTILLO, DIEGO. *Crónica del rey Enrique IV de este nombre*. Bib. de A.E., vol. LXX, 99-222.

Pero bien sabían los enemigos que el mejor medio de vencerle era proponerle negociaciones para evitar el derramamiento de sangre y, en efecto, con la mayor facilidad logró el falaz marqués de Villena que el Rey licenciase su ejército, a trueque de la promesa, nunca cumplida de que los nobles le entregarían a su hermano don Alfonso y quedarían sosegados.

El Rey licenció sus huestes en Simancas, pagó generosamente los sueldos y recompensó a los concejos y señores fieles con mercedes y privilegios. Y no se olvidó en aquella hora de los concejos de Boadilla, Santoyo e Itero «por ser muy buenos e leales e muy señalados [e por los servicios], que los dichos lugares e concejos dellos me ficieron en cosa que atañe a mi servicio muy mucho e a la corona real de mis reinos e a la cosa pública dellos e porque ellos me socorrieron e sirvieron con ciertas quantías de maravedís para la necesidad en que al presente estó».

Durante las treguas, los soldados de los dos ejércitos licenciados vivían del pillaje y no había ningún género de gobierno. Al fin volvió a encenderse la lucha. El 28 de agosto de 1467 hubo la batalla de Olmedo, en la que ambos bandos se consideraron vencedores. Pero el verdadero vencedor fue don Juan de Pacheco que logró con nuevos tratos el Maestrazgo de Santiago.

Por fin Dios puso remedio a tantos males permitiendo que don Alfonso muriese en Cardeñosa en 30 de junio de 1468. Sus seguidores ofrecieron entonces la corona a doña Isabel; pero ella, con entereza, dijo que no la aceptaría mientras viviese su hermano y, en vista de esto los nobles volvieron a pactar con el Rey, esta vez con sinceridad, que se someterían con la condición de que reconociese por heredera a doña Isabel, lo que se verificó en las vistas de los Toros de Guisando el 19 de septiembre de 1468, en presencia del Legado Pontificio.

El año siguiente se verificaba en Valladolid la boda de doña Isabel y don Fernando de Aragón el hijo de aquel Juan II que había dado tantas desazones a don Enrique, y, por lo mismo, contra su voluntad. Pero era la voluntad del cielo que comenzase con aquel matrimonio una nueva época gloriosa de la historia de España.

VII. PRIVILEGIO DE ENRIQUE IV: VICISITUDES DE SU APLICACIÓN

Los concejos de Boadilla, Santoyo e Itero de la Vega habían expuesto al Rey el perjuicio que les ocasionaba por «perder de sus haciendas e obrerizas e labores e dejar de cosechar e perder de lo suyo» por los frecuentes emplazamientos que les hacían los alcaldes y justicias de Melgar al que estaban sometidos por razón del Fuero y de Castrojeriz por pertenecer a la Merindad de Castilla, que eran tales que preferían «dejarse cohechar e perder de lo suyo por no ir», y si iban «perdían de sus labracías e labores».

En especial, se quejaban del señor de Castrojeriz que, sin tener sobre ellos jurisdicción «les mandaba así como si fuesen sus vasallos solariegos». El Rey mandó hacer información de estas y otras vejaciones y, hallando ser verdad, determinó:

«... porque a mí como Rey e soberano señor conviene proveer en las cosas semejantes (...) e puedo quitar a unos e dar a otros (...) como cumple a mi servicio (...) por esta mi carta (...) de mi propio motu e de mi imperio real absoluto del que quiero usar e uso en esta parte, así como Rey e soberano señor no reconociendo superior alguno en lo temporal, eximo e aparto a los dichos lugares de Santoyo Boadilla e Hitero de la Vega (...) de toda sujeción e justicia e jurisdicción civil e criminal alto e baxo e mixto imperio de las villas de Castrojeriz e Melgar de Suso...».

«Así que desde hoy día de la data de esta mi carta en adelante para siempre jamás no puedan ser atados ni convenidos ni demandados ni acusados ni denunciados (...). Que sean libres y exentos (...) que no vayan ni envíen a los emplazamientos (...). Que los alcaldes e merinos de Castrojeriz e Melgar de Suso no se entremetan (...) ni conozcan de pleitos algunos en esos lugares so pena de privación de sus oficios e confiscación de todos sus bienes...».

«E demás por esta mi carta do e otorgo poder e facultad a los dichos concexos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega (...) que puedan resistir con mano poderosa a cualesquier mandamientos (...) e se puedan ayudar e favorecer de cualesquier vecinos e parientes e amigos (...) e mando que les ayuden e favorezcan (...) e que por ello no cayan en calunia alguna...».

«Otro sí es mi voluntad (...) que gocen de los fueros, e privilegios e mercedes e prerrogativas e exenciones que [Fernán Mentáñez] otorgó a la dicha villa de Melgar e a los dichos lugares de (...). Que en adelante cada un año para siempre

jamás (...) ayuntados en concexo en el lugar e hora e forma acostumbradas puedan nombrar el día de Año Nuevo de cada año dos alcaldes e un merino en cada lugar (...) e desde agora los confirmo por mis alcaldes e merinos en los dichos lugares (...) con poder plenario que por esta mi carta les otorgo (...) para cualesquier pleitos, causas, demandas (...) que exerzan jurisdicción e justicia cevil e criminal alta e baxa e mero e mixto imperio (...) e puedan pronunciar sentencias ansí interlocutorias como definitivas e hacer e llevar a debida execución, salvo el remedio de la apelación de la parte que se sintiere agravada que reservo para ante mí e mis oidores e audiencias...».

«E los dichos concexos (...) tengan forca eniesta e picota e cárcel pública e cepos e cadenas (...) para guardar los presos e executar la justicia en ellos (...). E que los dichos merinos puedan e sean tanidos de executar e cumplir (...). Sea firma e valedero perpetuamente por siempre jamás...».

«E cada uno [de los dichos lugares] tengan un escribano público que den fe de los fechos que pasaren en los dichos lugares, ansí ceviles como criminales, e otro escribano ninguno real ni imperial (...) no de fe en los dichos lugares...».

«Yo fice esta mi merced por ser ellos muy buenos e leales e muy señalados [servicios] que (...) me hicieron en cosa que atañe a mi servicio muy mucho e a la corona real de mis reinos e a la cosa pública dellos, e porque ellos me socorrieron e sirvieron con ciertas quantías de maravedíes para la necesidad en que al presente está». [En otro documento aparece que se trataba de 600 doblas].

«E mando al Príncipe mi muy caro e muy amado hermano e a los duques (...) que la guarden e fagan guardar (...) so pena de 2.000 doblas de oro castellano por cada vegada al que contra ella o cualquier parte della fuere (...) e que parezcades ante mí (...) del día que vos emplazare fasta quinze días primeros (...) a decir por qual razón no cumplides mi mandato...»⁴⁴.

Con tan solemne documento que estaba dotado de toda suerte de firmezas, aquellos «lugares» como les llama constantemente, gozarán, en adelante, de todos los privilegios del fuero de Fernán Mentáñez, pero con la ventaja inaudita de ser enteramente autónomos. Era una independencia completa que se concedía como premio por los servicios generosos de aquellos pueblos y como castigo al señor de Castrojeriz que estaba en rebeldía⁴⁵.

En consecuencia de este privilegio, los boadillanos levantaron enseguida con esplendidez y buen gusto artístico el hermoso Rollo que, todavía en bastante buen estado, da fe de la soberanía alcanzada y del gran desarrollo cultural y

44. Véase el privilegio en *Apéndice IV*.

45. Véase el *Apéndice V*.

económico que mostró la villa al amparo del antiguo Fuero y del nuevo Privilegio. El monumento histórico es de estilo ojival y está formado de un basamento circular de cinco escalones, un fuste de tres metros y medio de altura adornado de ocho columnas y, entre ellas, medias conchas y cabezas de clavo. El capitel está formado por la fauna y flora del país. Sigue una cornisa adornada con gárgolas de cabezas de león y de lobo y, sobre ella, una especie de balcón, en cuyo centro se yergue airosa y bien proporcionada la aguja gótica de la «picota».

La copia del Real Privilegio de la ejecutoria de Boadilla lleva las fechas de 19 y 22 de abril de 1467. Parece que los otros dos concejos, en vista de que las treguas de la guerra no se mostraban muy seguras, pidieron ejecutorias del documento y nuevas seguridades. En el Archivo parroquial de Santoyo se conserva la copia auténtica del privilegio en pergamino con la fecha del 19 de junio.

Pero era tan débil el prestigio del rey de Castilla, que diez años después condescendió a dar seguridades a los representantes de los tres concejos. En el mencionado archivo hay una hermosa carta de don Enrique a Juan García Bachiller y Andrés Pérez, vecinos de Santoyo y a Juan Díaz y Fernando Pérez, vecinos de Boadilla que habían gestionado la concesión del privilegio a las tres villas, reconociendo que ellos tenían su carta de pago por la «gran quantía de maravedís» que le habían prestado, y asegurándoles que nunca revocaría el privilegio concedido; pero que, si por alguna razón tuviese que hacerlo, les devolvería sus maravedís y todas las costas «de la saca y libra de los dichos privilegios».

Por ese documento conocemos los nombres de los dos vecinos beneméritos de Boadilla, Juan Díez y Fernando Pérez, que ocuparon un lugar destacado en aquel momento importantísimo de la historia del pueblo. (Véase el *Apéndice V*).

Parece que, durante el reinado de Isabel la Católica, los señores de Castrojeriz a los que la Reina debía importantes servicios, querían hacer caso omiso del privilegio de Enrique IV, alegando que se había concedido sin méritos suficientes y, sobre todo, contra los derechos del mayorazgo de su familia. Pero los vecinos de Boadilla no se dejaron domeñar por aquellos señores y recurrieron a la Reina Católica que, el 11 de febrero de 1582 confirmaba en Medina del Campo el famoso privilegio; y el 24 de febrero de 1284 como el conde de Castrojeriz alegaba que la exención concedida por Enrique IV perjudicaba los derechos de su mayorazgo, la Reina Católica aceptó la oferta del concejo de Boadilla y mandó que, en sustitución de la jurisdicción el conde incorporase al mayorazgo un censo anual «de treinta y un mil seis cientos maravedís de juro en Boadilla (...) que así el dicho conde tiene en ella situados e valen más e es más

provechoso e útil al dicho vuestro mayorazgo que la dicha jurisdicción (...) es nuestra merced e mandamos que...»⁴⁶.

No cesaron, sin embargo, las dificultades por parte de Melgar y los señores de Castrojeriz; pero ante cada nuevo empeño el concejo de Boadilla acudía al tribunal de la Reina y ella proveía siempre en defensa de sus derechos. Así el 19 de febrero de 1484 se falló en favor de Boadilla en pleito jurisdiccional contra la villa de Melgar; y el 24 del mismo mes y año, estando la Reina en Ágreda, se emplazaba, a petición de Boadilla, al Corregidor de Castrojeriz «porque gozando aquella villa de jurisdicción propia, dictó contra ella cierto mandamiento» y se dispuso una «compulsoria para los escribanos, ante quienes lo dicho pasó»⁴⁷. El 28 de julio de 1584 se extendió para el concejo de Boadilla una ejecutoria con la relación de todo lo referente al privilegio y sus vicisitudes.

Los señores de Castrojeriz, confiando en su amistad con la Reina, siguieron tratando de intimidar a los vecinos de Boadilla para que se sometiesen a su jurisdicción y así poder alegar más tarde el título de prescripción como hicieron con los de Santoyo. Pero se ve que los de Boadilla estaban bien asesorados y supieron defender su derecho acudiendo repetidamente a los tribunales. En el Archivo de Simancas hay de ello importantes documentos. El 10 de mayo de 1486, estando la Reina en Valladolid, se emplazaba al concejo de Castrojeriz a petición del de Boadilla «por haber atacado la jurisdicción civil y criminal de que disfrutan, concedida por Enrique IV y consentida por don Álvaro de Mendoza, conde de Castro»⁴⁸. En diciembre de 1490, desde Sevilla se proveía «que se guarde el privilegio de exención de Boadilla de la jurisdicción de Castrojeriz y de Melgar»⁴⁹; aunque en el mes de enero del año siguiente, también desde Sevilla, se disponía a pesar del privilegio, que «el Corregidor de Castrojeriz averigüe unas deudas de vecinos de Boadilla del Camino»⁵⁰.

Con tan tenaz defensa lograron, al fin, los vecinos de Boadilla que sus derechos fuesen respetados. No tuvieron los de Santoyo tanto acuerdo y constancia, y ello les ocasionó mayores molestias y gastos.

46. A.G.S., Registro General del Sello, fol. 1. *Ejecutoria de Boadilla del Camino*. Con fecha de 28 de julio de 1484 y en Córdoba se hacía, a petición de Boadilla esta ejecutoria que contiene la confirmación «a petición de la villa de boadilla del Camino» del privilegio de Enrique IV, y la facultad al Conde de Castro para incorporar a su mayorazgo los bienes que se citan en sustitución de la jurisdicción sobre la villa de Boadilla. Sigue copia del privilegio de Enrique IV, su confirmación por los Reyes Católicos en Medina del Campo el 12 de febrero de 1482, una ejecutoria a favor de Boadilla en un pleito con la villa de Melgar de Valladolid a 19 de febrero de 1484, y una serie de instrumentos (iguales, cartas de poder, peticiones, etc.) referentes al pleito y concierto que al fin asentaron las partes litigantes.

47. A.G.S., Registro General del Sello, fol. 130, 1484, feb. 24, Ágreda.

48. A.G.S., Registro General del Sello, 1486, mayo 10, Valladolid, fol. 102.

49. A.G.S., Registro General del Sello, 1490, diciembre, Sevilla, fol. 356.

50. A.G.S., Registro General del Sello, 1491, enero, Sevilla, fol. 139.

Vicisitudes del Privilegio en Santoyo

Los señores de Castrojeriz que, si al fin condescendieron con el concejo de Boadilla, no fueron tan maleables con Santoyo e Itero de la Vega y resultaron irreductibles con el pueblo de Astudillo.

Don Ruy Díaz de Mendoza, hijo de Juan Hurtado de Mendoza y doña Leonor de Arellano, era señor de Castrojeriz, según Salazar y Castro⁵¹, por derecho de herencia y según otros⁵² por compra a don Diego Gómez de Sandoval. Fue Mayordomo de Juan II que le encomendó en 1450 la guarda de Astudillo, que él conservó como de su propiedad. Se distinguió por sus habilidades de doblez para prender al valido don Alvaro de Luna en 1453⁵³.

Al morir Juan II quedaba Ruy Díaz bien situado en la corte de Enrique IV del que había sido nombrado Mayordomo y, al mismo tiempo, en la del infante don Alfonso, pues, en su nombre administraba el Maestrazgo de Santiago. Sin duda, este partido le pareció más provechoso y abandonó el servicio de Enrique IV; y esto pudo influir en la decisión de este Rey de liberar a Boadilla, Santoyo e Itero de la Vega de su tiranía.

El sucesor de Ruy Díaz fue don Álvaro de Mendoza, que se distinguió al servicio de Isabel la Católica y fue recompensado con el título de Conde de Castrojeriz. Los principales méritos los contrajo en la batalla de Toro contra los portugueses en 1476⁵⁴. En 1484 fue nombrado capitán de una escuadra que debía guardar el estrecho de Gibraltar para impedir la llegada de refuerzos a los moros granadinos⁵⁵. Casó a su hija Beatriz de Mendoza con el conde de Melgar.

Ya se ha visto cómo renunció a sus pretensiones sobre el derecho de jurisdicción en Boadilla a cambio de un censo de 31.600 mrs. para su mayorazgo: Su valimiento con la Reina convenció a nuestro concejo de que convenía claudicar. Pero aquel, ilustre señor andaba siempre escaso de dinero. Con ocasión de la boda de su hija exigió a los vecinos de Astudillo 1.000 doblas, y después otras 400 para la guerra de Perpiñán, y les forzó a pagarlas cerrándoles las puertas. También quiso sacar de Santoyo e Itero pingües ingresos y, por eso, se resitió a ceder en sus pretendidos derechos más que en Boadilla.

En el archivo parroquial de Santoyo se conserva una «ejecutoria» mandada

51. SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Historia general de la casa de Lara*, I, 380.

52. OREJÓN, ANACLETO, *Historia documental de la villa de Astudillo*, Pal. 1928, p. 90.

53. Mentiroso, adulator y cobarde. Como tal lo describe la *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid 1940, pp. 404 y 413.

54. Cuenta sus proezas FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid 1943, I, 208.

55. PULGAR, o. c., II, 118. Véase ORTEGA GATO, ESTEBAN. *Nobiliario del partido judicial de Astudillo*, Pub. de la I.T.T. de M., n.º 18, p. 77 y ss.

hacer por los Reyes Católicos el 1500 en la que se da noticia de las principales vicisitudes por las que pasaron Itero y Santoyo antes de lograr el triunfo del que ya disfrutaban los de Boadilla⁵⁶.

Don Álvaro de Mendoza comenzó por protestar contra el privilegio de Enrique IV y contra su disfrute por las villas de Santoyo e Itero. Se nombró un tribunal arbitral en Burgos constituido por don Luis de Velasco, don Pedro Fernández de Velasco y don Juan Manrique, conde de Castañeda. Este tribunal falló que se restableciese la jurisdicción anterior «menos en los juicios de sesenta maravedises ayuso» que se quitasen las horcas, picotas, etc. Santoyo e Itero apelaron ante la Audiencia y ésta, en fallo de 20 de febrero de 1484 reconoció el privilegio de Enrique IV y mandó que se guardase y revocó la sentencia arbitral de Burgos.

Melgar de Fernamental acató la sentencia, pero el conde de Castro puso en juego toda su influencia y compareció ante la Audiencia pidiendo que se confirmase el arbitraje de Burgos; y la Audiencia lo confirmó con la curiosa cláusula de «que la sentencia se entendiese solamente en la posesión, vel así, de la dicha jurisdicción e ejercicio della, en la cual mandaron que fuese amparada e defendida la dicha villa de Castro e sus justicias, y en cuanto a la propiedad reservaron el derecho a salvo de la dicha villa de Santoyo». En sustancia: El nogal para Santoyo y las nueces para Castro.

El concejo de Santoyo apeló nuevamente, probando que el único derecho vigente era el Fuero de Fernán Mentález, y negando el título de prescripción que alegaban los señores porque algunos vecinos habían seguido acudiendo a Castrojeriz como también a Melgar y, así, esas villas habían ejercido jurisdicción: A ello respondían los de Santoyo que eso había sucedido «por el gran poder que tenía el conde de Castro, al que temían contrariar por la falta de justicia que había habido». En cuanto al Fuero, alegaban que habían sido eximidos de la jurisdicción de Melgar por el rey Enrique IV por seiscientas doblas. Pedían, por lo tanto que se les reconociese el derecho de tener cárceles, picota, etc. porque eran de behetría sujetos únicamente al Rey.

Castro y su Conde alegaban, por su parte que Santoyo estaba dentro de la merindad de Castrojeriz (...) que había posesión inmemorial y no importaba que Santoyo «se hubiese liberado de la jurisdicción de Melgar por iguala que hicieron con ella» para que se perjudicase el derecho de Castrojeriz (...), que no era inconveniente el que tuviesen que recorrer cuatro leguas porque otros estaban más lejos.

Pero los de Santoyo se atenían firmemente a su Fuero y, en cuanto al arbi-

56. A.P. de S., E, 25. 1500, abril 7. Fernando e Isabel. A la Chancillería etc., a los alcaldes y alguaciles... de Castrojeriz, Melgar de Fernamental, Santoyo e Itero de la Vega...

traje de Burgos, alegaban que era en perjuicio de la Corona que era parte interesada. Insistían contra el título de prescripción alegando que habían tenido que ceder por temor y ante la fuerza «e amenazas e por grandes penas e prisiones e muertes de hombres, los cuales miedos fueran tales que cayera hoy cualquier constante varón...».

Habían tocado, al fin, los de Santoyo un argumento decisivo y, ante él, los reyes fallaron que «como la sentencia arbitraria fue dada entre otras personas, no con nos ni con nuestros progenitores, ningún perjuicio facían ni podían hacer a nos». Era «el perjuicio de la Corona» que los santoyanos invocaban. En consecuencia, la Audiencia absolvió a los de Santoyo de la demanda del Conde y la villa de Castrojeriz «a los que impuso perpetuo silencio», a 25 de septiembre de 1498.

No terminó, sin embargo, el pleito porque el Conde siguió defendiendo sus derechos de mayorazgo, y los de Santoyo tuvieron que acceder, al fin, a dar una compensación como habían hecho los de Boadilla. De ello hay noticia en una nota del Libro I de Bautizados que dice: «En este año de 1529 compró esta villa de Santoyo la jurisdicción vil que sobre ella tenía la villa de Castrojeriz, que podía cuando quisiese emplazar para Castro a los de esta villa. Compróla del señor conde de Castro don Pedro de Mendoza y de la condesa doña Ana Manrique, y de su hijo Mayorazgo don Álvaro de Mendoza y de la villa de Castro. Dios dé salud y después gloria a los que lo negociaron. Amén»⁵⁷.

Otra anotación del curioso libro parroquial aclara más el asunto indicando la ocasión de la transacción: «En este año pasó el Emperador don Carlos a Italia a sé coronar con gran poder y triunfo, y llevó gran número de gente y gran pujanza»⁵⁸.

Tenía gran interés el Emperador en mostrar esa pujanza y en que lo acompañase el conde de Castro; pero éste se hallaba muy escaso de dineros y calculaba que necesitaría unos 5.000 ducados para cumplir honrosamente y propuso al Emperador que le permitiese deducir de los bienes pertenecientes al mayorazgo lo suficiente para obtener esa cifra y el Emperador se lo concedió en carta de 15 de mayo de 1529. Acto seguido, el conde de Castro don Rodrigo de Mendoza y su hijo don Álvaro suscribieron un contrato de venta «de la jurisdicción civil alta e baxa mero e mixto imperio» en su nombre y en el de la villa de Castro «al concejo, regidores y oficiales de la villa de Santoyo por precio e quantía de seis cientos veinte ducados de oro en que se monta dos cientos treinta y dos mil quinientos mrs.»⁵⁹.

57. A.P. de S., *Libro I de Partidas*, fol. 85 v.º

58. A.P. de S., *Libro I de Partidas*, fol. 95 v.º

59. A.P. de S., E.33. Carta de público instrumento de venta de la jurisdicción...

Así, con los ahorros de los labriegos de Santoyo, pudieron los magníficos condes de Castro ir a Italia con el Emperador a presumir. Mientras tanto, los santoyanos daban gracias a Dios porque podían vivir con dignidad.

VIII. DON ANTONIO DE ROJAS, CAPELLÁN DE LA REINA ISABEL

Puede decirse que por los mismos días en que se levantaba en Boadilla el hermoso Rollo, monumento a la dignidad, heroísmo y tesonera independencia de un pueblo, o sea, en el 1458⁶⁰, abría sus ojos a la luz de aquel mismo pueblo don Antonio de Rojas, el primogénito del héroe de Alfaro, don Gómez de Rojas y de la dama portuguesa de ascendencia castellana doña Isabel de Carvallar.

Por estar la casa solariega de los Poza en Requena, algunos autores creen que fue allí el nacimiento de don Antonio⁶¹. Pero conviene recordar que Requena fue cedida por la abuela doña Elvira Manrique para que don Gómez pudiese casarse honrosamente en la Corte, y ella quedaba, naturalmente, en su casa solariega, que era la de los Manzanedo de Boadilla. Por eso otros, siguiendo al eminente P. Flórez, aseguran que fue en Boadilla del Camino donde nació don Antonio⁶². Por el testamento de don Gómez consta que en Boadilla

60. En su epitafio dice que tenía al morir sesenta y ocho años de edad que, deducidos de 1526 dan el 1458. (OREJÓN, ANACLETO, *o. c.*, nota 15).

61. OREJÓN, ANACLETO. *O. c.*, nota 15.

62. «En Boadilla del Camino, su patria, dotó un hospital muy útil para la gente pobre». (FLÓREZ, HENRIQUE. *España Sagrada*, Madrid 1771, Tomo XXVI, p. 418).

Afirma que es de Boadilla del Camino ÁLVAREZ REYERO, ANTONIO. *Crónicas Episcopales Palentinas*, Don Antonio Rojas. Pal. 1898.

El Arcediano de Alcor parece que tenía sus dudas: «Era natural de esta tierra». FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO. *Silva Palentina*, II, 118.

Don Antonio de Rojas encargó la construcción de la iglesia de Requena a Pedro de la Nestosa en 1522 cuando ya estaba para instalarse en Palencia, lo cual indica que en tiempos de su padre Don Gómez todavía no estaba bien dotada la cabeza de su señorío. Hay en el Archivo de Santoyo tres contratos de piedra para la obra. (A.P. de S. Legajo A/7).

En cuanto al hospital de Boadilla hallamos en el mismo archivo la siguiente contrata: «Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como nos, alonso de contreras e Juan de Baños, e Pascual Tomé, vecinos de la villa de Santo yo (...) nos obligamos a sacar a Pedro de la Nestosa quinientos carros de piedra "pa" el hospital que se ha de hacer en la villa de Boadilla, el cual mandó hacer el Ilustre y Reverendísimo señor Patriarca, Obispo de Burgos». (A.P. de S. Carpeta 95, leg. 1.º). Se trataba de añadir a la casa solariega un cuerpo de edificio en la parte posterior con patio y claustro, que no vería ya concluido el Patriarca. Véase ANIANO MEDIAVILLA. *Juan González y Juan García, entalladores de Santoyo*. Palencia 1980.

estaba la principal masa de sus propiedades, y allí radicaba la principal herencia que legó a don Antonio, por lo que es de creer que, mientras se concluía la casa fuerte de Requena, residía en la casa solariega de Boadilla donde nació su primogénito.

Parece que doña Isabel de Carvallar dejó huérfanos a sus tres hijos, Antonio, Juan y Elvira, de muy pocos años, pues habiendo llegado a Castilla con la reina doña Juana de Portugal en 1454, ya hacía testamento en Requena el 16 de noviembre de 1460 y, aunque no tenemos noticia de la fecha exacta de su muerte, sabemos que fue antes del 6 de diciembre en que su esposo añadió algunas cláusulas a dicho testamento.

Dicen los historiadores que, entre las damas que trajo doña Juana, unas escandalizaron con su disolución de costumbres, pero otras fueron modelo de virtudes. Entre estas ha de contarse a la señora de Requena que, de todos los modos, murió mucho antes del nacimiento de la Beltraneja, en 1462, y, por lo tanto, antes de que comenzase el escándalo de la Corte. Antes de morir dio una rara muestra de su devoción, al estilo de la época, al determinar, de acuerdo con su esposo, que su hijo primogénito don Antonio debía abrazar la carrera eclesiástica y, en su testamento, mejoró con un tercio, por ese motivo, la herencia que le correspondía⁶³. Tal vez algún acontecimiento, considerado por ellos como prodigioso, les indujo a ofrecer a su hijo al servicio del Altar, y no se contentaron con el designio de que su hija doña Elvira profesase en Santa Clara de Burgos: Designio que no se cumplió porque ella prefirió el estado de casada, y de su segundo matrimonio sigue la descendencia de los señores de Requena. (Véase la *nota 41*).

Al quedar huérfanos los tres hijos, su padre don Gómez, ocupado en la guerra de Navarra, los confió al cuidado de la abuela doña Elvira Manrique para que los criase y educase en su casa de Boadilla, y ella fue su segunda madre.

Pasados los años turbulentos del reinado de Enrique IV, la reina Isabel, una vez asegurada en el Trono, hizo revisión de las mercedes otorgadas por su hermano para confirmarlas, rebajarlas o abolirlas, según convenía en justicia. Ya hemos visto cómo confirmó a Boadilla y después a Santoyo e Itero de la Vega su privilegio bien ganado. No podía proceder de otro modo con don Gómez de Rojas, modelo de fidelidad, al que nombró miembro de su Consejo por haberlo sido tan dignamente del Consejo de su hermano; y en 1480 le exceptuó de la «minoración de las mercedes de juro» hechas por don Enrique, por el señalado servicio de la defensa de Alfaró contra los franceses⁶⁴.

63. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia General...*, pp. 529-531.

64. *Ibidem*. Esta merced es muy de resaltar, teniendo en cuenta que los Enríquez, emparentados con el Rey Fernando, perdieron 240.000 mrs. de renta anual; el duque de Albuquerque hubo de pagar 1.420.000,

No sabemos si esta merced le alcanzó aún en vida a don Gómez o fue más bien para sus hijos, porque hacía tiempo que andaba enfermo y había hecho testamento el 30 de abril de 1474 en Requena, y por segunda vez el 2 de marzo de 1475 en Olmedo, aunque vivió algunos años más⁶⁵.

Don Gómez de Rojas colaboró con los Reyes Católicos, que le confirmaron en el Consejo de Castilla, hasta el fin de sus días; y tuvo la satisfacción de ver que ellos estimaban sus servicios y le mostraban su aprecio tomando bajo su protección al joven clérigo don Antonio probablemente desde su niñez.

Tenía la reina Isabel la complacencia de servirse de no menos de cincuenta capellanes y otros tantos entre cantores, organistas y niños de coro para darse la devota satisfacción de asistir constantemente a los oficios religiosos ejecutados con la máxima solemnidad⁶⁶. Por eso, es de creer que aquel niño, pronto enteramente huérfano, fue recibido por ella a su servicio con corazón maternal. Así podemos decir que fue ella su educadora.

Nos dice Marineo Sículo, capellán del Rey, que ella estaba siempre muy atenta en los divinos oficios, y notaba cualquier transgresión de las rúbricas y llamaba la atención al clérigo o cantor distraído⁶⁷. Alguna vez le tocaría al joven Rojas la soberana advertencia.

Bajo la providente solicitud de la Reina recibió, como suponemos, el clérigo Antonio de Rojas la formación religiosa y cultural de la que debía estar dotado un eclesiástico, según el parecer de la augusta reformadora, la cual quedó satisfecha pues pronto le confió misiones y ocupaciones que afirmasen su vocación y suscitasen su celo apostólico. Pronto le mostró su confianza dándole el cargo

y los Guzmanes y Mendozas vieron también grandemente mermados sus ingresos. Los jueces nombrados por los Reyes Católicos fueron el cardenal don Pedro González de Mendoza y el confesor de la Reina, Fr. Hernando de Talavera.

65. En el testamento otorgado en Requena el 30 de abril de 1474, mandaba a don Antonio de Rojas 27.000 mrs. mas los tributos de varios pueblos que producían otros tantos, a saber: «10 mil mrs. en la villa de Boadilla, 7 mil en la de Santoyo, 2 mil en la de Támara, 4 mil en la villa de Sanabria, 2.500 en Matilla, 1.500 en el lugar de Villavieja. Total 27 mil mrs. y toda la mi plata».

A Juan Rodríguez de Rojas le dejaba «la villa de Requena con su casa fuerte etc., por la forma que yo la heredé de mi señora madre doña Elvira Manrique, mas 9 mil mrs. en las alcabalas de Frómesta». A doña Elvira de Rojas, su hija, le dejaba «10 mil mrs. en las alcabalas de Itero de la Vega» con el encargo de meterse a monja en Santa Clara de Burgos. (SALAZAR Y CASTRO, L. *Pruebas de la historia de la casa de Lara*, Madrid 1694, tomo IV, p. 71).

66. «Antonio de Rojas, Aposentador de Palacio y Guarda de Damas de la Reina N.^{ra} señora, dice que él ha suplicado a V. M. sea servida de mandarle pagar 98.490 mrs. de la Reina doña Isabel N.^{ra} señora que está en el cielo, de sus gajes, y hásele respondido que acuda a los testamentarios, por lo cual suplica a V.M sea servido, atento a su necesidad y a sus muchos servicios, pues se ha hecho con otros que no han servido más que él y ser poca cosa V. M. mande que se le pague, que en ello recibirá med. de V. M.» (A.G.S., Cámara de Castilla. Personas. Don Antonio de Rojas [C.R.M.]).

67. ANGLÉS, H. *La música en la corte de los Reyes Católicos*, Madrid 1941, pp. 49, 54-56.

de Aposentador de Palacio y Guarda de Damas de la Reina, cargos que pueden considerarse como de «familiar» de los reyes; y tan familiar, que no le daban por ello una retribución convenida, por lo que después de la muerte de la Reina reclamó por sus servicios la suma de 98.490 mrs., lo que pareció muy razonable a los testamentarios⁶⁸.

La Reina Católica, que mostraría siempre tanto interés por la reforma de las órdenes religiosas; consideró como su deber personal y lo cumplió desde el primer momento de su reinado, el reformar su Corte y evitar la disolución moral que había conocido personalmente durante el reinado de su madre Isabel de Portugal, esposa de Juan II y en la Corte de su hermano Enrique IV y doña Juana. Por eso tuvo un gran empeño en que sus damas tuviesen una vida honesta y recogida y en que diesen mucha importancia a los ejercicios de piedad que ella practicaba. Y si para lograr este ambiente le ayudaron mucho los preceptos y consejos de los magníficos confesores que ella supo escoger, los ejecutores inmediatos fueron los clérigos de la casa real que son menos conocidos, pero no menos beneméritos. El documento de Simancas citado nos induce a pensar que fue don Antonio de Rojas uno de los principales ejecutores de la reforma impuesta por la Reina.

Al mismo tiempo que prestaba estos servicios, y a la escuela de aquella gran maestra, se preparaba para desempeñar dignamente cargos y misiones de gran responsabilidad. Por de pronto, la Reina le fue proporcionando alguna prebenda eclesiástica. Tenemos noticia, por el importante archivo de Santoyo, que fue nombrado Prior de la Iglesia Mayor de Sevilla, como aparece en una donación que hizo don Antonio al monasterio de Nuestra Señora de la Consolación de Frómista, y que fue confirmada por los Reyes Católicos en Medina del Campo el 1 de febrero de 1494⁶⁹.

Pero pronto el joven clérigo, además de merecer la confianza de la Reina en cargos palaciegos, fue honrado con misiones públicas de gran importancia y responsabilidad.

68. MARINEO SICULO, *De rebus Hispaniae*, I, 21. Fol 183 r. V. LLORCA. GARCÍA VILLOSLADA MONTALVÁN. *Historia de la Iglesia Católica*, BAC, Madrid 1960, III, p. 601, nota 11.

69. En el archivo parroquial de Santoyo, en cuyo estudio ha contraído grandes méritos su celoso párroco don Aniano Mediavilla, hay tres copias de la Carta de Privilegio de los Reyes Católicos a favor del monasterio de N.^{ra} Sra. de la Misericordia de Frómista. Se trata de una donación hecha en el monasterio de San Benito de Valladolid por don Antonio de Rojas Prior de la Iglesia mayor de Sevilla, el día 1 de marzo de 1494, a favor de dicho monasterio, de 3.500 mrs. de juro de la moneda vieja (corresponden a 7.000 de la moneda nueva), repartidos así: 500 mrs. de las alcabalas de Santoyo, 2.000 mrs. de las alcabalas de San Cebrián, cerca de Amayuelas, y otras 2.000 de Támara, «de los mrs que le mandó por testamento don Gómez Rodríguez de Rojas, que doña Elvira Manrique, su madre, hubo por cédula de testamento del adelantado Gómez Manrique, su padre». Los Reyes Católicos confirmaron la cesión en Medina del Campo el 26 de abril de 1494 y más tarde, la confirmó también la reina doña Juana. (A.P. de S., C 125, C 126 y C 127).

En 1482, al quedar vacante el obispado de Zamora, don Diego Meléndez Valdés obtuvo del Papa Sixto IV el nombramiento para aquella sede sin que la Reina tuviese la intervención de costumbre, cosa que le disgustó mucho.

Sixto IV, entregado a sus numerosos e indignos nepotes y agobiado por los gastos de las guerras contra los turcos y sobre todo, los que ocasionaba su fastuosidad renacentista, hizo venales todos los cargos y no tuvo demasiada preocupación porque de ese modo adquirieren los obispados personas indignas, especialmente si eran sus parientes y paisanos.

Los Reyes Católicos, aunque alguna vez se habían aprovechado de esa venalidad, como en la elección para el Arzobispado de Zaragoza del hijo bastardo de don Fernando llamado don Alonso de seis años de edad (diz que el Rey lo hizo por obedecer a su padre Juan II de Aragón), sin embargo, estaban sinceramente opuestos a que se apoderasen de las diócesis personas indignas y, para impedirlo, se aferraron a sus antiguos derechos y costumbres⁷⁰.

Por eso, cuando se enteraron de que don Diego Meléndez pretendía tomar posesión del obispado de Zamora sin que se hubiese hecho antes la «suplicación y propuesta» de los reyes a la Santa Sede, «tuvieron gran enojo porque la provisión se había hecho sin su licencia y sabiduría», y prohibieron al Obispo que se posesionase de la Sede. Y para que, tanto el Obispo como el Papa, tuviesen que acceder a cumplimentar los requisitos que alegaban los reyes como de su derecho, dispusieron que don Antonio de Rojas, su capellán de confianza, se posesionase de las rentas del Obispado y las administrase en nombre de los reyes. Más tarde, a don Antonio le sustituyó don Alonso de Castro, y así estuvo la diócesis de Zamora hasta que el Papa permitió que se hiciese cargo de ella el Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza⁷¹.

Bien debió desempeñar su cometido don Antonio de Rojas en este encargo de los Reyes Católicos, lo mismo que en otros que desconocemos y en el régimen

70. El nepote del Papa, cardenal Pedro Riario, había obtenido los arzobispados de Sevilla y Valencia, además de otros muchos obispados y abadías en Italia, con cuyas rentas sostenía un lujo sumamente escandaloso. Los Reyes Católicos terminaron por oponerse decididamente a que el Papa siguiese dando obispados de España a sus nepotes, como intentaba hacer con los de Salamanca y Cuenca. (LLORCA, GARCÍA VILLOSLADA MONTALVÁN, *o. c.*, III, 403 y ss.).

Con respecto a la diócesis de Cuenca, una de las más ricas, el cardenal Riario llegó a tomar posesión; pero los Reyes Católicos se opusieron con tal violencia, que el Papa encargó al nuncio Centurión que procurase una avenencia que se efectuó el año 1482 en Medina del Campo, pero con el resultado de que el Papa aceptaba la suplicación y presentación de los Reyes y se daba la diócesis de Cuenca al que era entonces obispo de Córdoba Fr. Alonso de Burgos, «Fray Mortero»; que después la cambiaría por Palencia. El Colegio de San Gregorio y la fachada de San Pablo de Valladolid, muestran cómo invertía sus pingües rentas aquel amigo de los Reyes.

71. A.C.S., Casa y descargo de los Reyes Católicos, 46. Fols 389 a 391.

ordinario de la vida religiosa de la Corte, porque el aprecio de los reyes hacia su persona no sufrió mengua y, considerándole perfectamente formado para más altos menesteres, no dudaron en confiárselos incesantemente.

IX. OBISPO DE MALLORCA Y CANCELLER DE LOS REYES

En 1496 se vio don Antonio de Rojas sorprendido al recibir de Roma las bulas con el nombramiento de Obispo de Mallorca, con fecha de 27 de junio. Así llegó a la plenitud del sacerdocio por el que había mostrado siempre auténtica vocación y competencia.

Nada sabemos de las fiestas de su consagración, pero graves acontecimientos le retuvieron en la Corte hasta el 30 de octubre del año siguiente en que hizo su entrada solemne en la diócesis.

Antes de separarse don Antonio de la real familia, con la que había vivido durante bastantes años, se hizo necesario su consejo, y hasta su presencia, para ayudar a los reyes en la solución de un problema que les interesaba grandemente: El matrimonio de sus hijos.

La primogénita, doña Isabel, nacida en Dueñas en 1470, se había casado con Alfonso de Portugal el 24 de noviembre de 1490, pero había quedado viuda a los pocos meses, de modo que estaban los cinco hijos de los reyes por casar y parece que sus padres tuvieron interés en casarlos a todos en aquel año de 1497.

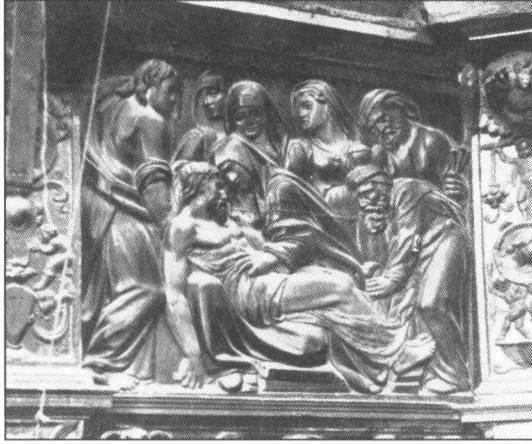
Don Juan y doña Juana habían de casarse con los dos hijos del emperador Maximiliano doña Margarita y don Felipe, y ambas bodas se celebraron aquel año: la de don Juan en Burgos, el 3 de abril y la de doña Juana en Flandes.

El 15 de agosto se concertó definitivamente el matrimonio de doña Catalina con el príncipe de Gales don Arturo, aunque se difirió la ceremonia por la falta de edad de la novia que había nacido en Alcalá el 15 de diciembre de 1485.

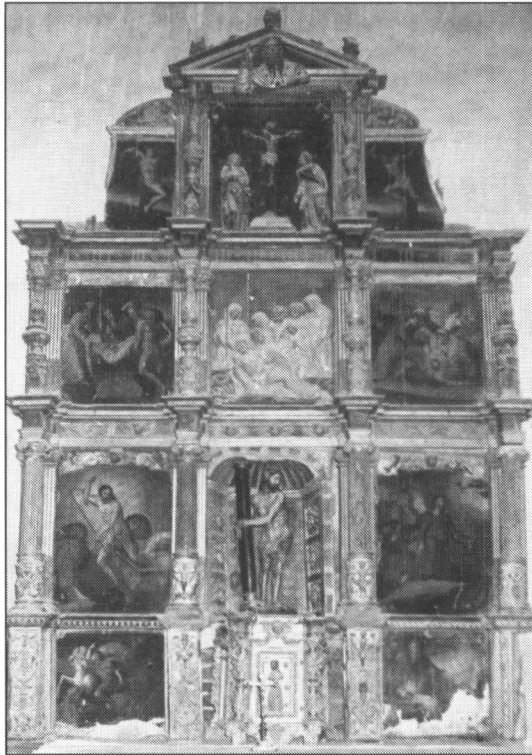
También la infanta viuda doña Isabel volvió a casarse en septiembre de aquel año con su primo don Manuel de Portugal; pero tampoco hubo fortuna en este matrimonio por el que se esperaba la unión definitiva de España y Portugal pues ambos eran los herederos del Trono, porque doña Isabel moriría al dar a luz al príncipe Manuel, que, a su vez moriría tres años después.

Aquellas bodas de 1497 se vieron pronto nubladas por el más terrible duelo.

Todavía estaban los reyes en Valencia de Alcántara festejando a los herederos de España y Portugal que acababan de casarse, cuando tuvieron que acudir precipitadamente a Salamanca donde moría el príncipe don Juan el 4 de octubre.



Otro detalle del Retablo mayor.



Retablo de tablas y tallas castellanas.

Eran todos estos acontecimientos suficientemente importantes para que don Antonio de Rojas difiriese su entrada en la Diócesis mientras fuesen necesarios sus consejos y consuelos en la Corte.

Por fin la Reina Católica despidió a su capellán y, para mostrar el aprecio que tenía de sus dotes de reformador con las que le había ayudado a formar una Corte famosa por su corrección y religiosidad, lo entregó una carta suscrita el 12 de septiembre en la que, haciendo uso de la facultad pontificia que se había dado a los «Reyes Católicos», título privilegiado con el que pudieron honrarse desde entonces, le comisionaba para que pudiese proceder a la reforma de todos los monasterios y conventos de la Isla⁷². Así partía don Antonio de Rojas para Mallorca con los mismos poderes que había recibido Cisneros para Castilla.

Emprendió don Antonio el gobierno de su diócesis con celo ejemplar y gran competencia, de tal modo que fue adquiriendo la fama de ser «uno de los hombres de más valer del siglo XVI⁷³».

Pero a los reyes, agobiados ya por las nuevas desventuras de la muerte de la primogénita doña Isabel en 1498 y de su hijo en 1500, y con las malas noticias de Flandes donde penaba doña Juana, les acongojaba la idea de tener que enviar a Inglaterra a doña Catalina, de triste porvenir, y volvieron a llamar a don Antonio a la Corte para encargarle a él del triste cometido.

La infanta doña Catalina había cumplido ya los dieciséis años y en 1501 se comisionó al arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca, al conde de Cabra don Diego de Córdoba y al obispo de Mallorca don Antonio de Rojas, para que la llevasen a la corte de Inglaterra donde le esperaban grandes sufrimientos.

Habían procurado con ese matrimonio los Reyes Católicos conseguir la alianza de Inglaterra contra Francia, su perpetua enemiga, pues el príncipe de Gales, don Arturo, de catorce años de edad, era el heredero del Trono. Por eso, al morir don Arturo a los pocos meses (en 1502) sin haber consumado el matrimonio, concertaron la boda de doña Catalina con su hermano Enrique VIII, después de haber obtenido del Papa Julio II la dispensa del impedimento de afinidad. Duró el nuevo matrimonio 18 años y en él tuvieron tres hijos y dos hijas, de los cuales sólo sobrevivió María la Católica. Pero, excitado Enrique VIII por innobles pasiones y por la ambición de tener un heredero varón, comenzó a pedir desde 1517 el divorcio, alegando que su boda con doña Catalina era nula por haber existido el matrimonio anterior con su hermano. Los sufrimientos que esta pretensión ocasionaron y los desórdenes de toda especie a que se entregó

72. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia general de la Monarquía Española*, Madrid 1867, 530.

73. SEBASTIÁN DE CASTELLANOS, BASILIO. *Bibliografía Eclesiástica*, Madrid 1865, tomo XXIII, pp. 297-304.

el Rey, constituyeron una corona de espinas que doña Catalina llevó con castellana entereza hasta su muerte (7 de enero de 1536).

En otra circunstancia semejante volvió la Reina Católica a echar mano del obispo de Mallorca. En 1502 vinieron de Flandes don Felipe el Hermoso y doña Juana para ser jurados herederos, por corresponderles el derecho después de la muerte de la princesa doña Isabel y de su hijo don Manuel. Pero, apenas fueron jurados en Toledo (22 de mayo) y en Zaragoza (27 de octubre), don Felipe regresó a Flandes sin doña Juana, que había de dar a luz en Alcalá al infante don Fernando el 10 de marzo de 1503.

Este nacimiento llenó de ilusión a los abuelos que formaron inmediatamente la casa del Infante y nombraron para su maestro a don Antonio de Rojas, cuya solicitud y competencia tenían bien conocidos. Probablemente, la Reina iba madurando algún plan para trasladar al obispo de Mallorca a alguna sede castellana donde pudiese atender mejor a su pupilo, cuando llegase la edad que lo requiriese, sin descuidar sus deberes de pastor.

Pero pronto sugió otro asunto de más urgencia e importancia en el que se necesitaban sus servicios. Con la ausencia de don Felipe en Flandes, doña Juana sintió agudizarse su enfermedad mental originada por los celos a los que su esposo daba harto fundamento, y quiso a todo trance reunirse con él. Fueron inútiles todos los esfuerzos que hizo doña Isabel para retenerla, ya sea por medio de la ternura ya por medio de la energía. El obispo Fonseca, su cuidador se vio y se deseó para impedir un disparate. En una fría noche de noviembre de 1503, la Princesa trató de escaparse con escasas ropas y, por casualidad, llegó el Obispo a tiempo para hacer levantar el puente levadizo del Castillo de la Mota donde estaba.

Al fin, temiendo que sucediese alguna desgracia, la Reina tuvo que permitir que se embarcase en Laredo con el firme presentimiento de que no volvería a verla, pues se sentía muy enferma. En tan penosa circunstancia echó mano de nuevo del obispo de Mallorca para que acompañase a Flandes a doña Juana, cesando entonces en el cargo de maestro de don Fernando⁷⁴.

En Flandes permaneció don Nicolás hasta después de la muerte de Isabel la Católica (26 de noviembre de 1504). Los cuidados de su Diócesis lo reclamaban. No teniendo en Flandes otra misión que cumplir y siendo mal vista su presencia por don Felipe, regresó a Mallorca.

74. Sandoval dice que don Diego Ramírez de Guzmán, obispo de Catania, era el maestro del infante don Fernando, y la Reina le mandó que fuese a Flandes acompañando a doña Juana, y entonces le sustituyó don Antonio de Rojas en el cargo de Maestro. Evidentemente, fue el obispo de Catania el que entró en el cargo cuando don Antonio de Rojas tuvo que ir a Flandes, y quedó después con ese cargo, siendo su hermano, Pedro Núñez de Guzmán, Clavero de Alcántara, el que lo criaba en Simancas. (SANDOVAL, FR. PRUDENCIO. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid 1951, I, 66.).

Así pudo entregarse de lleno al gobierno de su Diócesis, al mismo tiempo que observaba el mal cariz que presentaban los acontecimientos políticos después de la muerte de la Reina.

Doña Isabel había dispuesto en su testamento que heredase los reinos doña Juana; pero que, durante su ausencia de España y también en el caso de que no quisiese o no pudiese gobernar, se encargase de la regencia don Fernando hasta que el heredero don Carlos cumpliera veinte años y viniese a España. Así fue aprobado y jurado en las cortes de Toro el 11 de enero de 1505.

Pronto notó don Fernando el despego de la nobleza que deseaba medrar con el rey flamenco don Felipe el Hermoso, y éste con su padre el emperador Maximiliano hicieron alianza con el rey de Francia, enemigo de los intereses de Aragón por lo que Don Fernando, obcecado por el despecho, apartó de sus adversarios al rey de Francia pidiéndole la mano de su sobrina doña Germana de Foix, y puso en grave peligro la obra unificadora lograda con la reina doña Isabel.

Don Felipe concertó entonces con su suegro la Concordia de Salamanca, según la cual gobernarían juntos en nombre de doña Juana; pero, al llegar a España y verse halagado por la nobleza, tuvo mayores pretensiones, por lo que don Fernando, viendo que la mayor parte de los nobles ya no le querían, renunció a la regencia y se retiró a Aragón y después a Nápoles.

Don Felipe cometió muchos desaciertos en su brevísimo reinado, y murió en Burgos el 25 de noviembre de 1506.

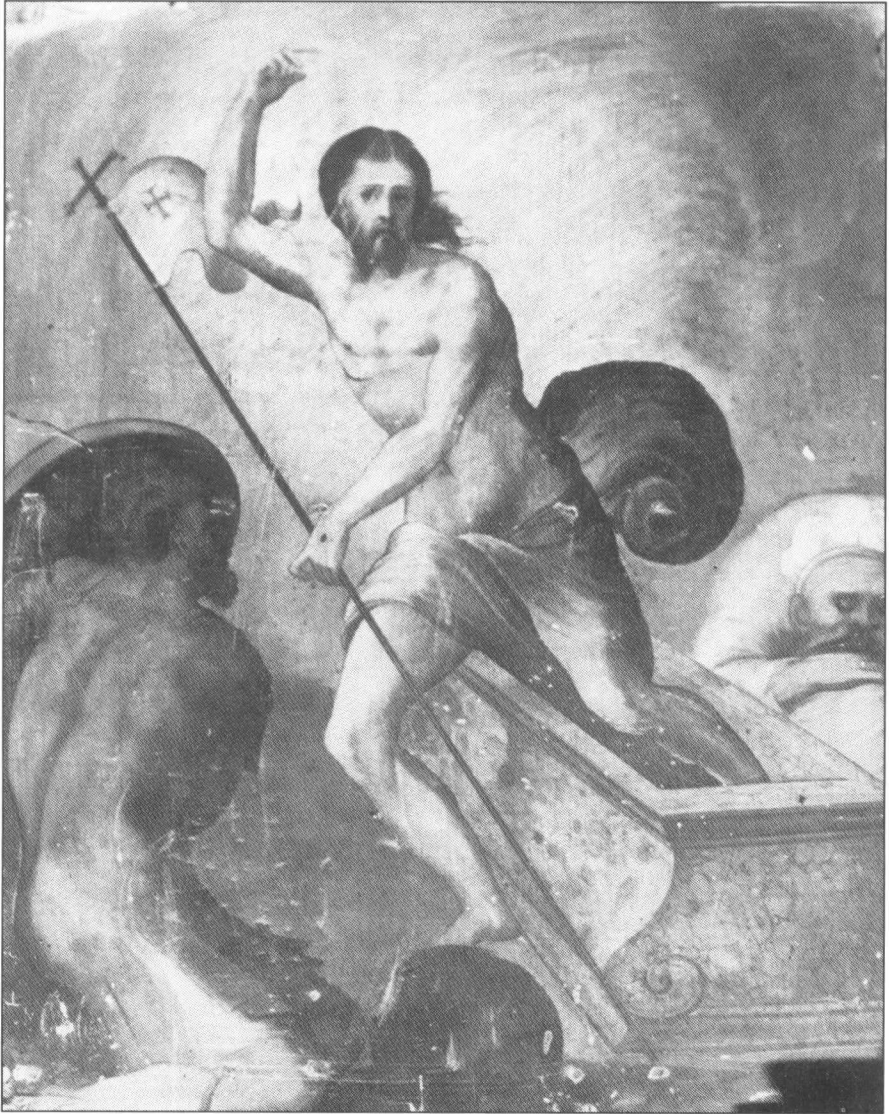
El cardenal Cisneros, que asumió la regencia con los nobles más calificados, escribía insistentemente a don Fernando para que acudiese a Castilla que debía ser gobernada por él a causa de la enfermedad de doña Juana, pero él se hizo desear hasta agosto de 1507.

Mientras observaba desde Mallorca con preocupación las divisiones y peligros que se cernían sobre Castilla, don Antonio de Rojas se entregó de lleno al gobierno de su Diócesis. De su celo y competencia han quedado dos insignes recuerdos bibliográficos: El Breviario y el Misal, impresos en Venecia el 20 de agosto de 1506 y compilados por él para suplir la carestía que había de esos libros esenciales del culto⁷⁵.

Si se considera que hasta después del concilio de Trento en que se editaron

75. «Breviarium ad usum Majoricensis Ecclesiae, Venetiis, per Lucam de Quintis, anno Domini quingentesimo sexto supra millesimum, VIII Kalendas Septembris».

El segundo libro tiene este interesante título: «Missale secundum usum Almae Majoricensis ecclesiae a Rmo. P.N.D. Antonio de Rojas almae Majoricensis ecclesiae Episcopo, Ferrandi Regis Aragonum regnorumque adiacentium consiliario integerrimo, honorabili ejusdem ecclesiae Jacobus de Ydris S.P.D. Venetiis per Lucam Antonium de Quintis florentinum, virum magnificum, etc. MDVI». (FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, o. c., p. 531).



Escuela de Berruguete, detalle.

los libros litúrgicos había muchas diócesis en las que se usaban manuales sumamente defectuosos, y voluminosos y desordenados mamotretos, la reforma litúrgica que suponen esos libros de don Antonio Rojas, dice mucho a favor de su celo pastoral y competencia intelectual. Así comprendemos que, al cesar en el gobierno de su Diócesis «fue sentidísima la separación por los mallorquines», como afirma el biógrafo antes citado. (Véase la *nota* 73).

X. ARZOBISPO DE GRANADA

Al poner sus manos, de nuevo, don Fernando en el gobierno de Castilla, se vio precisado de contar con la ayuda de don Antonio de Rojas que parecía imprescindible para los trances difíciles. El día 14 de mayo de 1507 había muerto Fr. Hernando de Talavera que había dejado el confesionario de la Reina Católica para crear la nueva diócesis de Granada a la que gobernó durante cerca de dieciséis años. El 22 de diciembre del mismo año estaba ya don Antonio de Rojas ocupando su inmenso vacío⁷⁶.

Habían tenido los Reyes Católicos el máximo interés en convertir el antiguo Reino Nazarí en una provincia cristiana y eso se ejecutó en brevísimos años de tesón incesante. En una primera fase, de la conquista al 1499, predominó el criterio del arzobispo Talavera, que trataba de ganarse a los moros a fuerza de caridad y estímulos a los que se convirtiesen. Pero el proceso parecía lento a Cisneros que quiso intervenir personalmente de 1499 a 1501 aumentando las ventajas para

76. Algunos autores dicen que fue entonces cuando cesó don Antonio de Rojas en el cargo de Maestro del infante don Fernando; pero parece que puede quedar asentado cuanto decimos arriba. Don Modesto la Fuente cuenta un episodio que lo demuestra.

En los días que siguieron a la muerte de don Felipe el Hermoso, llenos de intrigas y rumores, algunos caballeros intentaron apoderarse del Infante para aclamarlo por Rey, y se presentaron con gente armada en Simancas a su guardador, el Clavero de Alcántara, con una carta apócrifa que decían escrita por don Felipe antes de morir. El Clavero no les entregó el niño, recelando alguna traición, y dio aviso a su hermano el obispo de Catania que estaba en Valladolid, y a los señores de la Chancillería y del Consejo, y ellos se presentaron inmediatamente en Simancas y, de acuerdo con el Clavero, trasladaron a don Fernando con todo cuidado a Valladolid. El mismo Obispo lo llevó en sus brazos al colegio de San Gregorio. Se corrió por el pueblo que habían intentado apoderarse del Infante y hubo mucha alegría por esas medidas y, por encargo de la Reina, en adelante el Cardenal y el Consejo lo tomaron a su cargo. (LAFUENTE, MODESTO. *Historia de España*, Barcelona 1889, tomo 7, p. 254, nota 1).

Más que este error es incomprensible el del autor de la *Historia Eclesiástica de Granada*, diciendo que a la muerte de Talavera hubo una Sede Vacante de siete años, en los que gobernó la Diócesis el canónigo don Gómez de Toledo, antes de don Antonio de Rojas (VERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO. *Historia Eclesiástica de Granada*, Gran. 1638, p. 208v.).

los convertidos y persiguiendo, por medio de la Inquisición, a los que, después de bautizados, renegaban o practicaban su antigua religión, (los elches). Esto dio origen a sublevaciones y luchas feroces, por las cuales los Reyes Católicos se consideraron desligados del compromiso, contraído en la rendición de Granada, de respetar la fe musulmana; y desde 1501 impusieron la ley de abrazar el cristianismo o emigrar, «porque, decían, non avemos de dar laugar que en nuestros reinos haya infieles»⁷⁷. Eso ocasionó el bautismo en masa de una población que, en gran parte, se conservaba interiormente musulmana.

Por eso, la misión del arzobispo de Granada era extremadamente difícil y delicada, a la par que grandiosa. Se trataba de suceder al santo arzobispo Talavera en el sitio de confianza que había sabido abrirse con su caridad en el corazón de los moriscos y, al mismo tiempo, con pulso y firmeza, había que afianzar las posiciones logradas por el tesón de Cisneros y los Reyes Católicos y crear toda la compleja estructura de una diócesis con firmeza imperecedera. Había que cambiar nada menos que la fe, la moral y aun las costumbres sociales de un pueblo extremadamente fanático.

Para esa obra ingente acudió, al principio, numeroso clero de toda la Península, respondiendo a las excitaciones de la Reina Católica, que había ocupado los últimos años de su vida en dotar sesenta y siete iglesias, así como los monasterios de dominicos, franciscanos y jerónimos, y hacer incontables donaciones de campanas, órganos, cuadros, misales, custodias, cálices, candeleros, y ornamentos⁷⁸.

Fue quehacer importantísimo del nuevo Arzobispo el de crear toda la estructura diocesana fundando numerosas iglesias en los pueblos. En el Archivo de Simancas hallamos un libramiento de 7.500.000 de mrs. en el año 1511 «a cuenta de los que se debían para la construcción de iglesias en Las Alpujarras»⁷⁹.

Pero aunque la generosidad de los reyes fue grande y, además, se destinó para el culto los «bienes habices» de los moros, o sea, los que habían pertenecido al culto musulmán, ya inexistente, pronto resultó insuficiente todo para la ingente obra de construcción de toda una diócesis; y, ante la penuria, comenzaron a escasear los eclesiásticos de tal modo, que el arzobispo Rojas escribía al secretario Almazán: «Sy en los dias del Rey, mi señor, esto no se concluye, tiempos vendrán que esta Iglesia se ha de cerrar porque no avrá quien la sirva, no teniendo renta de que vivir»⁸⁰.

77. ISABEL LA CATÓLICA al comendador López de Ávalos. *Libros de cédulas*, 5, fol. 261 v.

78. Libros de Cédulas y Cuentas de Gonzalo de Baeza. Véase TARSICIO DE AZCONA O.F.M. Cap., *Isabel la Católica*, BAC Madrid 1964, p. 544.

79. A.G.S., *Casa y descargos de los Reyes Católicos*. Arzobispo de Granada, 8, 67 a 71.

80. DE AZCONA, TARSICIO, o. c.

Entre tanto, el buen arzobispo no se entregaba al desaliento sino que en todo dejó huellas imperecederas de su celo y actividad. Organizó el cabildo catedralicio reglamentando los Oficios de Coro. Hizo en la Mezquita la nueva Catedral, trasladando la que el arzobispo Talavera había creado en una pequeña iglesia: Poco después se comenzó la construcción definitiva por obra de Diego de Siloé. Fundó en 1517 el Hospital de Corpus Christi para heridos y el de la Caridad para los enfermos de fiebres; el convento de la Santísima Trinidad en 1517, el de San Francisco de Paula en 1518, el de Santa Catalina de Zafra en 1520 y, ante la matanza de los monjes por obra de los moriscos, favoreció la traslación de la Cartuja a su nuevo emplazamiento encauzando la munificencia del Gran Capitán (1514), y pudo bendecir el nuevo Monasterio de Jerónimos en 1521.

La catedral de Granada conserva, entre otros recuerdos del pontificado de don Antonio de Rojas la magnífica colección de libros de coro con artísticas miniaturas, hechas, gracias a su munificencia, entre los años 1514 y 1519⁸¹.

XI. PRESIDENTE DEL CONSEJO CON DON FERNANDO Y CISNEROS

Los que tratan de don Antonio de Rojas se copian unos a otros la noticia de que fue nombrado para el alto cargo de Presidente del Consejo de Castilla por la reina doña Juana en 1519, a pesar de ser ello enteramente imposible y estar en contradicción con muchísimos documentos del mismo Consejo desde bastantes años antes.

El autor de su epitafio que decía que había sido Presidente durante trece años, andaba más acertado⁸²; aunque, según parece, creía que había desempeñado ese cargo hasta la muerte y, así, habría sido elegido el 1513.

El famoso Pedro Mártir de Anglería, residente entonces en Valladolid, daba

81. *Diccionario de Historia Eclesiástica*, I.E. Flórez 1973, CASARES, M., *Rojas, Antonio de*.

82. Cuando estaba en Boadilla el monumento sepulcral de don Antonio de Rojas había en la base el siguiente epitafio:

Aquí yace
EL SEÑOR DON ANTONIO DE ROJAS
el cual primeramente fue obispo de Mallorca
después arzobispo de Granada
e después obispo de Palencia
al último obispo de Burgos
PRIMER PATRIARCA DE LAS INDIAS

a un amigo la noticia y, al mismo tiempo, la más cumplida alabanza y el mejor pronóstico de lo que había de ser el nuevo Presidente, diciendo: «Hoy, día 5 de enero de 1514, el Rey Católico ha promovido a Príncipe del Consejo —vosotros decís Presidente— a Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada. En adelante ya tenemos propicio a nosotros el Consejo, supuesto que en él hemos conseguido tener tú a un pariente y yo al prelado, ya que soy el prior de su sede metropolitana. Es un hombre íntegro, amante de la justicia, implacable perseguidor de malhechores y facinerosos, del cual sólo se pueden esperar cosas buenas»⁸³.

Está todavía sin hacer un documentado estudio de la actuación de don Antonio de Rojas como Presidente del Consejo de Castilla, especialmente en el período crítico que transcurre entre la muerte de Fernando el Católico y la segunda venida del emperador Carlos V, que coincide con la segunda regencia de Cisneros, no exenta de inquietudes, y la de cardenal Adriano, agotada por las guerras de las Comunidades y las Germanías; circunstancias en las que la actuación del Consejo y la de su Presidente que supo dirigirlo, fueron de capital importancia.

El Rey Católico concluyó gloriosamente en su segunda regencia de Castilla la obra de unificación y engrandecimiento de España con la conquista de Navarra y con la del litoral africano, ésta, gracias a la ayuda del cardenal Cisneros; y quiso, en medio de tan importantes empresas, descansar tranquilo de los negocios internos del gobierno confiando en la sagacidad, dedicación y prudencia del nuevo Presidente, su fiel don Antonio de Rojas.

El Consejo Real de Castilla era una derivación de la antigua Curia Regia que asesoraba a los reyes en la Alta Edad Media. Se puede hallar su desarrollo en los «doce sabios filósofos» que escogió San Fernando. Juan I es el que le dio el nombre de Consejo Real de Castilla en las cortes de Valladolid de 1385, porque él «era ome que se pagaba mucho de estar en consejo», según Pero López de Ayala. Aquel Consejo estaba formado por doce miembros repartidos en partes iguales entre caballeros, eclesiásticos y ciudadanos. En el reinado de Enrique III perdió importancia y él trató de reorganizarlo al fin de su vida. Juan II, entregado a la voluntad de don Álvaro de Luna, tuvo un consejo más bien de honor que llegó a sesenta y cinco miembros; pero en las ordenanzas de 1442

Fue trece años presidente del Consejo Real

Varón de constancia e integridad singular, edificó esta casa.

Sus descendientes como a su bienhechor y persona digna y bien mereciente,
le pusieron en esta sepultura.

OREJÓN, ANACLETO. *Historia de Astudillo*, nota 15.

83. PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA. *Epistolario*, doc. inéd. para la Hist. de Esp., tomo XI. Madrid 1956, carta 536, pp. 151, 152. 27 enero /?, 6 febrero /? 1514, Valladolid. No pone el destinatario. Las cartas anterior y posterior están dirigidas a don Luis Hurtado de Mendoza.

a 1459 lo redujo a seis caballeros, cuatro doctores en leyes y dos prelados. Enrique IV mostró su buena intención, disponiendo que tomasen la preponderancia los letrados con ocho asientos, mientras los prelados y caballeros se repartían los otros cuatro. Ya hemos visto que el padre de don Antonio de Rojas era uno de esos consejeros.

Los Reyes Católicos comprendieron que en el Consejo podían tener su más eficaz auxiliar para el buen gobierno de sus súbditos y le dieron una nueva organización en las cortes de Toledo de 1480, encargando al Consejo, formado por doce miembros (ocho o nueve letrados, tres caballeros y un prelado), el funcionamiento de cinco salas: Una, presidida por el Rey, para los asuntos internacionales, embajadas, etc.; la segunda para peticiones de justicia en apelación (la justicia ordinaria correspondía a las chancillerías); la tercera para asuntos de hacienda, rentas y patrimonio regio; la cuarta para atender a representaciones y hermandades del Reino; la quinta para caballeros y letrados de Aragón, Cataluña, Valencia y Sicilia. Desde 1489 la figura del Presidente del Consejo, que lo dirigía y gobernaba todo, especialmente en ausencia del Rey, tuvo el máximo prestigio y dignidad⁸⁴.

Era esta institución eminentemente castellana por su origen y porque la reina Isabel le dio todo su apoyo para que contrarrestase el poder de la nobleza y, en contrapartida, se vio por ella fuertemente apoyada. Pero era una limitación, aunque voluntaria, de su poder y, por eso, no la apreciaron los validos. Por lo que se refiere a don Fernando de Aragón, difícilmente se concibe que se asesorase mucho del Consejo en la política voluntariosa que seguía en Italia, que tanto admiraba Machiavelo. Cuando Luis XII de Francia decía: «Dos veces me ha engañado ese fermentido», y don Fernando respondía: «Miente el bellaco, que le he burlado más de diez veces», no es creíble que hubiese intervenido en ello el austero Consejo⁸⁵.

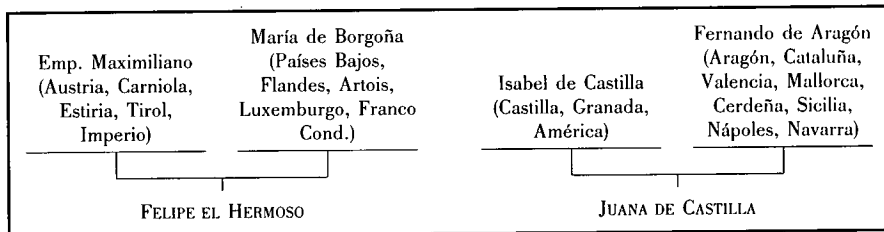
Pero al acercarse la hora de la muerte y sentir que sus manos no tenían fuerzas para seguir dominando el timón, sintió miedo por primera vez, porque no conocía a su nieto Carlos, el heredero de tantos reinos⁸⁶. Tenía el penoso recuerdo de Felipe el Hermoso y sentía honda preocupación por lo que pudiera venir de Flandes, y se entregó con humildad al dictamen del Consejo. Hubiera querido dejar el gobierno de Castilla a su nieto preferido, el infante don Fernando, hasta que llegase su hermano don Carlos. Así lo había dispuesto en el testamento de Aranda de 26 de abril de 1515; pero, al llegar a esa cláusula, ya con un pie en el sepulcro no se atrevió a confirmarla y consultó al Consejo;

84. VALDEAVELLANO, LUIS G. DE. *Historia de las instituciones españolas*, Madrid 1970, pp. 450 ss.

85. LAFUENTE, MODESTO. *Historia General de España*, tomo 8, p. 14.

86. En el *Cuadro 7* puede verse la herencia de los cuatro abuelos.

CUADRO 7



y al objetarle éste los peligros que podían suscitarse por la corta edad del Infante, por los celos que podrían surgir entre los hermanos, etc., desistió de su propio parecer. Preguntó entonces quien creían que fuese el personaje más idóneo para el caso y ellos le propusieron al Cardenal Cisneros, a lo que el Rey Católico accedió gustoso⁸⁷.

Esta fue, probablemente, la primera intervención transcendental de don Antonio de Rojas en la política de Castilla; y éste es, al mismo tiempo, un argumento contra aquéllos que sostienen que hubo antagonismo por animadversión del Presidente contra el Regente, cuando puede decirse que el encumbramiento de éste fue obra suya.

Instantes después de aquel episodio el rey don Fernando fallecía a las dos de la tarde del 23 de enero de 1516, y don Antonio de Rojas, en su calidad de arzobispo de Granada, se hacía cargo del cadáver para tributarle las solemnes exequias en la Capilla Real donde le esperaba el cadáver de doña Isabel.

El Consejo del Reino tuvo enseguida ocasión de manifestar, con un episodio, lo que había de ser siempre. El infante don Fernando que desconocía lo dispuesto por su abuelo en el último testamento y creía que le correspondía la regencia, según el testamento anterior, escribió al Consejo que se reuniese con él en Guadalupe para tratar de los asuntos de gobierno. Contestó el Consejo que con gusto le visitarían para hacerle homenaje «pero en cuanto al Rey, no tenemos otro Rey que al César»⁸⁸.

Es muy justo atribuir gran parte de los méritos de la última regencia de Cisneros al Consejo de Castilla y su Presidente que asesoraban y apoyaban al animoso Cardenal contra las pretensiones de la nobleza que le envidiaba su puesto. Al mismo tiempo, se esforzó el Presidente don Antonio de Rojas, con frecuente correspondencia epistolar, en dar a don Carlos un perfecto conocimiento de la

87. LAFUENTE, o. c., tomo 7, p. 318.

88. «Regem tamen nisi Cesarem habemus neminem». (GÓMEZ ÁLVARO. *De rebus gestis Francisci Ximenii*, lib. V, LAFUENTE, o. c., p. 327, nota 1).

situación y leales consejos para que, no se malograra la paz de la nación y el amor del pueblo que había de regir, por la intervención imprudente de sus consejeros flamencos.

No siempre estuvo el Presidente del Consejo de acuerdo con el Regente, porque don Antonio de Rojas entendía que, aparte de lo que le exigía el leal desempeño de su cargo, las miras del rey Fernando, al confiárselo, tendían a constituirle en moderador de las genialidades del Cardenal, cuando pareciesen inconvenientes para el bien público o los intereses de la Corona. Y, aunque ambos vivían enteramente entregados a la salvaguardia de estos fines, se producían diferencias de criterio que debían ambos sopesar cuidadosamente según su leal entender.

Al producirse la muerte de don Fernando, el Emperador y el Papa comenzaron a dar a don Carlos el tratamiento de Rey de España sin tener en cuenta el desprecio que esto significaba para los derechos de doña Juana, el testamento de don Fernando y el sentimiento y voluntad popular. El mismo don Carlos, halagado por su corte flamenca, mandó que se le proclamase Rey en todas las ciudades de España. El Presidente del Consejo y el Regente le objetaron que esa era una medida inconveniente y peligrosa; pero él volvió a insistir. Entonces Cisneros, que tenía por norma robustecer siempre la autoridad de Soberano, a toda costa hizo que se le proclamase el 30 de mayo de 1516 con disgusto de la alta nobleza⁸⁹, mientras que don Antonio de Rojas lamentaba que no se hubiese tenido el debido respeto a la ley.

Se considera como un mérito insigne de Cisneros la creación, por primera vez, de los ejércitos permanentes, al decretar el 30 de abril de aquel año la formación de milicias ciudadanas llamadas «Gentes de Ordenanza», con armamentos, remuneración e instrucción militar varios días al mes. Don Antonio de Rojas se opuso, inútilmente, a esa innovación que parecía desproporcionada para los poderes provisionales del Regente. Temía, por otra parte, el sentimiento demagógico que empezaba a notarse en el pueblo y no quería que se le proporcionase armas⁹⁰. Cisneros, en cambio, buscaba fuerzas para tener a raya a la nobleza y hacerla cumplir la ley. Los nobles así lo comprendieron y supieron soliviantar, contra esa medida, a las ciudades con Valladolid a la cabeza. Pero don Carlos aprobó el plan de Cisneros y poco a poco las ciudades se fueron doblegando.

89. Fue entonces cuando sucedió la anécdota que se cuenta, de la entrevista del Cardenal con el almirante de Castilla, el duque del Infantado y el conde de Benavente, que le criticaban aquella medida y otras que consideraban superiores a su autoridad. A la objeción de que no tenía poderes para ello les contestó mostrándoles desde el balcón a la guardia y sus cañones: «Esos son mis poderes». (GÓMEZ ÁLVARO, *De rebus*. Lib. VI. LAFUENTE, o. c., 329).

90. FERNÁNDEZ ÁLVARO, MANUEL. (MEN. PIDAL R.) *Historia de España*, tomo XVIII, Madrid 1966, p. 67. Cita a SANTA CRUZ AL. *Historia del emperador Carlos V*, I, 120.

Los acontecimientos parecieron dar la razón al Regente en las dificultades que le suscitó a él la nobleza; pero pronto, la Guerra de las Comunidades que él ya no pudo presenciar, mostró que no eran despreciables los temores del Presidente.

Los descontentos y rebeldes mostraron su aversión al Consejo no menos que al Regente, por eso, al mismo tiempo que, hipócritamente, protestaban de fidelidad al Soberano, querían desconocer la autoridad de aquel organismo. Así lo hacía el conde de Ureña cuando, apenas muerto el rey Fernando, empezó a inquietar al gobierno de la Regencia con sus pretensiones y tropelías en Andalucía y en Tierra de Campos. Recusaba entonces la competencia del Consejo y de las chancillerías de Valladolid y Granada alegando que su autoridad era delegada del Rey y, habiendo muerto don Fernando, su delegación había cesado.

Por eso don Antonio de Rojas, el 6 de noviembre escribió a don Carlos poniéndole en guardia contra aquel noble que, a la vez que le llenaba de halagos, desobedecía a sus representantes y destruía la paz de sus reinos: «Quebrar vuestras cartas de seguro selladas con el sello real e señaladas del Presidente e oydores, en que está toda la autoridad de V. A. e de los reinos, e ynjuriar e maltratar los oficiales e ministros conocidos e impedir la cobranza de vuestros derechos por fuerza, no cumpliendo vuestros mandamientos reales, es la cosa más grave que puede subceder en desacatamiento de V. M., y no nos parece que conforma ésto con el alzar de los pendones que dize que hizo por vuestro servicio...»⁹¹.

Significativa fue la actitud del Presidente al dar su dictamen frente al movimiento que, con razón, se ha llamado «Rebelión Precomunera». En 1517 los vecinos de Villar de Frades y los servidores de don Rodrigo Girón, hijo del conde de Ureña, maltrataron de palabra y de hecho a los representantes de la Chancillería de Valladolid que se presentaron en el pueblo a dar posesión al señor de Villagarcía de los límites que se habían fallado a su favor. Ante el desacato a la autoridad de la Chancillería, don Antonio de Rojas escribió a don Carlos, señalando como instigador y principal culpable al Conde «cuyo oficio siempre ha sido perturbar la justicia e la paz de estos reinos». Enumeraba las diversas tropelías del Conde y de sus hijos y decía: «Nosotros no le damos las penas que merecen sus delitos tan notorios porque nos falta el poder para executar. Escrívolo a V. A. para que sepa la verdad, porque si esto se pasa con disimulación más pierde V. A. que nosotros, porque pierde la reputación de todos sus vasallos, que no hallarán justicia, pierde más V. A.: la autoridad de la chancillería de Valladolid que es la fuente de la justicia para los grandes y para los

91. A.G.S., Diversos de Castilla, leg. 39, fol. 58. 1516, noviembre 6, Carta de los señores de Consejo Real a Carlos V. Pub. FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS S.J. *Una rebelión precomunera en Tierra de Campos*, Archivos Leoneses 1974, 55-56, p. 334.

pequeños; pierde más V. A. la autoridad de su Real Consejo que no será obedecido de aquí adelante, pues todos conocerán que falta la ejecución de la justicia»⁹².

El veredicto del Consejo Real ante la actitud de Villar de Frades fue que se diese a la Chancillería poder para hacerse respetar reclutando las tropas que fuesen necesarias para ello⁹³. El conde de Ureña y los otros nobles sus parientes se pusieron en pie de guerra para imponer su voluntad y llevaron a Villar de Frades unos 2.000 hombres; pero Cisneros hizo que se ejecutase el dictamen del Consejo y fue sitiada la villa, aunque la pericia y prudencia del alcalde Juan Sarmiento hizo que todos los sitiados se sometiesen y depusiesen su actitud, volviendo a sus lugares de origen. La Chancillería dictaminó que Villardefrades fuese destruido, arado y sembrado de sal, porque como decía su presidente don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Málaga, a Cisneros, «pareseme que castigado esto, queda paz para muchos años en este Reino, por que los grandes conocerán que deben ser obedientes»⁹⁴.

Al alcalde Sarmiento y al veedor de las Guardias Reales, Garci Alonso de Ulloa, a cuya pericia y espíritu humanitario se debió que la villa se rindiese sin derramamiento de sangre (porque prefirieron dar treguas como les pedía el Condestable de Castilla, en lugar de atacar inmediatamente, dando así tiempo a que los rebeldes se escabullesen), se les debió también que la ejecución del castigo alcanzase sólo a unas pocas casas; porque, apenas comenzó el incendio, propalaron que acudía gente de Villalpando y que la tropa estaba cansada y había que ir a descansar a Villagarcía que distaba dos leguas y abandonaron la faena.

Cisneros tenía prisa de que se acuartelasen las tropas cuanto antes y, aunque mostró extrañeza de que no se había cumplido enteramente la sentencia, sino que apenas «habían comenzado a derribar quince o veinte casas», y mandó que le explicasen los motivos, no volvió a insistir sobre el castigo. No fue, por lo tanto, arrasado el pueblo, como afirman algunos historiadores. En cambio si fue ahorcado un vecino por haberse atrevido a gritar: «En Castilla no hay Rey ni Reina. No hay más Rey que el Conde». Y éste siguió campando por sus

92. A.G.S., Diversos de Castilla, leg. 39, ff. 39-65. 1517, mayo 6. Carta del Presidente de Consejo Real a Carlos V. Pub. FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS. *o. c.*, p. 346.

93. «... y porque la ofensa fue pública y hecha a la persona que de ay se embió, es bien así mismo que de ay se castigue y que vean todos que basta la Chancillería para castigo de aquello y otra cosa que fuese más, para lo cual debéis, señores, nombrar su alcalde (...) y doble comisión de sus Altezas cual convenga para que haga las pesquisas ...) que lleve los alguaciles que a v. m. pareciere (...) Se os envía una provisión de sus Altezas para todos los capitanes e gentes de las guardas (...) para que hagan lo que les mandáredes». A.G.S., Diversos de Castilla, leg. 39, ff. 39-65. 1517, mayo 7, Carta del Presidente del Consejo al Presidente de la Chancillería de Valladolid. FERNÁNDEZ LUIS, *o. c.*

94. A.G.S., Cámara de Castilla, Memoriales, leg. 122, fol. 60. FERNÁNDEZ, L., *o. c.*, p. 365.

respetos, porque el Emperador escribió al Consejo: «Sobre lo que toca al negocio del Conde de Ureña (...) se hará lo que más a mi servicio cumpla». Y nada se hizo.

No se descuidaron tanto Rojas como Cisneros, en el cumplimiento del deber que sentían de protestar por el escándalo que suscitaba la codicia de los cortesanos flamencos que rodeaban a don Carlos, con su privado Guillermo de Croy, señor de Chievres, al frente. Se vendían en Flandes los empleos de Castilla, donde ya se había olvidado ese aborrecido delito, y por eso se suscitaba mucho descontento. Tanto el Presidente como el Regente escribieron a don Carlos para que no permitiera esos abusos y le instaron a que apresurase su venida a España. Pero los flamencos lograron que, en lugar de disponer ese viaje, enviase dos corregentes que apoyasen la autoridad de Adriano.

Este había sido enviado por don Carlos, su discípulo, desde antes de la muerte de don Fernando para que se hiciese cargo de la regencia; pero ni el rey Católico ni Cisneros, después acataron esa disposición y don Carlos tuvo que conformarse con que fuera su embajador. Cisneros, por su propia voluntad, le dio la consideración de corregente, aunque tomando él todas las decisiones. Por eso ahora don Carlos envió a La Chau y Amerstoff para que reforzasen la posición de Adriano en la Regencia, aunque Cisneros siguió gobernando solo.

Así fue transcurriendo la Regencia, con la asistencia leal del Consejo de Castilla. Tanto Cisneros como don Antonio de Rojas seguían urgiendo la venida de don Carlos. Con ocasión de los problemas suscitados por el conde de Ureña, escribió el arzobispo de Granada: «Yo he sabido, muy poderoso señor, que algunos escriben a V. A. que estos sus reinos se pueden gobernar en ausencia de V. A. y que no hay necesidad de su venida. Yo digo que los que tales cosas an escrito no son fieles vasallos y desean ver a V. A. en necesidades, y sus reinos en camino de perdición. Lo que yo digo con verdad es que si V. A. no viene presto, se perderán del todo, y aún podría ser que V. A. vendría en tiempo que reinaría con muchos trabajos y enojos»⁹⁵.

Ante estas conminaciones y otras semejantes de Cisneros, don Carlos se decidió, al fin, a tomar posesión de los estados de su madre, imposibilitada para gobernarlos, y el 19 de septiembre de 1517 desembarcó en Villaviciosa con Chiavres y una turba de flamencos. Los nobles de Castilla acudieron presurosos a darle albricias y lograr mercedes, tratando de captárselo como habían hecho con su padre. Era, por lo mismo, una necesidad urgente que don Carlos se viese con Cisneros y el Consejo, para que pudiese recibir un informe fidedigno de la situación. Así lo entendía Cisneros que pedía insistentemente a don Carlos una entrevista con él.

95. A.G.S., Diversos de Castilla, leg. 39, ff. 39-65. 1517 Mayo 6. Carta del Presidente del Consejo a Carlos V. FERNÁNDEZ LUIS, S.J. *o. c.*, 345-346.

Pero esto no convenía a los cortesanos que entretenían con festejos a don Carlos en el Norte, mientras Cisneros se veía también retenido por la enfermedad que lo llevaba rápidamente a la tumba, en el convento de Aguilera, cerca de Aranda de Duero.

Ante la imposibilidad de Cisneros de acudir al ancuentro del Rey, don Antonio de Rojas sintió la preocupación por la preponderancia que podían tomar, entre tanto, en el ánimo del Rey los envidiosos y mal dicientes, y convenció a los consejeros de que convenía adelantarse al Regente, para acudir a su encuentro. Y, como Cisneros se oponía, parece que sostuvo que, estando presente el Rey, había cesado la autoridad del Regente y podían, por lo tanto, desobedecerle por el mejor servicio del Soberano, y todos los miembros del Consejo con sus familiares se pusieron en movimiento.

Entonces Cisneros tuvo la última genialidad de su vida. Después de haber intentado hacerlos regresar, escribió a don Carlos diciéndole que «el Consejo había partido contra su voluntad; que si se lo hubiesen hecho antes, los habría depuesto a todos, y en menos de tres días tendría un Consejo y un Presidente nuevos, y que les hiciese retornar a Aranda, donde él se encontraba, a presentar sus excusas». Don Carlos mostró desagrado por el disgusto que habían dado a Cisneros y mandó a don Antonio de Rojas y al Consejo que regresaran a complacerle⁹⁶.

Por fin el Rey concedió a Cisneros una entrevista en Mojados; pero, cuando el gran servidor de los reyes llegó, a duras penas, a Roa, recibió una carta de don Carlos en la que le agradecía los servicios prestados y le daba licencia para retirarse a su Diócesis a descansar. Y, en efecto, se agravó, y el 8 de noviembre se entregaba al descanso eterno saludando al sólo Señor con estas palabras de conformidad y esperanza: «In te Domine speravi».

XII. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARLOS V. LAS COMUNIDADES

El 18 de noviembre de 1517 entraba solemnemente en Valladolid el nuevo rey, Carlos V con dieciocho años no cumplidos. Cisneros fue pronto sustituido en la suprema autoridad por Chievres, en el cargo de canciller por Sauvage y en el arzobispado de Toledo por Guillermo de Croy, sobrino de Chievres que,

⁹⁶. SANDOVAL, *o. c.*, lib. III, 2. Para ensalzar como se merece a Cisneros, no es necesario denigrar a don Antonio de Rojas, cuya actitud parece razonable, interpretando este episodio con las siguientes pala-



Pila bautismal. Transición al gótico.

sin tener aún dieciocho años era ya cardenal diácono, obispo de Cambrai y abad de Afligen, aunque no llegó a venir a España

Don Antonio de Rojas seguía en la Presidencia del Consejo con el temor de que aquellos extranjeros y muchos otros que disfrutaban de la confianza del Rey, le impedirían adelantar en la empresa que se había propuesto de hacer que Carlos llegase a ser el Rey que deseaba el pueblo de Castilla, y Castilla el pueblo que necesitaba el rey Carlos. Comenzaba para el Presidente un período lleno de sinsabores. Pronto echó de menos la armonía con que había trabajado con Cisneros, en plena conformidad de fines patrióticos y religiosos y semejanza de costumbres, a pesar de las superficiales diferencias de carácter: Con los nuevos señores no tenía ni un punto de coincidencia.

En las cortes de Valladolid que se abrieron en San Pablo el 18 de enero de 1518, se presentaron enseguida las dificultades de la nueva situación. Si había para presidirlas un Pedro Ruíz de la Mota, obispo de Badajoz e incondi-

bras: «Don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada y presidente del Consejo, que por emulación había sido siempre contrario al Cardenal, creyó haber llegado una coyuntura favorable para salir de su dependencia. Ganó casi a todos los consejeros etc.». Así comienza la narración FLECHIER, OBISPO DE NIMES. *Historia del gran cardenal Francisco Ximénez de Cisneros*, traducida por Miguel Franco de Villalba. Madrid 1773. p. 411.

cional de don Carlos⁹⁷, también había un Juan Zumel, procurador de Burgos e incondicional de la Nación que se opuso tenazmente a que se jurase al Rey mientras éste no jurase respetar los derechos y costumbres del Reino. Así, a pesar de las amenazas y halagos del Canciller, siguió la pugna hasta que el Rey accedió el 5 de febrero.

También en cuestión de intereses los castellanos resultaron difíciles, aunque terminaron por ser espléndidos, pues otorgaron el subsidio mayor que se había concedido hasta entonces. La jura de los aragoneses, en mayo no fue menos porfiada; y lo mismo se diga de la que los catalanes le otorgaron en febrero de 1519.

En Barcelona conoció don Carlos la muerte de su abuelo el emperador Maximiliano el 12 de enero de 1519, y desde allí manejó los hilos para defender su candidatura en la Dieta de Francfort, abierta el 17 de junio. Aunque los príncipes eligieron por unanimidad a Federico el Prudente de Sajonia⁹⁸, por renuncia e indicación de éste dieron su voto a don Carlos el 28 de junio.

La idea del Imperio no seducía entonces a los españoles que no veían más que los ingentes gastos que les exigiría y, sobre todo, la perspectiva de que tendrían que andar por tierras lejanas luchando por intereses que no eran suyos y el gobierno patrio entregado a extranjeros. Son, por otra parte, bien notorios los excesos de rapacidad que éstos manifestaron⁹⁹, y no es extraño que el pueblo mostrase el más profundo desagrado.

97. Don Pedro Ruiz de la Mota era burgalés, hijo del alcalde mayor Juan Alonso de la Mota, y había ido a Flandes con Felipe el Hermoso. Carlos V le tuvo mucho afecto, le dio el cargo de Limosnero Mayor y, en 1517 le alcanzó el obispado de Badajoz, donde no llegó a residir y después el de Palencia.

98. Siete eran los Electores alemanes: Los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia y el marqués de Brandeburgo. Estaban divididos los votos entre Francisco I de Francia y Carlos I de España que los habían solicitado con cuantiosos donativos. Las negociaciones habían comenzado varios años antes de la muerte de Maximiliano que presidía el partido de Carlos, su nieto.

El Papa León X que no quería en Italia el predominio de España ni de Francia, había propuesto que eligiesen al elector de Sajonia, a pesar de que ya se había mostrado gran protector de Lutero. Por eso, en los primeros tratos, el Papa le exigía que, al ser elegido Emperador, reprimiese el luteranismo; pero al sobrevenir la muerte de Maximiliano, el Papa llegó a contemporizar en el asunto de Lutero, suspendiendo su juicio, y aún tratar de ganárselo con el ofrecimiento de hacerle cardenal, ofrecimiento que siguió haciendo al Elector si ya que no aceptaba la corona, lograba que eligiesen a Francisco I de Francia. (V. GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO. *Martín Lutero*, BAC Serie maior. Madrid 1973, pp. 409-410).

Aleandro escribía el 18 de diciembre de 1520: «El elector de Sajonia, ese basilisco, ha dicho recientemente a los tres príncipes electores, que él sabía de cierto que el Papa había nombrado arzobispo o cardenal a Martín a condición de que cantase la palinodia» (GARCÍA VILLOSLADA, *o. c.*, I, nota 72). El cardenal Juan Salviati escribía al cardenal de Ravena: «Ho inteso di buonissimo luogo che pensaba di aggiungere Martín Luther et un altro di quelli heretici ... et pensaba ridurli et con danari et con promessa di capelli e dirsi». Lutero, el 9 de julio de 1520 escribía: «... non peto galeum, non aurum, non quicquid Roma hodie in pretio habet». (BRIEFW II, 135. GARCÍA VILLOSLADA, *o. c.* I, 409-410).

Los electores se decidieron por Federico, pero él, ya anciano y sin hijos, recomendó que eligiesen a Carlos, que era el más poderoso, y así se hizo.

99. Se hizo el retruécacon con que celebraban el hallar todavía un doblón de dos caras, de oro puro.

Como urgía ir a Alemania para la coronación imperial y don Carlos necesitaba para ello un nuevo subsidio que trataba de obtener en las cortes convocadas en Santiago, a su paso por España se fue levantando un coro general de protestas. El Presidente del Consejo, que comprendía la razón que las asistía, trataba de calmar los ánimos, como sucedió en Villalpando cuando los comisionados de Valladolid lograron que, al fin, escuchasen sus peticiones. Nos dice Lafuente que «recibieron una dura respuesta del Rey y los del Consejo, sólo el Presidente, el arzobispo Rojas, les respondió con más templanza que, puesto que se iban a celebrar las cortes, enviaran allí las ciudades, en cuyo nombre hablaban, sus procuradores, y S.M. procuraría lo que mejor a su servicio “pluguiese”¹⁰⁰.

Creía el buen arzobispo Rojas que en ocasión tan solemne como eran las cortes llegarían a entenderse el Rey y su pueblo. Se abrieron estas en Santiago el 31 de marzo de 1520, y el obispo Ruiz de la Mota intentó entusiasmar a los procuradores con la idea del Imperio: «Ahora vino el Imperio a buscar emperador en España (...) Este reino es el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los demás (...) El Monarca promete vivir y morir en este Reino (...) Este es el huerto de sus placeres, la fortaleza para defensa, la fuerza para ofender, su tesoro, su espada ha de ser Española (...)»¹⁰¹.

No sonaban mal aquellas palabras, pero los procuradores querían que se oyesen las suyas, las quejas y preocupaciones de España, mientras que los gobernantes flamencos no querían saber más que de concesión del servicio y partir.

La situación ingrata del Presidente del Consejo en aquellos días se ve reflejada en un negocio que se refería a su tierra y pedía oportuno despacho.

Había muerto el 15 de marzo el obispo de Palencia don Pedro Fernández de Velasco y, según la costumbre, el cabildo envió nuevos alcaides a las fortalezas episcopales de Villamuriel y Magaz que no fueron recibidos. Al mismo tiempo, el concejo de Palencia, como ya venía haciendo desde mucho antes siempre que había sede vacante, aprovechó esta para pedir al Rey que procurase que el nuevo obispo designado renunciase a su derecho de nombrar alcaldes y regidores a favor del concejo. Para este fin se comisionó a don Juan Fernández

después de la cuidadosa pesquisa que hicieron de ellos los gobernantes flamencos: «Doblón de a dos, norabuena estedes que con vos no topó Xevres» (SANDOVAL, *Historia de Carlos V*).

En el archivo de Barcelona hay relaciones de lo que salió del Principado entre 1518 y 1521. En una sola partida para la esposa de Chievres y su comitiva hay 300 cavaladuras y 80 acémilas cargadas de riquezas. (LAFUENTE, *Historia de España*, VIII, p. 56, nota 1).

100. LAFUENTE, *o. c.*, p. 58.

101. MENÉNDEZ PIDAL, R. *Idea imperial de Carlos V*, Colección Austral, núm. 172. RODRÍGUEZ SALCEDO, SEVERINO. *Historia de las Comunidades Palentinas*, Publicaciones de la I.T.T. de M., n.º 10, p. 86.

de Madrid, hermano del Arcediano del Alcor para que lo negociase con el nuevo obispo designado, que era el de Badajoz, y con el Rey y las Cortes.

El buen Juan Fernández sólo obtuvo evasivas del futuro obispo y, en cuanto a los memoriales que había presentado al Rey y a las Cortes, le fueron devueltos con la respuesta de que acudiese al Consejo. Habló con el Presidente Rojas y con los consejeros amigos y todos le dijeron «que se lo habían remitido a ellos para que no hiciesen nada». En efecto: Tratándose de un privilegio del Obispo, era éste y el Soberano los únicos que podían introducir una mudanza de mutuo acuerdo¹⁰².

Conocido es el resultado de aquellas cortes. Trasladas a La Coruña, con sobornos y amenazas logró el gobierno que al fin se concediese el subsidio que el Rey pedía y, en cuanto a las peticiones de los procuradores, baste decir que a la exigencia de que no se diesen cargos a los extranjeros, se respondió con el nombramiento del cardenal Adriano para Regente durante la ausencia del Rey, lo que motivó que los magnates se volviesen a sus tierras disgustados. Parece que no fue suficiente para satisfacerlos la noticia dada por el obispo de Badajoz al agradecer el subsidio (el 25 de abril) de que «la administración de justicia quedaba libre y totalmente en el Presidente y en los del Consejo»¹⁰³.

Comenzaba así la regencia del cardenal Adriano asesorado por el Consejo. Todo era malos presagios. Los pueblos estaban soliviantados porque las malas noticias circulaban exageradas: Como la de que había que pagar un impuesto por cada persona, por cada cabeza de ganado y por cada teja que diese a la calle¹⁰⁴.

Don Antonio de Rojas tenía que sostener la autoridad del Regente y, al mismo tiempo, asesorarle para gobernar con acierto. Era una difícil misión, pero se entregó a ella generosamente, satisfecho de que siquiera hubiese terminado el trato degradante con Chievres y su pandilla.

Pero pronto los problemas se fueron acumulando. Toledo, cuyos procuradores habían sido desoídos y perseguidos, se declaró en rebeldía y convocaba a todas las ciudades a Junta de Hermandad. En muchas ciudades hubo motines contra los procuradores. En Zamora los quemaron en efígie y, aunque el conde de Liste restableció la calma, el obispo don Antonio de Acuña se puso de parte de la Comunidad, entró en la ciudad con trescientos hombres y se hizo dueño de ella. En Burgos quemaron las casas de Mota y ahorcaron al acaudalado francés Joffre, y nombraron corregidor al Condestable, aunque éste supo cambiar el signo de la revuelta. En Salamanca también depusieron a las autoridades.

102. RODRÍGUEZ SALCEDO, *ibidem*, p. 86.

103. DANVILA, MANUEL, *Historia crítica y documental de las Comunidades de Castilla*. Madrid, 1897, I, 122.

104. LAFUENTE, *o. c.*, p. 61.

Pero el escándalo más sonado fue el de Segovia donde ahorcaron a dos corchetes y al procurador Rodrigo de Tordesillas con la mayor crueldad, sin hacer caso a la mediación del clero que pedía clemencia llevando solemnemente el Santísimo Sacramento frente a las turbas. Ni siquiera permitieron que se le confesase, diciendo que para eso tenía al verdugo¹⁰⁵.

En Benavente supieron Adriano y Rojas lo que había sucedido en Segovia y en muchas otras ciudades. En la misma capital, Valladolid, estaba el pueblo muy revuelto a la llegada de los procuradores y, por eso, estos y los corregidores «hicieron correo llamando al arzobispo de Granada, presidente del Consejo que viniese luego, que por eso se adelantó y no esperó al Cardenal, y sirvió ésto de que se detuviese por algunos días este lugar en sublevarse»¹⁰⁶. Así libró don Antonio de Rojas al cardenal Adriano de sufrir un grave desacato de parte del pueblo, calmando momentáneamente, los ánimos.

Ya en Valladolid el Consejo y el Regente «trataron en junta el medio que convendría emplear para atajar más brevemente una revolución que se presentaba con síntomas graves. Prevalció el voto de los que preferían el rigor y la dureza, a la templanza y la blandura. A ellos se adhirió el Cardenal-Regente¹⁰⁷. Parece que el portavoz de los que pedían rigor fue don Antonio de Rojas, y algunos le atribuyen a él sólo el consejo como si no hubiese valido el de la mayoría; y dicen que don Alonso Téllez Girón pidió moderación y disimulo, pero fue desoído¹⁰⁸.

El Regente nombró pesquisidor de los acontecimientos de Segovia al alcalde Rodrigo Ronquillo, que ya había ganado en aquella ciudad fama de duro, y puso a su disposición 3.000 jinetes, «muchos para un juez y pocos para una guerra». Los de Segovia, en lugar de someterse, depusieron a las autoridades y se declararon en abierta rebeldía. Llegó de Toledo Juan de Padilla con 2.000 infantes y 400 caballos y de Madrid Juan de Zapata con 400 infantes y 50 jinetes; y también Salamanca se puso en pie de guerra enviando a Pedro Maldonado con tropa. El capitán de Segovia, Juan Bravo, después de muchas escaramuzas con Ronquillo, terminó por desbaratarlo y hacerle buscar refugio en Arévalo, su patria.

En tales circunstancias, Palencia se mantenía tranquila por el prestigio de don Diego de Castilla, pariente del Presidente Rojas (véanse *notas 42 y 32*), de tal modo que el Emperador escribió una carta desde Iprés agradeciendo

105. *Ibidem*, p. 63.

106. SANDOVAL, FR. PRUDENCIO. *Historia del Emperador Carlos V*, Bib. de Au. Esp. Tomo 80, Ma. 1955, p. 234.

107. LAFUENTE, o. c., vol. VIII, p. 69.

108. «Acordó el Cardenal hacer los que el Presidente don Antonio de Rojas había votado; porque era hombre tan mal sufrido, que no podía esperar que nadie le fuese en mano». (SANDOVAL, o. c., p. 236).

su fidelidad. Pero pronto surgieron conflictos. El 13 de julio unos vecinos de Villamuriel, villa episcopal, hirieron a unos segadores, y los representantes de las parroquias de Palencia pidieron a los regidores que hiciesen justicia y, como éstos andaban remisos, se alborotó el pueblo y quiso quitar los regidores puestos por el Obispo reavivando la vieja querrela. Logró apaciguarlos el Corregidor proponiéndoles que nombrasen unos delegados que, en unión con don Diego de Castilla, fuesen al Regente a presentar las pretensiones del concejo. Adriano les recibió bien y prometió pedir al Emperador que, de acuerdo con el nuevo obispo ya nombrado, les complaciese. Y, en efecto, en carta reservada a don Carlos le recomendaba el asunto para conservar a la ciudad en obediencia: «Menester es ahora, según la doctrina del Apóstol, redimir tiempo, porque los días son muy malos»¹⁰⁹.

Para asegurar más la tranquilidad de los palentinos, el 3 de agosto les escribió notificándoles que habían sido dispensados del pago del subsidio votado en las cortes de La Coruña en premio a su fidelidad, como se había hecho con otras ciudades que perseveraron en la obediencia¹¹⁰. No andaría ajeno a estos acuerdos el Presidente Rojas, tan amante de su tierra.

Pero el 29 de julio se había organizado la Junta de la Santa Hermandad en la ciudad de Ávila¹¹¹, y las autoridades tuvieron que decidirse a hacer frente a la insurrección. El Regente pidió la artillería que se guardaba en Medina del Campo para batir a Segovia; pero los de Medina se opusieron a su salida, y entonces se mandó a don Alonso de Fonseca, hermano del obispo de Burgos, que, ayudado por Ronquillo, la tomase por la fuerza. Hubo fuerte resistencia y se declaró un pavoroso incendio que destruyó aquella ciudad que era entonces la más mercantil y rica de Castilla.

Al conocerse este desastre la conmoción fue general y, aunque Adriano protestó que él no había mandado incendiar a Medina y licenció su ejército para aplacar las iras populares, en Valladolid se amotinó el pueblo y destruyó las casas de los procuradores y de Alonso de Fonseca que, en unión con Ronquillo huyó a Portugal y de allí a Flandes. En Burgos destruyeron también las casas del obispo Fonseca que tuvo que andar ocultándose por los pueblos.

Palencia recibió al mismo tiempo las noticias de la sublevación de Valladolid y del nombramiento de su nuevo obispo, don Pedro Ruiz de la Mota que se negaba a renunciar a la soberanía episcopal. El pueblo se alborotó y trató de matar a un canónigo, sobrino del Obispo; y cuando se presentó a tomar pose-

109. RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, p. 97.

110. *Ibidem*, p. 98, nota 2.

111. Concurrieron delegados de Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Madrid, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Salamanca, Ciudad Real, León, Zamora, Toro y Murcia.

sión el nuevo vicario con una cédula del Rey en la que se mandaba que no se hiciese novedad en el nombramiento de alcaldes y se respetase el derecho del Obispo, los señores del concejo tomaron la provisión, la besaron y la pusieron sobre sus cabezas y contestaron que la obedecían como mandamiento del Rey, pero que en cuanto a su cumplimiento tenían que asesorarse antes con sus letrados. Mientras tanto el pueblo depuso a los regidores episcopales y nombró otros por su cuenta y llamó a junta de hermandad a los pueblos más importantes de la región¹¹².

La Junta de Ávila nombró capitán general de sus tropas al toledano Juan de Padilla y declaró caducada la autoridad del Regente y del Consejo. Adriano y Rojas no hallaban qué hacer, como indicaban en carta al Emperador: «Que queramos poner remedio en todos estos daños, nosotros por ninguna manera somos poderosos: porque si queremos por maña y ruego no somos creídos; si queremos por fuerza de armas no tenemos gente ni dineros»¹¹³.

Buscaron, entonces, el apoyo de la reina doña Juana, pidiéndole que firmase algunas provisiones; pero ella se negó en redondo. En cambio, tuvieron más suerte los de la Junta. Padilla y Bravo tomaron a Tordesillas y, cuando se presentaron a la Reina con sus quejas, ella recobró la razón, aprobó su conducta y nombró a Padilla Capitán General. Entonces, la Junta se trasladó a Tordesillas para disfrutar del apoyo de la Reina y ella volvió a su estado de alienación. Pero el estar la Junta con la Reina pareció darles más autoridad, sobre todo cuando llegó a Tordesillas el obispo Acuña con 570 jinetes y unos 1.000 infantes.

Para solucionar la apurada situación del cardenal Adriano, el Emperador nombró corregentes al Condestable, don Iñigo de Velasco, y al Almirante don Fadrique Henríquez, pariente de la familia real. Ante esa medida, la nobleza emparentada con esos señores, se decidió a luchar a favor del gobierno.

En Valladolid, los comuneros desconocían a las autoridades, pero no se atrevían a romper abiertamente con ellas, por lo que, los más avanzados, planearon apoderarse del Presidente Rojas por sorpresa; pero éste, al saberlo por sus espías, desapareció misteriosamente con la mayor parte de los consejeros¹¹⁴.

112. RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, p. 102.

113. LAFUENTE, *o. c.*, VIII, 74.

114. Pedro Mártir de Anglería, testigo presencial de aquellos acontecimientos, cuenta en sus cartas los apuros de su prelado, el presidente Rojas «Pero oye otra cosa peor: El arzobispo de Granada, y presidente del Consejo y la mayor parte de sus miembros, así como el gran comendador de Castilla, Fernando de Vega, sabedores de los aviesos designios del pueblo alborotado, ocultamente han desaparecido de la vista del mundo. Ellos dirán algún día dónde se encuentran. Es juicio común que han obrado con mucha discreción. No obstante, sabido esto por los principales del pueblo, suplicaron al Cardenal que los llamase. Previo juramento de seguridad, volvió el arzobispo de Granada y los consejeros que con él se fueron». 1520, septiembre 13. Valladolid. Al Gran Canciller. MÁRTIR DE ANGLERÍA, PEDRO. *Epistolario*, Doc. Inéd. para la Hist. de Esp., tomo XII, Madrid 1957, carta 685, p. 54.

Entonces, los principales personajes complicados pidieron al Regente que les hiciese regresar, comprometiéndose bajo juramento a velar por su seguridad, y los del Consejo volvieron a dejarse ver en la ciudad. Pero pronto supo don Antonio de Rojas por sus amigos que era inminente el asalto de sus casas, aquella misma noche, y procuró que huyesen los que pudieron¹¹⁵. Él mismo se ocultó, primeramente, en el monasterio de San Benito y, aunque corrió la voz de que allí estaba y lo buscaron insistentemente haciendo grandes destrozos, no le pudieron encontrar, y, después que pasó el mayor peligro, huyó a Castrojeriz, donde se reunió con los consejeros que habían podido escapar. Otros cayeron en poder de Padilla y fueron llevados a Tordesillas.

El jefe comunero, ya dueño absoluto de Valladolid, no se atrevió a prender al Regente, pero este se consideraba ya prisionero y el 1 de octubre intentó escapar de la ciudad para dirigirse al Rioseco al amparo del Almirante. Se lo impidió entonces don Pedro Girón, el hijo del conde de Ureña, pero lo consiguió la noche del día 15 del mismo mes.

Entonces se trató de trasladar la sede de la Regencia y del Consejo a Palencia, y los días 24 y 26 de octubre se promovió ese asunto en las sesiones municipales. Se aconsejaba a la ciudad que fuese ella la que se ofreciese al Cardenal cuya fortuna, con la asistencia de los nobles, ya se veía prosperar. Pero la ciudad ya había dado nuevos pasos a favor de las Comunidades¹¹⁶ y contestó que debía consultar el asunto con Valladolid y Burgos, ciudades con las que se había hermanado. En el concejo, en el que ya tenían voz y voto los cuadrilleros, se había perdido mucho del influjo de don Juan de Castilla y sus amigos y se tomó, por de pronto, la actitud de neutralidad armada.

115. Pedro Mártir sirve las noticias calientes, en el mismo instante en que se cuecen en el horno de la revolución. Así el mismo día y al mismo destinatario que la carta anterior (nota 110), escribe:

«... Oye ahora lo que uno puede fiar del pueblo. El arzobispo de Granada, presidente del Consejo, y los que conél escaparon, volvieron al dárselo la garantía de un juramento. De noche y a escondidas tuvieron que huir de nuevo porque los espías les avisaron de las hablillas del pueblo contra ellos. Los amigos los pusieron sobre aviso de que la plebe había determinado asaltar sus casas aquella misma noche». Septiembre 13, 1520. Valladolid. Al Gran Canciller. PEDRO MÁRTIR *o. c.*, carta 686, p. 56.

116. Habiéndose corrido entre el pueblo la voz de que el palacio-fortaleza de Villamuriel estaba mal guardado por el alcaide episcopal, el 14 de septiembre, a toque de rebato, comenzaron a gritar: «A tomar la fortaleza de Villamuriel, y pedían que se pudiesen al frente los regidores. El regidor Reinoso, que era de los elegidos por el Obispo, se opuso, y tuvo que esconderse para que no lo mataran los revoltosos que, al no lograr su intento, se encaminaron a Villamuriel. Cuando reaccionaron las autoridades y con don Diego de Castilla se dirigieron a aquel pueblo para contener a los amotinados, ya había sido incendiado el palacio «donde había muy buenos aposentamientos», y derribado la mayor parte de la torre.

Las autoridades lograron impedir que siguieran destruyendo la iglesia; pero, al regresar los amotinados a la ciudad, talaron gran parte del Soto de Santillana que era también del Obispo, a pesar del perjuicio que hacían a los pobres que aprovechaban la leña.

Desde entonces la ciudad tomó una actitud de neutralidad armada, pero en amistoso contacto con la Santa Junta.

A petición del Cardenal Adriano, los señores de Tierra de Campos acudieron con sus vasallos, unos a Rioseco¹¹⁷ y otros a Burgos a disposición del Condestable¹¹⁸, mientras don Fadrique, en Torrelobatón se esforzaba en llegar a una avenencia; pero los de la Junta rompieron las negociaciones cuando supieron que el Emperador no había querido recibir a sus emisarios.

Don Pedro Girón, nombrado jefe del ejército comunero en lugar de Padilla, se situó en Villabrágima el 20 de noviembre con 17.000 hombres ofreciendo batalla a los de Rioseco, que tenían de 8 a 10.000 infantes y 2.000 caballos. Estos no se movieron y Girón, parece que influenciado por Fr. Antonio de Guevara emisario de los imperiales, terminó por retirarse para caer sobre Villalpando¹¹⁹. Entonces el conde de Haro salió sigilosamente de Rioseco y tomó a Tordesillas después de cinco horas de lucha con los clérigos que había dejado el obispo Acuña para su defensa. Éste y Girón trataron de impedir la pérdida de su capital, pero llegaron tarde y tuvieron que refugiarse en Valladolid. Así terminó la popularidad de Girón que, comprendiendo que desconfiaban de él, se ocultó en tierras de su padre el conde de Ureña, mientras Acuña acrecentaba su fama con nuevas hazañas.

En Palencia, los partidarios de las Comunidades organizaron el 13 de diciembre una gran asamblea a la que asistieron sus simpatizantes de veinticinco villas¹²⁰, y en ella acordaron constituir «un Ayuntamiento y diputación de Guerra»; pero como todavía pesaba mucho la influencia de don Diego de

117. Tales fueron, entre otros, don Juan Fernández Manrique, marqués de Aguilar y señor de Avia y Piña; don Diego de Toledo, Prior de San Juan y señor de Támara; Hernando de Vega, señor de Grajal; Diego de Rojas, señor de Monzón. (RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, p. 141, nota 3).

118. Cabe citar al conde de Osorno; al de Benavente, señor de Castromocho; al de Castro; señor de Astudillo; a don Ladrón de Guevara, señor de Paradilla; a don Diego de Castilla, señor de Herrera de Valdecañas, etc. «El Condestable poseía a Herrera de Rio Pisuerga y su tierra y el duque de Nájera a Amusco». RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, 141, nota 4.

119. El franciscano Fr. Antonio de Guevara, por siete veces fue al campamento de Villabrágima a negociar con Girón y, en un elocuente sermón en la iglesia, después de haber dicho que los males por los cuales se habían sublevado ya estaban en vía de arreglo y que el Emperador ofrecía el más generoso perdón, terminó invitando a deponer las armas. El público se alborotó y Acuña hizo bajar del púlpito al predicador diciéndole: «Andad con Dios, padre Guevara y decid a vuestros gobernadores que si tienen facultad del Rey para prometer mucho, no tienen comisión sino para cumplir muy poco; y guardaos de volver acá, porque si viniérais no tomaríais más allá». (GUEVARA, *Epístolas familiares*, fols. 51 a 58. LAFUENTE, *o. c.*, VIII, 89).

120. «Asistieron (...) los procuradores de Cisneros, Fuentes, Támara, Santoyo, Palacios de Alcor y de Meneses, San Cebrián, Pozo de Urama, Pozuelos, Ledigos, Población de Arroyo, San Román de la Cuba, Villafrades, Abastas, Carrión (alfoz), Villamediana, Terradillos, Guaza, Alba de Cerrato, Cervatos, Gatón, Villarramiel, Capillas, Mazuecos, Baquerín, Autilla, Villalón y otros» (RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, 151, nota 1. Este autor se sirve en gran manera del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, *Libros y cuadernos de acuerdos* de aquellos años y del *Libro de Provisiones*).

Castilla y sus amigos, la Santa Junta envió al obispo Acuña para que lograra la adhesión completa de la ciudad y apresara a los contrarios.

Naturalmente, don Diego no le esperó y huyó a refugiarse a su villa de Palenzuela. Acuña, que llegó el 27 de diciembre fue muy bien recibido por sus parciales, cambió las autoridades, haciendo lo mismo en Becerril y Monzón, e impuso una contribución de 420.000 mrs., más 4.000 ducados de las rentas reales¹²¹.

Había regresado a Valladolid, pero el 5 de enero de 1521 se encaminó sigilosamente a Fuentes de Valdepero y, aunque tomó el castillo por capitulación con la promesa de respetar vidas y haciendas, se incautó de unos diez mil ducados en oro y se llevó prisioneros a los defensores junto con el consejero Dr. Tello que estaba allí refugiado. El 10 de enero emprendió otra correría por Trigueros, Castromoncho, Becerril, Paredes, San Cebrián, Cervatos, Carrión, Villalcázar, Frómista, Piña, Amusco, Támara y Astudillo, y la gente, descontenta de sus señores le recibía con entusiasmo y generosidad¹²².

Aparte del prestigio que daba a los comuneros el llevar a la cabeza a un señor obispo y llamar a su gobierno Santa Junta, los pueblos creían llegada la ocasión de liberarse de servidumbres y, por eso, los que tenían señores y no estaban contentos de su gobierno buscaban en los comuneros su remedio. Así podemos juzgar la diversa conducta de los pueblos: Santoyo había estado representado en la junta pro-comunera del 13 de diciembre porque tenía todavía pendiente su pleito con el conde de Castro que no se solucionó hasta 1529. Pero en esta algaría de Acuña parece que no le abrió las puertas porque en Santoyo pesaba mucho el Predidente Rojas. Boadilla, en cambio, con su pleito ya bien saldado, no colaboró con los comuneros ni entonces ni ahora. Más bien, parece que secundó generosamente a los Rojas que, con los condes de Castro

121. Se ha dicho que se proclamó obispo de Palencia; pero parece que no es verdad. Algún historiador dice que sus partidarios en la Curia le ofrecieron 16.000 ducados. (SANDOVAL, FR. PRUDENCIO. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Amberes 1681, lib. VIII, cap. XII, 299b), y otros dicen que los clérigos y canónigos «le llevaron a la Iglesia Mayor y allí ejecutaron aquellas ceremonias que acostumbraban con su Prelado». (SANTA CRUZ, ALONSO DE. *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid 1920, I, part. II, cap. XLVI, p. 422. Véase RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, 156).

El obispo Acuña tenía prestigio en Palencia por sus nexos familiares. La gran bienhechora de la Catedral que construyó a sus expensas la capilla mayor y el crucero (aunque el obispo Fr. Alonso de Burgos tuvo que aportar también «mucha cuantía de maravedís») y, por eso está enterrada en dicha capilla, dejó, por sus herederos a la misma catedral y a su sobrino don Diego Osorio que fue un personaje muy influyente por aquellos tiempos en Palencia. Este don Diego era hermano de don Antonio de Acuña, y ambos hijos de don Luis Osorio de Acuña que fue obispo de Segovia y Burgos. (FERNÁNDEZ DE MADRID, AL. *Silva Palentina*, Pal. 1932, p. 501. Véase también SANDOVAL FR. PRUDENCIO. *Hist. del Emper. Carlos V*, BAE, tomo 80, p. 268).

122. SANTA CRUZ, ALONSO DE. *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid 1920, I, II. RODRÍGUEZ SALCEDO, SEVERINO. *Historia de las Comunidades palentinas*, public. de la I.T.T. de M., n.º 10, p. 162.

y de Osorno y el mariscal de Frómista, fueron encargados por los regentes de cerrar el paso a los comuneros. Fue entonces cuando Santoyo, dándose de mano con las gentes de Boadilla y Frómista, pudo dar la cara a los hombres de Acuña y así el condado de Fernán Mentález cumplió una vez más con la misión para la que había sido fundado: dominar la cabeza de puente que resguardaba las tierras burgalesas.

Por aquellos días había regresado Padilla con 2.000 toledanos y la Junta se vio obligada por el pueblo que lo aclamaba a nombrarlo de nuevo su general. Pronto aprovecharía sus servicios en tierras palentinas.

El Condestable había hecho ocupar la villa y castillo de Ampudia que pertenecía al conde de Salvatierra y andaba sublevado. Al saberlo, la Junta mandó a Padilla, al que se unió pronto Acuña, a reconquistar Ampudia con un ejército de 5.000 hombres y buena artillería, con el famoso cañón llamado «San Francisco»¹²³. El defensor del castillo, después de haber luchado el 17 de enero, dejó allí 60 hombres y se retiró sigilosamente a Torremormojón. Padilla, al darse cuenta, siguió tras él dejando la toma de Ampudia encomendada al obispo Acuña. Después de valiente resistencia, el 18 se rindió por capitulación Torremormojón y el 19 Ampudia. Quisieron los dos caudillos caer sobre Rioseco y pidieron para ello pólvora a la Junta, pero recibieron la orden de regresar a Valladolid.

Parece que Acuña se propuso englobar en las Comunidades toda la zona palentina donde había buenas reservas humanas y económicas. El 23 de enero estaba en Dueñas y, desde allí, se propuso tomar el castillo episcopal de Magaz con gente de Palencia y de Torquemada. Tuvo que contentarse con saquear la villa donde, según el defensor del castillo «no dejó un asador»¹²⁴. El 29 se apoderó de la fortaleza episcopal de Tariego, dedicándose después la tropa a la destrucción y al saqueo de la villa. Desde Dueñas imponía contribuciones a los pueblos del Cerrato que, para que no les perjudicase más, le enviaban cuantiosos suministros de comestibles, carros, dinero y peones. Al fin Acuña fue enviado a Toledo, pero la Junta siguió exigiendo a los pueblos esquilmos para el pago de servicios, alcabalas, tercias, cruzada, etc.

Mientras Acuña hacía verdaderas proezas por Toledo¹²⁵, Padilla, que tenía

123. Era un cañón de grandes proporciones que había sido fabricado en tiempos del cardenal Cisneros. Por él se decía: «Dios te guarde de San Francisco».

124. A.G.S., *Comunidades*, lug. 7, fol. 48. Enero 24. Carta al Condestable del comendador García Ruiz de la Mota, hermano del obispo de Palencia. RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, p. 171, nota 2.

125. Acuña fue muy bien recibido y secundado por Madrid, Ocaña, Guadalajara y Alcalá y se hizo famoso por su valentía en Romaral. Quiso pasar la Semana Santa en Toledo, donde el pueblo lo llevó tumultuariamente a la Catedral a tomar posesión de la Silla primada. Después salió a combatir al prior de San Juan don Antonio de Zúñiga, que había tomado a Mora de Toledo con una horrible mortandad y, aunque el Obispo se cubrió de gloria al tratar de conquistar el castillo de Águila, tuvo que regresar sin lograrlo.

ya un ejército que podía considerarse aguerrido y numeroso, emprendió la conquista de Torrelobatón, cuyo castillo se rindió después de ocho días de asedio; pero, en vez de lanzarse sobre Tordesillas, se entretuvo en treguas y conferencias con el Almirante.

En ese tiempo, el Condestable se dispuso a reunirse con su hijo el conde de Haro. Con 3.000 peones y 600 jinetes pasó por Torquemada, derrotó en Becerril a los jefes militares de Palencia después de tres horas de lucha, ahuyentó el 18 de abril a la tropa comunera acantonada en Palacios de Meneses, y al día siguiente se reunió en Peñaflor con su hijo y con el Almirante, y pasó revista a 6.000 infantes y 2.400 jinetes.

Con ese movimiento se había hecho imposible la llegada de los refuerzos que esperaban los comuneros, de Palencia (600 hombres con dos cañones) y de Dueñas (400 hombres con otros dos cañones), y otros de las behetrías y los pueblos del Cerrato¹²⁶, por lo que Padilla, a pesar de que contaba con 7.000 peones y 500 jinetes, no se atrevió a presentar batalla y emprendió la retirada hacia Toro el 23 de abril.

Al enterarse el Condestable don Íñigo de Velasco, mandó su caballería en la que era muy superior a entretener al ejército comunero y dar tiempo a que llegase también la infantería al combate; pero los comuneros, que iban desbandados a causa de la lluvia y el frío, a los primeros disparos de los realistas huyeron atropelladamente y sólo hizo frente a los realistas Padilla con cinco hombres de su casa llegando ya a Villalar. Todos quedaron presos y heridos. También fueron apresados los capitanes de Segovia, Salamanca y Toro, Bravo, Maldonado y Juan de Ulloa, mientras por toda la llanura eran acuchillados los soldados. A la mañana siguiente eran ajusticiados ante el rollo de Villalar Padilla y Bravo. La sentencia de don Pedro Maldonado Pimentel fue reservada para el Emperador en consideración al conde de Benavente, su deudo, lo que no le libró de ser ajusticiado el 16 de agosto en Simancas.

Así quedaba deshecha, puede decirse, por sí sola, aquella gran tormenta

De vuelta en Toledo se propuso doblegar las voluntades del Cabildo para que le reconocieran como Arzobispo. Treinta y seis horas tuvo encerrados a los capitulares sin probar alimento, y al fin se retiró sin poder tomar tampoco aquella fortaleza.

126. Pedro Mártir de Anglería se refiere así a esta tropa: «De Palencia y de Dueñas se habían congregado 1.200 campesinos, más aptos para el azadón y el marro que para las armas, capitaneados por el vallisoletano Saravia, pobre pero elocuente, aunque sin instrucción. Estos soldados no pudieron reunirse con los de Torrelobatón porque el Condestable tenía ocupado el camino del medio». Por cierto, que el editor de estas cartas injustamente dice en el resumen: «Los salvajes palentinos», sin que cuente de ellos otra cosa la carta pues, aunque habla extensamente del pendón de la ciudad refiriéndose erróneamente a Valladolid, lo que dice podría merecer el título de cobardía si no de prudencia, nunca de salvajismo.

MÁRTIR DE ANGLERIA. PEDRO. *Epistolario*, tomo XII, Ma. 1957, carta 720, p. 125 - 1520 abril 20, Valladolid.



Estatua de D. Antonio de Rojas, siglo XV.

cuyos móviles son todavía discutidos, pues fuera de una corta resistencia alimentada por el tesón de Acuña por tierras de Toledo, todas las ciudades comprometidas se dieron prisa en volver a la obediencia.

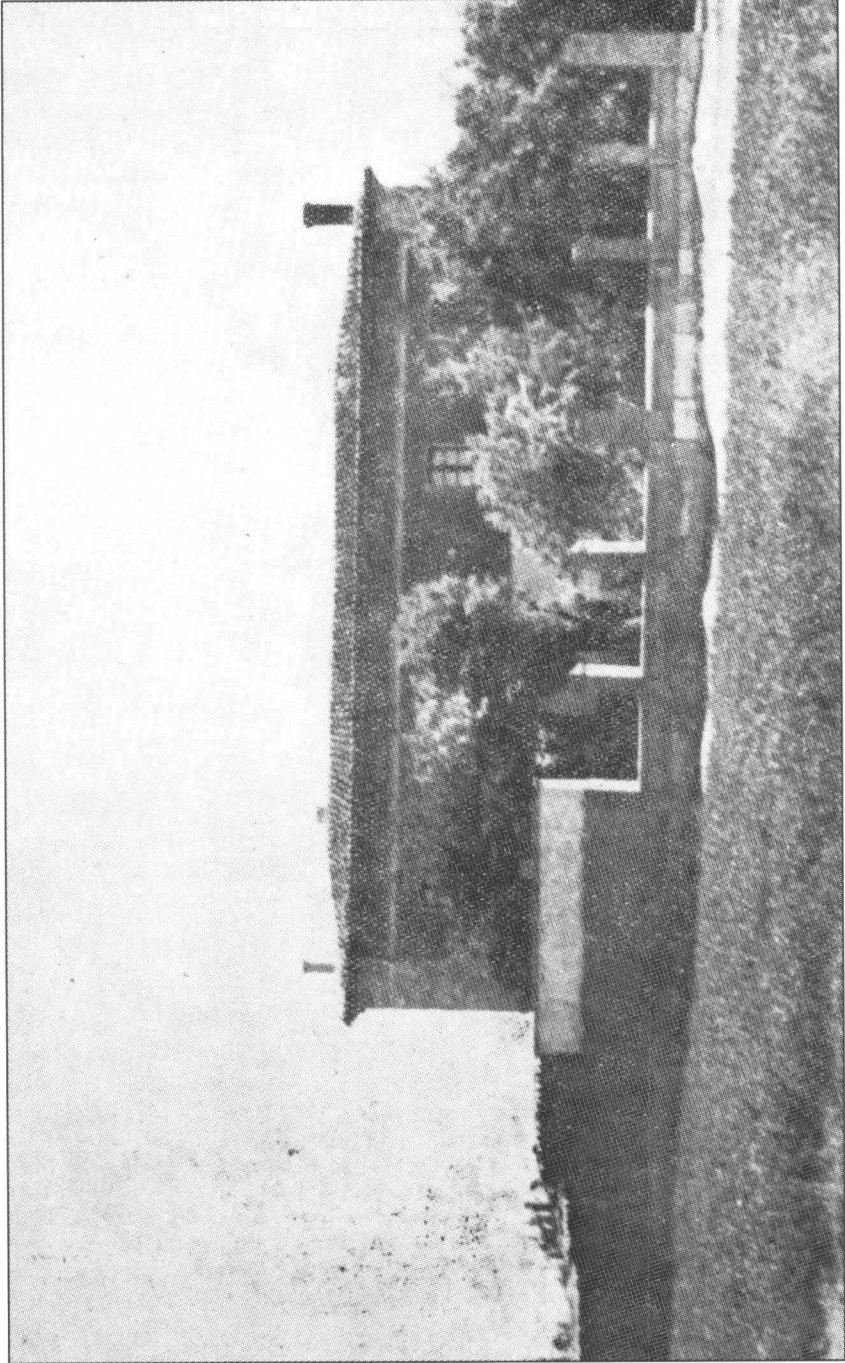
XIII. CARLOS V EN ESPAÑA

Mientras los pasados acontecimientos se sucedían en Castilla, había ido subiendo a gran altura la estrella de don Carlos, sin que sus súbditos españoles se enterasen. Por los mismos días en que el cardenal Adriano y el presidente Rojas, sus representantes, eran tratados ignominiosamente en Valladolid y a duras penas se salvaban con la huida, él recibía la corona de Carlo Magno en la solemne ceremonia de Aix le Chapelle (23 de octubre de 1520). En la dieta de Worms, abierta el 6 de enero de 1521, daba muestra de su genio político entre las intrigas de los príncipes alemanes y, ponía al frente del ducado de Austria a su hermano don Fernando haciendo de él un magnífico aliado. Con el edicto de Worms firmado el 26 de mayo contra Lutero y sus secuaces ponía fin a las dudas y contempORIZACIONES con la llamada «reforma»¹²⁷; y también en Worms, antes de comenzar la Dieta, con el edicto del 17 de diciembre contra los comuneros, afianzaba su señorío en España a base de firmeza y longanimidad oportunamente suministradas.

A la victoria de Villalar se sucedieron en breve tiempo otras espléndidas victorias con que desbarataba por primera vez a Francisco I de Francia, que le promovía guerras a traición y de tapadillo como en Luxemburgo, o abierta y fanfarronamente en Italia. El Papa León X, que se había opuesto a su elección imperial prefiriendo al rey de Francia y aun al protector de Lutero Federico de Sajonia, concertó entonces con él una alianza contra Francia el 8 de mayo de 1521; y con su ayuda y los magníficos generales Próspero Colonna y el marqués de Pescara Ferrante Dávalos y un lucido ejército internacional¹²⁸, conseguía don Carlos arrancar a Milán del dominio francés y restablecer la hegemonía española en Italia.

127. Fue muy costoso conseguir ese acuerdo de la Dieta, y Carlos puso en el asunto su ardor juvenil, su política de persuasión y su poder imperial. De su mérito personal dan fe unas palabras que escribía en francés, en una declaración de su puño y letra durante lo más intrincado de las negociaciones, el 19 de abril «que se hallaba dispuesto a poner su corona y su vida para conservar la Religión de sus padres y extirpar la herejía que aquel fraile estraviado defendía con tanta pertinacia; y que lamentaba no haber procedido ya antes contra él». (PASTOR, L. *Historia de los Papas*, Barcelona 1911, vol. VII, p. 384. Cita a *Reichstograkten*, II, 594-599; f. 855).

128. Contaba de 6.000 españoles, 6.000 italianos y 6.000 alemanes y suizos.



Hospital.

Todo esto, desconocido por el pueblo que no podía ver más allá de las tapias de sus casas, era bien conocido por los regentes y el Consejo y les daba ánimos en las dificultades de la lucha doméstica de las Comunidades de Castilla y en la otra, menos próxima y para ellos menos personal, de las Germanías de Valencia. Pronto, sofocadas ambas, pudieron disfrutar de la nobleza y comprensión de su pueblo.

El 30 de mayo entraban en Palencia los gobernadores del Reino que asistían a la procesión del Corpus para seguir luego su viaje a Burgos, pues les urgía acudir a contener la invasión francesa de Navarra. Así pasó por Palencia el que pronto sería el Papa Adriano VI.

La guerra de Navarra había sido promovida por Francia a título de defender los derechos de Enrique Labrit a la corona, pero con el propósito de sostener la guerra de las Comunidades, de la que apenas quedaba un foco en Toledo. El 17 de mayo, después de siete días de campaña, un ejército de 12.000 infantes, 800 lanzas y 29 cañones se presentaba ante Pamplona, abandonada por su virrey el duque de Nájera,¹²⁹ pero defendida heroicamente por dos días, mientras pudo imponerse la voluntad del capitán Ignacio de Loyola al cobarde alcaide del castillo el capitán Herrera. El jefe francés Lesparre, una vez tomada la ciudad siguió hasta Logroño donde le detuvo don Pedro Vélez de Guevara.

Ante el peligro francés, los regentes pidieron ayuda y todos los pueblos, olvidando las recientes querellas, acudieron con ejemplar generosidad. A Palencia, por el carácter cerealista de Tierra de Campos, se le pidió trigo y cebada, que fue rápidamente suministrada y además, por acuerdo del concejo municipal, se enviaron doscientos hombres con su capitán, sostenidos con un impuesto especial de la ciudad¹³⁰.

El 30 de junio pudo el duque de Nájera infligir a Lasparre la derrota de Escaroz y, con la prisión del jefe francés, terminó la invasión tan rápidamente como se había realizado.

En septiembre volvieron a atacar los franceses y, nuevamente, los regentes convocaron a los pueblos a la defensa, pero la guerra se limitó a la pérdida de Fuenterrabía de la que no se les pudo, por entonces, desalojar.

El cardenal Adriano, que se había establecido en Vitoria para advertir más fácilmente cualquier nuevo peligro, recibió, en cambio, el 24 de enero de 1522 una noticia que le llevaría a unas preocupaciones totalmente distintas. El colegio

129. Don Antonio Manrique, duque de Nájera, se encontraba sin ejército, porque había mandado a Castilla una parte al mando de su hijo don Juan Manrique, en ayuda de los regentes, y había licenciado el resto por no tener dinero para sostenerlo y estar en paz el país.

130. Acuerdos de los días 1, 2 y 3 de junio. RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, p. 207.

de 39 cardenales¹³¹, encerrados en cónclave desde el 27 de diciembre anterior por la muerte de León X, le había elegido Papa el 9 de enero después de 11 escrutinios.

Había nacido Adriano en Utrecht el 2 de marzo de 1459 de familia modesta, y había sido austeramente educado por los Hermanos de la Vida Común. Estudió en Lovaina con la ayuda de la princesa Margarita que le proporcionó algunos beneficios. Desde 1497 fue Deán de San Pedro de Utrech. El emperador Maximiliano le escogió en 1507 para maestro de su nieto don Carlos, y Chievres, celoso de su influencia, consiguió que lo mandasen a España en octubre de 1515. Desde junio del año siguiente era obispo de Tortosa. Cisneros le procuró el nombramiento de Inquisidor Mayor de Aragón y Navarra y su discípulo don Carlos le alcanzó el capelo cardenalicio.

Al recibir la noticia de su elección pontificia por don Blas Ortiz, provisor de Calahorra, siguió con el título y negocios de gobernador hasta que le llegó la notificación oficial de los cardenales. El 8 de marzo hizo la aceptación notarial y pública de la jerarquía suprema de la Iglesia ante muchos obispos y preladados, y el 12 se puso en marcha por Santo Domingo, Logroño y Zaragoza. Estaba en su diócesis de Tortosa el 18 de junio, y por fin, se embarcó el 8 de julio en una escuadra de 50 barcos con 2.000 soldados. Después de tocar en Tarragona, Génova, Liorna y Civita Vecchia, desembarcó en Ostia el 28 de agosto. El 31 era coronado en San Pedro.

Don Antonio de Rojas, nada más cumplir con el grato deber de felicitar a su compañero de responsabilidades por el altísimo honor que le había correspondido, buscó la tranquilidad de su tierra y trasladó el Consejo a Palencia el 22 de febrero. El Emperador había comunicado su regreso a España y quiso don Antonio que fuese Palencia la primera ciudad que lo hospedara.

En efecto, el 16 de julio de 1522, después de haber estado en Inglaterra lo mismo que en su viaje de ida, desembarcó don Carlos en Santander. El 30 de julio estaba en Aguilar obsequiado por el marqués don Juan Fernández Manrique. En Herrera, Melgar y Amusco lo honraron también sus respectivos señores el Condestable, el Almirante y el duque de Nájera, y el 5 de agosto Palencia lo recibía triunfalmente.

De su estancia en esta ciudad quedan dos documentos, uno de magnanimidad y otro de justicia. El día 8 se apresuró a confirmar los privilegios de Palencia y a concederle importantes mercedes como el pago, por el Tesoro Real,

131. La elección de Adriano, producto de tanteos y negociaciones muy laboriosas, fue generalmente mal recibida por los italianos. Un notario romano escribía: «Es cosa por extremo vergonzosa para los cardenales el haber otorgado la Tiara a una persona desconocida en la Curia, que se halla en la bárbara España». (GORI, Archivo IV, 246. PASTOR, LUDOVICO, *Historia de los Papas*, vol. IX, p. 27).

de los gastos de la guerra con Francia. Pero también se estudió en aquellos días la responsabilidad que tenían los cabecillas comuneros y se determinó que fuesen ejecutados don Pedro Maldonado capitán de Salamanca, el pellejero Villoria, el tundidor Bobadilla y otros cuatro o cinco que se habían distinguido por sus crímenes. Terminado el examen de los procesos, el 26 de agosto siguió el César su viaje a Valladolid¹³².

De la comitiva real se había apartado en Reinosa su tesorero y obispo de Palencia don Pedro Ruiz de la Mota que se sentía enfermo. Ansioso de incorporarse al séquito, siguió penosamente hasta Herrera donde murió el 20 de septiembre¹³³.

Naturalmente, el concejo de Palencia aprovechó la ocasión, como siempre hacía al morir un obispo, para pedir al Emperador que privase al futuro prelado del privilegio de nombrar alcaldes y regidores; pero don Carlos se manifestó respetuoso con el derecho y no aceptó la petición.

Ya en Valladolid, el Emperador promulgó el 28 de octubre la Carta de Perdón por los pasados alborotos. Se excluía una lista de unos trescientos entre los que estaban los condenados a muerte en Villalar y Palencia, y a los demás les fue perdonando con el tiempo o redimieron su pena con una compensación en metálico, para lo cual autorizó a don Antonio de Rojas y al obispo de Burgos don Juan Rodríguez de Fonseca el 4 de noviembre de 1523¹³⁴.

Tanto en los actos de justicia como en los de clemencia tuvo una parte muy importante el Presidente del Consejo. Venía don Carlos dispuesto a consagrarse al estudio de su pueblo. Las frecuentes advertencias que le había hecho por carta don Antonio explicándole las causas de los pasados alborotos habían hecho mella en él y venía ahora dispuesto a enmendar los anteriores errores. Así pudo conocer el César, como se le llamaba, las virtudes superiores de aquel pueblo y comenzó a estimarlo sobre todos los otros que componían sus vastos dominios.

Al mismo tiempo que se entregaba don Carlos con todo el interés a los asuntos de España, tenía puesta su atención a los acontecimientos del exterior, y sus consejeros tenían que asistirle en ambos negocios.

El rey de Francia no se conformaba con las derrotas sufridas en la elección imperial y en sus pretensiones al dominio de Italia, y ponía todo su empeño en promover problemas. El Alemania favorecía a los príncipes que no estaban dispuestos a cumplir el edicto de Worms y protegían a Lutero. Gracias a esa

132. RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, pp. 221 y ss.

133. Por ser contrario a la renuncia de los privilegios episcopales, se rumoreó que su muerte fue a causa de envenenamiento. (FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, II, 109).

134. Doce vecinos de Palencia, señalados en los sucesos, dieron de esta manera al fisco 160 ducados de oro. (RODRÍGUEZ SALCEDO, *o. c.*, 225 y ss. con la lista de los interesados).

ayuda se impuso en la dieta de Nuremberg de noviembre de 1522 la norma de contemporizar con los herejes, a pesar de la solicitud del buen Papa Adriano VI que escribía a Federico de Sajonia el protector de Lutero: «Satis, et plus quam satis!»¹³⁵.

Si Carlos V había cedido, momentáneamente a la presión de los protestantes era porque también los turcos presionaban por todas las partes después de haber conquistado Rodas el 21 de diciembre de 1522: Estaban por apoderarse de Hungría y asolaban todas las costas del Mediterráneo. Por eso el Papa pedía a todos los príncipes cristianos que se uniesen contra el enemigo común, pero Francisco I de Francia no veía en ello más que las ventajas que podían resultar para el Emperador y respondía acusando al Papa de que estaba coaligado con su rival y amenazándole con que había de darle el mismo trato que dio otro rey de Francia a Bonifacio VIII. Estas amenazas forzaron a Adriano VI a romper su neutralidad y suscribir una liga defensiva con el Emperador y con Venecia, pero murió el 14 de septiembre de 1523.

El la elección del nuevo Papa, Francisco I y Carlos V pusieron todo el empeño en que saliera un papa de su partido. El Emperador puso su confianza en el cardenal Julio de Médici, primo y canciller de León X; pero este cardenal, para obtener los votos necesarios, pactó con los del partido francés que guardaría neutralidad, y así resultó elegido y tomó el nombre de Clemente VII.

Al principio el nuevo Papa procuró guardar esa neutralidad y fomentar la paz entre los príncipes católicos. Para aplacar al Emperador que consideraba esa neutralidad como una ingratitud para con él, le concedió pequeños favores, y uno de ellos fue la revisión de la causa del obispo Acuña.

Después de la batalla de Villalar, aunque Toledo seguía resistiendo bajo la dirección de la viuda de Padilla, Acuña, convencido de que allí ya no había nada que esperar, se encaminó de incógnito a Navarra, tal vez con la intención de incorporarse al ejército francés o de pasar a Francia y de allí a Roma. Pero fue reconocido y, a pesar de que ofrecía 50.000 ducados por su libertad, el duque de Nájera lo encerró en la fortaleza de Navarrete. El Emperador lo hizo trasladar a Simancas y encargó de su proceso al obispo de Oviedo; pero el papa Adriano VI, al que correspondía el proceso por el fuero eclesiástico, le perdonó las responsabilidades en que hubiese incurrido en la guerra de las Comunidades.

Naturalmente, el Emperador no estaba conforme con esa decisión; y el Consejo que había dictaminado que eran merecedores de un castigo ejemplar otros comu-neros no más culpables que Acuña, juzgaban que la pública opinión tendría porqué escandalizarse de la libertad de éste. Clemente VII, probablemente

135. Así comienza el Breve que escribió el Papa al duque Federico, en el que le amonesta para que cumpla sus promesas. Véase PASTOR, *L. O. c.*, 105, nota 1.

convencido de estas razones y deseoso de complacer en algo al Emperador, encomendó un nuevo proceso al presidente del Consejo don Antonio de Rojas, que lo notificó a Acuña, mandándole que nombrase sus procuradores y presentase sus descargos. Acuña protestó que ya había sido perdonado por el Papa, pero tuvo que nombrar, al fin, sus procuradores y someterse al proceso¹³⁶.

Parece que fue éste el último negocio en que puso mano don Antonio de Rojas como Presidente del Consejo de Carlos V. Veía ya superada, gracias en gran parte a sus gestiones, la crisis de autoridad que había sufrido el Soberano. El porvenir ya se presentaba más halagüeño, aunque no escaseaban los problemas: Seguía siendo piedra de escándalo del Emperador la necesidad, siempre creciente de nuevos subsidios por las guerras que había que sostener en Francia, Italia y Alemania, aparte del peligro musulmán, y las Cortes se veían precisadas a negarle esos subsidios por el empobrecimiento de la nación.

Precisamente en aquel año de 1524, según lo convenido con sus aliados, él debía invadir la Guyena desde España, mientras sus tropas de Italia invadían la Provenza y Enrique VIII y las tropas de Flandes atacaban a Francia por los otros dos costados. Pero él no pudo hacer la invasión española porque las cortes de Castilla le negaron los subsidios necesarios¹³⁷ y el ejército de Italia, también falto de dinero, tuvo que abandonar el sitio de Marsella y regresar precipitadamente a sus bases para salvar el Milanesado, sorpresivamente invadido por Francisco I.

136. Don Antonio de Rojas no hizo más que incoar el proceso que se fue prolongando, mientras Acuña buscaba, inútilmente, influencias en su favor. El alcaide de Simancas, Mendo de Noguero, le tenía ciertas consideraciones en atención a su categoría de obispo; y Acuña, cansado ya de cinco años de prisión, concibió un plan de fuga y logró proveerse de algunos cuchillos con los que hizo una especie de lanza, y en la tarde del 25 de febrero de 1526, estando el alcaide con él en amigable conversación, le dio con una piedra que tenía escondida, un golpe en la nuca y lo remató a puñaladas. Llamó después con la campanilla a Leonardo, el hijo de Noguero, y le dijo que su padre estaba escribiendo y le necesitaba; pero el joven notó su azoramiento y unas manchas de sangre en sus ropas y, sospechando algo de lo que había sucedido, corrió a buscar una espada para defenderse. Acuña le hizo frente con su lanza y el joven corrió a pedir ayuda al pueblo cerrando la puerta del castillo. El preso trataba de huir, saltando por las almenas; pero al fin se rindió ante la muchedumbre que había acudido con los alcaldes del pueblo. Estando así el proceso con este terrible agravante, el Emperador, cansado de las interminables diligencias de los jueces Zárate y Menchaca, mandó a Simancas al alcalde Ronquillo que, en pocos días, después de haber conseguido que confesara por medio del tormento, el 23 de marzo lo condenó a ser agarrado. Murió el Obispo con muestras de sincero arrepentimiento dejando en su testamento, entre otras mandas piadosas, una Misa en la iglesia de Simancas todos los viernes por su alma y la de Mendo Noguero. (LAFUENTE, *Historia de España*, VIII, 132, nota 2).

137. LAFUENTE. *O. c.*, p. 165.



*El P. Nicolás de Bobadilla. Cofundador de la Compañía de Jesús,
Apóstol de Italia y Alemania*

XIV. PATRIARCA DE LAS INDIAS Y OBISPO DE PALENCIA

Para don Antonio de Rojas, los nuevos problemas que se suscitaban en el Imperio superaban a las posibilidades que le permitían su edad y su posición eclesiástica, impidiéndole seguir, al mismo tiempo con la responsabilidad de Presidente del Consejo. Tal vez veía ya próximo el fin de su vida y quiso dedicar sus últimas fuerzas, exclusivamente, al servicio de la Iglesia.

Estaba la diócesis de Palencia todavía vacante y, deseoso de compaginar su vocación eclesiástica con el amor a su tierra, pidió al Papa y al Emperador que le concediese esa diócesis, para lo que ofrecía su renuncia a la archidiócesis de Granada y a la Presidencia del Consejo. Era descender de categoría, por lo menos en cuanto a título jerárquico y, de acuerdo el Papa y el Emperador, excogitaron un título con el que fuesen satisfechos los fueros de la honra.

Ya Fernando el Católico había pretendido inútilmente para su consejero, el obispo Fonseca, el título de Patriarca de las Indias Occidentales, para que hubiese así un Primado de todas las Españas¹³⁸. No prosperó su plan porque

138. En la diócesis de Palencia había precedentes gloriosísimos y de manifiesta semejanza con el pontificado de don Antonio de Rojas.

El obispo Fr. Alonso de Burgos (1486-1499), aunque descendiente de judíos conversos, disfrutó de un prestigio y ascendiente de primera fila. Baste decir que éste es el famoso «Fray Mortero» (así llamado por ser fraile dominico nacido en el valle de Mortera, Burgos) del que cantaban las «Coplas del Provincial»: «Cárdenas y el Cardenal —y el obispo Fr. Mortero— traen la Corte al retortero» y en otra parte: «Cárdenas y el Cardenal —Chacón y Fr. Mortero...».

Era un hombre de excepcional talento que intuyó que la princesa Isabel había de ser una gran reina, y no dudó en asistirle con su sabiduría y tesón hasta verla segura en el trono de Castilla. Ella le nombró su confesor y capellán mayor y en 1484 le hizo Presidente del Consejo, cargo en el que Fr. Alonso dejó huella en la organización de los tribunales y en las leyes de la Hermandad. De ahí le venía al fraile la fama de dominador de Castilla.

Los Reyes Católicos premiaron sus méritos procurando que fuera hecho obispo de Córdoba y, después, de Cuenca, y en 1486 fue trasladado a Palencia para complacerle y utilizar más fácilmente sus servicios, a pesar de que su situación económica sufría mengua con el cambio, pues Cuenca «valía de renta cuatro mill ducados más». (FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, I, 492). En la diócesis palentina permaneció hasta su muerte, acaecida en el convento de San Pablo de Valladolid el 8 de noviembre de 1499. A sus detractores pudo decir lo que se gravó en su sarcófago, «Opéribus credite», porque de su grandeza dan fe el maravilloso colegio de San Gregorio de Valladolid que él erigió y dotó para estudiantes pobres, y las fachadas exterior e interiores de la iglesia de San Pablo. En la catedral de Palencia se construyó durante su pontificado la capilla mayor y el crucero, gracias a la munificencia de doña Inés de Osorio y del Obispo, que lo completó y construyó, además, por su cuenta el claustro con el costo de dos cuentos de mrs. (FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, I, 492-517).

Después de otro dominico, Fr. Diego de Dezay Tavera (1500-1503), que fue también él, confesor

el Papa, entonces su decidido adversario, creyó ver ciertos peligros. Pero ahora, tratándose de don Antonio de Rojas a quien tanto el Papa como el Emperador tenían que agradecer grandes servicios, llegaron ambos fácilmente al acuerdo de concederle ese título que fue cumplimentado el 7 de mayo de 1524¹³⁹, al mismo tiempo que se le preconizaba para obispo de Palencia¹⁴⁰, expresando la Bula que podía conservar ambas dignidades, aunque la de Patriarca sería únicamente honorífica y personal.

El Patriarca de las Indias arregló los negocios de la archidiócesis de Granada, de la que vivía casi permanentemente alejado en los últimos años, y tomó posesión canónica de la diócesis de Palencia el 7 de julio de 1524 por medio de procuradores. Se despidió también del Consejo de Castilla cuya presidencia había desempeñado en años tan azarosos, y el 25 de julio hacía su entrada solemne en Palencia¹⁴¹.

Poco tiempo estuvo, don Antonio de Rojas al frente de esta diócesis, pero el suficiente para hacerse acreedor al cariño y veneración de sus súbditos y paisanos.

Ya de entrada, comenzó por significarse por un rasgo de esplendidez. Acostumbraba el Cabildo a obsequiar a todo nuevo obispo con un donativo que llamaban «subsidio para bulas» y era de dos mil doblas. El patriarca renunció a esa gravosa costumbre, y pronto dio otras muestras de munificencia.

Se habían agotado ya los caudales del deán Zapata que se había propuesto dotar al coro catedralicio de una monumental cancela de hierro en la que trabajaba el artista Gaspar Rodríguez, y el Patriarca solucionó el problema con un donativo de dos mil ducados. Por eso en la artística reja campean los escudos de Zapata y Rojas que la costearon.

y consejero de la Reina y protector de Colón, hallamos al frente de la Diócesis a don Juan Rodríguez de Fonseca (1504-1514) (antes había sido obispo de Badajoz y de Córdoba y después lo fue de Burgos y arzobispo de Santiago y Toledo). En todas partes dejó constancia de su munificencia con los numerosos escudos de su linaje. Fue, también él, consejero de Fernando el Católico y embajador en Flandes, de donde trajo la maravillosa colección de tapices que conserva la catedral de Palencia como recuerdo suyo, aunque no menos importante recuerdo es el estupendo Trascoro. Fernando el Católico quiso hacer al obispo Fonseca, Patriarca de las Indias Occidentales en 1513 (DE LA FUENTE, VICENTE. *Historia eclesiástica de España*, tomo V, p. 18) y no llegó a un acuerdo con el Papa sobre ese asunto. En cambio lo promovió al año siguiente para la sede de Burgos, donde le hemos visto perseguido por los comuneros por odio a su hermano, el incendiario de Medina del Campo.

Don Antonio de Rojas, pues, siguió las huellas calcadas por sus antecesores en la sede palentina, Fr. Alonso de Burgos, como el Presidente, y Fonseca, el primer candidato a Patriarca de las Indias, y formó con ellos una espléndida trilogía del episcopado palentino.

139. PASTOR, o. c., tomo X, p. 269. Cita a GAMS, 138 y *Acta consist. del Canciller*, II, 24. Archivo consistorial.

140. El 11 de mayo según M. CASARES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, ROJAS, DON ANTONIO. Madrid 1973.

141. FERNÁNDEZ DE MADRID, AL., *Silva Palentina*, Pal. 1976, p. 427.

Estaba todavía pendiente de solución el proceso incoado cuando el Emperador estuvo en Palencia el año anterior, para determinar la indemnización que la ciudad debía pagar por la destrucción del alcázar episcopal de Villamuriel y de parte de su iglesia, durante la revuelta de las Comunidades, por cuya causa gravaban sobre la ciudad las censuras pontificias. Don Antonio de Rojas, deseoso de favorecer al pueblo, aceptó la tasación de 925.000 mrs., que era muy inferior a la cantidad que se necesitaba para la reconstrucción, y aun permitió que se cobrase la sisa para recaudar esos fondos. Hubo oposición por parte del Cabildo, que alegaba que los eclesiásticos estaban exentos de ese impuesto, por lo que exigía que lo que ellos pagasen se destinase a limosnas a los pobres o a reparar las Puentecillas, a lo que accedió el Concejo.

El Patriarca recibió la cantidad estipulada y mandó reconstruir los edificios demolidos añadiendo una buena cantidad de su peculio, con lo que «se tornó a hacer la torre de Villamuriel y un cuarto alto de la casa»¹⁴². Es, por lo tanto, la hermosa torre de Villamuriel un recuerdo del Patriarca-Obispo don Antonio de Rojas.

Dejó también muchos otros recuerdos su minificencia. El convento de Villasilos, próximo a Santoyo, que había sido erigido por sus antepasados, fue generosamente restaurado por él, ya que deseaba que allí descansasen un día sus restos junto con los de sus padres¹⁴³.

142. FERNÁNDEZ DE MADRID, AL., *Silva Palentina*, Pal. 1932, II, 120.

A pesar de esta munificencia del Prelado, todavía hubo dos capitulares que protestaban que ellos no aprobarían esa «composición»; pero, dos años después, llegó la bula pontificia en la que se aprobaba lo actuado y se absolvía a la ciudad.

143. A principios del siglo XV hubo un gran movimiento reformista franciscano promovido por Fr. Pedro de Villacreces, fundador del convento de Domus Dei en La Aguilera (1403). Uno de sus primeros discípulos fue Fr. Pedro de Santoyo (1377-1431) que, después de hacerrse sacerdote en Castrojeriz, se fue a La Aguilera donde pronto se le agregaron Lope de Salazar y Salinas y San Pedro Regalado.

A Fr. Pedro de Santoyo lo envió Villacreces a fundar en Villasilos en 1409, en la finca regalada por Alfonso VII el Emperador a María Lezama (véase la nota 26), donde se había fundado, con el tiempo, un priorato dependiente de San Isidro de Dueñas. Fr. Pedro, para comprar esa finca, halló un generoso bienhechor en don Pedro Manrique, octavo señor de Amusco, gran favorecedor de los religiosos pues, a más de dar a las clarisas su villa de Calabazanos, restauró el monasterio de Valbanera, en la Rioja, donde quiso ser enterrado, y se le atribuye la fundación de otros dos monasterios en la Rioja, y los de Villasilos, Calahorra y Paredes. (ORTEGA GATO, E. *Nobiliario del partido judicial de Astudillo*, Publicaciones de la I.T.T. de M., núm. 18, p. 36).

Después de este convento, Fr. Pedro de Santoyo fundó varios otros que constituyeron la provincia llamada «de Santoyo» o «de la Concepción», cuya casa madre era el convento de Santa María de Gracia de Villasilos. Murió Fr. Pedro en Valladolid en 1431 en fama de santidad.

Siguió favoreciendo a este convento la familia Manrique, y por doña Elvira, siguió el patronazgo en los Rojas, especialmente los padres de don Antonio, que quisieron ser enterrados allí. El Patriarca restauró y amplió el convento y, para que no perdiese la categoría de Casa Madre, dejó rentas suficientes para que cada tres años pudiese reunirse allí el Capítulo.

También dotó a la iglesia conventual de ricos ornamentos y le dejó, a su muerte, «todo el pontifical

También la iglesia parroquial de Requena fue construida enteramente aquellos años, a juzgar por la gran cantidad de piedra que llevaban de la cantera de Santoyo, de lo que hay diversos contratos¹⁴⁴, y por los escudos que en ella campean.

En el mismo Santoyo hizo labrar la hermosa fachada plateresca, como lo demuestra su escudo que campea en ella. El gran parecido que tiene dicha fachada con la de Santa María del Campo, en la provincia de Burgos, hace probable la dirección de Diego de Siloé. También se conserva en la parroquia de Santoyo un hermoso cáliz-custodia de plata con el escudo del patriarca Rojas.

En Boadilla del Camino donde tenía larga ascendencia familiar (Véanse los capítulos IV y V y las notas 39 y 41) y donde radicaban sus principales rentas personales (véase la nota 65), quiso dejar una de sus mejores obras: Un hospital, cuyo edificio, perfectamente conservado¹⁴⁵, muestra que fue el más grandioso de los que existieron en los pueblos.

Había ya en la época de las grandes peregrinaciones a Santiago de Compostela, dos hospitales, el de Santiago y el de la Puente, nombrados en la donación de don Álvar Fernández de Lara al obispo don Tello en 1240 (Véase el Apéndice II). Pero, probablemente, en los tiempos de don Antonio de Rojas habían desaparecido o estaban en una situación precaria, mientras que las necesidades de los pobres apremiaban. Por eso, el Patriarca convirtió su casa solariega en un grandioso hospital, ampliándola con un claustro en el que se ven sus escudos, y le dotó generosamente para atender a los enfermos pobres¹⁴⁶.

Probablemente por ser ésta la principal obra de don Antonio, o por ser Boadilla el lugar de su nacimiento, al sobrevenir la ruina del convento de Villasilos, fueron trasladados a ella los restos de su sepultura, junto con la estatua orante que había en su tumba y fueron colocados en el jardín que hay frente

de plata» (ÁLVAREZ REYERO, *Crónicas episcopales palentinas*, p. 229). En el convento dejó también una magnífica custodia con su escudo, que se conserva en la catedral de Palencia.

De las obras de arte que enriquecían aquel convento, se conservan el retablo hispano-flamenco, atribuido a Juan de Flandes, que está en la sacristía de Santoyo y un retablillo dorado de escuela italiana con la historia de Sansón que perteneció a la parroquia de Palacios del Alcor y está en el museo del castillo de Ampudia, también un retablo del Rosario atribuido a Juan de Villoldo y, finalmente, la estatua orante del sepulcro del Patriarca de Diego de Siloé, de la que se hablará más adelante.

Hubo un gran incendio a comienzos del siglo XVIII, pero el convento fue reedificado en 1740 (YAÑEZ NEIRA. *Historia de San Isidro de Dueñas*, 86). Lo que acabó con él fue la «desamortización» de Mendizábal y el abandono subsiguiente. Hoy apenas se conoce el sitio donde estuvo emplazado por restos de la bodega.

144. El escribano de Santoyo asentó diversos contratos de piedra que se llevó aquellos años a Requena. (A.P. de S., Libro de escrituras, 1822 y ss.).

145. La casa de la familia Anaya.

146. «También dexó muchos mrs. a un hospital que hizo en Boadilla del Camino». FERNÁNDEZ MADRID, *Silva Palentina*, Pal. 1976, p. 432.

al hospital¹⁴⁷. Allí estuvo el monumento funerario hasta el año 1950 en que adquirió la estatua el marqués de Tablantes y la llevó a la iglesia románica de su finca de Espinosilla, término de Astudillo. El actual párroco de Santoyo, Don Aniano Mediavilla, celoso investigador de su archivo, ha encontrado últimamente las hojas principales de una carta de obligación de Diego de Siloé que se comprometía a fabricar «el bulto y obra del muy ylustre y reverendísimo señor don Antonio de Rojas, patriarca de las yndias, obispo que fue del obispado de Burgos, que aya santa gloria, conforme a la traza y muestra que yo el dicho Di^o de Silué, tengo dada e trazada (...) la qual dicha obra mandan facer los dichos señores don Juan de Acuña e don Antonio de Rojas en el monesterio de Anta María de Craçia de Villasilos, en la capilla mayor del dicho monesterio adonde está sepultado el dicho señor patriarca...»¹⁴⁸.

Pero, con ser importantes los vestigios artísticos de todo género que nos hablan de su munificencia, no es ésta la principal virtud de don Antonio de Rojas, sino la religiosidad con la que se entregaba al cumplimiento de sus deberes pastorales; y, en el corto tiempo que estuvo al frente de la diócesis de Palencia, dejó de ello varias pruebas importantes.

Parece que se había formado en la Diócesis una penosa situación de conciencia muy generalizada, debido a la gran cantidad de pecados que estaban reservados al Ordinario y de excomuniones menores, por lo que muchas personas no recibían los sacramentos. Por eso el «Patriarca Primero de las Indias Occidentales» ideó el facilitar la confesión de esos pecados concediendo que los penitentes que ingresasen en la cofradía de San Antolín y diesen un real de plata para

147. Véase el epitafio en la nota 78.

148. «Sepan quantos esta carta obligación vieren como Nos Diego de Silue maestro escultor e de cantería, vezino de la cibdad de Burgos, e nos Juan Gonçález e Juan García, entalladores, vezinos de la villa de Santoyo, como sus fyadores e principales deuidores e facedores de la presente obra, todos tres de mancomún e cada uno de nos por sy y por el todo, renunciando como expresamente renunciarnos la ley «de duobus rreys debendi» y la abténica presente «et yta de fide iussoribus», en todo e por todo, otorgamos e conozemos por esta presente carta que nos obligamos por nos mismos e por todos nuestros bienes, asy muebles como rayzes, avidos e por aver, de haser el bulto y obra del muy ylustre y reverendísimo señor don Antonio de Rojas, patriarca de las yndias, obispo que fue del obispado de Burgos, que aya santa gloria, conforme a la traza y muestra que yo el dicho Diego de Silue tengo dada e trazada, la qual está firmada de los señores don Juan de Acuña e don Antonio de Rojas, la qual dicha [obra] mandan facer los dichos señores don Juan de Acuña e don Antonio de Rojas en el monesterio de Santa María de Craçia de Villasilos, en la capilla mayor del dicho monesterio adonde está sepultado el dicho señor patriarca; e nos obligamos a la faser conforme a la dicha traza e muestra e capitulaciones questán fechas por el dicho Diego de Silue, su tenor de las quales capitulaciones e condiciones son esta que syguen:

Capítulos e condiçiones que yo Diego de Sylue tomo faser la sepultura del reverendísimo señor patriarca son estas».

A.P. de S., folio suelto. Pub. CASTRO GARCÍA, LÁZARO DE. *Diego de Siloé y el sepulcro del obispo burgalés don Antonio de Rojas*. Pub. de la Ins. Fernán González. 1974, núm. 183, pp. 319-320. (Véase el apéndice VI).

la fábrica, pudiesen escoger libremente a sus confesores y éstos quedaban facultados para absolver de aquellos pecados reservados a su Reverendísima¹⁴⁹.

Sin duda habían surgido muchos problemas en la Diócesis debido a las calamidades que trajo la guerra de las Comunidades y a la prolongada sede vacante de cerca de dos años, por lo cual el Patriarca invitó a todo el clero a buscar las soluciones más oportunas, y para eso convocó un Sínodo Diocesano que, sin duda, duró poco tiempo, pues el 25 de julio de 1525 recibió el nombramiento de Obispo de Burgos, para suceder a don Juan Rodríguez de Fonseca.

Aunque no tenemos noticias de las actuaciones de aquel Sínodo, nos sirve para conocer la categoría que tenía el pueblo de Boadilla en aquellas fechas. Porque, entre las disposiciones que se tomaron para determinar «los que deben asistir al Sínodo Diocesano», al enumerar las parroquias aparece que había entonces cinco parroquias en Frómista, tres en Astudillo, además de Torre Marte, tres en Boadilla (Santa María, Santiago y San Miguel), dos en Támara (San Hipólito y San Miguel), y una en Santoyo, Melgar de Yuso, Itero de la Vega, Lantadilla, Piña, Población, Monzón, etc. Como se ve, tenía entonces Boadilla más importancia que muchos otros pueblos que después la han superado¹⁵⁰.

149. Antonio de Rojas, Patriarca Primero de las Indias, Obispo de Palencia y Conde de Pernía, etc., etc (...) al los que entraren en la cofradía de San Antolín y dieren un real de plata para la fábrica, concede:

Que puedan escoger cualquier confesor, que tendrá facultad para absolver de cualquier pecado, aün de los reservados a su Redma.

(...) de cualquier excomuni3n del Obispado.

De homicidio, salvo el homicidio sacrílego de clérigo o religioso.

A los renegados y blasfemadores.

A los que han contraído matrimonio clandestino.

(...) comido carne en cuaresma.

A los maléfic3s, sortílegos y encantadores.

A los que dieron o comieron brevajes para mover las criaturas.

(...) pecado de incesto (...) falsos testigos (...) ocultos concubinarios (...)

De las horas no rezadas (...) componiéndose con el confesor para la dicha fábrica.

(...) usureros y logreros (...) malos hechizos.

A los que por negligencia ahogaron o mataron los niños chiquitos.

Que puedan comer carne y huevos en cuaresma.

Que puedan casar a sus hijos en tiempo de entredicho.

Manda también que todos los curas de la diócesis se acuerden de los cofrades y sus difuntos en la Misa.

A.C.P., arm. II, leg. I, doc. 43.

150. FERNÁNDEZ DE PULGAR, DR. PEDRO. *Historia secular y eclesiástica de Palencia*, Madrid 1680, Prólusion de la Primera Parte, libro II.

XV. OBISPO DE BURGOS. EN LA PAZ DE VILLASILOS

Si poco pudo hacer el Patriarca Rojas en la diócesis de Palencia por la corta duración de su pontificado, menos hizo en la de Burgos donde apenas pudo estar breves días por los achaques de su salud; pues, siendo ya casi octogenario, y habiendo llevado una vida pletórica de trabajos y graves responsabilidades, sintió que su muerte estaba próxima y quiso prepararse a ella rodeado de sus santos frailes de Villasilos.

Aunque libre ya de sus antiguas responsabilidades políticas, durante aquellos dos últimos años de su vida al frente de las diócesis de Palencia y Burgos no dejaría de acongojarse ante el mal cariz que tomaban las relaciones del Papa con el Emperador.

Si ya la neutralidad de los primeros días de Clemente VII disgustó gravemente a Carlos V que aspiraba al pleno apoyo de la Iglesia en sus luchas con luteranos y mahometanos, pronto esa neutralidad fue desapareciendo a favor de Francisco I de Francia que, con su brillante invasión de Lombardía hecha en once días, parecía seguro vencedor de los restos del ejército imperial sitiados en Pavía en octubre de 1524. Seducía al Papa, por otra parte, la perspectiva de casar a su sobrina, Catalina de Médicis con el segundo hijo del rey de Francia, Enrique de Orleans; y, en compensación, se dispuso a corresponder con una alianza firmada el 5 de febrero de 1525. El Emperador, cuando lo supo, se quejó amargamente de aquel Papa que «le había costado un pozo de oro»¹⁵¹; pero veinte días después, la victoria de Pavía con la prisión de Francisco I le llenaba de satisfacción, mientras que el Papa se veía en graves apuros para conservar libre a Roma, y tuvo, al fin, que pactar con el lugarteniente del Emperador.

Francisco I venía prisionero a España y era de suponer que, teniéndolo Carlos V en sus manos, tendría a su merced a todos los adversarios, como pareció confirmarse con la paz de Madrid que el rey de Francia firmó el 14 de enero de 1526 para recobrar su libertad; pero, apenas aquel mal caballero se vio libre, todos los que envidiaban la fortuna del Emperador, y entre ellos Clemente VII, se unieron a aquél suscribiendo la Liga Santa de Cognac que traería días aciagos para la Iglesia, que el sagaz Presidente del Consejo de Castilla nunca habría podido presentir.

151. Carta al duque de Sessa de 9 de febrero de 1525. GACHARD, *correspond.* 212-213. PASTOR L. *Historia de los Papas*, vol. IX, Barna. 1909, p. 219.

También tuvo en aquellos días trágico fin la vida de aquel alborotado obispo de Zamora don Antonio de Acuña, a quién él había dejado en manos de los jueces, como último acto de su gestión de Presidente del Consejo. Desesperado de salir bien librado de aquel largo juicio, el Obispo comunero intentó recobrar la libertad a toda costa y el 25 de febrero de 1526, asesinaba a su propio alcaide Mendo de Noguero. El 23 de marzo era ajusticiado el turbulento Obispo. El horror de este crimen de un eclesiástico junto con su espantoso castigo, y los tristes presagios para el porvenir de los que tanto amaba Rojas por las malas relaciones del Papa y el Emperador a quienes tan fielmente había servido, ensombrecieron, sin duda, los últimos días del gran Prelado.

Parece que no encontraba en su palacio de Burgos el sosiego y, probablemente, las atenciones que le prodigaban los buenos frailes de Villasilos. Él había reedificado y ampliado el convento y se había reservado unas habitaciones construidas a su gusto para pasar en ellas, de vez en cuando, unos días de reposo. Desde allí podía visitar, en cortas cabalgatas, los pueblos, tan suyos, donde había transcurrido su infancia: Santoyo, Boadilla, Requena...¹⁵².

Pero en una de esas permanencias que él creía plácida vacación, le visitó el Señor para llevarlo consigo. Dispuso don Antonio brevemente su testamento a favor de sus sobrinos y de los pueblos amados y, legando al convento «sus buenos ornamentos y todo su Pontifical de plata», se durmió plácidamente en el Señor. Era el 9 de junio de 1526¹⁵³.

En la capilla mayor de Villasilos se había preparado su sepulcro junto al de sus padres. Sus sobrinos y herederos don Juan de Acuña y don Antonio de Rojas, cumpliendo con un piadoso deber, procuraron que se erigiese en él un monumento funerario digno del Patriarca y se lo encomendaron a Diego de Siloé que ya había dirigido, por cuenta de su tío, la fachada plateresca de la

152. El clérigo que regentaba la parroquia de Santoyo en la que estaba enclavado Villasilos, daba así la memoria del suceso:

«A nueve días del mes de Junyo, de este año de 1526, Sábado, a diez horas del día, se falleció el Ilustrísimo señor don Antonio de Rojas, de buena memoria, Primero Patriarca de las Indias y obispo de Burgos, el qual primero, inmediate, avia sido obispo de Palencia, y antes, segundo arzobispo de Granada, y antes avia sido obispo de Mallorca. Fallecióse en el monesterio de Villasilos, ques de la orden de San Francisco, el qual, por la mayor parte, él avia redificado et inde sepultus est, erat fere octogenario. Ita est. El Bachiller Juan Cabrero».

A.P. de S., Libro I de Bautismos (1499-1546), fol. 70 v.º.

153. En el archivo parroquial de Santoyo hay constancia de unas confirmaciones del Patriarca. Entre los confirmados está la niña María, hermana de Sebastián Cordero, que fue secretario privado de Felipe II:

«Los que confirmó el reverendísimo señor don Antonio de Rojas Primero Patriarca de las Indias e obispo de Palencia, conde de Pernía, en la villa de Santoyo, Domingo 30 de Octubre de quinientos venticuatro años. Son los que siguen (...) María, hija de Francisco Cordero, padrino Valderrábano, maestresala del Obispo».

A.P. de S., Libro I de partidas, fol. 44.

iglesia de Santoyo y tenía en este pueblo a dos de sus discípulos, tal vez, dándole remate.

Diego de Siloé se comprometió a labrar una suntuosa sepultura por el costo de 700 ducados de oro, declarando que, aunque la obra resultase de mayor valor, él hacía donación de la demasía al monasterio de Villasilos en atención a la persona del Patriarca «a quien yo era en cargo». Véase la carta de asiento y contrato, aunque incompleta, en *Apéndice VI*.

En la iglesia de Villasilos permaneció largos años el sepulcro de don Antonio de Rojas hasta que, en el siglo pasado, llegó la tempestad que destruyó incontables reliquias históricas. Con el decreto de «desamortización» de Mendizábal, los frailes fueron echados a la calle, sus bienes malvendidos y sus iglesias abandonadas. Así llegó pronto la ruina más completa en 1865¹⁵⁴.

El pueblo de Boadilla del Camino se consideró entonces en la obligación de acoger y honrar las reliquias de aquel hombre ilustre que tuvo él en su cuna y, salvando de la total destrucción el venerado sepulcro, lo trasladó al hospital fundado por el Patriarca colocándolo honrosamente en el jardín que había frente a su fachada principal.

Don Anacleto Orejón, que puede considerarse un testigo cualificado aunque no inmediato, nos dice que fueron trasladados a Boadilla la estatua y la lápida¹⁵⁵ y no dice nada de los restos del Patriarca. Probablemente la tumba había sido profanada, como tantas otras, durante «la francesada» o los años que siguieron a la expulsión de los frailes; pero, de todos los modos, algunos restos debieron quedar y ser trasladados con los vestigios artísticos.

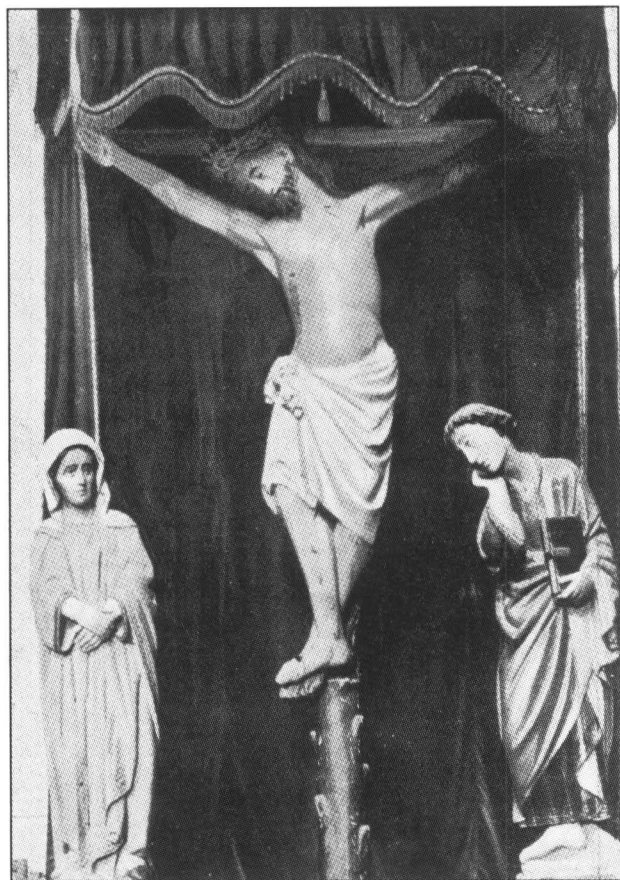
En Boadilla siguió por muchos años la estatua del Patriarca, orante frente a la fachada de su casa, hasta que en 1950 sus propietarios la vendieron al marqués de Tablantes que la trasladó a la hermosa iglesia románica de su finca de Espinosilla, próxima de Astudillo.

Así pasó a la posteridad la fama bien lograda de aquel gran prelado que vio la primera luz en Boadilla del Camino y que, en medio de las preocupaciones de su laboriosa vida, halló en su terruño natal el descanso y aliento que necesitaba para emprender siempre mayores fatigas, y allí encontró el escaso respeto a sus restos y a su sagrada memoria de que son capaces los humanos.

Apenas se cerró su tumba, tristes acontecimientos ensombrecieron las relaciones de la Patria y la Iglesia, a las que tan denodadamente había servido. Si hubiese tenido unos días más de vida, habría sufrido tremendamente su corazón de Obispo y Presidente al conocer los horrores en que las tropas del Imperio, en gran parte españolas, sumieron a Roma desde el 6 de mayo de 1527 con

154. ÁLVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, p. 229.

155. Véase la nota 78.



Calvario gótico (siglo XV). El Cristo de San Miguel

el Saqueo de imperecedero recuerdo, y al saber que el rey de España tenía prisionero al Papa hasta el 6 de diciembre. Muy graves razones de estado y circunstancias inexcusables se impusieron en aquellos acontecimientos; pero ellos, de todos los modos, habrían constituido un grave problema para una mente, a la vez, tan sacerdotal y patricia como la de don Antonio de Rojas.

Durante el tira y afloja del Papa y el Emperador, salió del castillo de Santo Ángel una bula que se leyó con alegría en la catedral de Palencia con la absolución a favor del Alcalde Ronquillo, que había condenado a muerte, sin licencia pontificia al obispo Acuña¹⁵⁶. Era la paloma precursora de la reconciliación y la amistad del Papa y el Emperador.

XVI. OTROS HIJOS ILUSTRES DE BOADILLA. ÚLTIMAS NOTICIAS

1. *El P. Nicolás de Bobadilla.* No fue don Antonio de Rojas el único personaje famoso que dio al mundo el pueblo de Boadilla en la edad moderna. Cuando él ya estaba declinando en la órbita de su vida y sorteaba el temporal de las Comunidades, comenzaba a formarse a su lado, y probablemente a su amparo, otra gran personalidad: la de Nicolás Alfonso Pérez, que con el nombre de P. Bobadilla, sería uno de los seis primeros compañeros de San Ignacio de Loyola en su famosa Compañía de Jesús, y gran apóstol de la reforma católica en Italia y Alemania.

El Padre Bobadilla, que gozó siempre de la amistad y confianza de San Ignacio y San Francisco de Borja y los otros generales de la Orden, del emperador Fernando I de Austria y su hermano Carlos V, de todos los Papas que le conocieron y, en particular, de San Pio V, Pio IV y Pablo IV, y de numerosos cardenales y príncipes, sirvió a la Iglesia en un apostolado lleno de estupendas empresas de todo género: como servir de capellán en la batalla de Mülberg, en la que fue herido, para asesorar a los nuncios y a los príncipes en las dietas de Alemania, gobernar numerosas diócesis italianas, reformar grandes abadías, desenmascarar

156. «Siendo obispo de Palencia [don Pedro Sarmiento] absolvió con Breve particular del Pontífice al alcalde Ronquillo, que había dado garrote a don Antonio de Acuña, obispo de Zamora. La absolución fué Domingo, a las 11 del día, presente toda la ciudad, y el alcalde y todos los demás vinieron en hábito de penitencia. El año 1528 vino otro Breve, cometido al obispo de Palencia, para que absolviese al Alcalde, Escribano de la Causa y ministros que executaron la muerte, y los absolvió a 8 de Septiembre, estando presente gran número de gente en la Iglesia Catedral, y el Obispo, cerca del altar de la Capilla Mayor, les dió saludables penitencias y absolución».

FERNÁNDEZ DE PULGAR, Dr. Pedro. *o. c.*, p. 162.

y perseguir a los herejes con plenos poderes de inquisidor y predicar incansablemente en misiones populares durante cerca de sesenta años.

Pero lo extraordinario de su genio y el profundo interés que tiene su vida humana y religiosa, documentado todo con su copioso epistolario, reclama una atención aparte¹⁵⁷.

2. *Fr. Juan de Pedrosa, arzobispo de Bríndisi*. Otro gran boadillano, contemporáneo del P. Nicolás, parece que quiso emularlo en su amor al estudio y la vocación sacerdotal, y siguió sus huellas recientes por tierras de Italia.

Se llamaba Juan de Pedrosa y nació en Boadilla del Camino hacia el 1540. Conocemos su origen boadillano por sus biógrafos¹⁵⁸, aunque, lastimosamente, el archivo parroquial de Boadilla no nos proporcione las noticias que serían de esperar por haberse perdido el primer libro de bautismos.

Pronto sintió la vocación religiosa y, abandonando su pueblo, ingresó en el monasterio de Sahagún donde recibió los hábitos monacales el 20 de marzo de 1561. Allí siguió sus estudios, llegó al sacerdocio, y fue desempeñando los diversos cargos de la vida monástica. Destacóse entre los padres de la comunidad por su amor a la investigación histórica de la que queda una obrita sobre la *Jurisdicción Ordinaria del Abad de Sahagún en su Territorio*¹⁵⁹.

Su erudición y virtudes religiosas fueron causa suficiente para que el Abad y demás superiores del monasterio de Sahagún lo eligiesen para Procurador General en Roma el 16 de mayo de 1586; y allí estuvo cumpliendo egregiamente su cometido hasta que en 1589 fue elegido abad del monasterio de San Pedro de Eslonza¹⁶⁰.

Terminado el trienio de su abadiato se reintegró de nuevo al servicio de Sahagún en el cargo de Procurador General en Roma. De su actuación en la capital de la cristiandad quedó perenne recuerdo en una obra erudita con la que salió al paso de las objeciones y dificultades de los curiales de la Congregación de Ritos contra el culto que se daba a los doscientos monjes martirizados en San Pedro de Cardeña en tiempos de Almanzor. La obra se imprimió en Roma en 1594 y costó al monasterio de Sahagún cien ducados¹⁶¹.

157. SALCEDO TAPIA, MODESTO. Un gran palentino frente a la Reforma: El P. Bobadilla. Pub. Caja de Ahorros y M. de P., Palencia.

158. PÉREZ DE URBEL, FR. JUSTO. *Escritores ilustres de la Congregación de Valladolid*. Museo de Pontevedra 1967, pp. 179 ss.

ZARAGOZA PASCUAL, FR. E. *Los generales de la Congregación de Valladolid*, n.º 9.

ESCALONA, ROMUALDO DE. *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, 208-209.

159. ESCALONA. *Historia de Sahagún*, 208.

160. CALVO, 127. Citado por ZARAGOZA, o. c., n.º 9.

161. PEDROSA, FR. JUAN DE. *De Martirio ducentorum monachorum S. Petri de Cardeña: Responsiones ad obiectiones S. Congregationis Sacrorum Rituun*. Bartolomeo Bonfadini. Roma 1594.

Vuelto a España participó en el Capítulo General de su Orden y en él se le encargó, junto con Fr. Alonso de Xenara y Fr. Melchor de la Serna, de la revisión del Breviario, Misal y Diurnal que iban a imprimirse. Poco después fue elegido abad del monasterio de Sahagún donde se había formado, en el año 1595.

De su abadiato en Sahagún dejó un buen recuerdo cultural, pues enriqueció la biblioteca con un gasto de 100.000 reales en libros¹⁶².

Pero antes de que terminase el trienio, el rey Felipe II se acordó del monje ya famoso para encomendarle un cargo de gran responsabilidad y confianza.

Entre las muchas preocupaciones que asediaban constantemente al rey prudente en medio de los atroces sufrimientos de sus últimos días, estaba la ciudad de Bríndisi, magnífico puerto natural a la entrada del canal de Otranto en la Calabria, Virreinato de Nápoles. Aquella ciudad, capital de la provincia de Lecce donde había estado misionando el P. Bobadilla el año 1565¹⁶³, era, desde el tiempo de las Cruzadas, el puerto más apto para el comercio de Oriente, Grecia, Turquía y Egipto, pero sufría la competencia desleal de Venecia y los continuos ataques de los piratas, por lo que Carlos V había restaurado su fuerte castillo y su hijo tenía gran empeño en sostener la fidelidad de aquella posición estratégica.

Por eso, al morir el arzobispo de Bríndisi don Andrés Aiardi, presentó para sucederle al abad de Sahagún el 7 de julio de 1597 y, aunque el Papa Clemente VIII era poco favorable a los planes de España, logró que el 25 de mayo de 1598 nuestro abad, Fr. Juan de Pedrosa fuese promovido para aquella Sede.

Ya el P. Bobadilla se había preocupado por los problemas de aquella diócesis a cuyo arzobispo, entonces Juan Carlos Bovio, prestó solícita ayuda. El 29 de diciembre de 1565 le escribía el secretario de San Francisco de Borja anunciándole que le enviaba los catecismos del P. Canisio que había pedido para el Arzobispo y que había escrito a este prelado, añadiendo que lo hacía «porque V. R. me lo ordena así, aunque las muchísimas ocupaciones hacen que yo sea poco oficioso en esta clase de oficios»¹⁶⁴.

Siguiendo, pues, las huellas de su famoso paisano llegó Fr. Juan de Pedrosa a tomar posesión de aquella diócesis importantísima que sufría constantemente los ataques de los turcos, de tal modo que la abandonaban muchos de sus mejores

Fr. Alonso Chacón, gran arqueólogo dominico, del que se conservan en la Biblioteca Vaticana importantes planos y diseños y que se hallaba entonces en Roma, escribió también una obrita sobre el mismo asunto y ambas andan juntas.

162. ESCALONA. *Historia de Sahagún*, 208-209.

163. Véase SALCEDO TAPIA: MODESTO. *Un gran Palentino*. Cap. VIII, nº 2.

164. MON. HIST. SOC. JESU. Monumenta Bobadillae. Documento 275.

hijos. El mismo San Lorenzo de Bríndisi, famoso capuchino contemporáneo, estaba entonces misionando lejos de su tierra que había tenido que abandonar de niño¹⁶⁵.

Fr. Juan de Pedrosa empleó su recia y virtuosa personalidad en el gobierno y defensa de aquella grey que se le encomendaba, siguiendo la misma táctica y celo apostólico que había desplegado su paisano el P. Bobadilla con la mano fuerte que les daban los virreyes de Nápoles.

Pero había en aquella región una enfermedad endémica, la malaria, que en pocos años agotó las energías del virtuoso arzobispo, al que visitó la muerte el 24 de enero de 1604. La Historia Eclesiástica de Italia recuerda a nuestro ilustre boadillano con esta hermosa lauda: «Fué varón de inocentísima vida, docto y digno de tan alto cargo, —Vir innocentissimae vitae, doctus et tanto munere dignus—»¹⁶⁶.

El Alcalde de Zalamea

Hay en Boadilla la tradición de que en nuestro pueblo nació el mito del personaje legendario del «Alcalde de Zalamea».

Era suficiente la ley del Fuero que decía: «E non entre merino en estas villas, e así como entrare e lo mataren, non pechen por él más de un arienzo, que non deben entrar í en ninguna manera»; (Véase *Apéndice I*) y la disposición del Privilegio de Enrique IV que daba a los alcaldes y merinos de la villa «poder plenario (...) con jurisdicción civil e criminal alta e baxa e mero e mixto imperio», así como que «tengan forca eniesta e picota e cárcel pública para guardar presos e executar la justicia...» (Véase *Apéndice IV*), para que el gran dramaturgo Calderón de la Barca se sacase de la manga un Pedro Crespo que se enfrentase a todo un Lope de Figueroa, con una justicia a la que Felipe II tuviese que dar su asentimiento.

Pero creemos que habría mucho que decir de eso de que se lo sacó de la manga.

165. San Lorenzo de Bríndisi, capuchino, había nacido en aquella ciudad el 22 de junio de 1559, y allí fue educado por los PP. Conventuales; pero, al morir su padre tuvo que emigrar a Venecia con su madre por miedo a las frecuentes incursiones de los piratas. Así, su vocación y su apostolado se desarrollaron en otras ciudades italianas.

Los Papas lo emplearon en importantes misiones diplomáticas y la última fue en favor de su tierra. Los virreyes de Nápoles que tan pródigos habían sido con el P. Bobadilla y con Fr. Juan de Pedrosa, habían extremado últimamente sus exacciones para sostener el erario. El duque de Osuna, don Pedro Téllez Girón, se hizo especialmente odioso y hubo peligro de una guerra civil, por lo que el Papa, de acuerdo con algunos nobles napolitanos, envió a San Lorenzo de Bríndisi para informar al rey Felipe III que destituyó al grande Osuna cantado por Quevedo.

166. ITALIA SACRA. IX. Roma 1662, 61.

Sabemos que Pedro Calderón de la Barca nació en Madrid el 1600 de Diego Calderón y Ana María de Hena. Pero parece que sus abuelos paternos fueron Diego Calderón y Elvira Herrera que vivían en Boadilla por el 1560. De ellos, y de otros parientes, hay en el archivo parroquial de Santoyo curiosas noticias.

El 28 de junio de 1588, el juez y el escribano de Santoyo daban una información jurada del mozo de diecinueve años Juan de San Miguel que deseaba marchar a Nueva España y necesitaba una probanza de honorables orígenes. Al dar noticia de sus antepasados dice: «que conoce al dicho Juan de San Miguel y a Santiago de San Miguel, su padre, y conoció a la dicha Catalina Calderón su madre difunta; y conoció a los dichos Diego Calderón y Elvira de Herrera, su mujer, vecinos que fueron de la villa de Bobadilla del Camino, padres que fueron de la dicha Catalina Calderón, abuelos del dicho Juan de San Miguel; y conoció a Marina del Campo madre del dicho Santiago San Miguel, bechina de la dicha villa e a oído decir que fué casada con Andrés de San Miguel, padres que fueron del dicho Santiago de San Miguel e abuelos del dicho Juan de San Miguel, los cuales son tenidos en esta villa de Santoyo y la de Bobadilla del Camino por buenos cristianos biejos limpios y sin mácula ni ruga de moros ni judíos no convertidos de ellos»¹⁶⁷.

De ese abuelo, Diego Calderón, hay otro documento muy interesante y de actualidad social, ya que es un contrato para la formación de un aprendiz de carpintero. Se titula «Concierto e Obligación de Diego Calderón vecino de Boadilla y Francisco Martín como curador, en presencia de Bernardino Vallejo, escribano de Su Md.».

Se trata de «enseñar el oficio de carpintería e a que sepa hacer una puerta llana y otra entrepañada (...) dentro de cinco años cumplidos, por 5.375 mrs. (...) y se obliga en los cinco años a dar un sayo y una capa de a ocho reales la vara, un sombrero, una sierra, un martillo y un taladro»¹⁶⁸.

La familia Calderón estaba muy ramificada en Boadilla y, aunque el archivo parroquial está muy perdido, hemos hallado a un Pedro Pérez Calderón y su mujer Juana Asenjo, testamentarios el 4 de diciembre de 1583¹⁶⁹.

Parece que el nombre de don Diego se transmitía en muchas generaciones, pues, además de llevarlo el supuesto abuelo «Tiel de Fechos» de Boadilla, lo tuvo el padre del dramaturgo y también un hermano que fue herido por el comediante Villegas, en cuya persecución penetró don Pedro de el sagrado del convento de la Trinidad donde estaba la monja Marcela, hija de Lope de Vega.

Pues bien: El año 1560 en que, como hemos visto estaba en Boadilla el

167. A.P. de S., carpeta 58, leg. 2.

168. A.P. de S., Libro de Escrituras, 1560, octubre 18.

169. A.P. de B., Libro 1.º de Bautismos de la parroquia de Santiago. Folios de defunciones, fol. 7 v.º

abuelo don Diego, regresaba a España el rey Felipe II, recién casado con Isabel de Valois, y traía, para hacer economías, parte de los tercios de Flandes que acababan de vencer en San Quintín e imponer la paz de Chateau Cambresis. En ellos venía don Lope de Figueroa que después participó en la guerra de las Alpujarras en 1562 y regresó a Flandes, y estuvo en Lepanto, y en África, y en las Islas Terceras, y en la conquista de Portugal en 1580, para morir quince años más tarde.

Al pasar el Rey con su esposa en aquel año de 1560, es razonable que iría acompañado de cerca por el tercio de Figueroa y la tradición familiar pudo transmitir al gran dramaturgo la noticia de un encuentro del monterilla Pedro Crespo con el bronco don Lope, del que saltaron las chispas de la tragedia del Alcalde de Zalamea.

El pueblo de Boadilla

La historia que recogió los nombres y proezas de los grandes señores de Boadilla y el recuerdo amoroso de los eminentes eclesiásticos que fueron sus hijos, no nos dice nada de la vida trivial del pueblo en el transcurso de los siglos, a pesar de que fue el esfuerzo y heroísmo de ese pueblo el que hizo grandes a los señores y fue de la entraña del pueblo de donde salieron los virtuosos misioneros que hicieron venerar su nombre por el mundo.

Pero si la historia no dice nada de ese pueblo anónimo, Boadilla conserva en su templo parroquial un libro abierto que nos habla de su piedad y generosidad y gusto artístico.

Lograda la libertad civil con el famoso Privilegio de Enrique IV y con el apoyo generoso de aquellos señores, el pueblo se creció en todo sentido; y buena prueba de ello está en la grandiosa reconstrucción de la iglesia de Santa María, obra eminentemente popular, pues no hay señales de que haya intervenido en ella de manera proponderante algún poderoso magnate, como serían sus escudos, rejas y enterramientos.

De la iglesia anterior, de buen estilo románico, quedan algunos hermosos vestigios, como la pila bautismal¹⁷⁰ que nos cerciora de que era una buena iglesia, como correspondía a pueblo tan importante por sus fueros y por su situación en el Camino de Santiago. Pero la ruina que sobre ella habían traído los siglos, y la prosperidad del pueblo en la décimosexta centuria, fueron las causas

170. La pila bautismal de Boadilla es de estilo románico-ogival, del siglo XIV, y descansa sobre una base decorada con once columnitas.

Debemos las noticias artísticas de Boadilla a REVILLA VIELVA, RAMÓN. *Camino de Santiago*, Publicaciones de la I.T.T. de M., n.º 11, p. 14, y *Catálogo Monumental (...) Partidos de Astudillo y Baltanás*, Pal. 1951. Probablemente investigó para ello en el archivo parroquial de Boadilla, ahora muy mermado.

de que se la demoliese casi por completo y se edificase la grandiosa iglesia que hoy conocemos.

Pero no se contentaron los boadillanos con estrenar iglesia, sino que se afanaron, y con prisa, por enriquecerla con extraordinarias obras de arte; y para competir con las villas cercanas, contrataron a los grandes artistas que sobresalían entonces en Burgos o Palencia, o les atrajeron de más lejanas regiones.

Con muy buen gusto y filial devoción, comenzaron por engarzar las joyas que conservaban de siglos anteriores. Así, a la preciosa pila bautismal, la sacaron del viejo bautisterio sobre el que construyeron la nueva torre, y la colocaron en uno nuevo situado al pie de la iglesia.

Igualmente tuvieron buen cuidado en conservar el hermoso calvario del siglo XIII llamado de San Miguel por haber pertenecido a aquella parroquia, pronto desaparecida. Aunque toscamente repintado, todavía muestra el arte y buen gusto de su autor románico.

Otro calvario, también muy devoto, del siglo XV, junto con las maravillosas esculturas de la Piedad y el Ecce Homo y las ocho hermosas tablas que bien pudieran ser de Alonso Berruguete o de sus discípulos.

A la bellísima, imagen sedente de la Patrona, le construyeron un maravilloso retablo plateresco de influencia italiana, con numerosas tallas, bajo relieves y tablas en cuya obra compitieron Juan de Cambray, Pedro de Flandes y Mateo Lancrín, como consta en el ajuste de cuentas de 8 de agosto de 1566, en cuyo documento éste último artista y Jerónimo de Amberes y Juan de Hierro en nombre de las viudas de los dos primeros, se dieron por bien pagados por la obra realizada¹⁷¹.

En el mismo siglo XVI hallaron todavía los boadillanos para hacer la hermosa cajonería de nogal de la sacristía, el artístico cáliz de plata con expositor y esmaltes en el nudo, una lámpara de grandes proporciones de bronce y el púlpito gótico, al que más tarde añadieron un tornavoz barroco-morisco. Para los siglos siguientes apenas quedaba por hacer el dorado y estofado del Altar Mayor en 1620 por Luis de Borunda y Blas de Cervera y las nuevas bóvedas de crucería en 1770.

Aquellos insignes maestros que acudieron a Boadilla para enriquecerla con su arte, formaron también el buen gusto de las gentes del pueblo; y así surgió en Boadilla el famoso bordador Medel de Vargas, escogido por la Mitra como tasador competente en su arte, del que hay hermosos ornamentos bordados con oro y sedas en Santoyo y Támara¹⁷² y en su pueblo, donde se conserva una hermosa casulla morada con tarjetones.

171. Véase el *Apéndice VII*.

172. Véase A.P. de T., Primer libro de Cuentas de Fábrica, 1561. Igualmente en el A.P. de S., Libro de Escrituras, 13 de mayo de 1570.

Otro bordador famoso de Boadilla fue Pedro de Vargas, probable hermano de Medel y de él hemos visto obra feaciente en la parroquia de Villerías de Campos. El contrato correspondiente de 1575, cuya copia agradecemos a D. Dominicio Moratinos, investigador paciente de su pueblo, lo trascribimos por su intrínseca importancia y por ser enteramente desconocido¹⁷³.

En dicho contrato aparece como fiador otro artista boadillano, Luis de Pedrosa, probable próximo pariente del arzobispo Fr. Juan de Pedrosa. El pintor Luis de Pedrosa, aparte del documento de Villerías, aparece en otros documentos importantes. En el Archivo Municipal de Palencia consta que residía en dicha ciudad, en Corral de la Calle, junto con los pintores Roque Fernández y Juan de Espinosa, los entalladores Mateo García y Antón Fernández y el cantero Juanes de Vega de Garicado. Se trataba, pues, de un cenáculo de artistas¹⁷⁴.

El 12 de abril de 1561, junto con Roque Fernández, pintaban el retablo de la capilla de San Ildefonso, del convento de San Francisco, de Palencia, cuya decoración escultórica había sido realizada por los Corral de Villalpando. La escritura correspondiente es digna de consideración, pues en ella consta el sistema de trabajo artístico de nuestro paisano, que incluía con la pintura, el dorado y estofado¹⁷⁵.

Por su parte, don Luis de Pedrosa cobraba el 2 de septiembre de 1586 la cantidad de 11 reales por *encarnar la imagen* de N.^a Señora de la Vega de Melgar de Yuso.

También había trabajado en 1569 con Roque Fernández y su hermano Juan Ortíz Fernández en el retablo, hoy perdido, que les encomendó el comendador de San Juan de Acre don Francisco Verastegui por 100 ducados para el monasterio palentino de la Piedad.

Este Juan Ortíz Fernández, casado con María de Pedrosa y probable cuñado de nuestro pintor don Luis de Pedrosa, estaba muy relacionado con Manuel Álvarez, esposo de Isabel de Giralte; con Mateo Lancrín, cuya sobrina era esposa de Juan de París; con Cobos de Flandes y su cuñado Jerónimo de Amberes, esposo de Isabel de Flandes. De ahí la íntima relación entre los grandes artistas, varios de los cuales trabajaban por entonces en el retablo Mayor de Boadilla del Camino, como aparece en el *Apéndice IX*, y la oportunidad del pintor boadillano don Luis de Pedrosa para hacer su carrera artística¹⁷⁶.

La vida civil de Boadilla, en los últimos siglos, tuvo, más o menos, las vicisi-

173. Véase el *Apéndice VIII*.

174. A.M. de P., Legajo: *Censos de Población*. P. 82.

175. Véase el *Apéndice IX*.

176. PORTELA SANDOVAL, FRANCISCO. *La Escultura del s. XVI en Palencia*, pp. 344 y 345 y PARRADO DEL OLMO, JOSE MARÍA. *Los escultores de Berruguete en Palencia*, pp. 29, 58, 286 y 406.

tudes de los otros pueblos de la región en su duro trabajo agrícola y especialmente en el laboreo de las viñas. La concentración de la propiedad en manos de los mayorazgos y de la Iglesia, hacía que abundase mucho la clase obrera, con su consabida pobreza. Pero desde que el Marqués de la Ensenada introdujo sus reformas, comenzó a repartirse, poco a poco, la propiedad. Fue él quien con la construcción del Canal de Castilla, obra colosal para su tiempo, dio nueva fisonomía y nueva vida a la región. Finalmente, su monumental Catastro nos da una descripción de la situación económica hacia la mitad del siglo XVIII, que ha perdurado hasta nuestros días¹⁷⁷.

177. El Catastro del Marqués de la Ensenada nos da una idea de la situación económica de Boadilla del Camino en la primera mitad del siglo XVIII.

Las propiedades de los eclesiásticos aparecen en el libro 104, cuya primera parte, hasta el folio 292, trata de los residentes en la villa, y desde ese folio al fin, de las propiedades de forasteros, tanto personas como instituciones.

Había fincas que eran propiedad de la parroquia de Santa María (fol. 1 y ss.) de la parroquia de Santiago que estaba unida a Santa María (fols. 35 y ss.), de los beneficiados y capellanes, y del sacristán organista. Cuatro eran los beneficiados y un sacristán organista de Santa María, y dos beneficiados de Santiago, cada uno con sus propiedades (fols. 201 a 252).

También tenían fincas la cofradía de la Cruz (fol. 251 y ss.), de San Antonio (f. 256 y ss.), la cofradía de Ánimas de Santa María (f. 257 y ss.), cofradía de Ánimas de Santiago (f. 262 y ss.), Devoción del Rosario (f. 266), cofradía de Santa Isabel (267) y San Nicolás.

Como forasteros, figuraban, además de dieciocho eclesiásticos, los canónigos de Cervatos (fol. 192), Ánimas de Santoyo (f. 259), canónigos de Lines (f. 296), los Veinte de Carrión (f. 298), Santo Domingo de Carrión (f. 301), Santa Fe de Toledo (f. 312 s), Claras de Astudillo (f. 320), Fábrica de Santoyo (f. 338), hospital de Palmeros de Frómista (f.351), N.ª S.ª del Otero de Frómista (f.358), Iglesia de Frómista de N.ª S.ª (f. 363), Obra pia de Támara (f. 375), hospital de Santoyo (f. 376), convento de Santa Cruz (f. 377), N.ª Sra. del Castillo de Frómista (f. 378), N.ª Sra. de la Piedad de Itero (f. 382), el Baylío de San Juan (f. 386), cabildo de Villaprobeta (f. 388), San Benito de Frómista (f. 393), Cabildo de N.ª Sra. de Palencia (f. 392), monjas de Sta. Isabel de Carrión (f. 398), Agustinas de Palencia (f. 400), convento de San Isidoro de Dueñas (f. 402), convento de San Benito de Valladolid (f. 403), Priorato de N.ª Sra. del Brezo (f. 404), Obra Pia de Santoyo (f. 406), dotación de estudiantes que fundó el Ber. Martín Martínez de esta villa (f. 408), monjas de Santa Clara de Carrión (f. 410), comunidad de N.ª Sra. del Castillo de Frómista (f. 411).

En el libro 105 de seglares aparecen las propiedades de San Isidoro de Dueñas, restos del antiguo convento de Santa Lucía, y son 41 fincas:

- de 1.ª, 38 cuartas con 34 palos en 8 piezas
- de 2.ª, 88 cuartas con 25 palos en 14 piezas
- de 3.ª, 99 cuartas con 48 palos en 15 piezas

En el libro 107 de vecinos vemos en primer lugar al Concejo con sus propiedades y sus cargas. Por su interés señalamos algunas de éstas:

Un foro perpetuo al duque de Steva (fol. 14 v.º).

Mil ducados a D.ª M.ª Rodríguez de Monroy, viuda, vecina de Santillana.

Tres cuartos de trigo que se dan al saludador en cada año de salario por venir a saludar personas y ganados (f. 16).

Tres cargas y media al maestro de primeras letras (f. 16).

Nueve cargas al médico titular.

Ochenta reales cada año al predicador de Semana Santa.

APÉNDICES

I

950. septiembre 8.

Fuero de Melgar de Suso, que dio su Señor Fernando Armentales, y aprobó el conde de Castilla Garci Fernández.

Pub. ANDRÉS MARCOS BURRIEL. S. J. Memorias para la vida del Santo Rey don Fernando III. Madrid, 1800. Vda. de Joaquín Ibarra.

In nomine sancte, et individue Trinitatis, videlicet Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen. Ego Ferrant Armentales de godible corazon, è de mi bona voluntad, è de por remedio de mi alma, et de mis parientes, poblé esta villa que dicen Melgar de Suso, et estas mis villas de Villiella è Zorieta, et Quintaniella de Muño, et Bobadiella, santa María de Pelayo, Quintaniella de Villegas, Santiago de Val, Santoyo, Melgar de Yuso, Fítero de la Vega, Fítero del Castiello, Finojosa de Roano, Peral Castiello; et estas villas vénganse à judgar à Melgar de Suso, et de aquestas villas prenombradas estos son los fueros: Et la infurcion una fanega de trigo, è otra de cebada, è quatro orzas de vino, è un tocino de 20 dineros. Todo clérigo destas mismas villas nullia facendera, è non posen en sus casas ningun ome à su pesar. Ningun ome de estas villas que casa pusiere fasta un año, non fagan facendera con sus vecinos à señor. Muger que envibdare fasta un año non pose posadero en su casa à su pesar. Et si la vibda se casare ante del año, peche dos mrs. en huesas al señor. Et el ome de estas villas si omecillo ficiere entre sí, pechen cient soldos. Et si ome de estas villas alguno à otro matare, peche por él 300 soldos. Et si en términos de estas villas ome muerto fallaren, non pechen por él nada, è sotiérrenlo sin caloña. E non hi entre Merino en estas villas, è así como hi entrare è lo mataren, non pechen por él mas que un arienzo, que non deben hi entrar por ninguna manera. Null ome de estas villas que omecillo le demandaren que se deslinde con su fuero. Et si algun demandar à concejo de estas villas omecillo, non responda por vecino, et fijo de vecino è demanda aquel ficiere por nombre. Et si ome de estas villas muriere

Cuarenta reales al predicador de la Bula (f. 15).

Ciento cuarenta reales por tocar a nuble (f. 15).

Tres cientos reales de gratificación al alcalde mayor.

Pensión al monasterio de Dueñas y al priorato de Santiago El Val: 4 cargas de trigo, 22 reales en dinero y 36 reales del valor de 12 gallinas, todo por dicho foro y juro perpetuo (f. 25 v).

A.H.P. de P., Catastro del Marqués de la Ensenada, libros 104, 105, 106, 107.

en fuego, ò en agua, ò so pared, ò so corrontero, non pechen nada por él. E si señor de la villa vinier ò su criazon, è con ome de la villa vuelta volviere, el señor non haya deshonna. Ningun ome manero, quier clérigo, quier lego, non le tome el señor en manería mas de cinco sueldos è una meaja. Nullo ome que à estas villas vinier prender, et si fiadores le dieren à su fuero derechos, è non los quisiere coger, è la prenda le tovieren, non haya ninguna caloña. Et esta villa non dén portazgo en las tierras, nin en los mercados de Castiella. Et estas villas que sean sin premia en las villas del rey. E bien sepades que estos fueros que yo gané, non los gané por toller derechos à los señores herederos. E yo conde Garci Ferrandez, señor de Castiella, dó, è otorgo estos fueros à estas villas de Ferrand Mentales por servicios que me fizo como buen vasallo à señor; è todos aquellos que estos fueros mantovieren sean benditos de Dios è de santa María, et de todos los santos. Et si alguno destos fueros que yo dó, quisier quebrantar así los presentes, como los que han de venir, sean dañados con Judas el traidor en infierno, è con Datan è Abiron, que los sorbió la tierra, è véngales ira de santa María con las vírgenes, è de sant Miguel con todos los ángeles, è de sant Pedro con todos los santos. Amen.=Et yo conde Garci Ferrandez confirmo, è otorgo.

Veedores é Oidores.

Don Garcia obispo de Burgos.

Ferrand Mayres testigo.

Alvar Diez Deora testigo.

Fortun Suarez.

Ferrand Ferrandez *la potestad* testigo.

Usuer Ferrandez de Villalobos testigo.

Iñigo Melendez de Melgar testigo.

Guillem capellan de Ferrand Armentales me scripsit.=Finita carta sex. id. septemb. era 988 annos.

Confirmaciones.

Confirma este privilegio el rey don Fernando, y manda que vala y sea guardado, así como en tiempo del rey don Alfonso su abuelo fué guardado. Pone pena de cinco mil mrs. Facta carta apud Sivillam, Reg. exp., xxiii. die aprilis, era M.CC.LXXX. nove, anno 1251.

Asimismo lo confirma el rey don Alfonso el Sabio, y lo mandó sellar con su sello de plomo. Fecha la carta en Aguilar de Campoo, x. dias del mes de marzo, era M.CC.LXXXIII., anno 1255.=Alvar Garcia de Fromesta la escribió el anno tercero que el dicho rey don Alfonso regnó.

Asimismo el rey don Sancho, y ademas de lo contenido en él, les otorga

que sean francos de pagar portazgos en todos los lugares de sus reynos, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia. Fecha la carta en Burgos lúnes ii. dias andados del mes de abril, era de M.CCC.XXIII., anno 1285. = Ruy Martinez lo fizo escribir en el anno primero que el rey sobredicho regnó.

Asimismo lo confirmó el rey don Fernando IV. con consejo y otorgamiento de la reyna doña María su madre, y del infante don Enrique su tio y su tutor. Dada en Valladolid á xv. dias de mayo, era M.CCC.XXXIV., anno 1296. = Gutier Perez de Castro, alcalde del rey, è su notario mayor en Castiella la mandó facer en el sexto anno que el rey sobredicho regnó.

Asimismo lo confirmó el rey don Alfonso el XI. Dada en Valladolid xxviii. dias de octubre, era de M.CCC.LXVII., anno 1329.

Tornólo à confirmar otra vez: su data en el Real de sobre Lerma xxx. dias de abril, era M.CCC.LXXIV., anno 1336; y hace esta confirmacion por relacion que hicieron los concejos de los dichos lugares, diciendo, que en las guerras que *don Juan Nuñez* habia hecho de la dicha tierra, que el dicho privilegio se les habia sido tomado è robado, è que habia sido la dicha carta mal tresnada, en manera que recelaban que se les podrie perder, que se la mandase renovar, y así lo fizo.

Hace otra confirmacion por relacion que los dichos concejos le hicieron, diciendo, que por quanto el rey don Ferrando su padre les confirmó el dicho privilegio durante su tutoría, y que en algunos lugares pagaban portazgo, le pedian les mandase confirmar el dicho privilegio; y lo confirma en Sevilla à xvii. dias de abril, era de M.CCC.LXXXIV., anno 1346. = Sancho Mudarra, escribano del dicho señor rey, la fizo escribir.

Asimismo lo confirmó el rey don Enrique II. Dada en las cortes de Toro à xxvi. dias de septiembre, era de M.CCCC.IX., anno 1371 = Pedro Rodriguez la mandó escribir por mandado del rey.

Asimismo lo confirmó el rey don Juan el I^o. Dada en las cortes de Burgos, x. dias de agosto, era de M.CCCC.XVII., anno de 1379. = Alfonso Sanchez la escribió por mandado del rey.

Asimismo lo confirmó el rey don Enrique III. Dada en las cortes de Madrid, xv. dias de diciembre, anno del nascimiento de nuestro S. J. C. de 1393 annos. = Aparicio Rodriguez la fizo escribir.

Asimismo lo confirmó el rey don Juan el II. Dada en Alcalá de Henares, vi. dias de febrero, anno del Nascimiento de 1408 annos. = Lope Gonzalez la fizo escribir por mandado de los señores reyna è infantes, tutores de nuestro señor el rey.

Lo tornó à confirmar, diciendo, que la otra confirmacion la hizo estando debaxo de tutela; y que ahora que ha tomado el regimiento de sus reynos les confirma el dicho privilegio como en él se contiene, y desto manda dar su carta

escrita en pergamino, y sellada con su sello de plomo. En Valladolid xx. dias de abril, anno del nascimiento de nuestro S. J. C. de 1420. = Martin Garcia de Vergara, escribano mayor de los privilegios, lo fizo escribir por su mandado.

Tiene unas rúbricas y unas firmas que dicen: Ferrandus Bachalus in Legibus. Y está este privilegio y confirmaciones arriba dichas escritas en pergamino, el qual tiene su sello de plomo pendiente: de la una parte castillos y leones, y de la otra un hombre á caballo armado; y está escrito de letra antigua.

II

1240, Julio 22. ¿Palencia?

Venta de una heredad en Boadilla del Camino, hecha por Alvar Fernández, hijo del conde Fernando, al obispo don Tello Téllez de Meneses.

A.C.P., Arm. II, leg. I, docum. 149. Perg. orig. de 250×218 mm. Lleva pendientes los restos de los sellos de cera.

Conoscida cosa sea a todos los omes que esta carta vieren. Que yo don Alvar Fernández, fijo del cuende Fernando, vendo a vos don Tello / por la gracia de Dios Obispo de Palencia, la heredad que yo camié con Martín Alfonso de Rojas quel pertenecíe de parte de sue abuela doña Thare / sa de Torre de Bovaldiella por el huerto que yo avía en Quintana urria. Hi esta heredad es conviene a saber: un solar, e una tierra, e una era. / En el solar ha estas affrontateces: De primera parte la cal de Concejo, de segunda parte las eras de García Pérez e de Juan Alvo, de tercera parte el suelo del / hospital de la puente, de la quarta parte otra cal de conceio. Hi la tierra ha estas affrontateces: De primera parte don Velasco el Abbad, de segunda parte carrera / loma, de tercera parte la tierra de la cofradía del hospital de Santiago, de quarta parte carrera de Asnieillos. Hi la era ha estas affrontateces: De primera parte / fijos de martín naharro, de otras dos partes fijas de don yagüe tempesta, de quarta parte la cal de Conceio. E quanto estas devandichas affron / tateces encierran, todo vos lo vendo por LXX mrs. entre precio y albaroque, de los quales yo so bien pagado, assi que non finca a vos nada por dar de estos / mrs. ni a mí por recibir. Assi vos lo vendo que diaquidelante se salida de mi juro e de mío poder e entrada en el vuestro, e que la podades vender e dar / e empennar, e facer della toda vuestra voluntad cuemo de vuestra heredad. E do vos por fiador a don Junno fijo de don Guilén Pérez que vos sea fiador e / debdor de vos facer esta devandicha heredad sana de todo ome que vos la demandasse. E yo don Junno, fijo de don Guilém Perez so debdor e fiador a vos / don Tello, por la gracia de Dios Obispo de Palentia e a vuestros successores en la ecclesia de palentia de vos

consada esta sea a todo lo que es de esta villa. Que yo don Aluay fernande hijo del conde don fernando vengo a uos de parte
 de la gta de Dios obispo de palma la verdad que yo amie con ayren alonso de zous el prencipe de pta de sus dueña dona aluay
 ja de coze en Boudiella por el huero q' yo diu en su mano ustra. hi esta verdad q' conuene a saber. un solar. una gta. una ca
 n el solar ha estas assementas de .i. pr. La cal de conoco. de .ij. pr. las gtas de ustra pr. de Juan alio. Dela .iij. pr. el suelo del
 ospital dela puer. Dela .iij. pr. otra cal de conoco. hi la q' ha estas assementas de .i. pr. de uelaso el aldad. De .ij. pr. en q' p
 loma. Dela .iij. pr. la q' dela ofladra del hospital de s'ago. de .iij. pr. en q' de asmeles. hi la q' ha estas assementas de .i. pr.
 hija de ayren ualago. Delas otras dos pres. hijas de s' uague remasta. de .iij. pr. la cal de conoco. e q'no estas demandadas. asse
 mentas en ayren. todo uo lo uendo por .Lxx. en. en q' pao. Aluay. de las q' las uo se bien pagado. asse q' no fura. uo nado por das de q'ha
 .ij. in. unj por pao. e asse uo la uendo q' ay aduente sea salida de mi uyo. de mi pado. en q' en el uyo. q' la pades uender. dar
 . cupennar. faga della toda una uoluntad como de una fidad. e de uo por fidei. a don xunio hijo de don eulom por q' uo sea fidei.
 de los de uo faga esta demandada fidad para de todo ome q' uo la demandase. e yo de xunio hijo de don eulom por q' uo sea fidei.
 de todo lo que es de Dios obispo de palma. a uos sus señores. ala cattedra de palma de uo faga para q' ha fidad demandada. de todo ome
 qui uo la demandase. e yo don Aluay fernande de por p'ncipe a pado pela de villa mienma q' uo mien q' esta fidad. a uo o a q'no
 uo mandades. e no de todo demandado obispo d'ama a fernande mero ap'pste de Boudiella q' p'ceda esta demandada fidad por
 na. porala cattedra de palma. fecha q' la ayra en el mes de julio. el dia de s'c. papa magdalena. Sub. Era. m. cc. lxx. octaua.
 Anno dni. m. cc. xl. En ayren el rey don fernando con su muger la reyna dona juana. con su madre la reyna dona Bejen
 guella. e con su hijo el infante don alonso en castalla. en toledo. en leon. en salina. en cadoua. en todo su reyno.
 el p'ncipe en toledo don xpo. remenez. al p'ncipe del rey don d'ago lopez. al conde del rey don xpo. goncaluez. al conde
 mar del rey. ayren conaluez de amianal. desta cohi son p'ncipes. el conde don pado m'z. sancho fernande de ualago.
 fernand aluay el conalio hijo del conde don aluay. don xunio hijo de don eulom por. pado por. de uelaso. al conde
 xunio q' de villa uerde. d'ago por de ualago. fernand sancho de amianal. Juan suayre cononca de palma.
 don alonso cononca de salamanca. ayren por ap'pste de ayren. fernand mero ap'pste de Boudiella. Juan
 aldad ap'pste de Julia. Juan esauar conde del conde don p m'z. Juan amay de uadello. ayren m'z de oforno. de
 palma. En conde umbrete. q'na por hijo de don pado p'ncipe. alonso cononca. Aluay sancho cononca de palma. uelaso
 de uoy. don fernande dela rra. de uilladido. Domingo saludeca. don pado hijo de p'ncipe. don fernand conaluez. jurades
 de uilladido. Pedro conaluez de capitan.
 Esto son p'ncipes q' uo. e oison q'no pado pela de villa mienma p'ncipe de don Aluay fernande mero a fernand mero ap'pste
 de Boudiella p'ncipe del obispo en la fidad de Boudiella del camino q' fuso en esta ayra q' dicha. pora el obispo. porala
 cattedra de palma. pado m'z. de Juan capellan de ante un conde. don uelaso. pado aldad. in. q'nto. Juan aldad. p'ncipe.
 pado uoy. pado m'z. Juan cononca. q'na m'z. de p'ncipe. de cononca Juan por. don cononca. pado por. fernand
 de conalio por. don conaluez el conde. q'na q'na el conde. q'na mero. p'ncipe Juan p'ncipe. de toledo. de salina. de s' f'z. m.
 ayra una q' de la rra. p'ncipe. de Juan m'z. de la m'z. p'ncipe del conde de Boudiella uerde. e. adoz.

facere sana esta heredad devandicha de todo ome / que vos la demandasse. E yo deon Alver Fernández do por personero a Pedro Pelaz de Villa miemma que vos meta en esta heredad a vos o a quien / vos mandásedes. E nos don Tello, devandicho Obispo damos a Fernant Moro, Arcipreste de Bovadiella, que reciba esta devandicha heredad pora nos e pora la Ecclesia de Palentia. Fecha es la carta en el mes de Julio, el día de Sancta María Magdalena. Sub Era M^aCC^aLXX^a, octava / Anno Domini M^oCC^oXL^o. Regnant el rey don Fernando con su mugier la Reina doña Juana e con su madre la Reina doña Beren / guella e con su fijo el Infant don Alfonso en Castiella e en Toledo e en León e en Galizia e en Córdoba e en todo su Regno. / Arzobispo en Toledo don Roy Xeménez. Alfiérez del Rey don Diago López. Mayordomo del Rey don Rodrigo González. Merino / maior del Rey martín gonzálvez de simancas. Desta cosa son pesquisas: El Deán don Pedro Martínez. Sancho Fernández de Tovar. / Fernand Alvarez el cavaleiro fijo del Cuende don Alvaro, don Junno fijo de Guilém Pérez, Pedro Roiz de Vilegas, Munio / Gutiérrez de Villa verde, Diago Pérez de Madrigal, Fernand Sánchez de Quintana, Juan Suárez Canónigo de Palentia. / Don Alfonso, Canónigo de Salamanca, Martín Pérez Arcipreste de Carrión. Fernand Moro arcipreste de Bovadiella. Juan / Altud arcipreste de Avia. Juan Esteban clérigo del deán P.^o Martínez. Juan Camas de Vadiello. Martín Martínez de Osorno. De / Palentia: Remond umberto, Garci Pérez fijo de Pedro paván, Alfonso primo, Alvar Sánchez canonigo de Palentia, Velasco / Aznar, don Gutierre de la Vega. De Valladolid Domingo Salvadorez, don Pedro fijo de p.^o Caro, e Gutier Gonzálevez. Jurados / de Valladolid. Pedro Guijelmo de Carrión.

Estos son pesquisas que vieron e oieron cuando pedro pelaz de villa memma, personero de don Alvar Fernández metio a Ferrant Moro Arcipreste / de bova-diella personero del Obispo en la heredad de Bovadiella del Camino que suso en esta carta es dicha pora el Obispo e pora la / ecclesia de palentia: Pedro marcos, don Juanes capellán de Sant Vicent, don Velasco, Pedro abbad, Pedro diaco, / Pedro iván, Pedro maestro, Juan García Garci miguelez, Diego Pérez, So hermano Juan Pérez, Don García e Pedro Roiz yernos de Gonzalvo Pérez, Roy González el mayor, Roy González el menor, Martín Moro, Pedro Benito, Juan Panero de Toledo, Diego Illán e sus fijos, / Martín iván e de la Riba, Pedro Pérez e don Juanes so fijo, don nicholas, e la mayor parada del Conceio de Bovadiella veedores e oidores.

III

1240. Julio 24. Palencia.

Alvar Fernández, en su nombre y en el de sus hermanas doña Sancha y doña Teresa, hace donación al obispo don Tello de la iglesia de San Torcuato y sus dependencias, en Boadilla del Camino.

A.C. de P., arm. III, leg. II, docum. 313. Perg. orig. de 360×185 mm. Tiene el sello de cera pendiente que dice «Sigillum Telli Palentini Episcopi» con la imagen de un obispo. Del sello del conde sólo queda un trozo.

Pub. Salcedo Tapia, Modesto. Vida de Don Tello Téllez de Meneses. Publicaciones de la I.T.T. de M., número 53, p. 260.

Conoscida cosa sea a quantos quier esta carta vieren como yo don Alvar Fenández, fiijo del cuende Fernando, me / parto quitamiente de la ecclesia de Santo Torquato de Bovadiela e de la heredad que ovo e ovo daver Peidro de / Tors Calonge de la ecclesia de Palencia en vovadiela del camino. Conviene a saber: casas e solares, pobla / dos e por poblar, tierras, viñas, eras, prados, huertos, salidas, entradas e salidas [tachada] heredades con to / das sus pertenencias e sus derechos, assí como la ovo Pedro de la Tors Calonge de la ecclesia de Palentia que / suso es dicho que tomó mi padre el Conde don Fenando en razón de mannería, e yo pártome de esta ecclesia / de Santo Torquato e déxola a vos don Tello por la gracia de Dios obispo de Palencia e a la ecclesia Palentina / libre e quita que vos e vuestros successores e de la ecclesia de Palentia la ayades por siempre libre e quita e / so tal fiador que yo faga a mis hermanas a doña Sancha Fernand e a doña Tharesa Fernández que se vos par / tan de ella e otorguen este pleito. Et nos don Tello por la gracia de Dios Obispo de Palencia, porque vos parta des ta heredade sin otro pleito e sin otro enxeco damos vos en vuestra vida en la fiesta de Sant Antolín en Bovadi / ela XXX cargas de pan, las XV de trigo e las XV de ordio, la carga a diez eminuelas de la eminuel / la de Bovadiela, assí las cargas de trigo como las de ordio. E que este pleito sea más firme, nos don / Tello, por la gracia de Dios obispo de Palentia, e el cabildo de Palentia e so don Alvar Fernández pone / mos en esta carta nuestros seyellos. Fecha es la carta en Palentia enno mes de Julio en el día de Santa Ma / ría Magdalena, Era M^aCC^aLXX^a octava, anno Dni. M^oCC^oXL^o, Regnante el Rey don Fer / nando con su mugier la Reina doña Juana, e con su madre la reina doña Berenguela e con so fiijo / don Alfonso en Castiela e en Toledo e en León e Galizia e en Córdoba. Alfíerrez del Rey Dia / go López, Mayordomo del Rey Rodrigo González, Arzobispo de Tolledo Roy Ximénez, Merino mayor del / Rey Martín González de mirancas, e desta cosa son pesquisas El deán don Pedro Marínez de Palencia, / Fernand Alvarez

el cavallero fijo del cuende don Alvaro, don Nuño fijo de don Guillén Pérez, / Pedro Roiz de Vilegas, Muni Gutiérrez de Villaconde, Diago Pérez de Madrigal, Fernand San / chez de Quintana, don Alfonso canónigo de Salamanca, Juan Suárez canónigo de Palentia, Fer / nán Moro Arcipreste de Bovadiela, Martín Pérez Arcipreste de Carrión, Juan escribano clérigo del deán, Juan / Camas de Vadielo, Juan Alvarez arcipreste de Avia, Martín Martínez de Osorno. De Palentia Velasco Aznar, / e Gutier de la Vega. De Valladolid Domingo Salvadores. Don Pedro fijo de Pedro Caro e Gutier González / Jurados de Valladolid, Pedro Guiguelmo de Carrión.

IV

1467, Junio 19. Segovia.

Carta-privilegio de exención de la jurisdicción de Castrogeriz y Melgar de Suso a favor de las villas de Santoyo, Boadilla del Camino e Itero de la Vega, dada por el don Rey Enrique IV de Castilla.

A.P. de S. Carpeta de Documentos, fol. n.º 4. Perg. orig. de 452×406 mm.

¹[D]on Enrique, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarbe, de Algecira, de Gibraltar e señor de Vizcaya e de Molina. Por quanto los lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega son situados en la merindad de la / ²villa de Castroxeriz e son lugares de behetría e son sujetos todos los vecines que en ellos viven así a la jurisdicción de la dicha villa de Castroxeriz e a los alcaldes e justicias della, como ansí mismo a la jurisdicción de la villa de Melgar de don Fenando Armentales e a los alcaldes / ³e justicias della en todos los asuntos civiles e criminales e de alcabalas e pechos e derechos a mí pertenescientes, otrosí son sujetos a los alcaldes e justicias del Adelantamiento de Castilla, por causa de lo qual han sido e son fatigados e trabajados de cada día e emplazados / ⁴a menudo ante los alcaldes de cada una de las dichas villas e del dicho Adelantamiento así por causas criminales como por civiles como por caso de alcabalas e tercias e pechos e derechos a mí pertenescientes e por se escusar de los tales emplazamientos e por no perder de sus haciendas e obre / ⁵rizas e labores de cada día se dejen cohechar e perder de lo suyo por no ir a las dichas villas e ante los dichos alcaldes del dicho Adelantamiento a los dichos emplazamientos, si algunos van a los dichos emplazamientos se pierden e se gastan otrosí se pierden sus labracías e labores de / ⁶cada año que son por pan e por vino que es la causa principal e la mayor e mejor de sus viviendas e sustentamientos.

Et ansí mismo, por quanto la dicha villa de Castroxeriz exerce señorío, e por los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega e sus vecinos ser sujetos a dicha / ⁷jurisdicción de la dicha villa de Castroxeriz han de facer lo que el señor della les mande ansí como si fuesen sus vasallos solariegos. Otrosí los dichos alcaldes del dicho Adelantamiento de Castilla, so color de los dichos oficios, andan cohechando a muchas personas por los lugares del / ⁸dicho



Enrique IV de Castilla

Adelantamiento de Castilla e les levantan achaques e calupnias para honra levar dellos e les fascen otros males e dagnos con favor de los dichos oficios, de lo cual todo me fué hecha cumplida relacion sobre ello, yo mandé hacer informacón e se falló por ella ser ver / ⁹dad todo lo suso dicho y que de ello se seguía a mí gran deservicio e a los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Hitero de la Vega con sus términos e a cada uno de ellos a causa de ser derpoblados de sus vecinos e moradores e los venían otros grandes males e daños en sus haciendas e a las di- / ¹⁰chas mis rentas, alcabalas e tercias e pedidos e monedas e otros pechos

e derechos de los susodichos lugares se amenguan e se toman muchas veces sin mi mandamiento. E porque a mí como Rey e soberano señor conviene proveer en las cosas semejantes e es mí e pertenesce a mí universalmente / ¹¹la jurisdicción e justicia civil e criminal alta e baxa e el mero e misto imperio en todas las ciudades e villas e lugares de los mis reinos e señoríos, e aquella yo puedo quitar a unos e dar e otros e los eximir della e sobre ello proveer a mi libre voluntad, como cumple a mi servicio e por / ¹²las causas sobredichas e por otras que a ello me mueven cumplideras a mi servicio e al pro e bien e pacífico estado e tranquilidad e sosiego dellos, e por facer bien e merced a los dichos lugares e concejos e omes buenos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Hi / ¹³tero de la Vega e a cada uno de ellos, por esta mi carta de mi cierta gracia e de mi propio motu e de mi imperio real absoluto del que quiero usar e uso en esta parte, así como Rey e soberano señor no reconociente superior alguno en lo temporal, eximo e aparto e quanto a los dichos

lugares de San / ¹⁴toyo, Boadilla e Hitero de la Vega, e a cada uno dellos con todos sus términos e montes e dehesas e aderencias e distritos que ellos han e tienen agora e tuvieren de aquí adelante e les pertenecen para siempre jamás, e a todos los vescinos e moradores que agora son en los dichos lugares e a cada uno / ¹⁵dellos e fueren de aquí adelante para siempre jamás, a todos ellos en general e a cada uno dellos en especial e a todos sus bienes de toda sujeción e justicia e jurisdicción civil e criminal alto e baxo e mixto imperio de las villas de Castroxeriz e Melgar de Suso e de cada una dellas e de los alcaldes, / ¹⁶jueces e justicias e exécutores de cada una dellas e del dicho Adelantamiento. E quiero e mando e es mi merced e voluntad e me place. Ansí que desde hoy día de la data de esta mi carta en adelante para siempre jamás, no puedan ser atados ni emplazados nin convenidos ni demandado ni acu / ¹⁷sados ni denunciados para las dichas villas de Castroxeriz e Melgar de Suso, ni por alguna de ellas ni por los alcaldes e justicias dellas, ni ante los alcaldes del dicho Adelantamiento cevil ni criminalmente, ordinaria ni extraordinariamente a petición de parte ni por oficio de / ¹⁸juez ni por denuncias ni acusación de promotor de justicia en causas algunas ceviles ni criminales ni sobre alcabalas e tercias ni sobre pedidos, almonedas ni por otros pechos o derechos ni por otra causa o razón alguna que sea igual ni mayor o menor de las que aquí van incluidas. / ¹⁹Y que los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Hitero de la Vega e los vescinos e moradores dellos, e cada uno dellos, que no sean tenidos de dar padrones de las tales monedas ni facer pagos dellas, ni de los maravedís de los otros pedidos e derechos a mí pertenescientes en las dichas villas / ²⁰de Castroxeriz e Melgar de Suso ni en alguna dellas ni en otra villa o lugar a los mis recaudadores o arrendadores, salvo en los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Itero de la Vega, cada uno en su lugar. E quiero e me place e es mi merced e voluntad que los dichos luga / ²¹res e concejos e los vecinos e moradores dellos que agora son o fueren de aquí adelante sean libres exentos ansí en general como en especial de toda la dicha sujeción e jurisdicción e justicia de las dichas villas e de cada una dellas, e otrosí de los alcaldes del dicho Adelantamiento e de los merinos / ²²alguaciles e exécutores e otros justicias de las dichas villas e de cada una dellas e del dicho Adelantamiento por esta mi carta e traslado della signado de escribano público mando a los concexos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santouo Boadilla e Itero de la Vega que agora son / ²³o fueren de aquí adelante para siempre jamás que no vayan ni envíen a los emplazamientos e llamanientos que de aquí adelante les fueren fechos por los alcaldes e jueces e merinos de las dichas villas de Castroxeliz y Melgar de Suso e del dicho Adelantamiento a petición de cualesquier recaudadores e arrendadores de las / ²⁴dichas alcabalas e tercias e pechos e dichos ni a petición de otras cualesquier personas de los vecinos e moradores de las dichas villas

de Castroxeriz e Melgar de Suso, ni a petición de otras personas de fuera de las dichas villas sobre cualesquier causas ceviles ni criminales ni sobre alcabalas e tercias / ²⁵e pedidos e derechos a mí pertenescientes ni sobre otras causas algunas. Otrosí que por no ir ni enviar a sus llamamientos e emplazamientos quiero e me place e es mi merced e voluntad que no caigan ni incurran en penas ni en costas ni emplazos ni calumnias algunas ni contra ellos ni contra alguno de ellos / ²⁶se pueda hacer proceso alguno ni se pueda dar sentencia alguna por los dichos alcaldes de las dichas villas de Castroxeriz y Melgar de Suso ni por los alcaldes del dicho Adelantamiento; se si alguno alguna sentencia o sentencias, proceso o procesos contra ellos ficiere, o tentare de facer otros cualesquiera actos, desde entonces / ²⁷como de agora e de agora como de entonces, quiero e mando e declaro ser todo ello ninguno e de ningún valor e efecto, e caso e inrito e cancellado, ansí como fecho o atentado por jueces incompetentes e carentes de toda jurisdicción e como fecho e procesado por privadas personas, e ansí mismo / ²⁸mando e refriendo a los dichos alcaldes de Castroxeriz e Melgar de Suso e a los alcaldes del dicho Adelantamiento e a cada uno de ellos e a los merinos e alguaciles e executores de las dichas villas de Castroxeriz e Melgar de Suso e de su merindad e a los dichos alcaldes del dicho Adelantamiento que agora son o serán de aquí adelan / ²⁹te para siempre jamás que no se entremetan de conoscer e conozcan de pleitos algunos sobre las dichas causas ni sobre algunas de ellas contra los dichos concexos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega ni contra alguno ni algunos dellos ni los a / ³⁰ten nin emplacen nin llamen ni los consientan atar ni emplazar nin llamar para ante sí por causa alguna que sea nin conozcan de pleitos algunos suyos civiles nin criminales ni los hayan por sujetos a su jurisdicción en cosa alguna, so pena de privación de los oficios e de confiscación de todos / ³¹sus bienes para la mi cámara, los cuales yo por esta mi carta declaro ser privados e confiscados por ese mismo fecho e por ese mismo derecho si contra lo contenido en esta dicha mi carta fueren o hubieren o pasaren o tentaren de ir o venir o pasar de echo o de derecho, et ansí mismo mando a los dichos merinos e alga / ³²sciles e otras justicias de las dichas villas de Castoxeriz e Melgar de Suso e del dicho Adelantamiento e a cada uno de ellos e de la dicha merindad que agora son o fueren de aquí adelante que no [atiendan] los mandamientos de los dichos alcaldes ni de alguno de ellos contra los dichos concexos e vecinos e moradores que agora son o / ³³fueren de aquí adelante en los dichos lugares de Santoyo; Boadilla e Hitero de la Vega ni contra alguno de ellos ni hagan otras execuciones ni embargos ni prisiones ni otros abtos algunos en los dichos lugares de Santoyo Boadilla e Itero de la Vega ni en algunos vecinos dellos ni en sus bienes / ³⁴ni en los dichos sus términos so pena de confiscación de los dichos sus bienes e de privación de

los oficios. E demás por esta mi carta do e otorgo poder e facultad a los dichos concexos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Itero de la Vega e de los dichos sus térmi / ³⁵nos que puedan resistir y resistan de fecho con mano poderosa a cualesquier mandamientos e execuciones e embargos e prisiones u otros actos cualesquier que contra ellos o contra cada uno de ellos o que cualquier dellos ficiere o intentare facer de los dichos alcaldes e alguaciles e merinos o executores de las di / ³⁶chas villas de Castroxeriz e Melgar de Suso e del dicho Adelantamiento de Castilla, e que para ello se puedan ayudar e favorecer de cualesquier sus vecinos e parientes e amigos e de otros cualesquier mis súbditos e naturales, a los cuales e a cada uno dellos mando que les ayuden e favorezcan en todo lo suso / ³⁷dicho e que por ello no cayan (...) ni en calu / ³⁸nia alguna. Otrosí es mi voluntad e mando que los dichos concexos e vecinos e moradores de los dichos lugares de Santoyo, Boadilla e Hitero de la Vega hayan e gocen de los fueros e privilegios e mercedes e prerrogativas e exenciones / ³⁹e de todas las otras gracias (...) otorgó a la dicha villa de Melgar e a los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Itero de la Vega en el dicho privilegio contenidos según en los tiempos pasados (...) / ⁴⁰gocen con bien e cumplidamente en la manera que en ello se contiene e por esta mi carta o por el traslado della signado de escribano público mando e doy poder e facultad e licencia e autoridad a los dichos concexos e omnes buenos de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Itero de la Vega / ⁴¹e a cada uno dellos para que de aquí adelante en cada un año para siempre jamás, cada uno de los dichos lugares ayuntado en su concexo en lugar e hora e forma acostumbradas puedan nombrar e elegir e nombren e elijan de entre sí de los vecinos e moradores de cada uno de los dichos lugares el dia / ⁴²de Año Nuevo de cada año dos alcaldes e un merino en cada uno de los dichos lugares e para en este presente año cuando quisieren, e dende en adelante por el dicho dia de / ⁴³Año Nuevo para siempre jamás desde agora como de entonces e desde entonces como de agora los confirmo por mis alcaldes e merinos en los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Itero de la Vega e en cada uno dellos e en sus términos para siempre jamás con po / ⁴⁴der plenario que por esta mi carta les otorgo para que ellos e cada uno dellos sin haber de mí ni de los Reyes de Castilla que vengan después de mí otra mi carta ni suya de confirmación o nueva merced o provisión de cada año para siempre jamás puedan conocer e conozcan en los dichos lugares / ⁴⁵de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega cada uno dellos en lo suyo en todos los dichos términos de todos cualesquier pleitos, causas, demandas, acusaciones, querellas ansí civiles como criminales como de otra cualquier naturaleza que sea, e puedan usar e exercer e use e exer / ⁴⁶zan la jurisdicción e justicia cevil e criminal alta e baxa e mero e mixto imperio en los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega e en los dichos sus términos e cada uno dellos

en lo suyo e con lo que les atañe así entre las personas e vecinos e moradores de los dichos lugares e de los / ⁴⁷dichos sus terminos como entre otras cualesquier personas extrañas de fuera de los dichos lugares como mis algaldes ordinarios de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega e con los dichos sus terminos que que puedan conocer e determinar e los pleitos e causas ceviles e / ⁴⁸criminales e sobre alcabalas e tercias e otros pechos e derechos a mí pertenescientes e dar e pronunciar en ellos sentencia e sentencias así interlocutorias como definitivas e hacer e llevar a debida execución, salvo el remedio de la apelación de la parte que se sintiere agravada que reservo para ante mí e para ante / ⁴⁹los oidores de las mis audiencias e para ante los alcaldes e notarios de la mi casa e corte e chancillería e alcaldes de alzadas e otros jueces que según derecho de ello puedan e deban conocer. E los dichos concexos e alcaldes de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega, e cada uno dellos de aquí adelan / ⁵⁰te para siempre jamás puedan tener e tengan forca eniesta e picota e cárcel pública e cepos e cadenas e cualesquier otras prisiones que para tener e guardar los presos e executar la justicia en ellos en los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega e en cada uno dellos e en sus térmi / ⁵¹nos en cuanto con fuero e en derecho debieren, e que los dichos merinos que así fueren nombrados de cada año en los dichos concexos e lugares e en cada uno dellos, puedan e sean tenidos de executar e cumplir e executen e cumplan los mandamientos de los dichos alcaldes que fueren puestos en los dichos lugares / ⁵²de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega en lo que atañe a cada uno dellos e sus sentencias e levar sus derechos a los dichos oficios pertenescientes según e como de derecho devieren e en cosa de ello no se entremetan ni se puedan entremeter los dichos alcaldes e merinos de las dichas villas de Castroxeriz / ⁵³e Melgar de Suso e del dicho Adelantamiento ni alguno dellos, salvo los dichos alcaldes e merinos de los dichos lugares de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega en los dichos sus términos como dicho es. A los cuales a cada uno dellos por esta mi carta do e otorgo e concedo la jurisdicción en los dichos luga / ⁵⁴res de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega e en los dichos sus términos, e les do autoridad e facultad e mi plenario poderío para todo ello. Sobre lo cual todo sobre dicho e cada cosa e parte dello quiero e mande e es mi merced e voluntad deliberada que se cumpla e faga así según que enta mi carta se contie / ⁵⁵ne, sin haber sobre ello otra mi carta ni sobrecarta y sin esperar mi segunda e tercera jurisdicciones, e non embargante la ley e dicho que dice que non puede el príncipe o Rey hacer merced de lo semeyante en agravio o injuria de otros, e non embargante que esta merced / ⁵⁶e oficio e jurisdicción que por esta mi carta yo fago a los / ⁵⁷dichos concexos e omnes buenos de Santoyo e Boadilla e Hitero de la Vega redunde en daño o detrimento o injuria o disminuencia de las dichas

villas de Castroxeriz e Melgar de Suso e del dicho Adelantamiento todavía quiero e me place e es mi merced e voluntad que los dichos lugares de Santoyo / ⁵⁸e Boadilla e Hitero de la Vega e cada uno de ellos en los dichos sus términos sean sacados libres y exentos de las jurisdicciones de las dichas villas de Castroxeriz e Melfar de Suso e del Adelantamiento dicho por la forma e manera que en esta mi carta se contiene e non embargante cualesquier leyes o previle / ⁵⁹gios otorgados por mí o por los reyes mis antecesores o por otros señores que fueron de las dichas villas e de cada una o cualquier dellas, confirmados por mí o por ellos e con embargantes cualesquier costumbres antiguas aunque sean de tanto tiempo que memoria de años no sea en contrario / ⁶⁰que las dichas villas de Castoxeriz e Melgar de Suso o cualquier de ellas tengan o el dicho Adelantamiento que sean en contrario de lo en esta mi carta contenido e non embargantes cualesquier leyes e ordenanzas e pragmáticas sanciones e privilegios así generales como especiales, así hechas co / ⁶¹mo por facer, que en contraio de esta carta facer puedan, con las cuales e con cada una de ellas, en cuanto a esto atañe, yo dispenso e las abrogo e derogo e quiero que non valan e que vala esta e sobre esta non atentades nin se atienda otra mi albala nin mandamiento nin segunda yussión por cuanto esta es mi vo / ⁶²luntad e finalluciación, et otrosí non embargantes las leyes de los ordenamientos de Castilla que dicen que las cartas del Rey que fueren dadas contra ley o contra fuero o derecho deben ser olvidadas e non cumplidas aunque contengan en sí cualesquier cláusulas derogatorias e abrogatorias e nonobstancias / ⁶³e otras firmezas o cualesquiera leyes fueros e derechos no pueden ser desatados, salvo por cortes. E non embargantes cualesquier otras leyes e fueros e derechos e privilegios e costumbres e ordenamientos e cualquier otra cosa así de hecho como de derecho e de cualquier natura o efecto / ⁶⁴o vigor o fuerza o calidad o misterio que como quier o en cualquier manera o por cualquier causa o via o modo o razón que en contrario sea o ser pueda de lo en esta mi carta contenido, como de mí cierta sabiduría e propio motu e poderío real absoluto lo caso e anulo e revoco todo e lo doy por ningú / ⁶⁵no en cuanto atañe a lo en esta carta contenido, e dispenso con todas las dichas leyes e ordenamientos e privilegios e constumbres que en contrario desto sean, e sin embargo de todo ello, quiero e me place que sea merced e exención que yo hago a los dichos concejos de Santoyo, e Boadilla e Hitero de la Vega con / ⁶⁶sus términos sea firme e valedero perpetuamente por siempre jamás bien así como si por mí lo hubiese así otorgado e de ello establecido e promulgada ley en cortes con todas non obstancias generales e especiales e sin embargo de todo ello e cualesquier otros derechos que en contra / ⁶⁷rio de esto sean, quiero e mando e me place que esta carta con todo lo en ella contenido sea valedera para siempre jamás sin embargo ni contradicción alguna, lo cual todo lo en esta dicha mi carta contenido e toda

cosa e parte de ella quiero e mando e es mi merced e voluntad que sea guardado e cumplido e que haya fuerza e vi / ⁶⁸gor e efecto para ahora e para siempre jamás de la dicha mi ciencia, anuencia e motu propio e del dicho mi poderío real e absoluto e de la grandeza de mi poderío del que quiero usar e uso en esta parte como Rey e soberano señor. Otrosí mando e es mi merced que los dichos concejos e cada uno dellos / ⁶⁹tengan un escribano público que den fe de los fechos que pasaren en los dichos lugares, así ceviles como criminales, e otro escribano ninguno real nin imperial que sea o ser pueda no dé fe de los fechos que pasaren en los dichos lugares, así, ceviles como criminales, e otro escribano ninguno real nin imperial que sea o ser pueda no dé fe en los dichos lugares ni en alguno dellos salvo el escribano o escribanos de los dichos con / ⁷⁰cejos. Otrosí mando que, en caso que yo a petición de los grandes de mis reinos o de los procuradores de las ciudades e villas dellos o en otra cualquier manera, haya de revocar las mercedes e exenciones que se han fecho a cualesquier personas o concexos u otras cualesquier provisiones / ⁷¹que yo haya dado, o cualquier parte dellas, que esta merced e exención que a los dichos lugares de Santoyo e Boadille e Hitero de la Vega con sus términos hago, non se entienda ser aquellas que así revocare, en caso que vaya nombrada o se revoque general o especialmente nin en otra cualquier / ⁷²manera. Por quanto yo fice esta dicha mi merced e exención por ser mis muy buenos e leales e muy señalados, que los dichos lugares e concejos dellos me ficieron en cosa que atañes a mi servicio muy mucho e a la corona real de mis reinos e a la cosa pública dellos e porque ellos me socorri / ⁷³eron e sirvieron con ciertas cuantías de maravedíes para la necesidad en que al presente está. Otrosí juro e prometo por mi fe real de nunca revocar esta dicha merced [hay cuatro palabras superpuestas] e lo contenido en esta mi carta ni cosa alguna ni parte dello pues lo fago e otorgo por las causas susodichas e porque así cumple a mi / servicio. E mando al Príncipe mi muy caro e muy amado hermano e a los duques, condes, marqueses, ricos hombres, maestros de las órdenes, priores, comendadores e subcomendadores e a los del mi Consejo, oidores de mi audiencia e alcaldes e alguaciles e otras justicias de la mi / ⁷⁵casa e corte e chancillería e a los concexos e alcaldes, regidores e merinos e caballeros e escuderos oficiales e omnes buenos de las ciudades e villas e lugares de mis reinos e señoríos e a todos los otros mis súbditos e naturales de cualquier ley, estado e condición e preeminencia o dignidad que sean o han de ser o cualesquier dellos, que guarden e cumplan e fagan guardar e cumplir esta mi carta en todo y por todo e cada cosa de lo en ella contenido según e por la manera e forma que en ella se contiene para agora e para siempre jamás e que no vayan ni pasen / ⁷⁶ni consientan ir ni pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte de ello, ahora nin en tiempo alguno por alguna manera nin por alguna

causa ni razón ni color que sea o ser pueda. Sobre lo cual, mando al mi chanciller e notarios e a los otros oficiales que están a la tabla / ⁷⁷de los mis sellos que den e libres, casen e sellen a los dichos concejos de Santoyo, Boadilla e Hitero de la Vega a cada uno dellos mis cartas e privilegios las mas firmes e bastantes que a los dichos concejos e a cada uno dellos cumplieren e menester hubieren en esta ra / ⁷⁸zón (...) e los unos ni los otros non fagades ni fagan en (...) so pena de la nuestra merced e de dos mil doblas de oro castellanos por cada vegada al que contra ello o contra cualquier parte o cosa della fuere e pasare por cualquier / ⁷⁹o cualesquier porque enfiuzare de lo así facer o cumplir mando al hombre que esta carta o mostrare, o el traslado della signado de escribano público como digo a los que emplace que parezcades ante mía en la mi corte doquier que yo sea del dia que vos emplazare fas / ⁸⁰ta quince dias primeros siguientes so la dicha pena a cada uno de vos, a decir por cual razón no cumplides mi mandado, so la cual dicha pena mando a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que dende al que la mostrare testimonio signado con mi signo porque yo sepa cómo se cumple mi mandado. Dada en la muy noble y leal ciudad de Segovia a diecinueve dias del mes de junio, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos sesenta y siete años.

Firma del Rey. Yo Diego (Martínez) de Zamora, secretario del Rey nuestro señor, la fice escribir por su mandado.

Hemos puesto la numeración de los renglones para hallarlos más fácilmente en el pergamino.

V

1477, Junio 22

Carta del Rey don Enrique IV a Juan García Bachiller y Andrés Pérez, vecinos de Santoyo, y Juan Díaz y Fernando Pérez, vecinos de Boadilla, asegurándoles que no revocará el anterior privilegio o, en caso contrario les restituirá la cuantía de maravedís que le han dado más las costas.

A.P. de S., Carpeta de Documentos, fol. 3.

El rey

Por quanto vos, Juan García Bachiller e Andrés Pérez, vescinos de Santoyo et Juan Díaz e Fernando Peres, vescinos de Boadilla / en nombre de los dichos concejos de Santoyo e Boadilla e Itero de la Vega, me suplicastes e pedistes

por merced en su nombre / que yo vos ficiese merced pa que apartase e eximiese de la jurisdicción de las villas de Castroxeriz e Melgar de Don Fernanmen / tal e del Adelantamiento de Castilla los dichos lugares de Boadilla e Santoyo e Itero de la Vega con los cuales ellos han / andado e andan et yo, por contentamiento de los buenos e señalados servicios de los vescinos e moradores de los dichos / lugares, me han fecho e facen. Yo condescendido e condescendiendo de lo questá fecho e según e en la manera que por parte de los dichos / lugares me suplicastes e pedistes por merced, et por quanto como quier que por respeto de lo susodicho yo he fecho e fago la dicha / merced a las dichas villas pa las eximir (...) como dichos vosotros, en nombre de las dichas villas e por mi facer ser / vicio me distes e entregastes gran quantía de maravedíes de que vos levastes mi carta de pago. La qual dicha quantía a suplicación / vuestra rescibí, por ende, por la presente vos seguro e do mi fe real así como Rey e soberano señor no reconoscente / superior en lo temporal, que yo no revocaré ni mandaré revocar dicha merced, que así fice a los dichos lugares agora ni / en algún tiempo que sea, ni por alguna manera. E si la obiere de revocar e revocare que vos daré e tornaré la dicha quantía de / maravedíes, en la dicha mi carta de pago contenida. E vos mandaré pagar todas las otras costas que se fallare que los dichos / lugares hayan fecho e pagado en la saca e libra de los dichos privilegios, e otras cartas e cobrecartas que sobre ello vos / os dare e librare luego que por los dichos o por qualquier persona en su nombre me sea pedido e demandado. Por lo qual a mayor a / bondamiento, juro a Dios e a esta señal de la cruz en que pongo mis reales manos, que lo terné e guardaré e compliré así / de la guisa e manera que de suso dixere. En firmeza de lo qual vos dí esta mi carta firmada con mi nombre. Echa a venti dos dias del mes de Junio año de mil quatro cientos sesenta y siete años. El Rey.

VI

1526, Junio 20

Contrata del sepulcro de Don Antonio de Rojas entre Diego de Siloé y los sobrinos del Patriarca Juan de Acuña y Antonio de Rojas.

A.P. de S., Carpeta 95, legajo 1.º

«Sepan quantos esta carta de asiento, contrato e obligacion vieren como nos don juan de acuña e don antonio de rrojas de la una parte e yo diego silue, vezino de la noble cibdad de burgos, maestro de canteria, decimos que por quanto ante nos las dichas partes esta concertado e asentado que nos los dichos don juan de acuña e don antonio de rrojas damos e tenemos dado a faser e

que fagais vos el dicho diego silue una sepultura de piedra conforme a una traza debujada por el e firmada de nuestros nombres que vos le deis en el monesterio de san francisco de Billasilos para el reverendisimo señor don antonio de rrojas, patriarca de las yndias, obispo de burgos, nuestro señor, que santa gloria aya, que fue sepultado e conforme a la (...) y capitulo que vos fueron asentados e capitulados, su tenor de los quales es este que se sigue:

Primeramente tengo yo diego silue de labrar un sepultura en la pared donde oy dia esta el dicho señor patriarca sepultado, la qual a de tener el alto fasta la punta del remate treinta pies de bara e de ancho diez y ocho pies.

A de ser de obra rromana conforme a la traza sobre dicha con todas las que en ella estan debujadas e follajes e colonas e molduras e cabezas de leones e letreros e armas e remates como por la dicha traza parece todo labrado en perfeccion e por un memorial que los sobredichos señores me daran por quanto, por quanto toca para las ymagenes por fazer las devociones que tienen de ser.

Otrosi tengo de haser el bulto del dicho señor patriarca puesto de rrodillas vestido en pontifical, rricamente adornado con su baculo entre los brazos e su mitra en la cabeza, rricamente labrada e un estrado delante del, con un libro encima de un cojin.

Otrosi tengo de obrar en esta dicha obra todas las cosas quellas fueren necesarias por que la dicha obra parezca byen y este lucyda a bysta de maestros. Toda esta dicha obra tiene de ser de piedra de atapuerca blanca y escogida de la mejor de toda la cantera para que en ella se pueda faser muy linda e perfecta obra.

Otrosi que por que los dichos senores sepan e puedan conocer que la dicha obra queda acabada conforme a lo que yo aqui me obligo e conforme a la traza, syn faltar della cosa alguna, que sus mercedes puedan buscar maestros para que lo bean e conozcan para me hazer acabar lo que en la dicha obra faltare. Toda esta dicha obra tengo de dar acabada e asentada en el dicho monesterio a mi costa e myision dentro del espazio de oy dia de la fecha desta carta dende fasta en fyn del mes de abryll del año quynientos y veinte y siete años primero que viene.

Y yo el dicho diego silue digo que me obligo por mi e por mi persona e bienes asi muebles como rraices habidos y por haber, de haser la dicha sepultura asi e de manera que en la dicha capitulacion aariba escrito se contiene e cada una cosa e parte dello en lo contenido e en el termino arriba declarado e mayor firmeza y que lo fare y conplire syn falta alguna. Digo que rruego a juan gonzalez y juan garcia, entalladores, vecinos de la villa de santoyo que me quieran fiar e fien a que yo fare la dicha sepultura e conplire todo lo arriba capitulado e por my e por los dichos mys byenes y me obligo de los echar a paz y a salvo de la dicha fianza que asy me fezieren, e nos los dichos juan gonzalez

e juan garcia, entalladores, vecinos de la dicha villa, que de mancomun e cada uno de nos por si, estamos presentes e por el todo, reconociendo como expresamente reconocemos la ley *de omnibus rreys debendi* y la autentica presente *et ita de fide iussoribus*, en todo y por todo otorgamos y conocemos que somos tales fiadores del dicho diego sylue a que fara la dicha sepultura e complira todo lo arriba escrito en los capitulos e contratacion entre el y los dichos señores don juan de acuña e don antonio de rrojas ficieron que arriba sus cartas van incorporadas so pena que el no lo conpliendo e haciendo a nuestra costa e mysion y de nuestros bienes los dichos señores o quien su poder oviere, lo den a fazer o fagan a nustro daño e su provecho todo lo que asy por su culpa e falta en la dicha obra esta perfecta e acabadamente conforme a la dicha traza y capitulaciones y lo que asy constare y todas las costas, daños de dar y pagar con todo el ynteres. Y yo el dicho diego de sylue digo que me obligo de hacer la dicha obra segun e como esta dicho e declarado por precio e quantia de stecientos ducados de buen oro e peso e que aunque la dicha obra despues de hecha valiese o valiere más, o podiese ser tasada por maestros en mas cantidad de dichos setecientos ducados de oro, que por ser obra fecha en el mismo monasterio para persona a quien yo era en cargo, que qualquier razon que sea que yo fago gracia y donación al dicho monasterio o a otra qualquier persona a quien yo de derecho pudiese demandar la dicha tal demasia de todos los dichos maravedis que en la dicha obra se notase o se podiese notar e valer mas de los dichos setecientos ducados e yo le rremito y quiero que al dicho monasterio o a otra cualquier persona de quien yo lo podiese haber, le faga buen provecho e siendo el dicho (...) e nos los dichos don juan de acuña.

VII

1566. Boadilla del Camino.

Concierto sobre un retablo

A.H.P. de P. Núm. 1356. Fol. 246. Pub. GARCÍA CHICO, ESTEBAN. Papeletas de Historia y Arte. Palencia 1951.

En la ciudad de Palencia a ocho dias del mes de Agosto de mil quinientos e sesenta y seis años por ante mí Francisco de Herrera escribano (...) y testigos de yuso ecriptos parecieron Matheo de Lancrín y Jerónimo de Amberes por sí y somo conjunta persona de Isabel de Flandes su muger hija de Pedro de Flandes y en nombre de los demás hijos y herederos del dicho Pedro de Flandes suegro defunto e Juan del Hierro en nombre y como conjunta persona de Magdalena de Cambray su muger y en virtud del poder que dixo tener de Ana Martínez

su suegra, muger de Cobos de Flandes todos vecinos de la ciudad de Palencia e de la otra parte Francisco Pérez Asenjo mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora de la villa de Boadilla del Camino y vecino de ella dixeron que por quanto los dichos Matheo de Lancrín y Jerónimo de Amberes con poder de los herederos del dicho Pedro de Flandes y del dicho Juan del Hierro con poder de la dicha Ana Martínez su suegra muger primera que fue de Juan de Cambray han traído despacho ante el señor provisor de esta dicha ciudad con la dicha yglesia de Boadilla y sus mayordomos sobre cierta obra de un retablo de talla y ensamblaxe que los dichos *Matheo de Lancrín y Pedro de Flandes y Juan de Cambray hicieron* y asentaron para la dicha yglesia de Boadilla del qual pretendían se les debía muchos dineros por su trabaxo y la dicha yglesia y sus mayordomos alegaban estaban pagados e agora ambas parte están concertados que las dudas que hay y suelen haber en los semejantes pleitos y por se apartar de ellos en esta manera que el dicho Matheo de Lancrín por sí por lo que le toca e los dichos Jerónimo de Amberes y Juan de Hierro en nombre de sus mugeres y de los demás herederos del dicho Juan de Cambray y Pedro de Flandes difuntos por los quales prestaron caución (...) porque tenían por bueno y firme todo lo que aquí se ficiere y todos los tres juntos dixeron que por sí y en nombre de los dichos herederos y personas que tienen o pretenden tener derecho al dicho retablo y hechura del se apartaban e apartaron del dicho pleito y así yntentaron con la dicha yglesia con razón del dicho retablo e desde agora perdonaban e remitían y soltaron y perdonaron a la dicha Yglesia de Boadilla todos o qualesquiera maravedís que por razón del dicho retablo que ansí hicieron los dicho Matheo Lancrín, Juan de Cambray e Pedro de Flandes para la dicha yglesia que tiene asentado en ella les podía pertenecer por que por lo que tienen recibido y sus partes recibieron y con lo que de presente por mandato del señor provisor se les mandó dar como de suso en esta escritura será declarado se contentan y dicen estar bien pagados de todo ello a su voluntad no obstante que los nueve mil maravedís que por parte de la dicha yglesia se les a de dar son para en pago de los muchos gastos hechos en este pleito e se obligan y obligaron con sus personas de no pedir ni demandar ni agora ni en ningún tiempo cosa alguna por razón del dicho retablo ni hechura de él (...) y ansí lo otorgaron ante mí el escribano y testigos de yuso escrito que fueron presentes a lo que dicho es llamados y rogados para ello el licenciado Juan Gutiérrez beneficiado de la dicha yglesia de Boadilla, y diego de Villada sastre, y Melchor Villadiego hijo de Rodrigo Villadiego boticario vecinos de la ciudad de Palencia y firmáronlo de sus nombres los dichos Matheo Lancrín, Jerónimo de Amberes y Juan de Yerro y por dicho Francisco Pérez Asenjo lo firmó a su ruego el licenciado Juan Gutierrez por que dixo que no sabía escribir y yo el dicho escribano doy fee que les conozco.

EL LICENCIADO GUTIÉRREZ MATEO LANCRÍN JERÓNIMO DE AMBERES

JUAN YERRO

Pasó ante mí
FRANCISCO DE HERRERA

Firmas autógrafas de Juan Yerro y Jerónimo de Amberes.

VIII

*1575. Villerías de Campos. Contrato de un Terno de Difuntos.
A.A. de V. Protocolo de Escrituras. Año 1575. Escribano Juan García.*

Sea notorio a todos quantos la presente escriptura vieren como yo Pedro de Bargas bordador v.º de Boadilla del Camino como prenzipal complidor e yo Luis de Pedrosa pintor v.º de la dicha villa como vuestro fiador e prenzipal pagador e complidor ambos a dos juntamente de mancomún a voz de uno y cada uno por el todo remito las leyes de la mancomunidad como en ella seydo / otorgamos e conoscemos por es ta presente carta que nos obligamos de hazer e que haremos / una almaticas y casulla de difuntos de terciopelo de trepa negro de lo mejor. El cuerpo y los faldones de las almatycas y sabastros y collares y zenefa de la casulla y sus calaberas todo de rraso falso blanco y la bordura deszima labrado del romano de terciopelo de tripa colorado y atorcalado con oro falso y con sus espaldas de cordones de medias de cuerdas y floces duras de lo mismo / para la Yglesia de ntra señora del cortijo desta villa de Villerías / la qual haremos para el dia de carnestoldas del año proximo que viene de setenta e seys años fenescido e acabado en la manera e segun ha dicho e declarado por rrasçon nos abeis de dar e pagar el señor bachiller Soto cura mayordomo que es de la dicha Yglesia catorze mill maravedis de buena moneda corriente en Castilla seys mill maravedis luego de contados e la otra mitad ylsemdo? que queda en dos pagas e sera la una el dia de carnestolendas y la otra el dia de san myguel arcangel del año de setenta y seys años llanamente syn p.º algun.º E yo el dicho Bachiller Francisco Soto cura que presente e es tado aesta escriptura = e a lo que en ella yo i digo que la acebto como en ella es y como tal mayordomo dgo e me obligo e obligo los viene e rrentas de la yglesia para que los dichos maravedis abos sean dados e pagados segun ha plazos qdesto ban dichos e declarados llanamente so pena del doblo. E por esta carta damos todo nuestro poder cumplido a todase cualesquier justicias e juezes de su magestad (...) (Protocolario) Y yo el dicho bachiller Soto (...) (*idem*).

De lo qual lo otorgamos y conoscemos ante escribano e not.º public.º (...) Que fue fecha e otorgada en Villerías a diez dias del mes de octubre de mill

e quinientos y setenta y cinco años testgos Juan Gomiles e Rodrigo Cubero e Francisco Martin del Campo vecinos y estantes en esta villa e los otorgantes lo firmaron / Buenos ombres.

El Bachiller Soto Cura
Luys de Pedrosa
Pedro de Bargas

IX

1561. Abril, 12. Palencia. San Francisco.

Escritura para pintar el retablo de la capilla de San Ildefonso.

A.H.P. de P. N.º 2593. s. f.

Pub. García Chico, Esteban. Papeletas de Historia y Arte. Palencia 1951, 111.

Sepan quantos esta carta y escritura de concierto vieren como yo Juan Concejo viuda muger que fué de Alonso Diaz difunto que haya gloria por mi de la una parte e nos Roque Fernández e Luis Pedrosa pintores como principales obligados a nos Antón Fernández e Ambrosio de Espinosa e Juan Ortiz, entallador, como sus fiadores (...) otrogamos e conocemos por la presente carta que somos convenidos e concertados sobre la obra de dorar y pintar el retablo de la capilla de San Ildefonso en el monasterio del señor San Francisco de esta ciudad de Palencia ques del dicho Alonso Diez mi difunto marido (...) en la qual dicha obra del dorar e pintar del dicho retablo doy hacer a vos los dichos Roque Fernández y Luis Pedrosa pintores... e nos obligamos de hacer con las condiciones siguientes:

— Primeramente toda la dicha obra del retablo después de bien dorado toda ella y toda que no intervenga ninguna plata para estar los colores traspa-
rentes ni para otra cosa alguna y los colores que hubiere de ser sean sobre el dicho oro así carmesy o verde o morado e azul que imite a ser esmalte decimos que los tales sean primero el oro debaxo y después de ser coloridas sean con oro molido fechas cosas diversas a punta de pincel sobre la ropa y enveses destas dichas ystorias y bultos que muestre tener esta obra asy en altos como baxos.

— En lo que tocare a la arquitectura desta obra después de sembrada como está dicho se fagan y se den sus colores en todas las partes que van señaladas coloriendo vada una della segun lo que muestra naturaleza y la talla muestra tener fechos y esto es todo lo que se debe guardar y cumplir en cada una cosa.

— Ytem que los quatro pledestales questán sobre la mesa y basa del altar que después de ser dorados como dicho es sean coloridos los quatro Evange-

listas questán fronteros y los lados destos pledestales sean lo mismo coloridos de colores finos a manera de cambiantes y otra forma de colorido y la Virgen de abaxo con el arquitrabe questá encima de los pledestales se quede de oro liso bruñido.

— Ytem en la segunda orden hay ocho columnas grandes y pequeñas quatro trasdoses detrás de las dichas ocho columnas estas tales sean ricamente coloridas ymitando cada una cosa dellas su natural y las ystorias que tienen ansy las columnas como los trasdoses sean después de doradas fechas en ellas una labor a manera de una cadena atada.

— Ytem que la tercera orden muestra esta ciertos frisos de molduras lisas es tas que sean de oro bruñido e una manera de guarnición questa encima de Dios Padre en que una destas molduras lisas que den de dicho oro bruñido.

— Ytem que en la talla questa guarnición tiene con quatro figuras con sus ynsignias de media talla y sean coloridas y estofadas sobre el dicho oro de sus colores.

— En la quarta orden vienen quatro columnas con sus trasdoses sean fechas lo que en las otras columnas que están abaxo capitulado. En esta orden hay dos remates que vienen encima de la cabeza de Nuestras Señora e de Santa Ana el uno y el otro encima de la reina Elena que ymiten a manera de grutescos juntamente con otro que face fin del retablo que es sobre el frontispicio desta dicha obra estas tres piezas se queden todas de oro bruñido escepto unas cosas que muestra tener talladas estas tales sean coloridas como todas las otras que van declaradas.

— Ytem cabe estos dos grutescos haya dos niños con tarjetas en ellas sean fechas las armas que mandaren se hagan.

— Ytem que en el fin de esta obra haya dos niños con sus frutos que corresponde con un guardapolvo que va a la parte de fuera sean sobre el dicho oro los frutos y hojas muy ricamente coloridos gravados ynterponiendo algunos colores transparentes sobre el dicho oro.

— Ytem que las alas de los serafines sean coloridas a madera de plumas sobre el dicho oro de diversos colores y los cabellos de estos serafines y niños y vírgenes y otras figuras como las de Nuestra Señora e Santa Ana e Santa Elena y otras figuras que están en compañía de Nuestra Señora y la ystoria de San Alfonso en todas estas sean los cabellos de oro mate.

— Ytem que todas las encarnaciones y cosas que muestren ser carne en toda esta dicha obra alto e baxo sean muy bien encarnadas al pulimento y las caxas todas esta dicha obra con sus veneras se den de oro bruñido lo que mostrare verse salvo la del Crucifixo en esta sea haga unos lexos al olio.

— Ytem que ambas figuras que la una es del señor San Francisco y la otra del señor San Antonio estas dos sean coloridos los hábitos y ropas que tienen

sobre dicho oro muy ricamente gravados de cosas de grutescos que sean todos los hábitos pardos.

— Ytem que todas las ystorias del retablo sean fechas todas las cosas necesarias conformes al natural como si fueran vivas y otras maneras de lexos y el agua en que Cristo está que sea conforme al natural.

— Ytem que todos los azules que la dicha obra llevare se pongan sobre carmín e no sobre pardo ni negro ni otro color.

— Ytem que la dicha señora Juana Cornejo a de pagar por la dicha obra a los dichos Roque Fernández y Luis de Pedrosa cinquentamil maravedís.

Fue fecha y otorgada esta escritura en la ciudad de Palencia a doce dias del mes de abril de mil e quinientos e sesenta e un años estando presentes por testigos a lo que dicho es llamados y rogados Gregorio de Reinosa e Juan Pérez vecinos de Palencia e García de Medina, criado de Gregorio de Reinosa.

ROQUE FERNANDEZ

LUIS DE PEDROSA

JUAN ORTIZ

AMBROSIO DE ESPINOSA

ANTON FERNANDEZ

GREGORIO DE REINOSA

Pasó ante mí.

JUAN DE BARRUELO

BIBLIOGRAFÍA

A.G.S. — Archivo General de Simancas.

A.C.P. — Archivo de la Catedral de Palencia.

A.A. de V. — Archivo del Ayuntamiento de Villerías de Campos.

A.P. de B. — Archivo Parroquial de Boadilla del Camino.

A.P. de T. — Archivo Parroquial de Támara de Campos.

A.P. de S. — Archivo Parroquial de Santoyo.

A.M. de P. — Archivo Municipal de Palencia.

A.H.P. de P. — Archivo Histórico Provincial de Palencia.

ALFONSO X EL SABIO. *Crónica General de España*. Pub. por Menéndez Pidal, R. 1955.

ÁLVAREZ REYERO, ANTONIO. *Crónicas episcopales Palentinas*. Palencia 1898.

ANGLES, HIGINIO. *La música en la corte de los Reyes Católicos*. Madrid 1941.

ARCAIZ. *Soledad laureada*.

AZCONA, TARSICIO DE. *Isabel la Católica*, BAC, Madrid 1964.

- DANVILA, MANUEL. *Historia Crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid 1897.
- DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA. *Don Antonio de Rojas*.
- FERNÁNDEZ, LUIS. S. J. *La rebelión precomunera en Tierra de Campos en 1517*. Est. Leoneses, 1974, núms. 55-56.
- FERNÁNDEZ DE BETENCOURT. *Historia General de la Monarquía Española*. Madrid 1897.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO. *Silva Palentina*, Pal. 1932.
- FERNÁNDEZ DE PULGAR, DR. PEDRO. *Theatro clerical... Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*. Madrid 1680.
- FLECHIER, OBISPO DE NIMES. *Historia del Gran Cardenal Francisco Ximénez de Cisneros*. Traducida por M. F. Villalba. Madrid 1773.
- FLOREZ, FR. HENRIQUE. *España Sagrada*. Madrid 1860. Vol. XXVI.
- FUENTE, VICENTE DE LA. *Historia Eclesiástica de España*.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, MERCEDES. *Historia del reinado de Sancho IV*.
- GARCÍA CHICO, ESTEBAN. *Papeletas de Historia y Arte*. Palencia 1951.
- GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO. *Martín Lutero*. BAC, Serie Mayor, Madrid 1973.
- GÓMEZ MORENO. *Anales Castellanos*. Madrid 1917.
- GONZÁLEZ, JULIO. *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid 1960.
- HENRÍQUEZ DEL CASTILLO, DIEGO. *Crónica del reinado de Enrique IV*. Bibl. de Au. Es. Vol. LXX, 99-222.
- LACARRA, JOSE MARÍA. *Alfonso el Batallador y las paces de Támara*. Zaragoza, 1946.
- LAFUENTE, MODESTO. *Historia de España*. Barcelona 1891, VIII y IX.
- LOZOYA, MARQUÉS DE. *Historia de España*, Barcelona. II, III y IV.
- LLORCA, GARCÍA VILLOSLADA MONTALVAN. *Historia de la Iglesia*, BAC, 1958 y 1960, II y III.
- MARCOS BURRIEL, ANDRÉS. S. J. *Memorias para la vida del santo rey Fernando III*, anotadas y editadas por Miguel de Manuel Rodríguez, Madrid 1800.
- MARTIR DE ANGLERIA, PEDRO. *Epistolario*. Madrid. 1956. XI y XII.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España*, XVIII.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Idea imperial de Carlos V*.
- OREJÓN, ANACLETO. *Historia documentada de la villa de Astudillo*. Palencia 1928.
- ORTEGA GATO, ESTEBAN. *Nobiliario del partido judicial de Astudillo*. Pub. de la I.T.T. de M., n.º 18.
- PARRADO DEL OLMO, JOSE MARÍA. *Los escultores seguidores de Berruguete en Palencia*. p. 406.
- PASTOR, LUDOVICO. *Historia de los Papas*, Barcelona 1911. VII, VIII, IX, X y XI.

- PELLICER Y OSSAU, J. *Informe del origen y antigüedad, calidad y sucesión de la exc. casa de Sarmiento y Villamayor*. Madrid 1663.
- PÉREZ DE URBEL, FR. JUSTO. *Historia del Condado de Castilla*. Madrid 1945. I.
- PORTELA SANDOVAL, FRANCISCO. *La escultura del S. XVI en Palencia*.
- PULGAR, FERNANDO DEL. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid 1943.
- REVILLA VIELBA, R. *Catálogo monumental del partido judicial de Astudillo*. Palencia. 1951.
- REVILLA VIELBA, R. *Camino de Santiago*. Pub. T.T. de M., n.º11.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, P. *La Batalla de Támara*. Palencia 1946.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, SEVERINO. *El reinado del primer Alfonso XII de Palencia*. Pub. I.T.T. de M., n.º6.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, SEVERINO. *Historia de las Comunidades Palentinas*. Pub. n.º10.
- SALAZAR DE MENDOZA. *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Toledo 1618.
- SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Historia General de la Casa de Lara*. Madrid 1696.
- SALAZAR Y CASTRO, LUIS. *Glorias de la Casa Farnese*. Madrid 1716.
- SALCEDO TAPIA, MODESTO. *Un gran palentino frente a la Reforma, el P. Bobadilla*. Pub. Caja de A. y M. de P., Palencia 1981.
- SALCEDO TAPIA, MODESTO. *Vida de don Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia*. Pub. I.T.T. de M., n.º53.
- SAN MARTÍN PAYO, DR. JESÚS. *Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia*, Pub. de la I.T.T. de M.
- SANI OVAL, FR. PRIDENCIA. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*. Madrid 1951.
- SANTA CRUZ, ALONSO DE. *Crónica del Emperador Carlos V*. Madrid 1920.
- SEBASTIÁN DE CASTELLANOS, BASILIO. *Biografía Eclesiástica*, Madrid 1865. XXIII.
- SERRANO, LUCIANO. *Obispado de Burgos y Castilla primitiva*. Madrid 1935.
- SUÁREZ DE ALARCÓN, ANTONIO. *Relaciones genealógicas de la casa de los marqueses de Trocifal*. Madrid 1656.
- SIMÓN Y NIETO, FRANCISCO. *Los Antiguos Campos Góticos*. Palencia 1971.
- VALDEAVELLANO, LUIS G. DE. *Historia de las Instituciones Españolas*. Madrid 1970
- YÁÑEZ, FR. ANTONIO. *Historia del monasterio de San Isidro de Dueñas*. Palencia 1969.
- YEPES, FR. ANTONIO. *Crónica general de la Orden de San Benito*. Bib. de Au. Esp., Madrid 1960, II.

VALDECAÑAS DE CERRATO

Por:

Pablo Cepeda Calzada

El presente trabajo sobre Valdecañas de Cerrato se había concebido dentro del proyecto que comprende el estudio de una serie de pueblos palentinos, que se consideran significativos de alguna manera, y que versa fundamentalmente sobre sus formas de vida y evolución de la población a través del presente siglo, además de otras peculiaridades que, en cada caso, se creyera oportuno poner de manifiesto.

Los compañeros académicos de la Institución que nos habíamos comprometido en el proyecto, son Casilda Ordoñez Ferrer, Ángel Sancho Campo, Ángel Casas Carnicero y Abilio Burgos de Pablo, y el autor de estas líneas, eligiendo cada uno de nosotros una o varias localidades.

Al estimar por mi parte que ya tenía en condiciones de publicar lo referente a Valdecañas de Cerrato, y sin renunciar a la concepción global del proyecto, es por lo que me ha parecido oportuno darle ya a la imprenta.

NOTICIA HISTÓRICA

Llama la atención el que, situada sólo a 9 kilómetros de Baltanás, haya tenido más vinculación histórica con Palenzuela y con la Diócesis de Burgos.

En el año 875 estaba ya defendida la cuenca del río Arlanza por Palenzuela y otras villas fortificadas.

En el año 999 fue erigida Palenzuela cabeza del Alfoz de su nombre.

No se conoce la fecha exacta de su fundación o la de la existencia de la localidad, pero sí se puede asegurar que es mucho más antigua de la que aparece en documentos fehacientes.

Justiniano Rodríguez Fernández data el fuero de Palenzuela en 1074, otorgado por el monarca leonés, sin expresión de mes y día, confirmado posterior-

mente por D.^a Urraca, por Alfonso VII, Sancho III y, finalmente, por Fernando III en 29 de enero de 1221¹.

Entre los distintos pueblos o núcleos de población a que alcanza la jurisdicción del fuero, se encuentra Valdecañas, Villaramiro (Villarmiro) y Villovaya (Villovayo). En este mismo sentido se pronuncia Luciano Huidobro Serna², y Lázaro de Castro, si bien éste último atribuye el otorgamiento de dichos fueros al Conde Don Sancho, con la confirmación de todos los soberanos que posteriormente lo hicieron hasta Alfonso X el Sabio. Y reproduce la de Fernando III el Santo, tomada de la de Alfonso X el Sabio, cuyo original obra en el Archivo del Ayuntamiento de Palenzuela³.

Se puede asegurar, pues, que, al menos, desde antes de 1074 existía Valdecañas de Cerrato; como asimismo el despoblado de Villovayo, a la izquierda del valle del Castillo, que riega el arroyo del mismo nombre; conocido también por Santa Ana, y que podemos situar aproximadamente a unos 50 metros a la izquierda del pico del Castillo, según se baja de éste. E, igualmente, existía el poblado de Villarmiro (hoy despoblado). Una vez recorrido desde Valdecañas el valle del Castillo y al final de este valle, fuera ya del término de Valdecañas, se encuentra al poblado de Villarmiro.

En 1113, D.^a Jimena, mujer de Rodrigo Díaz, vende por 500 sueldos de plata el Monasterio de San Pelayo de Valdecañas a Crisobal y Pedro, canónigos de Burgos, en nombre del Cabildo Catedral, y al hacerlo transfiere el señorío de Valdecañas. Los detalles de la donación inducen a creer que se trata de la esposa del Cid⁴. Aunque más bien que la venta del señorío de Valdecañas, lo que realmente se efectúa es la venta de sus propiedades en Valdecañas. Pues el documento dice así: «Es de mi agrado venderos aquella mi heredad de Valdecañas. Está aquella heredad integrada por el Monasterio de San Pelayo Mártir, con sus casas y solares, con tierras y viñas y molinos y prados y todo lo que a él pertenece, en el precio de quinientos sueldos de plata»⁵.

En una información de 1516 de la villa de Palenzuela, se refiere a las iglesias de Valdecañas de Yuso, Villabayo, (hoy despoblado de Villovayo), Valdecañas de Suso, Tabanera y Villarmiro.

1. JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Panorámica foral de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1981, pp. 54 y 23.

2. LUCIANO HUIDOBRO SERNA: «Historia del Partido de Baltanás», *P.I.T.T.M.*, n.º 16, Palencia, 1956, p. 148.

3. LÁZARO DE CASTRO GARCÍA: *Pallantia prerromana*, Burgos, 1970, pp. 82-83; e *Historia de la muy noble y leal Villa de Palenzuela*, Palencia, 1986, p. 215 y ss.

4. LUCIANO HUIDOBRO SERNA: «Historia del Partido de Baltanás», *P.I.T.T.M.*, n.º 16, p. 150; y MANUEL VALLEJO DEL BUSTO: *El Cerrato Castellano*, Palencia 1981, p. 344.

5. LÁZARO DE CASTRO GARCÍA: *Historia de la muy noble y leal Villa de Palenzuela*, Palencia, 1986, p. 225.

Así como se alude, en cuanto a los diezmos, al término de Valdecañuelas, dividido en la actualidad entre el término de Torquemada y el de Hornillos, siendo cultivado normalmente por propietarios de ambas localidades.

En el siglo XVII existían cuatro ermitas: Nuestra Señora del Campo, San Lorenzo, Santa Ana y la Magdalena, en buen estado.

Además de la Iglesia de San Nicolás de Bari.

El hospital con dos camas corría a cargo del Concejo.

Existían seis cofradías y un Arca de Misericordia. Las cofradías eran: El Santísimo, Vera-Cruz, Ánimas, Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora del Campo, y San Nicolás⁶.

Es de señalar que en la fundación denominada «Obra Pía de Tevar», que instituye Don Tomás González Tevar, natural de Valdecañas, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y Comisionado del Santo Oficio de la Inquisición, el 12 de octubre de 1660, también se habla de la Iglesia de San Nicolás y de la ermita de Nuestra Señora del Campo. Posteriormente volveremos a referirnos a esta Fundación.

Conviene recoger algunos datos del «Becerro de las Behetrías» sobre los poblados existentes en aquel entonces y que, por la cercanía a Valdecañas, aunque algunos de ellos no pertenezcan a su término municipal, pueden ofrecer una más completa panorámica sobre la forma de vida de este valle.

En el «Becerro de las Behetrías», de 1352, se distingue y tiene numeración separada Valde Cannas de Yuso y Valde Cannas de Suso.

Concuerdan los comentaristas en que Valde Cannas de Suso es la actual Valdecañas de Cerrato.

El P. Gonzalo Martínez Díez, en su edición crítica del «Becerro de las Behetrías», precisa que Valdecañas de Yuso se corresponde a Valdecañas de Abajo, conocido actualmente por Valdecañuelas; despoblado en el término municipal de Hornillos de Cerrato, a 4.700 metros a NE, sito en la carretera que va de Torquemada a Valdecañas de Cerrato, a la altura del kilómetro 7'700, lindando con la carretera en ambas direcciones. Latitud 42° 00' 20". Longitud Greenwich, 4° 13' 2".

Ambos eran lugares de behetría de Juan Rodríguez de Sandoval y tenían como señores naturales los de Lara, Vizcaya y Valverde.

Igualmente figura como behetría de Juan Rodríguez de Sandoval, Villavaya. Actualmente se le conoce como Villovayo, dentro del término municipal de Valdecañas de Cerrato. Estaba poblado en 24 de enero de 1479. Despoblado en 1516, en que como préstamo del Obispado de Burgos figura en la Mesa de

6. LUCIANO HUIDOBRO SERNA: «Historia del Partido de Baltanás», *P.I.T.T.M.*, n.º 16, Palencia, 1956, pp. 149-150.

Valdecañas, compuesta por Valdecañas de Suso, con su aneja Villovaya, Valdecañas de Yuso, Tabanera y Villarmiro, de los cuales se habían despoblado Villovaya, Villarmiro y Valdecañas de Yuso. Corresponde casi seguramente al actual despoblado de Santa Ana, sito, como hemos dicho, en el término municipal de Valdecañas de Cerrato, a 2.600 metros al Este, 200 metros a la izquierda del arroyo del Castillo y en un cruce de caminos. Latitud 41° 59' 25". Longitud Greenwich 4° 09' 15".

Aunque no pertenezca al término municipal de Valdecañas, conviene indicar que en el «Becerro» aparece como lugar de behetría de Juan Rodríguez de Sandoval, Villa Armero. Es decir, el despoblado de Villarmiro en el término municipal de Tabanera de Cerrato, a 4.400 metros al Sur, lindando con el arroyo del Castillo, en su margen izquierda, donde lo cruza un camino que viene de Tabanera por la fuente Ontanilla. El lugar es llamado El Paredón, por las ruinas visibles todavía. El moderno caserío de Villarmiro se ha edificado recientemente a 1.500 metros del antiguo pueblo. Latitud 41° 59' 15". Longitud Greenwich 4° 07' 15".

PERTENENCIA A LA DIÓCESIS DE BURGOS

En cuanto a la vinculación con la Diócesis de Burgos, podemos decir con el P. Gonzalo Martínez que, efectivamente, Valdecañas de Cerrato pertenecía a la Diócesis de Burgos, comprendiendo en tal jurisdicción eclesiástica los siguientes pueblos de la actual provincia de Palencia al sur del río Arlanza: Herrera de Valdecañas, Quintana del Puente, Palenzuela, Villahán, Tabanera de Cerrato, Cobos de Cerrato, *Valdecañas de Cerrato*, Espinosa de Cerrato y Castrillo de Don Juan.

En cambio, desde Torquemada al Esgueva las parroquias palentinas fronterizas eran Hornillos de Cerrato, Baltanás, Antigüedad, Cevico Navero y Hérmedes de Cerrato al norte del Esgueva las cuales, por tanto, pertenecían a la Diócesis de Palencia.

Y concreta el P. Gonzalo Martínez: «Esta divisoria oriental de la Diócesis de Palencia con Burgos y Osma gozará de una admirable estabilidad desde el siglo XI hasta mediados del XX cuando como consecuencia del Concordato de 1953 se adecúen las fronteras del obispado a las de la provincia civil»⁷.

Precisamente por esto, por pertenecer a la Diócesis de Burgos, no figura

7. P. GONZALO MARTÍNEZ: «Restauración y límites de la Diócesis palentina», *P.I.T.T.M.*, n.º 59, Palencia, 1988, p. 384.

Valdecañas de Cerrato en el documento dado a conocer por Don Jesús San Martín, «La más antigua Estadística de la Diócesis de Palencia (a. 1345)»⁸.

OBRA PÍA DE TEVAR

La fundó Don Tomás González de Tevar, racionero entero de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Córdoba y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad y de la de Valladolid. Era natural de la villa de Valdecañas de la diócesis de Burgos, hijo legítimo de Juan González de Santoyo y de D.^a María Gutiérrez de Tevar, también naturales de Valdecañas de Cerrato.

La otorgó y fechó en la ciudad de Córdoba el 1.^o de octubre de 1660, proviniendo las rentas de una serie de censos de distintas localidades, como Tabanera, Valdecañas, Villahán y Dueñas.

Ordena que todas rentas que ha declarado entren en el arca de tres llaves que tiene hecha y declarada en la Iglesia Parroquial de Valdecañas, instituyendo tres patronos, perpetuos administradores.

Entre los fines de la fundación podemos enumerar los siguientes: que cada año se diga una misa cantada solemne por el alma de sus padres en la Iglesia Parroquial de San Nicolás; que se digan otras misas en la ermita de Nuestra Señora del Campo, «que es extamuros de la villa» y otras misas en el altar del Santo Cristo, «frente a la sepultura donde están enterrados sus padres» en la Iglesia Parroquial de San Nicolás; que se den para dos dotes de dos huérfanas, cada año, según el orden que establece y prefiriendo los parientes más cercanos por parte de su padre; que en dicha Villa de Valdecañas haya un maestro de Escuela que enseñe a leer y escribir y la doctrina cristiana a los niños; que se den socorros y ayudas para dos personas que se apliquen a seguir los estudios de la Universidad, siendo preferentes los nietos de sus hermanos e hijos y nietos de su hermano José González de Santoyo; así como otras limosnas para los tres patronos y para el visitador del Arzobispado de Burgos.

De los 105.261 maravedís de renta en cada año con que contaba en el momento de la fundación en 1660, quedó reducida en 1940, para las dos fundaciones registradas como consecuencia de la misma, la «Obra Pía de Valdecañas» y la «Instrucción Pública de Valdecañas», a un nominal para la primera de 2.419,66 pts. y renta de 77,43, para la primera, y a un nominal de 45,68 y renta de 1,46, para la segunda; según Resolución del Ministerio de la Gobernación de 9 de Abril de 1941.

8. *P.I.T.T.M.*, n.º 7, Palencia, 1951, pp. 1-120.

Posteriormente fue refundida en la «Agregación de Fundaciones de la Provincia de Palencia», con 22 fundaciones más el 9 de abril de 1964, por Resolución del Ministerio de la Gobernación.

Esta «Agregación de Fundaciones de la Provincia de Palencia» fue administrada por la Junta Provincial de Beneficencia hasta el año de 1978 en que fue transferida a la Delegación Territorial de Sanidad, y en 1982 pasó a depender de la Dirección Provincial de Trabajo.

Llegó un momento en que por la venta de muchas fincas y la supresión de los censos, el capital restante no fue suficiente para el cumplimiento de los fines, quedando reducidos a la celebración de la Fiesta del Santísimo Sacramento y las Misas, es decir las mandas eclesiásticas que todos los años recibe el Sr. Párroco a través de dicho Centro Directivo.

He de hacer constar que estos antecedentes me han sido facilitados por el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo, D. José Alberto Ambrós Marigómez, a quien debo expresar mi público agradecimiento por tan desinteresada ayuda.

OTRAS NOTICIAS HISTÓRICAS

En 1783 contaba Valdecañas con 110 vecinos, y como consecuencia de la gran epidemia que la asoló, quedó reducida a 30 vecinos. Se salieron de madre los arroyos que bañan los respectivos valles, inundando éstos y dejaron grandes zonas estancadas, lo que fue causa de la epidemia. Para atenuar los efectos de la misma, medió la caridad del Señor Arellano, Arzobispo de Burgos, con lo que quizá evitó mayor despoblación.

En la Guerra de la Independencia sirvió de abrigo a los guerrilleros de Castilla. Desde los cerros del pueblo observaban los convoyes que bajaba el enemigo por la carretera real de Valladolid, en donde hacían sus presas y ataques, destacando el valeroso Juan Puertas, que intimidó a las guarniciones de Torquemada y Quintana del Puente. En el año 1809 sorprendió un convoy de tabacos que llevaban para el gobernador de Madrid, y le cedió para socorro de los pueblos circunvecinos. En 1810 realizó un ataque sobre dicho camino, en el que hizo 33 prisioneros de caballería, con otros tantos o más que quedaron muertos en el campo. En los años de 1811 y 1812 fueron repetidos sus ataques, hasta que salió gravemente herido en el puente de Reinoso. Durante todas estas correrías, el vecindario de Valdecañas le suministró con abastecimientos y le auxilió en las maniobras de guerra.

Digno de mención es el hecho que durante la Guerra Civil de 1936 no se produjeron víctimas por represión.

El Municipio de Valdecañas de Cerrato fue incorporado a Baltanás mediante Decreto de 21 de febrero de 1974. Y por Decreto de 20 de agosto de 1987

de la Junta de Castilla y León se constituyó en Entidad Local Menor. (B.O. de Castilla y León de 27-8-87). Actualmente se encuentra en proceso administrativo de constitución de nuevo municipio independiente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nos encontramos ante uno de los pueblos más curiosos del Cerrato. Si todos los pueblos del Cerrato tienen un encanto especial, y en muchos de los cuales perduran configuraciones que producen inmediatamente evocaciones del Medioevo, aquí se mantiene ese sabor y algo más.

Ese algo más es una impalpable atmósfera vivencial de muy difícil aprehensión y que no sabe uno por qué le sugiere un sentido patriarcal.

Si muchos de los pueblos del Cerrato gozan de amplios valles, donde la vista puede extenderse y comprender largo trecho hasta dar con las laderas del otro lado, aquí se reducen y se estrechan los dos valles —el del Castillo y el del Pozo—, que confluyen en el pueblo. Se reducen y se estrechan como si lo montaraz de la vegetación de los montes de encinas y robles que lo circundan, quisiera hacerse dueña, para recluir a las familias a sus casas, bien trazadas, para sus necesidades agrícolas, de los cultivos que vienen laborando desde siempre. La orografía ha achicado el casco urbano —a diferencia, y en contraste, con el casco urbano de Baltanás, pueblo cercano, que alcanza gran extensión—. El achicamiento del casco urbano viene compensado, de alguna manera, con el hecho de que cada vivienda —luego hablaremos algo de ésta—, tiene un corral y un pajar; y, también, muchas cuentan con un huerto, sitios éstos en uno de los valles del término, en el del Castillo; y, generalmente, con una bodega, repartidas éstas por las faldas del Pico del Pillayo. Como si esa orografía montaraz hubiera impuesto dicha reducción del casco urbano, a la vez que la forma de vida que viene rondando durante siglos, se hubiera acoplado de tal manera que el hombre, además de encontrar cobijo y descanso en sus casas, lo encontrara y sirviera de complemento en las bodegas y en el huerto, por los recovecos de los lugares camperos. Y esa compenetración entre el medio urbano y el rural, además del reducido casco de aquél y la necesaria comunidad de las gentes, es lo que me ha sugerido la idea de lo patriarcal.

Como, en otro orden de cosas, en las formas más elementales de subsistencia, como en la elaboración del pan, se contaba con el molino y con los hornos de las casas particulares. Y en la relativa abundancia de vino, que, en ocasiones, llegó a ser medida de trueque para el cambio con otros productos.

Estos aspectos traen a la memoria algo de ese sentido patriarcal de que hablamos. Incluso los enlaces de familias creando lazos de parentesco cercano

y diversificaciones dentro o arrancando del mismo tronco, generalmente de la misma localidad. Este hecho ha sido estudiado por Ángel Casas Carnicero, quien, después de enumerar la composición de un grupo de familias, llega a la siguiente conclusión: «Como puede apreciarse, existe una endogamia marcada. Se casan en el pueblo o en las inmediaciones, con tendencia a ser también cerrateños (algunos del Cerrato de Burgos). La emigración es a España y a ser posible a zonas próximas. Hay dos casos de extranjero: uno de Alemania y el otro a Estados Unidos. Hay bastantes personas jóvenes con tendencia a permanecer en el pueblo, hecho que se constata con bastante frecuencia en el Cerrato»⁹.

Cada parte de la geografía tiene su personalidad. La provincia de Palencia es rica en esto, con sus variadas comarcas. El Cerrato es una de ellas, de acusados rasgos fisionómicos-histórico-geográficos. Y Valdecañas es otro pueblo, otro punto específico del Cerrato, que, en su aparente aislamiento geográfico, incrustado entre pequeños valles, quiere erguirse, por su propia condición, en una forma de vida muy singular. Según algunas referencias a que hemos aludido en la «Noticia histórica», tuvo gran vinculación con Palenzuela, a cuya jurisdicción foral perteneció, y ha formado parte durante siglos del Arzobispado de Burgos. La mujer del Cid, D^a Jimena, tuvo sus posesiones en este valle. Alguna estrofa del Cantar de la Gesta castellana debe de quedar susurrando por estos campos, por los vestigios de aquella época.

Ocurre que, dentro de la configuración topográfica del Cerrato, y desde las crestas y el portillo que, desde Baltanás se orientan hacia Valdecañas, hay como una separación. Los arroyos y laderas de Valdecañas se bifurcan y se constituyen en otra vertiente distinta del valle de Baltanás. Los estrechos valles de Valdecañas buscan la salida hacia el Pisuerga por Torquemada. Las ondulaciones de sus montes parecen más hermanados con otros pueblos vecinos, como Herrera de Valdecañas y Tabanera de Cerrato.

De ahí que este enclave del Cerrato, entre montes y en la confluencia de dos valles, descienda hacia el llano, por los aledaños del río Pisuerga en la parte de Torquemada.

Límites

Al Norte: Herrera de Valdecañas y Tabanera; al Este, Tabanera, Villarmiro (despoblado), Antigüedad, Dehesa de Valverde y Baltanás; al Sur: Baltanás; y al Oeste, Hornillos de Cerrato.

9. ÁNGEL CASAS CARNICERO: «Algunos planteamientos antropológicos palentinos», *P.I.T.T.M.*, n.º 44, p. 303.

Comunicaciones

Situada a 14 kilómetros de la Nacional 620, que une Burgos, Valladolid y Madrid. A 37 kilómetros de Palencia, y a 9 de Baltanás.

Está unida también con la carretera de Cubillas de Cerrato, que pasa por Cevico de la Torre, Valdecañas, Tabanera, Villahán y Palenzuela, por la que se une a la nacional 620.

Para las comunicaciones con Palencia, puede hacerse por Torquemada o por Baltanás.

Dentro del término municipal, cuenta con una red de caminos agrícolas trazados por la Concentración Parcelaria. Los ejes principales son los caminos que recorren los valles, surcados por los arroyos del Castillo y del Pozo. A su vez, los páramos están recorridos, formando una espina dorsal, por diferentes caminos.

Topografía e hidrología

Fuera del término de Valdecañas, dentro del despoblado de Villarmiro, nace el arroyo del Castillo, que, como hemos dicho, da nombre y configuración a uno de los valles que van a confluír al pueblo. De poco caudal, en épocas de escasez de lluvias, se seca durante el verano. Y dentro del término de Valdecañas, brota el manantial de Cañocaliente, que, unido a las aguas del Arroyo del Castillo, se convierte en corriente continua. A muy poca distancia de la unión de dichas aguas, bordeando las faldas del Pico del Castillo, y antes de cruzar el pasadero de Santa Ana, abundantes manantiales van aumentando su caudal. Más abajo, recoge las corrientes de Aguanal, Matilla, Carrepalenzuela, hasta llegar a la entrada del pueblo, donde se desdobla. Por la derecha sigue su curso rectilíneo y natural; por la izquierda se arrastra lentamente para llevar sus aguas a los huertos de la parte Norte, y a la balsa del antiguo molino, hoy convertido en vivienda.

A continuación se unen otra vez ambas corrientes fluviales, para atravesar la carretera de Tabanera, bajo el puente de piedra tallada con dos arcos románicos. Sigue recto hacia el cementerio, para encontrarse allí con el otro arroyo, que da nombre al otro valle: el del Pozo. Se denomina así porque nace en un pozo de aguas muy frías, y que, a pesar de su escasa profundidad, rara vez se ha secado.

Como se ha dicho, se unen ambos arroyos, el del Castillo y el del Pozo, a la altura del cementerio, para dirigirse por «La Vega» hacia el Pisuerga en su paso por Torquemada, donde nunca llegarán, pues desaparecen entre los terrenos arenosos antes de su desembocadura.

Configuración urbana

Está dominado el pueblo por la sobria y cuadrangular torre de la Iglesia de San Nicolás de Bari, que cuenta con tres hermosas campanas. Torre avizor que se emplaza hacia «La Vega», según se llega desde Torquemada. Las casas de la localidad se encuentran alrededor de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, cuya construcción original corresponde al siglo XVI, aunque fue muy reformada en 1780.

Al estar situada la localidad en la confluencia de los dos valles, las calles ofrecen desnivel y son pendientes, como en bastantes pueblos del Cerrato. Y, a pesar de lo reducido del casco urbano, viene a subdividirse en lo que los habitantes de la localidad denominan dos barrios, cada uno de los cuales se agrupa, a su vez, alrededor de la plazuela o «corro».

En sus casas se conservan algunos escudos. Así en la antigua Casa Parroquial, un escudo del Carmen fechado en 1738; y esculturas empotradas de San Antonio y Santa Bárbara. Se conserva también la fachada de la Casa del Cordón, de estilo plateresco, de la primera mitad del siglo XVI.

En el siglo XVI ya existía la ermita de Nuestra Señora del Campo, y en la Fundación benéfica, titulada «Obra Pía de Tevar», de 1660 ya se refería a esta ermita. Se han realizado en la misma reformas posteriores en el siglo XVIII. Conserva en su interior un retablo barroco del siglo XVIII, presidido por la imagen de la Virgen del Niño, gótica, del siglo XIII.

Las viviendas son amplias, dotadas todas o casi todas con bodega, corral, y pajar. El corral normalmente adosado a la vivienda; y la bodega alejada, como se ha dicho, situada en la ladera. La primera planta de la vivienda, de piedra, donde se hace la vida hogareña. Solía contar con la cocina, la gloria y la cuadra. Hoy se utiliza la cocina, la gloria y el salón. La segunda planta está dedicada a dormitorios, y los muros de sostén de esta segunda planta suelen ser de adobe. La tercera planta está dedicada a desván, donde antes se guardaba el grano.

Al lado de la casa, el corral, que venía a constituir una especie de granja en otros tiempos, con sus cochineras para los cerdos; el grupo de aves de corral, las gallinas con sus ponederos y «gallineros», aves que andaban por todo el corral, en el que se depositaba la basura, sacada de las cuadras, y la paja. Hoy los corrales se han transformado en patios ajardinados.

El pajar, local generalmente de poca dimensión, se utilizaba para guardar la paja, que servía para el pienso de los animales y para calentar la gloria.

Profesiones

Hasta los años 50 y aún 60 de este siglo la profesión predominante era la agricultura cerealista mediante explotación que requería los animales de tiro:

la mula, el macho, la yegua, el caballo, el burro, y, a veces, al buey; este animal se utilizaba con menos frecuencia.

Los cultivos eran de trigo, cebada, centeno, avena, yeros, titos. La siembra se hacía a mano. Había también bastante extensión de viñedo. Las labores para los cultivos cerealistas eran, en síntesis, la siembra, escarda, la siega a mano y con el hocino; el acarreo, para lo cual había que subir mediante horcas de purrir la mies, la trilla, la torna de la trilla —estas dos últimas operaciones en las eras—. Las mieses trilladas iban formando las parvas. Al lado de ellas se procedía a la bielda, dando al zanco de la máquina, mientras el otro obrero iba echando la mies. Luego, el acibar, el ensacar, y, por fin, al transportar el grano a los desvanes y la paja a los pajares.

También era común por aquellos tiempos sembrar ajos, patatas, lentejas, garbanzos para el consumo familiar durante todo el año.

Aprovechando los tiempos libres de primavera y otoño, los valdecañeses, plantaron viñas en las faldas de la montaña. Hasta los años 60 se recolectó gran cantidad de vino, del que se abastecía todo el pueblo y los limítrofes. Tal abundancia de vino dió origen a que, incluso, una cántara de vino servía de medida de trueque o de cambio para adquirir otros productos.

La vendimia constituía una gran fiesta. La primera semana no había escuela. Iba todo el pueblo a la vendimia. De las cepas, una vez cortados los racimos, se llevaban en cestos al carro, donde, cargado, le transportaba a los lagares. Se utilizaban los pellejos para llevar el zumo o mosto.

Otras profesiones

De 1900 a 1950 había en Valdecañas dos carnicerías, donde se compraba con tarja. La tarja consistía en un largo trozo de madera, perfectamente cuadrado en sus cuatro ángulos a través de toda la extensión logitudinal. La tarja la tenía y llevaba el comprador y cada vez que el vendedor le hacía un servido, practicaba con una navaja o cuchillo una incisión en el ángulo de la tarja, de tal manera que iban quedando grabadas la serie de compras que se hacían. En otros pueblos del Cerrato, como en Cevico de la Torre, se utilizaba la tarja, para comprar el pan de la panadería; cada pan se marcaba con un «pique».

Existían también en Valdecañas estas profesiones: Una fragua; una carpintería; tres tiendas de ultramarinos y otras mercancías; una cantina (para vino); dos bares (en los que se servía café); estos bares perduraron hasta la postguerra; dos bailes, que luego quedó en uno; un estanco; una barbería.

El pescado lo llevaba un anciano de Hornillos de Cerrato, llamado «El hornillero», con un carro, tirado de un burro, desde la estación de Torquemada.

Había un molino, situado en las afueras del pueblo, que proporcionaba buena

harina, incluso en épocas de escasez. Movían sus ruedas las aguas de los dos arroyos ya descritos, que se remansaban en una espaciosa balsa, construida de piedra de sillería.

Una vez con la harina del molino, se fabricaba el pan en los distintos hornos, pues, el pueblo contaba, al menos, con cinco de ellos. Cada familia o, quizá dos o más, caso de que fuéren reducidas, cocían sus hornadas de pan para la semana.

Formas de vida y población a partir de los años 60

Hasta aproximadamente alrededor de los años 60, el hombre trabajaba de sol a sol, ayudado por los sufridos animales de tiro durante todo el año y, a veces, por las esposas en las tareas del verano.

Cuando no preparaba la tierra para la sementera o cuidaba de los sembrados, atendía a los majuelos. Y si esto era poco, al ponerse el sol atendía al pequeño grupo de ovejas que dormía en su corral con el cerdo y las gallinas. Entre varios propietarios de ovejas, formaban un rebaño, que atendía un pastor. El que más ovejas tenía era el mayoral.

La mecanización y la concentración parcelaria aliviaron los trabajos tan duros y prolongados de los veranos, así como las inclemencias de los inviernos.

Con gran rapidez desaparece el ganado auxiliar de la explotación, como los machos, las mulas y los burros, así como el instrumental de la hoz y el trillo y la beldadora. Dan paso a la trilladora y segadora; y, en muy pocos años a la cosechadora.

Esto hace que los barbechos dejen de existir y que la mujer se dedique solamente a sus faenas de la casa.

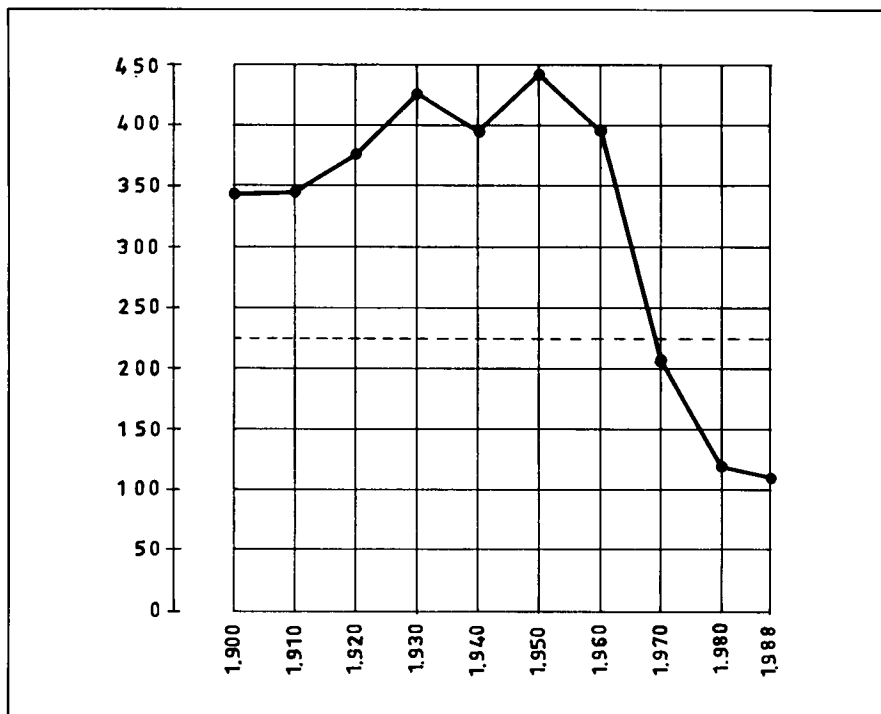
Con muy pocos animales y la nueva maquinaria se puede cultivar gran cantidad de superficie y con apropiadas dosis de abonos complejos, se consiguen abundantes cosechas.

Los pastores, antes cuidadores de ovejas ajenas, se convierten en ganaderos cualificados, con instalaciones apropiadas, selecto ganado churro y se integran en mejor fábrica de quesos de muchos kilómetros a la redonda, la Cooperativa Ganadera del Cerrato.

Durante la mitad de la década de los 60 tiene su inicial auge la formación de Grupos Sindicales, facilitados por los Organismos correspondientes; y si momentáneamente dan un respiro a quien se integran en ellos, posteriormente se van disolviendo.

Desaparecen varias profesiones antes existentes, como el barbero, el carnicero, el pescadero, cantinas y bailes.

De los oficios industriales sólo queda un bar, una tienda y una panadería,



Evolución de la población

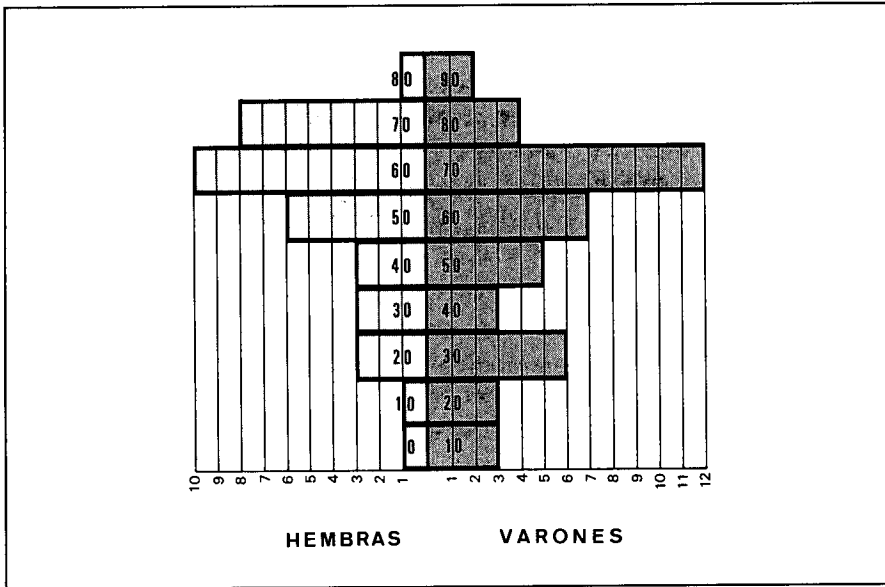
todo ello regentado por una misma persona y ubicado en un mismo edificio, en el centro del pueblo, junto al atrio.

Como consecuencia de esta transformación rápida de las condiciones de vida, vinculadas a condiciones de trabajo que venían existiendo desde tiempo inmemorial, sustituidas por las nuevas técnicas, da origen al fenómeno de la emigración.

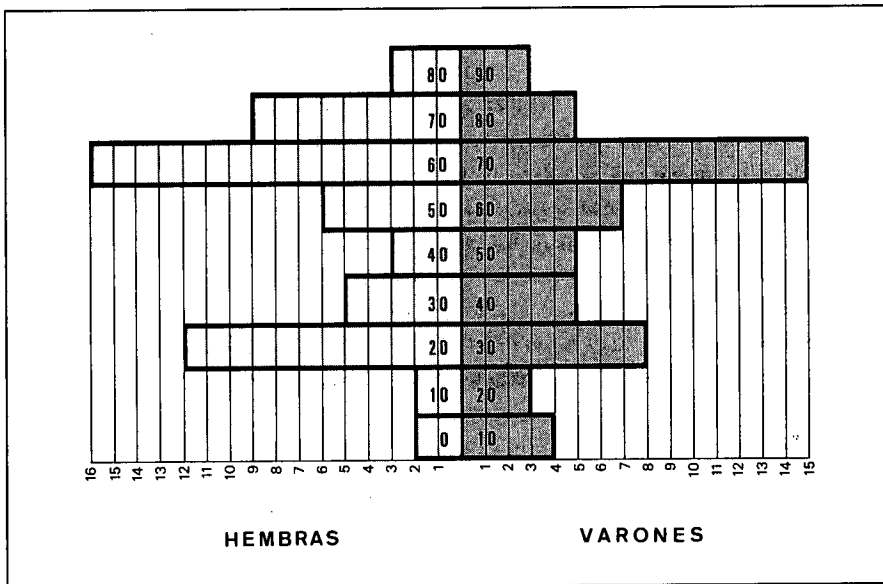
Emigración

Teniendo en cuenta las circunstancias que se acaban de exponer, se produce el fenómeno de la emigración, común, por otra parte, a la meseta castellana.

Puede decirse que a través del presente siglo y hasta 1960, no existen grandes oscilaciones en cuanto al número de habitantes de Valdecañas de Cerrato. Si en 1900 contaba con 345 habitantes, va aumentando ligeramente hasta su punto más álgido en 1950, en que cuenta con 445 habitantes. A partir de ahí, se produce el descenso, y no muy acusado, hasta 1960, en que aparecen 394 habitantes. Desde el 60 hasta el 70 casi queda reducido a la mitad, pues en



Pirámide de la población. Residentes.



Pirámide de la población. Censados.

esta última fecha sólo quedan 217 habitantes. Descenso que continúa hasta 1980, en que figuran 121 habitantes. Y ya puede afirmarse que queda estabilizada, pues en 1988 hay 114 almas. (Ver los gráficos de evolución de la población y de la pirámide de población referidos éstos al año de 1988).

En virtud de las causas expuestas, muchos vecinos, bien individualmente, bien en familias completas salieron a buscar trabajo fuera. Era un gran aliciente el espejuelo del desarrollo industrial de otras zonas, con la esperanza de un trabajo seguro y un salario más remunerado.

Se da el caso de que también por la evolución de la vida, a raíz de los años 60 muchos jóvenes comienzan a salir del pueblo para ampliar estudios, lo que, a su vez, les estimula a buscar otros trabajos que no sean agrícolas y no vuelvan a asentarse en el pueblo.

La localidad, pues, se convierte en exportadora de mano de obra, siendo ya pocos los jóvenes que se quedan a trabajar en las labores de sus antepasados. Además, con la mecanización se necesita menos mano de obra, aunque no varía el número de hectáreas cultivadas.

Los puntos de recepción de estos emigrados fueron en un principio Burgos, País Vasco, Valladolid y Madrid. Más recientemente, en cualquier otra capital dentro del territorio nacional. No van al extranjero, tan sólo se cuenta uno por excepción.

FIESTAS PRINCIPALES. ALUSIONES COSTUMBRISTAS

Al tratar, aunque sólo sea muy brevemente, de nuestros pueblos cerrateños, no podemos dejar de aludir a sus fiestas principales.

Aquí, en estas glebas, a pesar de la dureza del trabajo y de la lucha contra las inclemencias, que hubo de soportar a principios de siglo y en épocas pasadas, no dejó de mantenerse el espíritu festivo, manifestado en las celebraciones religiosas y otras conmemoraciones.

Las fiestas más importantes son:

1.º La del Patrón, San Nicolás de Bari, en 6 de diciembre, que fue la fiesta principal durante las primeras décadas del siglo; y

2.º Posteriormente, a partir de 1940, adquirió mayor relieve o caló más hondo en el sentir de las gentes, la fiesta de Nuestra Señora del Campo, cuya ermita está situada a unos 500 metros del pueblo, en una colina de la Vega que baja a Torquemada.

Entre las fiestas del pueblo que se han ido perdiendo cabe señalar: la Cruz de Mayo, los Carnavales y, sobre todo la de San Juan.

La del 3 de mayo era propia de los chicos y chicas en edad escolar. Salían

por las calles, parándose en cada casa, con una cruz repleta de estampas y un arco de saúco. Los vecinos les daban un pequeño donativo metálico o en especie y con ello hacían una comida o merienda.

La letra decía así:

*A la Cruz de Mayo,
que estamos en buen año,
que nos den huevos y perrillas
para hacer la merendilla.
Esta casa sí que es casa,
más blanca que una paloma,
aquí vive el Sr. [decía el nombre del dueño]
que nos guarda la corona
Que viva la Cruz de Mayo,
que estamos en buen año,
que nos den huevos y perrillas,
para hacer la merendilla.*

La fiesta de San Juan, el 24 de junio, de la que eran protagonistas los mozos del pueblo y las mozas, comenzaba siete días antes saliendo al atardecer con pucheros, cazuelas y cencerros, a cantar por las calles del pueblo esta letra:

*La mañana de San Juan,
que bien se jaleaba,
con el zapatito blanco
y la media encarnada.
Me tiraste un limón,
me diste en la cara,
todo lo vence el amor,
morena resalada.
Me tiraste un limón,
me diste en la frente,
todo lo vence el amor,
morena reluciente.
La mañana de San Juan,
lo primero que se hace
es subir al pico el Roble,
a tomar el chocolate,
a tomar el chocolate,
a tomar el chocolín*

*y después que lo tomamos
nos echamos a reir.
Me quisiste, me olvidaste,
me volviste a querer,
los dos tenemos la culpa,
tu primero y yo después.*

En medio de la canción, se interrumpía con gritos de ¡Viva San Juan!

Toda la juventud se sumaba al acontecimiento, cargado de simbolismos míticos, de ver salir el sol en la mañana de San Juan. Para lo cual se subían al Pico del Pillallo (900 metros de altitud sobre el nivel del mar); el pico más alto del pueblo, que sirve de límite a los páramos y constituye el ángulo en el que convergen los dos valles con sus riachuelos, el del Castillo y el del Pozo. A la falda del pico se asienta el pueblo.

Había que ir a ver salir el sol. El decir de las gentes, un decir que venía desde época inmemorial, narra como por el horizonte de la salida del sol, se veía una vieja hilar y que había polluelos alrededor de ella. He aquí un motivo de meditación interpretativa para etnólogos.

La víspera de San Juan todas las chicas se juntaban en una casa, donde pasaban la noche y dormían, para estar prestas, salir en grupo y no perderse el espectáculo.

En el Pico del Pillallo se encontraban con los chicos y con mozuelos de más corta edad, que también habían subido. Allí se hacía y se tomaba chocolate.

A la bajada se compraba un cordero a un pastor. El cordero, bien adornado con flores, cintas, mantones ásperos y otros objetos, era paseado por el pueblo por los chicos y chicas, cantando, acompañados de cencerros, esquilas u otros instrumentos que se fabricaban con hierros y huesos.

Pagado el importe al pastor, se preparaba la comida-merienda, que se celebraba en una casa particular con gran algazara de toda la juventud asistente.

Las estrofas del romance del Conde Olinos se han escuchado por todo el Cerrato, sobre todo durante la primera mitad de este siglo:

*Caminaba el Conde Olinos
la mañana de San Juan,
a dar agua a su caballo
a las orillas del mar.
Mientras su caballo bebe
él canta dulce cantar.
Mira hija como canta
la sirenita del mar.*

*No es la sirenita, madre,
la de tan dulce cantar
es la voz del Conde Olinos
que por mí penando está.*

La mañana de San Juan guarda secretos míticos del equinoccio, de la magia de la salida del sol en el día más largo, del brote del amor que punza, con un fondo de tragedia, el romance del «Conde Olinos», y sirenitas que aparecen en el alba única.

La juventud marchó laderas y monte arriba, hacia el Pico del Pillallo. No es necesaria la nostalgia del mar en los pagos cerrateños. Ni tiene por qué cernerse la tragedia del romance del Conde Olinos, para la juventud que presiente la llamada del amor. Antes hemos transcrito el cantar, sencillo y expresivo, sugerente y comedido, en el que la «morena resalada y reluciente» le tiró el limón a la cara y le dio en la frente, sin que asome ofensa alguna. Todo en broma, con el latente sentimiento de que «todo lo vence el amor». Es también algo de la vieja intuición popular que experimenta la sabiduría de la eterna repetición de los ciclos de las estaciones y de los ciclos de los amores, simbolizada en la vieja que hila (el perpetuo hilar, el eterno sucederse de las cosas), y de los polluelos alrededor de ella (los nuevos brotes juveniles, que han de repetir los incesantes ciclos de la maduración humana).

La fantasía de la alborada única del día de San Juan dio origen en Valdecañas de Cerrato a esta costumbre que hemos relatado, y que terminaba felizmente con la comida-merienda juvenil del cordero. Los más ancianos informantes recuerdan esta costumbre desde tiempo inmemorial. Dicen que perduró hasta la terminación de la guerra, aproximadamente hacia el año de 1940.

Cuadrillas del campo

Los hombres del campo se agrupaban en cuadrillas, a las que se les ponía un nombre, como «Cuadrilla de la Unión» u otros.

A la vuelta del trabajo, a la atardecida, cada cuadrilla traía su canción o su nueva estrofa. Como por ejemplo, ésta:

*Somos siete compañeros¹⁰
y tenemos buen humor,
no nos metemos con nadie,*

10. Los siete compañeros eran: Eduardo Sardón, Eduardo García, Liberio Barcenilla, Marciano López, Fernando Varas, Máximo Martínez y Luis Calvo.

*la Cuadrilla de la Unión.
La Cuadrilla de la Unión
gasta poco dinero,
y disfruta lo mejor.*

O esta otra estrofa:

*El lunes por la mañana
todos vamos al trabajo,
por ver si podemos traer
a la mujer el garbanzo.*

No faltaba, además, otra serie de relaciones con Baltanás, donde se abastecían de sus tiendas.

Y de Baltanás iba el grupo de dulzaineros, «Los Adrián», a amenizar las fiestas de Valdecañas.

¿A qué abandono, tras las emigraciones pasadas, y a pesar del tono de vida relativamente elevado que ha adquirido, habrán de someter a estas glebas entrañables, los implacables vientos de la historia, jugando ahora sus trastadas el imperio de lo macroeconómico?

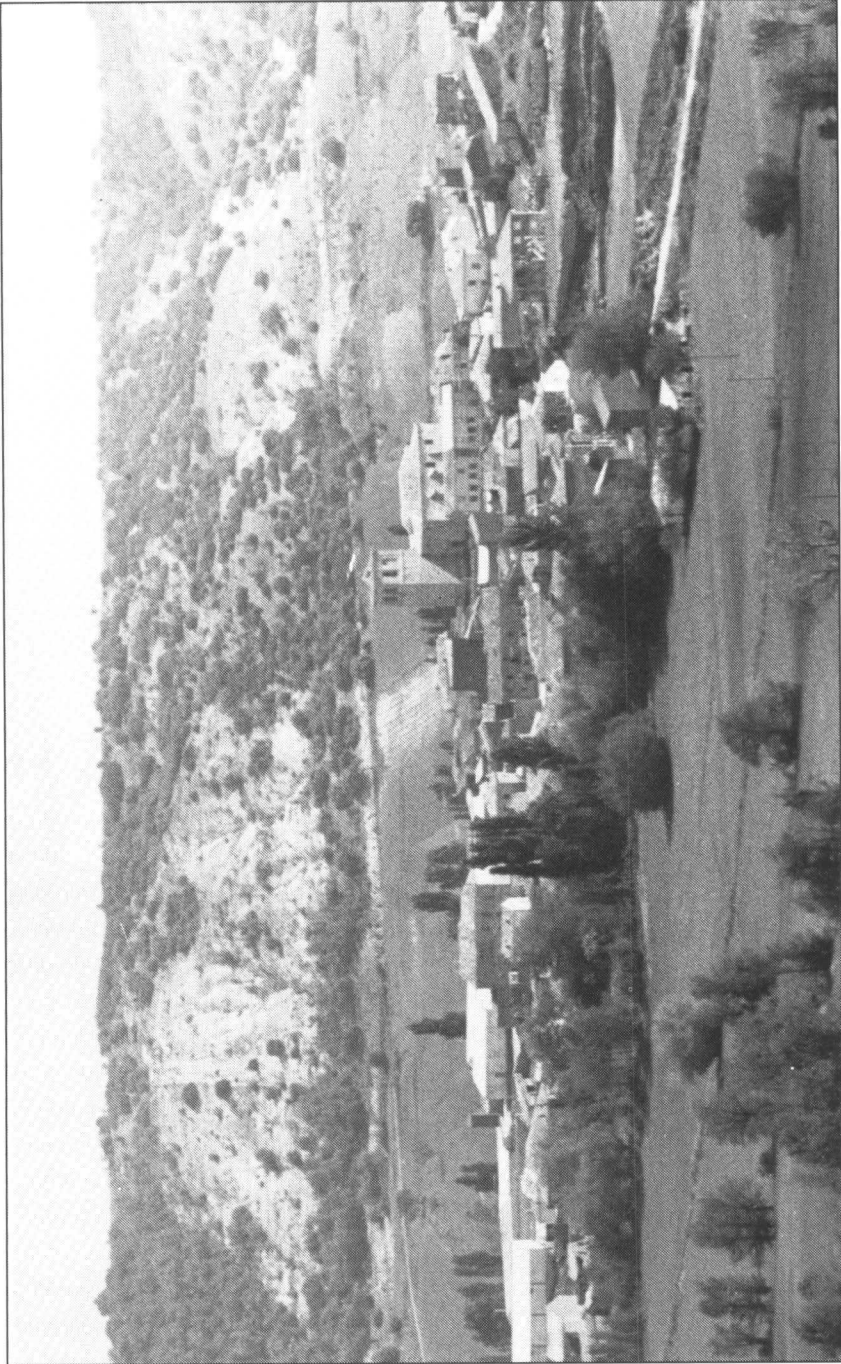
Parece que el alma siente, como un subir y bajar, por las laderas inmemoriales, voces y cánticos que se sumergen por las hendiduras del terreno, como piezas de caza perseguidas por las nuevas máquinas o por las directrices impartidas por los centros del poder de Europa.

Hemos visitado el pueblo y nos han estremecido sus latidos. Sólo un balbucir entrecortado queda reflejado en las páginas precedentes.

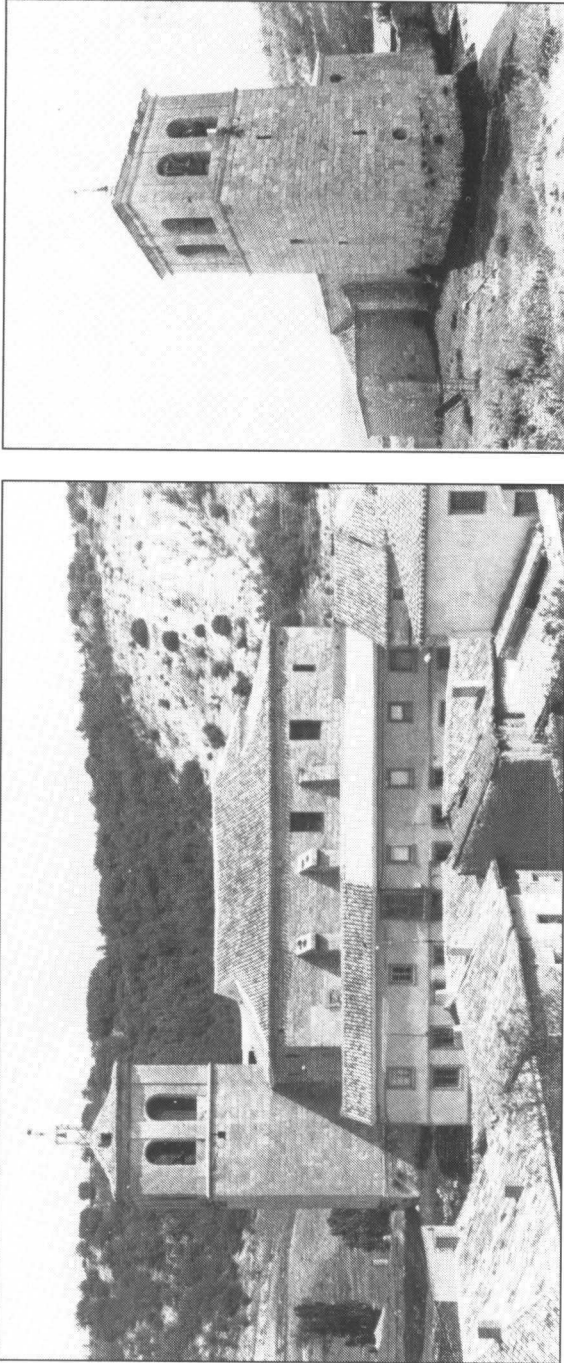
Hemos de hacer constar una mención especial a los informantes, que se han volcado con entusiasmo en facilitarme toda clase de datos y mostrarme *in situ* las características del pueblo y del término municipal, y, sin cuya ayuda, por supuesto, me hubiera sido imposible llevar a cabo este trabajo. Estos amigos informantes son el matrimonio Donaciano Sardón Carazo y Natividad Casado Sardón, naturales de Valdecañas de Cerrato, y cuyas profesiones respectivas son Profesor de E.G.B. y funcionaria de la Delegación de Cultura en la Biblioteca Pública de Palencia. A ellos mi más sincero agradecimiento.

A las personas a quienes he recurrido para que me facilitaran los datos más antiguos, han sido, D.^a Basilia Sardón Pérez y D.^a Victoria Merino Pérez, abuela ésta de Natividad Casado Sardón.

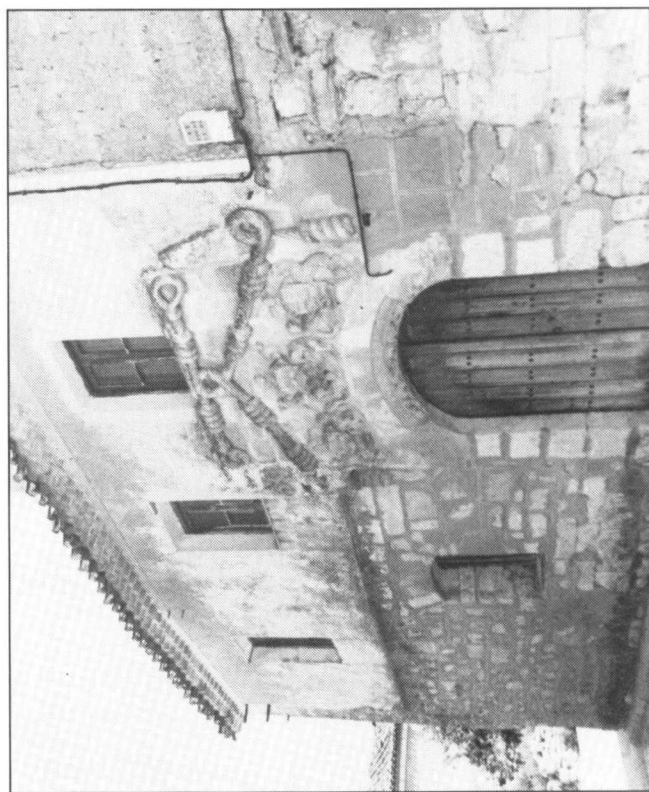
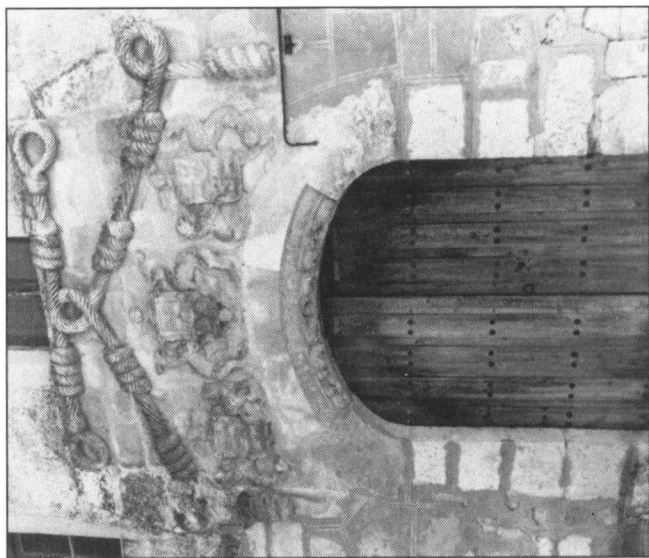
Como, asimismo, he de agradecer a mis familiares, Germán López Bravo y María Concepción Espina Espina, natural él de Valdecañas de Cerrato, los alientos que me han dado, movidos por su entusiasmo por los valores cerrateños.



Vista general de Valdecañas de Cerrato



Vista general de la Iglesia Parroquial y detalle de la torre



Fachada y detalle de la puerta de la «Casa del Cordón»

**LA PILA BAUTISMAL DE VALCOBERO
(PALENCIA)**

Por:

Margarita Ruiz Maldonado

Se trata de una pieza, procedente de Valcobero, hoy en el Museo Diocesano de Palencia¹. Recientemente, figuró en la exposición de «Las Edades del Hombre», que se inauguró el pasado mes de octubre de 1988 en la catedral de Valladolid, si bien no se incluyó en el catálogo publicado de dicha exposición. Parece oportuno, por lo mismo, ocuparnos de ella, ya que es una curiosa muestra del románico en tierras palentinas.

La pila de Valcobero² adopta externamente la forma de tronco de cono invertido, sobre basamento que consta de plinto cuadrado y basa consistente en dos toros separados por una escocia. Los ángulos del plinto se decoran con sendas cabezas de animales. Esta configuración externa se da en otras pilas románicas palentinas, cual la de Arenillas de San Pelayo, la de Cembreros o la de Renedo de Valdavia, ésta última a su vez la más próxima estilística e iconográficamente, aunque de distinta mano.

Una arquería, formada por nueve arcos sobre columnas, cubre el cuerpo de la pila. Bajo la arquería se desarrolla la Adoración de los Reyes, la Lucha de San Miguel con el dragón, y una Escena de martirio. Los arcos no son exactamente iguales, ni en traza, ni en luz, yendo de semicirculares levemente rebajados a tímidamente apuntados. Las figuras, acogidas bajo los arcos, cuentan así con mayor o menor espacio, siendo el más amplio —de acuerdo con su importancia— el reservado a la Virgen con el Niño, que forma parte de la Epifanía. Como es lógico, dada la configuración troncocónica invertida de la pila, las columnas en que apean los arcos —a la manera que en la tracería de los rosetones— describen líneas convergentes hacia su arranque. Se disponen en las enjutas remates acastillados; y bajo éstos, en el punto de unión de algunos de los arcos,

1. La pila bautismal mide 82 cms. de alto por 1,03 de diámetro.

2. Véase SÁNCHEZ CAMPO, A, *El Arte Sacro en Palencia*, vol. II, Palencia, 1971, láms. y GARCÍA GUINEA, M.A., *El románico en Palencia*, Palencia, 1975, láms. 30-32 y p. 78.

se suceden —de izquierda a derecha— una cruz inscrita, la estrella de la Epifanía, una cruz patada dentro de un círculo, y una flor octipétala en un círculo.

Las figuras —todas en altorrelieve— componen claramente, según se ha dicho, tres escenas. La Epifanía ocupa cinco arcos, en los que, respectivamente —siempre de izquierda a derecha—, aparecen los tres Reyes, la Virgen con el

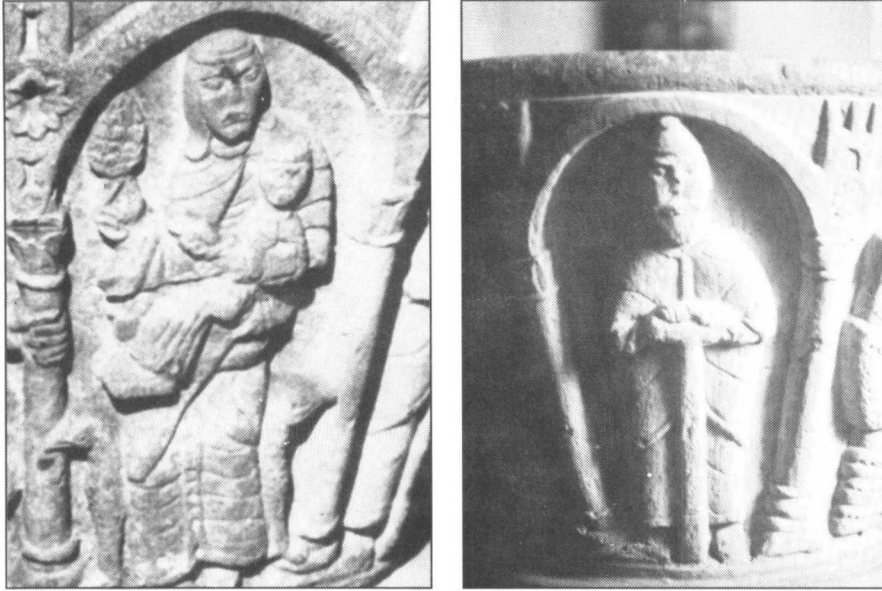


*Pila bautismal de Valcobero.
Museo Diocesano.*

Niño, y San José. La Virgen, en asiento decorado con un águila por lado, es —como se ha indicado— la figura de mayor tamaño. Viste rico traje y manto; cubre la cabeza con velo, al que se sobrepone estrecha diadema, y lleva calzado en punta. El rostro, solemne, guarda una cierta frontalidad, mientras el cuerpo describe una línea de tenues quiebros. Porta la Virgen en su diestra una gran flor, con apariencia de piña, y sostiene en su regazo al Niño, cuyo rostro —al igual que el de la Madre— mantiene la frontalidad, en contraposición con su cuerpo, de perfil. Recibe el Niño a los Magos, dirigiendo hacia ellos su diestra bendiciente, en tanto sostiene un libro en su izquierda.

De los tres Reyes, dos montan sus cabalgaduras, mientras el tercero, más próximo a la Virgen, ya a pie y en actitud de irse a arrodillar, se agarra —como para ayudarse— al fuste de la columna que lo separa de la Theotocos. Encima de dicha columna va la estrella —aludida más arriba—; estrella con aspecto de flor, de corola cóncava, que inscribe sus ocho puntas en un círculo perlado.

Los tres Reyes, sensiblemente de tres cuartos de perfil, portan sus dones —el a pie en su diestra; los otros dos, en su izquierda—, en cofres de diferentes formas; los tres Reyes exhiben su condición en la riqueza de sus atuendos y en las coronas; y los tres Reyes acusan distintas edades, a un tiempo que el último en la marcha —y más joven— presenta rasgos exóticos, carácter éste que se refleja también en la dada en su caso por corona, pues propiamente es una especie de casquete cónico. El Rey a pie y el Rey a él inmediato presentan melena lisa y cuidada, hasta el cuello, barba y bigote, a diferencia del «negro», sin melena ni barba, aunque, sí, con bigote. Los cofres de las ofrendas en los dos primeros Reyes, con sendos vástagos que sujetan en su mano, sugieren copas de distinta forma, mientras que el cofre del último Rey carece de vástago y es



Epifanía. Detalle.

sencillamente periforme. Vese, por tanto, en esta Epifanía la representación de las tres edades y el exotismo de uno de sus miembros.

Las monturas de los Reyes, casi idénticas, son pequeñas, desproporcionadas en relación con los jinetes. Éstos sujetan las riendas con la derecha y descansan sus pies en los estribos. Los caballos lucen cuidadas colas, que caen sobre el fuste de las columnas y llevan decoradas sillas. Los jinetes van embutidos en ropas ajustadas, en contraste con el Rey a pie, que viste túnica de orla decorada y manto corto.

Completa San José el grupo de la Epifanía. El Patriarca, voluminoso, macizo, rigurosamente frontal, se yergue bajo el correspondiente arco semicircular, apoyadas ambas manos en el bastón en tau. Tiene poblada barba y bigote y se cubre la cabeza con un gorro. Está como en sueños, los ojos cerrados. Su actitud —es lo habitual entonces— le presenta ajeno en lo que participa como testigo.

Contiguo a la Epifanía, a nuestra izquierda, está San Miguel y el dragón. El arcángel, de pie, hunde el hástil de la cruz en la boca del animal. San Miguel es una figura grácil, alargada, que se enfrenta sin aparente esfuerzo al monstruo alado. Éste, de cuerpo escamoso, alza y dobla su cola, adaptándose al espacio del arco. Distribúyense, de esta suerte, siete de los nueve arcos de la pila entre la Epifanía y la Lucha de San Miguel con el dragón.



Pila bautismal. Epifanía.



Epifanía. Detalle.



San Miguel y el dragón



Pila bautismal. Escena de martirio.



Escenas de martirio. Detalles.

En los dos arcos restantes ofrécese una intrincada escena de martirio. En uno de los arcos, sobre alto pie circular muy ornamentado, descansa un recipiente a modo de bañera o tina, con bordura de dientes de sierra. Metido forzosamente en el recipiente, en el que malamente cabe, vese un eclesiástico, identificable por la tonsura. Tiene las manos juntas y los pies descalzos. Un soldado, con traje de escamas y manto, levanta su mano derecha armada, con un dudoso instrumento, dispuesto a descargar un golpe sobre el eclesiástico. (Por la manera de agarrar el instrumento, pudiera tratarse de la empuñadura de un puñal, cuya hoja se hubiera roto, lo que no es seguro, si bien tal lo hace sospechar el que sujete en su izquierda la vaina indudable de la supuesta arma).

En el otro arco, vense dos personas de muy distinto tamaño, ambas de pie y de tres cuartos de perfil. La más alta, con manto ceñido y espada al cinto, está dando órdenes conforme lo revela el gesto de su desmesurada mano diestra, con el índice extendido. Delante de él, la otra persona, de muy pequeña estatura, sostiene una barra que penetra en la «bañera», hasta alcanzar sin duda el cuerpo del mártir.

Por todo lo expuesto, estamos evidentemente ante una escena de martirio, y no ante la representación de la ceremonia litúrgica de un bautismo por inmersión, como alguna vez se ha sugerido³. La «bañera», apoyada en alto pie, en la que se ha introducido el eclesiástico, no deja de evocar a primera vista la forma de una pila bautismal. Pero se trata —repito— de un martirio, aunque por el momento, ignoro la identidad del mártir. Enterados que el patrono de la parroquia de Valcobero era San Lorenzo, diácono⁴, nos gustaría ver en este relieve un paso del martirio del santo, con Decio dando las órdenes pertinentes a los sayones. Pero no hay en los múltiples tormentos del santo —muchos de ellos coincidentes con los de otros mártires, como San Vicente— ninguno que permita sostener tal identificación, a menos que nos enfrentemos a una interpretación plástica libérrima.

La significación de la Epifanía (con su carácter salvífico y proclamación de la universalidad del cristianismo...) no necesita aquí justificar su presencia. Tampoco la lucha de San Miguel con el dragón, ya que por el bautismo recuperamos la gracia, librándonos del pecado y de las garras del demonio. Epifanía y San Miguel con el dragón decoran también, precisamente, la pila palentina, ya citada, de Renedo de Valdavia. Mas la escena de martirio, sea el santo que sea, pienso tendrá aquí su razón de ser —al margen de responder a una devoción particular hacia el tal santo y la coincidencia de la «bañera» con una pila

3. Fenández, D., «Día», diario palentino de 22 de diciembre de 1987.

4. Agradezco a D. Daniel Fernández esta información.

bautismal— por aludir al valor del martirio como bautismo de sangre y logro de la gracia.

La pila de Valcobero encierra, por tanto, manifiesto interés iconográfico. Pero no carece tampoco de interés artístico. La forma de tratar las telas que recubren a los personajes; los rostros felinos con ojos oblicuos y saltones, y pómulos prominentes, especialmente marcados en algunas de sus figuras; las manos desmesuradas, etc, denotan a un escultor de fines del siglo XII, que ha tenido conocimiento del arte del Maestro de Cabestany, aunque con seguridad no directamente, sino del taller⁵. La pila de Valcobero es así un testimonio de la difusión del círculo del Maestro de Cabestany, cuyos ecos llegan hasta el interior de Castilla.

5. Sobre la obra del Maestro de Cabestany, véase: SALVADOU, J., «Le tympan de Cabestany», *Bull. Monumental*, XCV, 1936, pp. 239-240; REY, R., «Une oeuvre hispano-languedocienne inconnue: le Tympan de Cabestany», *Bull. de la Société Archéologique du Midi*, 1937, pp. 213-214; GUDIOL RICART, J., «Los relieves de la Portada de Errondo y el Maestro de Cabestany», *Príncipe de Viana*, XIV, 1944, pp. 3-8; DURLIART, M., «L'oeuvre du maître de Cabestany», en *Actes du Congrès Régional des Federations Historiques du Languedoc*, Carcasona, 1952, pp. 185-193; JUNYENT, E., «L'oeuvre du maître de Cabestany», en *Actes XXIV Congrès National des Sociétés Savantes. Section d'Archeologie*, Montpellier, 1961; PRESSOUYRE, M.L., «Une nouvelle oeuvre du maître de Cabestany en Toscane: le pilier sculpté de San Giovanni in Sugana», *Bull. Soc. Antiq. de France*, 1969, pp. 30-55; BARGELLINI, C., «More Cabestany Master», *The Burlington Magazine*, 1970, p. 140. DURLIART, M., «Le maître de Cabestany», *Cahiers de Saint Miguel de Cuxá*, 1973, pp. 116-131; y BARRACHINA, J., «Dos relleus fragmentaris de la portalada de San Pere de Rodes, del Mestre de Cabestany», *Quaderns d'Estudis Medievals*, n° 1, 1980, pp. 60-61; SIMON, D. L., «Still more by the Cabestany Master», *The Burlington Magazine*, 1982, p. 108. Todos estos artículos facilitan, a su vez, bibliografía.

**DATOS INÉDITOS DE CANTEROS DE
AMPUDIA EN EL SIGLO XVI**

Por:

Jesús M.^a Parrado del Olmo

El conocimiento de la arquitectura del siglo XVI en Palencia, se va conociendo mejor gracias a recientes publicaciones¹. Aún queda por sacar a la luz datos para conocer mejor aspectos concretos de esta arquitectura, que puedan indicarnos nombres de canteros, movimiento de trabajo de los mismos, etc.

De Ampudia, conocíamos sobre todo lo referente a la construcción de su espléndida torre, en la que intervienen Gaspar de Solórzano y García de la Gándara, bajo la dirección de Juan Sanz de Escalante².

Pero otros artífices más modestos estaban asentados en la localidad palentina, por distintas razones relacionadas con su trabajo. Las líneas que siguen muestran algún indicio sobre el género de su actividad.

Desde un punto de vista cronológico, aparece por primera vez el cantero Juan de la Roza, quien se denomina como estante en la villa de Ampudia. En 1538, se concertaba con Juan Sánchez de la Torre, mayordomo del Conde de Salvatierra, para hacer cierta obra en la fortaleza de la misma. Los señores de Ampudia, vinculados con los linajes de Herrera, Sarmiento, Rojas y Ayala, habían recibido el título de Condes de Salvatierra en época de los Reyes Católicos, a partir de D. Pedro Ayala y Rojas, primer Conde de Salvatierra³.

1. Tras las publicaciones documentales de J. MARTÍ Y MONSÓ: «*Estudios Histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*». Valladolid-Madrid, 1898-1901, y de ESTEBAN GARCÍA CHICO: «*Documentos para el estudio del arte en Castilla. T.I.: Arquitectos*». Valladolid, 1940; «*Palencia. Papeletas de Historia y Arte*». Palencia, 1951. Varios Autores: «*Inventario Artístico de Palencia y su Provincia*», 2 tomos; Madrid, 1977 y 1980. Hay que añadir nuevas puestas a punto, precisiones y estudios globales. Destacan, en esta línea, J. M.^a PARRADO DEL OLMO: «*Datos para el estudio de la Arquitectura del siglo XVI en Palencia*» B.S.A.A., T. LII, 1986, pp. 384 a 392. MIGUEL ANGEL ZALAMA: «*La Arquitectura del siglo XVI en la provincia de Palencia*». Palencia, 1990.

2. E. GARCÍA CHICO: «*Palencia...*», *op. cit.*, pp. 95 a 98.

3. Sobre el castillo de Ampudia, destacan las obras: GAMAZO, CONDE DE: «*Castillos en Castilla*». Madrid, 1955, p. 28; CARLOS SARTHOU CARRERES: «*Castillos de España. (Su pasado y su presente)*». Madrid, 1963, p. 355; y sobre todo la espléndida publicación actualizada de EDWARD COOPER: «*Castillos señoriales de Castilla*». Madrid, 1980, vol. I, pp. 242 a 246. vol. II, doc. n.º 352.

Se trataba de reedificar el puente de acceso al castillo «de cal y canto». Para ello debía edificar desde un pilar en el que cargaba el puente levadizo de madera hasta el más exterior uno o dos arcos de descarga para apoyar el paso de la calzada, que iría con sus antepechos de protección. Es decir, que se iba a sustituir la estructura defensiva del levadizo por un puente fijo de piedra, acentuando el carácter de castillo-palacio que había ido tomando el edificio con la construcción del patio porticado en su interior. Por ello, desbarataría el antiguo, y con la madera resultante tenía que hacer las cimbras y andamios necesarios. Por lo tanto el puente fijo hoy existente, aunque con las reformas y reconstrucciones consiguientes por el paso del tiempo realizadas posteriormente, tiene su origen en el momento en que se extiende este documento⁴.

Cooper se planteaba la posibilidad de que hubiera habido este puente levadizo, lo que explicaría la existencia de una poterna en el cubo izquierdo de la portada de entrada a la barbacana, que permitiría salir por ella sin abrir la puerta principal. La suposición del historiador más completo de nuestros castillos queda así totalmente justificada.

Documento n.º 1: *Obra en el castillo de Ampudia*

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, Juan de la Roza, cantero, estante en esta villa de Fuentempudia (...) digo que por quanto yo soy convenido e igualado e concertado con vos, Juan Sánchez de la Torre, vecino de esta villa, mayordomo que soys de su Señor, el Conde de Salvatierra, para hacer una puente de cal y canto de en la entrada de la fortaleza de la dicha villa, la qual tengo de hacer a mi costa y misión y la tengo de dar fecha y se me den la piedra, e cal y arena y otros qualesquier materiales que fueren menester y tengo de dar en esta manera y todo lo que fuere menester desde un pilar que se ha de hacer adonde carga la puente levadiza de madera, desde allí lo que fuere menester, desde allí al otro lo que fuere menester de largo, con un arco de diez pies de hueco y si no fuere menester, que sean dos arcos, y con que ha de llevar de ancho la puente a 12 pies de hueco, con que ha de llevar sus antepechos de la una parte y de la otra, de muy buena piedra, con cuatro palmos de mi mano de alto y los antepechos de ancho de un pie a 14 (...) que la dicha puente tengo de hacer y dar hecha desde aquí al día de Nuestra Señora de Agosto para que puedan pasar por allí sin peligro, y acabada de antepechos

4. RAFAEL NAVARRO GARCÍA: «*Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*». T. IV, p. 1946, pp. 4-6, alude a la existencia de un puente levadizo, antes de las remodelaciones debidas a la reconstrucción. Sin embargo, Cooper, tan minucioso en su trabajo, sólo lo plantea como una posibilidad. En las fotografías antiguas del castillo no se aprecia la existencia del mismo y sí el puente fijo de piedra.

y todo lo demás quanto viene referido desde aquí a en fin de mes de agosto, y que tengo de desbaratar a mi costa la puente que agora está fecha y tengo de tener para mí toda la madera que agora tiene y de dicha madera tengo de hacer las cimbras y andamios que fuere menester (...) e que si algo faltare para las dichas cimbras e andamios, que vos me los habeis de dar y después vos los tengo de tornar y por hacer la dicha puente según y como dicho es, y si alguna otra cosa fuere necesaria de hacer que aquí no vaya declarado, me habéis de dar y pagar 12.000 maravedíes, pagados en esta manera: luego para empezar (...) 3.000 maravedíes, y quando tuviere la piedra labrada y sacados los cimientos, otros 3.000 maravedíes, y quando tuviere la dicha puente que pudieran pasar por ella, otros 3.000 maravedíes y en fin de la dicha obra, acabada, otros 3.000 maravedíes, que suman los dichos 12.000 maravedíes, la qual dicha puente tengo de dar hecha así y de la manera que dicha es, de buena piedra labrada a vista de oficiales a mi costa y misión (...) os doy por mi fiador en la dicha razón a Santiago de Villanubla, vecino en la dicha villa, que presente está... en la dicha villa de Fuentempudia a 30 días del mes de junio de 1538 años...».

(A.H.P. de Palencia. Legajo 1.086. Ante Martín de la Vega).

Otra obra que se pensaba realizar en Ampudia era una reforma del popular santuario de Nuestra Señora de Arconada. La construcción actual de esta ermita es posterior, por lo que estamos hablando de una construcción que ya no existe, pero tiene el interés de sacar a la luz una serie de nombres de canteros que trabajaban en torno a Ampudia. La presencia entre ellos de García de la Gándara, cuya participación en la torre de la Colegiata está documentada, permite suponer que todos ellos estuvieran relacionados de alguna manera con los trabajos correspondientes de la misma⁵.

En noviembre de 1543 comparecía Juan Cecina (o Cecino), vecino de Riaño, y decía que en la ermita se pensaba hacer una obra de ampliación (hacer «un cuarto»). Se tenía que hacer un arco nuevo y reformar otro existente, que sería apuntado o rebajado, convirtiéndolo en arco de medio punto, así como construir dos paredes de cantería. Se alude a que había hecho unas condiciones el cantero García de la Gándara, pero no había quedado constancia de ellas. A Gándara también se le cita como vecino de Riaño, y es conocida su participación en la torre de la Colegiata, como se dijo más arriba⁶.

5. E. GARCÍA CHICO: «Palencia...», *op. cit.*, *id.*

6. Sobre la ermita, véase: R. NAVARRO: *op. cit.*, p. 11; BLANCA GARCÍA VEGA y J. J. MARTÍN GONZÁLEZ:

La ausencia de constancia escrita de estas condiciones obliga a Cecina a redactar unas nuevas, con un presupuesto definido. Se fija para rematar la obra la fecha de Navidad. Pero en realidad las distintas posturas se van haciendo a partir de marzo del año siguiente, rebajándose solamente lo referente a lo estipulado para las paredes, lo que indica que el precio puesto a los arcos estaba muy ajustado. Comparecen en fechas sucesivas, García del Campo, cantero vecino de Nozuelo, García de la Lastra, y por fin se quedan la obra en comunidad Juan de la Roza (el mismo que hemos visto interviniendo en la fortaleza) y el propio García de la Lastra, quienes, además de la baja consiguiente añadían mejoras en la contrucción. Mientras que Juan de la Roza, se declara vecino de Ampudia, Lastra lo era de Roan, en la Trasmiera.

Las medidas que se mencionan para hacer los arcos son modestas, lo que nos indica que no se trataba de una obra de ampliación de altos vuelos.

Documento n.º 2: *Sobre cierta obra en la ermita de Nuestra Señora de Arconada*

«Sepan cuantos esta carta de obligación y concierto vieren, como yo, el Bachiller Juan Rodríguez Beleche, clérigo, beneficiado en las iglesias de la villa de Fuentempudia, y Pedro Gutiérrez Mozo, así como mayormos clérigo y lego que somos en esta villa de Fuentempudia, otorgamos y conocemos y decimos que por cuanto por parte de la dicha iglesia de Nuestra Señora de Arconada, fueron hechas ciertas posturas para los arcos y cantería que en la dicha iglesia se han de hacer a lo que se dieron ciertos pregones y se hicieron ciertas diligencias y posturas a la dicha obra (...) que al presente se sigue:

»—En la villa de Fuentempudia, a 11 días del mes de noviembre, año del Señor de 1543 años, en presencia de mí, Martín de la Vega (...) parecieron presentes (...) Juan Rodríguez Beleche, clérigo y beneficiado en las iglesias de esta dicha villa (...) y Juan Cecina, cantero, vecino de Riaño, estantes en esta dicha villa, dijeron que por cuanto en la dicha iglesia de Nuestra Señora de Arconada está ordenado y mandado hacer cierta obra de cantería, que es un arco principal en el cuarto que se ha de edificar y mudar el alto que tiene, para San Juan y por cuanto para hacer la dicha obra dijeron que García de la Gándara, cantero, vecino de Riaño, antes de agora, había hecho cierta postura en la dicha obra, con ciertas condiciones, y por que la dicha postura no se

escribió ni hay memoria de ello, ahora el dicho Juan Cecina dijo que él ponía y puso la dicha obra de cantería que así se ha de hacer con las condiciones siguientes:

»—primeramente, que ha de hacer un arco nuevo que tenga ocho pies de hueco y 10 pies de alto, librado a boca de escoda y raso y más el arco viejo, que agora está hecho, se ha de retundir y se vuelva a medio punto, con sus cuatro pies de estribo de cada parte por precio y cuantía de 3.500 maravedíes ambos arcos y más que se han de hacer en todo el dicho cuarto a dos tapias y media de alto, todas las que pertenecieren, bajo con alto, desde el fundamento de la tierra, a 4 pies de grueso, hasta encima de la tierra y sobre la tierra, a 4 pies de grueso, hasta encima de la tierra y sobre la tierra ha de quedar un talud de medio pie y dende allí arriba de tres pies y medio de grueso, y de tres varas de medio la tapia, y desde el nivel de la tierra arriba a su picón galgado, a precio y cuantía de 8 reales la tapia, con que a costa de la dicha iglesia le han de dar puesto al pie de la obra todos los materiales necesarios de piedra e cal e arena y madera y clavos y todo lo otro necesario para la dicha obra y darle la piedra desbastada en la cantera, con que han de dar fianzas legas, llanas e abonadas para hacer la dicha obra a contento de los dichos mayordomos y hacer obligación, insertas las dichas condiciones, con que si en él fuere rematada, dará las dichas fianzas, con que cierta piedra que García de la Lastra tiene sacado e labrado para la dicha obra, lo ha de tomar en lo que mandaren dos oficiales del dicho oficio y pagarlo, con que la dicha obra se le ha de rematar e dar rematada, si no hubiere quien puje, desde aquí al día de Navidad primera que vendrá, comienzo del año de 1544 años, para que lo cumplirá como dicho es, los susodichos, se obligó asimismo con todos sus bienes, ansí muebles como raíces...

»Y luego los dichos mayordomos dijeron que le cogían a la dicha postura al dicho Juan Cecino, con las dichas condiciones y le asignaron remate para el día de Navidad, con que lo han de apregonar y hacer sus diligencias, desde aquí al día de Navidad (...) y a ruego del dicho Juan Cecino (...) que no sabía firmar, lo firmó el dicho Bastián Vallid.

»Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Fuentempudia e plaza pública de ella, a 15 días del mes de noviembre de 1543 años (...) pareció presente el dicho Pedro López, mayordomo de las dichas iglesias, y por Martín de Fuentes, pregonero público de esta dicha villa, hizo dar el primero pregón e se apregonaron y publicaron estas dichas posturas, condiciones de la dicha obra, como en ellas se contiene, para que cualquier personas que quisieren hacer alguna mejoría durante el término que está asignado para el remate que se venga a los dichos mayordomos, y, con ellos, concertaren y al presente no se halló persona alguna que más mejoría se las hiciese...

»Otra postura

»Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Fuentempudia, a 19 días del mes de diciembre del dicho año de 1543 años, (...) parecieron presentes los dichos Bachiller Juan Rodríguez Velache y Pedro López, mayordomos de las dichas iglesias, y ansimismo García del Campo, vecino de Nozuelo, cantero, y el dicho Garía del Campo, cantero, dijo que en las dichas condiciones y posturas con el dicho Juan Zecino, tiene puesta la dicha obra de cantería, así arcos como tapias, que él ponía y puso los dichos arcos en los dichos 3.500 maravedíes, como están puestos y las tapias de piedra, a siete reales y medio cada una tapia, conque si no hubiere, quien haga más mejoría a la iglesia, se le remate, desde aquí a ocho días del mes de marzo primero del año venidero de 1544 años.

»Y luego los dichos mayordomos dijeron que así acogían al dicho García del Campo...

»Y después de los susodicho en la dicha villa de Fuentempudia (...) a los dichos 19 días del dicho mes de diciembre del dicho año de 1543 años (...) hizo apregonar...

»Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Fuentempudia, a 6 días del mes de marzo de 1544 años (...) García de la Lastra, cantero, vecino de Riaño, estante en esta villa, y el dicho García de la Lastra, cantero, dijo que con todas las condiciones, posturas, con que está puesta la obra de Nuestra Señora de Arconada (...) que él agora hacía baja en ello y la ponía y puso (...) los arcos en los 3.500 maravedíes en que están puestos y las tapias de piedra a siete reales y un cuartillo cada una de ellas, con que si no hubiere quien puje (...) dentro de nueve días se le ha de rematar...

»Y luego los dichos mayordomos acogieron al dicho García de la Lastra...

»Y después de lo susodicho en la dicha villa de Fuentempudia, (...) a los dichos 6 días del dicho 6 de marzo de 1544 años (...) hizo apregonar la dicha postura...

»Otra postura

»Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Fuentempudia, a 12 días del mes de abril del año de 1544 años (...) Juan de la Roza, vecino de esta dicha villa e García de la Lastra, cantero, estante en esta villa, y dijeron que por cuanto ante el tiempo del remate de la dicha obra de Nuestra Señora de Arconada, estando en la ciudad de Palencia, ante don Carlos de Guevara, presente el dicho Pozo (mayordomo lego) y los dichos Juan de la Roza y García de la Lastra, hicieron otra postura en la dicha obra, la cual escribió y el dicho Don Carlos de Guevara la firmó de su nombre y el dicho Juan de la Roza, con el tiempo que se ha de hacer el remate de la dicha obra, (...) pidieron a mí el

dicho escribano traslade la de la dicha postura aqui, que dice así: En la ciudad de Palencia, a 9 días del mes de marzo de 1544 años (...) dijeron García de la Lastra, vecino del lugar de Roan, en la Merindad de Trasmiera, y Juan de la Roza, vecino de Hempudia, (...) toman a hacer baja sobre los mismos y toman a poner los arcos, como arriba los han puesto y que en lo de las tapias de cantería, que las ponen a siete reales la tapia y que han de ser de largo y alto, el largo y alto que suelen ser tapias de cantería, o tapia real, de 10 pies de largo y cinco en alto y con todas las otras condiciones que las han puesto en lo demás, y ansimismo que cumplirían todas las condiciones puestas en las posturas antes de ésta y que la obra que la comenzarán a hacer luego, y el dicho Don Carlos (...) dará por rematada y si algún oficial quisiere dentro de este dicho mes quisiere hacer baja que la podamos recibir con tal condición, que a los dichos García de la Lastra y Juan de la Roza les paguen todo lo que hubieren hecho o trabajado, conforme a lo que dos oficiales con juramento mandaren, el uno puesto por parte de ellos y el otro por parte del que tomare la obra, por cuanto ellos luego quieren poner mano en la obra y si no se bajaren y en ellos fuere rematada, la cual dentro de todo el mes de mayo lo darán acabado y hecho y derecho de dos oficiales, conforme a la postura...

»Y luego los dichos mayordomos dijeron que ansi lo aceptaban y que pues el término del remate es pasado, que buen provecho les haga a los susodichos...

»Por ende, nos, los dichos Juan de la Roza y García de la Lastra, canteros susodichos nombrados (...) otorgamos y conocemos por esta presente carta y ponemos con vos, los susodichos Bachiller Juan Rodríguez Belache, Pedro Mozo, mayordomos (...) tomamos y recibimos de vosotros los susodichos a hacer y que haremos en la dicha iglesia de Nuestra Señora de Arconada, todas las tapias de cantería que en ella se han de hacer en el cuarto nuevo que en la dicha iglesia irá señalado (...) como haremos todas las tapias de piedra cantería, conforme a las dichas posturas, a 7 reales cada una de ellas, que han de haber de largo 10 pies y cinco pies en alto, conforme a tapia real, la cual dicha piedra que en las dichas tapias se ha de gastar y labrar ha de ir labrada a boca de escoda y raso y en todo daremos y cumpliremos en la dicha obra todas las dichas condiciones arriba contenidas (...) y que los materiales para hacer la dicha obra los dichos mayordomos nos los habeis de dar puestos al pie de la obra, asi piedra y arena, como todo lo otro que más necesario sea (...) la cual dicha obra daremos hecha y acabada para en fin del mes de mayo primero que vendrá de este presente año de 1544 años. Los maravedíes que en la dicha obra se montaren, nos los han de dar y pagar en esta manera: los de los arcos, acabados de hacer, acabado de pagar las dichas tapias. haciendo y pagando y medio y averiguado y para en pago de los dichos arcos, dais y nos de vos recibimos (...) 3.000 maravedíes y otros 3.000 a la media obra y hecho y medido y averiguado (...) y para que

ansi lo cumpliremos (...) vos damos juntamente con nosotros y como fiador a Llorete González Herrino, vecino de la dicha villa...

»...Que fue fecha y otorgada en la dicha villa de Fuentempudia, a 23 días del mes de abril, de 1544 años (García de la Lastra no sabía firmar)».

(*A.H.P. de Palencia, legajo 10.290. S.F.*)

La presencia de cercanas canteras en los páramos del Cerrato también debió obligar a la presencia de sacadores de piedra en la villa. Uno de estos extractores y desbastadores de piedra era Rodrigo Martín, quien se titula vecino de la misma.

En 1564 se comprometía con el mayordomo de la iglesia de Autillo de Campos para aportar todas las carretadas de piedra necesarias para la obra de la torre de la iglesia de este pueblo palentino. Se trataba de piedra escuadrada para partes nobles de la misma, pues la piedra franca para el relleno no correría por su cuenta. Esta obra a que se refiere el documento no existe, pues la actual, exenta, es de ladrillo y se data a finales del siglo XVI⁷.

Documento n.º 3

«En la villa de Ampudia (...) mayo de 1564 años (...) parecieron presentes Rodrigo Martín, cantero, vecino de esta villa, y ansimismo Juan Martínez, vecino de la villa de Autillo de Campos, e ambos a dos dijeron ser ellos convenidos, igualados e concertados en esta manera: que el dicho Rodrigo Martín da y vende al dicho Juan Martínez para la dicha iglesia y obra de torre que en ella sea necesario, todas las carretadas de piedra que se le fueren pedidas e demandadas así en este presente año de sesenta y cuatro, como el año venidero de 1565 años, en las canteras del término de Riada, que han de ser cornisas, sonjamicientos, alquitrabes, dovelas de ventanales y capiteles (...) con las sillerías que hubieren de menester y todo otro que entre con lo que en la obra de torre fuere menester y se le demandare, sin piedra franca, que esto no entra en su obligación, la qual dicha piedra ha de ser sacada en la cantera, conforme a como se le demandare, desbastada a uso de cantero; por razón de cada una carretada de la dicha piedra que así el dicho Rodrigo Martín ha de dar sacado y desbastado, como dicho es en la dicha cantera, el dicho Juan Martínez le ha

7. La iglesia fue reconstruida gracias a la intervención de D. Francisco Reinoso, oriundo de Autillo. *vid: R. NAVARRO: op. cit., pp. 80-83; JESÚS URREA FERNÁNDEZ: «Antiguo Partido Judicial de Frechilla». En Inventario..., op. cit., pp. 87-89.*

de dar e pagar 64 maravedies, uno con otro, y en quanto al reparto que fueren de menester para la dicha torre e iglesia dará cada una carretada por dos maravedies. Los maravedies que en ello se montaren ha de pagar el dicho Juan Martínez así como fueren llevando han de ir pagando todos los dichos maravedies y para que el dicho Rodrigo Martín esté prevenido que sea por tiempo de sacar piedra, el dicho Juan Martínez ha de avisarlo...».

(A.H.P. de Palencia. Ante Martín de la Vega).

Por otro documento conocemos el nombre de otro cantero residente en Ampudia, aunque el mismo no se refiera a ninguna obra sino a asuntos relacionados con la herencia de su hermano. Su nombre era Rodrigo de Riaño, vecino del lugar de Solórzano, y desconocemos el motivo de su estancia en la villa.

Documento n.º 4

«Sepan quantos esta carta de poder vieren, como yo, Rodrigo de Riaño, cantero, vecino del lugar de Solórzano, que es en el valle de Trasmiera, estante al presente en esta villa de Fuentempudia, otorgo todo mi poder a vos, Juan Tano Gallo, vecino del lugar de Solórzano, que presente estáis, especialmente para que por mí y en mi nombre y como heredero que yo soy y quedé de Francisco de Riaño, mi hermano, os podais concertar e concertéis con María de la Lastra, mujer que fue de dicho Francisco de Riaño, en cualesquier cosas que entre mi y ella e otras cualesquier dudas e diferencias tocantes a los bienes y herencia de dicho su marido y mi hermano (...) presentando lo que para lo susodicho convenga, con todas las fianzas (...) e ansimismo para que en mi nombre podais haber e cobrar, recibir e recaudar todos cualesquier maravedies (...) Fuentempudia, a 15 días del mes de junio de 1565 años».

(A.H.P. de Palencia. Legajo 10.294. S.F.).



Castillo de Ampudia.

**LA TORRE CAMPANARIO DE LA
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN
HIPÓLITO DE TÁMARA (PALENCIA)**

Por:

Jesús Cantera Montenegro

María José Arnáiz Gorroño

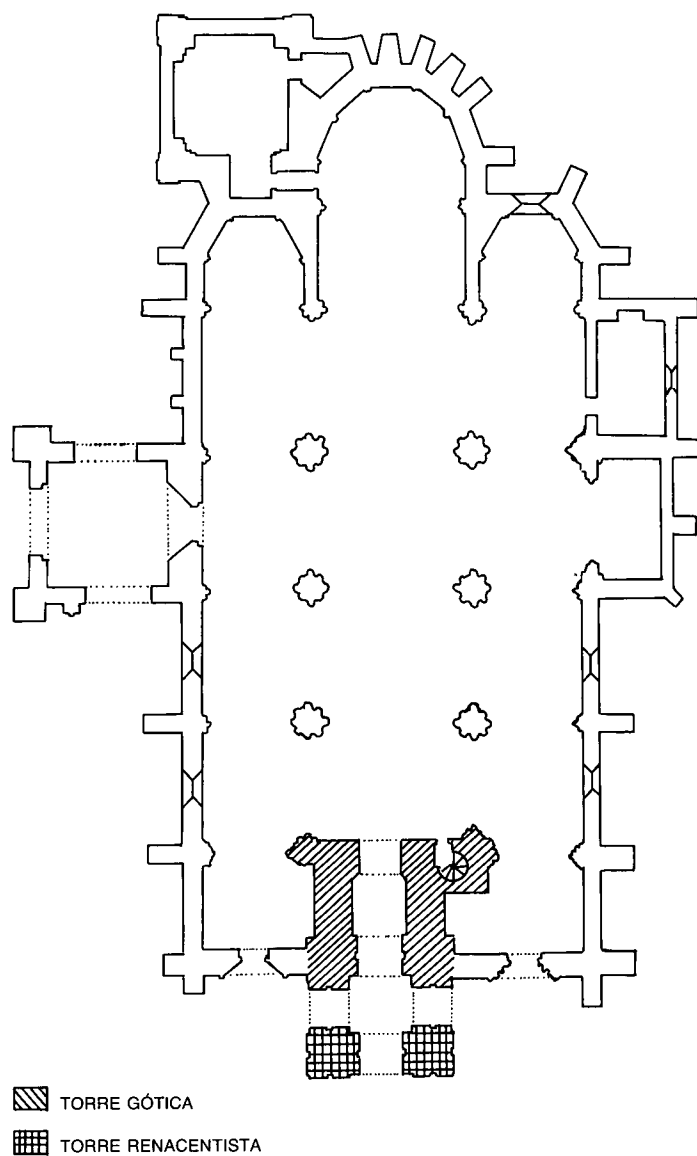
La iglesia parroquial de San Hipólito de Támara (Palencia), constituye una buena muestra de la arquitectura castellano-leonesa de los períodos gótico y renacentista, afortunadamente salvada de una inminente ruina gracias a la restauración que en ella se ha llevado a cabo en los últimos años.

La obra de la iglesia actual comenzó en el siglo XIV y tuvo un gran auge en la época de transición del gótico al renacimiento, siendo destacada la construcción ya en el pleno renacimiento, de la sacristía y de la torre campanario. Esta última además, con su esbelta figura, engalana todo el conjunto monumental y permite adivinar en la lejanía la presencia de la iglesia y de la población, siendo un magnífico ejemplar de torre campanario de estilo renacentista.

Sin embargo, antes de esta torre hubo otra anterior de estilo gótico, situada a los pies de la nave central de la iglesia y con su parte inferior adaptada como pórtico del edificio; por otra parte, su planta estaba integrada en la de la iglesia, no sobresaliendo de ella como luego ocurrió con la torre renacentista. Esta disposición de torres campanario a los pies del eje de la iglesia sirviendo en ocasiones como pórtico, y que puede parecer sumamente original, no es sin embargo infrecuente en otras iglesias castellano-leonesas de los períodos románico y gótico, como son por ejemplo las de San Miguel de Palencia, San Esteban de Burgos, Santa María la Antigua de Valladolid, el Salvador de Simancas, o Santa Eulalia de Mérida de Paredes de Nava (Palencia).

Pero dada la desaparición de aquella torre, el pensar en analogías con otras que hayan llegado a nuestros días para determinar su aspecto, no dejarían de ser meras conjeturas difícilmente comprobables.

Sin embargo, de la estructura interior nos ha llegado algún ligero testimonio de lo que fue, pues la nueva torre no se levantó sobre la anterior, sino adosada al espacio que ocupó aquella, sobresaliendo en planta de la fachada de la iglesia, con lo que el espacio de la antigua torre se ha mantenido. Allí, escasos restos como el arco apuntado de acceso a la iglesia, con cinco arquivoltas y capiteles vegetales, así como los grandes goznes para las que debieron ser gruesas y pesadas



Esquema de la planta de la iglesia de San Hipólito de Támara.

puertas, son elementos que nos permiten conocer algunos detalles de la primera torre.

Un poco por encima de la portada, y en las esquinas del espacio cúbico, unas ménsulas señalan el arranque de los nervios de crucería de la bóveda que formaba la cubierta de este antiguo pórtico.

La torre original se mantuvo en pie hasta el siglo XVI en que tuvo un final trágico cuando se hundió en el año 1568. Son varios los testimonios que de aquel acontecimiento nos han llegado; uno muy significativo es el que aparece en una inscripción situada en la capilla del baptisterio, bajo la repisa del acceso a la vivienda del músico y que nos señala aquel suceso de la siguiente forma:

«GOBERNAN/DO LA SILLA A/POSTOLICA PIO/V DE BVENA ME/MORIA I
REI/NANDO EN ES/PANNA DON/PHIPLIPE 2 EN EL/ANNO DE 1568/VLTIMO DIA
DEL/DICHO ANNO 1/PRINCIPIO DEL/DE 69 SE VNDIO LA TORRE DESTA
IGLESIA/LA QVAL DERIBO/SEIS CAPILLAS».

La documentación del Archivo Parroquial también es clara con respecto a este hecho. Afortunadamente en el momento de la fecha de la caída de la torre ya se había celebrado el Concilio de Trento (1545-1563), en el que se determinó que cada iglesia llevara un libro para el registro de los gastos. Así al comenzar el primer libro de fábrica de la iglesia de San Hipólito de Támara con las cuentas del año 1561, aparece registrado ya el desastre que aconteció pocos años después.

Paradójicamente, muy poco antes de éste, en los finales del año 1567 se registran unos pagos por acondicionar las campanas del campanario, que estuvieron en activo muy poco tiempo por el hundimiento de la torre.

En el año 1568 la iglesia debía de estar en mala situación pues aparece señalado un pago a Juan Escalante, veedor del obispado, por reconocer las obras de la iglesia¹. Poco después se recoge la caída de la iglesia² así como nuevos pagos a Juan Escalante para que declarase al obispo la obra que sería necesario hacer para arreglar la iglesia³.

Luego aparece la caída de la torre⁴ y unos posteriores pagos a Rodrigo de Rivas por retirar los escombros producidos por el hundimiento de la iglesia y de la torre⁵.

Hay sin embargo en esto una contradicción con la inscripción que hemos

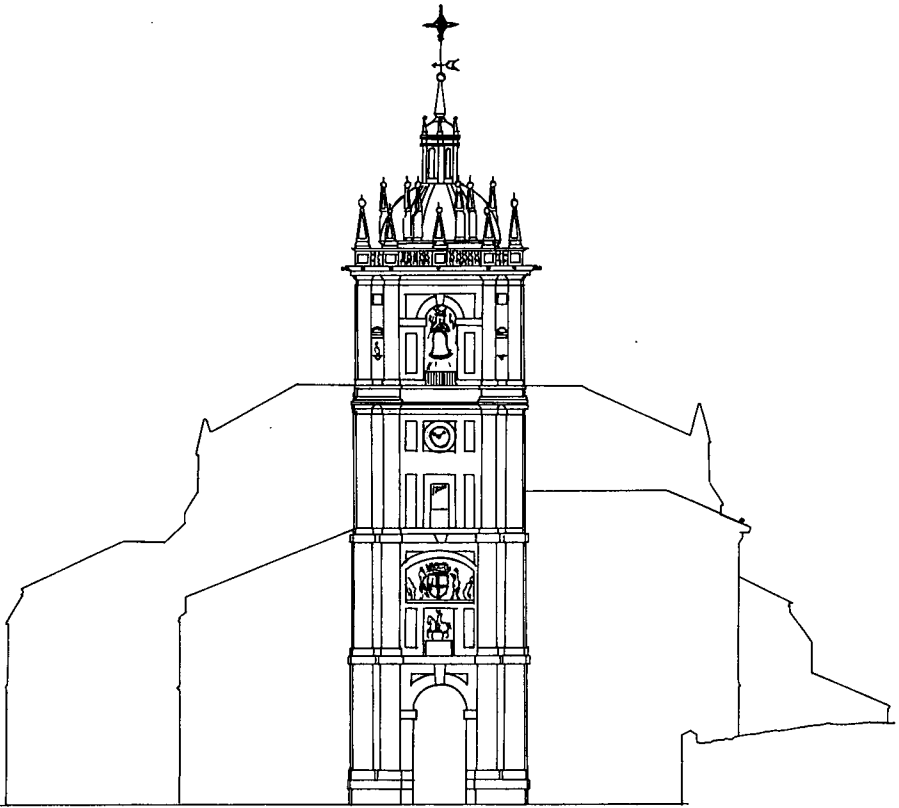
1. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1568, pp. 242 y 246.

2. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1568, pp. 271-272.

3. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1569, p. 272.

4. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1569, p. 294.

5. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1569, p. 300.



Dibujo de la parte frontal de la torre campanario.

recogido anteriormente, pues la documentación aparece señalando un primer hundimiento de la iglesia y luego el de la torre, mientras que en la inscripción se recoge que la torre se hunde y derriba con ella seis capillas —o crujiás—.

Pero ambos testimonios pueden conexionarse muy bien, de forma que hubiera un primer hundimiento, quizás pequeño, de parte de la iglesia, lo que produciría un desequilibrio en la torre que acarrearía su caída, arrastrando con ella a otra parte de la iglesia.

La vieja torre no debió de hundirse del todo, aunque sí quedó muy deteriorada y ello obligó a que en 1579 Hernando del Campo la derribara, así como también los «tejados de la obra nueva»⁶, lo que significa que alguna parte de la iglesia ya había sido reconstruida.

Relativamente pronto, se emprendió la construcción de una nueva torre campanario que supliera la falta de la tristemente hundida. Queda confirmado ello por el pago que en 1588 se hizo a Baltasar Martínez, vecino de los Palacios de Alcor, por llevar piedra de la cercana cantera de los Palacios de Alcor para la torre⁷, y sobre todo a Domingo de Cerecedo, vecino de San Miguel de Coras y «maestro de la torre»⁸. Este maestro es también el autor de la sacristía de la misma iglesia de Támara, por la que cobra distintas cantidades entre los años 1591 y 1603⁹; otras cantidades atrasadas las cobró su hijo Juan en los años 1610 y 1614, señalándose entonces que el pago se hacía a Juan de Cerecedo, hijo de Domingo, por lo que «hizo en la sacristía y en la torre»¹⁰.

Habrà que pensar así que hubo un primer intento, tal vez más de reconstrucción que de construcción nueva, en la que se seguirían trazas de Domingo de Cerecedo.

En 1605 hay datos importantes, pues junto al del comienzo de las obras de la torre y el aporte de piedras para ésta¹¹, figura el pago al maestro Santiago de Sigüenza por las trazas de la torre¹², así como la tasación de la traza de éste¹³ y las condiciones que dio para su construcción¹⁴, apareciendo todavía su nombre en 1608 cuando se le llama a Támara y se le cita como «cantero y trazador de la torre»¹⁵.

6. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1579, p. 629.

7. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1588, p. 226.

8. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1588, p. 226.

9. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, pp. 248-403.

10. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, pp. 76-143.

11. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1605, p. 404.

12. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1605, p. 406.

13. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1605, p. 421.

14. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1605, p. 424.

15. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 8.

Así las cosas, en el año 1607 se paga a Juan de Cerecedo, que como ya dijimos era hijo de Domingo de Cerecedo, el constructor de la sacristía de Támara, por hacer los cimientos de la torre¹⁶.

Este dato es de gran importancia pues a través de él queda constatado que el maestro Sigüenza es el tracista de la torre actual, o al menos de la primera traza, pues se hacen cimientos, lo que señala que la torre no se alza en el lugar de la anterior, sino en otro, que ha de ser el de la actual, algo avanzada de la anterior con respecto a la fachada de la iglesia, según ya señalábamos anteriormente.

Señalemos ahora que la localización de la torre a los pies de la iglesia suponía una interesante solución estructural, por cuanto servía de contrarresto a los empujes tan fuertes que se pueden producir en esta zona. En este trabajo pudo haber fallado la antigua torre por un mal cálculo de los empujes, y por ello tal vez la nueva torre se hizo de forma que no estuviera englobada en el volumen de la iglesia, sino adosada, ya que de esta forma contrarrestaba mejor esas fuerzas.

A partir de 1608 aparece el nombre del maestro de cantería Juan de la Lastra, quien recibe su último pago por las obras de la torre en 1637¹⁷. La importancia de la cuantía de los pagos a este maestro, así como lo que éstos se alargan en el tiempo, hace considerar que sea este maestro el auténtico constructor de la torre. Igualmente señala su importancia el que figure en las cuentas su «aparejador», Pedro de la Oya, quien cobra unos pagos en los años 1618 y 1619¹⁸.

En el año 1608 se le paga por lo «que ha de hacer en la torre», y aún en este año se paga a Juan de Espinosa por la obra para la torre consistente en poner las cimbras de los arcos de arriba y hacer un apoyo en la torre, además de obras en la casa del músico¹⁹, lo que nos hace suponer que esta actuación sería para reforzar los restos de la antigua torre que se conservaron, y a los que hicimos referencia anteriormente.

La presencia de Pedro de la Oya en los años 1618 y 1619 puede ser importante porque en estas fechas se produce un parón en la obra, lo que consta por un censo que se hizo contra la iglesia en 1618, a fin de obtener fondos con los que finalizar las obras de la torre²⁰.

Se recoge en la documentación del censo, cómo en el año anterior, el obispo de la diócesis, entonces Fr. José González Díez, en la visita ordinaria a la iglesia

16. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, cuentas correspondientes al año 1607, p. 436.

17. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 4*, cuentas correspondientes al año 1637, p. 75.

18. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, pp. 190 y 224.

19. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 40.

20. Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Libros, Sig. 9.850.

había dado instrucciones para que se acabaran las obras de la torre. Pero ocurrió que faltaron los fondos, por lo que el mayordomo de la iglesia de Támara solicitó permiso para disponer de un censo contra ella por un importe de 6.000 reales de principal.

Para avalar la necesidad del crédito testificaron varias personas a favor de él, siéndonos sus testimonios de sumo interés para conocer el estado en el que estaban las obras, ya que señalan que la construcción de la torre estaba muy avanzada, faltando para su conclusión la cúpula y la linterna, y que además había levantados unos grandes andamios. Todos los testigos manifiestan además el enorme costo que supondría el que por un retraso en las obras se perdieran estos andamios, pues la madera se estropearía con el agua y el sol.

Pero además, el maestro de la torre, cuyo nombre no se cita en el censo, se ofreció, a fin de acelerar la construcción, a pagar la mitad del rédito de 400 ducados durante cuatro años.

El informe se realizó el 23 de mayo de 1618 concediéndose el censo a la iglesia el día 1 de junio del mismo año, con lo que la obra pudo finalizarse rápidamente, lo que aparece confirmado al pagarse en el año 1620 la fabricación y el dorado de la cruz de la torre²¹.

Esta nueva torre siguió haciendo las mismas funciones de pórtico que la antigua, y ya en el año 1615 se hace un pago por «trazar las puertas de la torre» sin que aparezcan nombres de quien las realizó²². Pero el acceso se suprimió en 1744, cuando se pagó a Santiago Ortiz por cerrar el «arco de la torre bajo el coro»²³, llegando en este estado hasta la actualidad. Por otra parte, la fecha de 1615 coincide con la de 1614 que aparece grabada en el exterior de la torre, con lo cual entre el año 1615 y el de 1617 de la visita del obispo en que ordena se continúen las obras, ha de estar el comienzo de la parada en la construcción.

Estilísticamente la torre de Támara es un magnífico ejemplo de la difusión del renacimiento llamado herreriano por la zona castellano-leonesa. En este sentido, algunos elementos de la iglesia son ya un señalado ejemplo de la difusión por esta zona del primer renacimiento surgido en los centros de Palencia, Valladolid, Sigüenza y algo más tarde en Salamanca.

Por su parte, la torre campanario levantada años después a causa del desgraciado hundimiento de la anterior, responde al estilo triunfante en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial y por ello de fácil propagación por otras zonas peninsulares, especialmente en las dos mesetas.

21. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1620, p. 249.

22. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1615, p. 163.

23. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 9*, cuentas correspondientes al año 1744, s.p.

Estructuralmente, y a pesar de su unidad, la torre de Támara puede ser dividida en dos partes, la zona inferior y la superior. En la inferior sigue la disposición de la torre-pórtico que ya había tenido la anterior, pero al sobresalir de la línea de fachada de la iglesia adaptó un esquema presente en otras torres, como la de Santa María del Campo (Burgos) comenzada en 1527 según un proyecto de Diego de Siloé, y continuado tras la marcha de éste a Granada por su ayudante Juan de Salas.

Esta torre de Santa María del Campo sirve también de pórtico a la iglesia, y está situada al igual que la de Támara en el eje del edificio, sobresaliendo de su volumen. El acceso se hace mediante tres arcos de medio punto situados, uno en la cara frontal de la torre y los otros dos, de menor luz, en las caras laterales.

Este esquema es sencillo, pero a la vez inteligente para mostrar el paso progresivo hacia el interior de la iglesia, lo que hizo que fuera seguido en otras iglesias castellano-leonesas en las que la localización de la torre y su adaptación para pórtico permitía una solución idéntica, encontrándose entre éstas la iglesia de San Hipólito de Támara.

Respecto a esta iglesia es sumamente interesante tener presente la íntima relación que ha tenido con el foco artístico hispanoflamenco burgalés. Por ello no ha de extrañar que andando el tiempo continuara la relación con Burgos y que para la torre se tomaran soluciones probadas por arquitectos de aquella zona.

Ahora bien, junto a este esquema estructural de la parte inferior de la torre en que se siguió el modelo de la de Santa María del Campo, en la parte superior se empleó el de las del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Podría plantearse aquí una cuestión, pues esta unión de dos soluciones pueden tener varios motivos. En primer lugar estaría el hecho de que las torres escorialenses carecen de parte inferior vista, pues de ellas arrancan las alas que cierran lateralmente el Patio de los Reyes. Habría pues que adoptar otro sistema. Era posible seguir otros modelos herrerianos —iglesia de San Bernabé en el Escorial, la Asunción de Nuestra Señora de Valdemorillo, ambas en la provincia de Madrid o la de San Sebastián de Villacastín en la de Segovia—, pero en estos casos las torres no tienen la misma localización que la de Támara, por lo que habría que optar por otras soluciones.

Cabe pensar entonces que el sistema empleado en Santa María del Campo tendría una perfecta validez por tener esta torre la misma función que la de Támara y estar ambas zonas interrelacionadas artísticamente entre sí desde hacía tiempo.

Pero se puede pensar también que esta solución fuera dada por el maestro Santiago de Sigüenza, con la cuestión de si el estilo herreriano de la parte supe-

rior estaba en el proyecto del maestro Sigüenza o si bien, una vez hecha la parte inferior, el nuevo maestro, Juan de la Lastra, siguió un nuevo trazado, algo sobre lo que no hemos encontrado ningún dato documental que nos pueda proporcionar alguna luz sobre este punto.

Frente a esta hipótesis, está sin embargo el hecho constatado por la documentación de que en el año 1605 se cita al maestro Santiago de Sigüenza como tracista de la torre²⁴, y a él se le vuelve a llamar en 1608 diciéndose que es «cantero y trazador de la torre»²⁵, siendo también en este año cuando comienzan los pagos a Juan de la Lastra por las obras en la construcción de la torre²⁶. Ello haría suponer si la totalidad de la torre sería proyecto del maestro Sigüenza, y Juan de la Lastra el mero ejecutante, aunque también es verdad que desde el año 1608 hasta el de 1620 en que finaliza la obra de la torre, transcurren muchos años, los suficientes para que Juan de la Lastra hubiera adaptado un nuevo proyecto, máxime cuando no vuelve a aparecer en la documentación el nombre de Santiago de Sigüenza, y además se comprometía Lastra a finalizar la obra ofreciendo condiciones ventajosas para la iglesia según la documentación del censo²⁷.

Está constituida la torre de Támara por cuatro cuerpos de los que el último es el de campanas, todos flanqueados por pares de pilastras, y remata en una cúpula con linterna.

El primer cuerpo sirve de pórtico y tiene en cada cara exenta un vano en forma de arco de medio punto flanqueado por pilastras pareadas. El segundo cuerpo también está flanqueado por pilastras pareadas que enmarcan vanos adintelados en cada una de las tres caras exentas de la torre y situados en la mitad inferior del cuerpo. Pero además, sobre el de la cara frontal hay un monumental escudo de los Reyes Católicos flanqueado por heraldos y que nos testimonia la magnanimidad que estos reyes tuvieron para con la iglesia de Támara. Pero por la fecha posterior de la obra de la torre hay que suponer que el escudo proceda de la obra anterior, de la parte desmontada por Hernando del Campo en 1579²⁸, o bien sea un homenaje posterior a dichos reyes por su entrega hacia la iglesia, siendo más factible la primera de las dos hipótesis.

La parte de la torre por encima de estos dos cuerpos sigue casi literalmente el esquema de las torres escurialenses. La mitad inferior de las caras, también

24. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 2*, pp. 406, 421, 424.

25. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 16.

26. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 58.

27. Estas intenciones aparecen recogidas en el documento del censo contra la iglesia de San Hipólito del Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Libros, Sig. 9.850.

28. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 1*, cuentas correspondientes al año 1579, p. 629.

flanqueadas por pilastras pareadas, presentan un vano adintelado en cada cara, y sobre el de la fachada principal está la esfera circular de un reloj, elemento que también aparece en El Escorial.

El cuerpo de campanas se levanta sobre un alto podio y presenta un gran vano en forma de arco de medio punto por cada cara, disponiéndose nichos entre las pilastras que flanquean las caras, todo ello al igual que en El Escorial. Una balaustrada remata este cuerpo, habiéndose transformado los remates escurialenses de bolas en pináculos apiramidados.

Culmina la torre una cúpula semiesférica con linterna y un pináculo coronado con una bola. Ahora bien, lo que sí difiere de El Escorial es que la cúpula no está desnuda, sino que sirve de base a otros pináculos apiramidados de menor tamaño que los de la balaustrada.

Es interesante señalar ahora cómo lo que se ha hecho en la parte inferior de la torre ha consistido en añadir a la estructura tomada de Santa María del Campo, una distribución de elementos con el mismo esquema escurialense de los dos cuerpos superiores. Ello nos lleva a considerar que todo el proyecto sea de un mismo arquitecto, que tomó el modelo general de las tan importantes torres del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, adoptando también, por las particularidades de la situación topográfica de la torre de Támara, parte del esquema no menos importante de Diego de Siloé para Santa María del Campo. Por ello es posible pensar que la torre haya sido toda ella construida según la traza del maestro Santiago de Sigüenza, siendo Juan de la Lastra quien contrató la ejecución material de la obra, y quien a su vez tuvo como aparejador a pie de obra a Pedro de la Oya.

Cabría también la posibilidad de que la torre actual no sea la del maestro Sigüenza, sino de una nueva traza dada por Juan de la Lastra. Sin embargo, en ningún lugar hemos encontrado que se hable de este último maestro como «tracista» de la torre, mientras que sí se habla del maestro Sigüenza. Además esto vendría confirmado por el hecho de que este último es llamado a Támara en el año 1608²⁹, fecha en la que comienzan los pagos a Juan de la Lastra por las obras en la torre³⁰, lo que parece mostrar una idea de continuidad.

Como colofón a la historia de esta torre campanario no debe dejar de reseñarse la actuación llevada a cabo en ella con motivo de las obras de restauración de la iglesia que comenzaron en el año 1984³¹.

29. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 8.

30. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 3*, cuentas correspondientes al año 1608, p. 58.

31. La actuación ha sido patrocinada por la Junta de Castilla y León, siendo los directores de las obras los arquitectos don Carlos Clemente San Román, don Antonio Mas-Guindal Lafarga, don José Luis de la Quintana Gordon y don Guillermo Cases Tello, y la empresa ejecutora de las obras Fondedile, S.A.E.

Dado que la estructura de la torre no presentaba grandes problemas estructurales como los del resto de la iglesia, la intervención se ciñó a devolverle su función de torre pórtico y hacer más cómodo el acceso interior al cuerpo de campanas.

En el primer caso se demolerá el muro levantado en 1744 por Santiago Ortíz que cierra el arco de entrada³² y que será sustituido por una reja de hierro³³; por otra parte, en la entrada interior del pórtico ya se han instalado unas puertas de madera talladas con figuras en muy alto relieve por el escultor Evaristo Bellotti.

Además, para facilitar el acceso al cuerpo de campanas se han instalado en su parte superior unas pasarelas y unas escaleras de hierro. Con ellas además es posible observar el espacio ocupado por la primitiva torre hundida en el siglo XVI, y que se ha conservado al no haberse construido la nueva torre en el lugar de la anterior, sino avanzando sobre ella hacia el exterior de la fachada de la iglesia, y al no haberse aprovechado tampoco aquel hueco para dependencias.

32. Archivo Parroquial de Támara. *Libro de Cuentas n.º 9*, cuentas correspondientes al año 1744, s.p.

33. Una vez en prensa el artículo hemos podido comprobar que estas obras ya han sido realizadas.

**IDEAS E IDEALES ARTÍSTICOS
EN PALENCIA
(1870-1928)**

Por:

Arturo Caballero Bastardo

INTRODUCCIÓN

La comprensión del ambiente artístico palentino del último tercio del siglo XIX y primero del XX no quedaría completa si al conocimiento de la enseñanza, de los autores, las obras, las relaciones económicas y la iconografía no añadiésemos la ideología estética que flotaba en el ambiente de la capital del Carrión¹.

El término estética, como bien es sabido, fue acuñado en 1750 por Alexander Gottlieb Baumgarten para designar un área de conocimiento que tenía, y tiene, como fin el análisis de la belleza.

Con independencia de si la denominación está bien o mal aplicada² no hay ninguna duda que el término ha tenido una fortuna mayor que el contenido que trata de abarcar; las definiciones de belleza que se han sucedido desde los comienzos de la filosofía griega son tan complejas y diferentes como los propios momentos culturales de la historia. En cualquier caso, lo que parece claro para la mayoría de los autores es que la estética supone una reflexión sobre la belleza, sus motivaciones, sus reglas y fines. Este concepto está casi ausente de los materiales que hemos utilizado para redactar las siguientes líneas; tampoco es adecuado, con propiedad, el término de crítica de arte puesto que no se da una intervención sistemática del juicio ni de ninguno de sus tres factores (pragmático, conceptual y psicológico) tal como ha sido definido por Venturi³. Cabría preguntarse con qué nos encontramos y si debemos dejar reducido el cúmulo

1. Ver a este respecto mi aproximación al tema en el Catálogo de la exposición *Casado del Alisal y los pintores palentinos del siglo XIX*. Palencia, 1987.

2. Ver MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Historia de las Ideas estéticas en España*. Madrid, 1974: Tom. I, p. 1509 y ss. y VALVERDE, JOSÉ MARÍA. *Breve historia y antología de la estética*. Madrid, 1987. pp. 128 y 129.

3. VENTURI, LIONELLO. *Historia de la crítica del arte*. Barcelona 1979. p. 44 y GAYA NUÑO, JUAN ANTONIO. *Historia de la crítica de arte en España*. Bilbao, 1975; p. 10.

de materiales usados al concepto inferior de «gusto». Posiblemente sí, pero no existían otras fuentes que pudiesen ayudarnos en una tarea que considerábamos necesaria y por ello los hemos utilizado.

Aparecidos en periódicos, revistas y en algunos informes académicos ofrecen el aspecto de un terreno escabroso en el que es prácticamente imposible rastrear líneas generales e influencias, mucho más cuando está claro que éstas proceden de críticos más o menos profesionalizados que publicaban en Madrid y que las tomaban, a su vez, de fuentes enormemente complejas y de difícil precisión.

Se comprenderá ahora, de forma diáfana, el título de nuestro trabajo que se asienta en la ambigüedad propia de los testimonios usados.

Hemos fijado dos fechas que consideramos claves para definir este pequeño estudio. En 1870 publicaba Bécquer «Las dos olas» donde se recogían algunas ideas estéticas de Casado y en 1928 tiene lugar una magna exposición de pintores y escultores que supone el reconocimiento público por parte de Palencia a sus artistas contemporáneos. Como todos los límites, pueden ser criticados; antes de 1870 Casado pintó algunas de sus obras más significativas y después del 28 todavía sigue pintando, en Madrid, Asterio Mañanós. A pesar de ello, creemos válidas las razones aducidas para acotar el periodo.

Gusto, juicio, estética de segunda o tercera mano se ofrecían al público palentino que estaba satisfecho con ello porque no era posible —salvo en escasos momentos— contrastar las ideas recibidas con otras para extraer algún enriquecimiento personal.

El material utilizado procede, fundamentalmente, de artistas (Zenón Herrero, Casado del Alisal, Jerónimo Arroyo, Eugenio Oliva) aunque tampoco faltan los hombres del mundo de la cultura oficial (Becerro de Bengoa), periodistas o «aficionados» (Leandro Calvo).

Nuestro trabajo ha consistido en recoger, seleccionar, colocar en su contexto y relacionar unos testimonios con otros. No hemos pretendido rastrear las fuentes últimas ni criticar su coherencia. Posiblemente el resultado no sea brillante. Ello se deberá tanto a la impericia del historiador como a la de los autores.

LA PERVIVENCIA DEL IDEALISMO

Nuestro repaso a las ideas artísticas en Palencia comienza en 1870, fecha desde la que podemos seguir con alguna continuidad —gracias a la prensa— los pensamientos y manifestaciones intelectuales y literarias que alcanzaron algún eco en el reducido ambiente cultural palentino.

A pesar de lo tardío de la fecha, nos vamos a encontrar con múltiples reminiscencias idealistas que se nutrían tanto del clasicismo que había triunfado durante el primer tercio del XIX como del Romanticismo, presente en la sociedad española hasta finales de la década de los cincuenta; a estas bases había que unir otra, aún más retardataria para aquellas fechas, que, inspirada en un cristianismo rancio, tomaba de ellas lo que le interesaba de su discurso para conseguir sus propios fines.

La prensa se hacía eco, a través del reflejo de los acontecimientos públicos, de las inquietudes que flotaban en el ambiente; en esto, la vida palentina del XIX era mucho más activa y rica que la actual; no había acto de cierta notoriedad que no estuviese adornado por las musas. Un ejemplo adecuado podría ser la reunión que tuvo lugar el 5 de septiembre de 1888 donde se concedieron los premios Casado del Alisal para los alumnos de la Escuela de Dibujo; acudieron allí los más destacados vates de la Palencia de entonces y allí leyeron sus poesías publicadas puntualmente por el Diario Palentino⁴. La escasa calidad literaria es la nota dominante y también el idealismo; entresacamos unos versos de Antonio Polanco y Polanco fechados en Aguilar de Campoo el 31 de agosto de 1888:

*Está en el arte el sello distintivo
de una vida inmortal, dicha colmada
que han de gozar el muerto como el vivo
que salieron del fondo de la nada.
En el arte se encierra
el orgullo mayor que el hombre siente,
y toda la belleza que a la tierra
pudo imprimir el Ser Omnipotente...*

Idealismo y religión, mezcla lógica pero extraña para un siglo que hace del laicismo su bandera y del materialismo su biblia.

El maridaje resultaba una mezcla explosiva e indescriptible en la que habitualmente no es posible determinar el componente mayoritario del combinado no siendo ello especialmente importante dado que este problema nos lo vamos a encontrar, también, a lo largo de los siguientes epígrafes.

Otro ejemplo excelente de lo que venimos diciendo podrían ser las líneas de Teófilo Méndez Polo redactadas en 1890⁵ y teñidas de un idealismo incoherente y sentimentaloides lejano de la fuerza vital del romanticismo en el que parece inspirarse. El tema del editorial era «El crítico y el poeta» y trataba de

4. Los poemas se publicaron los días 5, 10, 12, 13, 14, 15 y 17 de septiembre.

5. MÉNDEZ POLO, TEÓFILO. «El crítico y el poeta»; *El Diario palentino*, 14 de agosto 1890.

demostrar que para ejercer las funciones del primero había, necesariamente, que poseer un talante poético; algunas de sus frases son ilustrativas: «El crítico es un artista», pontifica, y más adelante, «es artista todo aquél que siente, juzga y ejecuta lo bello». Como teoría no estaba mal, sólo que en Palencia, en todo ese tiempo, no se ejecuta una crítica semejante salvo en muy contados casos.

Quien mejor iba a definir el idealismo finisecular en Palencia iba a ser Manuel Maestro García⁶, director del Día de Palencia, que había publicado en la Ilustración Musical de Barcelona un trabajo que se ofrecía a los palentinos.

Era una de las escasas referencias a la música (aparte de los programas de conciertos de la banda municipal) en la prensa del momento; se hablaba de la importancia que tenía este arte en la formación estética del hombre, pero a nosotros nos parecen más significativos algunos de sus párrafos referentes a la idea de belleza: «No obstante ser muy difícil definir las ideas que no están revestidas de formas materiales, podemos sentar que la belleza es la entidad o realidad de una cosa en cuanto causa en nuestra alma una emoción... que nos agrada al par que no nos impulsa a ningún interés ni pasión alguna deforme». Es interesante porque expresa con rigor el fin de la estética y del placer estético, esto es, la belleza en sí misma, sin ninguna otra interferencia; dejando aparte el hecho de que las ideas sean ajenas, es una lástima que un artículo como éste no se hubiese publicado unos decenios antes porque es el único discurso coherente sobre la materia que alcanzó difusión pública dentro de los medios que nos ocupan.

Manuel Maestro continúa definiendo las características de la belleza: unidad entre la forma interna y la externa, variedad y armonía. Por encima de la belleza existe —según él— otra entidad superior: la sublimidad... «lo sublime produce en nuestro ánimo una impresión de entusiasmo... violencia mezclada con una especie de terror... lo sublime es lo bello en su grado más elevado, perturba su armonía por la manifestación de su magnificencia; el estado en que se halla el espíritu al contemplar lo sublime es debido a que nuestra inteligencia e imaginación cree ver algo indefinido, algo que no puede clarificar y se reconoce, entonces, incapaz para aquella apreciación, sumiéndose nuestra alma en un estado de terror y pequeñez que la abate y la domina».

La sublimidad como categoría superior en la escala estética había aparecido en el siglo XVIII y había sido defendida con vigor por anglosajones y alemanes; aunque es un concepto neoclásico, pudo ser fácilmente adoptado por los románticos que tan cercanos se encuentran en muchos aspectos a aquéllos.

Otras manifestaciones que alcanzarían resonancia en el ambiente provinciano,

6. MAESTRO GARCÍA, MANUEL. «La belleza y la sublimidad en la Música». *El Día de Palencia*, 14 de noviembre 1890.

dado que su autor, Lino González Ansótegui, ejercía de hecho como poeta oficial del momento aun siendo sastre de profesión, estaban contenidas en el soneto⁷ dedicado a la Belleza:

*«No derribó su alcázar la piqueta
del tiempo destructor ni de la gente
hoy como ayer el corazón la siente
la admira el alma, el hombre la respeta.*

*Mírase del pintor en la paleta,
del inspirado músico en la mente
en el buril del escultor valiente
o en el sublime canto del poeta.*

*De la nítida aurora en los fulgores,
del ancho mar en el movable velo
o en el fragante cáliz de las flores.*

*Es la belleza en el mezquino suelo
con su mundo de artísticos primores
un destello de Dios robado al cielo».*

Hay que reconocer que el soneto está bien compuesto aunque la pasión poética no diese para más; la idea se condensa en el último terceto: «La belleza es un destello de Dios robado al cielo». Está claro que la frase rezuma neoplatonismo pero los múltiples caminos que la imagen ha seguido nos pueden hacer dudar, incluso, de si el bueno de D. Lino, con sus achaques continuos y su cojera, sabía que podía estar copiando a Ficino, Pico o al propio León Hebreo.

Puede adscribirse al idealismo, por lo menos a cierto idealismo que tiñe su sentido de utilidad pública, el pensamiento de don Juan Caneja⁸ expresado en la inauguración del curso en la Economía Palentina en 1899; su prosa poética posee cierto encanto: «los libros y la página impresa no educan por completo al niño; no basta... llenar la cabeza como un granero, es preciso decorar el alma como un templo...» y continúa enumerando diferentes imágenes poéticas o prosaicas para terminar... «copiad y estudiad; y si experimentáis alguna de esas intensas emociones que son portadoras del infinito, la lección habrá sido provechosa».

Alguna reminiscencia idealista, aunque no es lo más interesante de su pensamiento, puede encontrarse en el discurso de Jerónimo Arroyo —«trabajo notable,

7. GONZÁLEZ ANSOTEGUI, LINO. Me ha sido imposible determinar la fecha exacta de esta composición.

8. CANEJA, JUAN. *El Diario palentino*, 3 de octubre 1899.

lleno de floridas imágenes y claridad expositiva», como lo definía el periodista del Diario⁹— en el que divagó entre múltiples campos de los que más adelante nos ocuparemos y que en algunos momentos parece inspirarse en Hegel: «la ciencia, la industria y el arte son los medios de que el hombre dispone para elevar su alma hacia el ideal, puesto que el sentimiento de lo bello es la reminiscencia de la gracia primitiva»; también hay ecos del sentimiento romántico que apuntaba en Rousseau y su imagen del «buen salvaje» que tanto éxito ha tenido en la cultura democrática contemporánea.

Pero la sociedad palentina, católica y conservadora, seguía manifestando parte de su idealismo a través de imágenes religiosas que no tenían nada que ver ni con Hegel ni con los ilustrados franceses. Aprovechando los juegos florales de 1901¹⁰ se presenta y publica una oda anónima, *El cristianismo y el arte* donde se recoge... «la voluptuosa forma del desnudo de aquel arte pagano / para la que de nuestras almas mudo / cedió al buril cristiano / que si en su instancia rudo / supo imprimir en obras inmortales el anhelo infinito / ...que no excitando al lúbrico apetito / ni a la pasión vehemente / de la materia los impulsos calma...» sentimientos como éste estarían avalados y respaldados por la inteligencia eclesiástica que controlaba la escuela de la Propaganda Católica, institución de vital importancia en Palencia como formadora del artesanado.

Un par de años antes¹¹, Ezequiel Rodríguez comentaba los trabajos de Torrabadella para la Capilla del Obispo de la capital y con una prosa combativa, enjuiciaba el arte contemporáneo comparándolo con el tradicionalismo del que —según él— participaba el pintor catalán... «y la sobriedad del color mismo, lejos de hacerle desmerecer, por el contrario le abrillanta y avalora hasta servir al autor de ejecutoria de consumado colorista cual cumple al que fiel a las tradiciones pictóricas que nos legan los grandes maestros de nuestra edad de oro, (se refiere a Van Eyck, Van der Weyden, Botticelli) ni ha pervertido su gusto estético entre el mundanal ruido del arte moderno ni menos se ha dejado llevar de ese mercantilismo que convirtiendo el arte en industria ha arrastrado la moral y el buen gusto por el piélago de todas las inmundicias».

Posiblemente Ezequiel podría pensar en los desnudos de Courbet, Couture, e incluso en algunas obras de Casado; desde ese punto de vista, quizá la moral no quedase muy bien parada, pero suponer que el buen gusto triunfaba con los pinceles de Torrabadella en el Palacio episcopal es toda una osadía que atenta contra la menor sensibilidad como puede comprobarse asistiendo al grandilocuente espectáculo de sus composiciones palentinas.

9. ARROYO, JERÓNIMO. «Teoría del arte»; *El Diario palentino*, 15 de enero 1900.

10. *El Diario palentino*, 7 de septiembre 1901.

11. RODRÍGUEZ, EZEQUIEL. «El pintor Torrabadella»; *El Diario palentino*, 16 de agosto 1899.

Al filo de 1900, este idealismo que venimos reseñando desaparece prácticamente del panorama artístico. No obstante seguirán goteando algunos conceptos como los vertidos por Marciano Zurita¹² en la composición firmada el 21 de agosto de 1907 y dedicada a Eugenio Oliva y a sus obras en la Beneficencia Provincial¹³:

*«... ¡Arte!, polen de la calma
que fecundiza el amor,
éxtasis embriagador
de los placeres del alma,
luz que apaga nuestra vista
para encender nuestra idea,
relámpago que flamea
en el pecho del artista,
nimbo que besa la frente
donde flota un arrayán,
lava que arroja un volcán
por el cráter de la mente...».*

Los versos de Marciano Zurita son el resultado de una especie de obligación asumida y quizá por ello el autor eche mano a un bagaje cultural en vez de expresarse de forma sincera respecto del sentido y fin del concepto Arte.

El idealismo decimonónico queda totalmente trasnochado y las viejas ideas se revistieron de nuevas formas que supusieron una transformación radical del panorama estético contemporáneo; el cambio de lenguaje provocó la práctica desaparición del concepto de idealismo de la crítica moderna, aunque, de hecho, el idealismo está en la base de gran parte de la pintura y escultura actual.

LA INDECISIÓN ENTRE REALISMO Y ECLECTICISMO

El Realismo, como movimiento pictórico, surge en Francia a mediados del XIX siendo su más conocido representante Gustave Courbet. Realismo tal como fue cultivado por el pintor francés no existió en España; sin embargo, nuestra tradi-

12. Hemos tenido la fortuna de poder consultar el original manuscrito en la colección de la familia Oliva; apareció publicado en el *Día de Palencia* la jornada posterior a la fecha del manuscrito.

13. CABALLERO BASTARDO, ARTURO. *Eugenio Oliva*. Palencia, 1985.

ción pictórica del Siglo de Oro (por no citar la literaria) era proclive al naturalismo. Las diferencias entre naturalismo y Realismo son difíciles de matizar; en pintura se prefiere el último término para el movimiento plástico del XIX muy influido por las ideas materialistas, guardándose el primero para todo aquel arte que se inspira en la realidad circundante con independencia del momento histórico en el que esté realizado. En teoría, el Realismo y el Eclecticismo son coetáneos; pero en España el primero sólo toma fuerza gracias a la pintura de Rosales que triunfa después de los éxitos de Casado y de Gisbert.

El término Eclecticismo resulta de difícil explicación; por él solemos entender la mezcla de estilos o tendencias que aparecen en algunas obras y autores. Sin embargo, ¿quién no copia a alguien? Si no todo es posible en todas las épocas, no es menos cierto que el arte es un proceso cultural y que cualquier cuadro debe más a otros cuadros que a la imaginación de su propio creador. Desde este punto de vista, artistas originales son muy pocos y en ellos es relativamente fácil encontrar deudas. En nuestro país, desde mediados del siglo XIX, al abrigo de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, del afinamiento de la burguesía y, consecuentemente, del triunfo de la pintura de historia, se produce un acercamiento entre tendencias estéticas (Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo) que es similar a lo que ocurre en otros países donde el Academicismo —quizá sea este un buen sinónimo de Eclecticismo— tenía enorme fuerza, como en Francia (Bouguereau, Couture, Gerome, Meissonier), Bélgica (Makart), Inglaterra (Alma Tadema, Leighton) o Italia (Ciseri). No olvidemos que era ésta y no la de Coubert o los impresionistas la pintura que alcanzaba los máximos reconocimientos.

Esta perspectiva debemos tenerla presente porque nos será válida para no minusvalorar la pintura española de la segunda mitad del siglo XIX.

Casado es el primer ecléctico, tanto por su pintura como por su teoría plástica, y ello a pesar de su viraje hacia el naturalismo plasmado en *La campana de Huesca*; es curioso que las diferencias entre *La rendición de Bailén* y *La campana* apenas nos sean perceptibles hoy y, sin embargo, para los espectadores de su tiempo entre el cuadro del 64 y el de 1881 existía una auténtica revolución.

Conocemos sus ideas estéticas¹⁴ gracias a tres tipos de fuentes: los informes que debe enviar al Ministerio de Exteriores desde su puesto de director de la Academia de Roma; su discurso de entrada en San Fernando como académico y la publicación de un diálogo artístico con su amigo Gustavo Adolfo Bécquer. Se acerca al naturalismo en su charla con Bécquer mientras que en los otros escritos se manifiesta ecléctico, lo cual es lógico dado que, como ya hemos dicho,

14. CABALLERO BASTARDO, ARTURO. *Casado del Alisal*. Palencia, 1983.

Eclecticismo y academia están en íntimo contacto. Es importante que determinemos cuál ha sido el proceso de su formación: al clasicismo de base, se unió el Romanticismo con tintes nazarenistas aportado por su maestro Federico Madrazo; el naturalismo lo consigue por su tendencia innata a la observación de lo que le rodea o tal vez por la influencia de Rosales.

El artículo «Las dos olas»¹⁵ fue publicado por Bécquer en 1870. Se fabula una visita del poeta al estudio del artista (lugar común, por otra parte, en este tipo de literatura) en el que, en una cortés intimidad, charlan sobre el retrato de Casilda, sobrina del pintor, del que el poeta solicita un grabado para su publicación en la revista madrileña que dirigía (la xilografía la realizará Bernardo Rico y Ortega). La discusión se plantea respecto al significado de la obra de arte; Bécquer pregunta: «¿usted cree que un retrato no es más que una fotografía humana y que el arte no va más allá?». Casado le dice: «El retrato tiene algo especial para mí; el cariño de la modelo, las olas que venían de lejos en Biarritz, una porción de cosas que sentí entonces y que recuerdo ahora, el eco de una idea confusa». El poeta insiste en el valor de la emoción personal en el cuadro. El pintor habla de que sólo es válida esa teoría para lo general que pueda encontrar eco en todos.

Bécquer se muestra morboso con respecto a la niña con la muñeca y el mar, Casado trata de cortarle; el sevillano sigue remontándose hablando del germen de mujer que lleva la niña, es decir, de vida. El castellano se asusta: «pero... ¡por Dios!, ¿todo eso ve en mi cuadro? No, hombre, no; acaso lo verá usted, o creará que lo ve, que es lo más probable...; pero los demás encontrarán aquí una muñeca grande que juega con un muñeco chico et pas plus».

El poeta sigue divagando sobre el muñeco: «el hombre es un muñeco de la mujer»; Casado cree que eso puede estar más al alcance de la generalidad y la conversación se zanja en tablas: el dibujo será figurín de moda ya que la niña es guapa, elegante y sencilla. Bécquer traslada el diálogo para que el lector elija los argumentos que más le gusten.

Casado se muestra escéptico —por tanto— sobre la posibilidad de hacer trascendentes por medio del arte los sentimientos del propio artista; no está muy de acuerdo, como se ve, con el idealismo a ultranza y eso quizá le acerque al naturalismo. La conversación, además, nos ayuda a ver cómo el crítico puede tergiversar, consciente o inconscientemente, el sentido de una obra de arte.

Los informes que manda desde Roma hacen referencia a los progresos de los pensionados así como a condiciones generales sobre el desarrollo de los estudios; sus escritos se distribuyen entre septiembre de 1873 y el mismo mes de

15. BÉCQUER, CUSTAVO ADOLFO. «Las dos olas»; *La Ilustración de Madrid*. Madrid, 27 de Junio 1870. Existe reimpresión, con grabado incluido.

1881. En el primer parte trimestral¹⁶, de 1874, Casado deja constancia de los muchos pensionados que han acudido a París que... «ofrece útil enseñanza acerca del estado y tendencias del arte moderno»; Casado era partidario de que existiese un contacto entre los artistas con otros grupos que también estudiaban en Roma y de ellos entre sí, como demuestra su informe de abril de 1879 cuando solicita sean cubiertas las vacantes... «porque es un hecho... que ayudados y estimulados los unos por la variedad de estudios y facultades de los otros, cuando un grupo está compuesto de artistas que cultivan todas las artes, todos entre sí se educan y complementan comunicándose impresiones y doctrinas varias y formando con la diversidad de aficiones y estudios especiales, una atmósfera feliz y necesaria al desarrollo de cada particular vocación». Si hiciéramos un pequeño muestreo de las cualidades que él considerara positivas y negativas entre los pensionados, el resultado sería el siguiente: Positivas.— inspiración, colorismo, identificación con el espíritu de lo que se va a plasmar, fácil manejo del pincel, ejecución briosa y sencilla, composiciones ordenadas, delicadeza, firmeza pictórica, estudio del desnudo, concepto claro a la hora de la realización; Negativas.— burda imitación, plástica picante (pintura de efecto), motivos nimios, descuido y desaliño en la ejecución, improvisación, efectos decorativos, falta de contacto con la naturaleza...

Con este credo —que coincide, lógicamente, con sus cualidades como pintor— no resulta del todo exacto tildar a Casado de realista (a pesar de que nos hayamos acercado a ese error en la monografía publicada en «Apuntes palentinos») sin embargo, no hay duda de que para sus coetáneos la realización de *La campana de Huesca* lo colocaba en el bando de quienes, acuciados por el ejemplo de Rosales, habían roto con la estética y la práctica del academicismo; el tiempo lima, indudablemente, asperezas y lo que podía parecer muy claro en 1881 no nos lo parece tanto ahora.

Mucho más ecléctico, todavía, resulta en su discurso de ingreso en San Fernando¹⁷; su título: *Impresiones acerca de la moderna pintura española*, es orientativo. No se trata de un estudio profundo sino de un amable recuerdo para sus compañeros y discípulos, pues aunque Casado era crítico duro cuando la ocasión lo requería, apreciaba a quienes cultivaban su oficio y se encontraba dispuesto a aplaudir otros estilos y temas que no fuesen los suyos.

Inicia su discurso con un recuerdo para la pintura del XVII que supone el fin de la buena escuela española, salvando, únicamente, a Goya, «arte nuevo

16. BRU ROMO, MARGARITA. *La Academia española de Bellas Artes en Roma*. Madrid, 1971; p. 133.

17. CASADO DEL ALISAL, JOSÉ. «Impresiones acerca de la moderna pintura española». *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal*. Madrid, 1885.

y extraño, que, cuanto más se discute y más se estudia, con más fuerza se impone, por su acento de verdad, por los arranques de genialidad vigorosa y por su inspiración»; aunque creemos que no llegó a comprender el arte del aragonés ya que más adelante habla de «extrañas y sublimes excentricidades» refiriéndose —con seguridad— a los grabados.

El renacimiento de la pintura española comenzó, según él, con el Romanticismo implícito en las enseñanzas aportadas por don Federico Madrazo. Aunque es consciente de que los tiempos en que vive «ofrecen poco espacio para las ideas sublimes», el artista debe huir de la burda imitación y predicar el culto de lo poético, de lo bello, de lo grande, penetrando en el espíritu de las cosas por los medios intuitivos que Dios puso en el alma del pintor.

Distingue tres grandes grupos de pintores españoles: los atraídos por la vida activa y elegante de París, donde la pintura alcanza altos precios y alta estimación (Domingo, Raimundo de Madrazo, Rico, Gisbert —de quien se declara compañero inseparable en sus comienzos—, Jiménez Aranda y otros); los que encuentran en Roma un centro de vida tranquilo y sereno en cuyo ambiente pueden condensarse con más intensidad las fantasías artísticas (Pradilla, Villegas, Palmaroli, Luna, Moreno Carbonero, Benlliure...) y, finalmente los que permanecen en Madrid.

Para Madrid guarda palabras llenas de desencanto: «En Madrid se produce un arte ecléctico y vacío (curiosamente él era uno de los artistas más imitados y celebrados), en su tendencia y fisonomía; ni monumentos ni recuerdos de historia despiertan el espíritu a ideas levantadas que rompan la trivial atmósfera de la vida callejera, de asfixiantes cafés, y de entusiasmos taurinos. El pintor agota sus fuerzas en la lucha con lo pequeño, con pobres estímulos y mal distribuidos; con una crítica injusta y apasionada que otorga títulos pomposos al ignorante osado y da acerados golpes al talento y a las obras dignas de aplauso y de respeto».

Bien claro queda que nuestro pintor recuerda la afrenta que supuso la no concesión del premio de honor para la *Campana*.

La medalla de Honor era la única que podía obtener según el Reglamento, ya que había conseguido con anterioridad otros galardones; el premio fue otorgado a título póstumo al arquitecto Juan de Madrazo y Kuntz, el fallo provocó una intensa oleada de protestas que obligó al gobierno a la adquisición de la obra.

Entre los pintores que trabajan en la capital de España destaca a Sala («apasionado por la realidad a la manera de los modernos realistas cuyos principios no han arraigado jamás entre nosotros»), a Muñoz Degrain («Delacroix español»), a Haes (al que «se le debe la transformación del estudio del paisaje») y a Ferrant, Plasencia, Vera, Jover, etc...

Casado se muestra imbuido de un cierto espíritu regeneracionista cuando sueña con «un arte nacional que surja de la concentración de todo lo típica-

mente español... El arte sería motor de la industria y germen de riqueza... y los artistas españoles coronarían la obra regeneracionista con el esplendor con que las artes doran la diadema triunfal de la civilización...» para ello el camino más adecuado era «la pintura de Historia, maestra de multitudes, cuya educación completa y cuyo espíritu enaltece por la representación de los grandes sucesos y de los grandes héroes del pasado».

A pesar, pues, de la *Leyenda del rey Monje* y de los demás cuadros romanos, creemos que Casado es un bastión del Eclecticismo que él mismo contribuyó a difundir desde su actividad de profesor y de director de la Academia Española en Roma, aunque no podamos considerar a Casado un gran maestro dado que no deja discípulos de excesivo mérito.

Ricardo Becerro de Bengoa, catedrático de Física y Química, cronista de Vitoria, académico correspondiente de la de Historia y de San Fernando, fundador del Ateneo y del Observatorio meteorológico de Palencia, político y un sin fin de cosas más, fue el animador de la vida cultural palentina a comienzos del último tercio del XIX y mantuvo, desde Madrid, conexiones con la intelectualidad de la capital del Carrión; tenía un espíritu ecléctico, su amistad con Casado le permitió redactar el elogio póstumo aparecido en la *Ilustración Española y Americana*¹⁸ y lo hace lleno de pasión: «...dibujante correctísimo y colorista maravilloso; sus encarnaciones son vida en las que parece que circula la sangre, cutis matizados por las rosas, ojos que centellean y atraen y manos que convidan a ser devoradas a besos»; parece como si estuviese recordando, al redactar estas líneas, los espléndidos lienzos romanos de Casado, en especial *Una maja* o la *Dama con abanico*. Coincide, por tanto, con el acercamiento de Casado al realismo... «sus flores se mueven en el ambiente que, al parecer, las separa y que en nuestra ilusión creemos encontrar lleno de aromas» con estas palabras no está indicando tanto la filiación naturalista de Casado como su habilidad pictórica; Becerro considera que Casado llegó a la cima de su carrera con la *Campana de Huesca*. Es autor, además, de una obrita indispensable para el catálogo de producciones del pintor de Villada que apareció en la *Revista Contemporánea* y mereció honores de verse impresa en forma de opúsculo; nos referimos a *El estudio del gran pintor Casado*¹⁹, reeditado con motivo del centenario del pintor por la Excelentísima Diputación Provincial. Don Ricardo relata una visita a la calle de Bárbara de Braganza y realiza un emotivo inventario de lo que allí encuentra; después de recrear su ambiente escribe: «por esto, a la larga, un estudio suele ser el reflejo del carácter de su dueño. Y no ha de creerse, como

18. BECERRO DE BENGOA, RICARDO. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 15 de octubre 1886. Fue reproducido por *El Diario Palentino*, 22 de octubre 1886.

19. BECERRO DE BENGOA, RICARDO. *El estudio del gran pintor Casado*. Madrid, 1886.

suponen muchos, que la necesidad de formarlo, como lo forman casi todos los artistas, demuestra la necesidad de que éstos se circunscriban siempre a someter la inspiración a la copia servil de los objetos, sino que ha de entenderse que, por grande y extraordinaria que sea la potencia creadora o la memoria de un pintor, nada hay tan magistral ni verdadero como la naturaleza y la forma, si se ha de reproducir con el color para que lo que se pinta resulte verdad; y también, que así como al fin es cosa fácil copiar, por copiar como la fotografía copia, es difícilísimo en esta labor el saber ver como el artista debe ver, saber emplear el color y la luz para que la verdad resulte, saber escoger los objetos que con su variedad han de componer la armonía del conjunto de la obra y disponerlos de modo tal, que hasta en sus menores detalles se comprenda, que el que los ha preparado y copiado, es maestro intachable en tan comprometida como difícil tarea».

En estas palabras está presente una importante veta realista pero a la vuelta de la esquina aparece el ideal: «La muerte le sorprendió..., y así, el que fue toda su vida poeta verdadero en todas sus obras pictóricas, el que como poeta, productor, voló en alas de su fantasía y de su inspiración buscando el lado bello de la naturaleza y de la historia, cayó rendido por la dolencia ante la Poesía, ante el ídolo de su cultivado y elegante espíritu».

Este es el problema del Eclecticismo, que se acomoda a las circunstancias y que no se define estéticamente produciéndose una ambigüedad que lo convirtió en detestable para los progresistas de principios del XX y que ha permitido que sea recuperado por la estética, la plástica y la crítica de nuestros años ochenta, quizá porque se identifica con aquella situación histórica y cultural.

El adalid del realismo en Palencia es Zenón Herrero Pérez; la personalidad de Zenón no nos es perfectamente conocida aún y mucho menos la escasa pintura que debió realizar. Conocemos²⁰ algunas noticias de su vida; delineante de Obras Públicas y profesor de diversos centros, según sus discípulos²¹ fue amigo de Pradilla y Plasencia, de carácter bondadoso, sencillo y modesto, incorporó a la Escuela municipal de dibujo el uso del carboncillo como elemento básico de trabajo, desterrando la hojalata y el punzón, materiales comunes hasta entonces; la misma fuente señala que introdujo, también, la copia del yeso, el dibujo del natural, el colorido de figura, el lavado y la acuarela. Todo ello nos parece exagerado aunque, desde luego, debió ser un profundo renovador de la enseñanza en Palencia; el mero hecho del cambio de la línea a la mancha, posibilitado por el carboncillo, es por sí mismo trascendental aunque, desgraciadamente,

20. CABALLERO BASTARDO, ARTURO. *Casado del Alisal y los pintores palentinos...*, pp. 69-70.

21. LÓPEZ, RAFAEL. «Un triste recuerdo»; *El Diario Palentino*, 22 de junio 1903.

la gran tradición de artistas palentinos no parece continuar bajo su batuta salvando la figura de Macho que quizá se formase con él.

Era, además, un decidido defensor de Rosales y su escuela, llegando hasta el extremo de anteponerlo a Casado, lo que debió ser motivo de escándalo en Palencia y la causa de que su firma desaparezca de la prensa cuando *El Crepúsculo* cambió de nombre y orientación pasándose a llamar *El Diario Palentino*.

Los artículos²² publicados en «Los jueves del crepúsculo» deben ser buen ejemplo de su sentir y manifestación de su carácter polémico que no le abandonará a pesar de su precaria situación social y económica.

Para Zenón Herrero, el primer paso para la transformación de la pintura española del siglo XIX se da hacia 1860 cuando Casado (*Emplazamiento de Fernando IV*) y Gisbert (*Los comuneros de Castilla*) superan la pintura clasicista iniciando el camino que seguirían Alejo Vera, Puebla, Valdivieso y Francisco Sans. Se planteaba cual había sido el móvil promotor de semejante avance, si las Exposiciones Nacionales o el estímulo de los propios artistas, y resume «ambas cosas debieron influir, pero más aún que éstas, la nueva manera que tuvieron de ver el arte: el haber fijado estos artistas el blanco de sus miradas en la imitación de la naturaleza, que es la única, la verdadera manera de sentir aquél; de lo que algunos críticos han dado en llamar realismo, que yo no creo que sea otra cosa que naturalismo sin que en todas las obras de arte falte la parte de imaginación que es lo que debe acompañar a todas ellas».

Todos quedan superados por el «Velázquez de nuestro siglo, el coloso de la pintura, el inmortal, el incomprensible Rosales» que no fue reconocido hasta la Exposición de París de 1867, «Rosales es hoy nuestro norte y guía y sus obras serán siempre la admiración de propios y extraños y la gloria de nuestra nación».

Zenón no era insensible al encanto preciosista de Fortuny... «artista dotado de una imaginación rica» sin rival en el mundo «en cuanto a la factura y brillantez del color y en gusto y elegancia para poner sus figuras...».

Sin embargo, entre ambos, existían diferencias... «¿qué es pues lo que falta en las obras de este elegante artista? una idea, un pensamiento que es lo que principalmente domina y debe dominar en toda obra de arte... Esta es la diferencia que existe entre los dos citados artistas, en cuanto a su obra, aquél (Rosales) sólo pintó para el arte, éste (Fortuny) para dar gusto a su época».

Sería difícil hoy mantener esta tesis. Es verdad que Fortuny fue un mimado por la sociedad de su tiempo, recordemos su entierro multitudinario, pero pensar

22. HERRERO Y PÉREZ, ZENÓN. «La pintura en España, su estado actual, examen comparativo de este con el de la primera mitad del presente siglo»; *El Crepúsculo*. Palencia, 18, 25 de septiembre y 2 de octubre 1879.

que no existía en él ningún hábito artístico es sólo la consecuencia de un ciego fervor por Rosales y no hacer justicia en absoluto a la realidad y, sobre todo, a la historia.

La referencia a la inspiración directa en la naturaleza es continua y sirve para dar timbre de gran pintor; incluso Goya... «no era más que una poderosa individualidad, un artista que apartándose del mal gusto de su época, solo, sin maestros... se dejó guiar únicamente por la fuerza poderosa de su gran ingenio, creándose un estilo propio e inspirado tan sólo en la rica fuente donde todos los grandes maestros han bebido: en la hermosa naturaleza».

Se echa de menos en el esquema artístico planteado por Zenón toda mención del Romanticismo, ¿no existía para él? No lo sabemos. Quizá de haber continuado sus colaboraciones en la prensa hubiésemos podido profundizar más en el conocimiento de sus ideas estéticas; desde la aparición de *El Diario Palentino*, las únicas referencias que se encuentran en sus páginas se limitan a sus discursos de inauguración de curso en la Escuela de Dibujo y esos momentos eran más propicios para hablar de cifras y dar las gracias a los munícipes de turno que para teorizar.

Hemos citado antes que su caída en desgracia pública pudo deberse al lugar de segundón en que colocaba a Casado con respecto a Rosales y al poco aprecio que mostraba hacia alguna de sus pinturas. «No es este (Emplazamiento) un cuadro del que en absoluto se puede decir que es una gran obra de arte pero teniendo en cuenta el estado en que se encontraba entonces la pintura en España, tenía más importancia de la que hoy puede tener...». Es muy interesante el abandono de unos valores absolutos para medir el arte; este perspectivismo lo expresa con claridad: «las obras de arte no representan tanto lo que en sí son como la influencia que en sus respectivas épocas han podido tener». Es una idea semejante a la de Leandro Calvo Lantarón cuando diga, comentando la exposición de arte retrospectivo al respecto de la Virgen de Husillos que «su mérito consiste en su antigüedad».

La frase de Zenón encierra múltiples posibilidades que lamentamos conocer; cada vez más sospechamos que la figura de Zenón Herrero es fundamental en la vida artística palentina del último tercio del siglo XIX.

También tenía una cierta vena realista Leandro Calvo Lantarón, sólo que para él parecen tener más importancia los vínculos patrios que las calidades intrínsecas de la pintura; en teoría estos le mueven a la hora de coger la pluma²³. Calvo había sido condiscípulo de Mañanós en Madrid (y presumible-

23. CALVO LANTARÓN, LEANDRO. «Los artistas palentinos contemporáneos». *El Diario de Palencia*, 21 de diciembre 1882, 4, 8, 11, 18, 25 de enero, 1 y 23 de febrero 1883.

mente en Palencia) aunque permanecía —según sus propias palabras— como simple aficionado.

Sus artículos dan un repaso a los pintores palentinos contemporáneos desde una óptica personal que no debía rebajar el mérito de los artistas ni influir en el público.

Creemos que se trata de la respuesta que da a los planteamientos de quienes no concedieron a Casado el premio de Honor por la *Campana* y a ciertos escritores, posiblemente Zenón Herrero era uno de ellos, a los que dedica duras palabras cuando dice que va a ocuparse de obras y artistas... «no en modo alguno con la detenida atención del crítico escrupuloso que analiza, examina, compara y severamente juzga, influyendo gravemente en la opinión de suyo dada a seguir los consejos de su oráculo predilecto, no tampoco con la frívola y desacertada ligereza de los que por conocer algunos términos técnicos y cuatro reglas de las más rudimentarias de estética, se lanza a destrozar (que esta es la palabra más propia) las obras que tienen la desgracia “de no gustar a los señores” siendo lo peor que tienen periódicos a su disposición para publicar su “oráculo” y aun público que los acoja con la más completa aprobación porque *magister dixit*...».

Y sin embargo, su interés por los artistas palentinos se centra en Casado y Mañanós, porque a los demás no se recata en atizarles buenos varapalos, terminando por hacer lo que le desagradaba del indeterminado o indeterminados críticos.

De Casado alaba su nueva factura... «hoy el artista se cuida menos de la nimiedad en la ejecución, ha desechado las posturas estudiadas en sus modelos y el maniquí; busca con ahínco el efecto, la impresión; aspira a trasladar fielmente el natural con naturalismo no idealizado en sus lienzos; es idólatra del color, lo busca con empeño y las más de las veces con acierto...».

Le interesa, como es lógico, *La Campana de Huesca* y describe cómo colocó abundante sangre en el suelo con intención de contravenir una norma académica; este intento de ruptura con los convencionalismos nos parece nimio en una época en la que ya habían realizado sus cuadros más significativos los pintores impresionistas.

A Puebla lo coloca en situación embarazosa «... figuras sin expresión, tipos vulgares, actitudes rebuscadas para lucir un buen pliegue de paños; gran indecisión en el claroscuro; color sucio y excesivamente sobado...»; a Rincón casi lo mismo «... la manera de hacer del Señor Rincón —dice refiriéndose a *La Peña de los enamorados*— es muy adecuada para el tamaño pequeño; está bien en figuras pequeñas la extremada conclusión que tratada con maestría agrada y da relieve mayor a los detalles que enriquecen la obra; mas no en figuras de tamaño natural en las que la franqueza y soltura de pincel engrandece el cuadro, conserva la frescura del color y es muestra acabada de la maestría del

artista...». Estas palabras coincidían con la crítica que el cuadro había tenido en la prensa madrileña de la que debe tomarlas.

Tiene la honradez de confesar que con Mañanós no puede ser sino parcial dados los vínculos amistosos que los unen; aún así descubre que el pintor es un ecléctico, no tanto en su estética como en su técnica ya que es capaz de recoger de aquí y de allá lo que le conviene a sus fines, pudiendo saltar del estilo de un artista al de otro sin mayores complicaciones «... de estos continuos ensayos en las obras de tan esclarecidos pintores, ha logrado Mañanós ventajas inapreciables siendo la principal una gran precisión para pintar el modelo vivo con excelente color y ajustándose al natural cuando hacer esto conviene al objeto que se propone...».

Leandro Calvo volverá a coger la pluma en los años siguientes para tocar nuevos temas artísticos aunque no ya puramente estéticos; de ello nos haremos eco en epígrafes posteriores.

Si exceptuamos algunas ideas de Eugenio Oliva, que trataremos por separado, no existe ninguna otra crítica o planteamiento artístico coherente que pueda agruparse bajo la denominación de realista, aunque Becerro de Bengoa, como ya hemos visto, en sus disertaciones se acerque mucho.

Ello no debe extrañarnos dado que la vía de escape lógica del Realismo iba a ser la pintura de paisaje y en nuestra provincia no se dedica a ella, a excepción honrosa de Oliva, nadie. Quizá, como creía Becerro de Bengoa²⁴, el origen de esta carencia deriva de los yermos campos palentinos. Está claro que debemos esperar a la generación del 98 para una adecuada valoración del paisaje castellano y, consecuentemente, para su reflejo plástico.

En cualquier caso, de lo expuesto se puede concluir la enorme dificultad que supone asignar de forma categórica etiquetas tanto al arte como al pensamiento y, como siempre, se demuestra que la realidad es muy compleja y supera siempre la imagen mental que nos hacemos de ella.

Las ideas artísticas que conocemos de Oliva pertenecen a 1910 y 1911. Ya nos hicimos eco de lo fundamental de su pensamiento en la monografía publicada en «Apuntes palentinos»²⁵ pero parece oportuno volver a ella ampliando algo más el análisis de los conceptos vertidos en *El Día de Palencia* después del éxito clamoroso obtenido por la decoración de la Capilla del Hospicio en 1907.

Es indudable que los pensamientos de Oliva están condicionados por la evolución de su propia obra, en éste, como en muchos otros casos de artistas, la práctica se adelanta a la teoría y ésta no es sino el resultado lógico de lo que el pintor había captado en sus sentimientos y plasmado a través de sus pinceles. Parece

24. BECERRO DE BENGOA, RICARDO. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 15 de octubre 1886.

25. CABALLERO BASTARDO, ARTURO. Oliva... *Op. cit.*, p. 28.

extraño que Oliva haya dado un vuelco tan grande a sus ideales estéticos hacia 1907. Hemos supuesto que se trata de la respuesta a la incertidumbre que le inunda después de sus trabajos decorativos cercanos al Modernismo y a la quiebra estética de este movimiento tras el empuje de lo que más adelante será el Fauvismo y el Cubismo. El contacto asídúo con el Museo del Prado fue una pieza clave en su evolución.

En su artículo de 1910²⁶, Oliva lamenta la decadencia imperante en la pintura española que se aleja irremisiblemente de la escuela del Siglo de Oro; los artistas que triunfaron aquel año fueron Muñoz Degrain, López Mezquita, Marceliano de Santa María y Narciso Méndez Bringa, entre otros; Oliva se queja de la sumisión de estos pintores a las ideas «modernistas» (lo que no debe entenderse como Modernismo histórico sino como sentir general del momento) y a la pérdida de la personalidad individual «... que, buena o mala, siempre será suya, y que inspirada en la hermosa naturaleza y observando constantemente sus bellezas, pueden algún día perfeccionar su estilo propio, por estar basado en la verdadera y honrada fuente, pero nunca apartarse de la manera propia de ver la verdad para irse rebuscando escuelas de otros y ser imitadores serviles de los que fueron colosos en la técnica y en el pensar».

Lo que pretendía Oliva era, a todas luces, imposible; la tensión creadora no es patrimonio común sino privativo de algunos pocos y eso lo sabía él; insiste en la conveniencia de buscar en los maestros del pasado los secretos de la factura para aprovecharse de ellos y perfeccionar la propia expresión. Rechaza la novedad por la novedad «... esto es lo que desgraciadamente busca la gente joven en la pintura, aun a costa de caer en el ridículo con su mala orientación...» cerrando el paso, de esta forma a las experiencias plásticas que tan importantes iban a ser en las tres primeras décadas de este siglo; con sus opiniones, que indudablemente influirían en un ambiente rancio como el palentino, no haría sino retrasar el triunfo de la modernidad en nuestra zona.

El desasosiego le invade «... una desorientación lastimosa y triste se deja notar al recorrer aquellos salones donde se ve mucha pintura y sólo pintura de muchas maneras hecha, para demostrar que saben ejercitar como lo hacían las escuelas pasadas; esto yo lo considero extravió lastimoso porque ese tiempo y esas facultades innegables de pintores si estuviesen encaminadas no dejándose alucinar por modernismos darían magnífico resultado, proponiéndose hacer el arte por el arte, pues se pierden notables condiciones naturales que tienen muchos, en buscar esa novedad que al fin no encuentran porque en la pintura

26. OLIVA Y RODRIGO, EUGENIO. *El Día de Palencia*, 11 de octubre 1910.

no hay nada nuevo, todo se ha dicho, todo se ha hecho y se ha hecho y dicho muy bien...».

¿Qué entendía Oliva con la expresión «arte por el arte»?; ¿lo alaba o lo recrimina? No podemos deducirlo del contexto, lo que está claro es que para Oliva faltan en la Exposición cuadros de historia profana, religiosa, cuadros mitológicos y buenos cuadros de marinas y paisajes, sobrando los de costumbres. Y sin embargo, él mismo se veía obligado (como Casado y Mañanós) a realizar este tipo de pintura porque era la única que encontraba salida fácil en el mercado.

Sus opiniones se completan, en 1911²⁷, con el artículo que envía a propósito de la primera exposición de arte decorativo del Círculo de Bellas Artes.

Insiste en el valor de la tradición como elemento básico para avanzar en el desarrollo del arte, alabando el historicismo seguramente por el hecho de inspirarse en obras del pasado; no le pasa desapercibida la escultura de Angel García y la de Mariano Benlliure que presentaba unos «niños decorativos, de una belleza arrebatadora y de una factura individual sublime»; sin embargo, lo más interesante, como recogimos en su monografía, es la queja que realiza sobre la carencia absoluta de pintura decorativa. Era lógico, ya que él estaba bien dotado para los efectos de conjunto y hubiese deseado un mercado más amplio en el que poder participar. «Es la resultancia de la moda —dice— que impera en nuestros días, ¿cómo algún artista de hoy se va a arriesgar en presentar algún proyecto de decoración mural donde haga estudios detenidos empleando tiempo y dinero casi con la certeza de que no lo han de mirar ni apreciar porque no ha de tener aceptación en ninguna parte y resultaría estéril su esfuerzo aunque sea muy grande el que hiciese si ante la reina de la moda hay que rendirse como hace el débil ante el fuerte? Si los grandes artistas Tiziano, Veronés, Tiépolo, Rafael, Miguel Angel, Lucas Jordán y tantos otros visitaran los modernos palacios con los muros blanqueados, que idea más mezquina se formarían en sus cerebros de los cerebros de nuestros potentados que han olvidado la idea de la belleza expresada por la forma y puesta en la casa donde vivieron sus antepasados, no sólo de la belleza plástica, de la belleza de los hechos, de la belleza de la vida y la belleza de las ideas que sirvieron siempre para hacer religión, para hacer caballeros y para hacer héroes».

Como puede verse, el pensamiento de Oliva no es original, incluso es retardatario, pero muy pocos artistas del ámbito palentino han expresado de una manera tan clara su concepto plástico como él, imprimiendo a su pluma una combatividad sólo semejante a la de Zenón Herrero o Leandro Calvo.

Lo más penoso es que en estos momentos se produce el corte radical entre

27. OLIVA Y RODRIGO, EUGENIO. *El Día de Palencia*, 10 de julio 1911.

el ambiente artístico palentino y la vanguardia artística española y europea. El panorama se hacía axfisiante y no había nada que pudiese mantener en Palencia no ya los artistas consagrados sino a los jóvenes como Lantada, Macho y más tarde Díaz Caneja que van a cortar todo contacto con nuestra ciudad y que cuando vuelvan lo harán sin el vínculo sentimental que habían mostrado hacia ella Casado, Oliva o Mañanós.

El fracaso —por causas económicas— que supuso la decoración del Palacio Provincial ahondó estas diferencias aunque, en cualquier caso, tanto las pinturas de Oliva como las de Mañanós (que nunca llegaron a estar colgadas totalmente) miraban más al siglo XIX que al XX y por ello poco podían estimular este ambiente enrarecido y anquilosado.

ARTE Y ARTES; LA PRIMACÍA DE LA PINTURA

Es difícil determinar el sentido e importancia que tenía el arte para Palencia en la época referida.

Debemos tener presente que el arte no era considerado algo etéreo o superfluo sino que se veía en él una utilidad más activa de lo que nos es dado imaginar, aunque es precisamente en el momento que estudiamos cuando en España se produce la ruptura entre el concepto tradicional del arte, vinculado a la expresión de ideologías y usado como instrumento de prestigio social, y una visión mucho más actual en la que el artista decide arriesgarse a expresar sus sentimientos de forma diáfana sin recurrir a ningún subterfugio iconográfico.

Las ideas derivadas de la Ilustración, de las que procedía —y no por casualidad— la fundación de la Escuela Municipal de dibujo daban importancia al diseño como base de la formación del artesanado y ello influirá, también, en las actividades de la escuela de dibujo de la Propaganda Católica que cubría la educación de los mayores así como la Escuela Municipal se orientaba más hacia los jóvenes.

Este aspecto prosaico tenía su correspondencia en la utilidad social que se presumía en la pintura, que actuaba —según Casado— de educadora de multitudes y formadora de la conciencia nacional.

En los textos teóricos encontramos referencias a estos hechos y algo más, a la posición relativa de las artes, heredando así una discusión o parangón, divulgado en Italia desde el Renacimiento.

De la Música apenas encontramos referencias. El interesante texto de Manuel Maestro García combinaba las reflexiones sobre la belleza con la utilidad del

arte musical siendo más interesante las ideas referentes a la primera que al segundo. También Jerónimo Arroyo poetizó sobre los sonidos; definió a la música como vibración del mundo y la colocó por encima —más alejándola que dándola el puesto de honor— de las artes plásticas: «la música es superior a las artes del dibujo; la arquitectura se apropia del espacio mientras la música, invisible e impalpable, mide el tiempo y es concepción maravillosa del espíritu»²⁸.

Pero nada más. Quizá la inmaterialidad de este arte le haya privado de un mayor reflejo en la teoría artística; en cualquier caso, Palencia sólo posee unas pocas referencias sobre la música y su importancia estética y social, aunque es justo reconocer que todas de gran importancia.

Tampoco la escultura contemporánea fue muy elogiada²⁹ hasta la presencia en el ambiente nacional de artífices de la importancia de Victorio Macho o de Lantada; en ambos casos se trata ya de ejemplos relativos a los años 20 y 30 de nuestro siglo lo que roza los límites extremos tanto cronológica como estilísticamente propuestos. Macho escribirá sus memorias, donde reseña su pensamiento³⁰ pero lo hará mucho más tarde. A finales de los 30, Luis Arribas recoge de Macho la idea de que la escultura debe acercarse a la arquitectura³¹, hacerse monumental, pero tanto la escultura de Victorio —reivindicada por Emilio García Lozano³² y por Carlos Brasas³³— como la pintura de Caneja no obedece al ambiente palentino sino que se inserta en pleno vanguardismo internacional.

Quienes van a liquidar el asunto de la preeminencia artística serán la arquitectura, la pintura y las artes decorativas.

De la arquitectura sólo se ocupa un arquitecto, Jerónimo Arroyo, pero lo hace con conocimiento de causa. No en vano se había formado en el ambiente modernista catalán e importa características de este estilo tanto a Palencia como a Valladolid. La importancia que podría haber alcanzado como creador quedó relegada a un segundo plano por su dedicación a los negocios, como él mismo confiesa.

Jerónimo Arroyo dicta dos conferencias de contenido similar en dos momentos diferentes de su vida.

28. ARROYO, JERÓNIMO. *El Diario palentino*; 15 de enero 1900.

29. Apenas hay referencias a la escultura de épocas anteriores, salvando el caso de Berruguete, aunque Simón Nieto (*El Diario palentino*; 2 de octubre 1890) se ocupe de S. Zoilo en la inauguración del curso en la Escuela Municipal de dibujo: «... era tal su mérito que parece como si los escultores se hubiesen propuesto al ejecutarlo, hacer algo más que una obra bella que parece que habían intentado luchar con una realidad a la que hubiesen vencido si el cincel poseyese el poder mágico de animar la sustancia inerte, de dar vida a las piedras».

30. MACHO, VICTORIO. *Memorias*. Madrid, 1972.

31. ARRIBAS FERNÁNDEZ, LUIS. *El Diario palentino*, número especial para conmemorar el cincuentenario de la publicación editado en mayo de 1931.

32. GARCÍA LOZANO, EMILIO. «Victorio Macho»; *Apuntes palentinos*. Palencia, 1983.

33. BRASAS EGIDO, CARLOS. *Victorio Macho*. Palencia, 1987.

La primera³⁴ la pronuncia inserto en el ambiente palentino; joven, con ambiciones e ideas nuevas, debió encandilar a su auditorio tanto por sus floridas imágenes como por su claridad expositiva (así lo definió el periodista encargado de cubrir el evento) que dejaron tan notable poso que se le sugirió la posibilidad de pronunciar nuevas lecciones lo que no se llevaría a cabo hasta años después. Podemos dividir su argumentación en dos partes netamente diferenciadas; una hace referencia a ideas generales respecto al arte que interpreta como medio que poseemos para conocer la fisonomía de los pueblos. Es una explicación positivista del trabajo artístico que se matiza un tanto cuando dice que «la ciencia, la industria y el arte son los medios de que el hombre dispone para elevar su alma hacia el ideal supuesto que el sentimiento de lo bello es la reminiscencia de la gracia primitiva»; hay una cierta contradicción en sus palabras, contradicción que debemos ponerla en contacto con la problemática del propio ambiente modernista y un tanto ecléctico del que se nutre. Más adelante defiende la idea de la libertad de creación «... el artista interpreta la realidad según él la ve y la siente» y define la misión del artífice como la idealización de una especie en un solo tipo. Reconoce la influencia del espiritualismo cristiano en la idealización del arte y considera que la evolución artística no es más que una de las fases de la evolución del universo. Existen, como vemos, enormes resonancias hegelianas que se harán patentes años más tarde. La segunda parte de la conferencia está destinada a cantar las excelencias de la arquitectura; como buen arquitecto no podía ser sino partidario del dibujo sobre el color «por ser aquél inmanente y éste accidental, aquél invariable y éste relativo». Pasa por lugares tópicos como el de considerar principales condiciones de la obra arquitectónica la conveniencia y solidez (*firmitas* y *utilitas* dirían los clásicos) y eso cuando sus edificios buscan —y logran la mayor parte de las veces— grandes efectos decorativos. Continúa divagando sobre el sentido de las líneas (la recta fuerza y majestad, la curva debilidad y gracia) y de la forma arquitectónica como manifestación de la idea. Lo más interesante es su visión de la arquitectura moderna: «la arquitectura camina hoy sin rumbo fijo produciéndose una mezcla de caracteres debido a la influencia del estado de la literatura sobre el arte y esto ha de obligar a los arquitectos a buscar medios colocados hasta ahora fuera de su zona de acción». Se trataba de una crítica al Ecléctico e Historicismo contra el que trataba de luchar, además, con sus edificios y eso que la Diputación de Palencia o el Instituto incurren en semejante defecto, lo cual era lógico tratándose de encargos oficiales.

La segunda³⁵ coincide con la inauguración de la muestra de artistas palentinos en el Casino de Palencia que constituyó un hecho importantísimo, e incluso

34. ARROYO, JERÓNIMO. *El Diario palentino*, 15 de enero 1900.

35. ARROYO, JERÓNIMO. *El Diario palentino*, 23 de abril 1928, y *El Día de Palencia*, 23 de abril 1928.

definitivo, en la historia artística de nuestra ciudad porque supone el cierre final del ambiente artístico decimonónico cuando el arte del siglo XX era ya una espléndida realidad. Arroyo reconoce que lleva años sin ejercer debido a su actividad empresarial aunque no por ello deja de colaborar con Victorio Macho (a quien está ayudando en su obra del Cristo del Otero) como antes lo hizo con Oliva en la Beneficiencia y con éste y Mañanós en la Diputación. Además de la referencias a la música, ya citadas, define la arquitectura como soporte de las otras bellas artes, a las que incluso contiene, y como creadora de belleza: «un triángulo, un círculo, un cuadrado, son iguales a otro triángulo, otro círculo, otro cuadrado, pero no las formas de la arquitectura que nos hacen confundir lo real con lo ideal y nos producen la belleza eterna». Insiste en la idea hegeliana de la pintura como arte cristiano por excelencia y plantea una evolución del arte: «después del panteísmo de Oriente, el politeísmo de la Grecia donde se diviniza al hombre y se humaniza a los dioses y el cristianismo es cuando la escultura y la pintura se separan de la arquitectura y nacen las artes decorativas, que sirven para adornar nuestros hogares y para dotarlos de comodidad y espiritualidad que conduzcan a retener a los hombres en ellos».

Esta visión de las artes decorativas como medio para que el hombre se quede en casa aparece de forma diáfana en lo recogido por el periodista de *El Día de Palencia*: «¿Cómo no llevar a la casa querida, al hogar fraterno el gusto de ese arte que supone aristocracia del sentimiento y detalle de la inteligencia?; se adornan los interiores y en ellos se retiene al hombre por la mujer, por el gusto femenino, por el arte doméstico, arte cuyas derivaciones ya no tienen límites».

El utilitarismo servil de las artes aplicadas aparece de forma brutal en las palabras de Arroyo, pero la utilidad del arte había sido elemento común en los discursos y artículos de diferentes artistas e intelectuales de todo el período estudiado.

Zenón Herrero habla³⁶ de las ventajas que reporta en los pueblos la enseñanza de las artes y lo que éstas deben a las instituciones públicas; era, pues, un maridaje interesado, aunque interesado estaba el profesor de la Escuela de dibujo en mantener buenas relaciones con alcaldes y concejales. En el mismo acto —inauguración del curso en la Municipal— Rogelio Francés, del que tendremos tiempo de ocuparnos, también insiste en el valor del arte como potenciador de los pueblos; García Crespo³⁷ relacionaba en un trabajo regeneracio-

36. *El Diario palentino*, 2 de octubre 1891.

37. GARCÍA CRESPO. «Problema social del arte»; *El Diario palentino*. He tenido noticia del artículo gracias a un recorte del archivo Oliva; no he podido localizar la fecha exacta, posiblemente de principios de siglo.

nista arte y trabajo: el arte era fruto social y dignificación del trabajo al que contribuía con los esplendores de su sociabilidad, aunque elegía como modelo a Casado. Creía en el valor social del arte «... las bellas artes instruyen vivificando las ideas y al mismo tiempo educan despertando en las almas los sentimientos inspiradores, por lo que Aristóteles opinó que había obras de arte tan capaces de hacer entrar en sí mismos a los hombres viciosos como los preceptos de moral dados por los filósofos».

Hoy sería totalmente insostenible tal tesis; nadie cree en la función del arte como reformador social, a lo sumo podría actuar en las conciencias individuales pero no en la colectividad, pero no sólo las artes plásticas, tampoco la literatura, ni siquiera el cine.

Apenas es posible distinguir valoraciones diferentes de las obras decorativas, excepto Leandro Calvo Lantarón que analizando la Exposición palentina de arte retrospectivo³⁸ y refiriéndose a la custodia de la Catedral dice: «Hay en ella dos puntos de vista igualmente interesantes: el uno como obra arquitectónica; el otro como trabajo de orfebrería... en el primer concepto consideramos difícil... concebir un conjunto más armonioso y en el que se hayan reproducidos con mayor fortuna los monumentos romanos en el primer cuerpo y los de arte griego en el segundo...». Esta visión tan cercana a muchos de los planteamientos actuales sobre el estudio de la arquitectura (análisis de bocetos no realizados, de orfebrería, de arquitecturas pintadas, de obras efímeras) no sabemos hasta que punto era compartida por la comunidad ilustrada de Palencia.

Nos queda, para concluir este breve capítulo, la pintura. Casi todo lo dicho hace referencia a este arte y parece como si, aparte de las funciones de teatro y los toros, la única actividad «cultural» que mereciese ser reseñada fuera ella; a esta situación contribuyó el éxito de los pintores palentinos de la época, Casado, Martínez del Rincón, Oliva, Mañanós o los asimilados, como el caso del burgalés Teófilo Dióscoro Puebla que estudió dibujo en Palencia. El haber paseado el nombre de capital y provincia por España y el mundo era un elemento más importante que la validez expresiva de cada arte y cada artista.

Una defensa de la pintura en toda regla (copiando argumentos utilizados ya por Alberti y Leonardo) la realiza Rogelio Francés Llamazares, alumno de la Escuela Normal y de la Municipal de dibujo, en el discurso pronunciado el lunes 11 de septiembre de 1891 en la inauguración del Círculo Artístico, empresa que terminaría languideciendo y que pretendía ser lugar de encuentro y discusión de los amantes del arte. El eco de la conferencia llevó a su publicación³⁹

38. CALVO LANTARÓN, LEANDRO. «Exposición palentina de arte retrospectivo»; *El Diario palentino*, 5 de septiembre 1892.

39. *El Día de Palencia*, 3 y 7 de octubre 1891.

aunque nosotros no vemos en ella sino una tediosa historia del género humano con la que pretendía dejar afianzadas las tres siguientes tesis: sin instrucción no puede haber civilización y no habiendo ésta no puede haber ni moralidad ni virtud; las Bellas Artes han prestado un grande auxilio a la civilización española; la pintura es una de las artes bellas de más importancia.

Recogemos por extenso el núcleo central de su tercera demostración: «¿Cuán noble no ha de ser el arte que tomando el pintor débiles materiales los arroja en un lienzo y guiado por el ojo del ingenio los distribuye con mágico primor y poco después desentierra la imagen prodigiosa que en su mente poco antes había concebido, la cual, en su semblante, ademán y actitud llora y ríe, amenaza o suplica, ora o blasfema, respira bondad o furor, impone respeto o cautiva y enamora. La pintura (...) tiene un lenguaje, pero lenguaje universal, inteligible persuasivo; la pintura nos conmueve con más vehemencia que los más renombrados oradores, la pintura más que hablar obra; imprime en el sentido y en el corazón de quien la contempla los sentimientos que ella respira; (...) más que hablar, más que obrar, la pintura nos transporta la presencia de las imágenes...».

Si esto podía publicarse en la última década del siglo pasado, huelgan todos los comentarios.

EL FINAL DEL SIGLO XIX Y LA AFIRMACIÓN DEL XX

Para observar una ruptura estética consciente con el XIX, tendremos que esperar hasta finales de los años 20 de nuestro siglo.

Dos son los hitos decisivos en este cambio: la erección del Cristo del Otero y la exposición de artistas palentinos de 1928.

No vamos a indagar en el movimiento cultural y estético que generó la estatua de Macho sino en la incidencia de su obra. En 1927, Gonzalo Castrillo, maestro de capilla de la Catedral publicó un artículo de singular finura en comparación con lo que hemos referido hasta ahora⁴⁰. Es curioso que proceda de un músico pues ya hemos visto como otro artículo musical puede considerarse el único discurso articulado del idealismo en el ambiente palentino.

Gonzalo Castrillo teoriza a partir de los bocetos de Macho y de sus conversaciones con él, llegando a recoger alguna de sus ideas al respecto. Se siente deudor del clasicismo cuando comenta, entrecomillado, que el carácter general del boceto del Cristo es de una «notable sencillez y tranquila grandeza» expre-

40. CASTRILLO, GONZALO. *El Día de Palencia*, 28 de septiembre 1927.

sión usada por Winckelmann para definir el arte de griegos y romanos casi doscientos años antes, pero era una cita culta, consciente, puesto que lo esencial de la argumentación no iba por ese camino⁴¹. Castrillo comienza definiendo la tarea del artista «destinado a conmover y hacer sentir a otros seres otra emoción parecida (que no idéntica) a la que él sintió». Nos encontramos en 1927 y han ocurrido muchas cosas en el arte como para intentar explicar la función del artista como un simple transmisor de mensajes; se acepta, por tanto, que existen interferencias lo suficientemente graves como para que el traslado no pueda hacerse nítido, limpio, se defiende, en suma, la tarea del creador como la de un motivador de sentimientos, casi un agitador de conciencias y en la conciencia del espectador normal es muy difícil que las sensaciones estéticas se den por separado, por eso, en aquellos años se trataban de definir los mecanismos de la sinestesia que en palabras de Castrillo se plasman de la siguiente forma: «Está reconocido que cuando un sentido se emociona por la presencia de lo bello, todos los demás se sienten afectados».

De opinión semejante debía ser Macho quien declara a nuestro autor: «Así como en música hay grandes formas tipos: la sonata, el cuarteto, el poema, etc., etc... así también en escultura normalmente las hay. —Ahí tiene usted una sinfonía plástico-castellana».

Esta interferencia entre las artes había sido definida, con desigual éxito, por los futuristas y por Dadá y era lugar común desde Wagner e iba a ser motivo de discusión entre los teóricos del cinematógrafo.

Pero don Gonzalo, maestro de capilla, saca una lección bastante más simple puesto que parece reducir esta sensación a una motivación única, la musical: «por eso, para los artistas, la forma arquitectónica, el colorido, el ritmo y la armonía, son ideas estéticas que pertenecen lo mismo al arte arquitectónico puro, que al monumento decorativo, que a la música pura».

Sin embargo, este reduccionismo no es una simple pasión de músico sino que encuentra fundamento en algunas frases cargadas de sentido: «todo monumento plástico es un conjunto de líneas que dividen y fragmentan el espacio; pero cuando el alma las percibe, las divide en el tiempo... de ahí que se entremezclen expresiones como inamovible, rígida, contorno lento, rápido, ritmo, movimiento, etc...».

Son cuestiones estas que, bien miradas, todavía no han sido resueltas por los tratadistas de estética de nuestro tiempo por lo que no debemos extrañarnos de la frase colocada como colofón a su artículo: «y es que la naturaleza se refleja siempre en el alma del artista como una musicalidad lírica».

41. Por otra parte tampoco serían adecuados esos calificativos para una obra plena de Art Decó. Para estos aspectos véase el libro de Carlos Brasas.

En 1928, a instancia de don Rafael Navarro, se organizó una magna exposición de artistas provinciales de los siglos XIX y XX en el Casino para la que se prepararon una serie de actos entre los que destacaban las actuaciones públicas de tres conferenciantes de prestigio: Jerónimo Arroyo, Vegué y Goldoni y Francisco de Cossío.

Del primero ya nos hemos ocupado; el segundo, Angel Vegué y Goldoni, era catedrático de Historia del Arte en la Escuela Superior del Magisterio en Madrid y crítico de cierto eco nacional, en su conferencia⁴² se inclinó más hacia la historia que hacia la crítica siendo su aportación a nuestro estudio nula; la disertación del último suponía el cierre estético de una época y la afirmación de la modernidad en la que ya habían entrado por sus propios méritos algunos artistas.

Francisco de Cossío⁴³, ex-director del Museo de Valladolid, plantea de entrada la poca efectividad de los museos o de las grandes colecciones; para él el desarrollo del gusto comienza con la aparición de la realidad aunque «Ver en la realidad una figura o un paisaje por su valor plástico lo consiguen los menos, incluso muy pocos pintores», pero es indispensable camino ya que «la libertad de contemplación no se consigue en los museos, porque la pintura viva, la colgada en los muros, deja de ser pintura para convertirse en un telar de divagaciones íntimas y cotidianas» (nos encontramos aquí con ecos de la estética perspectivista y culturalista de Ortega). Así pues, es necesario, primero enfrentarse con el arte libres de prejuicios y de obstáculos y con afición, pues «sin afición no hay arte posible; sobre cualquier juicio sincero de un aficionado puede construirse una doctrina estética», nos encontramos, entonces, con el individualismo feroz presente en el arte de las vanguardias, aunque no deja de mencionarse, con una cierta ironía, que «los grandes modernos de hoy, como los grandes modernos de otros tiempos, no hacen sino preparar para el porvenir nuevas salas de museos» o «en todos los tiempos no han existido sino dos clases de pintura: pintura de museo y pintura de subasta».

Esta opinión tan radical puede servir para finales del XIX y principios del XX pero en absoluto para el arte anterior a esas fechas que, sin desconocer el concepto de museo o mejor el de colección guarda una admirable unidad en sus producciones; más aceptable hubiese sido que el crítico dejase reducida la dicotomía al binomio arte bueno-arte malo.

Cossío no profundiza en el tema de las vanguardias dado que su visión del

42. VEGUE Y GOLDONI, ÁNGEL. «Goya y sus sucesores». *El Diario palentino y El Día de Palencia*, 3 de mayo 1928.

43. COSSÍO, FRANCISCO DE. «Realismo, Impresionismo y Cubismo». *El Diario palentino y el Día de Palencia*, 8 de mayo 1928.

arte moderno queda reducida al cubismo cuando ya se había hecho bastante del arte más revolucionario del XX, (la aparición de Dadá o la del arte abstracto como fin en sí mismo, por ejemplo) aunque reconocía que «la pintura debe hacerse por la pintura misma» con lo que la desvinculaba del tema y abría el camino a la no figuración. A pesar de estas carencias —motivadas quizá por el ambiente conservador al que se dirigía— su análisis de la evolución pictórica de la segunda mitad del XIX y principios del XX es bastante aguda aunque, seguramente, ajena: «el realismo tiende a copiar las cosas como son, el impresionismo como se ven y el cubismo como no se pueden ver y se cree que son».

Cerraba nuestro conferenciante, sin saberlo, un período perfectamente acotado en la vida estética de Palencia; quizá no muy luminoso pero suficiente para que la pasión artística siguiese viva en nuestra capital. Cossío tampoco era un genio de la crítica y habla a toro pasado pero todo lo que dice es lenguaje actual, alejado de las divagaciones y ambigüedades decimonónicas y lanzado a un futuro esperanzador que se vería truncado, años más tarde, por la Guerra Civil.

**EL HABLA EN UNA LOCALIDAD DE
TIERRA DE CAMPOS: VILLADA**

Por:

Ángel Casas Carnicero

Cómo se habla en nuestros pueblos; quizás cómo se hablaba, pues entre la televisión y la radio pronto se uniformará todo el habla español —incluidos los idiomas y dialectos de las regiones y nacionalidades, pues su sarampión idiomático terminará curándose, como todos los sarampiones— es algo que siempre nos ha llamado la atención a quienes tenemos alguna inquietud sociológica y quizás echemos de menos nuestros conocimientos demasiado elementales de gramática para poder apreciar debidamente algunas peculiaridades idiomáticas.

Recientemente se aprecia cómo algunos palentinos se preocupan por la terminología local. En el 1.º Congreso de Historia de Palencia, se presentaron comunicaciones sobre esta materia que se encuentran incluidas en el tomo IV de las Actas y que son: Aproximación al habla de Paredes de Nava, de Carmen Hoyos Hoyos (p. 307), Aportaciones lexicales del habla de Paredes de Nava (Tierra de Campos) (p. 337) y Una peculiaridad lingüística palentina; el uso del potencial por el pasado de subjuntivo de Francisco Javier Souna García. En 1987 aparece en el número 56 de la revista de esta Institución TTM un trabajo de Joaquín Galán sobre «El Habla del Cerrato Palentino», referido a sus observaciones en Villaviudas. Gonzalo Alcalde que está siendo un buen observador sobre temas etnológicos de nuestra provincia en sus libros sobre La Montaña Palentina hace alguna referencia a términos locales en estos territorios de fuerte influencia cantábrica y asturiana que animan a un estudio profundo sobre las diversas influencias lingüísticas en las comarcas palentinas o quizás mejor castellano leonesas.

Realmente la parte occidental de la Tierra de Campos palentina sufre una influencia enorme de las peculiaridades del habla leonesa, según señala Alarcos (*El Español, lengua milenaria*, Ámbito, 1982) y puedo confirmar, que, como él señala, por esta zona, se emplea con frecuencia el término huéspedes, se dice gracias, se dice bresna y sobre todo, esta parte de Tierra de Campos es leista y laista, características muy propias de León. Las frases que Alarcos señala como características se utilizan en el habla habitual de esta zona: «¿Dónde pongo este

costal? Ponle ahí», «Estos garbanzos si no *les* cueces bien no hay quien *les* coma», «Dilas que entren pacá», «¿Dónde echo el vino? Échalo en la jarra». Una frase que me decían hace poco tiempo: Estos árboles se estropearon cuando la quema de los rastrojos.

Dice Alarcos también: «Así se puede consignar que ciertos vocablos son típicos de aquí o de allí, que en cada región predominan una serie de elementos léxicos particulares (...) cabría distinguir entre el castellano viejo de la cuenca del Duero y el castellano nuevo del antiguo reino de Toledo y entre las particularidades de la primitiva Castilla burgalesa y las peculiaridades de las zonas castellinizadas en León y Aragón».

Nosotros creemos que realmente Tierra de Campos es lógico sufra estas influencias, sobre todo en su porción más occidental, por nuestro origen y la dependencia durante siglos de los Monjes de Sahagún y hasta su pertenencia al obispado de León hasta fecha muy reciente. Quizás el castellano más puro —suponiendo que exista un castellano más puro que otros— sea el del Cerrato y la cuenca del río Pisuerga, hasta llegar a un punto que puede ser Herrera de Pisuerga a partir del cual ya se aprecia influencia del habla cántabra que hacia La Pernía evoluciona al asturiano, influencia también apreciable en el occidente de Santander: Liébana, Picos de Europa, Potes, La Hermida.

Los de Villada tienen un *deje*¹ al hablar que es de tipo leonés. Es muy distinto al *deje* de Paredes y más aún se diferencia del de Villarramiel, que parece que hablan cantando. De cómo hablan los de Villarramiel es muy fácil de apreciar y aprender la letra, pero la música sólo se la saben los que han nacido allí o vivido durante su infancia.

Hay una larga serie de términos locales que se están perdiendo. Influyen muchos factores en ello y quizás el más importante sea el mayor intercambio cultural entre todos los pueblos y quizás entre todas las naciones lo que hace pensar en la conveniencia del idioma único mundial que quizás llegue sin que lo busquemos, pero, en nuestro ámbito local hay que resaltar un fenómeno y es el enorme cambio sufrido en los últimos años en el laboreo agrícola consecuente a su rápida y reciente mecanización —fenómeno aún no terminado— y ello está haciendo desaparecer, por falta de uso, los términos que definían una larga serie de aperos agrícolas y que nosotros incluimos en nuestra relación de localismos a sabiendas de que en muchos casos no son tales y que incluso se encuentran en el diccionario pero en franco desuso e incluso ignorado en otras regiones españolas. Influye la radio y televisión como ya hemos señalado, pero otro factor, puramente local, a consignar como agente de desaparición de

1. Según mi diccionario el término adecuado sería *dejo*, pero por aquí se dice *deje*.

nuestros términos comarcales es la despoblación de esta zona que hace que cada vez sean menos las personas que puedan llegar a tener contacto con quienes se expresan en estos términos locales.

Volvamos sobre una cuestión y es la de que pretendemos estudiar algo así como el habla de los palentinos, pero antes de seguir adelante hay que plantearse que quizás el palentino, en el sentido del hombre de una provincia no existe, ya que realmente la configuración de nuestra provincia es la consecuencia de un artificio de algo que se fundó hace poco más de 150 años, con un planteamiento puramente político para fortalecer el centralismo administrativo y si queremos referirnos a un palentino, por este nombre, estamos indicando al hombre de la capital.

Quizás antropológicamente al palentino habría que agruparle en tres grandes grupos: el de Tierra de Campos, que es el más amplio y que se continúa con la misma comarca de León, Valladolid y se prolonga hasta Zamora y que es una comarca de fuerte influjo leonés. El segundo sería el de El Cerrato, que se continúa algo por Burgos y que penetra en la de Valladolid por el valle de Esgueva y que quizás habría que prolongarle hasta la margen derecha del Duero por la zona de Peñafiel; esta segunda zona es de clara influencia castellana o burgalesa si es que no se quieren marcar diferencias entre Castilla y León. Finalmente hay una tercera zona a la que podríamos llamar Cantabria Sur de Herrera de Pisuerga hasta Guardo y que por el Este penetraría algo en Burgos y por el Oeste también penetraría algo en León, aunque quizás en esta última zona ya muy mezclado con el influjo asturiano que también penetraría en parte de la actualmente denominada Cantabria.

Villada a pesar de ser un pueblo de menos endogamia que otros de la provincia de Palencia y por lo tanto su aporte del exterior es grande y además ha sido siempre un pueblo con bastantes funcionarios y trabajadores procedentes de otros puntos y también con fuerte porcentaje inmigratorio, que, por cierto no ha sido capaz de disminuir su despoblación pues la emigración ha superado a la inmigración y conserva un habla muy peculiar. Se va perdiendo con bastante rapidez, pero, no hace más de 50 años, aún se podía oír por la calle, pues gran parte de la vida se hacía en la calle y en las plazuelas, donde al atardecer sacaban sillas y se sentaban las vecinas y algún vecino, en tertulia.

En aquellos corros podría oírse algo así como esto:

Ese chiguito telarero hace altares como de la mano. Vete maldito de cocer y no me amueles más, ya sabes que me entra la tristeza al estómago al angelus y tú me vienes a jeringar con tus telares. Te pedí que me repinases el muelo con el aparvador. Los chiguitos del pueblo acantearon al cagarratón con pepitas de aceituna. Échame una pintijina de aguardiente. Me ha cogido la tía y sólo tengo ganas de echarme la siesta. Es un piciero y hasta parece que le gusta

el morapio y realmente no es más que un mocoso y podría terminar dándole un soplamocos o un capón o castigarle a que saque la cernada de la gloria o de la trébede².

Tenemos anotada una amplia lista de términos de uso local, términos que en gran parte se encuentran en el diccionario y les anotamos o porque su uso es muy amplio y en contraste en otras regiones españolas son prácticamente desconocidos o porque nos tememos su desaparición en el uso por desaparecer el motivo de su utilización al tratarse de aperos y herramientas agrícolas o sistemas de trabajo ya en desuso debido a la reciente intensa mecanización de las explotaciones agrarias.

Estas palabras, así como la fraseología *sui generis* acerca de la cual hemos anotado muy poco, es común a la zona occidental de Tierra de Campos, cuyo centro habría que situarlo en Sahagún y se extiende por parte de Palencia, Valladolid y creo que llegue hasta la provincia de Zamora y es coincidente, supongo yo, con la zona de repoblación a comienzos del siglo X por gentes de origen mozárabe, procedentes de Córdoba que llegaron aquí al amparo de los Monjes de Sancti Facundi, convento benedictino fundado por Alfonso VI y que fue la más poderosa abadía de la orden en el siglo X y quizás también la más importante en aquella época de todas las órdenes en España. Mientras esta zona fue repoblada por gentes del sur, el resto de la actual provincia de Palencia es más probable que fuera repoblada por gentes del norte: cántabros y vascos fundamentalmente y de aquí el origen de ciertas toponimias de origen vasco y montañés.

Pasemos pues a pormenorizar nuestra relación terminológica local:

2. Podría traducirse por: este niño travieso maquina o imagina cosas que intenta realizar con lo que encuentra a mano, sean muebles u objetos y lo hace con mucha facilidad y rapidez. En cuanto a maldito de cocer es una especie de insulto menor, que se ha empleado y emplea algo aún y no sé qué origen pueda tener. Tristeza o angustia al estómago es un término muy generalizado en gran parte de nuestra región y que yo lo interpreto más que como dolor de estómago, como sensación de hambre; realmente la gente lo define con frecuencia así: no es que me duela el estómago, es que lo siento. Al angelus: hasta hace poco en Villada, por un legado del mítico Alonso de Villada, había muchos toques de campana en la Iglesia de Santa María y el de Angelus a mediodía y el de Queda al final de la tarde, servía como orientación horaria a los villadinos. Repinar la parva o el muelo se hace actualmente con una aparvadera adaptada al tractor y suele ser un procedimiento rápido y eficaz, pero antes se hacía a mano, con pala u horca; en todo caso consiste en regularizar estos montones de grano o mies. Acantear por apedrear; canto por piedra: esto es castellano y es una de las tres acepciones de la palabra canto, pero aquí el uso es común y la palabra piedra de menor uso. El cagaratón era un judío que formaba parte de unos pasos que sacaban en procesión en viernes santo y los chiguitos del pueblo iban guardando pepitas de aceitunas para tirárselas. Pintigina equivale a una pequeña cantidad. En cuanto a cogerte la tía equivale a galbana. Morapio por vino y mocoso por niño de corta edad, son de uso habitual. Capón, golpe en la cabeza con el nudillo del índice era un castigo frecuente por los maestros de hace no demasiados años. Piciero es el que hace picias y esto, en general se entiende como malas obras e incluso pequeñas delincuencias y es de uso muy amplio en toda la región; también pudiera ser equivalente a pícaro.

- Abañar*: Limpiar el trigo o seleccionarlo para la siembra, separando las semillas no deseables y los granos rotos. Hay una máquina para este fin que se llama abañadora. Esta labor ha desaparecido sustituida por los modernos centros de selección de semillas.
- Abulto*: Palabra despectiva para designar a una persona que razona poco: «ese es abulto como los nabos de Monzón».
- Acantear*: Tirarse piedras, generalmente una pandilla de chuiguitos contra otra.
- Acarrear*: Transportar la mies desde el campo a las eras.
- Acial*: Instrumento de madera para sujetar el morro de las mulas y otras caballerías lo que las inmovilizaba y facilitaba la labor de herrarlas y esquilas.
- Acuestas*: A hombro. Llevar un saco acuestas, llevar un niño acuestas.
- Aguadaña*: Es sinónimo de guadaña. Aguadañar es un término muy usado que equivale a segar con guadaña.
- Adarme*: Medida de peso antigua muy pequeña. Se emplea en sentido figurado: «no pesa ni un adarme».
- Agostarse*: que se seca por falta de agua o por el calor; se refiere generalmente a plantas.
- Agostero*: Sinónimo de veranero. Persona que se contrata para trabajar durante el verano y que con frecuencia procedían de otras provincias: gallegos y páramos de la provincia de León. A éstos se refería Rosalía de Castro en su célebre poesía.
- Ajuste*: Contrato laboral agrícola verbal. Existe el verbo ajustarse.
- Alumbrar*: Cavar las viñas dejando una zona más baja alrededor del tronco de la cepa.
- Amargacenas*: Viento cierzo o del NE que se levanta algunas veces en Tierra de Campos y que por aparecer a última hora de la tarde molestaba esta comida que solía hacerse en el campo.
- Amediero*: Cultivador a la parte con el dueño del terreno. Sinónimo de mediero.
- Amochar*: Embestir o topar con los cuernos una vaca, toro, cabra o carnero.
- Amolar*: Fastidiar, molestar. Estar amolao es estar fastidiado.
- Amoroso*: Se dice del terreno fácil de labrar por ser suelto.
- Andancio*: Epidemia.
- Anguilera*: Desagüe que se hace para sanear una tierra encharcada por lluvias recientes.
- Anugar*: Acción de meterse las gallinas en el gallinero.
- Apañar*: Atropar. Reunir las gavillas de mies. Apañila o atropadora era un oficio temporero frecuente en la mujer de Tierra de Campos para la recogida de la cosecha de cereales.
- Aparvar*: Amontonar la mies con un apero preparado para este fin. También se emplea para designar un efecto no deseado en el uso de algunos aperos

de arrastre: «al pasar la tierra con la trilladera se me arrastra y no me deja hacer una buena labor».

Aparvadera: Instrumento de madera arrastrado por ganado o por tractor que se emplea para amontonar lo trillado en forma de parva o muelo.

Aprisco: Lugar para recoger las ovejas en el campo para pasar la noche y se cerca por medio de teleras. Es distinto que tenadas.

Arambol: Arranque de escalera o barandilla o balaustre.

Ardental: Terreno cascajoso y seco.

Aricas: Vezas.

Amar un carro: Prepararle para acarrear la mies, con bastidor, picos, largueros y mallas.

Arrebujar: Envolver. «arrebujarse en la manta».

Arrieros: Comerciantes trashumantes con carros, generalmente de varas. El término viene de «arre» voz para animar a las mulas.

Asiento del carrero: Iba en la viga del carro de par y se colocaba en el verano para acarrear la mies y se empleaba para sentarse el carrero.

Artesón: Artesa de una sola pieza de madera adonde se preparaban las jijas que después de envasadas se iban a transformar en chorizos.

Atascar: Término de carrero que indicaba cuándo el carro se metía en el barro y no podía salir. Hay otras muchas acepciones, sobre todo referidas a tubos.

Aventadora: Máquina para limpiar la mies que lleva unas aspas para mover el aire y originar y suplir al viento necesario para limpiar la trilla. Es la limpiadora que separa el grano de la paja.

Atosigar: Apurar a las personas para que hagan más trabajo o más cosas a la vez.

Atusar: Acariciar: «siempre te veo atusando a la novia».

Azucarillos: Tiene interés solamente porque eran de muy amplio uso en Villada en los años 20 y actualmente es un dulce prácticamente desconocido por estos pueblos que ahora hasta carecen de confiterías donde puedan hacer azucarillos.

Azufrador: Mesa camilla vestida.

Bálago: Mies en montones para cargarla. No es lo mismo que morena que son montones de bálago. Según el diccionario Salvat es palabra de origen céltico.

Banca: Asiento pequeño sin respaldo, con un agujero en el centro para poder cogerla más fácilmente introduciendo un dedo por el agujero. También se llama banqueta.

Barrial: Se dice del terreno que forma fácilmente barro de gran adherencia, que retiene mucho el agua y por ello puede ser difícil de labrar.

Barril y Barrilete: Cuba pequeña, de madera y con arcos como las cubas normales.

- Basto:** Terreno que conserva poco la humedad y tiene caliche.
- Beldar:** Separar el grano de la paja ayudados por el viento, tirando la mies al aire con el gario o con el bieldo que era un gario algo más pequeño.
- Beldadora:** Máquina con unas cribas que se mueven mecánicamente y con viento hecho artificialmente por medio de unas aspas que se mueven simultáneamente que las cribas. Se movían a mano por medio de una zanca que se da vueltas. Posteriormente fue sustituida la zanca por una polea a la que movía un motor eléctrico y rara vez de gasolina.
- Bien de ello:** Es una frase hecha que fue de muy amplio uso en Villada y aún persiste: Le di bien de ello, por querer decir le pegué mucho. Ese tiene bien de ello por querer decir que es rico.
- Bocarón:** Ventana del pajar situada en su parte alta por la que se metía la paja lanzándola a voleo con un gario.
- Bolsas del carro:** El carro armado para transportar mies llevaba unas bolsas de malla a cada lado, por fuera de las ruedas, que aumentaban mucho la carga de una mercancía tan voluminosa como es la mies.
- Bocoy:** Cuba pequeña que era empleada para el transporte.
- Borra:** Cordera próxima a ser cubierta por el macho pero que aún no lo ha sido.
- Botija:** Envase de barro cocido de un solo pitorro que es diferente del botijo que lleva dos.
- Bozal:** De las mulas. Era metálico y de cuero y se ponía para que no se distrajeran las mulas al trabajar, principalmente cuando iban enganchadas en la segadora y pasaba la mula junto a la mies erecta.
- Buche:** Papo. Estómago. Llenar el buche o llenar el papo es comer bien. También se dice en sentido figurado de tipo monetario.
- Cabezada:** Pieza de correas o de tela de lona que se pone en las mulas rodeándola la cabeza y en la que se enganchan los ramales. El cabezadón llevaba también unos protectores para los ojos y en conjunto era más fuerte.
- Cabria:** Armazón para enganchar ganado al arado. Es distinto del balancín.
- Cagalera:** Diarrea.
- Cagalitas:** Heces fecales de ovejas, cabras y conejos. Son redondas o un poco alargadas. En otros sitios las llaman cagarrutas.
- Calagriños:** Racimos amargos de uvas.
- Cancillas:** Especie de talanqueras que se ponen en el campo para cercar las ovejas durante la noche.
- Cancina:** Oveja joven o cordera que ha parido una o dos veces.
- Calvas:** Zonas del campo que se dejan sin sembrar o sin segar por defectos del laboreo.
- Canasta:** Es el cunacho de mimbre. También se llama terrero.

- Cántara:* Medida de hojalata que hace 16 litros. Existe además la media cantara de uso más frecuente por su más fácil manejo.
- Canto:* Piedra. Los chiguitos se acanteaban que era una riña de bandas tirándose cantos. Prácticamente el uso de la palabra piedras se refería a los grandes trozos de los edificios; los otros eran cantos.
- Cantarera:* Muebles de madera con redondelos para colocar los cántaros.
- Cantarero:* Soporte para transportar cántaros a lomo de caballería.
- Cántaro:* Vasija de barro cocido que se empleaba para transportar y conservar agua, generalmente de bebida. Iban las mozas con el cántaro a la fuente para dejarlo en la cantarera o bien echar el agua en una tinaja y tener así una reserva de agua. Si el agua estaba lejos había que ir con el burro o la mula con cantareros que solían llevar cuatro cántaros.
- Capacho:* Es un bolso rústico confeccionado con pajas largas de plantas de las riberas con asas, pero me lo han dado como sinónimo de cerillo. En otras regiones le llaman capazo.
- Cárcavos:* Laderas excavadas por la erosión.
- Carguillas:* Soporte de mimbre de 4 huecos y un espacio en medio para colocar sobre el lomo de las caballerías y servía para transportar cuatro cántaros y también uva para comer.
- Carguillón:* Carguillas con un sólo hueco a cada lado.
- Carros de par y carros de varas:* El primero lleva una viga entre las dos caballerías y en el de varas iba la mula entre las dos varas y podían engancharse más mulas delante por medio de tiros formando reata.
- Carraspera:* Catarro de vías respiratorias altas.
- Cascó:* Murió.
- Cavén:* Tira de terreno laborable a lo largo de una reguera y que es de poca anchura y de alta calidad.
- Cavón:* Trozo grande de tierra dura que aparece al cavar y en mayor cantidad y tamaño al arar. Cavón viene de cavar. Algunos lo llaman tabón e incluso cambrón, quizás porque les suene mal cavón.
- Carrero:* el mulero conductor del carro. Solía referirse al carro de par al acarrear la mies que necesitaba dos personas: un carrero y un ponedor.
- Cedazo:* Criba pequeña, de uso doméstico, para cocina; era muy fina.
- Cencerra:* Esquilón que se colgaba del cuello de las ovejas.
- Cencerro:* Para el vacuno. En sentido figurado se dice de uno que está como un cencerro de la persona que está un poco alocada.
- Cereño:* Áspero, húmedo, tierno. Quizás el nombre venga de cera por una sensación táctil similar.
- Cerillo:* Era un cuadrado de madera, de unos 15 a 20 cms. con los ángulos salientes en el que se enrollaba una mecha cubierta de cera, formando una

especie de vela delgada y se iba desenrollando según se gastaba y para enderezar las vueltas bastaba con el calor de las manos. La usaban las mujeres para alumbrar en la iglesia y se colocaba en los hacheros.

Cernada: Cernada por ceniza. Parece más bien referirse a la ceniza de la paja.

Clavera: Soporte de madera con ganchos para colgar los cacharros de cocina.

Cocote: Región occipital del cráneo. Parte posterior de la cabeza. Cogote.

Cojorla: Exclamación sorpresiva y a veces, quizás magníficamente.

Collera: Soporte de cuero que se pone en el cuello de las mulas para poder enganchar los aperos de arrastre.

Collerín: Era llamada así a la que se utilizaba para el carro de varas y llevaba unas piezas de cuero llamadas francaletes para sujetar las varas.

Collerón: Se empleaba en el carro de par y llevaban en su parte alta unos apoyos con abrazaderas para sujetar el yugo.

Collerero: Fabricante y reparador de colleras.

Corito: Desnudo. En cueros.

Correr la olla: Era el que llevaba la comida al campo a los agosteros que estaban trabajando en las tierras. Generalmente eran chicos llamados motriles que corrían la olla con un burro y unas alforjas o carguillas.

Cuartilla: Cuarta parte de la cántara. Existía una medida de mucho uso de hojalata.

Cuerna: Vaso de asta de toro que se empleaba en las bodegas.

Cunacho: Canasto hecho con tiras de roble verde en forma de bandas cruzadas.

Cesto de vendimiar: Envase de mimbre de altura superior a un metro que se empleaba para transportar la uva del majuelo al lagar llevándolo en carros.

Chicharrón: Girigitos que quedan al deshacer la manteca por el calor; realmente es la parte no grasa del tejido graso.

Chiguito: Se emplea en Tierra de Campos para designar a las personas jóvenes, entre los 5 y los 16 o 18 años. Al femenino se le suele dar un significado admirativo.

Chinchar: Molestar. Fastidiar.

Dar vuelta a la trilla: Cuando se trillaba con trillos, arrastrados por mulas, se molía lo de encima y no lo de abajo y había que pararse poco después de mediodía y dar vuelta a la trilla con la ayuda de horcas de madera, generalmente la de dos guijos.

Dedicarse al trato: Los intermediarios en la compra-venta de ganado. Ha sido un tipo de trabajo frecuente en Villada, incluso a tiempo parcial.

Descomposición: Diarrea. «Está descompuesto» cuando está enfermo con diarrea.

Desembalagar: Sacar el bálago o mies de los carros armados con mallas, para ser trillado. Había un gancho de desembalagar y se ayudaban con la horca de dos guijos.

Diptongo: Persona de dos o más oficios.

Encañar un carro: Llenar de mies las bolsas laterales del carro armado con mallas.

Escardar: Labor de primavera de quitar a mano las malas hierbas de los sembrados, principalmente cardos, por el motivo de que después molestaban a las apañilas en la recogida y transporte de la mies, que se hacía abrazando las gavillas. Realmente era quitar las malas hierbas y la definición anterior me la dio una antigua apañila.

Escardillo: Instrumento metálico para escardar.

Escoritar: Desnudar.

Escoba de heno: Escobilla de pajas alargadas de hierbas que se empleaba para quitar las cenizas de las lumbres de paja.

Escoba de agujeras: Escobas para barrer las eras que se hacen con unas hierbas altas que salen espontáneamente en los sembrados y que hay que arrancarlas con raíz, y dejarlas secar antes de atarlas, sujetándolas cerca de la raíz, generalmente enrollando una alambre.

Escaño: Banco, asiento.

Emburriar: Empujar.

Entornar: Volcar el carro quedando de costado.

Entraba: En lugar de traba, que se emplea para sujetar las patas delanteras del ganado y que pueda pastar sin alejarse.

Esconderite: Por escondite. Los niños juegan al esconderite.

Escorzolar: Terreno que lleva arena y caliche.

Escríño: Cestillo en forma de tronco de cono tejido con paja de centeno cosida con tiras de mimbre.

Escorzuelo: Resto de paja o pajilla que queda junto al grano de trigo después de recolectar. Sale más cuando la espiga no está bien seca y depende mucho de la habilidad del maquinista de la cosechadora.

Escotorrar: Maniobra de alumbrar un majuelo.

Espita: Tubo de madera con tapón de la misma especie que se ponía en la cuba para sacar el vino. La espita perfeccionada se llamaba canilla.

Espitar: Poner la espita o la canilla a una cuba.

Estera: Alfombra tosca realizada con zonja de espadaña.

Empanizada: Cielo oscuro o más bien semioscuro en la noche. «Las estrellas están empanizadas y mañana o pasado lloverá».

Fardel: Saco pequeño de tela.

Fato: Olor. «Nada más entrar en esa casa se nota el fato».

Faltriquera: Bolso que llevaban las mujeres debajo de sus amplias faldas, en las que existía un agujero para llegar a la faltriquera que se llamaba manera.

Farullero: Que hace las cosas poco cuidadosamente. Embarulladas.

- Friera*: Zona de remanadizos en las tierras que dificultan las labores.
- Fufú*: Se llamaba así el fuelle pequeño de uso casero para la lumbre de paja.
- Galga*: Freno de mano de algunos carros de varas.
- Garear*: Tirar paja con el gario y meterla en el pajar a través del boquerón.
- Garia*: Especie de pala de madera con dientes planos, que son 4. Es más pequeña que el gario y se empleaba para la máquina limpiadora o aventadora.
- Gario*: Más grande que la garia, con 6 y hasta 8 dientes.
- Gatuñas*: Cardo de espinas muy afiladas. Su picazón es muy dolorosa.
- Gavilla*: Haz de mies que puede transportar una persona abrazándose a ella. La va dejando la máquina segadora en el suelo, a juicio del maquinista que la suelta accionando un pedal.
- Gavillero*: Serie de gavillas correlativas en línea: «Arrastrad el gavillero para coronar el final de la morena».
- Gavilucho*: Nombre que dan a los aguiluchos.
- Gloria*: Calefacción por debajo del suelo. Es el hipocausto romano. Lo tenían prácticamente todas las casas y la continúan teniendo muchas.
- Girle*: Cagalitas de oveja.
- Gigantea*: Girasol.
- Girigitos*: Restos de tejido conjuntivo que queda después de haber derretido la manteca de cerdo, al calor.
- Gevenas*: Planta silvestre que da flores amarillas y que aparecen con frecuencia en los sembrados. Se las conoce también como «amarillas».
- Gotera*: Concentración de agua o más bien de barro en una zona circunscrita del campo los años que llueve mucho. En las parvas de grano penetración de agua de lluvia por no haber resbalado por las laderas de la parva o del muelo.
- Granzas o gracias*: Pajotas de cereales y otras plantas que están mezcladas en la trilla y a las que a veces acompaña trozos de espigas. Es una de las fracciones de la máquina aventadora.
- Follar*: Fornicar. No se emplea como interjección tal y como sucede con su homónimo joder. Es un leonesismo que viene de hollar, mancillar o mejor dicho es al revés, hollar viene de follar, al perder la f en la evolución del castellano y no del leonés-asturiano.
- Hacha y hachón*: Vela de cera muy gruesa, más que el cirio. Las primeras se sacaban en las procesiones y las segundas se dejaban en la iglesia en un mueble llamado hachero que tenía unos agujeros de 8 a 10 cms. de diámetro donde se metían los hachones. Algunos los consideran sinónimos.
- Hace raya*: Se refiere a cuando un sembrado está muy bueno y se nota mucho el límite con las otras o también puede ser por muy mala.
- Hitar una tierra*: Colocar una piedra o un cavón grande en los límites de una

tierra, pintándolos de blanco, con cal, para indicar al pastor que allí no deben entrar las ovejas.

Hitos: Las señales blancas antes citadas

Holladura: El tiempo dedicado a dormir cada veranero en los trabajos por turno. Debe venir de hollar porque solían dormir en las heras en un montón de bálago.

Horca: Herramienta para cargar mies y en este caso son de madera y pueden ser de dos y cuatro dientes. Las hay de hierro para cargar abono. Había una horca de purrir, de mango muy largo, que se empleaba para cargar los carros armados para el transporte de la mies.

Hacer altares: Hacer travesuras los niños y parece ser que se refiere principalmente a construir o confeccionar algo. «Este chiguito es muy amigo de hacer altares».

Hozino: Hoz pequeña para segar legumbres (garbanzos especialmente) y linderas.

Huerta y huerto: El segundo es pequeño y generalmente adosado a una vivienda.

Infierno: Zona de la máquina aventadora a la que va el polvo grueso y algunas semillas.

Lagar: Lugar donde se pisaba la uva y después se prensaba y extraía el mosto que pasaba a un pozo del cual se sacaba con bombas o calderos.

Es interesante el sistema de prensa de los lagares de esta zona, hoy desaparecidos y que llevaban como peso una gran piedra al extremo de una enorme viga de madera.

Lagareta: Manchar la cara con uvas de «tinta Madrid». Era una broma que se hacía frecuentemente en las vendimias. También se llamaba lagareta al hueco del lagar donde se ponía la uva.

Lamedor: Se dice estar dulce como lamedor.

Loba: Labor mal hecha al arar.

Lurria: Basura. Término despectivo refiriéndose a una cosa, una acción o una persona. Algunos dicen nurria.

Maragatos: Dulces bastos que se hacían en Villada para la fiesta de la tortillera.

Maraños: La paja que queda después de haber pasado la cosechadora y tiene forma de tiras longitudinales.

Maya: Flor blanca que aparece en el mes de Mayo, frecuentemente en zona de hierba. Es la margarita de los prados.

Maldito de cocer: Solía decirse reprendiéndole a un niño por trasto o piciero.

Mediero: Más frecuentemente se dice «amediero». En principio era consecuencia de un cultivo a medias entre el trabajador y el propietario del terreno.

Mentiras: Manchitas blancas que suelen aparecer en las uñas. Ruido que aparece

en algunos movimientos forzados de las articulaciones de los dedos y que por extensión se aplica a veces a otras articulaciones.

Mielgas: Alfalfa silvestre espontánea que suele aparecer en las linderas.

Moledero: Se vende abono de ovejas en moledero (es un anuncio del periódico). Es prácticamente sinónimo de estercolero.

Molondrón: Cachete en el cocote. Otra acepción puede ser que es «abulto como los nabos en Monzón».

Molletejos: Bollos de anises que se comían en Semana Santa.

Mondongo: Todo el embutido del cerdo recién envasado.

Monceñas: Trozos de paja quemada, muy volátiles por su poco peso que se levantaban en la lumbre de paja y caían sobre los alimentos que se estaban cocinando.

Mondongera: Mujer que iba por las casas contratándose para ayudar en las faenas de la matanza del cerdo y su posterior transformación en conservas.

Moñigo: Heces fecales del ganado asnal y mular. También se dice cagajón. En algunas ocasiones he oído decir moñico.

Moquero: Pañuelo para limpiarse la nariz.

Moquita: Gota de exudado de nariz acuoso que permanece en la punta de la nariz.

Morena: Montón de gavillas en el campo preparadas para ser acarreadas. Posiblemente tiene una raíz común con el vascuence y es de origen prerromano (Diccionario Salvat).

Motril: El que lleva el botijo y la comida a los segadores. Solía ser un adolescente, es decir, un chiguito.

Mozo mayor: El Jefe de los trabajadores agrícolas para un mismo amo.

Muelo: Montón de trigo o cebada limpias de forma cónica, contrariamente a la parva que es alargada.

Murria: Tristeza, depresión, nostalgia, morriña. Algunos dicen nurria.

Navesana: Corte, generalmente oblicuo, que se da al cultivo de una tierra, para saber el estado de sazón del suelo y deducir la labor a seguir o para ver de rectificar una labor.

No reteja sin barro: Frase hecha que se refiere a alguien que de todo saca partido.

Palas de madera: Eran de una sola pieza y se empleaban para mover el grano limpio.

Palominos: Trozos de pimiento verde para ensalada. Es un término muy propio de la merienda en las heras. Es figurado pues el nombre real se refiere a las crías de paloma sin establecer una diferencia clara entre pichones y palominos. Otra acepción se refiere a la suciedad de los calzoncillos por falta de limpieza después de hacer las deposiciones.

Papel: Periódico. Siempre se emplea con el artículo «El papel».

- Papo:* Buche. Llenar el papo o llenar el buche es comer mucho o aprovecharse de alguna circunstancia económica ajena en beneficio propio.
- Parameses:* Personas procedentes del páramo leonés que venían a contratarse a Villada como agosteros. El primer domingo de julio, Fiesta del Triunfo de Jesús, era Villada un gran mercado de contratación de estos agosteros que dormían por grupos en los soportales y se contrataban familiarmente.
- Parva:* Montón de grano o de mies trillada de forma alargada. Por extensión se dice «las parvas del río» por tener una forma con algún parecido.
- Parvaza:* Parva de paja. A veces se emplea para la que es de paja y de grano trillado pero aún no limpiado.
- Peón de carro:* Barra de madera articulada para sujetar (apear) los carros. Va colocada en la barra de los carros de par.
- Pecina:* Cieno negruzco y maloliente que se forma en el fondo de algunas regueras sobre todo si reciben materia orgánica. Es frecuente en zonas donde vacían alcantarillados de aguas residuales de pueblos, que no las depuran, lo cual es actualmente norma general en los pueblos de esta provincia.
- Pindia:* «Es una escalera muy pindia, muy pinada».
- Pelele:* Tonto. También se llamaba así una ropa interior para niños que era de cuerpo entero y tenía una abertura para permitir la salida del pene y llegaba hasta el ano, con lo cual se podían hacer aguas mayores y menores sin quitarse la ropa.
- Pingar:* Colgar. Cómo te pinga eso.
- Pinta:* Aspecto «mala pinta tiene ése». También se denomina así a la persona inquieta, irresponsable e incluso a niños traviesos «Es un pinta».
- Pipote:* Envase de madera para el escabeche que denota al tiempo la calidad del producto. Villada era célebre por sus escabeches hasta época muy reciente. Se decía escabeche de pipote y escabeche de barril.
- Piquera:* Gotera en una tierra o en un montón de grano.
- Pisar los adobes:* Hacer una cosa mal por despiste. Es un lenguaje figurado por el daño que se hacía al pisar unos adobes que se habían dejado a orear.
- Pitas:* Para llamar a las gallinas: «pitas, pitas, pitas». Creo que esto es nacional pero se perderá por la misma razón que se pierden las gallinas de corral.
- Pitorro:* Lugar de salida del agua del botijo que también tiene una boca para la entrada del agua. En la botija el pitorro se emplea para la entrada y para la salida del agua —aunque las botijas se empleaban más para el vino—.
- Planchar la oreja:* Acostarse para descansar, generalmente a horario distinto del descanso nocturno, como puede ser la siesta.
- Ponedor:* Obrero que iba colocando la mies, en el carro armado, que le iba dando el carrero con la horca de purrir.

Pringue: Zumo. Mojo. «Quiero pringar la salsa». También se puede referir a algunos delitos «en eso está pringado fulano».

Pujavante: Cuchilla para rebajar los cascos del ganado de tiro.

Purrir: Cargar la mies en el carro armado.

Puslã-o-Tamo: Residuo pulverulento en la limpieza de cereales.

Orear: «Dejarle que se oreo que aún está tierno». Puede referirse al campo, a un alimento, a un objeto. Es secarse una cosa húmeda. Otra acepción puede ser: «Se quedó tan oreado despues de haberme insultado» tranquilo, despreocupado, cara dura.

Orejas: Por orejuelas, que es un dulce casero propio de carnavales.

Oilo: Aceite. Había unos vendedores ambulantes que anunciaban su mercancía «vendo oilo» y llevaban un pellejo de ello sobre los hombros y los chiguitos jugaban a ello poniéndose a un niño más pequeño sobre los hombros.

Rastra: Pieza de madera con mango y dientes para arrastrar la mies.

Rastro: Es la rastra con la madera más alta y se emplea con los dientes para arriba.

Rastrillo: También se denomina así a la rastra.

Rastrojo: El campo después de recogida la cosecha.

Rampojo: Lo que queda del racimo de uvas después de exprimido y sacado el mosto.

Rayón: Terreno sin cultivar. El término es «estar de rayón». Quizás sea Rallón.

Reguera: Desagüe común a varias tierras. Desembocan en otra reguera o en río. Algunas llevan agua permanentemente por nacer en un manantial. Realmente son arroyos.

Repellar: Trullar. Cubrir de barro mezclado con paja una pared de adobe.

Revenidos: Cambio físico en la textura de algunos alimentos. También se refiere al suelo de cultivo principalmente al iniciarse el deshielo.

Retranca: Pieza para enganchar la mula que rodea la grupa y sirve para evitar que el carro se venga hacia adelante, sobre todo cuesta abajo.

Revigar: Este carro está muy revigado, muy echado hacia atrás.

Revilvando: Hacer una cosa muy deprisa.

Rigilete: Chorrillo de un líquido «beber del porrón a rigilete».

Rodea: Paño de cocina.

Saca: Saco grande que se emplea para la paja.

Salgüero: Parte de una tierra o finca con remanadizos de aguas freáticas.

Sanchico: Para llamar a los conejos «sanchico, sanchico, sanchico».

Sangría: Reguerillo que se hace para desaguar zonas encharcadas. Sería permanente al contrario que la anguilera de la cual se diferencia también por el tamaño. También la anguilera podría ser el resultado de la sangría. Existe algún confucionismo en el uso de estos términos.

Se le fue el santo al cielo: Se le olvidó lo que iba a decir justamente cuando iba a decirlo.

Se le quitó como de la mano: Se curó rápidamente.

Sembrar de año y vez: Barbechar.

Senara: el cultivo total de un agricultor, desde que se siembra hasta que se recoge, aunque suele referirse más al final del cultivo, es decir, a la recolección y sus etapas previas. También se refiere al producto de la recolección.

Senso: Culo.

Seras: Envases flexibles de tamaño mediano que se llevaban en los carros de los arrieros.

Ser un mandado: Actuar sin responsabilidad propia. Excusa de una acción.

Serillo: Envase pequeño de pajilla que llevaban las mujeres para la compra de frutas.

Sillete: Banca fina con patas que frecuentemente eran plegables.

Solana: Donde toman el sol los viejos en el invierno que suele ser una tapia situada frente a poniente o mediodía y protegida de los vientos fríos del NE.

Solendro: Labor beneficiosa que se atribuye a la avena en el terreno donde ha estado sembrada.

Soplamocos: Bofetada. Le dió un soplamocos, un tortazo en la cara.

Tabal: Envase de madera, redondo, en forma de tambor, formado de varias piezas, donde envasaban, transportaban y permanecían hasta su venta total una serie de conservas de pescados: sardinas arenques también llamadas guardias civiles y escabeches de bonito, besugo, abadejo, etc.

Taburete: Asiento pequeño sin brazos ni respaldo. De madera. En todas las casas había algún taburete, que han sido comprados, casi todos, por anticuarios.

Talegos: Recipientes de tela gruesa en forma de bolsa; realmente es un saco pequeño para llevar en la mano. Puede ser de cuero.

Tamo: Pusla.

Telarero: Niño trasto.

Tempero: Humedad adecuada de un terreno para poder realizar una siembra que favorezca el nacimiento.

Tenadas: Edificio para guardar ovejas.

Tener voluntades: Tener apetito.

Terciada: Tamaño intermedio. «no es ni grande ni pequeña, es terciada».

Terrero: Envase de mimbre. También se llamaban canastos. Es el cunacho de mimbre pero solían ser algo más altos aunque mucho menos que los cestos de vendimiar.

Terreguero: Residuos de barrer el solar de la trilla. Debe venir el nombre de

que lleva mucha tierra. Se limpia al viento para sacar el grano lo que origina mucho polvo.

Tierra: Sinónimo de finca aunque a las de tamaño grande las llaman fincas.

Tinaja: Recipiente grande que se empleaba para almacenar agua cuando había que ir por ella a la fuente con cántaros o calderos. Era de barro y de boca ancha.

Tío: Además de familiar tiene un sentido peyorativo y de clase social: hay dones, señores y tíos. También se denomina así al bocarte y a veces a las sardinas arenques.

Tableros para la paja: Eran unos tableros que se colocaban en el carro para aumentar su capacidad para transportar paja a granel.

Tiros: Los que se enganchan a las mulas para la tracción; las hay de cadenas, de cuero, de lona, etc.

Tiemo: Por húmedo. Este trigo está tierno.

Toba: Cardo alto que recuerda a la alcachofa, pero con muchos más pinchos.

Torta: Pan amasado con aceite o manteca. «Los tontos de Grajal dicen que la torta no es pan». Posiblemente los de Grajal tienen razón.

Torta de chicharrones: Torta en la que se ponen girigitos y azúcar.

Traba: Para sujetar las patas del ganado equino y dejarles pastar sin que se escapen. También se decía entraba.

Tranchete: Navaja curva para vendimiar.

Traje de comer fideos: Se dice ponerse el traje de comer fideos a ponerse el traje más elegante que se posee por motivo de fiestas patronales o familiares.

Trébede: Es como una gloria pero en alto o más bien la meseta situada encima de una lumbre de paja. Esta lumbre de paja se solía emplear además para cocinar y era muy eficaz en alimentos que requerían un cocimiento prolongado a fuego lento como sucede con las leguminosas.

Trilla: La mies que se extendía en las eras para ser trillada.

Trillar: Moler la mies para sacar el trigo de las espigas y triturar la paja. Se emplea este término también en el sentido de moler los cavones para pulverizar la tierra y prepararla para la siembra o en primavera cuando ya está nacido el campo para moler los cavones residuales de la siembra. Esta acción de trillar cavones también se llama arrastrar.

Trilladera: Cultivador con garfios. También se llama rastra.

Tripulantes: Ensalada de pepino, pimienta y cebolla que se solía dar de merienda a los veraneros.

Tristeza: Dolor visceral.

Trisurco: Arado de tres rejas arrastrado por mulas.

Vacío: Holgazán o más bien despreocupado, parásito humano.

Vago: Holgazán.

Varear los colchones: con una vara se apaleaba la lana de los colchones para hacerla más esponjosa.

Varillas: Soporte de madera con dos tiras para mover el cedazo.

Velay: «Velay que granice y se estropee la cosecha». Posibilidad.

Ventril: Correa que pasaba por debajo de la mula en el carro.

Veraneros: Los trabajadores del verano, fueran fijos o eventuales, pues aún para los fijos el contrato del verano era independiente. Se hacía por una cantidad fija para dos meses y si duraba más se pagaban los días aparte y si duraba menos se pagaban los dos meses.

Verrón: Espuma. «Echaba verrón por la boca» «La cerveza hace mucho verrón».

Volcar: Dar la vuelta.

Volteaderas: Instrumentos en forma de arco de 1, 2 o 3 patas que se engan-
chaban al trillo por su parte posterior para ir volviendo la trilla.

Zanca: Manivela de la aventadora.

Zonja: Hoja de la espadaña. Se empleaba para hacer utensilios domésticos.

Zingar: Menear. Mover³.

3. Continuamente me aparecen palabras no registradas en la relación anterior y las encuentro en mis conversaciones con gentes de estos pueblos que rodean a Villada.

En la lista anterior no están consignadas:

Me manqué: por me hice daño, me lesioné, sufrí un traumatismo.

Pintina o pintigina: Una pequeña cantidad.

El mijón del pan: Le has cogido todo el cantero y no me has dejado más que el mijón. O sea que dejó la parte central del típico pan redondo de un kilo.

Se dice al niño: Tengo unas cucas para tí. También se dice nanas.

Garullo: Holgazán, en el diccionario con distinto significado, pero cabe el figurado.

Refitolera: Se dice de una niña amanerada o presumida. Realmente no encuentro manera de dar un significado exacto, aunque sé lo que quiere decir si a una niña la califican de refitolera. Es palabra del diccionario pero con algo distinto significado.

Mangarrán: Holgazán, mangante, mala persona. Pudiera ser pedigüeño.

Alcandor: Se dice de un niño que arma telares, que es un trasto.

Bruza: Aparato para peinar al ganado equino.

Me salió a la calle: Se presume que estaba esperándole para decirle algo desagradable o incluso para agredirle.

Una frase recogida de una mujer de Cisneros: esa se lo quita del pico para untarse el hocico. Muy gráfica y muy local.

Hay algunos términos confusos. El significado de canasto, cunacho, banasta, cesto, capazo, se presta a diversas interpretaciones. A lo que aquí llaman cunacho, que es el recipiente de tiras de madera de roble o castaño tejidas en verde, preguntando un día en una cestería de Baños de Montemayor (Cáceres) allí lo llaman banasta.

ADDENDA

Enviado para su publicación este trabajo, a nuestra Revista, aparece en la ciudad el libro de F. ROBERTO GORDALIZA titulado «Vocabulario Palentino» y esto consideré merecía una reconsideración de todo el trabajo, puesto que el libro hace un planteamiento superior en profundidad al por mí planteado.

Retiré mi libro de la imprenta y me dispuse a estudiar si yo aportaba algo nuevo o tras de la publicación del libro citado, mi publicación resultaba superflua. Realmente la mayor parte de los términos por mí recogidos, están registrados en dicho libro y son muy pocos los que no lo están o presentan acepciones distintas —a veces muy levemente distintas— de las del libro.

Pensándolo más decidí publicarlo. Influyó para ello que el propio autor del libro, invita a que se recojan y publiquen los hallazgos en terminología local y por otra parte pensé que Villada se aparta algo en su terminología, en relación con el resto de la provincia de Palencia por el fuerte influjo que siempre León ha ejercido sobre este pueblo y algunos situados al norte de Villada.

Creo que puede ser cierto lo que dice AMÉRICO CASTRO (*Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Sarpe, Madrid, 1985), cuando señala que del romano derivan cinco dialectos: el gallego, el leonés, el castellano, el aragonés y el catalán y en otro punto continúa: León, Asturias y el norte de Aragón todavía conservan hoy en sus dialectos rasgos fonéticos y léxicos del habla visigótico-mozárabe. Él parte de una idea y es que los mozárabes conservaron el habla usual de Toledo que existía en el año 700.

Desde que redacté la parte anterior a esta Addenda ha transcurrido un año, pues había que esperar a la preparación del número anual de la publicación de la ITTM, periodicidad recientemente establecida y como esto de la recogida de localismos no se acaba nunca y el libro de GORDALIZA, salvo a su saludo, admiración y respeto no me obligaba a otra cosa, he ido recogiendo los términos, frases y dichos que me han ido surgiendo y he creído conveniente incluirlos en mi publicación, sin modificar la parte primera, con lo cual puede deducirse que éste, como la mayor parte de los estudios que uno intenta realizar, no son un hecho sino un proceso, cuya terminación es muy difícil o quizás imposible, salvo por cansancio o desaparición del estudioso o aspirante a serlo.

Debo aclarar que esto que ahora publico es un trabajo de campo que no pretende ser erudito pues ni mis conocimientos ni mis aficiones van en ese sentido.

Anoto algunos términos que siendo de uso frecuente en Villada no los anoté anteriormente y figuran en el libro de GORDALIZA y creo que debo aquí consignar

su uso local. He encontrado los siguientes: albarcas, atrases, azorrarse, badana, barreño, bruza, cachapera, cornejal, costrollo, coto, cusquejo, cuchitrín (aunque en Villada se dice cuchitril), cárcavo, cachaza, chupitel, chichurro, función, monda, mangarrán, mancar, pilón, pinar, potra, poyata, quicial, reguñir, repuñeta, reguñeta, ropón, sietecolores, troncho, tapaculos, jeregitos (más frecuente girigitos), emburriar, enrojar y enroje, fresco (por pescado), hornacha.

Hay que hacer algunas aclaraciones sobre algunos términos anotados por el autor citado:

Badil: Existía el badil del brasero que era un hierro largo en uno de cuyos extremos había un círculo metálico de 10 a 12 cms., a veces con una pequeña concavidad en el centro y servía para «hechar una firma al brasero», consistente en juntar algo las brasas para que dieran más calor y además existía y existe el badil de la gloria, que es un hierro largo con o sin una pequeña placa en la punta del hierro, colocada perpendicular al eje del hierro y que se emplea para remover las brasas de la gloria y, en fin, he visto confundir el badil con el hierro de la cocina, que era simplemente un hierro con la punta torcida para con él poder levantar la tapa de la cocina de carbón, cocina económica o cocina bilbaína, que todos estos nombres tenía y tiene; su función es también remover el carbón que está ardiendo en dicha cocina.

Cucas: también se dice nanas: «tengo unas cucas para tí», se refiere a unas golosinas.

Chiborra: El característico es el de Cisneros, cuya interesante y curiosa función escapa a lo que pretende ser este estudio, pues por sí sólo se merece algo más profundo. Por extensión se dice «chiborrada» a cosas ilógicas realizadas por una persona. La función del chiborra va mucho más lejos que la simple de ir con los danzantes o dirigir sus actuaciones.

Chito: Hay una frase que quizás sea local y que dice: «chito a la era» y se le dice al perro y también se emplea en sentido despectivo, cuando se manda alejarse a una persona o nos alegramos de ello.

Machorra: Oveja estéril, que no necesariamente es vieja, aunque con frecuencia suele coincidir.

Modorra: Oveja con una afección cerebral (quistes de cisticercosis) que la originan somnolencia e incoordinación de movimientos que a veces la hace dar vueltas alrededor de sí misma.

Telera: En Villada se da una acepción algo distinta. Hay telerines que son suplementos que se ponen al carro o al remolque del tractor para aumentar su capacidad.

Más frecuentemente se emplea la palabra telera para designar unos armazones de madera con los que hacer una corraliza que también llaman aprisco para recoger las ovejas durante la noche en el campo.

Finalmente para ya tratar de complementar algunos datos del libro de GORDALIZA, anotaré algunos de los dichos o lo que él denomina refranes, referidos a pueblos de esta provincia: El muy conocido y que él no cita de «En Villarramiel todos son pellejeros hasta el cura también», «Abulto como los nabos de Monzón», «De Cabañas malas mañas», «Testigos los de Ledigos, los de Arroyo y Población, los que ataron a la burra los tontos de Villacón» y, en fin, aunque no sean de Palencia, son de frecuente uso otros referidos a pueblos muy limítrofes de otras provincias: «En Villalón, en cada casa un ladrón», «Allá en Villalón, por no trabajar, andaba a la gaita, por todo lugar» y «Los tontos de Grajal que dicen que la torta no es pan».

Finalmente quiero anotar algunas palabras nuevas o aclarar algunas acepciones, si bien hay que reconocer que esta es una tarea inacabable, pero en la que merece la pena proseguir, ya que están condenadas a desaparecer en gran parte.

Alcandor: Se dice del niño que hace travesuras, pero inocentemente, quiere expresar menos componente activo que en el arbolario o telarero y éstos pueden referirse al adulto y alcandor siempre es el niño.

Babas de buey: Telarañas que aparecen en el campo en otoño. Dicen que es señal de que va a llover.

Cambrón: Matorral grande en medio de una tierra o en una lindera.

Coyuntura: Articulación. Está en el diccionario, pero aquí es de amplio uso.

Dieta: Estar a dieta sería estar sin comer. Esto a veces plantea problemas de interpretación a los médicos para los que dieta es sinónimo de régimen. Figura en los diccionarios con esta acepción.

Escagarruciao: Sucio. También en sentido figurado.

Frieras: Sabañones ulcerados. Eran muy frecuentes hace 60 años.

Manejo: Palos de la poda de la viña, preparados en un haz o mostela, para facilitar su manejo para quemarlos. Se usaban y usan mucho para la gloria.

Perillo: Por peruco, pera pequeña. Son característicos los perillos o perucos de Santiago, llamados así por la época en que se recolectan.

Pepla: Enfermizo, debilucho. «Este niño es un pepla» a veces se le pone femenino y se dice Este niño es una pepla.

Poyo: Esa casa tiene un poyo junto a la puerta y en él se sienta la dueña al atardecer.

Refitolera: Niña traviesa y graciosa, con desparpajo.

Tendejón: Soportal añadido a la casa o al corral, «deja esas pacas en el tendejón».

Tierno: Por húmedo. Se refiere tanto al terreno de cultivo como a cualquier objeto, pared o suelo.

Como alguna vez hay que terminar, lo haré con dos frases que cualquier villadino las entiende y creo que todos los palentinos también: «donde está esta casa tenía una herrén mi abuelo y además tenía una tierra en los cercados». Llamaban herrén a un terreno cercado, junto al pueblo, que se empleaba como recreo, para alimentar algún animal o a pequeño huerto y los cercados es una zona próxima al pueblo que en algún tiempo estaba cercado, no sé si para herrenes o para corrales de ovejas u otros ganados. «Al espurrirme noté que estaba mancado en el hombro, fui al médico y se llamó a andana».

**NOTAS SOBRE BIBLIOTECAS
Y LIBROS PALENTINOS**

Por:

Luis Antonio Arroyo

I. DONACIONES DE LIBROS A LA BIBLIOTECA CAPITULAR DE PALENCIA EN EL SIGLO XVI

Es sabido que la Biblioteca Capitular de Palencia debe buena parte de su importancia a la incorporación en el siglo XVII de los 6.132 volúmenes que componían la librería del canónigo Pedro Fernández del Pulgar¹. Menos conocido parece ser, sin embargo, el hecho de que eran relativamente frecuentes las donaciones de libros a la Biblioteca Capitular por parte de personas vinculadas al cabildo catedralicio; tal vez pueda considerarse iniciador de esta costumbre al arzobispo sevillano Diego Hurtado de Mendoza, previamente obispo de Palencia entre 1473-1485, quien, muerto en 1502, hizo heredero de su biblioteca al cabildo palentino². Nos interesa aquí reseñar unas donaciones de la primera mitad del siglo XVI efectuadas por dos canónigos: el bachiller Juan Ortega y el licenciado Gregorio del Castillo.

La primera noticia referente a Juan Ortega procede de los libros de Actas Capitulares: el año 1495 se da permiso al racionero Ortega para que pueda ir al estudio de Salamanca³. En 1501 Juan Ortega de Sevilla se halla en el Estudio General de dicha ciudad y en 1507, con grado ya de bachiller en decretos, toma posesión de una canonjía en la catedral palentina⁴. En julio de

1. A propósito de esto *vid.* en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, IV (Palencia, Diputación, 1987), los artículos de MILLÁN BRAVO LOZANO, «La Biblioteca Capitular (B.C.) de Palencia: Historia, valoración y significado», AVELINA CARRERA DE LA RED, «Los índices de la Biblioteca del Canónigo: Significación e interdependencia» y MARÍA DEL CARMEN MARTÍN VILLAVARDE, «Presentación de algunos ejemplares valiosos de la Biblioteca Capitular de Palencia».

2. Véase en Archivo Capitular de Palencia (A.C.P.), Actas Capitulares de octubre de 1502, 30 de marzo de 1504 y 11 de noviembre de 1505.

3. *Cfr.* A.C.P., Actas, 11 de octubre de 1495.

4. *Cfr. ibid.*, 18 de enero de 1501 y 18 de agosto de 1507.

1513 deja de tener como préstamo la iglesia de Valdeolmos, cuya tutela ostentaba en perjuicio de los clérigos de Astudillo⁵. En 1515 el bachiller Juan Ortega es uno de los encargados de determinar quién debe ocupar la cátedra del Estudio de Gramática. A partir de este año en el cabildo se le llamará con muchísima frecuencia Juan Ortega de las Casas, y sus intervenciones serán cada vez más numerosas. Acudirá varias veces al regimiento para tratar de asuntos que interesaban tanto a la ciudad como al cabildo: en este sentido es particularmente importante la ocasión en que el arcediano del Alcor y él, en plena guerra de las Comunidades, trataron con los regidores de la ciudad sobre la defensa y gobernación de Palencia⁶. De la consideración que merecía a sus compañeros de corporación da una idea el hecho de ser él uno de los encargados de ir, en 1524, a besar las manos a Antonio de Rojas, obispo entrante; en compañía de este prelado hubo de determinar, ese mismo año, qué beneficiados eran más aptos para acudir a estudiar a las universidades vecinas. En abril de 1527 está en Roma, donde había acudido por segunda vez, requerida su presencia por cierta causa criminal, y de allí llegará al cabildo la noticia de su muerte, que al parecer tuvo lugar el último día de junio⁷. ¿Será el bachiller Juan Ortega de las Casas una de las víctimas del saco de Roma o de la peste que le sucedió? No lo sabemos; pero sí que tenemos noticia de que en su testamento dejó estipulado que se entregase a la catedral ciertos libros, lo que se llevó a efecto el 20 de abril de 1529. Este día las Actas Capitulares informan de cuáles fueron los libros donados al cabildo, en su inmensa mayoría decretales y comentarios a edictos pontificios, como corresponde a un bachiller en decretos; veamos la relación completa:

- Los abades, en ocho cuerpos.
- Un *Código*, en buen castellano.
- Un *Sexto*, sobre las decretales.
- El *Propósito*, sobre el secreto.
- El tratado *De bello...*
- El arcediano sobre las *Clementinas*.
- Unas *Clementinas*.
- Francisco Cardenal, sobre las *Clementinas*.
- Angelo de Aretio, sobre la *Instituta*.
- Dos partes del dominico sobre el *Sexto*.

5. Cfr. SANTIAGO FRANCIA LORENZO, *Notas de archivo*, I (Palencia, Caja de Ahorros, 1985), pp. 67-68.

6. Cfr. A.C.P., Actas, 12 de diciembre de 1520.

7. Cfr. *ibíd.*, 2 de agosto de 1527; este día se dice que está enterrado en Roma, en el monasterio de San Agustín.

- Una *Instituta*.
- Otro Angelo sobre la *Instituta*.
- Juan de Biviano, sobre el segundo de las decretales.
- Unas decretales en buen castellano.
- Las *Epístolas* de San Agustín, de buena marca, en tabla y cuero colorado.

Por lo que se refiere al licenciado Gregorio del Castillo, se sabe que era natural de la localidad conquense de Castillo de Garci Muñoz, y que entró a estudiar en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid el 24 de febrero de 1484⁸. Canónigo magistral de la catedral palentina, los libros de Actas Capitulares ponen en claro que el licenciado Gregorio del Castillo será uno de los miembros más activos de la corporación. Indicaremos sólo unos pocos asuntos en los que él participó⁹.

Gregorio del Castillo intervino en marzo de 1504 y noviembre de 1505 en la confección de un inventario de los libros heredados del arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, misión en la que también participó el canónigo Alonso de Madrid, futuro arcediano del Alcor. Otra clase de asunto a menudo encomendado al canónigo Castillo fue el de la realización del examen previo a la ordenación sacerdotal; tal cosa le vemos haciendo en noviembre de 1499, de nuevo junto a Alonso de Madrid, así como en julio y octubre de 1522, en estas últimas ocasiones para cubrir las vacantes en las iglesias de San Lázaro y San Miguel.

Por otra parte, el licenciado Gregorio del Castillo fue «testigo» en las oposiciones a la cátedra del Estudio de Gramática palentino celebradas en octubre de 1501 y noviembre de 1516 y ganadas respectivamente por Martín de Arévalo y Gonzalo Carcaxona; en julio de 1517 Castillo fue uno de los canónigos responsables de confeccionar el estatuto del Estudio de Gramática. También está relacionado con el mundo escolar el hecho de que el canónigo Castillo fuera en octubre de 1524, marzo de 1525 y abril de 1529 encargado de examinar a los beneficiados más aptos para ser enviados al Estudio de Gramática o a las universidades vecinas¹⁰.

En fin, del aprecio que merecía el cabildo da buena cuenta el malestar sentido

8. Datos tomados de BALTASAR CUARTERO Y HUERTA y ANTONIO DE VARGAS ZÚÑIGA y MONTERO DE ESPINOSA, *Índice de la Colección de don Luis Salazar y Castro*, XXI (Madrid, 1957), p. 216; aquí también se indica que fue electo obispo de Canarias.

9. Los datos que siguen están tomados de las Actas Capitulares.

10. En fin, en una visita pastoral efectuada al cabildo el año 1524 por el obispo Antonio de Rojas se indica que el licenciado Gregorio del Castillo tenía en su casa dos libros de la Biblioteca Capitular: Dos partes del tratado sobre San Mateo y un libro de sermones en pergamino, de mano (*Vid.* A.C.P., doc. 885, fol. 36 v.). El documento citado ofrece un inventario de los libros de la Biblioteca de la catedral en aquella fecha; puede verse otro inventario, de 1481, en el doc. 884.

cuando, en noviembre de 1513, el obispo Juan Rodríguez de Fonseca le nombra su familiar, pues, rezan las Actas Capitulares, «sería una pérdida, sobre todo en el púlpito»¹¹. Es también indicio de la estima que se le tenía, el hecho de que sea él uno de los capitulares enviados a rendir pleitesía al emperador Carlos V el 7 de agosto de 1522 con motivo de su primera estancia en la ciudad de Palencia¹².

En vísperas de su muerte, acaecida el 9 de junio de 1529, Gregorio del Castillo hace testamento ante el notario público y secretario del cabildo Alonso Paz. La sexta cláusula del documento dice esto:

«Yten mando que sacados los libros que de los míos yo mando particularmente por este mi testamento a personas particulares, se den todos los otros libros que quedaren de mi librería a la dicha yglesia de Palençia para su fábrica, con tanto que dentro de quatro años primeros syguientes después de mi fallecimiento hagan librería en la dicha yglesia do se puedan poner e asentar los libros que para ella aquí mando, con sus cadenas en sus atriles e vancos como convenga. Et estos dichos mis libros que asý mando a la dicha yglesia de Palençia, mando que no se entreguen a la dicha yglesia hasta que esté hecha e acabada la dicha librería, et sy no estoviére asý hecha e aparejada la dicha librería dentro de los dichos quatro años para poder poner los dichos libros, mando a la librería del Estudio General de Valladolid los dichos libros que asý mandaba a la dicha librería de la dicha yglesia de Palençia»¹³.

Es de lamentar que en ninguna parte del testamento se especifique qué libros componían la biblioteca del licenciado Gregorio del Castillo.

En todo caso, lo que queda dicho nos ilustra suficientemente sobre la decidida voluntad que tenían dos canónigos palentinos, significativamente con titulación académica, de aumentar los fondos bibliográficos del cabildo en un

11. A.C.P., Actas, 16 de noviembre de 1513; el asunto de la familiaridad seguía candente en febrero y marzo de 1514.

12. Véase sobre este asunto FELIPE RUIZ MARTÍN, «Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia», *PITTM*, 6 (1950), 1-27.

13. Archivo Histórico Provincial de Palencia, Protocolos Notariales, escribano Francisco de la Puerta, legajo 9.786. En otra manda del testamento se indica: «Yten mando al liçençiado Diego de Reynoso, vezino de la dicha çibdad, diez o doze volúmenes quales él quesyere escoger de los libros de mi librería; et más le mando todos los sermones que yo he hecho e tengo escriptos de mi mano, los quales todos están juntos desenquadrados en la mesa donde yo estudio, para qué los dé o haga dellos lo que quesyere». Más abajo se indica que tenía, prestados de un familiar, «çiertos libros de derecho». En fin, Gregorio del Castillo pide en su testamento que se le entierre en la Catedral «en la capilla de la Cruz o en otra capilla de la dicha yglesia».

momento en que, cercana todavía la fecha de conclusión de las obras de la catedral¹⁴, no parece haber encontrado la Biblioteca Capitular su enclave definitivo¹⁵.

II. EL «VIAJE ENTRETENIDO» DE AGUSTÍN DE ROJAS VILLANDRANDO Y LA «SILVA PALENTINA»

El representante de comedias madrileño Agustín de Rojas Villandrando estuvo vinculado durante algunos años de su vida a la provincia de Palencia. Al parecer, Rojas habría acompañado al representante toledano Nicolás de los Ríos en 1603, año en que este último actuó en la ciudad del Carrión¹⁶. Todo parece indicar que en 1618 residía en Paredes de Nava y, según testimonio de su viuda, fue vecino de Monzón, localidad en la que tal vez muriese en el año 1635¹⁷.

Su *Viaje entretenido*, editado en Madrid en 1603, calificado normalmente de novela costumbrista, es una obra en la que se da cabida a tres géneros literarios: teatro, miscelánea y novela. En lo que tiene de miscelánea, de esta obra se ha podido decir que no es «esencialmente fruto de experiencias vividas (...), sino ante todo reflejo de abundantes lecturas»¹⁸. Y, en efecto, en determinado lugar del *Viaje entretenido* Rojas expone, en larga relación, cuáles eran los autores que conocía, esencialmente clásicos de la antigüedad greco-latina y también algún contemporáneo como Luis Zapata¹⁹. Si bien ahí Rojas no menciona al arcediano del Alcor, parece posible detectar en el *Viaje* la presencia de noticias tal vez extraídas de la *Silva palentina*; veámoslo.

Acercándose los interlocutores del *Viaje entretenido* a la ciudad de Palencia se apresura uno de ellos a indicar algunas características de la población: su

14. En lo esencial, la catedral de Palencia se acabó en 1516, si bien después de esa fecha continuaban las obras en distintos lugares de la misma; *cfr.* RAFAEL MARTÍNEZ, *La Catedral de Palencia* (Palencia, Merino, 1988), p. 56.

15. Sobre las vicisitudes del Archivo catedralicio *vid.*, JESÚS SAN MARTÍN PAYO, *Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia*, I, *PITTM*, 50 (1983), 3-15; y SANTIAGO FRANCIA LORENZO, *Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia*, II, *PITTM*, 55 (1986), 7-18.

16. *Cfr.* SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO, «El teatro en Palencia de 1585 a 1617», *PITTM*, 5 (1950), 65.

17. Datos tomados de la introducción de Jean-Pierre Ressayat a su ed. de *El viaje entretenido* (Madrid, Castalia, 1972). En el Archivo Parroquial de Monzón de Campos, en el Libro tercero de defunciones (1615-1666), no consta el fallecimiento de Agustín de Rojas entre los años 1619 y 1636, si bien se da la rara circunstancia de que del año 1635 no hay ninguna partida de defunción.

18. *Ibid.*, p. 31.

19. *Cfr. ibid.*, pp. 225 y ss. A partir de ahora las referencias a *El viaje entretenido* se tomarán de la ed. cit. Las referencias a la *Silva palentina* se toman de la ed. de Matías Vielva (Palencia, Diputación, 1976).

antiguo nombre; el haber sido posesora del primer Estudio General; así como se relata la leyenda de don Sancho «leída» por uno de los protagonistas (*Viaje*, pp. 410-411); aspectos todos ellos que pueden encontrarse en la *Silva palentina* (respectivamente pp. 28, 156 y 64); acto seguido se anota que en la diócesis los beneficios curados sólo se dan a los naturales del lugar en que quedan vacantes, cuestión a la que el arcediano dedicó un largo párrafo en la *Silva* (p. 55).

Si bien esto puede ser suficiente para sospechar que Rojas conocía la *Silva palentina*, aún hay más coincidencias. Por ejemplo, uno de los viajeros del *Viaje entretenido* relata lo ocurrido al rey Alfonso X con la emperatriz de Constantinopla, asunto que también aparece en la *Silva*. La emperatriz, cuenta Rojas,

«... habló al rey y dijo cómo el emperador su marido estaba preso en poder de Soldán de Babilonia, y que su rescate era cincuenta quintales de plata, para lo cual el Padre Santo le había dado la tercia parte y el rey de Francia la otra, y venía a suplicarle le favoreciera con la que faltaba. Y el rey la consoló y dijo que todo cuanto le habían dado volviese de quien lo había recibido y mandó que se le diese todo el rescate entero, que eran diez mil marcos» (p. 446).

En el relato del arcediano se puede leer:

«... el precio de su rescate eran cincuenta quintales de plata, que son diez mil marcos; yo, dijo la emperatriz, fui al Santo Padre y mandóme dar la tercia parte de ellos, dende vine al rey de Francia y dióme la otra tercera parte, y como oyese el resplandor y nobleza de tu real persona, y que eras uno de los magníficos príncipes del mundo, soy venida aquí para probar lo que en tu merced hallase; entonces el rey la rogó que comiese y se alegrase, que ella llevaría a buen recaudo, y que dentro de veinte días él la daría todos los 10.000 marcos de plata, con tanto que le prometiese devolver al papa y al rey de Francia lo que ellos la habían dado; y tomando de ella seguridad de que lo cumpliría, la dio toda la dicha suma, con que rescató a su marido» (p. 182)²⁰.

Teniendo en cuenta que entre las lecturas de Rojas no parecen encontrarse los libros de crónicas (donde aparecería el relato de Alfonso X) y sabiendo que parte de su vida se desarrolló en las proximidades de Palencia, las coinciden-

20. En fin, Rojas habla de pasada de la toma de la ciudad llamada África (p. 428), y el arcediano también (p. 558); hay que anotar que Rojas dice que se tomó el año 1549 y el arcediano indica que fue en 1550.

cias indicadas entre el *Viaje* y la *Silva* hacen que se pueda sospechar que el representante de comedias Agustín de Rojas conocía la miscelánea del arcediano del Alcor.

III. UN HISTORIADOR PALENTINO DESCONOCIDO: FRAY MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ

La reciente consulta del manuscrito de la *Silva palentina* que se custodia en la basílica de Loyola nos deparó, gracias a la encomiable amabilidad del archivero, padre José Ramón Eguillor, el contacto con otros escritos de autores palentinos y de temática igualmente palentina²¹. Imponderables de última hora hicieron que más que consultar nos limitásemos a echar un apresurado vistazo a lo allí conservado, por ello la presente nota pecará de excesiva vaguedad; aún así, en la creencia de que puede resultar interesante a los estudiosos de distintos aspectos locales la noticia de estos textos, ofrecemos un bosquejo aproximativo de lo que tuvimos ocasión de contemplar.

Un libro de tamaño folio, encuadernado en pasta española y con tejuelo «Instrument. Palentinos», contiene un buen número de pleitos del cabildo catedralicio fechables en el siglo XVIII; ahí se encuentra también la *Descripción de la ciudad de Palencia*, obra del canónigo palentino Domingo Largo y redactada en la misma centuria²²; todo ello manuscrito. El libro y los cuadernos restantes fueron escritos por el fraile mercedario Manuel González Pérez, palentino residente en Valladolid que escribía hacia el año 1822²³. El legajo en cuyo lomo se puede leer «Palencia I» y que tiene la signatura Sección 3^a, serie 1, n.º 68, estante 12, plúteo 5, está titulado por mano de su autor *Palencia desfabulada o Historia crítica de la ciudad de Palencia. En que se manifiestan las noticias*

21. El padre Eguillor, en efecto, no sólo nos tenía preparada la *Silva palentina*, sino también dos legajos y otros tantos libros relacionados con Palencia; quede aquí constancia de nuestro agradecimiento.

22. La *Descripción* ha sido editada no hace mucho por Vicente Buzón Conceiro con presentación de Pablo García Colmenares (Palencia, 1985).

23. Ni del canónigo Domingo Largo ni de fray Manuel González Pérez hemos encontrado referencias en AGUSTÍN RENEDO MARTINO, *Escritores palentinos*, 3 vv. (Madrid, 1919-1926). Fray Manuel fue poseedor del manuscrito de la *Silva palentina* que se conserva en Loyola; así lo hizo constar él mismo en una breve nota insertada en el propio manuscrito, cf. FÉLIX G. OLMEDO «La *Silva palentina*», *Razón y fe*, XCIV (1931), 387. Algunos datos sobre el canónigo Domingo Largo pueden encontrarse en el artículo de Jesús San Martín Payo, «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia», *PITTM*, 46 (1982), 225-248; Domingo Largo, en fin, mandó hacer una copia del manuscrito de la *Silva palentina* del arcediano del Alcor conservado en la Catedral de Palencia, así se indica en las páginas preliminares del susodicho ejemplar.

fabulosas y se refieren los sucesos ciertos o más probables desde su fundación hasta el presente, así respecto de lo eclesiástico como de lo civil y temporal de la ciudad, título y subtítulo que indican claramente el interés por lo histórico que movía al fraile mercedario. Es claro aquí que fuentes documentales básicas para el autor fueron los libros de Actas Municipales; tal vez del Archivo Municipal proceda un documento, probablemente original, del año 1529 a propósito del mercado franco concedido por esas fechas a Palencia. Igualmente es manifiesto, y así lo confiesa el fraile mercedario, el manejo de la *Silva palentina* del arcediano del Alcor y de los volúmenes del canónigo Pedro Fernández del Pulgar. Pero no sólo de fuentes manuscritas se vale fray Manuel González, los restos arqueológicos servirán también a sus intenciones y así procederá a disertar sobre una lápida de Pompeyo encontrada en la ciudad del Carrión sin olvidarse de incorporar a su escrito un detallado dibujo de la lápida en cuestión. El legajo «Palencia II», sucesivo por lo tanto del anterior, está compuesto por doce cuadernillos; algunos de estos corresponden a planes de obras de fray Manuel, *Palencia libre*, *Palencia inasolada*, o el anteriormente citado *Palencia desfabulada* son algunos títulos que pueden leerse; el cuaderno duodécimo ofrece detalles sobre cofradías palentinas desde 1438, así como abundante callejero local; las fuentes aquí utilizadas sin duda vuelven a ser los registros municipales; en este legajo se encuentra también epistolario personal.

El libro en cuarto, encuadernado en pasta española y con tejuelo «Apuntación 1», todo él manuscrito, reviste un carácter especial. Parece evidente que ahora nos hallamos ante un fruto acabado y no ante meros borradores; la dedicatoria inicial, dirigida a una hermana del autor, avala tal suposición. Titulado *Palencia inasolada*, es central aquí la observación sobre el entorno físico, sobre los detalles urbanísticos más diversos²⁴; en esta línea apunta la incorporación de planos de la iglesia de Santa Ana Allende el Río, de San Juan de Baños, de la cripta de San Antolín o de la, según el autor, mezquita de Palencia; quizás tengan singular interés los dibujos, tenuemente coloreados, de una efigie de árabe y de una vasija con rostro de africano²⁵, por eso y conscientes de que las imágenes serán más elocuentes que nuestras palabras, las ofrecemos en láminas así como, en apéndices, el comentario que de las mismas hizo el hasta ahora desconocido fray Manuel González Pérez.

24. En la página 334, por ejemplo, habla del «torreón del juego de pelota y la cordillera de tierra, que ha pocos años se quitó».

25. Repárese en que la vasija ofrece la imagen de una cara tanto si se la observa al derechas como si se la mira —valga la expresión— cabeza abajo; véase *Lámina II*. La transcripción de los apéndices es literal. Sólo hemos corregido dos errores evidentes: la ausencia de un cierre de paréntesis y completar una palabra, cosa que indicamos entre corchetes.

APÉNDICE I

(P. 314; véase Lámina I)

30. ... En el arco numero 4 y su clave hay una cabeza de moro de alto relieve, y bastante grande (me parecio del tamaño natural); pero aunque se la ven las facciones, vigotes, turbante, etc., está algo desfigurada, bien que muy poco, con la cal ó yeso del blanquéo: lo que junto á todo lo demas no queda duda de haber sido antigua mezquita del Islam. ¿A que sino en un templo de cristianos esta figura, y siendo del tiempo que diremos? El querer pensar que se hizo así para el hospital seria desatinar hasta lo sumo, y no estamos en el caso de honrar con nuestra pluma dispa[rates] antes rebatiendolos.

APÉNDICE II

(Pp. 334 y ss.; véase Lámina II)

42. Ademas de esta multitud de muros extraordinaria, tenemos tallado en piedra, y enclavado en la muy antigua pared del Poniente de los estudios de gramática el Lábaro de Constantino; tenemos la cabeza de moro en el hospital, y la que se acaba de hallar en 1820 debajo de una esfera de vidrio blanco en las Greddr^s entre S. Sebastián y la Cruz verde. Por ser tan extraña la doi dibujada por D. Diego Bahamonde, advirtiendome que por el sombreado no se la distinguen los labios, que son prominentes como los de los negros. El original es de cobre Vaciado y sobredorado, y del tamaño que expresa el dibujante; pero está hueca la cabeza por el interior, sin que pueda yo atinar ni de quien es figura, ni que uso tenia. La describire para los inteligentes tanto en el vaciado como en lo demas. En la coronilla de la cabeza tiene una tapa formal redonda, y ajustada á la abertura que tiene en la parte mas superior o craneo segun se designa aqui; esta tapa tiene acia el colodrillo o parte algo occipital su gozne correspondiente para abrir y cerrar sin separarla y es como se ve numero 3. A cada lado tiene una asa con su agujero, las cuales servirian para colgarla, ó llevarla de la mano. Pero ¿á que la tapa encima estando abierta ó sin fondo por abajo? Es verdad



Lámina I

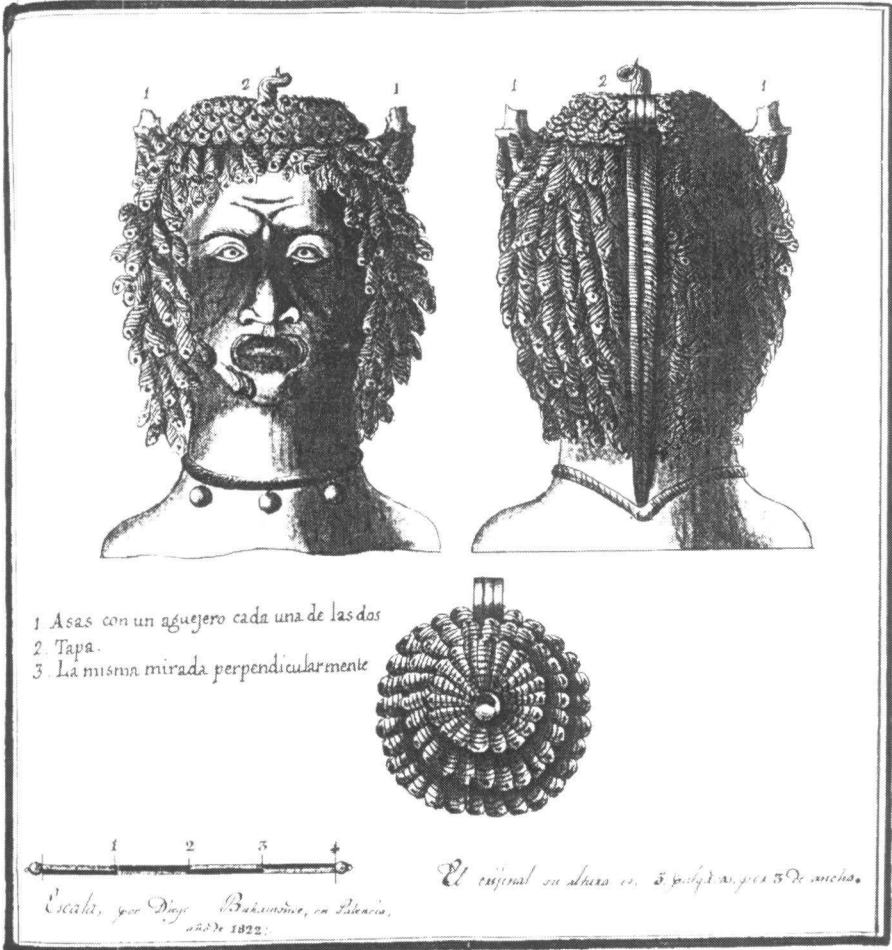


Lámina II

que sino encajaba en otra cosa, fuese estatua, vasija ó plancha de bronce, no servía de nada, ni la tapa venía al caso. Yo no la ofrezco sino con el fin de dar un testimonio de que aquí residieron los moros, y de desvanecer las consejas de la desolacion mas que trecental de Palencia. Por lo demas en el peynado prolixo de una infinidad de rizados, como los que llamabamos bucles, en el vaciado por ser de cobre, y en el todo de este monumento no dejaran los curiosos y literatos de hallar algun entretenimiento; y acaso no faltara quien diga que es la cabeza de Mahoma, ó de algun famoso Califa, ó Capitan. Hoy junto con la esfera de vidrio (que es a la manera de las que se solían poner de bronce sobre los angulos de los balcones de hierro, aunque mucho mas corto el cuello ó especie de garganta, y ella cuatro tantos mas grande y algo chata por arriba) le posee D. Clemente Martinez, ensamblador y vecino de Palencia.

**UN EPISTOLARIO INÉDITO DE
FRANCISCA DEL VALLE***

Por:

Manuel Diego Sánchez

La mística de Carrión, Francisca Javiera del Valle (1856-1930), que después de su muerte gozó de una rápida difusión de sus escritos, principalmente a través de parciales transcripciones introducidas en su primera biografía¹, no tuvo la suerte de ser conocida por otros canales que los de sus propias cuentas de conciencia, imponiéndose así un cliché de su significado espiritual y de su fisonomía bastante limitado. No es que ahora pretendamos descubrir otra Francisca de la tradicionalmente conocida entre admiradores y devotos; queremos sólo aportar algunos elementos que provienen de su propia pluma y que ayudarán a completar desde el lado humano la versión que circula de ella.

Presentamos un grupo de cartas suyas que tienen un mismo interlocutor, Doña María Ballesteros Paredes, y que sirven para iluminar sus últimos años y el contenido de una amistad a la que se sintió ligada profundamente hasta la muerte; estas cartas son también una fuente histórica para la fundación del convento de Carmelitas Descalzas de Carrión de los Condes en la que ella tuvo una parte importante. El valor de estos textos se acrecienta si se considera que hasta el momento presente nunca habían sido usados para trazar los rasgos de su vida, aunque esto no quiere decir que se desconociera su existencia y paradero².

* Las siglas más usadas a lo largo del trabajo y en la edición del epistolario, son éstas:

Carrión OCD. Archivo conventual del Carmelo de la SSma. Trinidad de Carrión de los Condes (Palencia). Citamos según la signatura del mismo.

Biografía. RUIZ PÉREZ, JULIO, *La esposa del crucificado.* Biografía de Francisca Javiera del Valle Rodríguez... Sacada de sus apuntes espirituales. (1930) Ejemplar escrito a máquina. 125 cuartillas, 15×21 cm.

Es la primera biografía de Francisca, escrita por el sacerdote que encontró sus escritos y que fue capellán de Doña María. De ella se han servido en los trabajos posteriores. Ejemplar en posesión del autor.

Decenario. F. J. DEL VALLE, *Decenario al Espíritu Santo.* 7. ed. Patmos 35. (Madrid 1982).

Vida. M. GONZÁLEZ, S. I., *Vida de la sierva de Dios Francisca Javiera...* 2. ed. (Valladolid 1942).

1. Nos referimos a la primera biografía publicada en imprenta, es decir, a *Vida* cuya primera edición salió en Salamanca, Imprenta Calatrava, 1932; diez años más tarde, con modificaciones, se publica la segunda edición en Valladolid, Casa Martín, 1942.

2. Las cartas se conservan en *Carrión OCD*: K-I-1/26, donadas por la misma Doña María a la comu-

1. FRANCISCA, ESCRITORA

En el conjunto de la producción literaria de Francisca, la importancia de estas 25 piezas epistolares es grande, aun no siendo representativas de toda su trayectoria histórica y tratándose de un número reducido de cartas.

Sabemos que las *Cuentas de conciencia* o relaciones espirituales al confesor, inéditas todavía en su mayor parte, pertenecen a la etapa en que se dirigía espiritualmente con el P. Hipólito Ibeas, S.I., es decir, desde los últimos veinte años del siglo pasado hasta el 1902, fecha en que éste muere. Sus dos obras doctrinales, *La Escuela Divina* y el *Decenario al Espíritu Santo*, las escribe a principios de nuestro siglo³. Mientras que el epistolario que ahora damos a conocer pertenece fundamentalmente a los diez últimos años de su vida, etapa para la que contábamos con muy pocos elementos si no eran las declaraciones de quienes la conocieron. Francisca cuando escribe estas cartas no está ya en el costurero de los jesuitas de Carrión, ni tiene a su cuidado los niños que frecuentaban la Escuela Apostólica de los mismos; vive en la soledad de su casa, se dedica al trabajo de la huerta, ocupándose desde 1925 de la casa y huerta de la familia Ballesteros, situada en el barrio de San Zoilo⁴. Es además una mujer anciana, con una salud bastante resquebrajada, pero siempre la persona viva y enérgica que todos coinciden en resaltar.

Por eso, estas cartas desde nuestro punto de vista poseen un doble valor: llenan un vacío considerable de su vida histórica, cuando ya no escribe sistemáticamente acerca de su estado interior, como lo hacía antes; son además el único

nidad. Seguramente que las conoció el segundo biógrafo, Marcelino González, aunque nunca habla de ellas por prudencia y por tratarse de los últimos escritos en los que se alude constantemente a personas que aún vivían. Las tuvo consigo, junto a los demás escritos, D. Pedro Ruiz de los Paños, operario diocesano, que mantenía una relación muy estrecha con las carmelitas y a quien se le encomendó una posible publicación de los escritos de Francisca; esto ocurrió entre los años 1934-1936.

Las 25 cartas en cuestión se conservaban dentro de un sobre, *Carrión OCD*:K-I-1, que posee esta nota autógrafa de Don Pedro, a lápiz: «Para verlo, yo antes. —P.R.P.— (Pedro Ruiz de los Paños).

Sobre el trabajo de Don Pedro con los escritos de Francisca, véase J. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, *Apóstol y mártir. Vida del Rvdmo. Sr. D. Pedro Ruiz de los Paños y Angel...* (Salamanca 1949) p. 301.

3. Las *Cuentas de conciencia* ocupan la sección K-I-32/151 de *Carrión OCD* y han sido publicadas parcialmente en *Vida*. *La Escuela divina*, está en el mismo archivo, sección K-I-161/289. Recientemente ha sido publicada por C. ORDÓÑEZ FERRER, en *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»* n° 32 (Palencia 1971) pp. 45-121. El *Decenario* ocupa la sección K-I-152/160. La primera edición del mismo (Salamanca 1932) fue preparada por el P. Marcelino González, y es la que ha venido reproduciendo sucesivamente la editorial Rialp en su colección Patmos n° 35.

Sobre la personalidad de Francisca como escritora, ver *Vida* pp. 333-338.

4. Fue en este año cuando se inauguró la casa construida por Doña María en Carrión. Este dato lo hemos podido averiguar gracias a una carta de la misma, 27 de junio de 1926, conservada en el archivo general de La Cruz de México. Gran parte de las cartas de Francisca son posteriores a este año.

testimonio que nos queda de un género literario que completa y compensa su personalidad de escritora⁵. Es aquí, en este epistolario íntimo y lleno de naturalidad, donde se nos revela en un modo más explícito su vertiente humana de mujer que cultiva y se hace deudora de una amistad.

2. LA FAMILIA BALLESTEROS

Hemos apuntado ya el carácter particular de estos textos, dirigidos todos a Doña María Ballesteros. Es necesario, por eso, trazar la identidad de esta señora y de su familia que viene mencionada tan a menudo en las cartas; familia a la que Francisca estuvo unida en los 30 últimos años de su vida y que después de muerta será quien promueva la publicación de biografía y escritos, sin poder afirmar por ahora si su intención era también la de introducir su causa de beatificación.

Doña María Ballesteros era uno de los cuatro hijos del matrimonio formado por Clemente Ballesteros, natural de Laviana (Asturias), y María de los Ángeles Paredes y Hernández de Arillaga, natural de México. Vivieron en México, donde nació Doña María, y posteriormente se establecieron en Gijón, donde poseían una casa llamada la «Quinta Ballesteros», en la carretera de Villaviciosa. Esta procedencia mexicana explica la debilidad de Doña María por las monjas mexicanas: Religiosas de la Cruz, Jerónimas y Carmelitas Descalzas, a las que trataba de ayudar para establecerse en España. De esta familia, Francisca conoció a Doña Ángeles, la madre⁶; conoció también a los hijos⁷, pero muy especialmente a Doña María⁸ que, en realidad, es la causa de que ella entre en este círculo. Conoció también al esposo de Doña María, José María Ruiz⁹, natural de Quintana de Soba (Santander). El comienzo de esta amistad hay que situarlo

5. Nunca se habla de cartas cuando en *Vida* pp. 326-338 se presentan los escritos de Francisca.

6. Ver *carta 2* y *Vida*, pp. 317-320.

7. Eran éstos Agustín, Clementina, María y Margarita.

8. Doña María era una mujer de una especial sensibilidad cristiana, alimentada en una vida profunda de piedad, bajo la guía espiritual de los jesuitas. Esta condición la mantuvo de por vida comprometida en un serio ejercicio de caridad cristiana por varios frentes. Tenía relaciones no sólo con los jesuitas, también con otros personajes importantes de la época, como el P. Juan G. Arintero, O.P., el P. Vicente Peralta, O.F.M. Cap., Don Pedro Ruiz de los Paños. Era toda una red de amistades la de esta mujer que murió en Madrid el 25 de mayo de 1950, ver *Carrion OCD*: C-I-23. Sobre el modo cómo conoció a Francisca, existe una carta de ella al P. Camilo M. Abad, S.I., 13 de diciembre de 1941, en la que lo narra, idéntica versión a la que hemos oído de labios de las carmelitas descalzas de Carrion.

9. Era unos 20 años mayor de edad que Doña María, a la que secundó en sus empresas caritativas; compartía incluso la misma devoción de su esposa hacia Francisca. Por eso decidió comprar la casa y huerta de Carrion; para que ella pudiera encontrarse más frecuentemente con Francisca. Murió en Madrid el 12 de diciembre de 1946, ver *Carrion OCD*: C-I-22.

en el año 1894, cuando Doña María la hizo una primera visita a Carrión, poco tiempo después de la muerte de su padre y antes de la muerte del P. Hipólito Ibeas (1902), que daría el *placet* a este trato¹⁰.

La veneración que Doña María siente por Francisca, el consuelo y la confianza que le inspira su figura, la impulsa a pasarse algunas temporadas en Carrión junto a ella sin otra justificación que gozar de su compañía, hasta que compran casa y huerto en el mismo Carrión, construyen una casa de planta nueva que será inaugurada en el otoño de 1925, cuyo cuidado será motivo de bastantes de estas cartas¹¹.

En el matrimonio Ruiz-Ballesteros hay que mencionar además la presencia de un hijo adoptivo, Antonio Harrison Davies, de nacionalidad inglesa, que si ella no lo conoció tanto, sí que compartió los mismos desvelos de la familia por darle una adecuada formación¹².

Estos son los personajes más directamente implicados en el epistolario, desfilando una y otra vez por la mente de Francisca. No era una amistad más, de pasada, sino sentida hondamente por ella y correspondida por la familia, en cuyos asuntos tenía una palabra muy autorizada y de peso. Sobre los demás miembros se irá hablando en las notas que acompañan el texto de las cartas.

3. CRONOLOGÍA DEL EPISTOLARIO

Gracias a la veneración que sentía Doña María por Francisca podemos contar hoy con este testimonio, que suponemos no es el epistolario completo dirigido a ella; en treinta años de amistad habrán existido más cartas. Tampoco se puede afirmar que éstas sean las únicas cartas que ha escrito en vida; sabemos que ha escrito a otras personas, pero nada se ha encontrado hasta ahora¹³.

Aun contando con esa doble certeza de ser todas dirigidas a una misma

10. Damos la fecha de 1894 como el comienzo de esta amistad gracias a la información de *Biografía* p. 121, a cuyo autor le creemos lo suficientemente informado por parte de la misma Doña María, de la que era capellán. Ver nota 57 al texto de las cartas.

11. En *Carrión OCD*: C-IV-1/7, p. 13-19, se conservan todas las escrituras de compra de casas, huerta y molino. Véase además nota 4.

12. En familia era conocido ordinariamente como Tony, y así lo nombra también Francisca en las cartas. Había nacido en Londres el 14 de junio de 1917 y fue criado y educado como un hijo dentro de esta familia. Actualmente vive en Madrid, casado con Carmen Menéndez Meré.

13. En la carta 8, 6, Francisca habla de escribir a Juan Pfeiffer e Inés Ballesteros. Doña Inés me ha informado personalmente que conservaba algunas cartas de Francisca dirigidas a su marido sobre asuntos de la huerta, pero que las ha perdido durante la guerra civil española de 1936. Por Doña María, en la carta antes citada al P. Camilo Abad, tenemos noticia de que escribió alguna vez al P. Tomás Ipiña, S.I..

persona y de haber sido escritas en los diez últimos años de su vida, existen una serie de dificultades que impiden dar un marco cronológico preciso debido a que ninguna carta del grupo está encabezada por la fecha de salida, detalle normal en este género. Así era el estilo sencillo de esta mujer que desconocía una norma epistolar tan elemental. De todos modos, se puede intentar una reconstrucción, más o menos segura, gracias a los elementos internos de datación que ellas proporcionan.

Queremos razonar ahora el orden cronológico dado y los elementos fiables en que se puede fundar semejante colocación. De antemano decimos con toda sinceridad que se trata de un espacio de tiempo aproximado, excepto en poquísimos casos; por lo tanto, las fechas que van delante de carta se han de entender dentro de un margen amplio; hasta que no contemos con otros datos más seguros que obliguen a cambiar de parecer.

1) Las únicas cartas que poseen una cronología segura son:

3 — escrita días después del 10 de noviembre de 1924.

23 — escrita el 6 de noviembre de 1929.

Estre estas dos fechas límite han de situarse la mayor parte de ellas, puesto que la 23 está escrita dos meses antes de su muerte.

2) A estas más seguras, habría que añadir otro pequeño grupo con una fecha aproximada de tiempo, pero también cierta y fundada:

10 — julio-agosto de 1928.

13 — otoño de 1928.

16-18 — diciembre de 1928.

19 — abril-mayo de 1929.

20-22 — septiembre-octubre de 1929.

Apoyados en el estudio por este doble grupo de cartas, por desarrollo y continuidad de temáticas, por posibles circunstancias evocadas, hemos podido intentar una reconstrucción del tiempo aproximado en que fueron escritas; otros elementos externos, como la clase de papel usado, su medida, no nos daban un resultado aceptable.

rector que fue del Colegio de Carrión y primer maestro de novicios; este carteo ocurriría cuando residía en México. En el periódico «El Siglo Futuro», 24 de marzo de 1932 y 2 de mayo de 1932, J. Marín del Campo, dice de conocer una persona que conserva cartas de Francisca; pudiera referirse al grupo de cartas de Doña María.

Por último, queremos ofrecer un calendario de los acontecimientos que pueden ambientarlas y servir de punto de referencia histórica:

10 de noviembre de 1924: Muerte de Doña Ángeles Paredes, madre de Doña María Ballesteros. Anteriores a esta fecha, son las cartas 1-2.

Otoño 1925: Inauguración de la nueva casa de Doña María en Carrión¹⁴. Posteriores son las cartas 5-9.

24 de noviembre de 1926: Llegan a Carrión las monjas jerónimas venidas de México y ocupan temporalmente la casa de Doña María. Anterior a esta fecha es la carta 8; esta estancia de las monjas no hay más cartas que la mencionen, lo que no quiere decir que sean posteriores a su salida¹⁵.

20 de marzo de 1928: Las monjas jerónimas abandonan la casa de Carrión y se establecen en la Quinta Ballesteros de Gijón. De la permanencia de estas monjas en Gijón se hacen eco las cartas 10, 13, 20.

Noviembre 1928: La carmelita descalza mexicana, María Luisa del Niño Jesús, después de los Ejercicios Espirituales en Adviento de este año, se pone en contacto con Doña María desde Zaldívar¹⁶. Al carteo existente entre ambas y a la próxima fundación en Carrión se refieren las cartas 21, 22, 24, 25.

19 de mayo de 1929: Primera Comunión de Antonio Harrison. Anterior a esta fecha es la carta 19.

26 de octubre de 1929: Muerte en Carrión de Doña Leonarda Díaz de Rábago. Anteriores a esta fecha, pero muy próximas, son las cartas 20, 21, 22; del 6 de noviembre de 1929 es la carta 23, donde da la noticia del fallecimiento.

25 de enero de 1930: Llegan a Carrión las Carmelitas Descalzas para fundar un convento en la casa de Doña María. Es la fecha límite, porque Francisca morirá el 29 de enero de 1930. Anteriores a esta fecha son las cartas 24, 25 que hablan de los preparativos.

Estas son las fechas históricas que nos han servido para trazar el cuadro cronológico más probable, junto con otros detalles que se deslizan en el texto; pero no la consideramos una cuestión definitiva, ya que el fiarse en ocasiones

14. Véase nota 4.

15. Para establecer los datos de la llegada y salida de las monjas jerónimas de Carrión, me he servido de informaciones directas de su archivo general y de esta historia del instituto: A. LAGUNA, *Las Jerónimas de la Adoración*, en *Studia Hieronymiana* (Madrid 1973), vol. 2, pp. 485-508.

16. Ver nota 133 al texto de las cartas.

de la continuidad de ciertos temas, como es el de la enfermedad de Doña María, ofrece riesgos de equivocación; es un tema continuo desde la carta 2.

De lo que no se puede dudar es que todas ellas fueron escritas desde Carrión de los Condes; unas dirigidas a Madrid, otras a Gijón, lugares ambos de residencia de esta familia.

4. FISONOMÍA HUMANA Y ESPIRITUAL DE FRANCISCA

Por más importancia que hayamos concedido a estas cartas, ellas solas no nos bastarían para conocer a su autora. Gracias al resto de sus escritos podemos comprender y valorar éstas en lo que tienen de capacidad descriptiva, en la espontaneidad y naturalidad de expresión, como para poder completar y matizar desde su madurez de mujer, aquellos otros que son fundamentalmente escritos de juventud. Para trazar el proceso histórico y evolutivo de sus escritos, problema que aún no se ha afrontado seriamente, las cartas suponen una aportación notable.

a) Una grande amistad

Resulta particularmente significativo poder describir con las propias palabras de Francisca y con sus mismos sentimientos, el contenido y alcance de las relaciones mantenidas con Doña María, algo insólito, en cuanto que se trata de dos mujeres con un ámbito social de vida tan contrario; no sólo eso, llama la atención que haya puesto tanto interés en mantener y consolidar esta amistad. De ahí que, sabiendo de antemano el género de vida que se había impuesto, con un programa bien concreto en forma de votos religiosos y, entre éstos, el de vivir en soledad¹⁷, estas cartas corrigen la figura más corriente que de ella se tiene. Porque habría que distinguir entre lo que consideraba fundamental para salvaguardar su libertad espiritual —el vivir ordinariamente en solitario— y las impresiones que pudiera causar esta forma de vida, como puede ser el aparentar una persona retraída, cerrada, poco afable, marginada de la realidad, detalles que no reflejan ni mucho menos su personalidad. Es una confusión fácil de hacer, pero que no es exacta y que no corresponde a la realidad según cuantos la conocieron más de cerca.

La mujer que aquí descubrimos es humanísima, dotada de cualidades sociales, de buena educación, preocupada por todas las cosas. No hay nada de ficticio en esta relación amistosa por la sencilla razón que entiende no la separa de su norma de vida. Conservamos afortunadamente su opinión respecto a las amis-

17. *Vida* 104-106, 120-121, 142-143, 215-221, 226-227, 317-319. También la *carta* 1.

tades desde un punto de vista espiritual¹⁸, lo que nos hace pensar que ésta no la hubiera mantenido si no hubiera coincidido con sus aspiraciones espirituales.

Aquella que está siempre insistiendo en estas cartas sobre el modo de afrontar el dolor físico, la enfermedad, los temores de otra mujer, tampoco se retrae en el analizar las causas —hoy diríamos «psicológicas»— que ayudan a vivir en una semejante tensión; ni duda en el afirmar que no se cumplirán los miedos infundados de una próxima muerte. «Usted corre por cuenta de Dios»¹⁹: Este es el contrapeso que da a las aprensiones, al «método de vida»²⁰ o régimen alimenticio, y hasta al mismo parecer de los médicos²¹.

La lista de enfermedades y causas del malestar de Doña María que figuran en estas cartas: Mal de corazón²², ataques²³, dolor de piernas²⁴, pesadez de cabeza²⁵, mareos²⁶, etc., nos denota una persona atenta a cuanto le manifiesta su interlocutora, pero también no menos crítica a lo que considera fruto de los años o de la edad²⁷, del estado nervioso²⁸, de aprensiones²⁹ e impresiones³⁰, de la debilidad³¹, etc. En una palabra, es una Francisca inédita la que encontramos aquí, como difícilmente nos podríamos esperar.

En el análisis de este trato amistoso, quizá lo que más cuenta es el sentirse ambas embarcadas en una misma empresa, que a veces las circunstancias de la vida parecen trastornar, pero que se ha de cumplir y llevar a cabo. Así lo recuerda en una carta: «Todavía nos resta llevar a Dios muchas almas, que para eso nos tiene en la vida y para eso nos unió a las dos, para que unidas cumplamos nuestro destino en la tierra y, después, mediante esto, consigamos el fin para que fuimos criadas»³². El destino de ambas que, poco a poco, se irá concretando y haciéndose explícito en la ayuda a las vocaciones sacerdotales y religiosas, en el auxilio prestado a las religiosas expulsadas de México, es el modo de dar gloria a Dios en este mundo³³. Dar gloria, glorificar a Dios cuanto

18. *Vida* p. 142-143.

19. *Cartas* 2,2; 17,5; 20,1; 23,5.

20. *Cartas* 14,2; 15,2; 17,3.

21. *Cartas* 2,2; 6,1; 12,1-2; 13,2; 14,2; 15,2; 17,3; 20,1; 22,2-3.

22. *Cartas* 2,1; 11,2.

23. *Cartas* 5,3; 6,1; 12,1; 13,2; 20,2; 22,2-3.

24. *Cartas* 20,2; 22,1.

25. *Cartas* 12,2; 13,2.

26. *Cartas* 13,2; 22,2.

27. *Cartas* 6,2; 9,2; 13,6.

28. *Cartas* 5,3; 20,2; 22,3.

29. *Cartas* 6,1; 9,1; 20,1-2.

30. *Cartas* 11,2; 12,1.

31. *Cartas* 5,3; 22,2-3.

32. *Carta* 2,2.

33. *Vida* pp. 312, 318-319.

pueda, hacer las cosas para fines de la mayor gloria de Dios, son las expresiones de esa conciencia que ambas tienen de realizar una misión para la cual, naturalmente, los bienes de Doña María prestan la forma concreta de poder ejercer la caridad cristiana³⁴. Este «obrar para los fines de la gloria de Dios» es seguramente la explicación más profunda del amor y amistad que ha vinculado a estas dos personas, de extracción social tan distinta³⁵.

b) Retrato de Francisca

No conviene olvidar además que estas cartas son una fuente histórica insustituible, sin privarlas por eso de su valor espiritual³⁶. Y en esto, más que a las relaciones con la familia Ballesteros, nos referimos a la actividad y situación de Francisca en esos años.

Como textos literarios que transmiten un mensaje de contenido también espiritual, no se contradicen ni son ajenos al estilo y a las ideas que expresa en todos sus escritos. Podemos afirmar sin duda alguna que aquí habla la misma e idéntica Francisca de las *Cuentas de conciencia* y del *Decenario*, aunque ahora jamás lo haga sobre su propia vida espiritual, asunto que ella consideraba escrupulosamente como digno de tratar sólo con el Director espiritual.

Ante todo, se percibe la madurez y la autoridad moral con que habla y aconseja, todo ello proveniente de una intensa vida espiritual que la permite juzgar las situaciones, sobreponerse, discernir entre lo que es obra de Dios y lo que proviene del enemigo³⁷. Y todo esto, sin levantar los pies de la tierra, con un realismo enorme; ni tampoco prescindiendo del cariño en el trato o del interés por unos y por otros. Por estas fechas su espíritu había conseguido metas tales que la permiten obrar y hablar así. Al no poseer carta alguna de Doña María a Francisca, ignoramos el alcance del efecto que le producía cuanto ésta la dice; pero es ya significativo el hecho de que haya considerado estas cartas dignas de ser conservadas.

Percibimos además en estos pocos textos epistolares como un eco de lo que consistía para ella el vivir en soledad, hallando en su propia casa y quehaceres

34. Carta 10,4.

35. En los últimos días de su vida, Francisca encargó a Don Julio Ruiz que dijera de su parte a Doña María «que dentro del Corazón de Jesús eternamente nos amaríamos, y que mis cosas (las de Doña María) serían eternamente tuyas», ver *Vida* p. 323.

36. El P. Marcelino habla en estos términos sobre la reconstrucción de la última etapa de su vida: «Difícil, mejor dicho, imposible es escribir la vida de Francisca en los once años y cuatro meses que vivió desde que salió de la Fonda hasta su muerte.

Nace esta imposibilidad de haber aquélla cesado de escribir lo que por su alma pasaba y de la cautelosa reserva en que se había encerrado», cf. *Vida* p. 285.

37. *Cartas* 11,2; 12,3-4; 13,1.

el modo de separarse afectiva y efectivamente de todo cuanto puede distraer inútilmente la vida espiritual. Por eso, impresiona constatar que son poquísimas las noticias y novedades que se filtran del ambiente circunstante, de la vida de Carrión, y lo que llama más la atención, del vecino colegio de los jesuitas, con quienes ella se sigue confesando y con quienes Doña María mantuvo siempre una relación muy estrecha. Las cartas, por el contrario, giran siempre en torno al mundillo reservado de ellas dos, con mucha discreción; y sin embargo, no podemos pensar que en Carrión no ocurriese nada de interés, o que los jesuitas entonces no interviniesen gran cosa en su vida espiritual. Todo lo contrario.

Sobre la actividad de estos últimos años de su vida, se confirma el hecho de su dedicación al trabajo de la huerta y al cuidado de la casa de Doña María. Lástima que no se pueda asegurar con certeza si vivía de continuo en esta casa del barrio de San Zoilo, o si bajaba y subía a diario desde la propia casa en el casco urbano de Carrión³⁸. Lo que sí es cierto es que ahora vive de su propio trabajo en esta huerta. Aparece también en estas cartas una figura, Petra, que a menudo se ha usado de argumento para minusvalorar su personalidad humana y espiritual. Ahí están esas cartas en las que la enfermedad de esta le preocupa; sabemos también que en los últimos momentos de su vida encargará especialmente a las Carmelitas recién llegadas que sigan cuidando de ella³⁹.

Ofrecen no menor interés las noticias que da de la propia salud, a menudo recordada para restar importancia a la obsesión de Doña María; pero ayudan a trazar un cuadro clínico que proviene del propio dictamen.

Antes de 1924 habla de palpitaciones fuertes y de dolor en el corazón cuando suspira⁴⁰. A los cinco últimos años de su vida pertenecen estos síntomas: el no poder andar⁴¹, echar sangre por la nariz⁴², sentir ruido en los oídos y cabeza⁴³, pesadez de cabeza⁴⁴; constipado y tos es de lo último que habla⁴⁵. Por estas cartas sabemos además, que estaba sometida a un régimen alimenticio, un método de vida impuesto por el médico de Carrión⁴⁶.

No es que hayamos pretendido con todo esto completar el parte médico de

38. *Carta* 10,6.

39. *Cartas* 16-17; 21. Ver nota 110 al texto de las cartas.

40. *Carta* 2,1.

41. *Carta* 10,6.

42. *Cartas* 14,2; 17,3.

43. *Carta* 14,2.

44. *Carta* 14,2.

45. *Cartas* 17,2; 18,1.

46. *Cartas* 10,6; 14,2.

su muerte, que hablaba de enfisematosis como la causa de ella⁴⁷, sino confirmar los datos de la debilidad de un físico que sustentaba un espíritu grande y decidido, una vida conducida en pobreza, trabajo y mortificación, pero que duró tanto.

5. NUESTRA EDICIÓN

El texto de las cartas que ofrecemos en primicia, ha sido modernizado y puntuado de nuevo, acomodándolo a una ortografía castellana correcta, pues en el particular nuestra autora no sólo es «anárquica»⁴⁸, sino hasta contraria a las leyes gramaticales debido a una formación escolar deficiente; algo que se puede constatar en todos sus escritos. Sólo en estos casos nos hemos permitido seguir y respetar sus pautas: cuando usa los signos de puntos suspensivos (...) y admiraciones finales (!!!), ambos puestos frecuentemente en número de tres, aunque no lo exija el texto. Es una opción propia y exclusiva de Francisca, que creemos intencional para significar, incluso gramaticalmente, su devoción trinitaria⁴⁹.

Cuando usamos el paréntesis cuadrado []: Quiere decir que allí hemos intervenido añadiendo o completando palabras, porque ella las ha eludido u olvidado.

Para facilitar el uso y citación de las cartas, cada una ha sido numerada internamente de acuerdo al desarrollo de ideas y pensamiento.

Por último, las abreviaturas usadas en las notas que acompañan al texto de las cartas, pueden verse al principio de esta introducción.

Estas cartas de Francisca Javiera del Valle, conservadas en el archivo conventual de las Carmelitas Descalzas de Carrión de los Condes, se publican con la autorización y beneplácito de este Carmelo. Nuestro agradecimiento más sincero para él, que en todo momento nos ha prestado apoyo y colaboración para llevar a cabo este trabajo.

47. Véase *Biografía*, p. 117; *Vida*, p. 322.

48. *Vida* p. 9.

49. En *Vida* p. 309 se consignan algunos usos propios de ella para expresar su amor hacia la Trinidad.

FRANCISCA JAVIERA DEL VALLE: CARTAS A DOÑA MARÍA BALLESTEROS

1. CARRIÓN DE LOS CONDES, c. 1894-1902*

Texto original: K-I-2

Agradece envío del importe de la dote para entrar religiosa. Cual es el querer de Dios respecto a ella.

J † J⁵⁰
M

Mis inolvidables en Cristo Jesús, Redentor nuestro.

1. Gracias por tan señalado favor como Udes. me han hecho. El Señor se lo pague de la manera que lo desea mi corazón, mejor dicho, de la manera que Él sabe pagar y acostumbra a pagar los señalados favores hechos por su amor, encaminados a la mayor gloria de Dios y provecho de las almas, como éste se encamina.

2. Oh!!!, ¡Qué grande es Dios en todas sus obras! Pero, admirable e incomprensible, nunca más para mí que cuando se deja ver y sentir como Padre, el más solícito, en bien de éstas sus pobres criaturas; porque experimentar... que todos nuestros desaciertos, Él, como solícito y amante Padre, todo lo que está de su parte hace para que estos extravíos se conviertan en nuestro mayor bien... Esto es admirable; esto es incomprensible.

3. Mas, deje yo ahora de pensar en esto, que ya pensaré cuando a solas esté contigo y no tenga cosa obligatoria que hacer, como ahora tengo; porque, obligación es, que yo ahora escriba y dé noticia del querer de Dios, como lo

* Esta es la primera carta del grupo, sin duda alguna dirigida a Doña María y a otra persona, que puede ser la madre de ésta, Doña Ángeles Paredes, o una amiga llamada Brígida, interesada también en conocer a Francisca, o sencillamente alguna de las dos hermanas de Doña María, Doña Clementina y Doña Margarita. La carta tiene otro estilo a las que vendrán después, no respira la familiaridad y el cariño de las posteriores. El tiempo en que está escrita va desde el año 1894, cuando Doña María conoce a Francisca (cf. *Biografía* p. 121), hasta el fallecimiento del P. Ibeas (31 de marzo de 1902), que pone una nota manuscrita al final de la misma. Véase nota 8.

50. Francisca usa empezar sus manuscritos por el anagrama JMJ al que sobrepone la figura de dos cruces, una más pequeña que la otra, y unidas entre sí por el brazo horizontal de la pequeña agarrado al brazo vertical de la grande. Este signo con el que empieza y termina también sus cartas es la autodefinition que se aplica a sí misma: «Esposa del Crucificado» y encierra todo el contenido de su vida espiritual. Véase *Carrión OCD: K-II-1 y Vida* pp. 16-18. Nosotros lo eliminamos por razones tipográficas del resto de las cartas.

hice cuando puse de manifiesto a Udes. mi propio querer; de mi querer, nada las digo, pues le saben⁵¹; sólo las diré el querer de Dios.

J † J
M

4. Es el querer de Dios que yo no sea monja; y es el querer de Dios que yo viva siempre a la manera que las avejillas del campo, puesta al amparo y refugio de su Providencia, y nada más; y nada más.

5. Oh!!!, ¡qué admirable es el Señor en todos y en cada uno de sus atributos! pero, en tu Providencia, Señor, lo eres sobre toda ponderación y sobre to[do] encarecimiento.

6. Oh!!!, y ¡qué incomprensibles son los caminos por donde el Señor nos encamina y conduce para unirnos, a estas sus criaturas, con Él!⁵² Oh!!!, ¡quién creyera que para encontrar, tener y poseer aquel todo que mi alma ansía, había de dejar y renunciar para siempre [a] aquel estado que a mí me parecía ser el todo para yo poder hallar aquel Todo que únicamente anhela mi alma!

7. Aquel todo que mi alma ansía no es otra cosa, que el vivir de fe, de esperanza y de caridad y el estar crucificada por Cristo, aunque no lo esté con Él⁵³; y esto, me pareció a mí que, entrándome religiosa en un convento, todo esto había enseguida de poseer. Y el Señor, con grande claridad, me hace ver que todo esto que mi alma ansía lo hallaré, tal cual mi alma lo desea, viviendo no en un claustro, sino como dejo dicho, como ave solitaria en la soledad de mi casa, puesta a la sombra y amparo de su Providencia⁵⁴.

51. Estamos en los primeros años de la amistad con Doña María y aquí hace referencia a alguna entrevista mantenida con ella en la que le había manifestado sus deseos de entrar religiosa. Esta es una inclinación que ella ha sentido, y se sabe de algunas comunidades que quisieron llevársela: *Vida* pp. 34-35, 122-123, 171. Pero en la segunda parte explica el descubrimiento de la voluntad de Dios para ella que la orienta definitivamente a vivir «en la soledad de su casa» y a no entrar religiosa. En marzo de 1898, en una cuenta de conciencia al P. Ibeas, se expresa en estos términos: «...hago renuncia, gustosa, con el alma llena de placer y contento, a toda entrada en cualquiera comunidad religiosa. Muéveme [a] hacer esta renuncia la variedad de tentaciones que cada día he venido experimentando estos tres últimos años que llevo ya [vi]viendo en la soledad de mi casa; cuando me inclino a irme a servir a Dios en cualquier comunidad religiosa, la turbación y la inquietud parecen que al punto dominan todo mi ser, y me siento como cosa que está expuesta a salir de su centro. Esto me dura todo el tiempo que me dura el estar inclinada a irme a un claustro, durándome este estado estos dos últimos meses, desde mediados de enero hasta mediados de marzo»: *Carrión OCD*, K-I-85, Pliego 2, f.1.A. Véase también *Biografía* pp. 72-74.

52. Es decir, para unirnos nosotros, sus criaturas, con Él.

53. Quiere decir: Estar crucificada con Cristo, aunque no física o materialmente. Concuerta este pensamiento con sus deseos, ver nota 50.

54. Téngase en cuenta cuanto se ha dicho en la nota 51 respecto a su decisión, bajo voto, de vivir en la soledad de su casa. La imagen aquí usada del «ave solitaria», dada su familiaridad con las obras

8. Y, pues esto quieres, Señor, ¡cúmplase en mí tu voluntad santísima tal cual Vos queréis!, que yo, Señor, en el tiempo como en la eternidad, no quiero tener otro querer que el vuestro.

9. Y a Udes., mis bienhechoras, eternamente las estaré agradecida a tan señalado favor y presentes siempre en mis pobres oraciones, porque el sacrificio, ante Dios y ante mí, de parte de Ustedes está hecho. Oh!!!, y ¡cuánto gozo hay cuando en esto pienso!, por ver [que] ha hecho Dios con Ustedes lo que hizo con Abraham: pedir el sacrificio y hacer tan sólo la pronta voluntad con que manifestó llevar a cabo su sacrificio (Cf. *Génesis 22*, 1-18); y si él manifestó a Dios que era con entera voluntad el aceptar el sacrificio⁵⁵ —pues el golpe le hubiera dado si el Señor no le detiene— así Udes., han manifestado a Dios y a mí la entereza de voluntad con que el sacrificio hacían, mandando y anticipadamente lo que las dije era necesario dar para el año de noviciado⁵⁶. Y este sacrificio manifestado, ¿podrá Dios dejarle sin premio? Oh!, que en el tiempo y en la eternidad, será premiado; porque en el tiempo y en la eternidad acostumbra el Señor pagar todas las obras y sacrificios que se hacen por su amor, con entera voluntad del que hace el sacrificio. Yo nada por ello las puedo dar, sino es lo que dejo dicho: estarlas siempre agradecida a tan señalado favor y rogar al Señor por Ustedes⁵⁷.

2. CARRIÓN DE LOS CONDES, ANTES DE 1924

Texto original: K-I-3

Mal de corazón de Dña. María. Remedios para la salud. Amistad entre ambas para conducir las almas a Dios.

de san Juan de la Cruz, pudiera ser una referencia al salmo 101,8, recibida a través de *Cántico espiritual* 14,24; 15,24.

55. Manifestó Abraham a Dios el llevar a cabo libremente el sacrificio de la muerte de su hijo Isaac, quiere decir.

56. Esta referencia explícita a la dote para el noviciado confirma su propósito de entrar religiosa y a qué extremos había llegado ya entonces; no se quedó en un deseo. Por esta carta, se nos hace vislumbrar también el aprecio que siempre tuvo por la vida religiosa, «las almas consagradas», a las que dedica especialmente buena parte de sus escritos y para las que facilitó muchas dotes.

57. Esta carta no va firmada; en el resto lo hace siempre con el signo gráfico que explicamos en la nota 50.

Hacia el final, f.2, existe una nota manuscrita del P. Hipólito Ibeas, S.I. (1844-1902), confesor de Francisca, dirigida a Doña María: «Nota del P. Espiritual. Dejo pasar esta carta porque confío que hará V. Da. María, prudente uso de ella. Sírvese de ella para su consuelo, pero no para andarla publicando. Es carta que aunque parece que dice poco, dice mucho, y las cosas de Dios hay que mirarlas y tratarlas con respeto, lo cual no todos lo saben hacer». A este Padre van dirigidas todas sus Cuentas de conciencia, que son los primeros escritos de Francisca.

J M J

1. Mi Doña Ángeles⁵⁸ y Doña María:

Me parece muy bien lo que Ud[es] disponen. De su mal de corazón no se angustie⁵⁹, que yo estuve muy mal hace tres semanas; palpitaciones fuertes, verdadero dolor en el corazón cuando suspiro; y así, hace que padezco esto desde que tenía unos 40 años. Antes, nada yo hacía para quitarle; ahora, cuando me duele o me da fuertes palpitaciones, me pongo unas bayetas sahumadas de espliego⁶⁰ y así, poco a poco, va desapareciendo; cuando me vuelve, me las vuelvo a poner, y así voy pasando años y años.

2. No se aflija por nada; padecerá lo que Dios quiera, pero esto no dará por ahora fin a su vida⁶¹. Ahora no lo quiere Dios; le tiene que dar antes más gloria salvándole muchas almas para su mayor gloria. Yo la confieso mi juicio: Si yo oyese a todos los médicos del mundo decir que Ud, se moría de eso que Ud. ahora padece, yo no podría creerlo, aunque mucho me lo asegurasen. Vuelvo a repetirla: por cuenta de Dios corremos, y ni enfermedades, ni dolores, ni nada de cuanto nos pueda ocurrir, sea causa para ver ya próxima nuestra muerte; todavía nos resta llevar a Dios muchas almas, que para eso nos tiene en la vida y para eso nos unió a las dos, para que unidas cumplamos nuestro destino en la tierra y después, mediante esto, consigamos el fin para que fuimos criadas.

3. Doña Ángeles: hasta que nos veamos! y no la sirva de cruz el sufrir su hija María.

4. Y a Ud., Doña María, no la apene nada de cuanto padezca, porque el padecer y el sufrir debe ser ya nuestra mayor gloria. Y a no pensar por ahora [en] el morir, sino a glorificar a Dios cuanto pueda y a sufrir por Dios cuanto Dios quiera. Hasta otro día.

58. Esta carta, dirigida a Doña María y a su madre, Doña Ángeles Paredes, ha de situarse necesariamente antes de 1924, año en el que ésta muere, suceso del que nos habla además la carta siguiente. A Doña Ángeles la debió conocer en la Quinta Ballesteros de Gijón, en alguna de sus visitas. En el archivo OCD de Carrión se conserva una foto de Francisca, de edad joven, junto a Doña Ángeles, hecha en el jardín de la Quinta, Cf. K-III-15/17.

59. Desde esta carta hasta la última será tema ordinario el de las enfermedades de Doña María, con un tono de confianza y familiaridad tal que demuestra un conocimiento perfecto de la condición psicológica de su interlocutora.

60. Sobre las propiedades medicinales del espliego, es suficiente cuanto dice el Diccionario Rancés de la lengua española: «Planta labiada muy aromática, de flores azules, de las cuales se extrae un aceite esencial, y cuya semilla se usa como sahumero».

61. Los temores de una próxima muerte es una obsesión continua en Doña María, de cuyo poco fundamento siempre le tendrá que asegurar Francisca. A pesar de ellos, morirá en el año 1950, veinte años después que Francisca.

5. Den mis recuerdos a los dos Josés⁶² y demás familia; y Ud[es] reciban un abrazo en aquel Corazón divino que tanto nos ama.

3. CARRIÓN DE LOS CONDES, NOVIEMBRE DE 1924

Texto original: K-I-7

Sobre la muerte de Doña. Ángeles Paredes (10 de noviembre de 1924), madre de Doña. María Ballesteros.

1. Mi Doña María:

Cuando recibí el parte⁶³, grandemente se enterneció mi corazón, porque es natural en nosotros que a la separación de las personas queridas se sienta grande pena y hasta cierto desconsuelo por no saber cuál será nuestra suerte; porque no sabemos si en la fe que profesamos y en las obras que esta fe que profesamos nos obligan, perseveraremos en ellas hasta el fin.

2. Mas, poniendo mis ojos en Doña Ángeles, fue grande el gozo que sintió mi alma, y llevada del gozo que sentí, me puse en pie, para decir: con razón dijo el Real Profeta David: *Bienaventurados los que mueren en el Señor (Apocalipsis 14,13)*⁶⁴. Ciertamente es que nuestra Madre la Iglesia se pone de luto por todo el que muere teniendo uso de razón. Pero es envidiable su muerte, porque *murió en el Señor (Apocalipsis 14,13)*, como mueren los verdaderos cristianos. Oh!!! ¡Qué dicha es *morir en el Señor! (Apocalipsis 14,13)*. Y si «el amor se paga con amor»⁶⁵, yo la pido me alcance del Señor esa muerte tan dichosa...! esa llegada a la eternidad...! sin privación... sin dilación... sin dolor.

3. Mi Doña María: Ud. que siempre vivió al lado de esta madre, copie Ud. sus buenas obras, silenciosas, que nadie sea testigo sino Dios, para que la quepa a Ud. tener la misma dicha y ventura.

4. No llore su muerte. En estos dos primeros días que la tiene Ud. en casa⁶⁶, recuerde lo que es el pecado, pues por él vino la muerte para todo el

62. Se refiere a Don José María Ruiz, esposo de Doña María, y a Don José Madrazo Escalera, esposo de Doña Clementina Ballesteros.

63. Por *Vida* pp. 318 y 321, sabemos que conoció de antemano el suceso de la muerte de Doña Ángeles. Murió en Gijón el 10 de noviembre de 1924. Véase *Carión OCD*: C-I-21.

64. Francisca cita de viva voz un texto bíblico que no es del libro de los salmos, como ella afirma, sino del Apocalipsis. Era el texto que se leía como epístola en las *misas cotidianas* de difuntos, y le resultaría familiar.

65. Esta expresión pertenece al refranero castellano: «amor con amor se paga».

66. El sentido pudiera ser otro: «no llore su muerte en estos dos primeros días que [no] la tiene Ud. en casa». Pero por cuanto dice posteriormente se ve que es la cercanía-presencia de la muerte en la propia casa, la que hace meditar en las consecuencias del pecado.

género humano, y sin remedio. Porque la enfermedad, la tribulación y la muerte... jamás discurrirán los mortales medio alguno para evitarlo⁶⁷, porque lo puso Dios, y ninguno, mientras el mundo exista, lo hará desaparecer.

5. Conformidad cristiana a las disposiciones de Dios, bendiciéndole por todo lo que nos envíe, ya sea próspero, ya sea adverso. Ánimo, Doña María, para continuar por el camino trazado por Dios a los hijos de Dios⁶⁸. Que pronto se pasa esta vida... que no es vida, y nos veremos eternamente.

4. CARRIÓN DE LOS CONDES, NOVIEMBRE DE 1925 (?)

Texto original: K-I-14

Aniversario de la muerte de Dña. Ángeles, madre de Dña. María. Salud de Don José María Ruiz, esposo de Dña. María. Nuestra felicidad. La gracia de Dios.

1. Mi Doña María:

Demos gracias a Dios por la salud del Señorito Pepe⁶⁹, que ya por su edad corre peligro con cualquiera enfermedad que le venga.

2. Ya entramos en el mes de tan consoladores recuerdos⁷⁰. Nuestra Doña Ángeles cuánto habrá ya gozado en la presencia de aquel padre que tanto nos ama y desea nuestra felicidad temporal y eterna. Mas... como nuestra felicidad temporal está como enlazada con el continuo sufrir, nos parece que no hay felicidad en el tiempo que nos dure el destierro. Pero esto, a los que viven con el deseo de sólo complacer a Dios, es este deseo un cielo anticipado, porque no hay más penas... ni sufrimientos... ni amarguras... si no es cuando se le disgusta a sabiendas!!! Esta es la verdadera amargura!!!, el verdadero sufrir!!!, la pena verdadera!!! que está como espina que punza el alma y la hiere con la amargura de la ingratitud!!! Pero, qué consolador!!! es pensar que con la gracia de Dios, que no cuesta más que pedírsela, sin que nunca nos la niegue ni nos haga esperar, pues al punto de pedir, si con fe y esperanza la pedimos, antes de haberla concluido de pedirla, ya la gracia se siente, de fortaleza o de conformidad, según sea la gracia que necesitamos.

3. Este es Dios a quién deseamos amar y no es de otra manera para quién

67. El original dice: «Jamás discurrirán los mortales medio alguno para no evitarlo». El sentido exige eliminar la partícula *no* para entender lo que quiere decir.

68. En el original: «a los hijos de a Dios».

69. Don José María Ruiz.

70. Seguramente que se refiere al aniversario de la muerte de Doña Ángeles Paredes, ver nota 63.

le quiere complacer y amar; y ésta ha de ser nuestra vida en adelante: amar y complacer al que tanto nos ama.

Hasta mañana, si Dios quiere⁷¹.

5. CARRIÓN DE LOS CONDES, C. 1926-1928

Texto original: K-I-8

Salud de Don José María Ruiz. Planes de Dios sobre Doña María.

1. Mi Doña María:

Cuánto me alegro esté mejor el Se[ñ]o[r]ito Pepe, pero me da mucha pena el pensar tiene que ir [a] Gijón⁷²; y aunque en el tren vaya bien, sin que el frío ni molestia alguna haya de temer, consigo mismo lleva el peligro, que es la edad. Que no salga hasta que no esté bien curado su catarro. Que será doble pena, que allí enfermara sin estar Ud.

2. Mi Doña María: Es el crítico momento de manifestar Ud. a Dios su conformidad con los planes que el Señor dispone acerca de Ud, y de todo lo que a Ud. se refiere. No piense Ud. en nada. Deje a Dios obrar, que el obrar de Dios con los que quieren ser suyos, es un obrar contra todo nuestro entender; pero su obrar es para grande provecho nuestro, porque poniendo con ello como a prueba nuestra fe, ésta se dilata... crece... aumenta... llena de gozo el alma cuando ve, que trastornados los planes, por caminos desconocidos y muy oscuros para nosotros, realizó lo que hemos, con tanto anhelo, deseado⁷³.

3. Acerca de Ud., nada la apene; sólo cure su estado nervioso y su debilidad, y déjelo todo en manos de Dios. No pene por sus ataques; aunque a Ud. la parezca que ya llega, no se apure, que tarde será su llegada. Viva sólo para Dios, evitando todo aquello que es para Ud. tropiezo para su alma y desagrado de Dios; esto es lo que ha de temer, no sus ataques, que de ellos la libra Dios.

71. Esta fórmula de despedida, no se ha de entender literalmente. Tiene el significado normal del adiós.

72. La familia Ballesteros poseía una Quinta en Gijón a la que se trasladaban a vivir en algunas temporadas desde Madrid. Estaba situada en la carretera de Villaviciosa y estaba dotada hasta de capilla. Allí estuvieron las jerónimas mexicanas desde 1928, una vez abandonada la casa de Carrión. Allí los visitó Francisca en algunas ocasiones, véase *Vida* pp. 293-294, 317-320, 321.

73. La situación que está detrás de esta carta no la sabemos con certeza. Pudiera tratarse del intento no llevado a cabo de una fundación de carmelitas descalzas en la casa de Gijón, para la que existía incluso ya permiso del obispo de Oviedo. En el archivo general de las Religiosas de la Cruz de México se conserva una carta de Doña María, del 27 de junio de 1926, que habla de este asunto y de sus deseos que fundaran de nuevo las religiosas de la Cruz en Gijón, fundación que ya abandonaron el 20 de octubre de 1922.

4. Hasta mañana, si Dios quiere, que la escriba dándola alguna noticia de casa⁷⁴.

6. CARRIÓN DE LOS CONDES, c. 1926-1928

Texto original: K-I-19

Salud de Doña María. Achaques de los años como satisfacción de los pecados.

1. Mi Doña María:

Cuánto siento que se atormente Ud. con sus aprensiones pues nada ha de pasar con sus ataques por Ud. esperados sin que lleguen. Todos, mientras vivimos, estamos expuestos a tenerlos y esto no necesitamos que los médicos nos lo digan. Todos estamos sujetos, como hijos que somos de Adán, a todos los males que el Señor quiera enviarnos. Pero sólo hemos de tener los que Dios permita y quiera; los demás, como si no les hubiera, porque no los hemos de sentir, aunque los médicos lo aseguren. Esto no lo olvide.

2. Lo que hay en Ud. es que empieza Ud. a sentir los cambios que nos causan los años y nada más; y nada más. Y con estos cambios pasará Ud. lo que le reste de vida. Y esto, es un bien que el Señor nos hace, porque nos sirven de expiación para satisfacer a Dios por las deudas que hemos contraído con Él cuando hemos pecado. Y como en la vida presente todo es meritorio en nosotros si nuestros sufrimientos, penas y sinsabores los unimos a los que por nosotros padeció nuestro amable Jesús, es una dicha el sufrir cuando ya por nuestra naturaleza decaída nada podemos hacer.

3. No se atormente Ud. por cosa [que] Ud. sienta. No gaste Ud. su cerebro en cosas que no han de venir. Ud., a amar a Dios con todos los afectos de su corazón, porque la bondad de Dios es muy grande para nosotros. Ya hablaremos en ocasiones venideras.

4. Más siento el estado del Señorito Pepe. ¡Cuánto sufrirá viendo que Ud. no va a verle! y él, lo mismo, porque tampoco puede ir a ver a Ud.⁷⁵. Confórtese con lo que Dios ha dispuesto, tan contrario a los planes de Ud., pero bendigamos a Dios por ello. Hasta mañana, si Dios quiere.

74. Esta expresión «de casa», se refiere a la casa y huerta de Doña María en Carrión, en el barrio de san Zoilo, a cuyo cuidado estaba Francisca.

75. Don José María Ruiz por entonces debía estar en la casa de Gijón, mientras que Doña María seguía en la casa de Madrid.

7. CARRIÓN DE LOS CONDES, C. 1926-1928

Texto original: K-I-25

Los planes de Doña María trastornados. Oración para aceptar la voluntad de Dios.

1. Mi Doña María:

¿Qué habrá pasado por Ud. viendo todos sus planes trastornados?⁷⁶ No sufra por esto, es cosa muy corriente en Dios obrar así. El obrar de Dios así es para enseñarnos a nosotros a cómo hemos de proceder en todo; y esto, a Ud. ha de serle de mucho consuelo, porque no con todos obra así, sino con aquéllos que quieren ser todo suyo. Y aunque los vea así trastornados, no crea que por esto se han de dejar de realizar los deseos de Ud. Es Dios muy admirable en esto. Por caminos en todo a nuestro parecer opuestos para la realización de lo que deseamos, lleva Dios la realidad de nuestro querer.

2. ¡Oh Grandeza Suma! ¿Quién te conocerá el modo que Tú sueles usar con los que te desean complacer con obras? ¿Cómo trastornas los planes que ellos hacen y con toda delicadeza llevas a cabo aun más de lo que desean! ¡Obra, Grandeza Suma, obra como quieras y de la manera que quieras! Que yo, espero de Ti y sólo de Ti... la realización de mis deseos.

3. Dígale a Dios esto de verdad y no tema sus males presentes. Tema sólo el disgustarle, y esto... antes morir 1.000 y 1.000 veces.

8. CARRIÓN DE LOS CONDES, OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1926⁷⁷

Texto original: K-I-26

Alegría por la noticia de la próxima fundación de las monjas Jerónimas, procedentes de México, en la casa de Doña María, en Carrión.

76. Es lo mismo que ha manifestado antes en la carta 5,2 y que pudiera ser ocasionado por el desenlace final de una fundación fallida, ver nota 73.

77. Esta carta tiene todas las probabilidades de referirse a la fundación de las jerónimas mexicanas expulsadas hacía poco de su país, que no a las carmelitas mexicanas que llevaban ya bastante tiempo residiendo en España dispersas por varios conventos. Las jerónimas desembarcaron en el puerto de Barcelona a finales de septiembre de 1926; algunos días estuvieron en las monjas jerónimas de Barcelona, y el 2 de octubre del mismo año fueron acogidas en la Concepción Jerónima de Madrid, donde conocen a Doña María y aceptan su proposición de fundar en la casa de Carrión, adonde llegan el 24 de noviembre de 1926. Aceptando, por tanto, esta interpretación, la fecha de la carta de Francisca se ha de situar entre el 2 de octubre y el 24 de noviembre de 1926.

1. Mi Doña María:

¡Qué gozo tan grande me ha causado su noticia!, viendo en ella cómo usa el Señor, cómo obra y cómo dispone de las cosas de Ud. para fines de su gloria.

2. ¡Oh Sabiduría infinita! ¡Oh Bondad de Dios sin tasa, sin límites ni medida! ¡Oh! Cómo se ve que las cosas de los que tuyos quieren ser, dispones de ellas para acrecentar más y más la fe de los que tuyos son, haciéndoles ver a todos cómo cuidas de los que te sirven. De tan lej[an]as tierras⁷⁸... desconocidas de todos... y Tú, que todo lo tienes presente, hasta el porvenir de las cosas, haces que hagan las cosas con fines, al parecer, propios del que las hace; y Tú, lo encaminas todo para tus fines gloriosos.

3. ¡Oh! Cuando hacían esta casa, decía yo alguna vez: «a ver, si quiere Dios, que esta casa tiempo andando, se convierte en palomar y aniden en ella las palomas del sagrario». Y ahora... van a ocuparla tórtolas desconsoladas que gimen por el desierto de esta vida en su mayor desconsuelo⁷⁹.

4. ¡Oh Consolador divino! ¡Oh Caridad sin semejanza! Cómo acoges en la iglesia militante a todos, haciendo que dentro de este seno materno todos nos reconozcamos hermanos en Ti, Jesús, Redentor divino, y nos veamos todos como hijos de aquel Padre celestial que tan entrañablemente a todos nos ama.

5. Bendito sea Dios mil y mil veces, que usa de las cosas de Ud. para fines de su gloria y consuelo de las almas afligidas. Con creces la pagaré la Bondad de Dios este rasgo de caridad que en esta tan crítica ocasión⁸⁰ ha tenido Ud. para almas tan apenadas. Por ello la dé el Señor la perseverancia en el bien obrar, y después, la dé el gozar de Él, con Él, por los siglos de los siglos. Amén, amén.

6. A todos mis recuerdos.

Desde que escribí a Ud. ha estado lloviendo, sin dejarlo ni de noche ni de día, hasta ayer por la tarde, 31, que salió el sol y así sigue. Y el tiempo,

78. Estas expresiones convienen mejor a la situación de las jerónimas que a la de las carmelitas que llevaban ya algunos años recogidas en diversos conventos de España.

79. Francisca había conocido construir la casa de nueva planta que Doña María tenía en Carrión, inaugurada en el 1926, y entonces había pensado ya en esta posibilidad de que fuera convento, como ahora lo ve cumplido.

80. Esta es otra expresión que inclina la carta en favor de la fundación de las monjas jerónimas; la situación no se puede entender tan «crítica» para las carmelitas, como para ellas.

con [tan]ta humedad, ha enfrescado un poco. Ya escribiré al Señorito Juanito⁸¹ y a la Señorita⁸².

9. CARRIÓN DE LOS CONDES, c. 1926-1928

Texto original: K-I-9

Salud de Don José María Ruiz y de Doña María. Elevación sobre el servicio de balde a Dios.

1. Mi Doña María:

Su carta nos alegró mucho viendo que el Señorito Pepe⁸³ está ya restablecido y Ud. se siente mejor. Mas la hago una advertencia, y es, que no contribuya Ud. con sus aprensiones a volver a retroceder.

2. No eche Ud. en olvido lo que ya la he dicho unas cuantas veces, y es que por la edad ya va desapareciendo aquel estado como invencible que uno tenía como natural; aquel estado se fue para no volver más. Yo empecé a sentir estos efectos a los 50 años de edad y llevo ya 22 años que si no es una cosa, es otra⁸⁴; siempre tengo trastornos que tengo que ofrecer a Dios. Y de aquí, la costumbre que tengo de decir muchas veces: «Yo soy como las casas viejas, que todas son goteras». Mas no hay que por ello apenarse. Lo dispone Dios así y en ello va nuestro bien, porque con ello vamos satisfaciendo a Dios por nuestros pecados. Que llegando a los 50 ya no podemos hacer las cosas que antes se hacían; y si no podemos hacer, podemos llenar de resignación, llevar hasta con contento lo que el Señor tenga a bien enviarnos. Si otro nos lo diera,

81. Don Juan Pfeiffer Rottenstein, esposo de una sobrina de Doña María, Inés Ballesteros. Era hijo de padres alemanes que residían en Madrid; de religión protestante, por mediación de la familia Ballesteros, sobre todo Doña María, se convirtió a los 15 años al catolicismo gracias al influjo de los jesuitas de Gijón. Casó con Doña Inés Ballesteros el 12 de septiembre de 1924. Es él quién primero compra la casa y huerta de Carrión que venderá en 1926 a Don José María Ruiz y Doña María Ballesteros, sus tíos, véase *Carrion OCD*: C-IV-3/7.19. Murió en Madrid el 28 de junio de 1967.

82. Inés Ballesteros Kubli, esposa de Don Juan Pfeiffer e hija de don Agustín Ballesteros y Elisa Kubli. Conoció a su futuro esposo gracias a la amistad que tenía con sus hermanos. Había nacido en Madrid el 17 de junio de 1901, donde vive actualmente. De ella hemos recibido de viva voz bastantes datos referentes a su familia.

83. Don José María Ruiz, de cuyo estado de salud viene hablando en cartas anteriores. La expresión: «Su carta nos alegró mucho» puede referirse a que Doña María había escrito a toda la comunidad de monjas jerónimas, con las que convivía ella.

84. No se debe hacer mucho caso de la edad que ofrece de vez en cuando en sus escritos. Puesto que nació el 3 de diciembre de 1856, esta carta si se tiene en cuenta la edad de 72 años, estaría escrita en diciembre de 1928 o en el 1929, fecha muy improbable. Se trata siempre de una edad aproximativa.

era de sentir; pero nos lo da Dios, que nos ama como a las niñas de sus ojos, más que nos amamos nosotros a nosotros mismos.

3. Lo que viene de las criaturas, hay que conformarse. Lo que viene de Dios, gozarse, alegrarse y regocijarse, porque en ello y con ello glorificamos a Dios, y con ello vamos nosotros adquiriendo gracia, amor y gloria, si la queremos.

4. Pero no, Vida nuestra y nuestro Todo en todas las cosas!!! Te queremos amar y servir de balde⁸⁵, como Vos nos amáis y también nos servís, aun siendo quién sois!! Oh!!!, mi Todo en todo. No sólo quiero llevar con alegría y regocijo lo que me quieras enviar mientras dure mi destierro, sino que quiero, con alegría de corazón, llevarlo como timbre de mi mayor gloria; y unido, todo lo que quieras darme, a lo que Tú, por mí, padeciste, te lo ofrezco para salvación de todos los redimidos con tu preciosa Sangre, y a las benditas almas del Purgatorio les lleves donde la luz perpetua para siempre las alumbre⁸⁶.

Mis recuerdos a todos y hasta mañ[ana]⁸⁷.

10. CARRIÓN DE LOS CONDES, JULIO-AGOSTO DE 1928

Texto original: K-I-15

Felicitación a Doña María en el día de su onomástico. Noticias sobre la situación política. Salud de Francisca.

1. Mi Doña María:

Mil y mil bendiciones del cielo la deseo este memorable día⁸⁸. Yo me creo que la acompañará la Señora Marquesa⁸⁹; la marquesita⁹⁰ acaso no, por estar en las faenas del verano. Acaso el Señorito Juanito⁹¹ haya ido en persona a felicitarla.

85. Amar a Dios «de balde» es una idea frecuente en sus escritos, véase *Decenario*, obsequio 1; *Vida* pp. 73-75.

86. Referencia implícita al texto litúrgico «et lux perpetua luceat eis» de la misa de difuntos.

87. Este final cortado no se debe, como en otras ocasiones, a un olvido involuntario, sino a que se le ha acabado la tinta de la pluma.

88. Se trata del día onomástico de Doña María, Santa María de los Ángeles, que entonces se celebraba el 2 de agosto, onomástico también de la superiora de las jeronimas, M. María de los Ángeles de san Agustín, que ya se encontraban por esta fecha en Gijón. Ver nota 77.

89. Las dos hermanas de Doña María tenían el título de marquesas; aquí se refiere en concreto a Doña Clementina Ballesteros, marquesa del Valle de la Colina por parte de marido. Murió el 28 de enero de 1952, véase *Carrión OCD*: C-I-24.

90. Era Doña Margarita Ballesteros, marquesa de Casa-Pacheco por parte de marido. Murió el 23 de marzo de 1962, véase *Carrión OCD*: C-I-24.

91. Juan Pfeiffer Rottenstein, véase nota 81.

2. Oh!!!, cómo se va la vida! ¡Cómo se pasan los años! Oh!!! Eternidad bendita!, a pasos de gigante nos acercamos a ti. Oh Eternidad!... eternidad! Sea nuestra llegada a ti con la gracia salvadora, señal sumamente necesaria para que seamos acogidas en aquella casa paterna donde nuestra dicha será eterna.

3. Se pone todo tan malo, que es de esperar algún trastorno en nuestra España⁹². Yo no sé si llegaré a tiempo, aunque vieja, a dar mi vida por la fe. Yo se lo pido al Señor cada día. Que nos dé su gracia y su ayuda; que con esto que nos dé, gustosas y gozosas daremos por Él la vida. ¿Qué más podíamos ya en la vida apetecer y desear? Para esto nos hemos de preparar. Y nuestra preparación sea nunca ofenderle, nunca disgustarle, poner los afectos de nuestro corazón siempre en Él y cuidar de que siempre sean todos para sólo Él. Y a todos los demás quererles en Él y por Él y para Él.

4. El que se muere ya dejó de amar cosas y criaturas. Pues nosotras dejémoslo antes de que la muerte venga. Pues a conservar en nosotras la gracia, que es lo que nos importa, después de dar gloria a Dios cuanta podamos. Que no tenemos otro destino en este mundo que amar a Dios y glorificarle en todo.

5. Oh!!! Cuando pienso que a muchas criaturas no las ha dado Dios esa luz para conocerle... mientras que a nosotras, luz y buenos deseos de servirle y de que otros le sirvan y a Ud. bienes para ejercer la caridad y glorificar a Dios con ellos. Y en esto es en lo que siempre ha de procurar ejercitarse, para que más y más, sea Dios de Ud. glorificado. Es cuanto la desea ésta que tanto en el Señor la quiere, aprecia y estima.

6. Ahora la voy a dar noticia de mi salud. Ya bajo a la huerta todo este mes⁹³. Don Pedro, el médico⁹⁴, me dice que no suba y, ay!, mi Doña María, el pobre borriquillo⁹⁵ se conforma con todo lo que le den, está contento con todo. Pero yo no sé si es la causa la vejez, o es que cogió malas costumbres, que dos días que no seguí el método puesto por el médico creí morirme. No puedo andar; sigo el método y a los pocos días ya como si me han quitado de mí la carga de 20 años. Qué cosa más rara! Pues así lo siento. Que me sucede

92. Los sucesos políticos a que puede referirse son los diversos alborotos que provocarían la caída de la dictadura de Primo de Rivera en el año 1928.

93. Se entiende que baja desde su casa, en el casco de Carrión junto a la parroquia de san Andrés, a la huerta de Doña María en el barrio de San Zoilo, al otro lado del puente sobre el río Carrión.

94. Se trata de Don Pedro Garrido, médico de Carrión, que tuvo siempre en gran aprecio a Francisca y hasta llegó a dar un dictamen médico sobre los fenómenos sobrenaturales que la ocurrían, véase *Vida* pp. 169, 237-238, 256, 321. Murió el 20 de febrero de 1935 (*libro de difuntos*, Parroquia de san Andrés, f. 369).

95. Cuando en los escritos de Francisca se habla del «borriquillo» o del «asno» ha de interpretarse como referido al propio cuerpo, que se comporta como este animal, irracionalmente, oponiéndose a los deseos del espíritu, véase *Vida* p. 105.

como se lo digo. Me preguntan que si me he hinchado; yo digo que es que me he puesto gorda. No sé lo que será.

7. No puedo más. Dé mis recuerdos a todos y reciba un fuerte abrazo en el Corazón divino. Dé mis recuerdos a Sor Asunción⁹⁶ y a las demás madres y hermanas, y felicite por mí a la Madre⁹⁷.

11. CARRIÓN DE LOS CONDES, 1928

Texto original: K-I-23

Salud de Doña María. Tentación de Satanás.

1. Mi Doña María:

La ruego encarecidamente que no mire sus padecimientos como señales de próxima muerte. Mírelos, sí, como un nuevo rasgo de bondad del Señor para con Ud. que la da, lo que a Ud. tanto la apena y hace sufrir, como en descuento y como defensa de sí misma para que ponga Ud. de su parte todo lo que es necesario poner pa[ra] ser toda de Él. Ame Ud. en Él, por Él y para Él cuanto quiera; pero con el afecto del corazón... sólo a Él y a nadie más que a Él. Y ésta es la ocupación que Ud. ha de tener.

2. No olvide la sagacidad de Satanás que cuando no puede impedir que una criatura dé gloria a Dios, con su sagacidad y astucia obra trastornos en la salud para impedir que Dios sea glorificado. Y mire, sin olvidarlo, que el mal de corazón en Ud., [que Ud.] t[i]ene, no es dado por Dios, sino adquirido con impresiones; y estas impresiones, ¿quién se las causa? De Dios no son, porque las de Dios llenan de paz el alma y no inquietan ni turban. Las que inquietan y turban son imaginaciones que pone Satanás cuando él trastorna la salud. Pues, a no apenarse por el trastorno de su salud! Dios es el dueño de su vida y nadie se la puede quitar si Él [no] quiere; y Dios lo que empieza, concluye.

Sale el correo.

96. Sor Asunción de la Eucaristía (Hurtado de Mendoza), monja jerónima mexicana a la que había conocido durante la estancia en Carrión. Había nacido el 10 de enero de 1876 y murió el 20 de marzo de 1957, véase *Vida* pp. 303-304.

97. La Madre es Sor María Ángeles de san Agustín (Enciso y Gutiérrez de los Ríos), superiora de la comunidad y más tarde General de la naciente Congregación de Jerónimas de la Adoración, véase nota 98. Había nacido en Texcoco (México) el 13 de enero de 1874 y murió el 2 de diciembre de 1964. Véase *Vida* p. 303.

12. CARRIÓN DE LOS CONDES, 1928

Texto original: K-I-20

Salud de Doña María y médicos. La paz del alma, señal de la amistad con Dios.

1. Mi Doña María:

No me dice Ud. nada de si la analizaron la sangre; a mí me dio mucha pena el saberlo, porque Ud. no tiene cosa alguna grave, sino es la impresión grande que Ud. sufrió en sus temores de ataques. ¿Cómo van los médicos a encontrar en Usted lo que no tienen ni padece? ¿Cuántos médicos la han visitado! Y ninguno ha sabido encontrar cosa alguna; si hubiera habido algo y eran entendidos, todos hubieran dicho la misma cosa. Pero... ay!, Dios mío, los médicos en esta ocasión a Ud. no la valían, sino para hacerla coger lo que Dios no la había dado.

2. Ud., no en las manos de los médicos, sino en las de Dios que, como cosa suya y que a Él sólo le pertenece, Él es el que la dará lo que Él quiera para bien de Ud. y gloria suya y santificación de su alma. La pesadez de la cabeza, ésta la tendrá ya Ud. como habitual; que se quita con el aire y en Madrid, ¿cómo podrá Ud. respirar ese aire libre que tanto alivia la pesadez de la cabeza?

3. Ud., a ser toda de Dios, [a] hacer lo que pueda para los fines de su Gloria; sin abarcar más de lo que Ud. pueda, porque el diablo es sagaz en todo, y en todo se mete para hacer que el alma piense cómo ha de realizar las cosas que desea y las piense con inquietud; y mientras él vea inquietud, se goza, porque la inquietud es enemiga de la paz; y la paz es sumamente necesaria para la posesión de Dios en el alma.

4. Ud., ha de tener siempre presente que Dios a ninguno pide más de lo que puede. Nuestro deseo siempre avanza queriendo remediar todos los males del mundo si pudiera. Esto le agrada mucho a Dios; pero cuando obre, quiere Dios que se mida bien lo que va a poner por obra. Y este medir son como las fuerzas de cada uno, para que no coja más de lo que cada uno pueda. Y con esto, cuando el diablo, muy sagaz, quiera entrar, no halle ocasión nunca de impacientarla. Porque siempre, no poniendo por obra más de lo que puede, no halla medio de turbarla la paz, que es lo más hermoso en el servicio de Dios, la mejor señal de su trato y amistad. Por eso, cuando vivía entre los hombres hecho Él hombre, era ésta su palabra: *La paz os doy. Mi paz os dejo (Juan 14,27)*. ¡Oh Paz bendita! El gozar de ti es gozar del cielo anticipado.

5. Son las 5 y no quiero perder el correo.

13. CARRIÓN DE LOS CONDES, OTOÑO DE 1928

Texto original: K-I-23

Fundación de un convento de religiosas por Doña María. Tentación del diablo. Salud de Doña María.

1. Mi Doña María:

Nada. Me refiero a la fundación⁹⁸. Pues Dios lo quiere. Me refiero a pagar el dote [a] aquellas dos vascongadas que dice la Madre⁹⁹ que no tienen dote para entrar, a esto me refiero. Porque a lo mejor, con su buen deseo¹⁰⁰ y mejor corazón, lo acepta y ésta es la ocasión favorable de Satanás. Porque si después, no se la pudiera arreglar a Ud., el diablo la inquietaría y turbaría la paz del alma, que es muy sagaz y traidor; y a los que tienen caridad, como Ud., por este medio es por donde él inquieta y turba a las almas. Y me sentí movida a decírselo y, por eso, se lo dije en aquella carta¹⁰¹ para que tenga cuidado. Pues no quiero que halle en Ud. ocasión de turbarla, ni inquietar[la]. Y sólo se lo dije por esto.

2. Y a Usted vuelvo a decirla lo que ya muchas veces la he dicho. Y aunque los médicos lo digan y lo aseguran, y aunque Ud. tenga mareos y pesadez en su cabeza —que los ha de tener más o menos fuertes mientras viva— no tenga temor a los ataques, que no los ha de tener, porque Dios la libra de ellos. No tenga temor alguno.

3. Amemos con todo nuestro corazón [a] aquel Padre de bondades y misericordias para que, amándole de verdad, no le desagrademos nunca con nuestro modo de obrar.

4. El que ponga casa es lo que a mí no me gusta, porque es un gasto sin provecho. ¿No podía Ud. quedarse con sus hermanas lo que falta de este año Ud. sola? Porque si Ud. se va ahora a Gijón, ellas han de estar inquietas. Y

98. Parece más conveniente referir esto a la situación de la incipiente fundación de las jerónimas en Gijón que a la posible venida de carmelitas a Carrión. La comunidad jerónima se establece al principio en el chalet de Doña María. Es aquí, al contacto con el obispo de Oviedo Juan B. Luis Pérez (1878-1934), donde nace como congregación de «Jerónimas de la Adoración». Véase A. LAGUNA, *Las Jerónimas de la Adoración*, en *Studia Hieronymiana* (Madrid 1973), vol. 2, pp. 485-508.

99. María Ángeles de san Agustín, ver nota 97.

100. «con su bien deseo» en el original.

101. Se refiere a las cartas 11,2 y 12,3-4. Ella, según la ascética más clásica, define la situación de Doña María como una tentación, porque no tiene paz ni sosiego; es en medio de la inquietud y de la turbación donde siempre obra el enemigo, el diablo.

quedándose Ud. esta temporada de otoño ya ellas quedarían más tranquilas cuando se fuera Ud.¹⁰².

5. Mi Doña María: No la preocupe Tony¹⁰³, que a esta criatura la Providencia de Dios que siempre le hizo sombra, la sombra durará... mientras él la necesite. ¿Qué más puede Ud. querer? Lo que hace falta es vivir de fe y no vacilar ni dudar de su bondad que tan grande es para con nosotros, sus criaturas.

6. Viva tranquila. Ofrezca al Señor todas las molestias que sienta, que llegando a cierta edad, son muchas las que se sienten y no se pueden evitar. Lo que se hacen es muy llevaderas cuando uno se abraza a las disposiciones de Dios que para tanto bien nuestro nos las envía. Y no la han de impedir sus males, el ver a Tony en aquel estado que Dios le quiera. Mis recuerdos a todos; todos; y hasta mañana, si Dios quiere.

14. CARRIÓN DE LOS CONDES, 1928

Texto original: K-I-17

Salud de Doña María y de Francisca. Aviso a la vecina.

1. Mi Doña María:

No la apene la falta de salud, ni la angustie las molestias extrañas que sienta por su salud. Teniendo a Dios..., a Dios a su favor, ¿qué la puede pasar? Para fines de su gloria Dios la quiere. El padecer y sufrir nos es un grande bien, pues nos sirve para descuento de nuestros pecados que hemos de pagar en ésta o en la vida venidera, ¡cuánto mejor nos es satisfacer la cuenta aquí! Nada la inquiete. Nada la quite la paz de su alma. Esté Ud. tan contenta y satisfecha como si nada la pasara.

2. Este método de vida es lo que a mí no me agrada. Podría haber algo de lo que este último médico la dice, pero ¿y la naturaleza? ¿No se debilitará con este método? ¿Será para que la adelgace la sangre y la circule mejor? Eso, acaso, la dé su resultado bueno, porque yo siento en mí que, brotándome sangre de la nariz, no parece sangre de una vieja, como yo lo soy; cuando cae la sangre,

102. No sabemos si se refiere a los deseos de alquilar nueva casa en Gijón, porque la suya la ocupaban ahora las monjas jerónimas, cosa improbable, porque en la Quinta había dos edificios; o más bien quiere decir sencillamente que se traslade de Madrid a Gijón por una temporada. Sobre las hermanas de Doña María, véanse las notas 89 y 90.

103. Antonio Harrison Davies, el hijo adoptivo de la familia Ballesteros, ver cuanto se dice de él en la introducción a estas cartas, nota 12.

al punto se queda cuajada. Tan gorda la sangre sale que en el pañuelo se queda como si sería un pedazo de carne. Y cuando echo eso, la cabeza se me queda muy bien. Pero no puedo faltar al método¹⁰⁴, porque un día que falte, es tal el ruido que siento en los oídos y cabeza que tengo que procurar reparar aquello que no comí; si no, el ruido no desaparece ni de mis oídos, ni de mi cabeza; y comiendo, todo el ruido se me quita. La pesadez de la cabeza sólo se me quita con el aire.

3. La vecina Pe[...] ¹⁰⁵ ni por sentida se da y ya he procurado yo llevarla la atención; pero calla y nada más. Y el alubiero, igual. Debajo de la Virgen no había nada. Pero como Ud. me llevó la atención¹⁰⁶, volví a mirar y le hallé debajo de unos papeles.

Hasta mañana. Mis recuerdos a todos.

15. CARRIÓN DE LOS CONDES, 1928

Texto original: K-I-5

Porvenir de Tony. Salud de Doña María y régimen de alimentación. El sufrimiento.

1. Mi Doña María:

Cuánto siento que se apene Ud. Se apena Ud. por lo que sufre; se apena por el porvenir de Tony¹⁰⁷ y no tiene por qué. Le hizo la Providencia de Dios sombra en los primeros momentos de su existencia, ¿cómo puede Ud. creer que esta Providencia le va a faltar? o ¿por falta de salud acabar tan pronto su vida? No, no. Ud. le ha de educar lo más cristianamente que le sea posible y a su lado llegará a ponerse en aquel estado que Dios le haya elegido. Lo que le hace falta es, que Ud. le incline siempre al bien. Amar mucho... mucho... a la Santísima Virgen y que él se acostumbre a amarla como Madre; porque ella ama con delirio a todos aquellos que la conocen por Madre. Es tal el cuidado

104. De este «método» o régimen alimenticio impuesto por el médico, Don Pedro, hablaba ya en la carta 10,6.

105. Esta vecina de la que prudentemente calla el nombre, pudiera ser Petra Asensio, hermana del sacerdote Don Daniel Asensio, entonces encargado de la parroquia de la Magdalena, situada en la misma iglesia de San Zoilo. La «casa del capellán de San Zoilo», como venía conocida por todos, lindaba efectivamente con la de Doña María y hoy forma parte del Carmelo. Da la coincidencia que Don Daniel sería más tarde el primer capellán de las carmelitas descalzas. Petra, su hermana, murió en *Autillo de Campos* (Palencia) el 13 de noviembre de 1971 a la edad de 93 años (Cf. *Libro de difuntos X* de la parroquia, f. 55).

106. «Llevar la atención» en Francisca es lo mismo que llamar la atención.

107. Antonio Harrison Davies.

que de estos tiene, que seguros están en la vida, en la muerte y después de la muerte.

2. Mi Doña María: ¿Cómo la va con su método de comer? Porque, a mí me parece que se ha de sentir débil y la debilidad se tarda el repararla, porque todo se debilita: la cabeza, los nervios y el cuerpo todo siente la debilidad. Pero, ¿qué se va a hacer? Los médicos disponen eso... Pero Ud. hábleles de la debilidad que sienta y según la sienta, porque si nada les dice, ellos se creerán que nada la perjudica. Pero Ud. no se apene, no se aflija por ello. Dios nuestro Señor la ha de conservar la vida para los fines gloriosos que la tiene elegida. Y se cumplirán, sin duda alguna, los designios amorosos que sobre Ud. tiene para tanto provecho de las almas.

3. Cuando se sufre, se hace el tiempo algo largo; pero, luego que pasa, no queda más que un consuelo *que a vida eterna sabe*, como dice nuestro san Juan, *y toda deuda paga (Llama de amor viva, canción 2)*.

4. Reciba un abrazo en aquel Corazón que tanto nos ama. Mis recuerdos a todos.

16. CARRIÓN DE LOS CONDES, DICIEMBRE DE 1928

Texto original: K-I-16

Salud de Petra y de Francisca.

1. Mi Doña María:

Estamos ya en la novena de nuestra Madre bendita¹⁰⁸. Nuestro amable Jesús me ha dado un regalito; yo lo he recibido como venido de su mano¹⁰⁹. Convencida estoy ya [hace] muchos años que una de las cosas que a Dios más le agradan son las obras con sacrificios.

2. Tengo a mi Petra¹¹⁰ en cama desde esta semana pasada, con una fiebre. Me dijo Don Pedro¹¹¹ que tenía una fiebre muy alta y sin duda fue para

108. Se refiere a la novena de la Inmaculada, celebrada en el mes de diciembre en la iglesia de san Zoilo por los jesuitas con mucha solemnidad, referencia que nos da la posibilidad de situar esta carta y las dos siguientes en el mes de diciembre.

109. Puede referirse a alguna limosna de dinero que le había prometido Doña María, ver cartas 17,6; 18,2.

110. Petra Martínez Merino, natural de *Villanueva del Río* (Palencia), donde nació el 3 de Agosto de 1880, fue una chica que Francisca tuvo consigo en los últimos años de su vida. Después quedó de recadera del convento de las carmelitas y murió en Carrión el 26 de febrero de 1948. Véase *Carrión OCD*: K-III-13; *Biografía* 85; *Vida* pp. 289-290, 297, 304.

111. Don Pedro Garrido, el médico.

brotarla una erisipela¹¹² que tiene tremenda; toda la cara la tiene atroz de inflamada, no se la ven los ojos. En fin, sea Dios bendito por todo.

3. Yo, ahora, —Oh! ¡Cómo es este Padre bendito, todo bondad!— me fatigo como siempre, pero apenas siento la molestia; así que puedo atender a mi Petra. Esta ha sido la causa de no escribirla estos días y de no poder hoy continuar; a ver mañana si puedo. Ud. no se apene por nada. Ya nos daremos un día un fuerte abrazo, que todo, nuestro amante Padre, lo ha de arreglar.

17. CARRIÓN DE LOS CONDES, DICIEMBRE DE 1928

Texto original: K-I-10

Estado de salud de Petra y de ella misma. Vida en conformidad con la voluntad de Dios.

1. Mi Doña María:

Hasta hoy no me ha sido posible escribirla. Mi Petrita no va peor, pero es de tanto cuidado la erisipela que temo quede propensa¹¹³ a ella apenas coja un poco de frío; aunque yo no debo de detenerme en pensar esto, sino en decir al Señor muchas veces: hágase tu voluntad santísima, Señor, que desees en todo nuestro bien mejor que nosotros.

2. Yo tengo hace tres días un fuerte constipado, con mucha tos, que es lo que me hace ahora sufrir mucho, porque como no puedo respirar bien, me entra algo [de] aire por la boca, porque no me puedo tapar, que me veo de ahogar si me tapo. En fin, hágase, Señor, vuestro querer en todo.

3. Y Usted, ¿no ha preguntado Ud. al médico qué tiempo estará usando ese método en la comida? Porque él ya sabrá si dura a unos mucho y a otros poco. Yo me figuro que el fin de ese método será que adelgace la sangre. Yo me llevo ya unos 15 días que todos los días echo sangre de la nariz, tan gorda que se admiran cómo a mis 72 años¹¹⁴ pueda yo tener esa sangre.

4. Oh!!! Qué admirable es Dios en todo! Esta mañana me decía una señora: «Pero, ¿no la ponen remedio alguno para poder aliviarse en algo?». Y ¿cómo me lo van a mandar, si yo no se lo digo? Porque lo que yo me he propuesto es saber cuánto dura una vieja bien cuidada por Dios.

5. Mi Doña María: Qué cierto es que los que corren por cuenta de Dios,

112. «Irisipela» en el original.

113. «Temo la quede propensa» en el original.

114. Puede ser en esta ocasión cierta la referencia a la edad, en el sentido que el 3 de diciembre de este año, 1928, ya los había cumplido los 72 años.

no hay que poner la confianza en nadie. Él los enferma y Él los cura, Él los hiere y Él los sana¹¹⁵. Y ésta es la vida de los que corren por su cuenta. Oh! Y qué consolador es llegar a viejas habiendo pasado la vida en conformidad con lo que el Señor tenga a bien enviarnos, agradable o desagradable, como haya querido que fuera. Es cierto, ciertísimo que, para que así sea, tiene que enviarnos antes su gracia y su ayuda; mas... es tan Padrazo... que nada deja de por hacer en favor y ayuda nuestra. Pues a aprovecharnos nosotras.

6. Mi Doña María: De esta gran verdad, lo que nos reste de vida! A recibir no sólo con conformidad lo que Dios nos envíe, sino hasta con cierto regocijo, consuelo y alegría, sabiendo como sabemos, que en todo no busca más que nuestro bien y provecho eterno. Qué Padrazo tan padrazo! Cuánto nos quiere y nos ama! Con qué gusto nos perdona las ofensas, las olvida...! Como si nada le hubiera[n] hecho que le hubiera sido ofensivo y desagradable. Lo que quiere es que no lo volvamos [a] hacer. Y esto con su gracia y con su ayuda es cosa fácil poderlo hacer¹¹⁶.

[En el margen izquierdo de la primera cara:] Recibí lo que mandó: 50 p[tas].

[En el margen izquierdo de la última cara:] Mis recuerdos a todos.

18. CARRIÓN DE LOS CONDES, DICIEMBRE DE 1928

Texto original: K-I-11

Salud de Francisca. Agradece el envío de una limosna.

1. Mi Doña María: Me hallo mejor de mi constipado. El sábado y hoy, domingo, que yo me creía no iba a poder salir para ir a desayunarme fuertemente, pude ir a San Zoilo¹¹⁷.

2. Bendito sea Dios por todo. Ya la escribiré más otro día. Y Dios se lo pague todo con creces; yo, no se lo puedo pagar; sólo con mis pobres oraciones. Pero espero en el Señor nuestro Dios que Él se lo pagará con creces.

3. Dé mis recuerdos a todos. Y me gozo en que todos Ud[es.] estén mejor.

115. En el original parece usar el femenino en los pronombres; «Él las enferma y Él las cura, Él las hiere y Él las sana», pero parece mejor que haya de ir en masculino, de acuerdo a la frase anterior.

116. Quiere decir que, con su ayuda y su gracia, es fácil el no volver a hacerle ofensas, o pecar.

117. San Zoilo es el antiguo monasterio benedictino que da nombre al barrio donde estaba la casa de Doña María, durante la vida de Francisca ocupado por los Jesuitas.

19. CARRIÓN DE LOS CONDES, ABRIL-MAYO DE 1929

Texto original: K-I-6

Primera Comunión de Tony el día de Pentecostés (19 de mayo de 1929). Oración al Espíritu Santo.

1. Mi Doña María:

Me dice va Usted a venir con Juanito¹¹⁸. Pues, entonces llevará Ud. la fotografía¹¹⁹, porque tengo temor que no llegue, porque yo soy muy torpe; y no sea que no llegue a sus manos, y ¡cuánto lo había de sentir!

2. También me han dicho que Toni va [a] hacer su Primera Comunión para la Pascua de Pentecostés¹²⁰. Cuánto me gozo en ello para que en ese día, para él tan memorable, de su Primera Comunión, que tan en gracia se ha de poner por medio de los dos sacramentos¹²¹, esa Paloma divina haga en él su nido y le dé a sentir sus amorosos arrullos y le colme de gracias y le dé sus 7 dones, para que con ellos no tenga ya nada que desear, si no es la posesión de Dios, nuestro Criador, nuestro Dueño y nuestro Todo.

3. Oh!!!, Santo y Divino Espíritu!!!, Caridad Suma!!!, Bondad sin límites, sin tasa y sin medida! Que no podemos sin ti llegar al desarrollo de la vida sobrenatural, como tampoco podíamos llegar a la vida natural, a tener en ella el desarrollo necesario sin la madre que nos cobija, nos educa y enseña. Y con ella, qué bien lo logramos todo! Pues, ven, descende nuevamente sobre este niño como descendiste el día de su Bautismo. Desciende hoy, el día que nuestro Redentor adorable viene por primera vez a habitar en su pecho¹²².

Ven, Santo y Divino Espíritu! Ven a preparar esta alma! Haz de ella un

118. Juan Pfeiffer Rottenstein, ver nota 81.

119. En el Carmelo de Carrión existen varias fotografías, algunas de ellas publicadas en *Vida* y en el n.º 32 de las *Publicaciones del Instituto «Tello Téllez de Meneses»* de Palencia. Existen dos realizadas por el sacerdote Don Julio Ruiz en los últimos meses de vida de Francisca: en una está escogiendo alubias y en otra durmiendo sentada en una silla; aquí seguramente que no habla de éstas, sino de otra en la que aparece sólo su busto, pero ya de vieja, sin dientes, con su pañuelo negro a la cabeza: es la que aparece en la contraportada de *Vida* acompañada de un facsímil de su firma. Véase *Carrión OCD*: K-III-15/17.

120. Tony (Antonio Harrison Davies) recibió la Primera Comunión de manos del sacerdote Don Julio Ruiz, su preceptor, que entró al servicio de Doña María en el 1929, recién ordenado. Esto nos obliga a situar este acontecimiento en el 19 de mayo de 1929, día en que se celebró Pentecostés ese año. Sabemos por *Biografía* que a comienzos de 1929 hasta Pascua hizo un viaje a Gijón, estando en Semana Santa en la ciudad de Palencia; esto quiere decir que puede ser que ésta sea la carta posterior a este viaje donde habría visto a la familia Ballesteros, el último de su vida, ver *Biografía* p. 115.

121. Es decir, los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

122. Aquí hace uso de la doctrina más tradicional de la Iglesia; sin menoscabo a que en el sacramento de la confirmación se reciba una específica efusión del Espíritu, ésta cree que el Espíritu descende sobre el bautizado cuando recibe este sacramento.

jardín¹²³, haciendo que todas las virtudes, en este tierno niño, crezcan, se desarrollen y siempre Jesús, Redentor nuestro, halle en ese corazón tierno sus complacencias. No permitas que más tarde se contagie con ese mundo engañoso y corrompido; si esto había de suceder, llévale antes.

4. Dios nuestro, no permitas que con el tiempo dé la preferencia a otras cosas, dejándoos a Vos. No lo permitas, Señor.

5. Y Vos, Madre amada, cuida de él, defiéndele. Y que todos gocemos de Dios y de Ti en la eternidad. Amén. Amén.

20. CARRIÓN DE LOS CONDES, SEPTIEMBRE DE 1929

Texto original: K-I-22

Salud. Viaje de Sor Asunción a México. Aprensiones. Las peras de la huerta.

1. Mi Doña María:

No ha de olvidar Ud. que sobre todos los médicos está Dios, los médicos se engañan muchísimas veces. A Méjico fue sola y vino sola Sor Asunción¹²⁴ y ¿qué la ocurrió? Acerca del juicio de los médicos, nada. Y hasta la fecha, nada. Además Ud. —tengo que hablar claro— Ud., corre U[d.] cuentas con Dios que la dio el ser para fines de su gloria, haciendo como la sombra de la Providencia¹²⁵ [a] aquellas criaturas que Dios quiere aliviar, a unos sus penas, a otros sus necesidades. Y ésta es; que sus aprensiones no pasan de ahí, de aprensiones. Ud. sola se atormenta y el enemigo de Dios lo arregla bien para lograr, si pudiera, lo que él se propone conseguir; pero no; U[d]. —vuelvo a decir— corre por cuenta de Dios, y con grande esperanza de volvernos a ver!

2. La pierna, lo que tiene es el enfriamiento que cogió en ellas; y esto no la preocupó a Ud. poner el remedio como Don Pedro¹²⁶ la dijo: que sudaran! y esto Ud. lo echó en olvido preocupada sólo con el ataque que no ha de venir, sino la aprensión, que la ha de dominar porque Ud. no hace por quitarla. El estado nervioso que Ud. con su aprensión adquirió es a lo que ha de poner remedio, porque eso sí lo tiene, y en alto grado, y lo demás no lo piense, ni por ahora lo espere; y a hacer el querer de Dios en todo que es en lo único

123. El alma como un «jardín» en el que se cultivan las «flores de las virtudes», pertenece a la presentación de la propia vida espiritual, véase K-I-83; *Vida* pp. 146-152.

124. Sor Asunción de la Eucaristía, ver nota 96.

125. En el original: «como la sombra de la... de la Providencia».

126. Don Pedro Garrido, el médico, ver nota 94.

que deber pensar; lo demás..., échelo Ud. a paseo! que son tonteras¹²⁷, y tonteras nada buenas ni para el alma ni para el cuerpo.

3. Las peras¹²⁸, hasta no pasar la feria¹²⁹ no hallo quién lleve las peras hasta la estación¹³⁰. Enseguida que lleguen¹³¹ la mandaré el talón.

Hasta mañana, que dan las 5.

21. CARRIÓN DE LOS CONDES, SEPTIEMBRE DE 1929

Texto original: K-I-18

Acusa recibo de cartas. Carta de una carmelita descalza. Salud de Jesusa y de Carmen, las chicas de servicio de Doña María. Las peras.

1. Mi Doña María:

Ayer no cogí más carta que la de las chicas¹³², por eso no la mando lo que Ud. me indicaba que la mandase nada más que la leyese, que era la de la carmelita¹³³. Si la llevo a te[ne]r, se la mandaré enseguida.

2. Voy [a] hablar a Ud. de las chicas. Ellas están muy contentas. Jesusa me dijo que quería ir a vender peras y pimientos con la Petra¹³⁴. Yo, ni la dije que sí ni que no y todos los días a las 10 de la mañana se ha ido con Petra a vender, que lo han vendido muy bien. Carmen¹³⁵ ha estado cuatro días

127. «son tonteras» debía ser una expresión muy corriente en Francisca.

128. Sobre el argumento de las peras vienen ahora 3 cartas que pueden colocarse entre los meses de septiembre-octubre de 1929.

129. Dos ferias existían en Carrión, la del 21 de septiembre en la fiesta de san Mateo, y la del 24 de octubre por san Rafael. Posiblemente se refiere a la de san Mateo, época de la recogida de las peras en la huerta de Doña María.

130. La estación de ferrocarril más próxima y con la que había comunicación desde Carrión, era la de *Frómista* (Palencia)

131. Enseguida que lleguen a la estación de Frómista, quiere decir.

132. Las chicas de servicio de Doña María que estaban por entonces en Carrión y de las que le va a hablar en esta misma carta, son Carmen González, aún en vida y al servicio actualmente de los descendientes de la familia Ballesteros, y Jesusa Faya que ya murió.

133. Esta es la primera referencia implícita a una proyectada fundación de carmelitas descalzas en Carrión de los Condes. Esta carmelita era la M. María Luisa del N. Jesús, carmelita mexicana, recibida después de la salida de su país, en la comunidad de *Zaldibar* (Vizcaya). Fue ella la primera que se puso en contacto con Doña María a finales de 1928, proponiéndola una fundación que recogiera todas las carmelitas mexicanas dispersas por España. Había nacido en 1875 y murió en *Morelia* (México) en el año 1961. Ella escribió una relación autógrafa sobre la fundación de Carrión: *Carrión OCD: Libro de la fundación* (B-1), ff. 1-6. Véase también SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo* (Burgos 1949) tomo 15, pp. 94-99.

134. Petra Martínez Merino, ver nota 110.

135. En el original dice Jesusa, pero se entiende que se trata de una equivocación de la misma Fran-

enferma. Hoy ya se ha levantado. La purgué y la he tenido a dieta 3 días y hoy ya está mejor.

3. La ropa, ya lo tiene todo lavado, planchado y guardado. Todavía estamos escogiendo alubias. El lunes vienen a ararme la huerta¹³⁶ y ese día mandaremos las peras y el martes la mandaré el talón. Todavía no hemos concluido de vendimiar las peras; esta semana que viene se concluirán de vendimiar, si Carmen sigue mejor.

4. Carmen, el sáb[ba]do estuvo arrojando toda la noche y el domingo tuvo una calentura tremenda. Yo me temí algo porque era su frente como fuego. La dí tres veces purga porque no la movía nada; ya al anochecer del lunes la obró la purga y lo que echó fueron nueces e higos; después mucho, pero natural. Yo no la quise dar nada hasta que la quedara bien limpio el estómago.

5. Ya las he encargado bien que nunca coman fuera de hora. Yo creo que así lo harán. Nada más de ellas tengo que decir a Ud., sino es decirle que siguen muy contentas de hallarse aquí; un poco apenadas por la falta de salud de Ud.

6. Mi Doña María: Yo he mejorado estos días que Carmen ha estado enferma, pues apenas tenía ahogo. ¡Cómo es Dios! Mejoró mi mal para poderla atender. Sea bendito por todo.

7. Mis recuerdos a sus hermanas¹³⁷, a Toni¹³⁸, Don Julio¹³⁹, el Señorito Juanito¹⁴⁰, la Sta. Inés¹⁴¹ y al Señorito Pepe¹⁴²; cuídenle, que no coja frío, que en su edad es peligroso. Reciba Ud. un abrazo en aquel Corazón divino, que tanto nos ama, de nuestro amable Jesús.

cisca; en realidad, quiere decir Carmen, de la que en líneas después explicaré cuál ha sido su enfermedad y el remedio que la ha aplicado. Es un desliz muy corriente.

136. Es la huerta de Doña María, en la que estaban recogiendo la cosecha de alubias y peras.

137. Doña Clementina y Doña Margarita, ver notas 89 y 90.

138. Antonio Harrison Davies.

139. Don Julio Ruiz Pérez, sacerdote, capellán de la familia y preceptor de Antonio Harrison. Había nacido el 5 de diciembre de 1903 en *Santoyo* (Palencia). Estudió la carrera sacerdotal en la universidad de Comillas; se ordenó de sacerdote el 25 de julio de 1928 y entró al servicio de la familia Ballesteros en el 1929. Estuvo presente en los últimos días de Francisca, aunque no asistió a su muerte y entierro, y fue el primero en escribir una biografía de ella, de la que se servirá posteriormente el P. Marcelino González. Actualmente reside en Madrid, donde nos ha dado de viva voz una rica información sobre Francisca. Véase *Vida* 9.322.

140. Juan Pfeiffer Rottenstein.

141. Inés Ballesteros Kubli, ver nota 82.

142. Don José María Ruiz, esposo de Doña María.

22. CARRIÓN DE LOS CONDES, OCTUBRE DE 1929

Texto original: K-I-12

Salud de Doña María. Situación de las chicas de servicio de Doña María en la casa de Carrión. Asunto de las peras y de la colocación del hermano del sacerdote Don Julio.

1. Mi Doña María:

¿Cómo sigue de salud? No tenga temor alguno de su enfermedad. Las piernas, el enfriamiento que en ellas sufrió, no fácilmente la han de curar¹⁴³, porque el enfriamiento se queda como reuma y mucha pesadez en ellas cuando al enfriamiento¹⁴⁴ no se le pone el remedio enseguida; y ya hizo un mes. Así que déjelo en manos de Dios.

2. Los mareos de su cabeza se la han de aliviar comiendo bien, porque todo es nacido de la debilidad que ataca a la cabeza. Pero no pasa de ahí. No resulta de ello ataque, sino [una] molestia extraña al principio; después ya se acostumbra la naturaleza a ello y ya no se fija en ello. Pero, si por desgana de comer no come Ud., la debilidad la atacará más a la cabeza que a ningún otro sitio. Pero, de ataque nada; yo alguna vez me he caído de los mareos por la debilidad que sentía en la cabeza; pero pasa ese momento y nada más ocurre. Y aunque los médicos la digan lo que quieran, nada de ataques la sucederá. Viva acerca de esto de ataques, viva tranquila; el parecer de los médicos es poco menos que inútil para Ud. Porque Ud. corre por cuenta de Dios, y los médicos lo ignoran; y dirán ... dirán..., y con el decir se quedarán. Ud. siga la inclinación que Dios la dé, y por cosa alguna de ella, no retroceda. Y llena de confianza en Dios dígame muchas veces: Señor, Señor, mi Todo en todo; toda mi esperanza la tengo en Vos. Inclíname sin vacilación allí dónde sea tu querer, que yo, como tórtola en desierto, pondré mi nido y en él, el afecto de mi corazón, para no amar cosa alguna [mas] que a Ti; y lo demás... todo por Ti y para Ti.

3. Mi Doña María: Fue tan grande la impresión que la causó el ataque imaginado por Ud... que si Dios no velara tanto por Ud. o cuidara como cuida, Ud. sola, con su modo de imaginarse las cosas, se hubiera Ud. proporcionado la muerte. Procure calmar del todo el estado nervioso que Ud. se adquirió. Ponga remedio a la debilidad que tiene y ya está todo remediado. Ud. no tiene nada más que esto, diga[n] lo que quieran los médicos. N[o] hay más; remedien esto y todo está remediado.

4. Reciba un abrazo en el Corazón divino de aquél que tanto nos ama. Mis

143. Quiere decir que no es fácil se le curen las piernas por el enfriamiento que ha tenido.

144. En el original: «cuando el enfriamiento».

recuerdos a todos. Hoy, jueves, a las 4,5 de la tarde nos trajeron recado que llegaría a Madrid el cajón de las peras.

5. Las chicas Carmen y Jesusa, muy bien y muy contentas. Deseando saber si la Señora tiene ya en su poder las peras. Lo del hermano de Don Julio¹⁴⁵ lo dejaremos ya para el año que viene. Y Ud., hasta que nos veamos.

6. Ahí la mando una carta que el sello dice Zaldívar¹⁴⁶.

23. CARRIÓN DE LOS CONDES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1929

Texto original: K-I-21

Muerte de una señora de Carrión, conocida de Doña María. Guardar la fe de todo peligro. Las peras.

1. Mi Doña María:

La comunico la muerte de Doña Leonarda Díaz de Rábago a los 81 años de edad, que les cumple el día 6 de noviembre, hoy mismo¹⁴⁷. Ha tenido una muerte lo más tranquila. Y me dijo la hermana de Don Daniel¹⁴⁸ cuando vino del entierro que no había visto en su vida difunta más guapa. Blanca, como de nieve su cara, porque ella de guapa nada tenía. Pues todas decían que estaba guapísima. Quiera el Señor premiarla tanto como ha sufrido en la vida, pues parecía estar en posesión de Satanás; y los disparates que decía, parecía que Satanás hablaba por su boca¹⁴⁹. ¡Pobrecilla! Qué horrorosamente padeció, y tantos años como pasó así! Ella se humillaba mucho después de sus disparates. Y como el Señor tanto se complace con la humildad, quién sabe si el Señor, mirándola lleno de misericordia, la perdonó sus dichos descabellados y consiguió su eterna salvación. ¿Qué habrá juzgado ahora de Dios al verle para con ella lleno de misericordia? Porque es de fe el perdón de los pecados¹⁵⁰ y es

145. El hermano de Don Julio Ruiz, sacerdote, era Ulpiano Ruiz Pérez que, al venirse la familia de Don Julio a Madrid, se quedó sólo en el pueblo y buscaban una colocación para él. Murió el 13 de enero de 1962.

146. Se refiere a alguna carta de la Madre María Luisa del Niño Jesús escrita desde Zaldívar, ver nota 133.

147. Esta señora de Carrión murió el 26 de octubre de 1929 y fue enterrada el 28 del mismo mes y año (*Libro 6 de difuntos* de la parroquia de Santa María, n.º 578, f. 120). Había fundado en Carrión el Colegio del Espíritu Santo al quedarse viuda. Era, por tanto, una persona muy conocida.

148. Petra Asensio, vecina con la casa de Doña María, ver nota 105.

149. Este juicio tan extraño que da sobre Doña Leonarda, se debe a que esta señora en los últimos años de su vida tenía frecuentes ataques de locura y no sabía lo que decía. No hay otra interpretación a esta descripción que hace Francisca tan peyorativa.

150. En una referencia al *Credo*: «Creo... en el perdón de los pecados y en la vida eterna. Amén».

de creer que le haya conseguido, porque hizo los primeros viernes de mes¹⁵¹ y recibió con pleno conocimiento el Señor y la Extremaunción¹⁵².

2. Bendito sea el Señor en su infinita misericordia, que todo es bondad y amor para perdonarnos. Mi Doña María: Amémosle cuanto podamos lo que nos reste de vida, pues Él, siendo quién es!!!, nos ama tanto a nosotros y ¡qué destino tan feliz nos tiene a todos preparado...! Gozar con Él, de Él por siglos sin fin.

3. ¡Oh Bondad de Dios, tres veces Santo! Por nosotros te alaben y bendigan todas las criaturas del cielo y de la tierra. Danos amor, Señor; lo demás... dáselo a quién te lo pida, que a nosotras, Señor; nos basta tu amor y tu gracia. Con tu gracia para no ofenderte y con tu amor para siempre amarte. Amén, amén.

4. Mi Doña María: Si fuera lo que... por [ahí]¹⁵³... era más de sentir, de verdad. Pero y no es de tanto sentir. Porque ya sabe bien sabido que ante todas las cosas, Dios, nuestro principio y nuestro último fin. La vida, corta; la eternidad, sin fin..., sin fin. Luego, hay que perder el juicio antes que hacer traición a Dios; y se la empezamos [a] hacer poniendo en peligro nuestra fe que la hemos de guar[dar] de todo peligro como la mayor riqueza, como el único tesoro con el cual hemos de ser felices por los siglos sin fin. Has[t]a mañana.

5. Carmen¹⁵⁴, bien. Pasado mañana recibirán el talón, y las peras también ese día estarán en Madrid. Recibimos las 100 p[esetas]. Todavía tienen 17 duros de lo que Ud. las dejó, que íbamos a escribir hoy que no mandara nada. De lo de la huerta, me parece muy bien lo que Ud. me dice. De su salud, no tema, que Dios está sobre todo. Corre Ud. por su cuenta.

24. CARRIÓN DE LOS CONDES, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1929

Texto original: K-I-24

Ajuar de las carmelitas descalzas que vendrán a fundar. Preocupaciones por Tony. Salud. Don Pedro, el médico.

1. Mi Doña María:

Ya están en casa las camas y las mesas de las monjitas¹⁵⁵. Mañana, me han

151. Expresa su convicción de que se habrá salvado, debido a la promesa de salvación ligada al devoto ejercicio de los primeros viernes de mes al Sagrado Corazón de Jesús, devoción muy difundida en Carrión por los jesuitas de San Zoilo.

152. El orden de los sacramentos es diverso: Extremaunción, y Eucaristía en forma de viático.

153. Damos entre corchetes una interpretación de lo que pudiera ser, porque las letras son ilegibles.

154. Carmen González, de la que hablaba en la carta 21,2,4-6. Esta parte final de la carta demuestra que aún estaban en Carrión las dos chicas de servicio de Doña María.

155. Por todos estos preparativos inmediatos a la fundación de las carmelitas descalzas demuestra

dicho, que traerán los bancos. Mandé a ver si Delfina¹⁵⁶ me vendía la lana, y dice que todo lo vendió en el mes de julio, pero que ella mirará a ver si alguna pastora lo tiene.

2. Mi Doña María: No se apene Ud. por cosa alguna, sino es por haber ofendido a Dios. No se lo olvide nunca: El que por mucho que quiera Ud. a Antonio¹⁵⁷, le quiere Dios más. Y la prueba ya la tiene al haberle traído Dios con Ud. Lo que me da a mí mucha pena es que saldrá de casa y lo que verá y oírá; proporciónale Ud. libros que hablen de religión y que Don Julio¹⁵⁸ le instruya para que se arraigue en él la fe, tan necesaria a todos, sin la que no hay salvación.

3. Por su enfermedad no sufra, que nada la ha de pasar de lo que Ud. tanto teme.

4. Estaba escribiendo a Ud. y llegó Don Pedro¹⁵⁹ y me dio 15 p[esetas] que me dijo sobaban de la cuenta. Ya no puedo continuar. Mañana.

25. CARRIÓN DE LOS CONDES, NAVIDAD DE 1929

Texto original: K-I-4

La paja del maíz de la huerta para los colchones de las carmelitas descalzas. Titular del nuevo monasterio. Su estado de salud.

1. Mi Doña María:

Antes de que se me olvide: La paja de maíz, yo me creo que con lo que hay en casa han de tener bastante, pues los dos años que lo tuvimos sembrado en la huerta guardamos la paja que está, como el día que se secó, está de blanca; y este año lo volverán a poner, para que todos los años puedan rellenarles sin gastar en comprarlo¹⁶⁰.

2. Lo que me dice del sello¹⁶¹, mi Doña María, mucho quiero a mi Dulcí-

que ésta era ya una cosa segura. Las carmelitas llegarán a Carrión el 25 de enero de 1930. En *Carrión OCD* existen algunos documentos que pueden ambientar esta carta: C-I-1/2, petición de permiso de fundar al obispo de Palencia (24 de octubre de 1929) y concesión de la misma (24 de diciembre de 1929).

156. Delfina Salvador Leal, una de las amigas más estimadas por Francisca y que fue testigo de algunos sucesos especiales. Vivía, en la calle de la Rua, junto a la iglesia de Santiago, véase *Vida* pp. 255, 262.

157. Antonio Harrison Davies.

158. Julio Ruiz Pérez, ver nota 139.

159. Pedro Garrido, el médico, ver nota 94.

160. Estamos en los preparativos cercanos a la llegada de las carmelitas descalzas a Carrión. Estos colchones llenos de paja de maíz eran para ellas.

161. Este detalle del «sello» que resulta algo extraño, hay que interpretarlo como una referencia a la elección del santo titular del nuevo convento que Doña María le habría propuesto en carta: dedicarlo

sima Madre; mucho, mucho a la bendita Familia de Nazaret; mucho al Niño de Praga, pues Él me recuerda que, siendo Dios por sacarme de la cautividad se hizo hombre por mi amor. Pero, por gratitud a quién debo todo lo que soy y tengo, he de amar con preferencia a todos, a Aquél que es tres veces Santo, a quién venero y quiero amar más que a todas las cosas del cielo y de la tierra. Al que es mi Dios y mi Padre; al que es mi Redentor y mi Dueño; al que es mi Maestro y Santificador de mi alma. Y en estos tiempos que los hombres, parece, se empeñan en querer negar su existencia... Oh; si yo pudiera...! A todos obligaba a que le conocieran y le amaran. Así que, mi Doña María, a quién Ud. más quiera, pues todo lo hace Ud. para fines de la mayor gloria de Dios.

3. Ahora, ya haré su encargo mañana para felicitar Año Nuevo¹⁶². Y ya no puedo continuar, pues está aquí Antonia¹⁶³. Mañana la escribiré. Yo me hallo bastante mejorada. Convencida cada día más [de] que la debilidad es mi mayor tropiezo. No puedo ya continuar.

Hasta mañana¹⁶⁴.

a la Virgen, o a la Sagrada Familia de Nazaret, o al Niño Jesús de Praga, una devoción muy carmelitana. Es ella la que sugiere directamente que se dedique el convento al Misterio de la SSma. Trinidad, a quién ama más que a todas las cosas, por encerrarse en él todo el proyecto amoroso de Dios hacia ella y hacia todos los hombres. Huelga insistir ahora sobre la devoción de Francisca a la Trinidad y, muy especialmente, al Espíritu Santo. Esta opinión suya fue decisiva para que el titular del convento fuera el de la Trinidad. Pudiera ser que Doña María le hablara del «sello oficial» del convento a encargarse y en el que debería constar el título oficial.

162. Esta referencia posibilita situar esta carta en los últimos días de diciembre de 1929; seguramente es la última carta escrita a Doña María, a menos de un mes de distancia de su muerte, que sucederá el 29 de enero de 1930; las carmelitas llegaron a Carrión unos días antes de que muriera, el 25 de enero.

163. Puede referirse a Antonia Relea, hermana de Don Mariano Relea, arcipreste de Carrión, ver *Vida* pp. 268-269.

164. Después de esta carta de Francisca no poseemos más escritos suyos. De este año 1930, en el que muere, nos quedan estas referencias directas: el acta de defunción y enterramiento en la parroquia de San Andrés, redactado por un gran admirador suyo, Don Félix Merino (*Libro de testamentos o Defunciones*, 1831-1937, n.º 3, f. 346). Es un acta especial, fuera de las normales consignadas en ese libro, y el primer reconocimiento a su santidad después de muerta. En el primer *Libro de cuentas* de las carmelitas descalzas (*Carrión OCD*: B-13), en su primera página y en la primera relación de gasto, se anota este detalle: «Pagar la luz eléctrica de Francisca 31,75 ptas.». En este mismo año, Don Julio Ruiz, redacta su *Biografía* de Francisca, usando abundantemente de sus escritos autobiográficos y contando con informaciones directas.

**RESCATE DE UN ESCRITOR OLVIDADO:
TEÓFILO ORTEGA**

**Por:
Casilda Ordóñez**

Para muchos palentinos jóvenes —no tanto para los maduros— el nombre de Teófilo Ortega es tristemente desconocido.

Fue una estrella fulgurante y prometedora en el espléndido panorama literario español de la década anterior al 36, y por una cadena de circunstancias extraliterarias su voz se silenció, sus libros se empolvieron y desaparecieron de los anaqueles y escaparates de las librerías y el propio autor parecía empeñado en vivir el resto de sus días, aparentemente olvidado de lo que constituyó en sus años jóvenes, la verdadera pasión de su vida: su vocación de escritor.

Resucitar la memoria de Teófilo Ortega, no quiero que sea interpretado como un ejemplo de fiebre autonomista que lleva a rebuscar en los valores propios, para exaltarlos por encima de sus méritos, como si se tratara de un producto de consumo. Resucitar la memoria de Teófilo Ortega es algo mucho más serio, mucho más justo y también más hondo y entrañable. Teófilo Ortega es uno de los nuestros, que escribió apasionadamente una quincena de libros, algunos admirables y que desconocemos. Y necesitamos leerle, saberle, para que se incorpore a la propia urdimbre de nuestra manera de ser de palentinos.

Si en la propia vida personal de cada uno, nos resulta beneficioso y arraigante, conocer nuestros antecedentes familiares y las historias particulares que tejen y explican el tapiz de nuestro aquí y nuestro ahora, ampliado el horizonte a nivel de patria chica, también nos resultará beneficioso y arraigante conocer las ideas y los sentimientos de palentinos destacados que sin duda han sabido dar expresión a temas que nos son comunes y a veces nos rondan obsesivamente. Uno de estos palentinos destacados a quien no podemos permitirnos desconocer es Teófilo Ortega.

El año 1905, en la Palencia de principios de siglo, una recoleta ciudad castellana que no llega a los 20.000 habitantes, nace Teófilo Ortega.

Unas breves pinceladas económicas nos pueden situar objetivamente en la Palencia de aquellos años. Por aquel entonces Palencia era una provincia esencialmente agrícola. Hoy sigue conservando un carácter agrícola, su desarrollo

industrial nos parece sin duda moderado, sin embargo, nos sorprende saber que sólo el 15% del producto interior bruto palentino se debe a la agricultura, lo cual nos lleva a pensar, que a pesar del moderado desarrollo industrial, la Palencia de finales del siglo XX no tiene nada que ver con la de principios de siglo.

En estudios hechos sobre la realidad socio-laboral de principios de siglo, se dice que por cada trabajo en servicios o en la industria, se calculan 2 en la agricultura. Se puede hacer una estimación aproximada de que entonces más de un 60% del producto interior bruto se debía al campo.

Sabemos que Palencia no creció apenas en los primeros 20 años del siglo y que tenía el mayor índice de mortalidad de toda la región castellano-leonesa. Todo esto nos permite hacer un perfil de una provincia estática, pobre, cerrada en sí misma, endogámica y por ende, eminentemente tradicional y conservadora.

A la capital de esta provincia se había trasladado Alejandro Ortega padre de nuestro escritor, para dedicarse al comercio. Procedía de una familia labradora de Villalobón, y tras abandonar unos años de estudio en el Seminario decidió probar suerte en la capital, demostrando una gran capacidad de trabajo y un gran sentido comercial.

La mujer de Alejandro Ortega y madre de nuestro escritor, Trinidad Matilla, natural de un pueblo de Valladolid, Viana de Cega, de humilde procedencia, se entregó en cuerpo y alma al incipiente negocio familiar. Trinidad y Alejandro formaron una de esas parejas que laboran en los comercios de ultramarinos y van labrando su vida en común y su hacienda, en horas de trabajo e inquietudes compartidas.

Una prole numerosa —ocho hijos— fue un acicate más para el matrimonio que iba viendo crecer a la par su mesa y su negocio.

Teófilo Ortega fue el segundo hijo varón. La profesora Esperanza Ortega, hija del escritor, autora de un fascículo sobre su padre en *Apuntes Palentinos*, nos facilita unas notas sobre Teófilo Ortega niño: «Era un niño débil y mostró desde muy pequeño una curiosa inclinación por la lectura. Su padrino el tío Melitón, que gozaba de un gran ascendiente en la familia, se dio cuenta muy pronto. En una de sus visitas observa sorprendido cómo el niño, a pesar de que todavía no asistía a la escuela, iba deletreando los anuncios de la calle Mayor».

A los 13 años, es decir, en 1918, Teófilo es víctima de la terrible epidemia de gripe que causa innumerables muertes en España.

Las personas de edad, recuerdan con horror el fatídico año. «El año de la gripe», «La gripe del 18» y aún conserva su voz al decirlo, quiebros de angustia.

En Palencia, el año 18, estuvo marcado por un signo especialmente adverso. En primer lugar fue un año de mala cosecha y en una provincia dependiente de la agricultura, como decíamos al principio, ya podemos imaginar las nefastas

y generales consecuencias de este hecho, porque una quiebra en la agricultura no sólo afectaba a los que directamente vivían de ella, sino a otros sectores, comercio, profesionales, etc.

También en el 18 se desarrolló una epidemia de viruela e incluso hubo casos de tífus exantemático, propagado por portugueses, portadores de la enfermedad, que viajaban con dirección a Francia y se detenían en la estación de 4 a 6 horas. Hay artículos en el periódico que solicitan de las autoridades la no detención de estos trenes en la estación de Palencia.

Y en fin, en septiembre, comienza la epidemia de gripe en nuestra ciudad. El excelente estudio de Angel de Prado Moura, publicado en la revista de la Institución Tello Téllez de Meneses, me ha suministrado los datos que manejo al respecto.

La epidemia de gripe del 18, tuvo gravedad mayor en Palencia que en otras provincias españolas por lo siguiente: en distintas zonas de la ciudad las viviendas eran antihigiénicas, las familias vivían hacinadas, circunstancias que colaboraron a la propagación de la epidemia. Además, durante los años de la Primera Guerra Mundial, España exportó cuantos productos agrarios pudo, ante las deficiencias del mercado Europeo. Los precios de los productos agrícolas de primera necesidad subieron lógicamente en el mercado interior, y la vida se encareció. Es decir, la pobreza, el hacinamiento, el retraso en declarar oficialmente la epidemia, ante las presiones de comerciantes y empresarios de establecimientos públicos: cafés y espectáculos, a quienes afectaba negativamente la declaración, fue la causa de que la mortalidad en Palencia fuera la mayor de la región castellano-leonesa. Naturalmente, el índice mayor de muertos estaba entre los jornaleros, que vivían en peores condiciones.

Esta pequeña digresión en torno al tema de la gripe del 18 en Palencia, tiene por objeto, por lo que a nuestro tema se refiere, el poder medir, en cierto modo, el miedo colectivo de los palentinos de entonces, ante una epidemia de tan alta mortalidad y sobre todo, la marca definitiva que dejó en nuestro escritor, a quien le afectó muy gravemente, hasta el extremo de desesperar de su curación.

Felizmente, Teófilo Ortega se salvo de la muerte, pero el que un adolescente sensible se sintiera presa de la terrible epidemia, una epidemia que atemorizaba a la ciudad y cuyos estragos estaban bien visibles en los entierros interrumpidos y en las esquelas que plagaban los periódicos, es suficiente para explicar una de las obsesiones que desde entonces acompañarán a Teófilo Ortega y que aparecen como un motivo recurrente en casi todos sus libros: la obsesión de la muerte.

Dos largos años duró la convalecencia de la enfermedad. Dos años largos que tuvieron también sus consecuencias positivas y negativas para el desarrollo de su personalidad. Positivas, porque en la quietud del obligado descanso, nuestro

escritor leyó muchos más libros de los que suele leer un chico de su edad, aunque sea aficionado a la lectura. Leyó, sobre todo, a los clásicos de nuestra literatura: El Quijote, Las Novelas ejemplares, La Celestina, Jorge Manrique, Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús...

La enfermedad y el haberse sentido tan cerca de la otra orilla, la soledad de la convalecencia y la lectura ininterrumpida, maduraron reflexivamente y tempranamente a nuestro escritor.

Pero también la enfermedad tuvo consecuencias negativas, porque abandonó sus estudios y la oportunidad de haber continuado tal vez estudios universitarios —pese a las explicables programaciones paternas que sólo aspiraban a ver en sus hijos los continuadores de un negocio que crecía—.

Esperanza Ortega, añade a este aspecto negativo otros más, cuando dice: «Nunca se recuperó del todo de esta larga enfermedad y al lado de su afición a los libros, otras secuelas menos positivas le marcaron para siempre. En el orden físico, una bronquitis crónica que se iría agravando con los años y en el psíquico, un carácter aprensivo y temeroso, que le hacía retraerse a la hora de hacer realidad sus aventuras interiores».

Volvamos al joven Ortega, ya superada su enfermedad, una enfermedad que le ha madurado tempranamente. Volvamos a este joven lleno de inquietudes e inclinado a reflejar por escrito las mil ideas que le bullen por dentro. Se encuentra desplazado de los jóvenes de su edad movidos por otros intereses, y en una ciudad como Palencia en los años 20, un tanto soñolienta y quieta, no es raro que empiece a conectar con personas mayores que él, pero como él movidas por algún género de inquietud cultural.

Un día, en la antigua librería de Diocleciano de la Serna, conoce a César Arconada. César Arconada le sacaba 7 años, muchos artículos escritos en el Día de Palencia, en el Norte de Castilla y en revistas nacionales y una breve estancia en Madrid para preparar sus oposiciones de Correos, que le sirvió, sobre todo, para ponerse en contacto con el bullir de las vanguardias ultraístas y entrar en los ambientes literarios de Madrid. Durante un tiempo fue el mentor literario de Teófilo Ortega. A él va dedicado el libro de Calixto y Melibea que publicará José María de Cossío.

Las lecturas de Ortega se van ampliando; sus relaciones literarias también; hace sus pinitos de escritor en periódicos de Palencia y en el Norte de Castilla, en el que más tarde colaborará de forma constante.

Dámaso Santos, en su obra «De la turba gentil», de la que más tarde hablaremos, recuerda la biblioteca de Teófilo y dice: «Empezamos a husmear en la biblioteca de Teófilo con un comienzo de saqueo. Allí, Proust, Gide, Platón, Goethe, Guillén, D'Ors, Unamuno, Azorín, Lorca, Juan Ramón, Arconada, el padre Félix García, Maeztu, Jarnés, Guillermo de Torre y tantísimos. Abun-

dan cariñosas dedicatorias en Cántico, El valle de Josafat, en títulos de Salaverría».

Poco a poco, Orteguita, el joven escritor, llamado así por sus pocos años, va frecuentando las tertulias literarias de la ciudad y conoce a Paco Vighi y a Matías Peñalba y a Victorio Macho y a Garrachón Bengoa y a Eustero Buey Alario y a Díaz Caneja, César Gusano, Pablo Pinacho, Salustiano del Olmo...

Y se hace socio del Ateneo.

El Ateneo palentino fue una sociedad cultural desgajada de la Sociedad Económica de Amigos del País, que sufrió diversos avatares en los años de su existencia. José Luis Sánchez, un joven historiador palentino, acaba de publicar un espléndido trabajo sobre el Ateneo palentino, recentísimamente, en el verano del 89, de quien tomo todos los datos referentes a este tema.

Las principales fuentes utilizadas por José Luis Sánchez para su estudio, una vez desaparecido el archivo del Ateneo en Palencia, son fundamentalmente hemerográficas: investigando revistas y boletines del Ateneo palentino o informaciones periodísticas; en los Archivos de la Catedral, Diocesano y Municipal, en la Biblioteca Nacional y en las colecciones del Día de Palencia y del Diario Palentino.

Los Ateneos, siendo instituciones culturales, eran también foros de diálogo político y plataformas de espíritu liberal y republicano preferentemente.

El Ateneo de Palencia —siempre siguiendo el estudio de José Luis Sánchez— tuvo tres reapariciones, entre las cuales hubo períodos de pasiva inactividad.

La primera en 1877 con la presencia e impulso de Becerro de Bengoa. La segunda en 1908 con ateneístas tan conocidos como Jerónimo Arroyo, Buenaventura Benito, César Gusano, Fco. Vighi, Juan Díaz Caneja, Salustiano del Olmo, García Muñoz Jalón, Conde de Castilfalé, Cirilo Tejerina, Fco. Simón Nieto...

La tercera reaparición del Ateneo fue en 1924. Teófilo Ortega aparece en las listas de ateneístas de 1926, mientras Alejandro Ortega y Víctor Ortega Matilla figuran en las listas de 1924, sin embargo, en la nueva andadura de 1924 y según nota de prensa del Día de Palencia, era Teófilo Ortega quien en el acto inaugural leía una lista con los nombres de los ateneístas y en 1925, figura Teófilo como Secretario del Ateneo con Emilio Díaz Caneja como Presidente, Eugenio del Olmo como Tesorero, Enrique Arangüena como Contador, Higinio Mez de Azcoitia como Vicepresidente e Ignacio López Palomo como Vicesecretario.

En los años 1925 y 26, años en los que nuestro escritor ejerce como Secretario, el Ateneo organiza 27 conferencias, dictadas unas por ateneístas palentinos, como Juan o Emilio Díaz Caneja, otras por conocidos especialistas, como Narciso Alonso Cortés o destacadas personalidades de carácter nacional como

Luis Bagaría sobre «El arte de mis caricaturas», Gregorio Marañón, sobre «Nuevas orientaciones de las repercusiones orgánicas de la emoción», Ossorio y Gallardo sobre «La representación proporcional», Pérez de Ayala sobre «El escultor Julio Antonio», o Ramón María del Valle Inclán, hablando sobre sí mismo con el título de «Autocrítica».

Antes decíamos que los Ateneos eran a la vez que instituciones culturales, plataformas de debate político, con una mayoría de ateneístas liberales y republicanos. No es extraño que durante la Dictadura de Primo de Rivera, hubiese una más que reticencia hacia los centros ateneístas y que algunos socios palentinos sufriesen la persecución del Gobierno, entre ellos Teófilo Ortega.

Su hija Esperanza nos lo cuenta en la *op. cit.*:

«Recibe una carta de Unamuno en la que se vierten ataques contra la Dictadura. Hace varias copias y otro amigo se encarga de distribuir las en la calle Mayor. Le sorprenden con las octavillas y confiesa la procedencia de la carta. Mi padre es detenido en compañía de Salustiano del Olmo y Evilasio Rodríguez».

El 14 de Octubre de 1927 aparece esta nota en El Norte de Castilla: «El gobierno firmó unas órdenes de destierro y multa contra tres palentinos a los que se acusaba de haber divulgado una carta privada de Miguel de Unamuno en la que se vertían conceptos molestos para el gobierno. A don Evilasio Rodríguez se le imponen 10.000 pesetas de multa y destierro que cumplirá en San Sebastián, a don Teófilo Ortega 3.000 pesetas y destierro en Briviesca y otras 3.000 pesetas y destierro en Toro a D. Salustiano del Olmo».

El propio autor recuerda el hecho en «¿A dónde va el siglo?» y reflexiona sobre el mismo:

«Quienes despertamos a la política como imperiosa llamada a nuestro decoro ciudadano y por esa influencia hablamos y escribimos, desafiando el peligro, hecho realidad de la cárcel, del destierro, de la pérdida de la tranquilidad y de los propios bienes —un fatídico 13 de septiembre, observamos con desgarraduras del alma, el júbilo de una masa ingenua y por desgracia no escasa, ante el hecho de que el poder civil se derrumbaba por los suelos, despedido por una audaz espuela».

Y más adelante dice: «Lo de menos en mis impresiones, naturalmente como en las de todos los jóvenes castigados por la Dictadura, fue el motivo de la reclusión. En mi caso, cual en la mayor parte de ellos, no pasó siquiera de ser un pretexto. Hallarme una carta de Unamuno, averiguar que había procedido a multiplicarla en copias mecanográficas, fue la primera causa. La segunda se limitó a uno de aquellos momentos de pavor de la autoridad arbitraria dominante entonces, que consideraba preciso, para organizar lo que ella llamaba el orden público, recluir en prisión a todas las conciencias vigilantes y dignas del país».

EL ESCRITOR

Entre 1927 y 1935 se sitúa la edición de la obra más importante de Teófilo Ortega.

Aparte de sus colaboraciones literarias en revistas como *Meseta de Valladolid*, *Parábola de Burgos*, *Manantial de Soria*, o la *Gaceta literaria* o la *Revista de las Españas*, y de los numerosos artículos publicados en *El Norte de Castilla*, *El Diario Palentino*, *El Imparcial*, *El Sol*, *El Debate*, *La Libertad*, *ABC*, *Informaciones*... están sus libros. Estos artículos y colaboraciones merecerían la lectura, clasificación y análisis de algún joven licenciado palentino como tema de Tesina Universitaria.

Sus libros son fundamentalmente ejercicios de ensayo, reflexiones en torno a temas literarios, humanos, políticos.

El primero de los libros fue publicado en la Imprenta del Diario Palentino, en 1922 y llevaba por título «Luis de Samián. Artista, aventurero y fracasado», del que el autor prefirió olvidarse, porque haciendo más tarde referencia a su primera obra, citaba el ensayo de la *Celestina*.

En 1927 Jose M.^a de Cossío, le publica en la edición reducida y no venal de «Libros para amigos»: «El amor y el dolor en la tragicomedia de Calixto y Melibea». Cossío había escuchado una lectura de la obra hecha por el autor en la Biblioteca del Ateneo de Valladolid, en los sábados del Ateneo, y se sintió impresionado del apasionado análisis que hacía de la figura de *Celestina* y del amor de Calixto y Melibea, aquel joven palentino de poco más de 20 años. La edición de Cossío va prologada por su amigo y hermano mayor en las letras: César Arconada. Hoy día es una edición inasequible, y los pocos libros que se conservan están en manos de afortunados particulares. Más tarde, el autor volvería sobre el tema ampliándolo, en su obra «Hervor de Tragedia».

En 1928, en ediciones *Parábola de Burgos*, con un prólogo introducción de José M.^a Salaverría, publica «La Voz del Paisaje». Está dedicado a Victorio Macho con las siguientes palabras: «Al dilecto y fraterno espíritu de Victorio Macho».

En el prólogo, José M.^a Salaverría habla de lo inusual de la primavera en Castilla y de lo inusual de que el grave decir castellano se transforme en esa primavera vanguardista que aflora en las colaboraciones de *Parábola* y *Meseta*. Sin embargo, la voz de Teófilo Ortega, según el prologista: «Está llena de anti-güedad y religiosidad. Teófilo Ortega se encuentra lleno de cierta categoría de emociones, de las que no pueden traducirse en un lenguaje como el despreocupado y tirando a payasesco que ahora se usa».

Hay en «La voz de Paisaje» una fantasía e idealización de la figura de Jorge Manrique. Y en esta obra afloran ya dos de las obsesiones temáticas de nuestro escritor: la muerte y la dialéctica carne-espíritu que suscita la presencia de Eros.

Las lecturas del autor emergen en citas y alusiones literarias: Milton, Dante, Menéndez Pelayo, Pérez de Ayala, Ben Gabirol, Arias Montano, Fernando de Rojas, Goethe, Amado Nervo, Lope de Vega...

Y como complemento hay una adición de pequeños ensayos, que tratan de temas clásicos, algunos, anticipos de futuros libros: sobre Teresa de Jesús, Elena Ossorio, incluso la repetición de fragmentos de «El amor y el dolor de Calixto y Melibea», introduciendo una misteriosa viajera en el relato.

Es un libro de apasionamiento primerizo, tal vez con excesivos retoricismos y recargamientos adjetivos, pero por él se asoma ya, el alma secreta de nuestro escritor, sus constantes preocupaciones y su sensibilidad literaria precozmente despierta.

En una ocasión, y en una divagación literaria, el poeta Luis Rosales decía que «Hay dos clases de escritores: Los que eligen sus temas y los que son elegidos por ellos. Los verdaderos escritores, los escritores serios, son elegidos por sus temas, son invadidos por una temática que se convierte en obsesiva, es decir, que se convierte en originalidad. Un escritor es original a través del encadenamiento de sus temas, que por ser obsesivos terminan siendo exclusivos y por ser exclusivos terminan siendo originales...

»Somos originales [dice Rosales] cuando no podemos ser otra cosa, o dicho de otro modo, somos originales por la fidelidad a nuestra obsesión o si se quiere, a nuestras últimas y más oscuras raíces. La originalidad, que es siempre relativa, también es siempre irremediable. Es como el agua del bautismo que le da al escritor su propio estilo, esto es, su nombre propio».

Hasta aquí Luis Rosales. Indudablemente y aceptando esta clasificación de Rosales, Teófilo Ortega es de la clase de escritores que son elegidos por sus temas, por sus obsesiones.

Las recurrencias temáticas de Teófilo Ortega son tres: La Muerte, arrastrada quizás desde los oscuros momentos de su adolescencia amenazada; en segundo lugar, emergiendo siempre aquí y allá en sus escritos, la oposición carne-espíritu en la relación amorosa, presentada muchas veces con ecos platónicos: el Auriga conductor de dos fuerzas ecuestres antagónicas, el caballo blanco del espíritu y el negro corcel de la bestialidad instintiva; otras, identificándose con esa sensación decadente del que descubre cenizas «En la carne que tiente con sus verdes racimos» que diría Rubén y «la tumba que espera con sus fúnebres ramos». No es un vitalista nuestro escritor, sino más bien un exquisito y delicado contemplador, casi un ascético contemplador de la belleza. Una belleza platónica, idealizada y casi, casi, desencarnada.

Y en fin, en tercer lugar, lo literario como obsesión y allí entrarían tanto su pasión por la lectura como su pasión por la escritura, es decir su vocación de escritor.

En el año 1929, en la compañía Iberoamericana de publicaciones edita Teófilo Ortega un libro titulado «La Muerte es Vida». En el mismo libro precisa el autor que el verdadero título debería ser una interrogante: *La muerte ¿es vida?*

Está dedicado en muy cordial amistad, a José M.^a Salaverría y viene precedido de un ensayo de José M.^a Quiroga Plá, yerno de don Miguel de Unamuno que titula al suyo «Muerte y Vida» y cerrado al final por otro pequeño ensayo de José López Prudencio el polígrafo y crítico de ABC en aquella época, que lleva por título «Meditaciones de Vida».

Como se ve, desde diferentes ángulos y por los tres autores «La muerte es vida», «Muerte y Vida», «Meditaciones de Vida», prometen ser y son unas reflexiones de corte unamuniano y agónico.

El ensayo de Quiroga Plá, que se resiste a llamarlo ensayo y prefiere llamarlo «Divagaciones», pero ensayo es, demuestra que el yerno de Don Miguel es un hijo espiritual suyo. Sus divagaciones están trenzadas con recuerdos del Beato Orozco, de Tolstoy y de la Biblia. Son interesantes los tres grados de descubrimiento de la muerte como experiencia personal: Morir, Morírseos, Morirnos. Primero se descubre la existencia de la muerte, después se toma conciencia de que se nos pueden ir para siempre los demás, a quienes amamos y al fin se nos revela que podemos morir nosotros mismos, desaparecer.

Añade, la visión contradictoria de la vida y en cierto modo consoladora, la vida deleznable y perdurable a la vez, con ecos del «eterno retorno» de Nietzsche.

En el ensayo central y más amplio y lógicamente fundamental del libro correspondiente a Teófilo Ortega, el hilo conductor es la muerte. *La muerte ¿es vida?* El misterio sigue rondando lo ultraterreno.

Admira que un joven de 24 años se obsesionara con un tema tan poco frecuente a su edad. Bebe en las fuentes de Sócrates, del Beato Orozco, de Séneca, de Fray Luis, de Borrow, de Calderón de la Barca o de Martínez de Cuéllar, un conceptista del XVII discípulo de Quevedo, y va ahilando su pensamiento, su joven pensamiento, al influjo de sus lecturas, unas veces como místico, otras como filósofo, otras como poeta. Y se une a la tradición tan española, desde Calderón a Don Miguel de Unamuno, para quienes vivir es soñar y morir, vivir —frente a la visión sajona— shakespeariana de morir-soñar, tan bien explicitada en el monólogo hamletiano.

El ensayo de López Prudencio que cierra el libro, quizás el más coherente ideológicamente y el mejor trabado, titulado como antes dijimos «Meditaciones de vida» se podría insertar en esa corriente antirracionalista que se desarrolla a finales del siglo XIX y principios del XX, neorromántica en cierto sentido, constataadora de la existencia del misterio y de que la razón no es un instrumento suficiente de conocimiento.

Es curioso cómo en esta y otras ocasiones, como por ejemplo en «¿A dónde

va el siglo?» o en «Hervor de Tragedia» que se publican en 1932, Teófilo Ortega sale al encuentro del lector, en compañía, arropado por las opiniones de otros autores que pueden coincidir más o menos con él, como en el caso en que nos ocupa en el que Ortega, Quiroga y López Prudencio, denuncian una similitud de lecturas y, en conjunto, preocupaciones unamunianas existenciales, o como en el caso citado de «¿A dónde va el siglo?», donde la divergencia es manifiesta y el lector tiene un abanico de visiones contrastantes.

En 1930 publica una compilación de artículos de diferente temática con el nombre de «Nuestra luz en torno». En ellos encontramos algunos dedicados al paisaje castellano, vistos desde su óptica de asiduo paseante y conocedor, otros dedicados a temas literarios del pasado, como los que tratan del poema del Cid o el que penetra en la brillante y nítida poesía de Guillén, «El diamante y la cumbre» defendiendo la poesía pura como luego lo haría más tarde en el ensayo «Norma» publicado junto a «Hervor de Tragedia», donde dice: «Al salir de la gran guerra, el espíritu del hombre entregado a la creación artística, ha intentado canalizar el arte, en vías de pureza, de máxima fecundidad y definido límite. Primera conquista del hombre nuevo sobre el viejo arte; la poesía no ha de tener contacto con arte alguno distinto».

Al año siguiente, 1931, en las ediciones de Cuadernos de Cultura de Valencia, aparece en dos de sus Cuadernos quincenales, el 36 y el 38, una de las obras más interesantes de Teófilo Ortega, sobre Teresa de Jesús.

La primera parte se titula «Teresa de Jesús lejos de la Santidad y el histerismo» y la segunda «Una mujer capaz: Teresa de Jesús». Una y otra llevan como subtítulo «Vuelo y Surco de Teresa Sánchez».

En la introducción de los cuadernos se advierte al lector de que «el conocido escritor castellano autor de “La Voz del Paisaje”, va a ofrecer una interpretación personalísima de “Teresa de Jesús”, y que de la lectura de los dos cuadernos que recogen la obra de Ortega, el lector conseguirá una novísima interpretación del “caso” Teresa de Jesús».

El título de la primera parte «Teresa de Jesús lejos de la Santidad y del histerismo», resulta un tanto equívoco, pero simplemente es un resumen de la opinión de Américo Castro que cita Teófilo Ortega y cuya cita recojo. Dice Américo Castro: «Ni clínica ni empíreo. Teresa de Ávila suele ser llevada de uno a otro recinto siempre envuelta en aureolas mágicas (...). Mas la historia literaria ha de alejarse tanto del empíreo como de la fisiología; bastaría con permanecer en la zona clara y humana del arte». Y Gabriela Cunningham Graham, al escribir su formidable glosa de nuestra excepcional mujer, traza las últimas palabras de su dedicatoria para escribir esta opinión y propósito, norma fiel de su magnífica producción: «Las obras de carácter religioso que sobre ella se han escrito tratando exclusivamente de su Santidad, rebajan a mi entender, su mérito humano. Tal

vez, ocupándose con preferencia de las virtudes de Teresa como mujer, resalten con mayor claridad los méritos de la Santa».

Ahora sí, ahora entendemos que Teófilo Ortega quiso enfrentarse limpiamente, a solas, con ese misterio humano, llamado Teresa Sánchez.

En el capítulo inicial reconoce que el motivo de su obra, es refutar el libro de Edmonde Cazal escrito en 1921 «Sainte Thérèse» en el que el autor analiza el fenómeno del misticismo a luz de la psicología con influjos freudianos, considerando al misticismo como autoerotismo.

La postura de Teófilo Ortega es absolutamente contraria. El cree que los hombres llevamos en el fondo de nuestra personalidad, seres contradictorios dormidos. Las circunstancias propician que la personalidad que despierta sea una o su contraria. La pontencialidad humana de Teresa, logró despertar a lo largo de su vida lo mejor de sí misma, pero Teresa de Jesús, Teresa Sánchez como prefiera llamarla Teófilo Ortega, nunca podría haber sido mediocre. Y así dice en un fragmento «En efecto, llevadas las aguas torrenciales de su temperamento hacia el campo de la sensualidad, Teresa hubiese podido encender a España por los cuatro costados, envolviéndola en el verdadero fuego destructor de una Cleopatra. Pero aquellas aguas potentes y caudalosas no siguieron este curso. Transformado el deleite carnal en espíritu de sacrificio por la ambición de más impercederos goces, llega en su fuerza de seducción espiritual a conseguir la misma importancia que acaso, por el terreno carnal, hubiese logrado por distinto fin y fruto: lo que consigue no es quemar, sino llenar de luz las almas y abrirlas con mano fuerte, varonil, generosa, múltiples puertas de salvación. No se llena su copa de elixir erótico. Escancia en ella con juvenil alegría, transformadas en precioso líquido, gotas de sangre —bellas y conmovedoras gotas— de Nuestro Señor».

En la segunda parte imagina azorinianamente una conversación de Teresa con el Padre Jesuita, Rodrigo Alvaro. Entretejiendo los propios textos de la Santa va definiendo sus experiencias místicas: los ímpetus, los arrobamientos, el vuelo del espíritu, la herida del amor.

Teófilo Ortega dice: «Tiene razón Gabriela Cunningham Graham. Nuestra opinión, repetimos con ella, es que todas las visiones y conversaciones con Cristo, se hacían con madera de sus ensueños, de su robusta y firme confianza de hablar y verle algún día, más allá del mundanal vivir». Y añade: «Pero aún aceptando que el alma de Teresa era el único taller; que todo era obra humana, elaboración terrena, es justo reconocer, que Teresa procede con una religiosa elevación y un fuego tan grande en su alma, que si llega a pisar alturas casi sobrenaturales, es después de tramontar todas las cumbres de la belleza humana».

Del mismo año 1931 son dos libros más: «Sesenta y nueve años después» y «La política y un político» (es un homenaje amistoso a la figura de Santiago

Alba. Político liberal zamorano —como recordarán— ministro con Canalejas y Romanones, autor de unos proyectos de reforma financiera y de reforma agraria, que chocaron con los intereses de la burguesía industrial). «Sesenta y nueve años después» es una encuesta sobre teatro presentada a personalidades conocidas, entre ellos, A. Machado.

En 1932, en las ediciones de Biblioteca Nueva, aparece «Hervor de Tragedia». Lleva un prólogo de Rafael Marquina y un ensayo-epílogo, al final, sobre la Celestina, de Rosa Arciniega.

Ya dijimos que en 1927, José M.^a de Cossío había publicado las primeras reflexiones sobre el tema, con el título «El dolor y el amor en la tragicomedia de Calixto y Melibea», en la edición restringida de «Libros para amigos».

El prólogo de Rafael Marquina que precede al libro, tiene algunos espléndidos trozos de inmejorable estilo que no me resisto a transcribir: «Según el decir clásico “Amor todo es coyuntura”. He aquí precisamente, el resquicio por donde Celestina penetra en la eternidad. Porque en amor toda coyuntura es Celestina».

Más adelante: «Pero ella [Celestina] maestra vital, que conoce el sabor de todos los besos que no ha dado ni ha recibido, pasa inmutable y tornadiza, impávida, entre la expectación unánime; y en medio de todas las infidelidades que provoca y todas las debilidades que crea, mantiene su fortaleza y fidelidad. La fortaleza de sus primarias razones vitales y la fidelidad inalterable y profunda a su propio destino».

«Celeste... Celestina... ¿Qué mixtura de celestiales hechizos aromatiza y le procura inenarrables dulzuras a este bebedizo que es la tentación de Celestina, a esta gracia que encierra en tu nombre?»

«Melibea... Calixto... Celestina. También ésta es una Trinidad eterna. Un triángulo platónico. La geometría escueta de la cábala. Tres ángulos tres vértices, y tres lados. La trilogía de los símbolos vitales».

Una de las ideas más originales de Teófilo Ortega de «Hervor de Tragedia» es la teoría de que Calixto se suicida. No muere por accidente, sino que, entristecido por el sabor de ceniza de la carne, que sigue a la exaltación erótica, busca su muerte.

Algo que no comparte Rafael Marquina, porque —argumenta— esto sería eliminar de la obra el elemento trágico, cuya levadura es, desde los griegos la fatalidad. Si se acepta la tesis de Ortega no habría tragedia sino patetismo o dramatismo pasional, pero no tragedia.

En «Hervor de Tragedia», Teófilo Ortega hace una defensa de Celestina, no por su vil oficio, que desprecia, sino por sus capacidades humanas. Y aquí el autor vuelve a retomar el hilo de Lucrecia y el Mago, la legendaria narración de Enrique Rodó de la que hablaba en Teresa Sánchez, para repetir la creencia en los dos seres dormidos y contradictorios que por una u otra circunstancia favorable o adversa, decantan a la persona en un sentido positivo o negativo.

Si en Teresa despertó el positivo, en Celestina, el negativo, pero hubiera sido capaz, en circunstancias diferentes, de haber desarrollado una imponente personalidad espiritual. Y si Teresa pone la inteligencia y la voluntad al servicio del espíritu, Celestina se transforma en la astucia humana al servicio de la riqueza.

A propósito de la teoría de Marañón expuesta en «Los Estados intersexuales en la especie humana» elucubra el autor, cómo en la misma medida de esa ambigüedad, o mezcla hormonal de los humanos, decantados finalmente en uno u otro sexo, llevamos dentro de nosotros una contradicción o mezcla —Caín-Abel, Teresa-Celestina—, que van orientado en uno u otro sentido las encrucijadas de la vida.

Hay un cierto didactismo moratiniano en Teófilo Ortega al exponer sus reflexiones sobre el amor sereno, que goza del camino, y el amor impaciente, que quema y produce vacío. Calixto representa este último amor, que busca la muerte, decepcionado, al palpar la diferencia entre la realidad y el deseo.

Melibea y Don Quijote se enlazan en la reflexión, como símbolos de seres rebeldes, que rompieron el círculo opresor de lo habitual, y en fin, el autor absuelve generosamente a los amantes a quienes les exculpa la ignorancia y confiesa que a él la Celestina no le ha disuadido del amor, sino que le ha espolado a la búsqueda del auténtico.

Como finalidad de su obra, espera promover la lectura de la tragedia y suscitar fértiles discusiones.

Es quizás, el libro de Ortega de prosa más cuidada y más apasionada a la vez. Hay en la parte que pienso corresponde a la primera obra: «El dolor y el amor de Calixto y Melibea», un estilo d'Orsiano, tan en boga entonces, hecho de reflexiones-glosas. Y hay también más que en ninguna otra obra, ese rasgo novecentista de utilizar en la prosa convenciones más propias del verso. En múltiples ocasiones he subrayado en «Hervor de Tragedia» trozos y trozos de ritmo hexasilábico, que automáticamente me traían recuerdos rubenianos. Sólo un ejemplo, que podría multiplicar muchas veces: «Vivamos. Gocemos. La vida transcurre. La Muerte se llega. No salgais, muchachas, de la red tupida. No dejéis muchachos, el goce de amar. Celestina enseña. Mirad lo que dice la Vieja que sabe —nadie ha descubierto de quien lo aprendió».

Comparto la idea de Esperanza Ortega, de que su padre, que cronológicamente coincide con la generación del 27, cabe ser encuadrado por su estilo personal y por sus adhesiones internas, en la segunda generación del siglo, es decir, tiene más afinidades con el novecentismo.

«Hervor de Tragedia» lleva como epílogo un ensayo de Rosa Arciniega, la novelista peruana de ideología socialista, que tuvo éxitos de público con algunas de sus novelas como: «Jaque-mate», y «Engranajes».

Su estudio sobre el tema de la Celestina es francamente interesante. Escrito en un tono fácil, periodístico, pero cautivador e inteligente.

Después de afirmar, de entrada, el subjetivismo de su ensayo, establece la diferencia entre amor y deseo. Enjuicia la malsana intención de algunos lectores que han ido buscando erotismo y pornografía; intención malsana y frustrada porque según Arciniega, la Celestina es un libro de gran profundidad moral. El llanto de Pleberio expone ideas que podían ser de Fray Luis de Granada. Es un libro humano, nunca infrahumano, hasta en la sugerida y cruda escena de Areusa y Pármeno, el autor hace caer el telón pudorosamente. Hay sí, pinturas de seres abyectos como Sempronio, pero a Celestina la autora la defiende, alabando su discreción, dentro de su vital y goliardesco oficio.

A Calixto le ve como a un señorito de pueblo, movido sólo por el deseo, y ante Arciniega aparece Melibea, como la auténtica amadora, por eso, según ella, debería llamarse la obra, «Tragedia de Melibea», ya que es la verdadera y noble víctima de la obra.

Hay evidentes rasgos feministas, en la inteligente exposición de Rosa Arciniega.

Y como suele hacer en otras ocasiones Teófilo Ortega incluye en «Hervor de Tragedia» otros temas de ensayo, algunos anticipo de futuras obras más extensas. Y así aparecen uno sobre Antonio Machado, donde se mezclan datos, entrevistas, e interpretaciones subjetivas: la visión y el encuentro con Antonio Machado, tan lejos de las idealizaciones subjetivas que se podrían hacer del autor; la entrevista de A. Cerón —director de la revista *Manantial*— con Antonio Machado y las definiciones poéticas de Don Antonio, en las que más o menos repite las ideas expuestas por él mismo a lo largo de su obra; la obsesión de la muerte machadiana que tanto eco encuentra en Teófilo Ortega; su visión de Castilla, visión hecha desde la realidad. Teófilo Ortega, hace una invitación a Victorio Macho, para que plasme en su obra no la Castilla pasada, sino la real, de hoy.

En la reciente edición crítica de la poesía y prosa de Antonio Machado de Oreste Macrí, hecha por la Fundación Antonio Machado en el cincuentenario de la muerte del poeta, el profesor Macrí dice, antes de incluir la numerosa bibliografía del poeta: «Por principio toda Bibliografía es provisional, tanto más cuanto como ocurre con la machadiana que es tan extensa y contiene un porcentaje notable de vulgarización, provincialismo, curiosidades bibliográficas, vario diletantismo crítico y erudito, maraña de textos mayores y mínimos, etc. además de una surtida y a veces inasequible concurrencia extranjera: todo debido a la inmensa fortuna de la persona y obra de don Antonio. La menor papeleta hasta cierto punto, puede resultar útil.

»Dentro de estos límites sinceramente acusados, confiamos en la compren-

sión del lector interesado en esta parte, para que nos auxilie directa o indirectamente en orden a una nueva edición».

Yo creo que esta aportación de Teófilo Ortega a la Bibliografía de Antonio Machado debiera figurar en futuras ediciones. Y por mi parte, tendré mucho gusto en «auxiliar» dicho así «por usar la propia expresión del profesor Macrí», a tan ilustre crítico enviándole la papeleta con las referencias precisas de nuestro escritor palentino.

Aparte del estudio sobre Machado, «Hervor de Tragedia» incluye otro titulado «Norma» donde se hacen definiciones sobre el arte puro y las vanguardias artísticas. Y una serie de reflexiones platónicas, kantianas y humanistas sobre el ideal y la realidad.

Se añaden bajo el nombre de «Bazar» una serie de glosas d'orsianas sobre temas variados: la sofrosine, la soledad, la envidia de los mediocres, el destino del escritor, etc. y se termina con un anticipo de lo que será un futuro libro «¿A dónde va el siglo?», un libro con el que se inicia lo que podríamos llamar la reflexión política de Teófilo Ortega.

El anticipo versa sobre dos políticas imperantes: El comunismo y el fascismo. El autor, cautamente, no toma partido, dice «veremos cuando pasen cinco años».

Teófilo Ortega tomará partido años más tarde y en su momento volveremos sobre esta decisión que le traumatizó sin duda, esterilizando para siempre su vocación de escritor.

En seguida aparecerá el libro del que nos daba este pequeño anticipo en «Hervor de Tragedia», conservando el mismo título «¿A dónde va el siglo?».

Se publica en la colección Cultura Política, en 1932. En esa ocasión la voz de Teófilo Ortega va acompañada también de otras. Un prólogo del Conde de Romanones y dos intervenciones de dos hombres significados políticamente: uno Angel Pestaña, el sindicalista de la CNT, y otro Andreu Nin, ideólogo izquierdista, uno de los fundadores del Partit Obrer d'Unificació Marxista (POUM).

En el prólogo, el conde de Romanones, define a Teófilo Ortega como un liberal de la buena escuela y alaba sus puntos de vista.

La reflexión de Ortega podría inscribirse en esa serie innumerable de ensayos sobre el tema de España, que sobre todo a partir del siglo XVIII han formado una larga cadena hasta nuestros días y que pese a su diversidad ideológica y calidad literaria, tienen en común la sincera preocupación de unos españoles a quienes les importa y les duele su patria: desde Feijóo, pasando por Cadalso y Jovellanos, Larra y los autores del 98, la inquisitiva y lúcida mirada de Ortega y Gasset, las polémicas históricas de Américo Castro, y Sánchez Albornoz, o las más cercanas reflexiones de Laín Entralgo o de políticos recientes.

Y aunque el ensayo de Teófilo Ortega, bastante asistemático y abordando muy distintos temas, tal vez algunos recopilados de artículos periodísticos, se

inicia, con reflexiones políticas generales, como cuando analiza el fenómeno de la Rusia Soviética o el de la Revolución Mejicana, lo hace siempre para volver sobre el tema de España, la realidad y el futuro político de nuestro país.

Al hilo de la reflexión de Ortega, salen a la luz temas que siguen siendo de rigurosa actualidad: la reducción de la libertad en Rusia, los problemas de la superproducción que plantearán aumento del paro. ¿Cómo reducirlo?, se preguntan Ortega. ¿La solución estará en otra guerra? ¿En una reducción de la jornada? Está presente el sentido europeísta, y al analizar la situación española hace una apasionada defensa del espíritu de tolerancia, frente a la peligrosa y extremista escisión de las dos Españas. Descubre las virtudes políticas en políticos de uno y otro signo, como cuando habla de Sagasta y Cánovas, Castelar o Romanones.

La reflexión histórica sobre Bolívar, le sirve para plantearse el todavía actual problema, de las competencias civiles y militares, de cómo un mesiánico conquistador, está en peligro de transformarse en un dictador o un tirano.

Hace el perfil del político como el de un hombre pragmático, realista y enérgico, y aunque se declara alejado de la postura ideológica de Cánovas, asume aquella famosa frase suya de que «Todo lo que no es posible, es falso en política».

Habla de la adulación ante los poderosos, y de la envidia, el gran vicio nacional. Equipara las salidas de Don Quijote, con los intentos democráticos de España. Se muestra profético, sobre el porvenir de España si fracasa la República, fracaso que costará miles de vidas. Y acaba con unas glosas múltiples: consejos para vencer al comunismo, una interesante defensa para profesionalizar la Administración, comentarios sobre Azaña, en los que no se desliza la más mínima adulación.

En resumen, un ensayo de miscelánea política en el que se nos perfila un hombre liberal, tolerante, conciliador, honesto, nada radical, con contradictorias mezclas de conservador y progresista.

Las aportaciones de Pestaña y Nin responden a sus respectivas ideologías políticas.

Pestaña escribe que el ideal establecido por la Revolución Francesa, no buscó como realizarlas. La lucha del hombre actual, que se siente identificado con los principios de la Revolución estará en buscar los cómo, los modos de llevarlo a la práctica.

Andreu Nin hace una defensa del marxismo-leninismo con oposición a la política de Stalin. Y el propio Teófilo Ortega, justifica la presentación de tan variadas posturas, como un medio de ofrecer al lector, una gama de opiniones políticas que van desde Romanones a Andreu Nin, pasando antes por él mismo y Angel Pestaña, aunque el Conde de Romanones, sortea hábilmente la pregunta de «¿A dónde va el siglo?» y casi se limita a presentar la figura de nuestro autor.

En 1934 en ediciones Morata de Madrid, salen dos ensayos en un mismo libro: «Quejumbre hacia Dios» e «Introducción al Psicoanálisis».

«Quejumbre hacia Dios» es un libro lleno de idealismo, que podía ser muy bien precedente de esa corriente literaria existencial, llena de inquietudes religiosas, que se va a desarrollar por los años 40 y de la que es representante el poeta Blas de Otero en la época de «Ángel fieramente humano».

Nuestro autor lanza, muy respetuosamente, quejas a Dios por las que él considera imperfecciones de la naturaleza humana. Se queja de éste ser humano contradictorio, mezcla de ángel y de bestia y aboga por una sexualidad idealizada que se iniciara en los ojos, y que implicara total y amorosamente alma y cuerpo. Para Ortega el sexo enajena la libertad y sólo cabe una sublimación del mismo en el amor divino o en el goce estético.

Se queja como Unamuno de la dualidad duda-fe, a la que está expuesto el hombre y de la tragedia del vivir que es el morir.

Con una visión conservadora de la mujer, se queja de que Dios la haya dotado de menor pasión que al hombre y divaga, como es su costumbre, sobre temas circundantes, sobre el beso de los filmes, sobre los anuncios de El liberal, donde se hace oferta pública de servicios amorosos, lo que el llama «Almoneda del amor», sobre el naufragio del matrimonio burgués realizado por intereses, y se lanza en fin, a elucubrar sobre una futura relación amorosa ni rancia ni libertina, sino cordial e idealizada. Al fin recoge todos sus deseos en una especie de invocación, oración a la Virgen, como espiritualizada encarnación de lo humano.

En el segundo ensayo «Introducción al Psicoanálisis» publicado conjuntamente con «Quejumbre hacia Dios», Teófilo Ortega hace fácil divulgación de la teoría freudiana en torno al subconsciente, como tierra inexplorada, que se manifiesta con el disfraz de los sueños. Expone su esperanza de que la clarificación de las oscuridades subconscientes ayude a purificar la patogenia del hombre. Incluye divagaciones y comentarios sobre otras obras como «El advenimiento del hombre» de Novoa Santos, o «La vida sexual de los salvajes» de Malinovsky.

En todos los libros de Teófilo Ortega, salvo en los de pura reflexión política, emergen esos dos temas recurrentes a los que hemos hecho alusión: La contradicción espíritu-instinto, ante el Eros, y la obsesión de la muerte.

En 1935, escribe «Sócrates» editado en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Araluce. Está dedicado a José Martínez de Velasco, político liberal destacado y uno de los líderes derechistas en el advenimiento de la 2.^a República. Lleva una carta prólogo de Ramiro de Maeztu.

Ramiro de Maeztu trata a nuestro autor en un tono cordial, admirándose de que le pida prologar un libro, un autor que figura entre los autores de izquierdas.

Teófilo Ortega corrige a Maeztu, asegurando que no ha tenido nunca signifi-

cación activa política y declarándose ni de derechas ni de izquierdas. Entra ya después en su ensayo sobre Sócrates, más literario que filosófico, con un capítulo inicial en el que imagina la infancia del filósofo y vuelve, a propósito de las ideas de Sócrates, a sus temas preferidos en torno al amor, la posesión, la contemplación, la carne como frustración del hombre, la muerte. Es un ensayo, flojo, bastante breve, —alrededor de 40 páginas— al que le siguen otros temas, como es frecuente en las publicaciones de nuestro autor, algunos de reflexión política a los que luego hemos de referirnos.

Realmente «Sócrates» cierra el ciclo de producción de Teófilo Ortega si añadimos otros dos libros que publicó este mismo año, 1935, uno de ellos, compendio de sus colaboraciones periodísticas en El Norte de Castilla y el Imparcial: «España busca un camino» y otro titulado «Presidente Martínez de Velasco» en torno a la figura del político al que dedicara su ensayo de Sócrates.

Martínez de Velasco, fue presidente —como jefe del partido agrario— del Comité de enlace de las derechas en las elecciones del 33 y tuvo varios ministerios en el bienio negro del 34-35.

Digo que estos libros cierran el ciclo de la producción en Teófilo Ortega porque sus «Romances en prosa de nuestra Guerra» de 1938, son un caso aparte. En 1935, se apaga la verdadera voz del escritor Teófilo Ortega.

Y ahora debemos preguntarnos cómo el hombre que hemos conocido hasta ahora, liberal, defensor de la tolerancia, incluso habiendo dado en ocasiones la imagen de escritor de izquierdas —como reconocía Ramiro de Maeztu— haya podido escribir Romances en prosa.

En España, los juicios sobre las personas han estado con frecuencia teñidos de falta de objetividad y ello ha sido debido al radicalismo de las ideologías que han originado mentalidades cerradas e integristas.

La cosa viene de lejos. Desde el siglo XVIII España comenzó a escindirse en dos bandos cada vez más radicalizados, las dos Españas que cantó Machado en la copla:

*Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios
una de las dos Españas
ha de helarte el corazón.*

El que a un escritor como Teófilo Ortega, clarísimo liberal conservador pero hombre razonable, moderado, dialogante, crítico, fuera amigo de intelectuales más avanzados, no le importara que su nombre apareciera junto al de Angel Pestaña, o Andreu Nin, o Rosa Arciniega, era suficiente, estúpidamente suficiente, para que diera imagen de escritor de izquierdas.

Y sin embargo, en 1938 aparecen «Romances en Prosa». «Romances en Prosa» son una colección de artículos periodísticos reunidos en un libro publicado en 1938 por la imprenta Merino de Palencia. Muchos de ellos son mínimas narraciones donde se cuentan pequeñas e infladas heroicidades de personajes, por lo general anónimos, con fines obviamente propagandísticos.

El escritor Teófilo Ortega ha puesto su pluma al servicio del Movimiento. Y nos cuenta historias, pequeñas historias, sin duda inventadas, historias de soldados que llevan gravemente heridos los mensajes como el del soldado de la historia Griega, de prisioneros que mueren estoicos, de ancianos que lloran ausencias, de jóvenes que no lloran ante el dolor, de mutilados viriles y orgullosos.

Son artículos en los que no se encuentra ni la altura literaria de las mejores páginas del escritor, ni la apasionada libertad del intelectual que juzga y somete a crítica la realidad que analiza, como antes lo había hecho Teófilo Ortega, aunque siempre desde un tono moderado y respetuoso.

Son artículos donde se da un evidente culto a la persona del dictador —él que había escrito de Azaña en plena República sin asomos de adulación, él que había reflexionado y glosado aquellas palabras de Simón Bolívar: «no es el despotismo militar lo que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás sino temporalmente a la República (...).

»No usurparé una autoridad que no me toca. ¡Pueblos! ninguno puede poseer vuestra soberanía sino violenta e ilegítimamente».

A lo que añadía el autor: «El aliento liberal, la leal obediencia a los mandatos de la democracia, esculpen, hasta el momento de alejarse de la vida, su gran figura de militar civil, civilizado».

Pero esto lo escribía en 1932.

«Romances en Prosa» son artículos donde se usa de una manera tópica y exaltada el concepto de Patria, él que había escrito: «El sentimiento nacionalista de Patria, es uno de los que más se hace alarde. Coincide su pretensión de poseerle con la exigencia de que los demás le estimen de una pureza ingenuamente inmaculada. Pero observando aquéllos en quienes se encuentra más profundamente enraizado, se halla enseguida, que tal profundidad corresponde a una dilatada posesión de riqueza. Por lo que a mayor fortuna, corresponde mayor patriotismo y a quien nada tiene, por no tener, no tiene ni patriotismo. Patrimonio y patriotismo son vocablos de más afinidades de lo que a primera vista parece».

Pero esto lo escribía en 1932.

«Romances en Prosa» son artículos, en fin, donde se mezcla demagógica y poco rigurosamente lo religioso, lo patriótico, lo maniqueo, lo sectario, lo mesiánico. Donde aparece simplistamente dividida España, en la azul de los buenos y la roja de los malos.

Son artículos donde se hacen alusiones a la bondad y virtudes de la Italia y la Alemania fascista, y el lector actual no puede evitar al leerlo, el sentir un escalofrío de rechazo.

Son artículos escritos en 1938, el segundo año triunfal como reza al pie de la edición.

¿Qué ha pasado?

El perfil del hombre defensor de la libertad, dialogante, abierto a la concordia, curioso, como buen intelectual, ante cualquier fenómeno nuevo que apareciese en el horizonte social, se ha desdibujado y transformado en el nuevo perfil de un hombre del régimen, integrista, e irreconciliable.

Psicológicamente, yo no veo a Teófilo Ortega, como un hombre de ideas férreas, atornilladas, sino —y confieso que eso me produce una gran simpatía— como un hombre dudador, hamletiano, que admira manifestamente la posibilidad de error y camina entre contradicciones e inseguridades.

¿Ha sido una de tantas transformaciones camaleónicas políticas oportunistas?

Lo rechazo de plano. Y mi juicio no está movido por una afinidad cordial —que la declaro— con Teófilo Ortega, sino por una seria reflexión apoyada en algunos hechos objetivos.

1) Teófilo Ortega nunca fue un trepador político. Sufrió el confinamiento en la dictadura de Primo de Rivera y en los años de advenimiento de la República vivió su momento más estelar como escritor, conocido y valorado a nivel nacional, pero nunca pasó factura para alcanzar una prebenda pública.

2) Si bien rechazo en nuestro escritor al «chaquetero» interesado ante la nueva situación, admito que pudo tener miedo.

Ser ateneísta y republicano eran motivos de persecución, y sin remontarnos a la historia nacional sino a la nuestra provinciana y doméstica, recordemos los casos de Matías Peñalba, de Eugenio del Olmo, o de Paco Vighi.

Cuando Serrano Suñer quiso con inteligente estrategia, atraerse a los intelectuales que permanecían en España, sin haber buscado en el exilio refugio y seguridad, Teófilo Ortega aceptó la oferta.

Fue delegado provincial de Prensa y Propaganda del Movimiento y así todo, en los escaparates de algún comercio de la calle Mayor, se exhibieron insidiosamente algunas de sus obras, preguntándose si el que había escrito «aquello» (¡Dios mio pero qué era aquello!) no era más bien un rojo disfrazado de azul.

Antes, reconocía una afinidad cordial con Teófilo Ortega y una simpatía por su carácter inseguro, hamletiano, dudador. Siempre me han asustado las personas absolutamente seguras, tan cercanas a fundamentalismos o fanatismos, por eso quizás la oración que más me conmueve es la de aquel personaje evangélico

que decía: «Creo Señor, pero ayuda tú mi incredulidad». O aquellas palabras de Teresa de Lissieux, cuando después de escribir el Credo con su propia sangre decía: «Sin embargo yo me siento a la mesa con los incrédulos». Y perdón por esta confesión personal.

Pues bien, el miedo de Teófilo Ortega, un sentimiento aparentemente tan antiheroico, me produce una oleada de ternura. Es como encontrarse con la verdad del ser del hombre. El valor del superhombre no es humano.

Como me conmueve el miedo de Lorca en el Gobierno Civil de Granada, diciéndole a su amigo Rosales, hermano mayor del poeta, falangista destacado, que había acudido a ayudarle: «Pero si yo estoy dispuesto a escribir un himno a la falange».

Así que, recapitulando, Teófilo Ortega, nunca fue un trepador político, pudo tener miedo y en tercer lugar, inicialmente, y ante los desbordamientos de la República a quien se le fue de las manos el control de la nación, pudo ver con simpatía el movimiento.

Creo que en este punto, merece que nos detengamos algo.

En el año 29, año del famoso crac económico de la bolsa neoyorquina, año negro que desencadenó una crisis agudísima que alcanzó en igual medida a Europa por la dependencia económica de los mercados americanos, empezó a producirse a la vez, en la conciencia de muchos ciudadanos, una crisis política, una desconfianza hacia los recursos de la democracia que resultaba incapaz de resolver semejante situación. Así surgen y son acogidos con fervor masivo y esperanzado los fascismos, pensando que tal vez esta nueva fórmula política pueda afrontar la crisis de una manera más eficaz.

Y circunscribiéndonos a España, recordemos que la lucha de los regeneracionistas, buscando soluciones a la ineficacia de los partidos del siglo XIX y al deterioro general de la situación española, apunta en algún momento hacia la solución mesiánica de un salvador patrio, como parece deducirse de aquella conocida frase de Joaquín Costa, abogando por «un cirujano de mano de hierro» que pudiera extirpar los males de la patria.

En alguna ocasión, Teófilo Ortega, si bien ha hablado de la conquista de la libertad que significó la República, frente a la Dictadura de Primo de Rivera, en alguna ocasión, digo, ha manifestado su miedo de que las circunstancias incapacitaran al Gobierno Republicano para dominar la situación. Y a este respecto, recordamos las palabras siguientes de T. Ortega.

En su obra «¿A dónde va el siglo?» de 1932, entre sus enfervorizadas adhesiones a la República y su defensa de la libertad, se deslizan algunas frases que pueden ir presagiando un cambio:

«Italia es la última consecuencia del sistema tradicional y capitalista. Última consecuencia y no causa. Naturalmente que al fracasar Rusia, México, España,

la vuelta a lo que representa Italia —que Alemania ha hecho con Hitler— no constituiría otra cosa que un puente. Lo que llegaría tras de él, no serían seguramente políticos de la talla, estructura y procedencia de Mussolini». Se percibe una velada admiración por la figura del Duce.

Y en el mismo libro, en el capítulo «La política no se hace con ángeles» ¿no se puede ver una cierta proclividad hacia «el cirujano de la mano de hierro»?., cuando dice:

«Cuanto más se amplía la libertad, más dura e inevitablemente se hace necesaria la represión». Y defendiendo la decisión de Cánovas, al mandar a Cuba al general Weiler, que tenía fama de saña feroz y salvaje, recogiendo la frase de Cánovas dirigida a D.^a María Cristina que estaba temerosa del nombramiento: «Cree V.M. que la política se hace con ángeles», comenta nuestro autor:

«Es verdad. Una verdad que comenzaba a descubrirse entonces. De la que hoy no todos están convencidos y que se considerará indiscutible mañana». Son palabras de 1932. En 1934, quizás son más definitivas las que dedica a Ramiro de Maeztu, en contestación a las de éste en el Prólogo de «Sócrates» llamándole «escritor de izquierda». Son éstas:

«Y aunque alguien sospeche de inclinación a la tendencia triunfante, por esa sola razón de su triunfo, yo tengo que decirle, querido maestro, —llamado así no en estas horas sino en todas las de mi vida y de la suya, en las amargas sobre todo— que o no intervengo nunca y en absoluto en política o he de hacerlo, cuando lo haga, en campo donde España se sienta en toda su amplitud y profundidad, sin rendir vasallaje a ningún poder extranjero; he de hacerlo ante la idea de una España mejor, y he de sentirme español en el presente y en el pasado, cristiano por español, conservador por las raíces y en definitiva si Vd. quiere llamarlo así, de «derechas», porque lo contrario «izquierda» se confunde para mí con esa postura docta o soñadora de los que pretenden atacar los males, reformar y conseguir el progreso, librar a nuestro pueblo de sus miserias, poniendo en pública e internacional subasta todos nuestros valores materiales y de espíritu».

Es decir, que el mismo auge europeo de los fascismos, como formula salvadora de la crisis, se iba infiltrando en la mente de muchos ciudadanos españoles, como esperanza para salir de la nuestra.

En una palabra, que pudo haber —inicialmente dije al principio— una sincera adhesión de nuestro escritor, como la hubo en Miguel de Unamuno, aunque rápidamente enmendada, o como la hubo en personalidades que se merecen todo nuestro respeto como Antonio Tovar, o Pedro Laín Entralgo o Dionisio Ridruejo o Eugenio D'Ors.

Pero si en nuestro escritor hubo no sólo miedo, sino adhesión esperanzada, fue sólo al principio, y el argumento contundente que lo demuestra es su silencio posterior, su total y definitivo silencio.

Él, que había vivido su oficio de escritor como un ejercicio vocacional, casi como una llamada del destino, sobreponiéndose a circunstancias vitales que le inclinaban a otros derroteros, ahoga su voz para siempre, como aceptando tristemente la renuncia a algo que había constituido una de las razones más fuertes que daba sentido a su vida.

¿Tal vez una auto-punición? ¿Una decepción profunda? ¿Un arrepentimiento de su pasajera postura?

Lo cierto es que desde entonces, se reclusa en su despacho, releía los libros que le habían atraído, tal vez acariciaba los que eran verdaderos hijos de su espíritu, pero rechazaba una y otra vez las invitaciones de los amigos literatos, de las revistas literarias que querían contar de nuevo con su pluma.

Nunca quiso volver a publicar.

Así lo refiere Dámaso Santos en el libro de memorias antes mencionado «De la turba gentil y de los nombres», un título tomado de un verso cervantino de «Viaje al Parnaso», en el que recoge ampliamente su relación con Teófilo Ortega, a quien manifiesta una gran admiración, como a hermano mayor, entonces, en las letras y a quien trató en esos años en que su hija Esperanza llama «la caída», cuando Teófilo Ortega era Delegado Provincial de Prensa y Propaganda del nuevo régimen y escribía artículos en favor de las nuevas ideas y colaboraba en las revistas falangistas del momento.

Pedro Laín Entralgo, uno de los escritores que se adhirió como Teófilo Ortega al nuevo régimen, avanzados los años 70, escribió un libro titulado «Descargo de conciencia», donde hace una autorreflexión crítica y pública de su postura de entonces y de su evolución.

Ante el silencio de Ortega y ante la falta de su propia crítica, yo he querido imaginar una actitud similar, un estado de ánimo homólogo, entre el de nuestro escritor y el de Laín.

Laín habla de la índole pacífica y conciliadora de su carácter —como la de Ortega— y de la ideal y transfiguradora concepción de lo que el Alzamiento tenía que ser. ¿Fue así también, ideal y transfiguradora la concepción que *inicialmente* tuvo de él nuestro escritor?

Yo creo, puedo equivocarme, que las reflexiones en voz alta de Laín, son trasladables a las que pudo hacerse Teófilo Ortega.

He elegido algunos fragmentos de «Descargo de conciencia», imaginando que también las pudo haber dicho nuestro propio escritor:

«El Alzamiento fue un evento en el cual vosotros no tuvisteis y nunca habierais querido tener parte».

«En realidad, de verdad, ¿qué sabes del mundo en que ahora entras? ¿Cuáles son las fuerzas que le mueven y orientan? Más allá de lo que en él es pura negación —«no» al materialismo histórico, no al separatismo, no al desorden

social permanente—, allende lo que en él es vaga afirmación pragmática —sí a una patria históricamente arraigada, sí a la verdadera libertad de la Iglesia, etc.— ¿a dónde conduce el camino que con tan buen ánimo te dispones a recorrer?»

«Si lo que decía en esos discursos —los de José Antonio— cobrara realidad política y social, además de tener la oratoria y retórica, ¿no es cierto —me decía yo a mi mismo— que los cinco grandes problemas de la vida española: el religioso, el económico, el ideológico, el cultural y el regional, quedarían satisfactoriamente resueltos?».

«Y puesto que en virtud de una forzosidad sobrehumana, la violencia, la más sangrante violencia se había cernido sobre la tierra de España, ¿por qué seguir haciéndose cuestión de la que desde octubre de 1934 hasta julio de 1936 entre nosotros se había producido?

»¿No es esto, después de todo, lo que el propio Unamuno piensa, bajo la letra del manifiesto que acaba de lanzar al mundo?»

«Algunos pensarán ante mis artículos: ¿Es posible que este hombre, al parecer inteligente y crítico, con tan boba ingenuidad adolescente, haya creído en los tópicos ideológicos y políticos que entonces circulaban?».

Y finalmente, una muy íntima confesión: «Yo, te lo juro, no sabía entonces que la represión hubiera sido tan cruel como realmente fue. Y frente a lo ya conocido de ella, me decía a mi mismo, esta tan terrible e innegable verdad: “También los otros”...».

Mi opinión es que reflexiones parecidas pudo hacerse en el silencio de su despacho, mientras leía y acariciaba los libros que habían constituido la pasión de su vida, Teófilo Ortega.

Y, en fin, a manera de epílogo final, y refiriéndome a su verdadera obra de escritor, anterior al 36, permitidme decir que Teófilo Ortega ha sido un destacado palentino, amante de su tierra, de sus paisajes y de sus gentes; inquieto por el porvenir de su patria, atento espectador de la realidad social y política, y como buen intelectual, crítico de la misma, aunque su crítica, ya lo hemos dicho, siempre estuvo dictada por la templanza y la moderación. Desposeído de ambiciones interesadas, equilibrado para alabar a diestra y a siniestra lo que veía justo y digno de admiración. Amigo de sus amigos, honesto y hombre de bien. Como dijo Antonio Machado, en el buen sentido de la palabra, bueno.

Destacó en ese período de 1926-1934, como escritor, y su nombre no sólo fue conocido en los pequeños límites de su provincia, sino que alcanzó prestigio nacional.

Gozó del trato y en muchos casos de la amistad de personalidades destacadas de la España de entonces: de Unamuno, de Antonio Machado, de Ramiro de Maeztu, de Jorge Guillén, de José María de Cossío, de Federico Santander, de Victorio Macho, de César Arconada...

Mereció la atención de críticos importantes que le estimularon en su oficio de escritor: Benjamín Jarnés, Giménez Caballero, Díaz Plaja, Antonio Machado, José María Salaverría, Gómez de la Serna, Francisco Ayala...

La revista «Parábola» de Burgos le dedicó un número extraordinario con juicios en torno a su obra y el Padre Félix García en su libro «Primavera de Castilla» le dedica páginas importantes y admirativas.

En 1935 recibe la Encomienda de Isabel la Católica y se le rinde un homenaje en Palencia, en enero del 36 con un banquete en el desaparecido Hotel Iberia y se reciben, entre otras adhesiones de Benavente, de Marañón, de Tomás Borrás, de José M^a Salaverría, de Santiago Alba...

¿Es justo que Teófilo Ortega siga siendo el gran desconocido?

¿Es explicable que yo, profesional de la Literatura y palentino, haya leído muy recientemente la obra de Teófilo Ortega, gracias a Esperanza Ortega, su hija, que me ha permitido acceder a los libros de su padre, de otro modo inasequibles?

¿Es admisible que en una mini-encuesta realizada entre palentinos menores de 30 años, se desconocía casi absolutamente el nombre de Teófilo Ortega?

¿No es vergonzoso para los intelectuales y las instituciones palentinas, que no se haya acometido una revisión de sus obras y una reedición de las más importantes, o al menos, una antología de las mismas?

Si mis palabras de hoy, sirvieran para volver a colocar a nuestro escritor en el horizonte cultural, para suscitar estudios sobre él, en los jóvenes licenciados, que a veces se devanan buscando temas para sus tesis y tesinas, si sirvieran para ver alguna de sus obras en los anaqueles de las librerías, estaría contenta, porque yo, esta tarde, he querido reivindicar la memoria de Teófilo Ortega como hombre bueno, como escritor ilustre y como arraigado palentino.

**CULTURA Y LITERATURA EN PALENCIA
EN LA PRIMERA DÉCADA DE
POSGUERRA: LA PEÑA «NUBIS»**

Por:

César Augusto Ayuso

En el año 1945 nació, muy a finales, en Palencia capital la Peña «Nubis», sin duda alguna el movimiento cultural más sobresaliente de la moderna historia de la provincia. Su alcance y significado sólo pueden ser valorados dentro de un contexto más amplio como es el de la inmediata posguerra, unos años difíciles en todos los sentidos de la vida nacional y con unos condicionamientos muy característicos en el ámbito de la cultura en general y de la literatura en particular.

Algunos de los palentinos más destacados en los campos intelectual y artístico, preferentemente literario, de la actualidad iniciaron sus pasos en la agrupación. Como poetas hay que citar principalmente a dos: Gabino Alejandro Carriedo y José M.^a Fernández Nieto; aquél una de las figuras más sugerentes e interesantes en la historia de la poesía actual, desgraciadamente ya desaparecido, y el segundo director de la revista *Rocamador*, otra de las felices iniciativas que merecen recordarse en el más bien deslucido y pobre panorama cultural palentino de posguerra. También recientemente fallecido, Luis Martín Santos fue un pensador original y un novelista, aunque tardío, apreciable. Félix Buisán Cítores y Mariano del Mazo oficiaron en el periodismo con tesón, Jesús Unciti llegó a dirigir la Editora Nacional, Ricardo Cesteros y Florencio Domínguez practicaron la pintura y la fotografía, respectivamente, con cierta notoriedad localista. Y finalmente, aunque ya de una segunda hornada, nubiano fue también el brillante y recordado crítico de arte, publicista y polígrafo, Santiago Amón.

1. AL ACABAR LA GUERRA: LA INHIBICIÓN DE TEÓFILO ORTEGA

Del vacío cultural que se produjo en España al terminar la guerra civil se ha escrito ya suficientemente, debido sobre todo a la gran sangría de intelectuales.

tuales que se acogieron al exilio, así como también a la política cultural impuesta por los vencedores, unidireccional y restrictiva¹. En Palencia, una pequeña provincia castellana que cayó de la parte nacional, no es difícil seguir los pasos de la actividad cultural en los primeros años de la paz franquista.

A través de los medios de comunicación: prensa y radio, principalmente, el gran público accede a la cultura oficial, a las ideas elaboradas por los dirigentes triunfantes, expuestas tan enfática como dogmáticamente. La censura bien se encargaba de que nada sobrepasase la estricta ortodoxia religiosa y política que habría de garantizar la unidad de la patria. Así, tanto en *El Diario Palentino* como en *El Día de Palencia*, los dos periódicos provinciales hasta ser sólo uno con la impuesta fusión de 1941, son comunes los artículos y los poemas exultatorios prodigando las ideas falangistas o entonando las alabanzas de las ideas católicas tradicionales y la figura del General Franco u otros héroes nacionales de la contienda. Muy característico al respecto sería el largo poema narrativo salido de la pluma de Pedro Buey Alario al cumplirse el primer aniversario: «Hogar de Castilla: Paz de la victoria» (*El Diario Palentino*, 1-IV-1940), por citar un ejemplo concreto.

Bajo el seudónimo de Alonso de Palencia se esconde en *El Día de Palencia* la personalidad de Teófilo Ortega, que escribiría muy diversos artículos durante el año 1939, bien glosando las nuevas ideas del falangismo en el poder, con sus emblemas y modelos para levantar un imperio: Carlos V, Sta. Teresa..., bien reseñando y comentando libros, figuras o acontecimientos literarios de actualidad, dentro, claro está, de lo permitido. De gran calidad es el que dedicó a la muerte del estilista Gabriel d'Annuncio: «1 de marzo: Muere Gabriel d'Annuncio: La suerte de la belleza» (31-III-1939), como lo es la prosa lírica que con ocasión del número extraordinario de las Ferias publicó copiándose a sí mismo el título de su más celebrado libro: «La voz del paisaje» (2-IX-1939). Con motivo de la visita del General Franco a Burgos, en septiembre firmaría con su verdadero nombre un escogido artículo en primera plana. «Primavera en otoño. Habló el Caudillo» (27-IX-1939). Poco a poco, sin embargo, su dicción elegante y la finura de sus ideas irían desapareciendo del periódico. Tras la publicación del que sería su último libro: *Agua viva* en 1940, se cortó la coleta de escritor quien tenía un fecundo historial literario acumulado, hasta quince títulos desde que en 1926 diese a conocer su primera creación: *Amor y dolor en la tragedia de Calixto y Melibea*. Era entonces Teófilo Ortega el único «escritor nacional» con que contaba Palencia, y si su labor cultural y literaria en la capital

1. Ver JOSÉ LUIS ABELLÁN: *La cultura en España (Ensayo para un diagnóstico)*, Madrid, Ed. Cuadernos para el diálogo, 1971.

había sido intensa, el reconocimiento de la crítica tampoco le había faltado allá en Madrid, donde los honores se repartían, ya antes de comenzada la guerra.

Sin embargo, las mezquindades y turbias historias que en torno a él se tejieron una vez finalizada la guerra fueron decisivas en el ánimo del artista, hasta hacerle abandonar la pluma desilusionado, y asqueado, del rumbo nuevo que los acontecimientos iban tomando y de las torpes insidias de que era objeto. El escritor liberal, defensor de la tolerancia y el progreso en los años de la República, hubo de tornarse falangista fervoroso al estallar la guerra, conminado como se vio para salvar la vida en su domicilio. Dirigiendo *Afán*, el órgano de la Falange provincial, y colaborando en otras revistas nacionales afines contribuyó ardorosamente a dar publicidad a las ideas oficialistas. Todo ello, además de ostentar el nombramiento de Delegado de Prensa y Propaganda de Palencia, no le valdría para quedar libre de toda sospecha, por lo que hubo de sufrir diversos hostigamientos y ataques que sólo su buena relación con algunos jerarcas intelectuales le salvaguardó de males mayores. En *El Día de Palencia*, que publicó numerosos artículos encomiásticos y reseñas de su libro *Agua viva* en 1940, se puede apreciar cómo algunos de ellos son una acendrada defensa de los muchos méritos en pro de los ideales falangistas de su autor, avalados por firmas tan preclaras como Fermín Yzurdiaga, el dirigente falangista y eclesiástico navarro, y el palentino P. Félix García.

En el mismo periódico (un día tan señalado como el 18 de julio del mismo año) se reproduce bien encuadrada una entrevista con Teófilo Ortega destacando su nombradía por el trabajo realizado en pro del Alzamiento. Aun cuando comenta el propio escritor que se halla en plena creación de tres libros más, por lo que escatima su presencia en la prensa a fin de concluirlos mejor, ésta aparición sería el canto de cisne de un polígrafo que iba a desaparecer casi totalmente del panorama literario provincial y, por ende, nacional, en donde tenía un puesto bien ganado².

Y si fue Teófilo Ortega una víctima de la guerra civil, ya que extraños avatares, consecuencia de ésta, le empujaron a la adopción de un «exilio interior» como intelectual, refugiándose en sus ocupaciones empresariales, otros escritores palentinos sufrieron a distintos niveles los estigmas de la lucha entre hermanos. Francisco Vighi, tras más de un año encarcelado en Valladolid al comenzar la contienda, viviría en Málaga alejado de su Palencia entrañable. Eusterio Buey Alario, veterano periodista y consumado versificador de Juegos Florales, tras

2. Sobre este autor interesa el fascículo nº 3 de la serie «Biografías» de *Apuntes Palentinos* escrito por su hija ESPERANZA ORTEGA, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Palencia, 1983. También son esclarecedores los recuerdos de Dámaso Santos en su libro *De la turba gentil... y de los nombres*, Barcelona, Planeta, 1987, pp. 83 y ss.

haber sufrido también la cárcel por su colaboración en la prensa republicana, ya que el estallido de la guerra le cogió en sus vacaciones estivales en Santander, fue muy remiso en los primeros años a publicar, incorporándose lentamente con sus poemas y artículos a los medios provinciales³. El nombre de César M. Arconada desaparecería definitivamente, convirtiéndose en un perfecto desconocido⁴. Tan sólo dos periodistas muy populares como Valentín Bleye y Ambrosio Garrachón Bengoa continuaban su trabajo habitual; el primero de ellos con la reconocida brillantez de su «Dietario lírico», la columna diaria en la que, con sutil emoción, la ciudad de Palencia y su provincia quedaban transfiguradas, bien en sus rincones, paisajes, evocaciones históricas, o bien en sus más nimios avatares del diario acontecer, despertando gran fervor entre sus lectores, más aún entre los jóvenes aspirantes a literatos.

La cultura palentina se refugiaba en la institución eclesiástica, sustentadora de estudiosos y eruditos entre los canónigos y profesores del Seminario Conciliar de San José, de los que cabe citar a D. Vicente Matía, D. Apolinar Aguado, D. Ramón Revilla y el entonces joven historiador Jesús San Martín Payo, de lleno investigando los enigmas de la universidad palentina, la primera de España. A éstos les secundaban algunos profesores del Instituto Jorge Manrique como D. Severino Rodríguez Salcedo y D. Esteban Ortega Gato⁵. Mientras, las autoridades provinciales trataban a su modo de dictaminar los cauces por donde ésta había de desenvolverse y organizaban algunos actos esplendentes para confirmar que todo en la España victoriosa empezaba a marchar entusiastamente. Así, por ejemplo, los Juegos Florales de las Ferias setembrinas de San Antolín se convocaron bajo el lema «Exaltación del labriego, soldado de la paz», añadiendo al boato del arte una dimensión cívica, de transcendente proyección.

3. En un principio escribía incluso con seudónimo. Su primera aparición de postguerra es un breve poema titulado «Entre riscos», aparecido en *El Diario Palentino* el 10 de febrero de 1940 firmado por NOBEL BAY.

4. Exiliado en Rusia, militante comunista durante la República y la guerra civil, es alguna vez nombrado de pasada por quienes le conocieron en Palencia a principio de la década de los veinte. Garrachón le nombraría al dar la relación de poetas palentinos contemporáneos en su conferencia del tercer «Sábado Literario», y V. BLEYE citaría de refilón unos versos suyos en el «Dietario» del 25-II-1949 que tituló «Poesía urbana». Mariano del Mazo, con quien he mantenido diversos encuentros para informarme sobre la Peña, me manifestaba que les era un perfecto desconocido. (José M.^a Fernández Nieto y Carlos Urueña son otros dos testigos de aquellos años a los que también he recabado algún tipo de información sobre la historia del grupo).

5. Muchos de estos pasarían a formar parte del grupo de investigadores y eruditos de la Institución «Tello Téllez de Meneses» que en 1949 se constituyó en Centro de Estudios Palentinos para la recuperación, conservación y promoción de los valores culturales, históricos y artísticos de la provincia. Hay que tener en cuenta que ya el 30 de junio de 1941, bajo la presidencia del entonces Gobernador Civil José M.^a Sentís Salmerón, se creó en la Diputación Provincial el Instituto Palentino de Estudios e Iniciativas, que sólo resultaría operativo al convertirse en la antes citada Institución.

En la larga silva ganadora —«Centinela del imperio», tal era el título— su autor, el catedrático burgalés Bonifacio Zamora de Usabel, se expresaba de este modo:

*Así el labriego quiere y así quiere
al labriego la Patria,
porque siempre soldado valeroso
en la guerra y la paz vela las armas
y al sol y a las estrellas
con el Caudillo, sobre la avanzada
de la Victoria monta
en el frente la guardia
y hace la centinela
del Imperio de España.*

Por otra parte, rotos todos los vínculos con el exterior e imposibilitados los contactos con las corrientes universales, en estos primeros años de posguerra se vuelven los ojos hacia el pasado provinciano y sus figuras más conocidas. Los Juegos Florales de 1940 se celebran en homenaje a Jorge Manrique, actuando de mantenedor Ernesto Giménez Caballero, mientras que en 1943 todo el interés se traslada a Burgos, sede de los actos del Milenario de Castilla, presididos por el Generalísimo. Alonso Berruguete, Gómez Manrique y otras figuras del arte y de las letras palentinas son exaltadas por los escritores en funciones en las páginas del periódico y en las ondas de la radio. José Zorrilla —oriundo de Torquemada, en donde pasó largas temporadas— es tratado con inusitada deferencia, primero en 1941 y definitivamente en la primavera de 1943, con una completa campaña cultural, recogida en parte en el libro conmemorativo que, reuniendo las diferentes conferencias pronunciadas en su honor, publicó la Diputación al año siguiente, 1944.

En las Fiestas de San Antolín de 1942, con motivo de la III Feria de Muestras, se realiza una Exposición de Arte y del Libro Palentino aprovechando los fondos de la Biblioteca Provincial de la Diputación. Se expusieron tanto los libros de autores palentinos como aquellos otros que, escritos por foráneos, tenían la provincia como tema, así como los que habían sido impresos en imprentas Palentinas.

Desde las páginas del periódico se notifican los actos culturales, todos ellos muy provincianos, pero se va propagando la imagen de que cada vez son más las actividades realizadas en este sentido. Así, por ejemplo, el 9 de marzo de 1940, con ocasión de la fiesta del estudiante celebrada en la capital —en la que actuó el Coro de los Maristas y el cuadro artístico del «Jorge Manrique», que en el Principal representó *La estudiantina*— V. Bleye en su «Dietario» abundaba

en la idea del renacimiento cultural y artístico que se observaba en la ciudad, «una inquietud por ese florecer espiritual de la posguerra», decía. Ya entonces se había reconstruido la Banda Municipal y se formaban otras orquestas.

En cuanto al teatro, el mismo cuadro artístico «Jorge Manrique» pondría en escena durante estos años algunas obras más, entre las que *La educación de los padres*, de Fernández del Villar, haría las delicias del público, saliendo a los pueblos. Con ocasión de la fiesta de los Reyes Magos se estrenó en 1941, «con clamoroso éxito» según el cronista, *La montaña de las Piedras Negras*, una bellísima leyenda persa recogida en *Las mil y una noches* que «Saúl de Jorge» (V. Bleye) había adaptado y a la que el maestro Marcelo González acompañó con música. Era un teatro de factura infantil lleno de fantasía y fastuosidad, de ideas primarias: el bien triunfante sobre el mal, la verdad sobre la perfidia, aunque expuestas con ternura y brillantez. En las mismas fechas, dos años después, 1943, se representaría en adaptación de Dacio Rodríguez Lesmes el teatro navideño de Gómez Manrique. En junio de 1946, obedeciendo a las directrices oficiales de una campaña nacional, se rendía homenaje en Teatro Principal a D. Jacinto Benavente, con destacada participación de algunos miembros de «Nubis», que recitaron poesías.

En el terreno de la novela, o de la prosa, dos autores palentinos publicaron en la década algunos títulos que entonces tuvieron eco en las tertulias locales: Juan Díaz Caneja ofrecía en 1943 *Yosef el Santero*, manojo de historias llenas de lirismo que toman el norte palentino como escenario, y el Dc. Isaías Sánchez Tejerina, de Villarramiel, su novela *Daniel*, en 1945, ambientada en su pueblo natal.

2. UN ANIMADOR TENAZ: DACIO RODRÍGUEZ LESMES

Natural de Villarramiel, en donde nació en 1911, Dacio Rodríguez Lesmes es, desde las páginas de *El Diario Palentino*, y como Presidente de la Asociación de Prensa, el animador cultural más sobresaliente en estos años, además del determinante de la constitución de la Peña «Nubis» y el promotor de sus primeros proyectos, auténtico mentor de todos los jóvenes palentinos con inquietudes culturales y literarias. De envidiable formación humanística y trabajador incansable, había realizado estudios de Filosofía y Letras tras su formación eclesiástica en el Seminario y desempeñado tareas periodísticas en Madrid y Barcelona. En estas ciudades había cultivado las aficiones literarias y acudido a sus tertulias, por lo que tenía cierto conocimiento que rebasaba los ámbitos provin-

ciales. Cuando en 1946 los jóvenes nubianos acudieron a él para que fuera su mentor, sabían muy bien que a su sabiduría literaria, que prodigaba en las aulas del colegio «Castilla» de los Hermanos Maristas y en sus críticas y reseñas en el periódico, unía un cierto poder al desempeñar las tareas de redactor-jefe de *El Diario Palentino*⁶.

Se había señalado suficientemente como valedor y divulgador de la cultura palentina desde las páginas del diario reivindicando prohombres de otros tiempos, junto a Bleye y Garrachón, o dictando conferencias, alguna sobre leyendas y tradiciones palentinas, con notable éxito. Siendo él presidente, la Asociación de la Prensa organiza con gran esmero y eficacia la «Fiesta de las Letras» en las festividades locales de San Antolín el año 1942, en la cual se da a conocer un joven poeta —de los fundadores de «Nubis»— José M.^a Fernández Nieto, que con su poema «Elegía y muerte del río Carrión» se haría acreedor a la Flor Natural, el galardón máximo. A raíz de este acontecimiento el mismo Dacio R. Lesmes coordinaría en *El Diario Palentino* una sección semanal bajo el epígrafe «Literatura, Ciencia, Arte...» que, ocupando una página los viernes, se iba a constituir en escaparate del quehacer cultural y literario de la juventud palentina. Tras publicar los poemas ganadores de las pasadas fiestas, se fue dando entrada a toda una serie de motivos sobre la historia y el pasado palentino al mismo tiempo que firmas jóvenes presentaban a la luz pública sus primeros trabajos y versos. Iniciada la sección el 11 de septiembre, se repitió 12 veces en ese año⁷; en el siguiente, 1943, se llega hasta el número 43, en 1944 hasta el 67, y en 1945 sólo 3 números muy distanciados —9 de enero, 23 de noviembre y 13 de diciembre—, terminando, como podrá verse, en el mismo momento en que se constituye la Peña «Nubis». En esta sección son habituales los poemas firmados por José M.^a Fernández Nieto y Carlos Urueña, poetas nuevos, así como los de los jóvenes vallisoletanos, muy preferidos, Manuel Alonso Alcalde y Luis López Anglada, junto a los ya reconocidos V. Bleye, A. Garrachón y E. Buey Alario. Laurentino Herrán colaborará con numerosas leyendas y tradiciones recogidas preferentemente en los pueblos de Campos, mientras Pablo Cepeda Calzada atendía más bien a las conservadas en el Cerrato. Jesús San Martín, Tomás Teresa y Melquíades Álvarez son jóvenes eclesiásticos que publican pequeños estudios llenos de erudición e interés histórico.

Esta labor, que sembró el entusiasmo entre los jóvenes, le llevaría a proclamar

6. DÁMASO SANTOS, *op. cit.*, pp. 19-20, reseña que ya antes de estallar la guerra Dacio ejercía cierto magisterio sobre los jóvenes con aficiones literarias. En 1949 ganaría la cátedra de griego del Instituto Jorge Manrique de la capital.

7. En realidad, apareció esta sección como tal por primera vez el 27-XI-1941, un año antes, sin continuidad.

el resurgimiento espiritual que se estaba manifestando en la ciudad de la mano de estos ilusionados principiantes en el terreno de las artes y la literatura (1-V-1943). Y lanza la idea de formar una biblioteca que recoja temas y autores palentinos, en la que se de a conocer el trabajo de los investigadores y la inspiración de los poetas, con el fin de reunir todo un acervo cultural que de otra forma se perdería.

No es, pues, de extrañar que acoja positivamente la idea de dirigir los afanes del puñado de jóvenes inquietos que a finales de 1945 acudieron a él buscando alternativas a la falta de cauces oficiales para desarrollar sus deseos estéticos. Su posición privilegiada en el periódico local y su experiencia de vida literaria le permitirían crear el interés y diseñar toda una serie de posibilidades de actuación cultural en las que los jóvenes acogidos a su tutela habían de ser protagonistas.

3. LA IRRUPCIÓN DE LA JUVENTUD: LA PEÑA «NUBIS»

3.1. Las tertulias

Oficialmente la Peña se constituye el 7 de diciembre de 1945 con la primera velada nocturna que mantuvieron sus componentes en el bar «La Reja», sito en la esquina que hacía el Patio del Castaño con la Calle Mayor. De la historia de la Peña dan fe las Actas que de sus reuniones y actos se conservan. Tras la crónica de la sesión primera hay una foto de todos los asistentes a ella, realizada por el peñista Florencio Domínguez, fotógrafo, así como las firmas de la mayoría. Es de suponer que los diez firmantes eran los primeros componentes comprometidos de la Peña: Dacio Rodríguez Lesmes, José María Fernández Nieto, Félix Buisán Cítores, Carlos Urueña, Ricardo Cesteros, Pedro López Cancelo, Gabino Carriedo Alonso, Antonio del Mazo, Mariano del Mazo y Florencio Domínguez⁸.

Las Actas se abren con un «Umbral» en el que el primer secretario, Carriedo, esboza un poco la protohistoria de la Peña hasta alcanzar la fecha de su constitución. Se unieron impulsados por unas inquietudes artísticas de casi nula viabilidad en el marasmo cultural de Palencia, buscando en conjunto los medios más propicios para lograr algo positivo dándose a conocer y desarrollando sus espec-

8. El resto, hasta quince, eran: J. L. Fernández Luengo, estudiante de Medicina, Eduardo Vallejo, estudiante de Derecho, y Virgilio Linares, que mantuvieron su asistencia y pasarían a ser miembros de derecho de la Peña. Constantino Núñez y Dionisio Villegas, éste palentino afincado en Madrid que asistió casualmente por hallarse de paso en la ciudad, no volverían más.

tativas de creación. Tras diversas reuniones informales encontraron la forma de instituir una tertulia y unos principios de actuación bajo la guía y el aliento de Dacio Rodríguez Lesmes, al que acudieron dada la condición que ostentaba, ya expuesta, y que aceptó gustosamente. Desde el nombre hasta la formalización de los encuentros la mano del guía es evidente. Quiso plasmar el grupo sobre el modelo madrileño y ramoniano de «Pombo», por lo que fue, según recordará muchos años después uno de sus componentes: «un retoño tardío y provinciano de las gloriosas peñas literarias habidas antes de la guerra civil en toda España, y, sobre todo, en Madrid»⁹.

En *El Diario Palentino* aparecerán noticias puntuales de la Peña, propiciadas sin duda por Dacio R. Lesmes que, como redactor jefe, garantizaba la propagación de sus actividades e iniciativas de cara a la sociedad palentina. Si el 23 de noviembre anuncia ya la creación de la Peña que iba a ser bautizada con el nombre primitivo del río Carrión, el «Nubis» de los romanos, el 13 de diciembre aparece la primera crónica de lo que había sido su inaugural velada nocturna, al mismo tiempo que adelanta algunos de los proyectos y acciones que el grupo estaba dispuesto a emprender. Junto con las semanales tertulias de café —los viernes por la noche— se menciona la creación de una revista que pretende en principio tener periodicidad mensual «y en la que alternarán firmas nacionales con los jóvenes poetas y escritores palentinos», así como el propósito existente de celebrar cursillos de conferencias, lecturas de versos y nuevas producciones teatrales, «alternando en estos actos igualmente miembros de la Peña con escritores de la región y madrileños». Aunque el cronista, que no firma, pero que se adivina, acaba diciendo que tan atrevidos proyectos surgían de una generación signada por la juventud a la que «es preciso abrir paso», la verdad es que obstáculos y contratiempos de todo tipo, principalmente causados por las autoridades oficiales, se cruzarían en seguida en el camino iniciado con tan juvenil entusiasmo.

Por eso la segunda tertulia se abre con unas palabras del presidente, el propio Dacio, a modo de «Saludo», en las que lanza un contundente varapalo contra la inoperancia cultural palentina y contra quienes la mantienen o la secundan, llamándoles claramente «perros del hortelano». Así dice un párrafo:

«Triste es el espectáculo de nuestra Palencia en el aspecto cultural. Han pasado sólo unos lustros y aquella ciudad que vibraba al solo conjuro de un verso cual triunfo académico de uno de sus hijos, hoy se limita

9. «Evocación de la Peña Nubis», en *El Diario Palentino*, 1-V-1981. Lo firma A. G. R., iniciales que corresponden a ANTONIO GUZMÁN RUBIO.

a encogerse de hombros o a sonreírse cuando atisba, por grande y transcendente que sea, cualquier manifestación artística o literaria».

Y en la tercera acuerdan celebrar un Juicio Literario para condenar la indolencia y la atrofia cultural de la ciudad. Este se celebró el 21 de diciembre, y el fiscal —Mariano del Mazo—, tras comenzar el «Acta de acusación» en clave de humor, la remata con acusaciones claras e inequívocas a quienes por su autoridad, experiencia o prestigio, no sólo no hacen nada en pro de la literatura y la cultura palentina en general, sino que incluso dificultan o desprecian a quienes intentan hacerla resurgir:

«Yo sé que los escritores palentinos trabajan, pero trabajan solos, sin ayuda, sin comprensión (la única comprensión es para no dejarles respirar). Yo sé que su trabajo hasta hoy ha sido exclusivo esfuerzo propio y no solo no amparado, sino entorpecido. Estos escritores palentinos lo son a pesar de los palentinos que tienen el deber de ayudarlos.

»Quede sentado muy claro que estamos solos. Quienes por supuesto nos pueden ayudar nos boicotean; los escritores palentinos no responden a nuestro llamamiento y la opinión pública sólo habla “en privado” de nosotros. No nos hace caso. Le somos indiferentes».

La velada, según decir del cronista Carriedo, fue muy animada e, incluso, acalorada, debido al tema tratado, con diversas y hasta encontradas intervenciones. Parece ser que los impedimentos mayores iban a surgir por parte del Secretario Provincial de Información y Turismo —a la sazón Juan Bautista Serrano López— que no veía con buenos ojos ninguna iniciativa que no llevase el sello patrocinador y la tutela ideológica falangista, máxime cuando un intento suyo anterior de aglutinar un movimiento cultural de parecidas pretensiones, siempre desde la oficialidad, no había fraguado. Este clima enrarecido —en unos años propicios a la cortapisa y la censura en aras de la uniformidad ideológica, «donde la libertad intelectual, gravemente disminuida, posee muy escasas posibilidades de acción»¹⁰— en una pequeña ciudad se alimenta también con las desconfianzas y las envidias, como parece ser que sucedió igualmente en este caso, pues Dacio R. Lesmes mantenía ciertas diferencias personales con el mismo Serrano López o con algunos otros escritores locales reconocidos. Otras autoridades, por su parte, preferían sin más la tranquilidad, la grisura, y obviaban cuanto fuese de interés cultural por, a su juicio, insubstancial socialmente. Todo

10. Como dice ELÍAS DÍAZ en su obra *Pensamiento español 1939-1973*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974, p. 21.

esto, ciertamente, hacía que los jóvenes de «Nubis», deseosos de animar el desangelado panorama cultural palentino, encontrasen más dificultades de lo esperado, y sin acertar a explicarse muchas veces las razones de tal conjura.

En tertulias sucesivas los temas de discusión y tratamiento se suceden, hallándose entre otros los que rondaron los conceptos de «Lo clásico y lo moderno», la importancia de Rubén Darío en la poesía moderna, «La personalidad y el yo», o «El humor». Y dentro de estas reuniones privadas, aunque abiertas a cuantos quisieran acudir a ellas, los poetas leían de vez en cuando sus poemas, los prosistas sus prosas, el fotógrafo aportaba originales suyos para que entre todos los peñistas las titulasen, y Cesteros, que pronto desaparecería, esbozaba el retrato de los contertulios en una hoja que luego se incorporaría al Libro de Actas. También se leían artículos periodísticos o se hablaba de diferentes temas, no siempre artísticos-literarios, y se comentaban libros de poesía o de todo tipo. O se recitaban poemas de conocidos poetas. Entre otras iniciativas más o menos animadas habría que citar la creación de «greguerías», con vistas a la edición de un libro, fruto del magín de los de la Peña¹¹, así como la escritura de una novela de ambientación palentina que habría de constar de 13 capítulos, cada uno de los cuales saldría de la pluma de un nubiano¹².

Otra de las ideas primordiales que Dacio pretendió inculcar en los jóvenes contertulios fue la defensa, estudio y promoción de todo lo palentino. El palentinismo era una fuerza motriz en sus actuaciones, según puede verse en el entronque que realiza en el «Preámbulo» de la tercera velada del movimiento nubiano con las glorias palentinas de las letras, por lo que invocará a Jorge Manrique, el Marqués de Santillana, el rabí Sem Tob, y los más recientes, Marciano Zurita y Ambrosio Garrachón. A este último le dedicaron, como pequeño homenaje, la segunda velada, en reconocimiento de sus muchos desvelos en favor de los valores espirituales y culturales de la provincia. Aunque jóvenes, sus componentes no pretendían ser una generación de choque, sino un grupo integrador que incorporaba a la savia de sus estrenadas ilusiones cuantas experiencias y capital enriquecedor de los mayores les pudiera ser válido, por eso siempre estuvieron abiertos a las enseñanzas y a la convivencia de polígrafos y eruditos encarrilados y eran especialmente sensibles a la indiferencia ante su llamada. Si Garrachón Bengoa fue muchas veces receptivo ante sus solicitudes, otros mostraron

11. A. G. R., art. cit., recuerda algunas: «La luna: la pastora de las estrellas», «la nada: un agujero en una cuba pero sin cuba».

12. El título, propuesto por José M.^o F. Nieto y aceptado por todos, era el de *Patata 1,30*. Este ensayo había sido intentado ya en Palencia a través de la radio. La Asociación de la Prensa patrocinó en mayo de 1941 esta experiencia en emisiones dominicales. Era del género detectivesco y transcurría en Palencia. Los dos primeros capítulos corrieron a cargo de V. Bleye y César Fernández Aguado, cerrándola Dacio R. Lesmes. Puede verse *El Diario Palentino*, 1-V-1941, «Un ensayo originalísimo. La "novela de los trece"».

diferentes posturas; la de Teófilo Ortega, a quien también acudieron, fue, si no de rechazo, de real ignorancia, una vez retirado de su función de escritor público¹³.

Las tertulias, tras el fervor inicial, van pasando por diversas temperaturas, siendo necesario en ocasiones que algún componente alerte la atención de todos ante temporadas de decaimiento y absentismo, según puede comprobarse en la lectura de la relación de cada una de ellas. En la que hacía el número 13, que tuvo lugar el 2 de marzo de 1946, el secretario en funciones, «El mago de Oz», habla de crisis, pues la velada no es ni artística ni literaria, y a principios del verano es «Tertuliano» quien firma una «Llamada a los Nubianos» para replantearse claramente el futuro de la Peña ante el languidecimiento de sus actuaciones y el insulso transcurrir de las últimas sesiones. Ello motivó un relanzamiento cuyo fruto más perentorio fue la puesta en marcha de la olvidada revista¹⁴. De todos modos, las tertulias son enjuiciadas positivamente, pues declaran que en ellas aprenden muchas cosas y corrigen muchos defectos. En ellas «nadie es mejor que nadie, ni tampoco peor. Todos polemizamos, pero ninguno pone cátedra de nada ni se jacta de superioridad»¹⁵. Sin embargo, entre ellos había grupos naturales y corrientes de opinión que se fueron decantando con gran animación y sentido del humor, alcanzando su cénit a fines de 1946, una vez que Dacio R. Lesmes les hubo abandonado¹⁶.

En la quinta velada, el 2 de enero de 1946, se leyó un «Manifiesto de la oposición» firmado por A. Garrachón, Mariano del Mazo, F. Domínguez y R. Cesteros que se constituían, frente a la tendencia mayoritaria, literaria y muy

13. Según el «Boletín Semanal» n.º 6, incluido en las Actas, Carriedo se entrevistó con Teófilo Ortega a principios de febrero de 1947 con la intención de comprometerle en la labor cultural de «Nubis». No se ofrecen referencias más explícitas que las del tratamiento de «diversos aspectos de la actual situación de la cultura palentina».

14. Como en las tertulias dieciochescas, los miembros de «Nubis» adoptaban ciertos nombres alternativos que se hacen patentes al hacer de cronistas de las veladas. Los secretarios de éstas cambiaban con cierta frecuencia. «El silencioso a voz en grito» —Carriedo— sólo realizó las cinco primeras; le sustituyó «El Mayo de Oz» —Mariano del Mazo—, que alternaba con «El suplente» —Félix Buisán—, «Tertuliano» —Antonio del Mazo— y «El subjefe» —Julio Sanz—. «El Postman» era Florencio Domínguez y José M.º Fdez. Nieto a veces firmaba como «Heliodoro».

15. La crónica interna que aparece en el n.º 2 de la revista *Nubis*, octubre 1946, con el título «El pulso de la Peña. El otoño y la vuelta al café», expresa todo esto.

16. El abandono de Dacio R. Lesmes se debió a la difícil situación en que le colocó la tirantez entre el director y dueño de *El Diario Palentino*, José Alonso de Ojeda, a quien profesionalmente se debía, y los miembros de la Peña. Todo sobrevino porque el número primero de la revista se imprimió en Gráficas Merino y no en la imprenta del Diario. Parece ser que aunque en un principio acudieron a ésta, la proximidad de las Ferias y el mucho trabajo le llevó a Alonso de Ojeda a declinar la impresión de la revista en sus talleres, no gustándole el que acudiesen a Merino. Las consecuencias fueron la retirada del hasta entonces presidente y mentor de la Peña y que en *El Diario Palentino* se silenciase toda actividad de la Peña, al menos durante algún tiempo. Salieron breves reseñas de los números 2 y 3 de la revista, pero apenas se hizo eco del primero.

formal, en facción humorística, detentadora de otro estilo más desenfadado, para que todo no fuese tan monótono. El 9 de agosto aparece un plano de las posiciones de cada contertulio en la Peña, distinguiéndose cuatro agrupaciones: clasicistas, modernistas, oposición y centro, añadiéndose en el otoño un nuevo grupo que se denominaba independiente. Todos ellos entraron en animada y festiva lid en los últimos meses del año, pues el vacío presidencial dejado por Dacio les llevó a unas elecciones democráticas que todos prepararon con mucho humor y gran imaginación. Cada grupo elaboró su campaña para captar votos y las tertulias se vieron muy concurridas y disputadas, pues todos presentaban sus aleluyas, manifiestos, pancartas, discursos y muchas otras estrategias electorales donde quedó bien reflejado el sentido del humor y la idiosincrasia de cada cual. Sin embargo, el flamante equipo directivo salido de las urnas, a pesar de sus buenas intenciones, no logró encarrilar la Peña en la dinámica cultural de actos y públicas manifestaciones habidas en la primera etapa.

Si A. Garrachón tan sólo amenizó las primeras tertulias, pues pronto dejaría de asistir a ellas, otros nuevos contertulios se fueron incorporando, algunos con ganas de trabajar y con activa participación en adelante, como es el caso del navarro Jesús Unciti Urniza, que entró por vez primera el 22 de febrero de 1946; o Luis Martín Santos, el 2 de agosto del mismo año, que tendría una presencia determinante en algunas tertulias, pues por su amplia cultura y fácil palabra disertaría sobre diversos temas como «Los mitos» o «La metáfora» a principios de 1947, en momentos delicados en el que las veladas carecían de incentivos. Algún otro, en cambio, optó por el abandono, como G. A. Carriedo, a partir de febrero de 1947, a pesar de su notorio protagonismo en el tiempo anterior. El día 7 de junio de 1947 la Peña constaba, según queda escrito, de 16 «socios numerarios»: Antonio del Mazo, Luis Martín Santos, Jesús Unciti, Florencio Domínguez, Mariano del Mazo, José M.^a Fdez. Nieto, Eduardo Vallejo, Carlos Urueña, Félix Buisán, Raimundo Polanco, Ruy Planter, José Luis Curieses, Pedro López Cancelo, Manuel Liquete, José Luis Fdez. Luengo y Julio Sanz¹⁷.

En febrero de 1947 quedó aprobado el Reglamento de la Peña y los grupos quedaron disueltos. Circula por entonces maquinauscrito un Boletín de la Peña donde se recogen las crónicas de las tertulias y otras noticias, serias o bienhu-

17. El 7-VI-1947 «El subjefe» hace una valoración bienhumorada de la presidencia de la Peña hasta entonces y habla en estos términos: «Dacio, el Pontífice, la dictadura; José María, el Indulgente, la República; Eduardo, el Restaurador, «que con su tesón y su celo salva a Nubis del naufragio»; y Luis, el Generoso, «con el que la Peña entra en su fase más democrática». La elección se solía hacer cada medio año y Antonio del Mazo fue el siguiente, elegido en las fechas de la crónica. No hay que olvidar la gran labor de Mariano del Mazo en las labores de secretaría. Su celo, igualmente, le ha llevado a conservar las Actas y distintos tipos de documentación sobre el grupo, todo ello imprescindible para la elaboración de esta historia retrospectiva.

moradas, de interés para sus miembros, así como recortes y artículos de periódicos o de propia cosecha. También circularían otras revistillas preparadas por algún miembro, como «La Puya» de José M.^a Fdez. Nieto o «Medianoche», sostenida por Antonio del Mazo¹⁸.

Como su intención, desde un principio, fue el darse a conocer y mantener relación con otros grupos similares de fuera, establecieron contacto epistolar con algunos. Así, a principios de 1946, casi recién formados, reciben el aliento del presidente de la tertulia «Pombo» madrileña, entonces José Sanz y Díaz. En los inicios de 1947 Juan Aparicio les dedica un artículo encomiástico en *Pueblo*, según la información enviada por el grupo, y, antes, Dámaso Santos, palentino de adopción y compañero de algunos peñistas años antes, les había dedicado en el periódico de su dirección, el zaragocista *Amanecer*, un generoso espacio. No serían los únicos.

3.2. Actos públicos

En las tertulias y veladas, además del intercambio de ideas y trabajos de creación realizados por los mismos peñistas, tenían lugar las programaciones de los actos de animación cultural que habían de desarrollarse de cara a la ciudad, dando así a la asociación un carácter público reconocible. De todos ellos, los que tuvieron efecto en la primera etapa, la que dinamizó Dacio R. Lesmes, se hizo amplio eco *El Diario Palentino*. Una vez más hay que decir que las previsiones sobrepasaron con mucho la realidad, lo que les fue factible realizar, ya que no siempre sus osados deseos alcanzaron el fin propuesto.

Destacan en primer lugar los «Sábados Literarios», que tenían lugar en la Academia «Castilla» bajo la dirección de Dacio, profesor de la misma; él solía proponer los temas y encargarse de reunir a los participantes. Solían celebrarse a las siete de la tarde en el salón de actos y fueron inaugurados con un «Homenaje al poeta Rubén Darío» el segundo sábado de enero de 1946. Constó el acto de una conferencia a cargo del propio Dacio, recital de poemas del nicaragüense por los miembros de la Peña y lectura de los poemas premiados en el concurso convocado en su honor y destinado a los poetas provinciales. El segundo sábado consistió en una conferencia del P. Francisco F. Castro sobre «Corrientes espiritualistas de la intelectualidad contemporánea»; el tercero fue un homenaje a los poetas palentinos de todos los tiempos, representados en dos figuras: Tomás

18. Durante un tiempo las tertulias se traspasaron de «La Reja» al «Palentino», que estaba casi de frente. Esto fue desde junio de 1947 hasta marzo del año siguiente, en que vuelven a su lugar primitivo. Por otra parte, desde los primeros tiempos el «Palentino» era el lugar de cita para el café de los domingos, y, aunque informales, las reuniones eran muy animadas y solían además contar con Bleye, Carrachón y otros escritores o intelectuales que no acudían a las veladas del viernes por la noche.

del Mazo, ya veterano, y José María Fernández Nieto, peñista que acababa de publicar su librito *Sin primavera*. Ambrosio Garrachón disertó sobre «Poetas palentinos modernos», en un exhaustivo repaso de cuantos cultivaron el verso en los siglos XIX y XX, y Dacio se ocupó de ensalzar las glorias clásicas: Jorge Manrique, el Marqués de Santillana, don Sem Tob... El cuarto sábado, organizado en torno al título «Los poetas de la Pasión», celebrado el 6 de abril, contó con la misma estructura del primero de ellos.

Fue, no obstante, el último Sábado Literario, que versó sobre «El Modernismo», el que mayor expectación y audiencia suscitó, llevándose a cabo a la manera de un Juicio Literario. El iniciador fue «El Mago de Oz», que escribió un artículo —que tildó de «Libro Blanco», contra la poesía modernista— en el que acusaba a los poetas de falta de claridad y sinceridad en sus versos, y entre ellos no exoneraba a los palentinos. En el epígrafe final, titulado «El modernismo en Palencia», podía leerse lo siguiente:

«Cobijados bajo la sombra de una taza de café, quizá algunos poetas palentinos también quieran decir cosas, o por mejor hablar, no decir nada, jugando a los saltimbanquis con líneas desaprensivas llamadas versos con gran inocencia y candor.

»Sería muy lamentable que en esta tierra castellana, seria y severa, surgiesen sobre los suelos pardos flores artificiales que desentonarían mucho con el paisaje»¹⁹.

La polémica entre los nubianos no se hizo esperar, ya que algunos poetas se sentían interpelados, concretamente Fernández Nieto, Carriedo y Buisán, que defendían la expresión poética atrevida. El debate les ocupó varias veladas, aunque el pleito se dirimió en el sábado literario que clausuraría el curso. Los tres poetas antes citados lo reclamaron en una «Carta abierta», pues manifestaban haberse sentido heridos con la exposición de M. del Mazo, respondiéndole con los argumentos siguientes:

«Los poetas modernos, auténticamente modernos, no somos versificadores, somos poetas y si alguna vez conjugamos ambas cosas es que ese día nos sentimos un poco músicos y un poco poetas. En la Poesía la sensación —el deleite sensible— es lo último, como un efecto lejano e inferior a la emoción intelectual o estética.

»Y esta es la equivocación suya, señor del Mazo, la de tantísima

19. Aunque publicado en *El Diario Palentino* el domingo 2-VI-1946, debía haberse dado a conocer a finales de abril, ya que es entonces cuando el tema comienza a ser debatido en la Peña.

gente que cree a la Poesía necesariamente enjaulada en la vasija de las estrofas. Y lo que importa en Poesía es el contenido, no el continente, y como receptores, el cerebro y el corazón, no el oído»²⁰.

Y ponen como modelo de cuanto dicen a Unamuno, de quien sin duda copian su concepto de la poesía. El tribunal dictaminador de un fallo evidentemente salomónico reunió, por vez primera, la flor y nata de la intelectualidad palentina, incluida la representación oficial en la persona de Serrano López²¹.

Los poetas de la Peña aportaron sus versos en el extraordinario de la Semana Santa de 1946, salido el Jueves Santo, lo mismo que colaboraron con diversos sonetos en el Portfolio de la Hermandad de Cofradías del mismo año²². Por Radio Palencia realizaron un «Retablo radiofónico de la Pasión» durante tres días, simultaneando poemas con motetes de la Schola Cantorum del Seminario Conciliar de San José. Antes ya se habían venido celebrando numerosos recitales poéticos en las emisiones dominicales del mediodía, desde que el 9 de diciembre, recién estrenada la Peña, se llevase a cabo la primera. Luis Arribas, el director de la emisora, a pesar de su militancia falangista, no les ponía, como en otras esferas oficiales, obstáculos para que se expresasen por las ondas. Ello les permitió no sólo leer sus poemas sino también preparar algunos montajes poéticos sobre determinados temas, eligiendo autores y texto para su ilustración, como el «Retablo romántico de noviembre» (noche del día 8 de noviembre de 1946) o «Paisaje de invierno» (20 de noviembre). En otra ocasión dramatizaron parte de *El portal de las Indias*, obra del escritor brasileño Octavio de Medeiros.

Otros proyectos pensados por la Peña no gozaron del mismo éxito que los expuestos hasta ahora. Algunos ni siquiera se llevaron a efecto, a pesar de las buenas expectativas y preparativos, como sucedería con la «Cátedra Nubis», en la que eminentes estudiosos disertarían sobre temas de actualidad, con coloquio final de los asistentes. Iban a tener lugar en el Casino los sábados a las 8 de la tarde y ya estaban apalabrados algunos de los ponentes, además de contar con la asistencia del Excmo. Sr. Gobernador el día de su inauguración. Sin embargo, de repente dejaron de airearse en el diario y nunca más se supo;

20. *El Diario Palentino*, 5-VI-1946.

21. Pueden leerse las incidencias del acto en *El Diario Palentino*, 13-VI-1946. El fallo se publicó en el mismo diario, 29-VI-1946.

22. En la publicación *Semana Santa. Palencia*, que la Hermandad de Cofradías ha realizado en 1988, se recogen de nuevo aquellos sonetos de 1946. Pertenecen a Urueña, Buisán, Carriedo, Buey Paunero, Fernández Nieto, Unciti y Fernández Luengo, por orden de aparición. La designación de los temas —los pasos de las cofradías obligatoriamente— y de los poetas que debían escribirlos fue hecha por Dacio en la velada del 2 de marzo.

la dirección del Casino, u otras oscuras adversidades, hicieron que la iniciativa no cuajase.

Tampoco se habría de lograr la Colección «Nubis», idea deudora de aquella «Biblioteca Palentina» que lanzase al aire el mismo Dacio R. Lesmes en 1943. Pretendía ser «una empresa de acendrada exaltación palentinista», alternando versos y obras de los jóvenes peñistas con otros consagrados escritores del pasado, y también aportaciones científicas de destacados intelectuales e investigadores palentinos del momento. En el periódico se habían adelantado varios títulos y autores y numerosos nombres que se adherían, palentinos de dentro y de fuera, a tan feliz idea. Tan sólo se hizo realidad el libro de poemas *Sin primavera* de Fdez. Nieto que, ante la falta de demanda y respaldo económico, cerró el camino a cualquier otro. No fue suficiente la febril campaña de promoción y captación de socios suscriptores dirigida desde la prensa local, y quedaron en proyecto otros libros de los jóvenes poetas, así como posibles monografías sobre artistas contemporáneos como Germán Calvo, Pedro Mozos, Mariano Timón y otros, una biografía del maestro Guzmán Ricis, reediciones de los clásicos palentinos: Jorge Manrique, don Sem Tob..., una colección de leyendas palentinas, etc. También se programó la edición del «Dietario» de Valentín Bleye y alguna novela del Dc. Sánchez Tejerina, así como la historia de diversos pueblos de la provincia. Ni la previsión de sacar dos títulos mensuales por el precio de suscripción de 5 pts., ni el pago del consiguiente volumen al ser recibido por el suscriptor lograron el efecto deseado. Fue un deseo irrealizable que feneció debido tanto a la desidia lectora de los palentinos como a la falta de interés verdadero de promocionar la cultura provincial por parte de los organismos oficiales.

3.3. La revista «Nubis»

La imposibilidad de solventar aquellos proyectos, junto a la no publicación de la revista portavoz del grupo que, según Carriedo en el «Umbral» de la noche inaugural, había de ser «el eje, la columna vertebral y enlace de la cuestión, y avanzada de nuestro pensamiento y arte en la provincia y distintas regiones españolas», produjo cierto malestar entre los contertulios que, en un supremo esfuerzo, lograron su propósito al sacar en las Ferias de setiembre el primer número de Nubis, una revista con digna presentación, decorosa, hecha con la colaboración de todos los peñistas. En octubre aparecería el segundo número y en febrero de 1947 el tercero, aunque consignado en la portada con el mes de diciembre. Como pretendía ser la revista un silo donde recoger las dispersas vocaciones intelectuales y literarias de la provincia, llevaba por subtítulo el epígrafe «Silva de las ideas y de las letras», en recuerdo y como homenaje al Arcediano

del Alcor, primer periodista provincial, autor de la *Silva Palentina* en los años renacentistas²³.

El formato y diseño se mantiene en los tres números y la estructura de contenido se repite, con algunos matices. La portada lleva título y subtítulo arriba y el mes y el año abajo, con un dibujo a pluma en el centro, un motivo palentino (Puentecillas con San Miguel al fondo, el Cerro del Otero y la torre de la Catedral, respectivamente). En la siguiente cara se recoge el sumario, las señas y el precio de suscripción. En la contraportada se enmarca el poema de un palentino con nombre, y en la cara precedente cada número recoge un artículo sin firma (escrito por Carriedo probablemente) donde se toma el «pulso de la Peña». Entre medias, 24 páginas en cada número. Las páginas centrales, y alguna adyacente, se rellenan con poesía.

Una vez más las intenciones sobrepasan los resultados efectivos. En el n.º 1, en la página editorial, se confiesa la pretensión de que Nubis no quiere tener un sentido «particularista, ñoño y casero atribuido hasta hoy a toda inquietud cultural de las provincias», aunque tampoco quiere ser deudora del «centralismo» madrileño. Sin embargo, aparece más bien como «un cenáculo de eruditos de bolsillo», precisamente de lo que trata de huir, sobre todo en sus dos primeros números, donde se reiteran por igual los temas provinciales junto con idénticos nombres, locales también. Quizás haya que ser indulgentes a pesar de ello, pues tras las circunstancias ya anteriormente comentadas, el hecho mismo de haberse atrevido a sacarla a la luz es ya encomiable. Por otra parte, si bien carece de ese interés universal que invoca, no deja de parecer una digna publicación provinciana, de no mal gusto y con el interés añadido de que valora la cultura y rezuma ímpetu joven, con todas las lacras y esperanzas que ello conlleva.

Hace fe pública en la misma página de presentación de su palentinismo, y alardeará de reconvertir en historia viva la rica tradición de la provincia, sabedores de que con ello están caminando hacia la transcendencia de los valores espirituales de la cultura. Terminarán con un grito bien escalonado: «¡Por Palencia, por Castilla y por España!». En el segundo número reitera el editorialista anónimo (seguramente Mariano del Mazo) las mismas ideas, convocando el apoyo de cuantos por sus puestos y cargos están en disposición de prestarles ayuda, pues su queja amarga apunta más bien hacia la indiferencia con la que han sido hasta el momento tratados. Hacen gala de un doble idealismo, tanto en lo concer-

23. Una vez más se nota la mano de Dacio, que ya en *El Diario Palentino*, 14-VI-1939, había reclamado desde sus páginas el título de primer periodista para el Arcediano, presentándolo como un ruego de la Asociación de la Prensa. La *Silva* es, decía, «la más antigua antología periodística de que tenemos memoria en Castilla y también en España». V. Bleye defendería en su columna, en diferentes ocasiones, semejantes ideas.

niente a cuestiones muy puntuales como en lo que se refiere a una filosofía de más largo alcance: «Pretendemos una empresa idealista donde no caben egoismos ni vaciedades (...) Nuestra ruta no será fácil, pero tampoco nos hacemos ilusiones. Sabemos las contrariedades que encierra una lucha idealista en un mundo lleno de lastres de materia». Este espíritu idealista queda expresado con mayor solemnidad y transcendencia aún en el tercer número, reiterando ideas expuestas en los anteriores:

«Seguimos seguros llenos de fe y confiando en el resurgimiento espiritual de España, al que modestamente, pero con tanto entusiasmo queremos contribuir. En nuestra bandera morada de Castilla, tan sufrida y amada, llevamos nuestras esperanzas.

»Palencia, que supo honrarse con la leyenda de "Armas y ciencia", sabrá mantener su lema en este siglo XX tan lleno de desesperanza, cuando tantos ideales fracasaron y restan solamente unos cuantos bastiones de fe y de verdad».

Los temas serán misceláneos, así lo pretenden, pero los referentes a la provincia ocupan más de la mitad de los dos números iniciales. Barrio y Mier, Alonso de Palencia, Jorge Manrique, la virgen de Alconada, la pintura de Mateo Romero y un repaso a la visión que historiadores y escritores tienen de Palencia, hecho éste por A. Garrachón, se citan en el primer número, además de «Al son del cimbaillo», con noticias muy familiares. En el segundo se ocupan de Zorrilla y su estancia en Palencia, el pintor Casado del Alisal, otra vez Jorge Manrique, las huellas de Domingo de Guzmán en la capital, el arte de tres palentinos que expusieron entonces y otras noticias locales o peñistas. En el tercero se rompe esta recurrencia temática palentina, pues sólo Ponce de León es objeto de un artículo, para dar más vuelo genérico a otras noticias o motivos nacionales e internacionales. También los colaboradores exclusivamente palentinos, y por demás nubianos, de los dos primeros números, comparten páginas en el tercero con algún otro foráneo. Quizás, aunque siempre habían hecho un llamamiento a cuantos tuvieran algo interesante que transmitir, no siempre encontrasen colaboraciones, a lo que habría que añadir el prurito de publicarse sus mismos trabajos y que la escasez de presupuesto no diese para airear excesivamente aportaciones extrañas.

Los temas culturales ofrecen cierta diversidad y, por otra parte, cada miembro de la peña incide en aquello a lo que más inclinado se siente. Carriedo escribe sobre poesía y actualidad poética, como José M.^a Fdez. Nieto; Jesús Mateo Romero sobre pintura; Félix Buisán sobre teatro en el n.º 1, en cuyo artículo, «¿Decadencia del teatro?», aboga por una escena renovada, alejada de la tradición y

los tópicos, capaz de interesar para no ser relegado este arte por la nueva moda del cinematógrafo. Luis Martín Santos (Santos Andérica otras veces firma) se ocupa de temas más filosóficos o polémicos: hace una lectura crítica de Cadalso, al que niega su triple condición de «moralista, romántico y héroe», y también escribe sobre Tagore y Baudelaire. Mariano del Mazo incide igualmente en pensadores contemporáneos como Kayserling (n.º 1), Bergson (n.º 2) y Chesterton y J. B. Shaw como teóricos del humor (n.º 3), mientras que su hermano Antonio ronda temas literarios en general o hace mención de algunas figuras como G. H. Wells o García Lorca. Los autores nacionales son preferidos por Jesús Unciti, enfocándoles con una particular visión; en el artículo sobre Miguel de Villalonga (n.º 2) destaca su ejemplar muerte, reconociendo y arrepintiéndose de cuanta ganga poco ejemplar encerrasen sus obras, y dice que con él «pierde uno de sus más esclarecidos ingenios la actual generación de novelistas españoles». En «Ramón de Basterra, el sublime cantor de la Patria» (n.º 3) centra su alocución en los valores patrióticos del poeta vasco, al que los españoles tienen en el olvido, rematándola así: «Para siempre con nosotros el recuerdo del paladín ilusionado que supo agradecer a la madre Roma el derrame de leche constitutiva de la médula nacional».

Laurentino Herrán, que mantiene —de los pocos— una sección fija en los tres números, se ejercita en transcribir con una cierta dosis de lirismo leyendas palentinas, recreándolas: la Virgen de Alconada o Sto Domingo de Guzmán. Pedro López Cancelo, Tomás Teresa y Ruy Planter también aportan algún artículo. En el segundo número Félix Buisán está representado con un cuento humorístico y una escena teatral de su obra *Los puentes de la frontera*, estrenada en Palencia. También, en el apartado creativo, en el número primero apareció un apunte de novela del Dc. Isaías Sánchez Tejerina, ejemplar de prosa rancia y contenido castellanista un tanto demodé. Pocos escritores palentinos conocidos, o publicistas, más: Garrachón, Gonzalo Diéguez, Marcelo Fernández Nieto, que escribe sobre Falla, y el vallisoletano Narciso Alonso Cortés, cuya «Gratulatoria» abre el primer número. Publican las «Memorias» del maestro Guzmán Ricis, fallecido, en tres entregas, y hacen reseña breve de algunas revistas hispanas del momento, como débito al intercambio: *Españadaña*, *Halcón*, *Ínsula*, etc.

En la Semana Santa de 1947 publican un número independiente con portada coloreada, mucha propaganda publicitaria en las páginas finales, y diseño muy semejante a las anteriores. Monotemática, vuelve a primar el motivo palentinista de la Pasión, con algunos otros artículos referentes a la Semana Santa de otros lugares de España (Granada, Olesa de Montserrat) o de Castilla (Valladolid y Medina de Rioseco). Los dos artículos que abren el número están encomendados a dos eclesiásticos locales y su carácter es doctrinal: Vicente Matía y

Apolinar Aguado. Además de los peñistas habituales, colaboran Pedro y Eusterio Buey Alario y Manuel Alonso Alcalde.

Con un formato más de tipo periódico y no tan cuidado saldría en 1948 otro nuevo *Nubis*, signado en los meses de octubre y noviembre. Se abre con el artículo «Castilla y lo castellano» de José Luis Pérez Curieses y acoge otros dos a continuación de tema provincial: «Gestas marineras de las gentes palenquinas» del Dc. Rafael Navarro y «La esforzada Teresa fundadora en Palencia» de Laurentino Herrán. Salvador Mañero escribe sobre la filosofía de Balmes y Suárez, Antonio del Mazo unas largas «Notas sobre la Hispanidad» y Mariano, su hermano, otro artículo que firma con su seudónimo León Zama do Mira relativo a Charles Peguy. Sin firmar aparece en páginas centrales un denso artículo sobre «García Morente no fue un ecléctico», y en la contraportada «Proyecto de una misión de juventud», que firma genéricamente «Nubis» y donde se dice que «el mejor joven es el más preparado», sin confundir saber con cúmulo de conocimientos meramente librescos, teóricos. «Digerir la mayor cantidad de saber, enseñorearse del pensamiento en amplias zonas, escuchar, atender: he aquí una misión sin duda máxima», se lee entre otras cosas.

En este número aislado el terreno creativo lo representan poemas postistas del manchego Angel Crespo, «Poema de las nieblas» de Ruy Planter y el cuento de Luis Martín Santos «El capitán Santana». En la década de los cincuenta continuaría apareciendo la revista *Nubis* en distintas épocas y con formatos cambiantes.

3.4. Los poetas de «Nubis»

G. A. Carriedo —en unos apuntes autobiográficos que de él se conservan— recuerda que el núcleo de la Peña residía en José M.^a Fernández Nieto, Félix Buisán y él mismo, los tres jóvenes aspirantes a poetas que empezaron reuniéndose en la rebotica de la farmacia de la familia del primero de ellos, en la Calle Mayor, para pasar más tarde a una agrupación más amplia como había de ser la Peña «Nubis». En ella, una vez formada, el componente poético era el de mayor peso y, como ya se vio, muchas de sus inquietudes se encaminaron al estudio y difusión de la poesía y de cuanto tenía que ver con el mundo de la lírica. Atentos siempre a las enseñanzas y orientaciones de Rguez. Lesmes, que les encaminó a gustar y desentrañar a Unamuno, Rubén Darío, García Lorca, e incluso las vanguardias de entreguerras, disfrutaban leyéndose sus propios versos en las tertulias y polemizando sobre cualquier tema relacionado con esa afición a lo literario. Muy interesados en darse a conocer y ganarse un nombre y un prestigio, veían los certámenes y los Juegos Florales como una de las más airosas salidas que se les podía presentar, y no en vano esperaban a los magnos acontecimientos que solían dar realce a las Ferias y en los que uno de ellos

—José M.^a F. Nieto— ya había brillado en 1942, por lo que, al suspenderse en 1944, F. Buisán, portador del sentir general, envía su queja al diario: «¿Por qué no hay este año Fiestas Literarias?» (2-VIII-1944). En la velada del 30 de agosto de 1946 dan lectura a los poemas enviados para pretender la Flor Natural de la Fiesta Literaria de Exaltación Castellano-Leonesa que el día 8 de setiembre había de celebrarse con gran solemnidad y resonancia, ya que las más destacadas personalidades provinciales asistirán a la misma. Algunos de los peñistas obtendrían el reconocimiento en algunos de los 30 temas en prosa y verso existentes en el Certamen.

Mantienen también contacto con poetas de las provincias vecinas y estaban atentos, a través de la lectura de revistas y nuevos libros, al movimiento poético nacional. Las relaciones con los grupos «Halcón», vallisoletano, y «Espadaña», leonés, fueron cordiales, con algunas visitas mutuas y el intercambio de revistas y acogida de originales para su publicación. En *Espadaña* Carriedo vería publicado su poema «Apología de ti» en el n.º 22 de tan prestigiada revista, además de jactarse de su amistad con Crémer entre los del grupo. La misma revista comentaría los libros de Fdez. Nieto y del mismo poeta, de los cuales *Halcón* acogería sendos poemas en su número 13, el último, ya en 1949.

Con motivo de una visita de Fernández Nieto por las provincias andaluzas, la Peña tendría noticias directas del grupo cordobés «Cántico», de quien se trató en la velada del 24 de mayo de 1946. Pablo García Baena, con el que el poeta palentino particularmente se entrevistó, sería uno de los más citados y leídos en sus recitales y montajes radiofónicos. Capítulo a parte merece la relación de Carlos Edmundo de Ory con la Peña. A través de Carriedo, que contactó con los postistas madrileños y les envió el primer número de la revista, el gaditano les escribiría y les privilegiaría con algunos de sus originales, dos de los cuales se publicaron en el n.º 2 de *Nubis*. Igualmente había levantado entusiasmo al conocer los *Versos de pronto* que de él publicó la revista *Fantasia*, hasta el punto de que algunos de sus sonetos, como «La casa, el vaso...» eran obsesivamente recitados y aprendidos de memoria. En las Actas se conserva una carta autógrafa de Ory dirigida a la Peña en general y a Carriedo en particular, muy característica toda ella de su estilo heterodoxo y fascinante, que se inicia así:

«Queridos monstruos.

»En verdad os digo que cae nieve de mi corazón cuando oigo vuestros pasos por el largo corredor que va a dar a la puerta donde se insinúa mi cuarto.

»Pero sois unos terribles monstruos infantiles. No me lo neguéis. ¿Adónde estáis? ¿Desde qué sitio, criaturas tupidas y tempestuosas, y

a través del castillo demasiado lindo que expone el crepúsculo en medio de mis ojos, los agrestes gritos de vuestras gargantas levantiscas llegan?»

Su mensaje genial y alucinatorio se recrea particularmente cuando se dirige a Carriedo:

«Os diré un secreto. Mejor dicho, te lo diré a ti sólo, joven Alejandro. Tengo una morsa. Es fea, naturalmente. Es fría, fofa, fulminante y familiar. Y es, por último, feliz. Me distrae con sus ojos mojados siempre: ojos míseros, mansos, melosos: me distrae con su gatuna reminiscencia blanda, con su bella baba bíblica. En realidad te hablo de la sombra. Mi sombra».

Carriedo inició dentro de la Peña un camino disidente que le llevaría a separarse de sus compañeros modernistas para formar el «Postismo», emulando la vanguardia madrileña, lanzando su propuesta en plena campaña de elecciones y definiendo esta corriente como aquella que consigue «la conjunción de la música en la grandiosidad del concepto». Al poco tiempo bautiza sus nuevas intenciones poéticas con el nombre de «Pletorismo» (crónica del 1 de diciembre de 1946).

En los tres números de la revista las páginas centrales, con el marbete «Nueva Lírica», recogen algunas creaciones de los poetas de la Peña, distinguiendo en cada uno de ellos a uno en particular, según un orden tácito de méritos hasta la fecha: José M.^a F. Nieto (n.º 1), G. A. Carriedo (n.º 2) y F. Buisán (n.º 3), recuadrando el soneto correspondiente y una foto esbozada o unas palabras de presentación. Carlos Urueña, J. L. Fernández Luengo, Jesús Unciti, Enriqueta Palacios, Ruy Planter, ven también sus poemas publicados en estas páginas de la revista, la cual sólo acogió al citado Ory y a J. de Entrambasaguas entre los foráneos, con alguna que otra traducción de poetas de lengua inglesa realizada al alimón por R. Coquillet y Fdez. Nieto. Aunque practican el soneto con normalidad, son también adictos al versolibrismo sin excesos y los temas fluctúan entre la veta neorromántica más acusada de Carriedo y el clasicismo y el canto de lo vulgar de Urueña («A una herradura vieja», n.º 2).

Los frutos más granados de la labor poética son los libros *Sin primavera*, el iniciador de la malograda colección «Nubis», de 1946, y *La muerte aprendida*, en 1948, ambos de José M.^a Fernández Nieto, y *Poema de la condenación de Castilla*, libro que Carriedo da a la luz al iniciarse 1947. Si los de aquél se inscriben en la corriente del desasosiego existencial, no exentos de gemas de esperanza, con un verso endecasílabo principalmente, a caballo entre el neorromanticismo y el clasicismo, la poesía de Gabino está en la línea más bronca y agónica, cercana y familiar al tremendismo cremeriano. La publicación del

libro causó impacto entre los peñistas debido al desmelanamiento temático y formal, a su hiperbólica queja, cuasi blasfema frente a la divinidad, y su autor terminó en breve por irse definitivamente del grupo, hasta que en el otoño del mismo año se encuentra respirando nuevos aires en Madrid. Allí formaría frente común con los postistas, que, si entonces degradados, hoy son un movimiento en alza por lo que de aportación vanguardista supuso.

Que los poetas palentinos escribían entonces con dedicación lo demuestra el que en el Premio Adonais de 1947 se reciban, entre los 131 títulos consignados, 5 pertenecientes a autores palentinos. Tres de ellos eran nubianos: Carriedo envió *El cerco de la vida*, Fernández Nieto *El alma en carne viva* y Julián Díez Durán (Ruy Planter) *Alma de tierra*²⁴.

Como conclusión, cabría reiterar la importancia de esta agrupación cultural en cuanto animadora del ambiente difícil de unos años llenos de restricciones y lacras, a pesar de que vistos con ojos distantes el ingenuismo y la candidez de muchos planteamientos hoy se aprecien meridianamente. A su favor cuenta el carácter integrador de su esfuerzo y el empuje de sus actividades, realizadas con serias dificultades en un clima muchas veces hostil, y cuando menos indiferente.

Cuando a primeros de mayo de 1949 «Nubis» alcanza su estatuto jurídico y es reconocida como «Asociación Cultural Palentina», se inicia para sus miembros una nueva etapa. Al acto de constitución oficial —celebrado en la festividad de Santiago en Paredes de Nava, la meca de la lírica y el arte palentinos, cuna de Jorge Manrique y los Berruguete— las autoridades palentinas asisten o se adhieren a él, dando así el definitivo espaldarazo a quienes quieren, organizadamente, sumarse a la tarea de activar la cultura desde la capital y para la provincia. Esta nueva época de «Nubis» encajaría ya dentro de un contexto diferente: la década de los cincuenta.

24. De ello da fe la revista *Verbo*, alicantina, en su número de octubre-noviembre 1947.

**FOLKLORE DE LA MONTAÑA
PALENTINA**

Por:

Miguel Ángel Barrientos Díez

LA ENHORABUENA (La Lastra)

*Buenas noches tengan todos
los que en la cocina están
presten un rato atención
que ahora vamos a empezar.*

*Las buenas noches les damos
a todos en general
a los que en esta casa habitan
por ser gente muy principal.*

*Licencia pido a Jesús
y a la Virgen Soberana
para cantar esta historia
que la he aprendido en España.*

*Licencia pido al cerrojo
licencia pido a las llaves
licencia te pido a tí
licencia pido a tus padres.*

*Informando vengo niña
informando muy de veras
que os velaréis mañana
quiera Dios que por bien sea
que gocéis en matrimonio
como lo manda la Iglesia.*

*También digo a vos galán
hombre de muy altas prendas*

*que la sepais estimar
como Cristo amó a la Iglesia.*

*No te la dan por esclava
te la dan por compañera
quiera Dios por muchos años
quiera Dios que pa bien sea.*

*Mañana será aquel día
de tu feliz matrimonio
que a la puerta de la Iglesia
estén la novia y el novio
el padrino y la madrina
amigos y familiares
y toda la compañía.*

*El Sr. Cura dirá
a la puerta de la Iglesia
si le quieres por esposo
y tú le responderás
sí le quiero que es buen mozo
y tú le responderás
sí le quiero sí le otorgo.*

*Mira lo que te digo
atiende que es cosa cierta
no deberás ir de casa
sin su permiso y licencia
y si alguna vez salieres
a las vecinas dar cuenta
por si viene tu marido
que tenga la puerta abierta.*

*Quede con Dios los señores
que a la mañana vendremos
para ir todos a la misa
para ir a misa con ellos.*

*A los mozos y a las mozas
a todos en general
por ser el último día
que los vengán a rondar.*

*La enhorabuena te damos
 todos juntos en unión
 que sea por muchos años
 y para servir a Dios.*

LA RONDA

*El canto que mucho roda
 no vale para el cimientto
 el mozo que mucho ronda
 no vale pal casamiento.*

*Ronda mozo ronda mozo
 ronda los alrededores
 que unos comen las manzanas
 y a tí te dan los olores.*

*Colorado es el tomate
 descolorido el membrillo
 el galán que no te ronda
 siempre anda descolorido.*

*Duerme ya lirio florido
 duerme jazmín mañanero
 que hoy te ronda aquí tu amante
 como pardal lisonjero.*

DESPEDIDA DE LA NOVIA

*A la salida de casa
 te venimos a esperar
 otorguesenos licencia
 pa poderte acompañar.*

*Despídete compañera
 y pide de corazón
 que arrodillada en el suelo
 te echen la bendición.*

*Arrodílese la niña
en ese suelo barrido
que te echen la bendición
ese tu padre querido.*

*Arrodílese la niña
irás a casa barrida
que te echen la bendición
esa tu madre querida.*

*Adiós casa de mis padres
ventanas y corredores
que abandono para siempre
y me voy a mis amores.*

*El perejil en tu huerto
siendo niña tu plantaste
significa la pureza
que en tu juventud guardaste.*

*El camino está adornado
con ramos de perejil
que lo adornó el Sr. novio
cuando la vino a pedir.*

AL SR. CURA

*Salga Sr. Cura salga
con los libros de casar
que la novia está en ayunas
y se puede desmayar.*

*Salga Sr. Cura salga
salga de la sacristía
que la novia está a la puerta
y se puede quedar fría.*

*Salga Sr. Cura salga
con los libros de casar
que de tan poco usarlos
se le van apolillar.*

*Buenos días Sr. Cura
modelo de gran bondad
que unirá dos corazones
en lo mejor de su edad.*

A LA MADRINA

*La madrina de esta boda
es un vaso de cristal
y el hombre que se la lleve
feliz se puede llamar.*

*La madrina de esta boda
se parece a cinco cosas
en la cintura a las flores
en el color a las rosas
en los dientes al marfil
en los labios al coral
y en ese mirar que tienes
a la azucena imperial.*

AL PADRINO

*Al padrino de esta boda
es modelo de perfecciones
porque tiene a fin rendidos
millares de corazones.*

*Feliz, honrado y discreto
el padrino de esta boda
que puesto con la madrina
nos paguen la tornaboda.*

AL PADRINO ROÑOSO

*En los bolsos del padrino
hizo el lagarto la cueva*

*no se atreve a meter mano
tiene miedo a que le muerda.*

*Meta la mano padrino
méatala y no tenga miedo
que los lagartos no salen
hasta mediados de febrero.*

*El padrino al oír esto
pensó y recapituló
y a la mocedad del pueblo
a toda la convidó.*

LA GALA (de la boda montañesa)

*Que guapos están los picos
de manzanilla floridos
más hermosa está la dama
al lado de su marido.*

Estríbillo

*Viva el honor de la espiga y el trigo
viva el honor de novios y padrinos
viva el honor de la espiga y la rosa
viva el honor de los mozos y mozas.*

*Con el sí que dió la novia
a la puerta de la Iglesia
con el sí que dió la novia
entró suelta y salió presa.*

Estríbillo

*Viva el honor de la espiga y el trigo
viva el honor de novios y padrinos
viva el honor de la espiga y la rosa
viva el honor de los mozos y mozas.*

*Casada ya estás casada
con los libros de la Iglesia
nadie te descasará
sino Dios con su licencia.*

Estribillo

*Viva el honor de la espiga y el trigo
viva el honor de novios y padrinos
viva el honor de la espiga y la rosa
viva el honor de los mozos y mozas.*

*Cuando del Altar bajaste
toda vestida de negro
blanca flor me pareciste
mujer de ese caballero.*

Estribillo

*Viva el honor de la espiga y el trigo
viva el honor de novios y padrinos
viva el honor de la espiga y la rosa
viva el honor de los mozos y mozas.*

*Vivan los señores novios
y el cura que les casó
el padrino y la madrina
los convidados y yo.*

Estribillo

*Viva el honor de la espiga y el trigo
viva el honor de novios y padrinos
viva el honor de la espiga y la rosa
viva el honor de los mozos y mozas.*

EN EL PORTAL DE BELÉN

*En el portal de Belén
hay una carpintería
y debajo de los bancos
hay más ángeles que astillas.*

Estribillo

*Suben y bajan los peces del río
suben y bajan adorar al niño
suben y bajan los peces del mar
suben y bajan al niño adorar.*

*En el portal de Belén
perlas se están derramando
no son perlas sino es
Jesús que está llorando.*

Estríbillo

*Suben y bajan los peces del río
suben y bajan adorar al niño
suben y bajan los peces del mar
suben y bajan al niño adorar.*

*En el portal de Belén
nació un clavel encarnado
que por redimir al mundo
se volvió lirio morado.*

Estríbillo

*Suben y bajan los peces del río
suben y bajan adorar al niño
suben y bajan los peces del mar
suben y bajan al niño adorar.*

LOS REYES

*A Jerusalén llegaron
los Reyes en trece días,
los Reyes en trece días;
le preguntaron a Herodes
que donde estaba el Mesías,
que donde estaba el Mesías,
y Herodes les dice
salid a buscarle
y darme la nueva
que quiero adorarle.*

*Trece días con sus noches
caminaron nuestros Reyes,
trece días con sus noches
caminaron nuestros Reyes;
por Norte llevan la estrella*

*que los guía y los defiende,
por Norte llevan la estrella
que los guía y los defiende.*

*Los Magos buscaron
al Rey de los Cielos
para presentarle
su amor y respeto.*

JUEVES SANTO

*Jueves Santo, Jueves Santo,
tres días antes de Pascua,
cuando el Redentor del mundo
a sus discípulos llama.
Llámalos uno por uno,
dos a dos los ajuntaba;
después de que los vio juntos
de esta manera les habla:
¿Cuál de vosotros, los míos,
moriréis por mí mañana?
Miran unos para otros,
a tós les tiembla la barba,
y el que barba no tenía
la color se le mudaba.
Respondió San Juan Bautista
que predica en las montañas:
Yo moriré gran Señor
antes hoy que no mañana.
La mi muerte será hoy,
la tuya será mañana.
Bajan a Cristo de blonda
vestido de armillas blancas,
paños de cien mil colores
para la puerta del alba,
y el alba no le responde.
Responde, querida mía,
regalo de mis pasiones,
que por ti vine a la tierra*

*y por ti me he hecho hombre,
 y por ti vine a pasar
 las tinieblas de la noche.
 Las tinieblas de la noche
 a Cristo le vi pasar
 en una Cruz de madera
 que lo hacía arrodillar.
 En la mano derecha
 lleva la corona hecha,
 y en la de su izquierda mano
 lleva un cordero sagrado.*

JUEVES SANTO

*Jueves por la noche fue
 cuando Cristo, enamorado,
 con todo el pecho abrasado
 quiso darnos a comer
 su cuerpo sacramentado.
 Sentóse Cristo a la mesa
 con todo el apostolado:
 tomó con su mano diestra
 un pan, y fue consagrado
 que a todos les repartiera.
 Pero aquél manso cordero,
 con todo el poder y gracia
 quiso darnos por entero
 su gloria, su cuerpo y alma,
 mas le dio a Judas primero.
 Antes de haber comulgado
 a todos sus pies lavó,
 también a Judas malvado
 un sermón le predicó,
 mas poco le ha aprovechado.
 Judas desoyó el sermón
 pues tenía ya tratado
 la venta de su señor
 con el senado inhumano
 para darle muerte atroz.*

*Salióse desesperado
y marchó a Jerusalén
diciendo al pueblo malvado:
Salid, salid y prender
a mi maestro el falsario.
Oh paciencia de Jesús,
oh soberbia luz divina
que entregas al redentor
a gentes vil y lascivas
sin usar de compasión.*

VIERNES SANTO

*Viernes Santo, ¡qué dolor!
expiró crucificado
Cristo nuestro redentor,
más antes dijo angustiado
siete palabras de amor.
La primera fue rogar
por sus propios enemigos;
oh, caridad singular,
que a los que fueron testigos
mucho les hizo admirar.
La segunda, un ladrón hizo
su petición y demás
el señor les satisfizo
diciéndole: Hoy serás
conmigo en el paraíso.
A su madre, la tercera
palabra la dirigió,
diciéndola recibiera
por hijo a Juan y añadió
que por madre la tuviera.
La cuarta a su Padre amado
dirige su acento pío
y viéndose contestado
dijo dos veces ¿Dios mío
por qué me has desamparado?
La quinta, estando sediento*

*y encontrándose rendido,
 dijo casi sin aliento:
 Sed tengo. Y le fue servido
 hiel y vinagre al momento.
 La sexta, viendo acabado
 y plenamente cumplido
 todo lo profetizado,
 dijo muy enternecido.
 Ya está todo consumado.
 La séptima, con fervor,
 su espíritu entrega en manos
 de su Padre con amor.
 De esta manera, cristianos,
 murió nuestro redentor.*

PASCUA DE RESURRECCIÓN

*Dios te Salve Virgen Santa
 Madre del Divino Verbo
 que en la Pascua de tu hijo
 te cantamos hoy contento.*

Estribillo

*Quita ese Manto Señora
 y revístete de gala
 porque ha resucitado
 el que tú en muerte llorabas.*

*Dios te Salve Virgen Pura
 Madre del Divino Verbo
 que tu hijo ha resucitado
 entre ángeles del cielo.*

Estribillo

*Quita ese Manto Señora
 y revístete de gala
 porque ha resucitado
 el que tú en muerte llorabas.*

*Las alondras hoy ya cantan
los mirlos y el ruiseñor
porque ha resucitado
vivo y glorioso el señor.*

Estribillo

*Quita ese Manto Señora
y revístete de gala
porque ha resucitado
el que tú en muerte llorabas.*

JOTA DE SANTA LUCÍA

*Te ruego Santa Lucía
para que nos des tu luz
que no veo lo que quiero
todas las horas del día
todas las horas del día
Señora Santa Lucía.*

Estribillo

*Al salir el sol te quisiera ver
para saludarte y no pudo ser
y no pudo ser que no hay ocasión
para verte niña al salir el sol.*

*Los ojos de mi morena
ni son chicos ni son grandes
son luceros de mi vida
Santa Lucía los guarde.*

Estribillo

*Al salir el sol te quisiera ver
para saludarte y no pudo ser
y no pudo ser que no hay ocasión
para verte niña al salir el sol.*

*Cuando el trabajo no llegue
la vista que yo tenía
cuando el trabajo no llegue*

*la noble Santa Lucía
que por nuestros ojos ruegue
cuando el trabajo no llegue.*

Estribillo

*Al salir el sol te quisiera ver
para saludarte y no pudo ser
y no pudo ser que no hay ocasión
para verte niña al salir el sol.*

JOTA DE GUARDO

*La perra de la tía Isabel
está criando tres perros
el uno es para Juan
el otro es para Pedro
y el otro que está criando
para Felipe el cartero.*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

*La multa yo no la pago
que la pague la Isabel
que el perro que tiene en casa
a mi me quiso morder*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

*Viva la montaña viva
viva el pueblo montañés
viva Guardo que es mi pueblo
lo mejor de España es.*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

*Este pandero que toco
tiene el aro de nogal
los mozos que aquí lo tocan
de Guardo son natural*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

*En la montaña nací
y morir en ella quiero
que corre el aire más puro
y está más cerca del cielo.*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

*La despedida les doy
la despedida voy dando
que con esta despedida
nos despedimos cantando.*

Estribillo

*Caramba la perra de la tía Isabel
pasó por mi puerta y me quiso morder
me quiso morder me quiso ladrar
caramba la perra del señor Pascual.*

JOTA DE CARDAÑO DE ARRIBA

*Ya está el pájaro pinto puesto en la esquina
esperando que pase la golondrina.*

Estribillo

*Ay amor, ay amor, ay amante
no hay amor como el de un estudiante
ay amor, ay amor, no hay dinero
no hay amor como el de un molinero.*

*Llevan los de Cardaño en el sombrero
una cinta de seda con terciopelo.*

Estribillo

*Ay amor, ay amor, ay amante
no hay amor como el de un estudiante
ay amor, ay amor, no hay dinero
no hay amor como el de un molinero.*

*Como quieres que duerma en la cabaña
si la nieve ha cuajado en la collada.*

Estribillo

*Ay amor, ay amor, ay amante
no hay amor como el de un estudiante
ay amor, ay amor, no hay dinero
no hay amor como el de un molinero.*

*Tiene las de Cardaño en los rodetes
cintas rojas y verdes que comprometen.*

Estribillo

*Ay amor, ay amor, ay amante
no hay amor como el de un estudiante
ay amor, ay amor, no hay dinero
no hay amor como el de un molinero.*

EL BOLERUCO O BAILE DE LAS DISPUTAS

*El perejil en el huerto
el hinojo en las esquinas
la mujer cuando promete
no dice más que mentiras.*

Estribillo

*Galán te quise hoy no te quiero
tuve ese gusto hoy no lo tengo
hoy no lo tengo ni me acomoda
galán contigo no quiero boda.*

*Como quieres que te quiera
si me están a mí queriendo
las rosas de los rosales
que por mí se están muriendo.*

Estribillo

*Galán te quise hoy no te quiero
tuve ese gusto hoy no lo tengo
hoy no lo tengo ni me acomoda
galán contigo no quiero boda.*

*Eres alta y morenita
linda flor de la mañana
tienes la hermosa belleza
de las rosas perfumadas.*

Estribillo

*Galán te quise hoy no te quiero
tuve ese gusto hoy no lo tengo
hoy no lo tengo ni me acomoda
galán contigo no quiero boda.*

*Me llamaste pobre y fea
yo en el alma lo sentí
si yo fuera rica y guapa
no me peinaba pa tí.*

Estribillo

Galán te quise hoy no te quiero

*tuve ese gusto hoy no lo tengo
hoy no lo tengo ni me acomoda
galán contigo no quiero boda.*

*Allá va la despedida
y en la despedida el ramo
que con esta despedida
nos despedimos cantando.*

TIROS (Villafria de la Peña)

*A tu puerta llaman puerta
a tu ventana ventana
a tu madre clavelina
y a ti rosina encarnada.*

Estribillo

*Que déjame subir a lo alto de aquel cerro
que déjame subir que yo de pena muero.*

*Eres alta y buena moza
eres flor de la mañana
tienes lozanía y belleza
y el aire de la montaña.*

Estribillo

*Que déjame subir a lo alto de aquel cerro
que déjame subir que yo de pena muero.*

*Anoche te fui a rondar
y no abriste la ventana
me tuviste de sereno
como cántaro de agua.*

Estribillo

*Que déjame subir a lo alto de aquel cerro
que déjame subir que yo de pena muero.*

*Anoche estuve a tu puerta
hasta que salió la luna*

*no me quisiste abrir
corazón de piedra dura.*

Estribillo

*Que déjame subir a lo alto de aquel cerro
que déjame subir que yo de pena muero.*

*Allá va la despedida
y en la despedida el ramo
con este ramo les digo
vivan los que están bailando.*

Estribillo

*Que déjame subir a lo alto de aquel cerro
que déjame subir que yo de pena muero.*

BAILE A LO ALTO (Cardaño de Arriba)

*Anda resalada resalada resalero
anda resalada límpiame con tu pañuelo
límpiame con tu pañuelo
que yo te lo lavaré
un domingo en el paseo
planchado te lo daré.*

Estribillo

*Anda resalada resalada resalero
anda resalada límpiame con tu pañuelo.*

*Los amores que tú tienes
primero los tuve yo
me alegre que te diviertas
con lo que no quise yo.*

Estribillo

*Anda resalada resalada resalero
anda resalada límpiame con tu pañuelo.*

*Si quieres que yo te quiera
ha de ser a condición*

*que lo tuyo sea mio
y lo mio tuyo no.*

Estribillo

*Anda resalada resalada resalero
anda resalada límpiame con tu pañuelo.*

*Si quieren saber señores
donde está la bizarría
de Cardaño para abajo
de Saldaña para arriba.*

Estribillo

*Anda resalada resalada resalero
anda resalada límpiame con tu pañuelo.*

MIS MIS (Fresno del Río)

*Canta que me vuelvo loca
en el monte la perdiz
y es porque tiene la boca
debajo de la nariz.*

Estribillo

*Mis mis ven aquí
ven aquí mis mis
mis mis ven aquí
tráeme la perdiz.*

*En el monte canta el cuco
en la torre la cigüeña
en las tierras la perdiz
diciendo quererme a mí.*

Estribillo

*Mis mis ven aquí
ven aquí mis mis
mis mis ven aquí
tráeme la perdiz.*

*Una perdiz y un lagarto
apostaron a correr
la perdiz echó delante
el lagarto a cuatro pies.*

Estribillo

*Mis mis ven aquí
ven aquí mis mis
mis mis ven aquí
tráeme la perdiz.*

SÍGUELA MANUEL (Vallejo de Orbo)

*Una moza fregando dijo al puchero
ojalá te volvieras mozo soltero.*

Estribillo

*Síguela Manuel
síguela Manolito síguela Manuel
con la luz de la luna con el lucero del amanecer.*

*El puchero la dice con disimulo
frota con estropajo que quedo sucio*

Estribillo

*Síguela Manuel
síguela Manolito síguela Manuel
con la luz de la luna con el lucero del amanecer.*

*Cómo quieres que vaya de noche a moras
si me pinchan las zarzas que son traidoras.*

Estribillo

*Síguela Manuel
síguela Manolito síguela Manuel
con la luz de la luna con el lucero del amanecer.*

*Siempre quieres que tenga yo rubio el pelo
si la Reina del cielo lo tiene negro.*

Estribillo

*Síguela Manuel
 síguela Manolito síguela Manuel
 con la luz de la luna con el lucero del amanecer.*

JOTA MONTAÑESA (Cervera de Pisuerga)

*Da la vuelta bailadora
 que tú bien la sabes dar
 que por alta que tú la des
 al cielo no has de llegar.*

Estribillo

*Baila la mi morena
 baila que es un primor
 baila la mi morena
 que es la que quiero yo
 que es la que quiero yo
 que la debo querer
 baila la mi morena
 con el pañuelo al revés.*

*Tengo un mandilín bordado
 con flores de primavera
 el mozo que me lo ha dado
 bien sabe que estoy soltera.*

Estribillo

*Baila la mi morena
 baila que es un primor
 baila la mi morena
 que es la que quiero yo
 que es la que quiero yo
 que la debo querer
 baila la mi morena
 con el pañuelo al revés.*

*Da otra vuelta bailadora
 dala deprisa y con aire*

*no ves que te están mirando
toda la gente del baile.*

Estribillo

*Baila la mi morena
baila que es un primor
baila la mi morena
que es la que quiero yo
que es la que quiero yo
que la debo querer
baila la mi morena
con el pañuelo al revés.*

*Baila baila bailadora
hasta que rompas el suelo
que en rompiendo los zapatos
yo te compraré otros nuevos.*

Estribillo

*Baila la mi morena
baila que es un primor
baila la mi morena
que es la que quiero yo
que es la que quiero yo
que la debo querer
baila la mi morena
con el pañuelo al revés.*

ME LLAMASTE MORENITA (Valcobero)

*Me llamaste morenita
pensando que era bajeza
me pusiste un ramillete
de los pies a la cabeza.*

Estribillo

*Como colorea
la rosita en el rosal
mejor se menea
tu cuerpecito galán.*

*Tú me llamaste salada
me pusiste una corona
más vale fea con gracia
que no bonita y sosona.*

Estribillo

*Como colorea
la rosita en el rosal
mejor se menea
tu cuerpecito galán.*

*Me llamaste morenita
yo en el alma lo sentí
si yo fuera rubia y alta
no me peinaba pa ti.*

Estribillo

*Como colorea
la rosita en el rosal
mejor se menea
tu cuerpecito galán.*

PEQUEÑITA ME CRIÓ MI MADRE
(Alba de los Cardaños)

*Pequeñita me crió mi madre
pequeñita pero con buen aire
pequeñita me lavo la cara
pequeñita pero resalada.*

*Aunque sea pequeñita
pequeña como el tomillo
me he de llevar un buen mozo
de alto como un castillo.*

Estribillo

*Pequeñita me crió mi madre
pequeñita pero con buen aire
pequeñita me lavo la cara
pequeñita pero resalada.*

*Tengo penas y alegrías
tengo dos cosas a un tiempo
cuando la pena me mata
la alegría me da aliento.*

Estribillo

*Pequeñita me crió mi madre
pequeñita pero con buen aire
pequeñita me lavo la cara
pequeñita pero resalada.*

*Me llamaste pequeñita
yo en el alma lo sentí
si yo fuera rica y guapa
no me peinaba pa ti.*

Estribillo

*Pequeñita me crió mi madre
pequeñita pero con buen aire
pequeñita me lavo la cara
pequeñita pero resalada.*

*La despedida daré
a todos en general
que aunque sea pequeñita
no me gusta quedar mal.*

Estribillo

*Pequeñita me crió mi madre
pequeñita pero con buen aire
pequeñita me lavo la cara
pequeñita pero resalada.*

Índice

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| La Velilla, un enterramiento de tradición dolménica en el Valle de Valdavia, por <i>Pilar Zapatero Magdaleno</i> | 7 |
| Penetración romana en los Picos de Europa, por <i>M.^a Josefa Martínez Pereda</i> | 15 |
| Sellos de alfarero sobre «Mortaria» en la Península Ibérica, por <i>Cesáreo Pérez González y Carmelo Fernández Ibáñez</i> | 67 |
| Los molinos hidráulicos en el sistema agrario del siglo XV a través de un ejemplo: El Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, por <i>José María Sánchez Benito y Carmen Mela Martín</i> | 99 |
| El «Presupuesto» del Concejo Palentino en 1515, por <i>Faustino Narganes Quijano</i> | 115 |
| La informática aplicada al estudio de la demografía histórica. La población de Palencia en 1533, por <i>María Jesús Fuente</i> | 129 |
| Palencia, adelantada en América. Alonso Manso, de Becerril de Campos, primer obispo del Nuevo Mundo, por <i>Félix Buisán Cítores</i> | 205 |
| Situación socio-económica de un pueblo de la peña palentina en el siglo XVIII: Santibáñez de la Peña, año 1752, por <i>L. Díez Merino</i> | 215 |
| Regionalismo y Asambleas de Diputaciones. Postura de la Diputación de Palencia (1923-1930), por <i>Enrique Orduña Rebollo</i> | 239 |
| La vida cotidiana en Palencia durante la guerra civil (1936-1939), por <i>María Jesús del Egado Herrero, Araceli Alcalde Alonso y María del Mar Ayuela Fernández</i> | 259 |
| Boadilla del Camino y sus hijos, por <i>Modesto Salcedo Tapia</i> | 291 |
| Valdecañas de Cerrato, por <i>Pablo Cepeda Calzada</i> | 429 |
| La Pila Bautismal de Valcobero (Palencia), por <i>Margarita Ruiz Maldonado</i> | 453 |

| | |
|--|-----|
| Datos inéditos de Canteros de Ampudia en el siglo XVI por <i>Jesús M.^a Parrado del Olmo</i> | 463 |
| La torre campanario de la Iglesia Parroquial de San Hipólito de Támara (Palencia), por <i>Jesús Cantera Montenegro y María José Arnáiz Gorroño</i> | 475 |
| Ideas e ideales artísticos en Palencia (1870-1928), por <i>Arturo Caballero Bastardo</i> | 489 |
| El habla en una localidad de Tierra de Campos: Villada, por <i>Ángel Casas Carnicero</i> | 519 |
| Notas sobre bibliotecas y libros palentinos, por <i>Luis Antonio Arroyo</i> . . . | 543 |
| Un epistolario inédito de Francisca del Valle, por <i>Manuel Diego Sánchez</i> | 557 |
| Rescate de un escritor olvidado: Teófilo Ortega, por <i>Casilda Ordóñez</i> . . | 601 |
| Cultura y literatura en Palencia en la primera década de posguerra: la Peña «Nubis», por <i>César Augusto Ayuso</i> | 629 |
| Folklore de la montaña palentina, por <i>Miguel Ángel Barrientos Díez</i> . . . | 655 |

INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Presidente-Patrono: Illmo. Sr. D. Jesús Mañueco Alonso.

Secretaria general: María Valentina Calleja González.

Académicos Numerarios:

- D. Jesús San Martín Payo.
- D. Felipe Ruiz Martín.
- D. Esteban Ortega Gato.
- D. Germán Calvo González.
- D. Arcadio Torres Martín.
- D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
- D. José María Fernández Nieto.
- D. Mariano Fraile Hijosa.
- D. Manuel Carrión Gútiez.
- D. Pablo Cepeda Calzada.
- D.^a Casilda Ordóñez Ferrer.
- D. Antonio González Lamadrid.
- D. Pablo Lalanda Carrobles.
- D. Jesús Mateo Romero.
- D. Ángel Sancho Campo.
- D.^a Juliana-Luisa González Hurtado.
- D. Ángel Casas Carnicero.
- D. Abilio Burgos de Pablo.
- D. Félix Buisán Cítores.
- D.^a María Valentina Calleja González.
- D.^a María del Carmen Trapote Sinovas.
- D. Santiago Francia Lorenzo.
- D. Eugenio Fontaneda Pérez.
- D. Felipe Calvo Calvo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA